Jujuy

Diccionario General

1992

1593-CUARTO CENTENARIO DE LA FUNDACION DE JUJUY-1993

JUJUY

DICCIONARIO GENERAL

Ediciones
Gobierno de la Provincia de Jujuy

JUJUY 1992

GOBERNADOR
DE LA
PROVINCIA DE JUJUY
Dr. ROBERTO RUBEN DOMINGUEZ

VICE – GOBERNADOR
Dr. JOSE CARLOS FICOSECO

MINISTRO DE GOBIERNO
Dr. HUGO FERNANDO ELEIT

SECRETARIO DE
EDUCACION Y CULTURA

Lic. JOSE ALBERTO AGÜERO

DIRECTOR
PROVINCIAL DE CULTURA
Tte: Cnl.(R.E.) ANTONIO PALEARI

Gobierno de laProvincia de Jujuy

Gobernador

Los pueblos que no conocen su historia no razonan a partir de ella, no tiene la posibilidad de construir, con seriedad, su futuro.

Este Diccionario General viene a sumar un aporte invalorable para la reflexión histórica de Jujuy, como pueblo que desea construir su futuro sobre bases sólidas.

Es fruto de un trabajo en equipo. Fue realizado con seriedad metódica y veracidad documentada. Reunió la labor de calificados especialistas e intelectuales de Jujuy.

Es oportuna esta obra cuando lso jujeños nos encontramos conmemorando el CUARTO CENTENARIO de la fundación de la Provincia de Jujuy. Se constituirá en la lectura obligada para repensar nuestros cuatro siglos de jujeñeidad.

El eterno agradecimiento a los jujeños y jujeñas que hicieron posible esta obra. Muy especialmente al Gobernador que la dispuso: RICARDO JOSE MANUEL DE APARICl; y al entrañable amigo que la sostuvo con su inclaudicable voluntad: ANTONIO PALEARI.

ROBERTO RUBEN DOMINGUEZ
GOBERNADOR

COMITE DE REDACCION

DIRECCION GENERAL: ANTONIO PALEARI (Ad. Hon.)

ASESOR: Emilio Bidondo (Ad. Hon.)

AUTORES DE LOS VOCABLOS

M.I.C.	-	MARIA ISOLINA COMAS
M.C.	-	MARCELO CONSTANT
M.E.F.	-	MARIA ELENA FERNANDEZ
A.F.D.	-	ALICIA FERNANDEZ DISTEL
D.R.G.	-	DORA ROSANA GERONAZZO
H.E.LL.	-	HECTOR EMILIO LLANES
M.M.	-	MONICA MULQUI
M.E.N.	-	MARCELA EUGENIA NIEMIEC
A.P.	-	ANTONIO PALEARI
S.G.P.	-	SUSANA GRACIELA PALEARI
M.A.R.	-	MARIA AURORA RE
E.R.	-	ENRIQUE ROSSO
J.P.S.I.	-	JOBINO PEDRO SIERRA IGLESIAS
L.S.	-	LILIANA SPELA
B.T.	-	BLANCA TULA

-

COLABORADORES DE LA OBRA

LEOPOLDO ABAN

JORGE BIDONDO

LUIS BUSIGNANI

MARIO CALIFANO

CARLOS CARRIZO SALVADORES

VICENTE CICARELLI

HAIRENIK ELIAZARIAN DE ARAMAYO

ANDRES FIDALGO

DELIA GOMEZ RUBIO

NILDA SUSANA GIGENA DE HUBEID

BEATRIZ ELVIRA GUERCI DE SIUFI

EDUARDO WILLIAM HANSEN

CRISTINA HERNANDEZ

FELIX INFANTE

OSCAR LOPEZ ZENARRUZA

MIGUEL ALBERTO MORAL

GRACIELA PALEARI

JUAN HORACIO PASINI BONFANTI

RENATO RABBI BALDI

HECTOR SANCHEZ ITURBE

FRANCISCA TRIGUERO DE ROCHA SOLORZANO

WALTER VERA

ANTONIO VIANA

SALVADOR VILTE MADREGAL

WALTERIO VISUARA

-

Se transcribe a continuación el Decreto que dio origen a la presente obra:

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

JB.- DECRETO Nº 4638 -G.
EXP. Nº 88.- SAN SALVADOR DE JUJUY, 20 OCT.- 1988.

VISTO:

Que, tanto la nueva Constitución de la Provincia, como la Ley Nº 4052 -Orgánica del Poder Ejecutivo- fijan como deber del Estado el orientar una política cultural, dictando normas que propicie la investigación histórica, estableciendo las estructuras necesarias para ello, y

CONSIDERANDO:

Que, efectivamente dentro de los objetivos fijados por el Superior Gobierno de la Provincia es el de propender la difusión y conocimiento de la historia de Jujuy;

Que, no existe obra alguna que contenga la historia de Jujuy desde los períodos Prehispánicos, Colonial, de la Guerra por la Independencia y el Contemporáneo;

Que, en el período de la lucha por la Independencia Nacional, la Provincia fue protagonista fundamental;

Que, es necesario sintetizar en forma sistemática en una obra todo lo acontecido en el ámbito del territorio provincial, presentando los hechos, instituciones y personas que forjaron a nuestro país hacia una República y a nuestra Provincia como Estado autónomo;

Que, para tales fines la Provincia cuenta con investigadores capacitados e idóneos para este emprendimiento;

Que, la obra en cuestión consiste en su redacción, impresión y difusión.

Que, La Constitución Provincial en el Capítulo de la Política Cultural, Art. 65º determina que: “El Estado preservará y conservará el Patrimonio cultural de la Provincia”;

Que, para la concreción de tales propósitos se canalizarán por el Ministerio de Gobierno, creando: “Los Organismos de Preservación y acrecentamiento del Patrimonio histórico de la Provincia”
Art. 24º Inc. 3º, Ley Nº 4052;

Por todo ello y de conformidad a las pautas fijadas por los dispositivos legales mencionados en el exordio.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Créase a partir del 1 º de enero de 1988, el Comité de Redacción del Diccionario Histórico de la Provincia (CO.RE.DI.), bajo dependencia del Ministerio de Gobierno.

ARTICULO 2º.- Designase Director General (ad-honorem) de dicho Comité al Teniente Coronel (r) D. ANTONIO PALEARI.

ARTICULO 3º.- Apruébanse los anexos I: Propuesta de Trabajo; II: Organización (estructura), del CO.RE.DI.

ARTICULO 4º.- La erogación que demande el funcionamiento del Comité de Redacción del Diccionario Histórico de la Provincia será atendida con fondos de la partida específica asignada al Ministerio de Gobierno.

ARTICULO 5º.- Previa toma de razón por Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas pase a Contaduría General, Dirección Provincial de Personal, comuníquese, publíquese íntegramente, dése al Registro y Boletín Oficial y, oportunamente ARCHIVESE.-

Dr. RODOLFO VICTOR PARODI
Ministro de Gobierno

Dr. RICARDO DE APARICI
Gobernador

LIBROS

LIBRO I		hasta 1593
LIBRO II	desde 1593	hasta 1810
LIBRO III	desde 1810	hasta 1834
LIBRO IV	dede 1834	hasta 1879
LIBRO V	desde 1879	hasta 1930
LIBRO VI	dede 1930	hasta 1992

ABREVIATURAS EMPLEADAS EN LA OBRA

a. C. - antes de Cristo
cm. - centímetro
Cía. - Compañía
dm. - decímetro
Dpto. - departamento
Dr. - doctor
etc. - etcétera
F.P. y/o F.R. - Fichas Personales y/o Fuentes Responsables
h - hijo
Hno/s. - Hermano/s
íd. - ídem.
kg. - kilogramo
km. - kilómetro
km^2. - Kilómetros cuadrados
Ldor. Gral. San Martín - Libertador General San Martín.
m. - metro
m^2. - metros cuadrados
mm. - milímetro
m./seg. - metros por segundo
m^3 - metros cúbicos
m^3/seg. - metros cúbicos por segundo
m.s.n.m. - metros sobre nivel del mar
NOA - Noroeste Argentino
Nº - número
Prov. - Provincia
r.p.m. - revoluciones por minuto
S.A. - Sociedad Anónima
S.A.A.I. - Sociedad Anónima Agrícola e Industrial
S.A.A.I.C. - Sociedad Anónima Agrícola Industrial y Comercial
S.A.C. - Sociedad Anónima y Comercial
S.A.D.E. - Sociedad Argentina de Escritores
sic. - textual
S.R.L. -Sociedad de Responsabilidad Limitada

SIGNOS EMPLEADOS EN LA OBRA

ºC. - grados centígrados
$ - pesos
% - por ciento
→ - La flecha indica que la palabra que sigue está desarrollada en la obra. En los listados se señala la primera voz.

Las iniciales consignadas en el desarrollo de un vocablo corresponden a su título. Las utilizadas en el pie pertenecen al auto -

TOMO IV

CHA – EXT

-

CH

CHACA (voz, amuleto)

Voz usual en las provincias del noroeste para identificar a la cadera. También se llama así a un a - usan los indios matacos, --> chiriguanos, --> tobas y pilagás, itar los espíritus malignos, evitar las mordeduras de víboras, proteger a los cazadores, impedir el cansancio y alejar los embrujamientos. Se preparan con pluma de avestruz, piedrecillas y fibras de cháguar y lo llevan atado a los tobillos o sobre las pantorrillas.

E.R.
ABAD DE SANTILLAN, Diego: Gran Enciclopedia Argentina

CHACARITA (paraje escasamente poblado, departamento Santa Bárbara)

Ubicado en el departam - inta Bárbara, sobre la margen derecha del río --> San Francisco as lomas del Palmar. Está situado 26 km. al norte en línea recta de la localidad de --> Santa Clara, cabecera del departamento y 15 km. al oeste en línea recta de la localidad de --> El Palmar, sobre la --> Ruta Provincial Nº 1. Frente a Chacarita, sobre la margen izquierda del río San Francisco, confluye el río --> Negro, importante afluente de aquél.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CHACO (territorio indígena y región geográfica)

Territorio indígena y regió - a de la cual participaba Jujuy en medida menor. El vocablo provie quichua "chacu", que significa un procedimiento de caza. El cronista Joaquín Camaño describe así, en 1778, la etimología del término.

"Los indios de Chichas y los de Humahuaca, que hoi es parte septentrional del Tucumán, iban en ciertos tiempos del año a la Cordillera de Cozquina, que tienen al Oriente, y se entretenían allí algún tiempo en cazar vicuñas. El modo de cazarlas es distribuir muchos cazadores de una compañía por los contornos de un determinado sitio, que tienen señalado y dispuesto, o como murado para este fin; espantarlas por todas partes hacia ese tal sitio, y cercarlas en él unos, mientras los otros dentro de aquel recinto las van corriendo y cogiendo, o derribando con las armas de caza que llevan. Este

modo de cazar, y la junta misma, o recluta misma que hacen de vicuñas, o de cualquier otra especie de animales, que cazan en esa manera se llama Chacu en la lengua general del Perú, que dichos indios hablaban y hablan hasta el presente. El mismo nombre dan a los sitios que tienen destinados para esta especie de caza.

En 1778 el cronista Joaquín Caamaño explicaba la tendencia errónea a dar por extensión el nombre de Chacu (en mala pronunciación española "Chaco") a todos los territorios orientales, a donde los indígenas iban a cazar. Esa referencia proviene de los primeros conquistadores europeos que ocuparon la parte septentrional del Tucumán.

Según Caamaño, entre fines del siglo XVII y principios del siglo XVIII habitaban el Chaco las siguientes "naciones": --> chiriguana, --> mataca-mataguaya, --> vilela, --> lule, --> toba, --> mocoví, abipona y lengua o maskoy. Muchas de ellas hicieron entradas al actual territorio de Jujuy. Todo era, para este primer etnógrafo y cronista un extenso "país de gentiles". Con ellos aludía al nulo o precario grado de cristianización que habían alcanzado estas "naciones" indias. Cada una detentaba una particular lengua y cultura; pero, eran tribus semisedentarias, cazadoras y pescadoras. Además muy móviles y propensas a conformar los temidos --> malones que asolaban las ciudades del --> Tucumán desde el siglo XVI hasta el siglo XIX en pleno período independiente.

A Caamaño se le debe también la introducción del término "Gran Chaco". Así denominaba a esta región que comprendía las actuales Repúblicas de --> Bolivia, Paraguay y Argentina y contaba con 350000 km2 de extensión. A --> Pedro Lozano se debe la expresión "Chaco Gualamba", ambas equivalentes.

La geografía humana del Chaco ha tenido como organizadores ecológicos a los ríos Pilcomayo, Bermejo y Salado. Sobre ellos se determinó la primera sistematización en subregiones. Estas eran: Chaco Austral, Chaco Central y Chaco Boreal. La faja chaquense de la provincia de Jujuy quedaba comprendida en el austral. Con sus ríos, incluido el --> San Francisco, se integró al sistema del --> Bermejo.

Al Chaco jujeño, el geógrafo J. Morello lo clasificaba como "Chaco serrano" y comprendía una estrecha faja del departamento --> Santa Bárbara. El ángulo norte del mencionado departamento, entraría ya en el "Chaco leñoso" y en uno y otro predominaban bosques y pastizales serranos.

Los primeros conquistadores del Tucumán, reconocieron en esta zona , y por extensión en todo el valle del río San Francisco, una peculiar idiosincrasia cultural. Modernamente Páges Larraya la identifica como "área cultural etnográfica" que se componía de las mencionadas naciones aborígenes. A ellas se superponía y mantenía relaciones una "cultura de referencia" criolla, estrato étnico intermedio entre el aborigen y la cultura dominante

La zona merecía no sólo ser conocida a nivel antropológico, sino también catequizada e integrada a los sistemas modernos de producción. Por ello se sucedieron a lo largo de la historia distintas iniciativas gubernamentales, eclesiásticas y privadas que asegurasen el dominio virreinal sobre el Chaco.

La ciudad de --> San Salvador de Jujuy tuvo un importante papel al respecto. Debía prevenirse de ataques indígenas y sus vecinos notables poseían allí --> mercedes de tierras, algunas ya prósperas --> haciendas, amenazadas por el peligro aborigen.

En el --> Archivo de Indias de Sevilla se conservan varios documentos relativos al problema. Uno data del 22 de febrero de 1678. En él, el --> oidor de la --> Audiencia de Charcas Juan González de Santiago, dirige una carta al rey. Le refiere las noticias que llegaron a la Audiencia, respecto de las hostilidades de los indios del Chaco en los alrededores de las ciudades de Jujuy y --> Salta. También le aconseja "una entrada general a sus parajes" para poner fin a tales desmanes. Otro informe semejante está fechado el 8 de agosto de 1678. En este, el Obispo de Buenos Aires, Fray Antonio, explica el riesgo de las invasiones de indios chaqueños a las ciudades de Jujuy, Salta y --> Esteco. Recomienda una expedición al Chaco para dominar a los naturales. Según Rebaudi Basavilbaso, la Junta de Guerra del Consejo de Indias estudió estos informes, pero no hay constancia de lo resuelto. En 1716, aparecía una Real Cédula de fecha 13 de febrero, destinada a “los Consejos, Justicias y Regimientos de las ciudades y villas de Santiago del Estero, Córdoba, Salta, San Miguel, Jujuy, La Rioja y Catamarca, en la Provincia del Tucumán". Les agradeció su decidida concurrencia a la campaña realizada contra los indios del Chaco. Entre 1714 y 1716, se promovió un expediente a raíz del memorial presentado al Consejo de Indias por el procurador de la ciudad de Jujuy, Juan Esteban de Zegada. En dicho documento, señalaba la situación de esta ciudad rodeada de "indios infieles como los Calchaquíes, Chaco y otros".

Continuos malones provenientes del oriente jujeño, se matizaban con ataques de los aborígenes serranos, como los mencionados calchaquíes o --> diaguitas y --> omaguacas. Sin embargo, el peor peligro residía en el Chaco cuyo poder de convocatoria y revuelta, quedó demostrado en 1781, con los movimientos de adhesión a --> Tupac Amaru.

A.F.D.

MADRAZO, Guillermo: Hacienda y Encomienda en los Andes. La Puna Argentina Bajo el Marquesado de Tojo Siglos XVII a XIX. PAGES LARRAYA, Fernando: Lo Irracional en la Cultura. DE ANGELIS, Pedro: Entradas al Chaco. REBAUDI BASAVILBASO, Oscar: Jujuy, Historia Bellezas.

LIBRO II

CHACRA (establecimiento agrícola)

Este término se aplicaba o - e a las fincas rurales dedicadas a la agricultura a diferencia de las dicadas a la cría de ganado. En la mitad del siglo XIX, cuando la agricultura se efectuaba en gran escala el término comenzó a ser utilizado para designar a pequeños establecimientos rurales donde predominaba la agricultura con diversificación de cultivos.

El origen de la palabra es --> quechua, que significa plantación de trigo.

E.R.
WRIGHT, Ione S. y NEKHOM, Lisa P.: Diccionario Histórico Argentino.

LIBRO VI

CHACRA (paraje escasamente poblado, departamento Humahuaca)

Ubicado en el departament - huaca, sobre la margen izquierda del --> Río Grande, 3 km. al es ecta de la localidad de --> Tres Cruces. Está situado a 3600 metros sobre el nivel del mar.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

LIBRO VI

CHACRAHUAICO (sitio arqueológico)

Ubicado en el departamento --> Rinconada, dista 40 km. al sudoeste del pueblo de --> Rinconada. - . es un vocablo compuesto de origen --> quichua que sign ra un arroyo u hondonada". El sitio fue por primera vez señalado por --> Eric Boman; se le había informado, que allí había un poblado fortificado y sepulturas en grutas naturales. Se trata de una extensa ruina que ocupa una meseta inaccesible y que recuerda al --> Pucara de Rinconada. Más datos no se poseen. sobre este enclave. Por otro lado, no se encuentra en la toponimia actual.

A.F.D.
PALEARI, Antonio: Diccionario Toponímico Jujeño. BOMAN, Eric: Antiquités de la Région Andine de la République Argentine et du Désert d'Atacama.

CHACUÑAYO (sitio arqueológico)

Situado en el departam - Rinconada, se ubica 3 km. al sudoeste del --> Pucara de Rinc una meseta en cuyo flanco oeste se labró naturalmente la erosión, una cueva de 4m. de profundidad y una abertura de 4m. de ancho por 4m. de alto.

Ch. fue señalado por primera vez por --> Eric Boman, principalmente en relación con sus pinturas rupestres. Los colores empleados son el negro, blanco, castaño y rojo. En el techo de la gruta, está pintado un círculo con motivos interiores, de 22cm. de diámetro. En las paredes, un friso ininterrumpido, representa llamas lineales de distintos colores. Entre las llamas registró E. Boman, el dibujo de algo que pareciera "un árbol".

La gruta es de --> igmimbrita, roca bastante blanda, que permitió que hacia el fondo, el hombre o la naturaleza, labrasen algo así como un "altar". Es indudable que Ch. estaba relacionado con el Pucara de Rinconada, para finalidades religiosas. No se registraron hallazgos de materiales arqueológicos sueltos.

A.F.D.

ALFARO DE LANZONE, Lidia A.: Petroglifos y Pictografías de Rinconada.
BOMAN, Eric: Antiquités de la Región Andine de la République Argentine, et du Desert d'Atacama.

CHACHACOMA (arbusto)

También llamado Chacha - ajacoma" en --> quichua, es un arbusto que crece en las alturas es de América superiores a los 3500 metros sobre el nivel del mar. En la provincia de Jujuy abunda en los departamentos puneños.

Es un arbusto aromático muy ramificado y lanoso que no supera los 30 cm. perteneciente a la familia de las compuestas. Las hojas son lanceoladas, carnosas, cubiertas por una especie de fibras algodonosas en ambas caras. El fruto es un aquenio cilíndrico de casi medio cm. de longitud y sus flores de color amarillento se agrupan en capítulos en el extremo de las ramitas. De la planta se extrae un aceite especial y resinas aromáticas que se utilizan en la medicina rural.

Del mismo modo en ese aspecto se utiliza en forma de té o en cocimiento para combatir el apunamiento. Algunos autores afirman que es un tónico para el corazón y que sus raíces tienen propiedades que normalizan los períodos femeninos. Se la utiliza como tónico nervioso y analgésico de las gastralgias y en infusión se la emplea para aliviar y curar dolores de estómago, resfríos y asma. En Bolivia existe otra variedad de

Chachacoma diferente a la jujeña que se la utiliza contra el apunamiento bebiéndola en mate. La hoja se la usa como condimento moliéndola con ají.

La chachacoma es empleada para realizar los sahumerios durante el primer día de agosto que el campesinado indígena consagra a la --> Pachamama y también para sahumar las ceremonias de la --> señalada. Su nombre científico es "Senecio Eriophyton".

A.P.
OBLITAS POBLETE, E.: Plantas Medicinales en Bolivia. PALMA, Néstor Homero: La Medicina Popular en el Noroeste Argentino.

LIBRO VI

CHACHAPOTE (petróleo)

Voz de origen quichua con - designaba en las últimas décadas del siglo pasado a cierto tipo) "Kerosene" (sic) (una de las fracciones de petróleo natural) que afloran en los departamentos de --> Ledesma, San Pedro y – > Santa Bárbara alrededor de 1865, año en que se forma la --> Compañía de Kerosene Jujeña Sociedad Anónima.

A.P.
F.P. y/o F.R.

LIBRO VI

CHACHIAL (paraje escasamente poblado, departamento de Cochinoca)

Ubicado en el departamer - inoca, en su región occidental, situado próximo al río --> Gu ente del río de las --> Burras. Pertenece a la cuenca interior de la laguna de --> Guayatayoc. Dista 15 km. al oeste en línea recta del límite con este departamento.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

LIBRO VI

CHAGRA, Jorge Hugo (odontólogo, folclorista)

Hijo de Jorge Chagra y -- - ustiniana Ruiz, nació en --> San Salvador de Jujuy el 29 de marzo ursó sus estudios primarios en el --> Colegio del Salvador y secundario en el --> Colegio Nacional "Teodoro Sánchez de Bustamante", donde obtuvo el título de bachiller en 1945 .Ingresó luego en la Universidad Nacional de Córdoba y se graduó de odontólogo en 1951.

Paralelamente al ejercicio de su profesión, cultivó con entusiasmo la música folclórica. Así, en 1954 compuso la zamba "La 23 de agosto" que obtuviera el segundo premio en la especialidad en un certamen local. En 1959, puso música a los versos del poeta chileno Alejandro Flores y nació la zamba "Sapo cancionero". Con ella cosechó rotundo éxito a nivel nacional. En la década de 1960 grabó un disco de larga duración titulado "A Jujuy siempre se vuelve", de notable repercusión. Sus últimas composiciones, realizadas con la colaboración de --> Rodolfo Aparicio y --> Marcos Paz, alcanzaron también notoriedad dentro y fuera de la Provincia

En 1960, J.H.CH. se incorporó al Cuerpo de Sanidad del Ejército Argentino y obtuvo el grado de Teniente Coronel Odontólogo.

Durante el Gobierno del general --> Fernando Vicente Urdapilleta, ejerció la titularidad de la --> Dirección Provincial de Cultura.

A lo reseñado, se agrega su incursión en las artes plásticas. En efecto, en 1989 expuso pinturas de su autoría en la --> Biblioteca Popular de Jujuy, en --> Salta y en Tartagal.

Actualmente (1991) reside en la capital salteña.

M.E.F. y H.E.LL.
F.P y/o F.R.

LIBRO VI

CHAGRA DE GRUBER, Fulvia Elsa (bailarina)

Nació en --> San Salvador - ueron sus padres Jorge Chagra y --> Adelina Justiniana Ruiz. E: le Edmundo y --> Jorge Hugo Chagra. Está casada con el ingeniero mecánico Adolfo Erico Gruber y tiene dos hijos Edgardo Fernando y Ulrico Lautaro.

Cursó sus estudios primarios y secundarios en la --> Escuela Normal Mixta "Juan Ignacio Gorriti", donde obtuvo el título de Maestra Normal Nacional. Además se recibió de Profesora de Piano, Solfeo y Teoría en el Conservatorio D'Andrea, Profesora Superior de Danza, en el conservatorio Ana Pawlova; en 1963, Profesora Superior de danzas otorgado por el Instituto de Arte y Cultura, hoy --> Dirección Provincial de Cultura. También realizó cursos de especialización. Inició sus estudios con Alfonso Montenegro y en la escuela de Eduardo Thevenon, de Buenos Aires.

Desde los cinco años de edad F.E.CH.de G. se destacó por sus condiciones para la danza. Tuvo como maestros a Ekatherina de Galanta, Nacha Mikoulina, Otto Weberg, Olga Kirowa y Eduardo Thevenon entre otros.

En 1956 creó su Estudio de Danza "Terpsícore", en San Salvador de Jujuy, además de sus similares en --> San Pedro de Jujuy, --> El Carmen y --> Palpalá. En 1958, fue designada Profesora de Danza en la Escuela de Música y Danza, dependiente de la Dirección Provincial de Cultura. En 1960, ocupó el cargo de Directora en la Escuela de Danza de la Provincia. Durante

esa gestión reorganizó la Escuela, reestructuró los planes de estudio e incorporó nuevas materias.

Constantemente participó en cursos referidos particularmente a su arte y en 1969 renunció a su cargo en la --> Escuela Provincial de Danza, para radicarse en Buenos Aires. Allí siguió perfeccionándose y se dedicó a la docencia hasta 1974, fecha en que regresara a Jujuy.

En 1956 se inició como bailarina solista, además de realizar coreografías y direcciones, en la ciudad capital y en el interior de la Provincia. Todas las representaciones fueron efectuadas en el Teatro Mitre. Fulvia Chagra, ha sido la primera y única profesional de la danza que trajo para Jujuy el conocimiento de las obras completas del repertorio de los ballets que se presentan en los teatros del mundo. Asimismo, dio oportunidad a sus alumnas para acompañar a grandes figuras de la danza nacional.

La revista cultural --> Artes y Letras premió su actividad en los años 1987, 1988, 1989, 1990 y 1991.

E.R.
F.P y/o F.R.

LIBRO VI

CHAGUANCO (grupo étnico)

En el noroeste argentino, s - Ch. Al indígena --> chiriguano. Estos, desde el siglo XVI com desplazamiento desde la región amazónica boliviana hacia Argentina. En los siglos XIX y XX se reforzó la instalación de Ch. En --> Salta y Jujuy, al ser traídos para trabajar en la zafra azucarera. También se lo designa "chahuanco".

A.F.D.
COROMINAS, Juan: Breve Diccionario Etimológico de la Lengua.

LIBRO VI

CHAHER, Rafael Oscar (político)

Nació en San Luis, el 28 de febrero de 1920. Realizó sus estudios primarios y secundarios en su ciudad natal. Se radicó en Jujuy en el año 1943 y fue Presidente de la Unión Ferroviaria de Jujuy. Luego actuó como ayudante del Cuerpo Directivo de la Unión Ferroviaria y Delegado y Director de la Institución Cooperativa del Personal de los ferrocarriles del Estado.

También desempeñó otros cargos: presidente y fundador del Partido Laborista en Jujuy, --> Diputado Provincial en el período 1952-1955, Secretario de la Comisión de Hacienda, Presidente del Bloque de Diputados Justicialistas, delegado al Congreso Nacional del Partido Peronista, año 1955, miembro de la Junta Departamental de --> La Capital y Secretario de Informaciones del Consejo Provincial Justicialista

Además fue presidente del Club General Belgrano en 1953, secretario de la Universidad Popular, tesorero del Club Boca Junior. Delegado al Consejo Directivo de la --> Liga Jujeña de fútbol y Presidente del Círculo de Legisladores de Jujuy.

Falleció en --> San Salvador de Jujuy el 25 de setiembre de 1992.

H.E.LL. y A.P.
F.P. y/o F.R.

LIBRO VI

CHAHUANCO (grupo étnico)

Ver: CHAGUANCO (grupo étnic -

A.P.

LIBRO VI

CHAJRAHUAICO (paraje escasamente poblado, departamento Santa Catalina)

-

Ubicado al oeste del depar Santa Catalina, sobre la margen derecha del río --> Grande de San Juan, que en ese lugar, sirve de límite con --> Bolivia. Está situado a 3.500 metros sobre el nivel del mar, aproximadamente. No tiene camino de acceso próximo y dista 26 km. al suroeste en línea recta de --> Santa Catalina.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy

LIBRO I

CHAJRAHUAICO (sitio arqueológico)

Dentro del departamento --> Humahuaca, se lo ubica en plena --> Puna en la unión del arroyo Chajrahuaico con el Río --> Grande (cuenca superior del río --> Yacoraite), sobre un espolón de calizas dolomíticas cubierto en parte por la acumulación del Médano Actual de dos edades (el más antiguo de arenas silíceas, el más reciente de arena rojiza).

Este topónimo puede ser escrito “Chajraguayco”, “Chajra Huaico”, “Chacrahuayco”. Es común en la provincia de Jujuy, pues se lo encuentra también en --> Cochinoca y --> Santa Catalina. Proviene de dos vocablos --> quichuas: “Chajra” con el significado de alquería o granja y “Huaico” con el de hondonada, quebrada puneña.

El sitio arqueológico de Ch. en Humahuaca, puede ser descripto como un taller precerámico de superficie. Los instrumentos elaborados sobre bloques, guijarros, que denotan prolongado transporte fluvial, son de arenisca o de roca basáltica negruzca y se asocian a los dos médanos.

Se han hallado --> lascas de cuarcita, cuarzo, basalto y obsidiana; raederas monofaciales con un lado recto y otro convexo; raspadores y otros elementos discoidales grandes; "puntas de jabalina" triangulares de base recta, preferentemente bifaciales. Estas últimas bien pudieron servir de punta de flecha. Las de mayor tamaño fueron halladas en el Médano I (el más antiguo) y las más pequeñas en el II (el más reciente). Las primeras son de cuarcita y las segundas de basalto.

Se considera que el lugar, al pie de la sierra de --> Aguilar, indicaría la presencia de cazadores de --> vicuñas, animales que ante el desecamiento progresivo buscarían las lomas de la sierra con mejores gramíneas.

Se atribuye a las puntas más pequeñas halladas en el médano más reciente, una antigüedad tentativa de 1000 - 2000 años. Para las puntas grandes y las raederas, incluidas en el médano más antiguo, se considera una antigüedad de 1000 – 2000 años antes de Cristo.

Ch. formó parte de los programas de investigación de --> Jorge Fernández y también integra el mapa Arqueológico departamental, de Alicia Ana Fernández Distel.

A.F.D.

PALEARI, Antonio: Diccionario Toponímico Jujeño. PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy. FERNANDEZ DISTEL, Alicia Ana: Mapa Arqueológico del Departamento de Humahuaca. FERNÁNDEZ, Jorge: La Edad de Piedra en la Puna de Atacama. Elementos Divergentes en el Material Lítico Procedente de los Horizontes Precerámicos del NO Argentino.

LIBRO VI

CHALCAMAYO (paraje escasamente poblado, departamento de Humahuaca)

Ubicado en el departamento de --> Humahuaca, sobre la margen izquierda del río --> Casa Grande, que al unirse con el río --> La Casa, forma el --> Yacoraite, afluente del --> Río Grande en la --> Quebrada de Humahuaca. El paraje está situado 14 km. al suroeste en línea recta de la localidad de --> Coraya, ambas sobre la --> Ruta Provincial Nº 14, que une Humahuaca con --> Mina El Aguilar. Su altura sobre el nivel del mar es aproximadamente, de 4.000 metros.

D.R.G. y A.P.

PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CHALICAN (localidad)

Ubicada en el departamento --> Ledesma, se halla a una altura sobre el nivel del mar de 460 metros. Desde la capital de la Provincia, se realiza el acceso por las --> Rutas Nacionales Nº 66 y Nº 34. La distancia a la ciudad citada es de aproximadamente de 82 kilómetros. El relieve sobre el cual se asienta corresponde a una llanura. El río --> Negro se encuentra cercano y posee un tipo de clima subtropical.

Los datos provisorios del censo de 1991, señalan una población de 1.093 habitantes y 227 viviendas. La localidad cuenta con Puesto de Salud, Destacamento Policial (con radio), Registro Civil, agua potable, energía y Estafeta Postal. Hay una iglesia de culto católico y funciona también la Escuela Primaria Nº 39 "Pablo Soria" de primera categoría. En Ch. el --> ferrocarril General Belgrano dispone de una estación de pasajeros y carga. Además, posee cabina telefónica con servicio semi-público de larga distancia.

En la localidad predomina como actividad económica la agricultura. Cabe destacar que, en Ch. se encuentra una de las fincas de --> Pablo Soria, conocida con el nombre de Río Negro.

Paleari sugiere varias interpretaciones del origen de este vocablo: del --> quichua Challi: pícaro y Kan: ser, sería "sujeto bribón"; del quichua Kkhalikan: saludable, del mapuche Charquican: hacer --> charqui.

Dentro de la denominada finca Chalicán son aún visibles los restos del --> fuerte del Río Negro, que tuvo un destacado papel en la defensa del --> Ramal jujeño.

L.S.

PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy. PALEARI, Antonio: Diccionario Toponímico Jujeño. SARAVIA, Teodoro: Geografía de la Provincia de Jujuy. F.P. y/o F.R.

CHALONA (alimento)

--> Charqui de carne de oveja o cordero que se emplea en la preparación de algunas comidas regionales como el "tulpo". La chalona se prepara en invierno, salando la carne y exponiéndola al sol y a las heladas, más o menos durante un mes, hasta quedar completamente seca, de modo que puede conservarse por mucho tiempo. En nuestra Provincia, su elaboración se efectúa en las zonas de --> Quebrada y --> Puna.

El gobernador --> Roque Alvarado, decretó el 14 de noviembre de 1840 que cada quintal de chalona pagaría dos --> reales para ser exportada.

Estos fondos serían destinados a cubrir el presupuesto de gastos de la Provincia.

E.R.
REGISTRO OFICIAL: Compilación de Leyes y Decretos de la Provincia de Jujuy. Desde el año 1835 al de 1884. Tomo I. ABAD DE SANTILLAN, Diego: Gran Enciclopedia Argentina.

LIBRO VI

CHALLADA (ritual andino)

La challada, challa o challaco es un ritual andino mediante el cual se rinde culto a la divinidad --> Pachamama. El vocablo proviene del --> aimara con el significado de "aspergear, rociar". También se conoce esta práctica con el nombre de --> "corpachar" (invitar).

La ch. puede realizarse el 1 de agosto, día de la madre tierra, en el inicio de una siembra, para señalar el ganado o para introducir cualquier acontecimiento importante en la vida del hombre andino. Para concretar el ritual se practican hoyos en las habitaciones, en los patios, junto al corral, a la orilla del arroyo, o se busca el mojón o --> apacheta más cercana.

También pueden servir para la ch. orificios naturales en las peñas, cuevas de mayor o menor tamaño.

En el hoyo o en la --> cueva se ofrenda alcohol y se sahuma con --> coca, romero, suyo y grasa de --> llama, incienso y otras hierbas olorosas. También se "paga" a la tierra con hojas de --> coca, cigarrillos o algún otro alimento contenido en un recipiente pequeño. Todo se realiza en un ambiente de alegría y satisfacción, pues luego de practicarse el acto, se espera mayor fertilidad y éxito general. Difícilmente se podría remontar este ritual a épocas prehispánicas.

En cambio resulta clara la asociación entre --> sitios arqueológicos jujeños y ofrendatorios modernos en cuevas; es el caso de --> Tinate en el departamento --> Cochinoca.

A.F.D.
BIANCHETTI, M.C.: Antropología del Área de la Puna. PALEARI, Antonio: Diccionario Mágico Jujeño.

LIBRO VI

CHAMICAL (paraje poblado, departamento El Carmen)

Ubicado en el departamento --> El Carmen, sobre la --> Ruta Provincial Nº 48 que une las ciudades de --> Perico y --> El Carmen, cabecera de departamento homónimo. El Chamical está situado a 2 km. del paraje poblado --> La Isla y 6 km. al oeste de El Carmen.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

LIBRO II

CHANCACAS (derivado de la miel de caña)

De acuerdo con el diccionario de la Real Academia Española, es una "Masa preparada con azúcar o miel". --> Miguel Ángel Vergara y --> José Picchetti sostienen que su fabricación en nuestra provincia se remonta al siglo XVII en la reducción de los --> jesuitas y en la propiedad de --> Alfonso de Tapia y Loaysa ubicada en la región de --> Palpalá.

Para su elaboración se coloca --> guarapo a hervir con --> lejía floja o diluida. Comprobaban el punto exacto de la cocción al introducir una pequeña cantidad en agua fría: debía endurecer al instante y rodar como una piedrita. A continuación era trasladada a otro recipiente, donde se la removía hasta que se formaran pequeños granos y se la volcaba en moldes limpios y húmedos para evitar que se pegara.

M.E.N.
VERGARA, Miguel Ángel y PICCHETTI, José: El Cultivo y la Elaboración de la Caña de Azúcar en la Jurisdicción de Jujuy. SOLARI, Eulogio. Director de: Guía General de la Provincia de Jujuy.

LIBRO I

CHANCHITOS DE INDIAS (animal doméstico andino, su presencia en la arqueología)

El nombre científico del Ch. de I. es Cavia porcellus y si bien es domesticado, tiene un antecesor salvaje que se distingue por ser más pequeño y por tener un pelaje castaño parejo. Donde mejor se ha podido estudiar el proceso de domesticación del Ch. de I. es en Ayacucho (--> Perú). Los arqueólogos han visto que los huesos de este animal se hacen más grandes lo que es signo evidente que el hombre, para entonces, ya lo había domesticado (2.000 años antes de Cristo). Sin embargo desde antes, en la misma zona de

Ayacucho, se usó el Ch. de I. ya que en las excavaciones el 40 por ciento de los huesos, restos de comida del antiguo poblador, corresponden a Cavis porcellus.

El proceso de domesticación debió seguir la línea de capturar vivos los más grandes ejemplares silvestres, cruzarlos, alimentarlos con los restos hortícolas y obtener con el correr del tiempo ejemplares de mayor tamaño. Es evidente la relación de esta domesticación con el comienzo de la agricultura.

La Alta Cultura Andina dio un especial lugar al cobayo, cuy, o Ch. de I. pues se lo usó para sacrificios. Se ofrecía la sangre a deidades locales, lo que constituia un típico ejemplo de víctima propiciatoria, igual que --> llamas y alpacas. Aparentemente en Jujuy, sólo se usó al Ch. de I. con fines alimenticios y en esta misma época (agro-alfarera tardía) se registra su aparición en sitios arqueológicos. Se alude a la cita de --> Pedro Krapovickas sobre el alto porcentaje de huesillos de este animal en las basuras de --> Cerro Colorado, departamento de --> Yavi.

A.F.D.

MARISCOTTI GORLITZ, Ana María: Pacha Mama Santa Tierra.
KRAPOVICKAS, Pedro: Reconstruyendo el pasado: la Arqueología de Cultura de Yavi y los Chichas. Los Grabados Rupestres de Cerro Colorado (Departamento Yavi, Provincia de Jujuy, Argentina).

LIBRO VI

CHANCHORRA, Jerónimo (guerrero de la Independencia)

Miguel Solá, en su Diccionario Biográfico, señala a un Jerónimo Chanchorra como guerrero de la Independencia. Revistaba durante el año 1818, con el grado de Capitán, en la Primera Compañía del Tercer Escuadrón de Gauchos de la jurisdicción de Jujuy.

Se desconocen otros datos sobre su actuación.

E.R. y M.M.

SOLA, Miguel: Diccionario Biográfico de Salta.

LIBRO III

CHANIQUE, Mariano (guerrero de la Independencia)

Miguel Solá, en su Diccionario Biográfico, lo cita como guerrero de la Independencia. Revistaba durante el año 1818, con el grado de Alférez en la Segunda Compañía del Primer Escuadrón de Gauchos de la Quebrada de Humahuaca.

Se desconocen otros datos sobre su actuación.

E.R. y M.M.
SOLA, Miguel: Diccionario Biográfico de Salta.

LIBRO VI

CHANTRE (jerarquía eclesiástica)

Ver: IGLESIA (jerarquía y tratan - al)

M.E.N.

LIBRO VI

CHAÑAR (árbol)

Originario de América y con el nombre científico de Gourtica Decorticans, se distribuye en nuestra Provincia en la zona sur y en el oriente.

Es un árbol de porte regular, de hojas caducas, madera fuerte y fibrosas de color blanco sucio. Pertenece a la familia de las Papilonáceas y es espinosa. Su corteza es amarillenta y el árbol alcanza los 10 metros de altura y 40 cm de diámetro cuando crece aislado. Sus flores reúnen en racimos carimbosos y de color amarillo dorado.

Se ramifica a escasa altura del suelo y su tronco es tortuoso. Su follaje es caedizo y sus frutos, drupas globosas parecidas a ciruelas secas de 3 cm. de largo. Sus hojas son pequeñas, compuestas, imparipinadas de color verde blancuzco.

Con su fruto macerado se hace la aloja de chañar y además el arrope. La cáscara del fruto hervida, da un líquido color café con el que se tiñe.

Su madera es apta para carpintería y carbón. Se emplea para bastones, estribos, armazón de tambores, cucharas y platos.

Su fruto es comestible por el hombre y el ganado, fortifica el pecho y limpia la vejiga y los riñones. Con la hoja se fabrica un tónico emoliente antiasmático y con la flor una tisana para la tos. La corteza en cocimiento es eficaz para el coqueluche.

Algunos autores señalan que la cocción de las hojas con azúcar quemada, combate eficazmente la tos convulsa.

E.R.
PALEARI, Antonio: Diccionario Vegetal de Jujuy y otras Yerbas.

LIBRO VI

CHAÑARAL (paraje escasamente poblado, departamento Ledesma)

Ubicado en el departamento --> Ledesma, próximo a la margen izquierda de un brazo del río --> San Lorenzo, afluente del --> San Francisco. Está situado a 8 km. al este-noreste de --> Libertador General San Martín,

ciudad cabecera del departamento y 5 km. al sureste de --> Calilegua. Su altura media es de 460 metros sobre el nivel del mar.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

LIBRO VI

CHAÑI (cerro)

Ver: CHAÑI, Nevado del (cumbı -

A.P.

LIBRO VI

CHAÑI (paraje escasamente poblado, departamento Dr. Manuel Belgrano)

Ubicado en el departamento --> Dr. Manuel Belgrano, sobre ambas márgenes del arroyo La Capital, próximo a la unión con el arroyo Cortés, punto en que nace el río --> León, afluente del Río --> Grande. Está situado a 6 Km. al oeste–noroeste de la localidad de --> León, en la quebrada de --> Humahuaca, a 1.900 metros sobre el nivel del mar. Según el censo de 1980 vivían allí 127 personas en 26 viviendas. La instrucción pública se imparte en la Escuela Primaria Nº 226. El paraje cuenta además con un destacamento policial.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

LIBRO I

CHAÑI, Cerro (hallazgos arqueológicos en la cumbre)

Su exacta posición geográfica es discutida. La cumbre del c. Ch. coincide con el trazado de límites interdepartamentales e interprovinciales.
Se mantiene la postura adelantada en el Mapa Arqueológico del Departamento --> Tumbaya (1985), donde las ruinas aparecen en la jurisdicción de Tumbaya y no en el departamento --> Dr. Manuel Belgrano o en --> Salta. La ubicación del --> Nevado de Chañi, de 6.200 m. de altura, que da Antonio Beorchia Nigris en su libro “El enigma de los Santuarios Indígenas de Alta Montaña (1987)” coincide, por otra parte, tanto en latitud como en longitud con el cerro que pertenece a Tumbaya.

Los únicos restos arqueológicos de la cima son dos construcciones en forma de U. Ellas pudieron haber sido altares realizadas en piedra y

distanciadas a escasos metros una de la otra. Hubo hallazgos, pero no se aclara si se trata de excavaciones.

Distintas interpretaciones confieren al sitio carácter ritual (lugar de sacrificios, de peregrinaciones, etcétera).

El documento más inmediato para fundamentar tales interpretaciones se basa en un hallazgo de 1905. En este año la expedición dirigida por el teniente coronel E. Pérez, aparentemente en la misma cumbre, habría encontrado la --> momia de un niño de unos 6 años de edad, de sexo masculino, completamente ennegrecida y parcialmente carente de músculos y huesos. El ajuar que la acompañaba era rico. La posición de la momia, antes de ser desenterrada era vertical y sentada en la clásica postura fetal. Entre los materiales en el interior de los recintos o altares, se hallaron varias toneladas de leña (--> tola, --> cardón, --> queñoa, --> nogal), fragmentos de alfarería (una decorada negro sobre fondo rojo) con motivos incaicos y una cuenta de collar cilíndrica de --> turquesa.

Como asociados a la "momia" infantil se señalan: túnica o --> "uncu", vincha de hilos torcidos que ceñían la frente, peine de caña, dos ponchitos uno rojo y otro arena, dos fajas de colores, dos pares de ojotas, una bolsa tejida y recubierta de plumas con hojas de --> coca en su interior, un estuche de caña pirograbado, un disco de barro cocido y una estatuilla de cuadrúpedo modelada en arcilla.

Lo anterior, prueba de que el sitio fue --> santuario incaico de alta montaña. La historia de los escalamientos del Nevado de Chañi, corre un poco paralela, con la de las investigaciones arqueológicas en la misma. Varios andinistas y sabios, nacionales o del extranjero, se interesaron por la más importante cumbre jujeña. Entre ellos Robert E. Frías (1901), Gustaf von Hofsten (1901), --> Eric von Rosen (1901), Federico Reichert (1904), teniente coronel E. Pérez (1905), Nicanor Alurralde y Bela Murakoez (1922), Milenco Juan Jurcich y el Padre Francisco Oliverio Pollicelli (1948), Jorge Fernández (1968 y 1971) --> Lidia Alfaro de Lanzone y Leonor Navamuel de Figueroa (1938).

Todos ellos escalonaron desde distintos puntos de partida y seguían los caminos consagrados por los baqueanos actuales. Pero, sobre la vertiente oeste habría un camino prehispánico "zigzagueante y muy angosto para una persona y que ofrecía una curiosa demarcación cada 15 cm. que eran rocas labradas con diversas simbologías".

Ese dato que se extrae de la obra de Beorchia Nigris, habla a favor de que los --> incas tenían un camino directo a la cumbre.

A.F.D.

FERNANDEZ DISTEL, Alicia Ana: Mapa Arqueológico del Departamento Tumbaya. GONZALEZ ARAMAIN, Nicolás: Tres meses en Jujuy. FERNÁNDEZ Jorge: Contribución al Conocimiento del Nevado de Chañi. ROSEN, Eric von: El Mundo que se va, Exploraciones y Aventuras entre las Altas Cumbres de la Cordillera de los Andes. NORDENSKIOLD, Erland: Archaeological Remains on the Summit of the Nevado de Chañi. BOMAN, Eric: Antiquités de la Región Andine de la République

Argentine et du Désert d'Atacama. Hallazgo arqueológico a 6.100 metros de altura. BEORCHIA NIGRIS, Antonio: El enigma de los Santuarios Indígenas de Alta Montaña.

LIBRO VI

CHAÑI, Hermanos (folcloristas)

Hijos de Nicanor Chañi y de Sofía Patrocinia Farfán, integran un afamado conjunto popular. En s - formaban parte del mismo, Juan Nicanor (Juancho), Delmira V ina), Luis Dagoberto (Michi), Cristóbal Manuel (Foro) y Amaranto Bernabé (Rey). Concretaron su primera actuación oficial en --> LW8 Radio San Salvador de Jujuy, el 24 de junio de 1947.

La selección final se realizó en el local del "Ideal Park" y allí los H.Ch. obtuvieron el premio máximo. A partir de esa oportunidad, comenzaron una cadena de presentaciones en nuestra Provincia primero y luego en el resto del país. Actuaron en las principales emisoras como radio "EL Mundo", en el club River Plate, en Cosquín (--> Córdoba), en --> Tucumán (con el patrocinio de la Caja Popular de Ahorro) y en -> Salta. En forma permanente, colaboran desinteresadamente con instituciones benéficas.

En noviembre de 1990, la --> Dirección Provincial de Cultura y el Centro de Folcloristas Jujeños, les rindieron un justiciero homenaje en el --> Teatro Mitre. Se reconocía y valoraba una labor de 44 años con el folclore y el apoyo a la tradición. La asociación --> Artes y Letras premió su labor en 1989.

Cabe destacar además, la docencia musical que ejercen en su negocio de peluquería; gratuitamente enseñan a niños y personas interesadas, los diferentes instrumentos que suelen ejecutar como --> charango, --> quena, --> erke, zampoña y otros.

H.E.LL. y A.P.
F.P. y/o F.R.

LIBRO II

CHAÑI, José (gobernador de Purmamarca)

Vecino de --> Purmamarca, en 1971 ostentó el título de "Gobernador" del pueblo homónimo. A principios del siglo XIX otro Chañi, de nombre Manuel, contribuyó a la consolidación de ese pueblo como tal.

Se ignoran más datos al respecto.

A.F.D.
NICOLINI, A.R.: El Poblado y la Iglesia de Purmamarca en Jujuy, Argentina.

LIBRO VI

CHAÑI, Nevado del (cumbre del cerro)

Es la mayor altura de la provincia de Jujuy, con 6.200 metros sobre el nivel del mar y uno de los picos más altos del país. Se ubican en la zona central de la cadena del mismo nombre (sierra de Chañi), en el límite entre la provincia de --> Salta y los departamentos --> Dr. Manuel Belgrano y --> Tumbaya pertenecientes a Jujuy.

El acceso hasta su pie es fácil; se lo realiza desde la localidad de --> León, en un día y a lomo de mula. Si bien su relieve es abrupto, el 95% de sus escaladores lograron hacer cumbre, también a lomo de mula. Durante todo el año, en mayor o menor grado, permanece nevado en su cima. Robert Frías en 1901, fijó el límite exacto de sus nieves perpetuas, en 5800 metros de altura sobre el nivel del mar.

En 1947, el andinista - > Federico Ángel Galli descubrió un importante antigal, posiblemente precolombino; allí los aborígenes habrían efectuado sus prácticas rituales. Esto, evidencia la facilidad con la cual los primeros habitantes del territorio escalaban el cerro Chañi.

Mayor información se brinda en el vocablo "CHAÑI", (hallazgos arqueológicos en la cumbre).

L.S.
SARAVIA, Teodoro: Geografía de la Provincia de Jujuy. PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

LIBRO VI

CHAÑI CHICO (paraje escasamente poblado, departamento Tumbaya)

Ubicado en el departamento --> Tumbaya, próximo al límite del mismo con el departamento --> Dr. Manuel Belgrano. Está situado 14 km. al oeste-suroeste en línea recta de la localidad de -->Tumbaya, cabecera del departamento y 15 Km. al oeste-noroeste de la localidad de --> Volcán, en línea recta, sobre la --> Ruta Nacional Nº 9. Desde allí se inicia una senda que, pasando por el abra de Molinas, utilizan a veces los escaladores del --> Chañi (6.200 m.) El paraje está situado a más de 4.000 metros sobre el nivel del mar.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CHAÑI CHICO (sitio arqueológico)

Se halla en el departamento --> Tumbaya. Si bien los restos se reparten en subsitios puede decirse que están centrados en el paraje Ch. Ch. próximo al límite entre los departamentos Tumbaya y --> Dr. Manuel Belgrano. Se encuentra a 14 km. al oeste suroeste en línea recta de la localidad de--> Tumbaya y 15 km. al oeste noroeste de --> Volcán, sobre la --> Ruta Nacional Nº 9. A Ch. Ch. sólo se llega a pie o con cabalgadura por sendas que parten de Huachichocana, Tumabaya o de --> Volcán. Y ya en destino se arriba a una altura de 4.000 metros sobre el nivel del mar.

Esta altura no impidió a Ch. Ch. haber sido en el pasado (y en la actualidad) lugar receptivo para la instalación humana. El agua es abundante y se reciben vientos húmedos del valle de Jujuy En Ch. Ch. tienen sus puestos ganaderos los habitantes de --> Huachichocana. Por su parte la arqueología del sitio, se relaciona mucho con la del curso superior de la quebrada de --> Purmamarca.

Los hallazgos se reparten en: Abra de Ch. Ch. Antigal de Ch. Ch. y Abrigos de Encrucijada. El Abra es un taller y paradero con hallazgos de piezas en piedra, superficiales, del precerámico final, hay lascas, raederas, puntas de proyectil inconclusas en las siguientes materias primas: cuarcita, obsidiana y sílice.

Los ocupantes del --> Antigal también debían llegar al abra para sus cacerías, pues aquí también se encuentran las pequeñas puntas de flechas triangulares pedunculadas en obsidiana.

El abra de Ch. Ch. es la que se traspone si se transita entre Huachichocana (pasando por --> Yutiyaco) y Chañi Chico.

Los Abrigos de Encrucijada son varios. Los más importantes son dos y se escalonaba aguas arriba del Antigal en la senda que se usa para llegar a --> Huanta. El Abrigo I en una formación de cuarcitas tipo laja, se abre hacia el sur. Tiene una boca de 2,70 m. de ancho por 0,90 m. de profundidad. La altura de la bóveda es de 1,90 metros. No hay hallazgos arqueológicos en superficie. El Abrigo II se abre al noroeste. Se halla aguas arriba del anterior y en la margen opuesta. Bajo un techo natural se formó una superficie cubierta susceptible de ser habitada de 2,90 m. de largo, 2,10 de ancho y 1,60 de alto. El espacio fue cerrado por una --> pirca En el sedimento del piso aparecen carbones. huesos de animales y cerámica lisa.

El Antigal de Ch. Ch. se da en ambas márgenes del arroyo homónimo, en su confluencia con otro que se llama arroyo Abra Azul. Muchas hectáreas de laderas pedregosas están cubiertas de ruinas, de recintos, contenciones, andenes y cuadros de cultivo. Aquí se produjeron abundantes hallazgos de material en piedra, lo que debió ser obra de cazadores más antiguos. A ellos se sobrepone el Antigal poblado por un pueblo agro-alfarero tardío. Su cerámica es roja lisa (con cantidad de antiplástico de pizzarra molida) y pintada negra sobre rojo. No está claro si el Antigal es asociable a la --> Cultura Humahuaca o a otra más antigua afín a --> Estancias Grandes.

Una asociación segura es la que se establece entre el Antigal de Ch. Ch. y el de -> Tumbaya Grande. Lo mismo ocurre con Huanta en las alturas. Allí la caza debió ser abundante, ya sea practicada con arco y flecha o con boleadora. Al respecto, en el Mapa Arqueológico de Tumbaya (1985), se ilustra una bola del tipo apuntado, también llamadas --> Liwi o libres en la zona muy común en las aguadas de altura.

Los restos de talla en piedra, posibles de hallar en el Antigal de Ch. Ch. aplican las siguientes rocas: obsidianas, basalto negro y cuarcita gris. Son muy frecuentes los desprendimientos alargados que más que lasca pueden ser clasificados como "láminas". Sobre ellas, se tallaron puntas de proyectil, con marcada tendencia a la unifacialidad, ya sea triangulares (de hasta 5cm. de largo) o lanceoladas (de hasta 6cm. de largo). Pero también hay puntas triangulares y lanceoladas bifaciales. Incluso, aparece un tipo como bastante característico de Ch. Ch. que es la punta tetragonal.

Surge la pregunta sobre si en Ch. Ch. se dio la punta de dardos asociable al --> Ayampitín. Efectivamente, ello sucede en su variante de punta lanceolada con bordes aserrados. La abundancia del material lítico presente, hace suponer que, lo que luego sería el Antigal, en tiempos más antiguos fue taller, paradero y sitio de cacería de oleadas de población seminómades.

El sitio de Ch. Ch. fue investigado por --> Alicia Ana Fernández Distel en el año 1988.

A.F.D.

PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy. FERNÁNDEZ DISTEL, Alicia Ana: Mapa Arqueológico del Departamento Tumbaya.

LIBRO VI

CHAPETON (apelativo)

Es un adjetivo peyorativo aplicado originalmente al español recién llegado a América y por extensión al europeo en iguales condiciones. Dicha voz fue utilizada durante la --> Guerra de la Independencia. Pero es válido destacar que este americanismo se usó en textos literarios españoles durante el siglo XVI.

En la actualidad se aplica al ser que revela falta de habilidad en alguna tarea o comete desacierto.

M.M. y E.R.

ABAD DE SANTILLAN, Diego: Gran Enciclopedia Argentina. REAL ACADEMIA ESPANOLA: Diccionario de la Lengua Castellana.

CHARABOZO (sitio arqueológico)

Ubicado en el departamento --> Tilcara, es una continuación natural de --> Alfarcito en dirección al este. A este último, se accede recorriendo unos 5 km. de camino automotor y luego se remonta la quebrada del Guasamayo y se asciende por senda el cono de Alfarcito.

En Charabozo se han localizado algunos --> andenes de cultivo. Resulta entonces evidente, la existencia de las tomas de agua, tan importante para el sitio productor aquí radicado. Charabozo es mencionado por --> Guillermo Madrazo en un trabajo de 1969.

A.F.D.

MADRAZO, Guillermo: Reapertura de la Investigación en Alfarcito.

CHARANGO (instrumento musical)

El arco musical es el primer antecedente conocido de los instrumentos cadófonos. El charango pertenece a una cultura primaria y su aparición es contemporánea a la de la flauta.

Se parece a la guitarra española, aunque con características diferentes y se asemeja más al laúd. Apareció en América tiempo después de la colonización. Hay autores que sostienen que llegó con la expedición de --> Pedro Pizarro.

No era instrumento de uso muy frecuente entre los indígenas que preferían los de viento y percusión, pero sí entre los mestizos y criollos. La caja armónica del ch. está construida con el caparazón disecado del armadillo (minúsculo descendiente del gliptodonte) también denominado "quirquincho", "tatú" mulita o simplemente mulita.

Se lo emplea sin límite en las festividades cívicas y religiosas de la provincia de Jujuy y se halla difundido en todo el noroeste, --> Bolivia y Perú.

En la Argentina, las referencias más antiguas sobre el charango datan de mediados del siglo pasado y en los países citados anteriormente, se remonta su uso a fines del siglo XVIII.

E.R.

FONDO NACIONAL DE LAS ARTES: Folklore Musical y Músico Folklorico Argentino. Tomo I. ARIZAGA, Rodolfo: Enciclopedia de la Música Argentina.

LIBRO III

CHARCAS (ciudad boliviana)

Ver: Chuquisaca (ciudad boliviar -

E.R.

LIBRO II

CHARCA, Arquidiócesis de (jurisdicción eclesiástica)

El 20 de junio de 1609, Paulo V, creó por --> bula pontificia, la Arquidiócesis de --> Charcas. La Diócesis del --> Tucumán a la que correspondía Jujuy, pasó a ser sufragánea del nuevo Arzobispado.

E.R.
SEAGE, Arsenio: La Iglesia en Salta

LIBRO VI

CHARCO (paraje escasamente poblado, departamento Susques)

Ubicado en el departamento --> Susques, en su ángulo suroriental, sobre la quebrada y arroyo del mismo nombre, naciente del río --> Pastos Chicos, de la cuenca interior de la laguna de --> Guayatayoc. Está situado 19 km. al nor-noroeste en línea recta de la localidad de --> San Antonio de los Cobres en la provincia de --> Salta y 34 km. al este en línea recta de la estación de --> Olacapato, perteneciente al ferrocarril trasandino. El paraje se encuentra a 4.080 metros sobre el nivel del mar.

D.R.G y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

LIBRO VI

CHARCO (río en el departamento Susques)

Río de --> primer orden y caudal permanente, en el departamento --> Susques. Nace en la caída norte del abra de Charco, sobre el cordón denominado Cordillera Oriental, límite con la provincia de --> Salta, en el

ángulo sudoriental del departamento. Desde allí sigue una clara dirección sur-norte, recibiendo el aporte de numerosos pequeños afluentes provenientes de las cumbres del sur, hasta unirse con el río --> Sijes y dar nacimiento al río --> Pastos Chicos. Este río es el más importante del departamento y pertenece a la cuenca interior de la laguna de Guayatayoc, en la que vuelca sus aguas con el nombre de río de las --> Burras; oficia de límite natural entre el departamento --> Cochinoca y la provincia de Salta. El río Charco tiene una longitud de treinta kilómetros aproximadamente.

A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

LIBRO VI

CHARCON (cerro)

Ubicado en el departamento --> Humahuaca, a 5.120 metros sobre el nivel del mar. Es la altura más elevada de la Sierra Alta, cordón en la región sudoccidental del departamento, cuyas cumbres ofician de límite natural con el departamento --> Tilcara en un tramo de 20 kilómetros. El cerro Ch. está situado 2 km. al norte del Trópico de Capricornio y 17 km. al oeste en línea recta de la localidad de Huacalera, sobre la --> Ruta Nacional Nº 9 en la Quebrada de Humahuaca.

A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

LIBRO II

CHARQUI (alimento)

Terminología proveniente de la palabra --> quechua que significa flaco y seco. El charqui es formado por delgadas tiras de carne saladas metódicamente y expuestas al aire y al sol, a fin de que sean deshidratadas y secadas para su conservación.

Su uso ha sido muy común en esta zona del noroeste argentino desde los tiempos prehispánicos hasta el presente.

Esta carne disecada existe actualmente en recetas familiares; se la cocina con --> papas, chauchas y se sazona con pimentón y especies.

Se denomina generalmente charqui a la carne disecada de vaca y a la de cordero, --> chalona. Es de destacar que durante el período prehispánico o hispánico era un artículo de primera necesidad.

El diccionario de la lengua Española lo define como “Tasajo, carne salada”

E.R.

LIBRO I

CHASQUI (mensajero)

Este vocablo → quichua que está incorporado al español del noroeste argentino tenía la acepción de "persona encargada de llevar un mensaje". A la vez, se denominaba chasqui al aviso o comunicación que se transmitía. Si bien la función de los chasquis se extendió hasta bien entrado el siglo XIX, su actuación puede remontarse a la época de dominación → inca en nuestro territorio. El chasqui era un agente del imperio incaico dedicado a recorrer largas distancias. Mediante un sistema de postas o relevos, unía con la mayor rapidez, puntos alejados. Los cronistas españoles como → Garcilaso de la Vega, los denominaban "corredores", haciendo alusión al paso acelerado que les era habitual.

Una jornada de marcha de un chasqui podía cubrir de 20 a 40 km. según fuese el terreno, llano o muy accidentado. A la efectividad del sistema de comunicaciones inca contribuía en mucho la buena preparación del camino imperial. Estaba dotado no sólo de → postas o → tambos principales, sino también de estaciones menores para los chasquis llamados "chasquihuasi".

En el estudio pormenorizado del → camino del inca que recorre la → Puna y la → Quebrada de Humahuaca, se han detectado claramente las ruinas de los tambos (→ El Moreno, -> Rinconadillas, → Casabindo. etcétera) y estructuras menores a lo largo de la ruta que eran las chozas o "chasquihuasi" de los corredores de posta.

A.F.D.

NIEMEYER, Hans y RIVERA, Mario: El camino del Inca en el Despoblado de Atacama.

LIBRO I

CHASQUILLAS, Cerro (sitio arqueológico)

El cerro Chasquillas se ubica en el departamento --> Valle Grande, más precisamente en el extremo noroccidental de éste y pertenece a la accidentada sierra de Cresta de Gallo, que sirve de límite natural con el departamento de --> Tilcara. Está situado a 5 Km. al sur en línea recta de la localidad y --> sitio arqueológico de -> Caspalá.

El único dato sobre la presencia de restos arqueológicos en el cerro Chasquillas proviene del investigador Axel Emil Nielsen, quien recorriera la zona en la década de 1980. Este autor, anunció la existencia en cerro Chasquillas de un santuario de altura de los --> incas, complementado con un

--> tambo (tampu). Asoció al resto con otros santuarios similares en el --> Cerro Amarillo y en el --> Cerro Morado (en los departamentos --> Ledesma y --> Humahuaca respectivamente). En estos sitios pueden reconocerse recintos circulares, plataformas artificiales, apachetas y restos de grandes fogones.

El hallazgo de cerro Chasquillas testimonia la efectiva presencia inca en los Andes Orientales y un control total y directo sobre el territorio humahuaqueño. Para llegar a la cumbre, los incas debían recorrer dos horas a pie desde Caspalá siguiendo un camino hecho por ellos de excelente factura, con escalinatas y pavimento. Actualmente, pasa por allí una senda de herradura que una Caspalá con --> Valle Grande.

A.F.D.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy

LIBRO VI

CHATA (paraje poblado, departamento Cochinoca)

Ubicado en el departamento --> Cochinoca, situado 7 Km. al oeste en línea recta de la -> Ruta Nacional 40; 37 Km. al sur en línea recta de la localidad de --> Cochinoca y 19 Km. al sur en línea recta de la localidad de --> Casabindo, en la altiplanicie de Cochinoca a 3.000 metros sobre el nivel del mar, aproximadamente.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

LIBRO VI

CHAUPI RODERO (paraje poblado, departamento Humahuaca)

Ubicado en el departamento --> Humahuaca, sobre la --> Ruta Provincial Nº 13 que, desde la localidad de --> Iturbe lleva a la de --> Iruya, en la provincia de --> Salta. Está situado a 6 Km. al noreste de la localidad citada en primer término y 5 Km. al suroeste en línea recta de la localidad de --> Cóndor, sobre la misma ruta.

Su entorno es una angosta quebrada, enmarcada por cerros, el clima es frío y seco. Su altura sobre el nivel del mar es de 3.400 metros aproximadamente. Según el censo de 1980 vivían allí 79 personas que residían en 53 viviendas. Sus habitantes disponen de estafeta de correos, sala de primeros auxilios y de una escuela primaria. Chaupi Rodeo, está ubicado sobre la margen izquierda del arroyo homónimo, afluente del Río -->Grande.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

LIBRO I

CHAUPUHUASI (sitio arqueológico)

Está situado a unos 7 Km. al norte de --> Susques. El sitio de superficie se caracteriza por tener dos lagunas en la meseta --> igmimbrítica.

Sobre ellas no hay sedimentos depositados, sin embargo, en las orillas de las lagunas existen indicios de taller lítico. Entre los hallazgos principales figuran, una punta de proyectil bifacial triangular de base escotada y una punta de proyectil lanceolada bifacial pequeña, en basalto y en cuarcita gris respectivamente, dos --> raederas laterales y --> lascas con retoques sumarios. Las restantes materias primas son sílice marrón, cuarcita gris, sílice gris amarillento. Cerca de éstas lagunas, hay un puesto en cuya periferia apareció un --> tortero cerámico.

Este sitio fue investigado en 1985 por --> Alicia Ana Fernández Distel. Por su ubicación topográfica, puede inferirse que fue un lugar de casa de altura más que una zona de instalación semipermanente. La existencia de un importante taller es dudosa. Allí no hay materias primas disponibles.

Debió ser ocupado por cazadores especializados del comienzo del --> Holoceno o post-glacial con una edad de 7.000 años antes de Cristo. La pieza cerámica mencionada, lógicamente, correspondió a una ocupación más reciente.

El predio de Ch. pareciera coincidir con un "Chaupuhuasi" citado por --> Leopoldo Abán en relación con la toponimia del --> territorio de Los Andes.

El vocablo chaupuhuasi significa "casa del medio o "casa en el centro.

A.F.D.
ABAN, Leopoldo: Voces de la Toponimia del Territorio de Los Andes Antes de su División en 1943. F.P. y/o F.R.

LIBRO III

CHAVARRIA, Sebastián (guerrero de la Independencia)

Con fecha 22de setiembre de 1815 --> Ignacio Regueral, informó al -> Cabildo de Jujuy sobre las personas que componían el Primer Escuadrón, Primera Compañía de la División Benemérita de Gauchos de Jujuy. Esta tropa contó entre sus superiores al teniente primero S. Ch. oriundo de Jujuy, que junto al capitán y sargento mayor --> Bartolomé de

la Corte, tenían a su cargo un total de 75 hombres. De ellos, tres eran oficiales como el biografiado, 14 suboficiales y 58 soldados. La mayoría procedían de las zonas cercanas a la ciudad capital de Jujuy. Se ignoran otros datos de su vida.

E.R. y M.M.
ROJAS, Ricardo: Archivo Capitular de Jujuy.

LIBRO VI

CHAVES, Pablo (benefactor)

Pablo Chaves a lo largo de su existencia realizó numerosas actividades que han contribuido al crecimiento de -> San Antonio.

Nació en --> San Salvador de Jujuy el 11 de noviembre de 1910 y se instaló en la localidad mencionada alrededor de 1940.

Trabajó inicialmente bajo las órdenes de un tío en el molino viejo de su propiedad; allí elaboraban harina de trigo y de --> maíz.

También estuvo a su cargo brindar el importante servicio de luz eléctrica al pueblo con el molino.

Además instaló una curtiembre y fue el primer tabacalero de la zona. Entre otras de sus inquietudes, se cuenta la fundación del Club Sportivo San Antonio.

Falleció el 27 de enero de 1989 en la localidad para la cual trabajó la mayor parte de su vida.

L.S.
F.P. y/o F.R.

LIBRO II

CHAVES, Pedro Pablo de (sacerdote)

Vivió en el siglo XVIII.

Se desempeñó como clérigo interino en Jujuy. Mientras se encontraba en esta ciudad el Vicario de --> Salta, Francisco Castellanos, P.P. de Ch. recibió su designación el 30 de junio de 1740. En ese día, había fallecido el titular --> José del Castillo. Se desconocen otros datos de su vida y obras.

E.R.
VERGARA, Miguel Ángel: Estudios Sobre Historia Eclesiástica de Jujuy.

LIBRO II

CHAVES Y ABREU, Pedro de (sacerdote)

Vivió en el siglo XVII.

Fue --> Cura, --> Vicario y --> Juez Eclesiástico de - > Salta. El --> obispo - > Juan Bravo Dávila y Cartagena lo autorizó expresamente para erigir nuevas doctrinas, de acuerdo con la legislación de los Sínodos del obispo --> Fernando de Trejo y Zanabria.

Dichas doctrinas eran especies de parroquias rudimentarias en beneficio a los naturales. Estando Chaves y Abreu en Jujuy, el 18 de julio de 1690 y "viendo la situación de los luracataos, sus anexos y partidos de Perico, sin un sacerdote doctrinante, o párroco rural, erigió canónicamente la Doctrina de Perico Luracatao". También designó al primer cura doctrinero, --> Cosme del Campo Rosa y extendió las facultades del primo hermano de este último.

E.R.

VERGARA Miguel Ángel: Estudios Sobre Historia Eclesiástica de Jujuy.

LIBRO II

CHAVEZ, Juan de (sacerdote)

Vivió en el siglo XVII.

Desde 1639 ejerció el doctrinamiento de los --> ocloyas. Sin protección del --> Cabildo de Jujuy, no pudo cumplir la orden que recibiera de su Provincial Franciscano. Para llegar a su misión, lo consiguió mediante la ayuda y autoridad del gobernador --> Gregorio Avendaño.

En una información hecha por el obispo del Tucumán --> Melchor Maldonado y Saavedra, con fecha 26 de mayo de 1639, sobre la posesión de los indios ocloyas, que pretendían tener los religiosos de la Orden de San Francisco, se le obligó a retirarse a su claustro y no administrar más los sacramentos. Posteriormente, con fecha 14 de setiembre del mismo año, el mismo Maldonado y Saavedra, comunicó al rey la decisión de dejar a los franciscanos que continuaran con su obra, creyendo que eran los más capacitados para hacerlo.

Por documentación de --> Gabriel Tommasini, J. de Ch. sigue figurando, con fecha 3 de octubre de 1641, como doctrinero, pero indudablemente por un acuerdo tomado en --> Santiago del Estero; el 8 de octubre de 1658, el franciscano Chavez, seguía al frente de la doctrina.

Se ignoran otros datos sobre su vida y obra.

E.R.

TOMMASINI, Gabriel: El Convento de San Francisco de Jujuy en la Historia y la Cultura Cristiana. VERGARA, Miguel Ángel: Estudios Sobre Historia Eclesiástica de Jujuy. LEVILIER, Roberto: Papeles Eclesiásticos del Tucumán.

CHAVEZ BARRAZA, Francisco de (corregidor)

En noviembre de 1595, --> Humahuaca contaba ya con autoridad legal. En el --> Cabildo de Jujuy, se presentó Francisco de Chavez Barraza con el título de "Corregidor del Valle de Omaguaca", otorgado por el gobernador del Tucumán --> Pedro Mercado Peñaloza.

Se desconocen otros datos sobre su vida y obras.

E.R.

CARRIZO, Juan Alfonso: Cancionero Popular de Jujuy.

CHAYAMAYOC (sitio arqueológico)

Ubicado en el departamento --> Humahuaca, fue descubierto por --> Alicia Ana Fernández Distel. Además, lo dio a conocer en una monografía específica (1983) y lo integró a su Mapa Arqueológico Departamental. Ch. significaría, según Antonio Paleari, "a poco de llegar a ...". Podría referirse a su cercanía con otro sitio de ocupación antigua: --> Pueblo Viejo de la Cueva.

Los restos arqueológicos de Ch. se encuentran a unos 4 km. aguas arriba del arroyo homónimo (que se une por la margen derecha al arroyo de La Cueva, un poco al sur del Pueblo Viejo), sobre un peñón en su margen izquierda. Se accede al sitio por una senda que une el enclave, hoy bastante poblado, con la localidad de --> Abra Pampa. Se halla a 3.800 metros sobre el nivel del mar.

El yacimiento puede dividirse en dos sectores:

a) Precerámico de superficie sobre la meseta.

b) Peñón con pictografías. En este pueden distinguirse:

b -1- "Observatorio", donde a favor de las afloraciones naturales y realizando algunas pircas se logró un ambiente protegido y de gran visibilidad.

b-2- Faldeo. Se trata de un paredón con una visera rocosa.

Todas las manifestaciones de arte parietal se orientan al noreste y se hallan sobre "una única cara del cerro".

Los materiales hallados sobre la meseta consisten en lascas y piezas foliáceas bifaciales, talladas a percusión sobre cuarcita.

Los motivos bien conservados, son pequeños y de trazo muy fino. Están realizados en blanco y en dos tonos de rojo. Se han representado camélidos y otros animales; figuras antropomorfas con atuendos y armas especiales conformando escenas, figuras geométricas ornamentales (quizás patrones de tejido).Adscripción cultural y cronológica: Cultura Humahuaca.

A.F.D.
FERNANDEZ DISTEL, Alicia Ana: Mapa Arqueológico del Departamento de Humahuaca. FERNÁNDEZ DISTEL, Alicia Ana: Continuación de las Investigaciones Arqueológicas en la Quebrada de La Cueva: Guayatayoc. HERNÁNDEZ LLOSAS, María Isabel y PODESTA, Mercedes: Las Composiciones Geométricas del Arte Rupestre de la Quebrada de Humahuaca. PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

LIBRO VI

CHEDUFAU, Néstor Edmundo (diplomático, funcionario, abogado)

Hijo de Edmundo Carlos Chedufau y Emma Raver, nació en la ciudad de Buenos Aires, el 6 de marzo de 1922.

Realizó los estudios primarios, secundarios y universitarios en su ciudad natal. Se graduó de Abogado en la Universidad Nacional de Buenos Aires.

Ingresó en el Servicio Exterior de la Nación de 1947. Entre 1948 y 1949 fue Cónsul en varias ciudades de Estados Unidos de Norteamérica, Primer Secretario de la Embajada de Washington (1949/1950) y Encarga-do de Negocios en Guatemala (1951/1952).

Participó en diversos cursos en Argentina y el exterior (Estados Unidos de Norteamérica, Francia). Asimismo, sus trabajos de investigación sobre temas jurídicos, fiscales, etcétera, han sido publicados en distintas revistas especializadas nacionales e internacionales.

Actuó como docente en instituciones educativas de nivel superior en la provincia de Jujuy.

Fue miembro en numerosas asociaciones en Argentina, Estados Unidos y Francia.

Durante su gestión pública, se destacó como Secretario de la Gobernación de Jujuy en 1978 y Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas entre 1979 y 1983. Preside la Comisión de Apoyo a la Alianza Francesa.

Reside en --> San Salvador de Jujuy desde 1970.

L.S.
F.P y/o F.R.

LIBRO VI

CHELI, Raúl Blas (periodista, funcionario, escritor)

Nació en Bell Ville --> Córdoba, el 30 de setiembre de 1910. Fueron sus padres Carlos Antonio Cheli, italiano de profesión, farmacéutico y de

Luisa Gonzalez Mourigan, uruguaya. Cursó la educación primaria y secundaria en Montevideo (Uruguay).

Llegó a la ciudad de Jujuy en 1928 y se empleó como periodista en el Diario "El Día". En 1934, ingresó en el --> Banco de la Provincia de Jujuy donde se desempeñó como primer secretario. Luego actuó en --> San Pedro de Jujuy como gerente de la agencia Ford. En 1946, pasó a cumplir las funciones de jefe de personal en el --> Ingenio La Esperanza. Más tarde, la empresa lo ascendió a Superintendente de personal y asuntos legales. Se jubiló en la compañía en 1972.

Sus poesías y escritos aparecieron en las páginas literarias de las revistas, "Mercurio" que editaba el Centro de Empleados de Comercio e Industria de Jujuy, "Juventud" y "Riel y Fomento" y en los periódicos "El Ceibo", "Crónica" y "La Gaceta". En 1933, editó el libro "Chihuanco" que trata de motivos regionales, de costumbres autóctonas y leyendas originarias la mayoría de ellas, del departamento de --> Tumbaya.

Se lo contó entre los miembros del Rotary Club Internacional, filial San Pedro de Jujuy, donde tuvo una destacada actuación. Así ejerció la presidencia en varios periódicos, representantes de gobernadores y gobernador del distrito 480 durante el lapso 1974-1975. Comprendía éste todas las provincias del Noroeste Argentino. Luego fue propuesto dentro de la organización, como director internacional de Ibero América.

Estaba casado con Angela Nélida de la Mata. Del matrimonio nacieron seis hijos, Martha Eva, Raúl Héctor, Ángel Luis, Jorge Amaro, Raquel Adriana y Carlos Gustavo. Falleció en San Pedro de Jujuy, el 24 de enero de 1982, a la edad de 71 años.

J.P.S.I.
F.P. y/o F.R.

LIBRO IV

CHIANCA, Anselmo (sacerdote)

Vivió en el siglo XIX.

Fue párroco de --> Río Negro, actualmente --> San Pedro de Jujuy. El 18 de agosto de 1853 el franciscano Chianca, junto a otros sacerdotes, concretó los inicios de la construcción de una capilla. La misma, se levantaba en la banda del río --> San Francisco, en el paraje llamado Pozo Hondo, a veinte leguas de la hacienda de San Lorenzo.

Se desconocen otros datos sobre su vida y obra.

E.R.
VERGARA, Miguel Ángel: Estudios Sobre Historia Eclesiástica de Jujuy

CHICLANA, Feliciano Antonio (guerrero de la Independencia)

Nació en Buenos Aires el 9 de junio de 1761. Se graduó en jurisprudencia en la Universidad de San Felipe de --> Chile en 1783. Desempeñó el cargo de asesor del Cabildo de Buenos Aires. Se destacó durante las Invasiones Inglesas, no tan sólo como jurisconsulto, sino como militar. Vivió las jornadas previas al grito de Mayo colaborando estrechamente con los patriotas. Producida la Revolución fue inmediatamente designado auditor del --> Ejército Auxiliar, desempeñándose luego en la gobernación de --> Salta de la cual dependía Jujuy.

En 1811 integró el Primer Triunvirato junto a Juan José Paso y Manuel de Sarratea. Finalizó el mandato en 1812 y fue nuevamente designado gobernador de Salta, desde donde prestó efectiva ayuda a --> Manuel Belgrano en la reorganización de su ejército. En octubre de 1813 dimitió y regresó a Buenos Aires pero fue enviado nuevamente al Ejército Auxiliar, a fin de reunir suministros, función que cumplió hasta 1817. Juan Martín de Pueyrredón lo desterró y emigró a los Estados Unidos de Norte América, lugar del que regresó en 1818.

En 1819 le fue restituido el grado de Coronel y llevó a cabo una última misión exitosa: la negociación de paz con los indios ranqueles en la pampa. Se retiró de la actividad en 1822.

Falleció en Buenos Aires el 17 de setiembre de 1826.

E.R.
ABAD DE SANTILLAN, DIEGO: Gran Enciclopedia Argentina. WRIGHT, Ione S. y NEKHOM, Lisa P.: Diccionario Histórico Argentino.

CHICO (río en el departamento Dr. Manuel Belgrano)

Ver: XIBI-XIBI O CHICO (río en el departamento Dr. Manuel Belgrano)

M.E.N.

CHICO (río en el departamento Santa Catalina)

Río de --> primer orden en el departamento --> Santa Catalina, afluente del río --> Santa Catalina sobre su margen derecha, en el que desemboca 10 kilómetros al suroeste de la localidad de --> Cieneguillas. Nace a 3.900 m. sobre el nivel del mar, 10 Km. al sur de la cabecera del departamento. Su longitud no excede los 24 kilómetros. Recibe en su recorrido el aporte de los

arroyos Hornillos, Cóndor Grande y Cóndor Chico, en ese orden, de norte a sur, todos sobre su margen derecha, siendo su orientación dominante noroeste-sudeste.

A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de Provincia de Jujuy.

LIBRO VI

CHICHA (licor)

Voz --> quichua cuyo significado es licor. En Jujuy la beben durante las celebraciones religiosas y el --> carnaval. Es una bebida fermentada que habitualmente se la deriva del --> maíz; pero también se la elabora a partir de la algarroba, del molle, del maní y también de la uva.

Su destilación es complicada y lenta. Su origen hay que rastrearlo en las primeras etapas de la cultura incaica.

Tanto fabricarla como beberla, implica respetar un ritual que se pierde en la memoria ancestral de la raza y que adopta estilos diferentes de acuerdo con la comarca y con la materia prima empleada.

Ramón Cotopaxi describe así su preparación: “Los bollos" de harina de maíz y agua caliente, cocidos en el horno, sirven de levadura a cabo de dos o tres días. Se los muele y mezcla con la harina de maíz, preparada en grandes "virques" (tinajas grandes de boca ancha), agregando agua caliente y revolviendo con un palo largo especial llamado "clavina". "Apuñar" esta masa en los grandes recipientes de barro es tarea para la que se requieren habilidad y fortaleza. Inclinadas sobre los "virques", las mujeres amasan con las manos cerradas en puños (es decir "apuñan") la pasta amarillenta.

"Deben acompañar sus movimientos con todo el peso del cuerpo, hasta que la masa comience a desprenderse de las paredes del recipiente y no se adhiera tanto a las manos y antebrazos, que intervienen enérgicamente en esta esforzada gimnasia. Después de interminable batida con la "calvina" y el incesante agregado de agua caliente, hasta "compartir" el contenido de un "virque" en dos o tres, se logra unos momentos de reposo. Se alivian las cinturas doloridas y se canta el líquido. Se obtiene el "arrope" después de coladuras y trasciegos. Los cucharones son mates, es decir, calabazas de gran tamaño, cortadas por mitades; los coladores, lienzos delgados y a veces hojitas del algarrobo.

"Dos días con sus noches lleva la operación final de hervir el "arrope". El primer hervor, especialmente es muy agitado y traicionero; exige atención constante junto al fuego e intervenciones frecuentes para "aventarlos” con los cucharones de calabazas y evitar que desborde el recipiente.

"Después de tan prolongada cocción, los "arropes- quedan convertidos en una masa oscura que recuerda la crema de chocolate. Se disuelve por fin

en la “chuya” (una de las porciones del liquido separada anterior-mente), y después de colado se deja fermentar en tinajas de barro cuya boca se tapa con trapos. A éste tipo de chicha se la llama “postiza”.

También existe la chicha “muquiada”, que si bien está prohibida por ley, según Antonio Paleari “algunos decretos, algunas medicinas y algunos consejos profilácticos jamás se acercan a las quebradas que caen sobre la de Humahuaca”.

"Y la factura de esta chicha es la siguiente: se toma una torta de maíz y se comienza a "muquiar" es decir a masticar para lo cual se tiene que tener un buen adiestramiento. Después de formar un bolo bien impregnado de saliva se arrojan en grandes "mancas" de barro donde fermentará. Tienen que ser varios lo que hagan esta operación. Generalmente son sirvientes, jovencitos o ancianos. La chicha preparada de este modo es espesa, turbia, ocre y fuerte. Por deformación fonética del vocablo "muquiar" se la llama también chicha mascada. La palabra "muquiar" deriva de la voz quichua mukupukuy" que significa precisamente "mascar maíz para hacer chicha".

E.R.
PALEARI Antonio: Diccionario Mágico Jujeño

LIBRO VI

CHICHA (ordenanza sobre su elaboración)

El --> Concejo Deliberante de la Municipalidad de La Capital con fecha 4 de agosto de 1916, sancionó una ordenanza donde prohibía en absoluto la elaboración y la venta de "Chicha" que no sea fabricada con levadura industrial y cuyo expendio no se sujete a condiciones de estricta higiene" (sic). Además, señala la reglamentación que los infractores sufrirían una multa variable entre cincuenta y doscientos --> pesos moneda nacional.

La mencionada norma, fue sancionada bajo el gobierno municipal de --> Carlos Martijena, para evitar la fabricación de "chicha muqueada" o mascada.

E.R.
PALEARI Antonio: Diccionario Mágico Jujeño. MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL: Higiene y Moralidad.

LIBRO I

CHICHAS (grupo étnico)

Los chichas intervinieron en la historia de Jujuy en su dispersión hacia el sur. Ocuparon el actual departamento de --> Yavi y sirvieron de mano de obra en las --> encomiendas de la -> Puna.

Era un grupo aborigen del sur boliviano. Podría ser estudiado a nivel arqueológico, o directamente de las fuentes de conquista española. A nivel arqueológico, se detectaron por la talla en piedra con grabados en bajo relieve y la metalurgia en bronce y oro. En sus relaciones con los --> atacameños adquirieron ciertas influencias del --> Tiahuanaco patentizadas en la cerámica.

Según las fuentes de los primeros cronistas, que participaron de su cultura ancestral, eran denominados --> "orejones". Se aludía a los adornos faciales que denotaban categorías aristocráticas entre los chichas. Especialmente se referían a los jerarcas, que entraron en contacto con los --> incas. Hacían de intermediarios con estos y los proveían de metales preciosos.

Los españoles notaron que los chichas "andan vestidos como en el Perú". Además eran grandes agricultores, ganaderos de --> llamas y pescadores (en los ríos de la cuenca del - -> Bermejo).

A.F.D.

IBARRA GRASSO, Dick Edgar: Ensayo Sobre la Arqueología Boliviana.
LOZANO, Pedro: Descripción Corográfica del Gran Chaco Gualamba.
FERNANDEZ, Jorge: Los Chichas, los Lipes y un Posible Enclave de la Cultura San Pedro de Atacama.

LIBRO VI

CHIGUA (elemento para transportar productos)

Especie de cesto utilizado para llevar frutas frescas. Se colocaban dos aros ovalados fabricados con madera o sencillamente de ramas atadas y se los enlazaba con tientos a modo de red. Dentro de ellas se acomodaba paja o pasto verde para poner frutas y evitar que el transporte las arruinara. Se sujetaban dos chiguas entre sí mediante trozos de tiento de modo tal que pudieran ubicarse suspendidas a ambos lados del animal. Para protegerlo se cubría el lomo con cueros de oveja o peleros tejidos.

Actualmente (1992) todavía se utiliza en nuestra Provincia.

M.E.N.

HOLMBERG, Eduardo Alejandro: Investigación Agrícola en la Provincia de Jujuy

LIBRO III

CHIJRA (combate, 20-III-1817)

Al invadir los realistas la ciudad de Jujuy, el 6 de enero de 1817, la encontraron virtualmente deshabitada. Sus habitantes se habían retirado a

la campaña. Desde allí mediante inesperadas maniobras, asestaban certeros golpes al enemigo.

El mes de marzo, fue de diarios lances y victorias continuas para los defensores de la patria.

El día 20 de marzo, el comandante -> Bartolomé de la Corte, arrolló un grupo de realistas que se encontraba en Chijra, la banda izquierda del -->Río Grande aproximadamente 2 kilómetros de la ciudad. Se apoderaron de 205 animales que tenían pastando, además de cinco prisioneros.

M.A.R.
SANCHEZ DE BUSTAMANTE, Teófilo: Biografías Históricas de Jujuy.

LIBRO VI

CHIJRA (río en el departamento Dr. Manuel Belgrano)

Río en el departamento --> Dr. Manuel Belgrano, de --> primer orden. Nace en la cuesta del Barro Blanco, 10 kilómetros al norte de --> San Salvador de Jujuy. Corre de norte a sur y es afluente del --> Río Grande, en cuya margen derecha desemboca frente a la estación ferroviaria Jujuy. Recibe el aporte de ocho arroyos a lo largo de su trayecto de doce kilómetros aproximadamente, cuatro sobre su margen izquierda y en la otra los restantes. A partir de su confluencia con el arroyo de la Calera (margen derecha) el Chijra cambia de nombre, aguas arriba, por el de río de la --> Cuesta, que a su vez recibe las aguas del arroyo Sebilar. El curso de Chijra es encajonado en sus nacientes, rematando en ancha playa en su confluencia, de la que se extraen los áridos más preciados de la zona para la industria de la construcción. El caudal de Chijra, pobre en invierno, suele crecer violentamente en el verano. Causa estragos sobre los vados del camino carretero que conduce a Tilquiza, 19 kilómetros al norte de San Salvador de Jujuy, en estas circunstancias se impide el tránsito de cualquier tipo.

A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

LIBRO VI

CHILAYOC (paraje, departamento Tumbaya)

Ubicado en el departamento --> Tumbaya al sur de la playa que forma el río del --> Medio y 5 km. al oeste de la confluencia con el Río --> Grande.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CHILCA (arbusto)

También llamada "Maicha" es un arbusto leñoso muy ramificado de la familia de las compuestas cuyo nombre científico es "Fluorensia Campesiris".Alcanza de uno a dos metros de altura; sus hojas son lanceoladas, trinervadas, aserradas en la mitad superior. De capítulos blanquecinos dispuestos en corimbos terminales, se multiplica por gajos. Es frecuente observarlos a orillas de los cercos.

Según --> Félix Coluccio se utiliza en la tintorería campesina para obtener un tinte de color gris plomo y amarillo. En veterinaria la Ch. de esta misma especie, mezclada con sebo se emplea para curar tumores de vacunos y equinos. Se usa además en la construcción de viviendas tanto para techar como para cercar. La ceniza de la Chilca la usan algunos pobladores de la puna para endulzar la coca que mastican.

También de esa misma ceniza se obtiene una --> lejía para bañar a los reumáticos y se preparan parches para el reumatismo, hinchazones, hematomas, luxaciones y hernias; según Eduardo Oblitas Poblete la infusión es buena para el asma y dolores menstruales. La raíz es purgante y el agua resultante de su cocimiento provoca sueño.

A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Vegetal de Jujuy y otras Yerbas.

CHILCAYOC (paraje escasamente poblado, departamento Santa Catali na)

Ubicado en el departamento --> Santa Catalina, sobre el río --> Granadas, tramo superior del río --> Grande de San Juan. Está situado 2 Km. en línea recta hacia el este de la localidad de --> Oratorio sobre la --> Ruta Provincial Nº 64. Su altura media supera los 3.600 metros sobre el nivel del mar.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy

CHILCAYOC (paraje escasamente poblado, departamento Tumbaya)

Ubicado en el departamento --> Tumbaya, sobre la --> Ruta Provincial Nº 32 que nace en la --> Ruta Nacional Nº 9 en las proximidades de ->

Volcán y tiene su punta de camino en -> Chilcayoc. Está situado 6 Km. en línea recta al sudoeste de la localidad mencionada, en la -> Quebrada de Humahuaca y sobre la margen derecha del río del -> Medio que vuelca sus aguas en la margen derecha del -> Río Grande.

La instrucción pública se imparte en la Escuela Primaria N º 117 "Carlos Alberto Bárcena". La altura del paraje es de 2.250 metros sobre el nivel del mar aproximadamente.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

LIBRO II yVI

CHILE (país limítrofe, su vinculación con Jujuy)

Desde el norte del paralelo de 23º (más precisamente desde el cerro --> Zapaleri) hasta casi su similar de 24º latitud sur, la provincia de Jujuy limita con la República de -> Chile. Este sector, corresponde a la denominada segunda región del país trasandino, provincia de Antofagasta. Esta, como sucede en Jujuy, se halla dividida por el --> Trópico de Capricornio.

Los centros poblados chilenos más cercanos a la frontera, son Toconao y San Pedro de Atacama. Para llegar al primero, desde el paso internacional de -> Huaitiquina, hay que recorrer 132 Km. por un precario cami-no automotor de tierra, 39 Km. más y luego se arriba a San Pedro de Atacama, ya por un camino mejorado. Estas distancias nunca fueron impedimento para los pobladores nativos; ellos emprendían caravanas de intercambio comercial o partían a residir en los puntos finales de la transecta: --> Salta y Jujuy por el este o San Pedro de Atacama y Calama por el oeste. Esta población nativa pertenecía a un tronco étnico particular: el de los --> atacamas, con lengua y tradiciones propias.

El intenso contacto entre grupos poblacionales de uno y otro lado de la cordillera fue registrado por los arqueólogos. Estos señalan un momento de auge en estas relaciones, en tiempos preincaicos, en el período de desarrollos regionales (900 a 1400 después de Cristo). La presencia incaica en ambos lados está marcada por fortalezas y una buena infraestructura vial. Los primeros españoles que atravesaron Atacama, han sido Pedro de Valdivia (1545) y Diego de Almagro (1536) quien venía del -> Perú. El cronista --> Lozano Machuca informa sobre los atacamas y sus relaciones con --> omaguacas, con los uros y con los --> lipes. Otras fuentes españolas posteriores hablan de la zona de Atacama, como de un "despoblado" que tenía como límite este la --> Quebrada de Humahuaca y al oeste el Océano Pacífico.

En el siglo XVII los siguientes poblados jujeños dependían de la parroquia de San Pedro de Atacama: Catua, Cauchari, Chilenara (aguada entre Leber y Pastos Chicos), Lari, Leber, Susques y algunos otros

menores, todos con denominaciones en idioma --> cunza o atacameño, muy reveladores de su historia común con Chile. Todo el departamento --> Susques pasó a depender en 1899 de Argentina y a partir de este momento, de la jurisdicción eclesiástica de --> Salta primero y de Jujuy después.

A nivel patronímico, la vinculación entre personas de la cuenca del Salar de Atacama y la Quebrada de Humahuaca es muy grande. José María Casasas Canto anota, por ejemplo, un nombre jujeño (Vilti y Viltipoco) y otro que figura en la parroquia de Chiu-Chiu en Chile (Viltitir), que evidentemente están relacionados.

A nivel eclesiástico el territorio de San Pedro de Atacama y el de Jujuy también guardan estrechos lazos: a partir de 1538, estuvieron sometidos al Obispado de Cuzco y luego pasaron a depender del de --> La Plata o Charcas. Este último, se erigió en 1609 y tomó bajo su jurisdicción el área atacameña hasta la época de la Independencia, no obstante haberse fundado en 1561 el Obispado de Santiago de Chile.

San Pedro de Atacama pasó a llamarse "Atacama la Grande" o “La Alta" con su parroquia de la cual dependía --> Susques y los poblados jujeños antes nombrados: Chiu-Chiu sobre el Río Toa quedó como "Atacama la Baja", con una viceparroquia.

La administración civil hispana basada en el régimen de --> encomienda, tendía a separar lo que es hoy Jujuy de la cuenca de San Pedro de Atacama pues con esa región no se compartían encomiendas ni encomenderos. Al mismo tiempo, se marcaba además una migración de mano de obra del actual territorio de Chile hacia Salta y Jujuy Esta mano de obra “tributaba” hacia el siglo XVIII en Atacama, pero residía en la vertiente oriental de la cordillera. Tal despropósito originó litigios, claramente explicados por Margarita E. Gentile en su libro "El control vertical en el Noroeste Argentino".

El cura salteño Vicente Anastasio de Isasmendi con el apoyo del gobernador --> León García de León y Pizarro, fue quien promovió una rectificación en torno a este tema. Proponía que los tributos se pagasen en el Tucumán para evitar así que de San Pedro de Atacama se mandasen caciques cobradores e inspecciones de españoles.

No sólo fue por el constreñido régimen colonial y por la necesidad de trabajar que los atacameños se trasladan a Jujuy y a Salta. Ambos estaban unidos por una forma social ancestral, el --> aillu y por modalidades económicas también antiquísimas, como eran la rotación del ganado. En un documento de 1683, consta que todos los aillus de Atacama tienen "gente en el río de San Juan, jurisdicción del Tucumán por el pasto para sus ganados". Continúa explicando el problema Margarita Gentile: “Un siglo después, en 1786 encontramos gente de Atacama en Rinconada y San Antonio de los Cobres, al este de la cordillera. En el último sitio están todavía en 1804, como arrenderos de la marquesa del valle de Tojo.

La historia más reciente muestra cómo el puneño de Jujuy no cesó en su ir y venir de uno a otro lado de la cordillera. El testimonio del viejo arriero

Calixto Llampa recogido por María Susana Cipolleti en "Una vida en la Puna" establece claramente que un punto de llegada era Iquique, en el Océano Pacífico y que hasta allí se transportaba, desde Rinconada, ganado ovino en pie o carneado. La escasez de pasturas en la vertiente occidental o chilena provocó este redituable comercio, que implicaba al conocimiento de los mejores pasos cordilleranos; de este modo, se conoció el --> Paso de Jama, una antigua ruta de caravaneros. Si bien hacia 1930 este comercio de carne había menguado, la afluencia de nativos en uno u otro sentido se seguía manteniendo; se prescindía de los caminos automotores y puestos aduaneros que no se concretaban.

AF.D.

GENTILE LAFAILLE, Margarita: El Control Vertical en el Noroeste Argentino. CASASAS CANTO, José María: La Región Atacameña en el Siglo XVII. CIPOLLETTI, Susana; Calixto Llampa: Una Vida en la Puna. ABAN, Leopoldo: San Antonio de los Cobres, Voces de la Toponimia del Territorio de Los Andes.

LIBRO VI

CHINCHILLA (roedor andino)

Bajo el nombre científico de Chinchilla sp. se conoce a este roedor andino de finísimo pelo. En la antigüedad, las poblaciones silvestres de chinchillas debieron ser numerosas. En los yacimientos arqueológicos se descubrieron sus restos en las basuras alimentarias, lo que indicaba que el animal fue consumido por su carne. Tonni y Laza afirman que entre el 600 a.c. y el 900 d.C. en el curso superior de la quebrada de El Toro (--> Salta), se habría intentado un proceso de domesticación o por lo menos de mantenimiento en semicautividad. Dicho intento no habría progresado, dados los especiales requerimientos de este animal.

Las dificultades de su crianza en cautiverio, quedaron patentizadas en el primer criadero de chinchillas en Argentina -> I.N.T.A. de Jujuy, creado en 1923. En este caso, se lo habilitó para la explotación de su pelo.

A.F.D.

TONNI, Eduardo y LAZA, J.: Paleoetnozoología del Área de la Quebrada del Toro, Provincia de Salta.

LIBRO VI

CHINCHILLAS (importación)

El 28 de junio de 1991, arribó a la Provincia una partida de tres machos y seis hembras de chinchillas.

Los ejemplares, importados de Estados Unidos de Norteamérica responden al tipo lanígero gris extra-oscuro.

Pese a que este pelífero es originario de América meridional y abundaba en los --> Andes Argentinos, los norteamericanos han logrado en los últimos 60 años modificaciones genéticas que acrecentaron el atractivo y valor de su piel, de tal modo, que actualmente se los importa.

Los animales llegados recientemente fueron destinados a los criaderos locales de Jesús Cristino García Blanco (tres casales) y de Alejandro Lozada (tres hembras).

La cría de ch. en Jujuy se ha incrementado. Sin embargo, su complejidad y costo hacen que el progreso de la misma sea lento. En la actualidad (1991), existen en la Provincia alrededor de 800 animales. Como referencia de apreciación, se señala que el criadero del cual proviene la partida recibida, cuenta con 4.000.

M.E.F.
PREGON: 30-VI-91

LIBRO VI

CHIPA (elemento para transportar ollas)

Fardo de paja que se asegura con tientos de cuero de cabra sin curtir. Generalmente, se usa para transportar ollas y se coloca una a cada lado del animal de carga. El número de ollas que caben en cada chipa determina el nombre que aquellas reciben: si sólo pueden ubicarse dos se llaman doseras; cuatro: cuatreras: seis: seiseras; ocho: ocheras y cincuenta: cincuenteras.

M.E.N.
KARASIK, Gabriela: Intercambio en la Puna Jujeña. CREMONTE, María Beatriz: Teófila Romero. Ollera de Huella (Quebrada de Humahuaca). HOLMBERG, Eduardo Alejandro: Investigación Agrícola en la Provincia de Jujuy.

LIBRO VI

CHIPAITE (paraje poblado, departamento Cochinoca)

Ubicado en el departamento --> Cochinoca, sobre la --> Ruta Provincial Nº 7. Está situado 30 Km. al noroeste de --> Abra Pampa, cabecera del departamento.
D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CHIPAITE (paraje poblado, departamento Rinconada)

Ubicado en el departamento --> Rinconada, sobre la --> Ruta Provincial N º 7 que desde --> Abra Pampa, cabecera del departamento, se dirige a --> Rinconada. Está situado 18 Km. al noroeste en línea recta de --> Abra Pampa, sobre el altipampa a Cochinoca, 11 Km. al oeste en línea recta de la --> Ruta Nacional Nº 9. Allí funciona un destacamento policial. El paraje está atravesado por el río homónimo con rumbo al sur.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CHIPICHAPE (planta)

Su nombre científico es Kramenia yuca. Es una planta leguminosa-cesalpinioidea. Crece en las altas serranías de la Provincia. Sus raíces son ricas en principios tánicos que le dan propiedades astringentes semejantes a las de la "ratania", de la que es congénere.

E.R.
ABAD DE SANTILLAN, Diego: Gran Enciclopedia Argentina

CHIPAITE (río en el departamento Cochinoca)

Río de --> primer orden y de caudal no permanente en el departamento --> Cochinoca, afluente del río --> Miraflores o de --> Abra Pampa sobre el que desemboca sobre su margen derecha, 6 Km. al norte en línea recta de la localidad de Abra Pampa y 700 metros al sur de la laguna de --> Runtuyoc. Tiene sus nacientes en las caídas orientales de la sierra de Cochinoca, sobre el límite con el departamento --> Rinconada en el paraje denominado Moreta, 25 Km. al noroeste en línea recta de la localidad de Abra Pampa y próximo a la --> Ruta Provincial Nº 7 que desde esta localidad se dirige a Rinconada. Su dirección general es noreste-sudoeste y en la mitad de su recorrido recibe el aporte del arroyo Liquinahuaca, proveniente del oeste de caudal temporario. Su longitud no excede los 30 Km. y su curso que atraviesa la extensa llanura existente entre la sierra de Cochinoca y la sierra de Santa Victoria no presenta accidentes de importancia, siendo su lecho arenoso y permeable, característico de la zona.

A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

LIBRO I

CHIRIGUANO (grupo étnico)

Indígenas que habitaron los territorios selváticos orientales de las provincias de Jujuy y --> Salta. Hay testimonios sobre la instalación de familias aisladas en los departamentos --> San Pedro, --> El Carmen, --> Ledesma y --> Santa Bárbara. En la provincia de Salta, puede hablarse de verdaderos nucleamientos chiriguanos, que conservan su lengua y sus costumbres tradicionales. En la época del contacto con los primeros colonos eran muy temidos por su belicosidad.

Los chiriguanos representan en territorio argentino (junto con los mbia - guaraní y los cainguá) a la familia lingüística Tupi-Guaraní de amplia dispersión en Sudamérica. Llegaron al habitat actual (provincia de Salta y en menor grado Jujuy) en varias oleadas migratorias procedentes de --> Bolivia desde el siglo XV. Traían su cultura de horticultores del bosque tropical.

En las fuentes históricas de la conquista aparecen con el nombre de Chiriguanás. --> Pedro Lozano se refiere a la alianza entre ellos y los --> omaguacas para asolar la recién fundada ciudad de Jujuy. Según el mismo Pedro Lozano la chiriguana, junto con la --> quechua y la --> ocloya eran las lenguas más generalizadas en la época de la conquista del territorio jujeño. Pero la identifica con el vocablo lengua guaraní", en alusión a la familia lingüística, a la cual pertenece el chiriguano.

A.F.D.
CARRILLO, Joaquín: Jujuy Apuntes de su Historia Civil. CENSO INDIGENA NACIONAL. CUADERNOS FRANCISCANOS: Los Grupos Aborígenes del Límite Occidental del Gran Chaco. MINGO DE LA CONCEPCION, Manuel: Historia de las Misiones Franciscanas de Tarija Entre Chiriguanos.

LIBRO VI

CHIRIMONTI, Raúl José (grabador, educador)

Nació en --> Salta el 22 de mayo de 1938. Reside en --> San Salvador de Jujuy desde el año 1952. Egresó del Instituto Superior "Scalabrini Ortiz" con el título de Profesor de Pintura y Grabado.

Realizó exposiciones colectivas e individuales en Jujuy, Salta y Buenos Aires. Ha sido acreedor durante tres años consecutivos 1986,1987 y 1988 al Premio --> "Arte y Letras". Dictó cursos en la especialidad de

Grabador auspiciado por organismos oficiales. Ilustró libros de escritores de nuestro medio y muchos otros de su autoría, fueron publicados en diarios y revistas.

En 1990 recibió el Primer Premio, sección grabado en el Salón Provincial de Artes Plásticas, entre otros percibidos con anterioridad y varias de sus obras figuran en colecciones privadas.

Actualmente ejerce la cátedra de Dibujo y Grabado en establecimientos de esta ciudad.

E.R.
ARTE, ACTUAL EN JUJUY: Folleto 176º. PREGON: 4-XI-1990. F.P. y/o P.R.

LIBRO VI

CHIRIMOYA (árbol)

Originario de América tropical, también llamada corosal del Perú, su nombre científico es Anona Cherimolia y Anona Cherímola. En nuestra Provincia su ubicación geográfica está determinada en las zonas templadas y cálidas.

Pertenece a la familia de las anomaceas que se cultiva en regiones tropicales. Sus hojas son simples, enteras. Sus flores son blancas, grandes y fragantes. El tronco es de corteza oscura y lisa y su madera es frágil y de color ceniza. La copa frondosa alcanza hasta los ocho metros de altura. Su fruto es muy carnoso, de color verde oscuro, con pulpa blanca, aromática y muy dulce, además de rico en aceites esenciales.

La medicina popular usa sus hojas machacadas en cataplasma para hacer madurar tumores malignos. La infusión de las flores y de la cáscara sirve para aplacar dolores neurálgicos. En cambio la corteza, también en infusión, es buena para fiebres intermitentes y las flores solas para la epilepsia y cólicos ventosos. La pulpa mezclada con agua "ablanda" el vientre y de la semilla molida con manteca se hace una pomada para curar herpes, tiña y sarna. Dice la sabiduría popular que con el polvo machacado de la semilla de la chirimoya colocado en la cabeza al acostarse, desaparecen los piojos.

E.R.
PALEARI, Antonio: Diccionario Vegetal de Jujuy y otras Yerbas.

CHIROLA (moneda)

Primitivamente esta voz designaba la moneda de --> plata boliviana de veinticinco centavos. En la actualidad, se refiere a cualquier moneda de las fraccionarias del peso.

E.R.
ABAD DE SANTILLAN, Diego: Gran Enciclopedia Argentina.

CHOCOBAR, Benjamín (guerrero de la Independencia)

Nació en Seclantás del Valle Calchaquí (--> Salta) a fines del siglo XVIII. Peón de campo, fue reclutado por --> José Ignacio de Gorriti en 1811.

Estuvo a su lado durante toda la --> Guerra de la Independencia, en calidad de asistente y lo acompañó a La Rioja a luchar contra Facundo Quiroga.

Leal a su jefe hasta las últimas consecuencias, lo siguió en su exilio a --> Bolivia y permaneció junto a él a pesar de que vivió en la miseria.

Falleció en --> Tarija, en 1886.

M.I.C.
CUTOLO, Vicente Osvaldo: Nuevo Diccionario Biográfico Argentino.

CHOCOITE (encuentro de armas, febrero de 1819)

En febrero de 1819, el ejército realista del --> Alto Perú se encontraba acantonado en --> Tupiza (actual --> Bolivia).

Desde allí, salió el comandante --> Pedro Antonio Castro con una columna. Inició entonces, una de las tantas correrías que los invasores solían hacer por la --> Puna.

Al llegar a Chocoite, localidad ubicada en el actual departamento de --> Yavi, se topó con una partida de 23 milicianos independentistas comandados por --> Matías Chuichuy, probablemente cacique del pueblo de --> Cochinoca.

Castro salió victorioso del encuentro, mientras Chuichuy y su ayudante mayor de apellido --> Fuentes, fueron hechos prisioneros.

Con respecto al día en que acaeció este hecho, no lo consignan los documentos.

M.A.R.
F.P. y/o F.R.

LIBRO VI

CHOCOITE (localidad)

Situada en el departamento --> Yavi, dista aproximadamente 260 Km. de la ciudad de --> San Salvador de Jujuy Se arriba desde la citada ciudad por las --> Rutas Nacional Nº 9 y --> Provincial Nº 68. En sus proximidades corre el río homónimo. Posee el típico clima puneño correspondiente a la región geográfica donde se encuentra el altiplano jujeño. En el censo de 1970 la localidad contaba con 102 habitantes.

La instrucción pública se imparte en la Escuela Nº 317 de cuarta categoría y jornada simple. Se conocen restos arqueológicos consistentes en estructuras para el cultivo (--> Chocoite sitio arqueológico).

Aquí se produjo el encuentro de armas de --> Chocoite en febrero de 1819.

PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy
SARAVIA, Teodoro Geografía de la Provincia de Jujuy. F.P. y/o F.R.

LIBRO VI

CHOCOITE (río en el departamento Yavi)

Río de --> primer orden en el departamento --> Yavi, que tiene sus nacientes en el cordón de Escaya continuación hacia el norte de la sierra de Piriruya y antes de la sierra de Cochinoca, a una altura de 4.000 metros sobre el nivel del mar. Su primer tramo, de definida orientación norte-sur es de caudal no permanente, que se torna permanente al girar hacia-el este en proximidades de la localidad del mismo nombre. Cinco kilómetros más adelante se insumen las aguas nuevamente en las permeables tierras de la altiplanicie y el cauce corre entre elevadas barrancas que continúa hasta 2 Km. al oeste de la --> Ruta Nacional Nº 9 a la altura del Km. 1.400 del --> Ferrocarril General Belgrano. Desde allí, su cauce es suave y arenoso, hasta perder finalmente sus aguas en las afueras de la localidad Punta de Agua 12 Km. al sureste de la localidad de --> Pumahuasi. Su longitud no excede los veinticinco kilómetros.

A.P.
PALEARI Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy

CHOCOITE (sitio arqueológico)

Situado en el departamento --> Yavi, se ubica en la intersección de las --> Rutas Provinciales Nº 68 y 69 a 37 Km. al sur suroeste de la ciudad de --> La Quiaca. Está al pie de la prolongación norte de la sierra de Cochinoca, abriéndose hacia la planicie de --> Puesto del Marqués.

No hay estudios sistemáticos sobre este sitio, el cual ha sido integrado por --> Pedro Krapovickas a su "Área de Casabindo", típica por detentar una cultura propia, agro-alfarera tardía del 800 después de Cristo en adelante. El denominado "Pueblo Viejo de Chocoite tampoco fue sometido a los estudios de referencia. Ch. está asociado a extensos campos de cultivo.

A.F.D.

PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.
KRAPOVICKAS, Pedro: Subárea de la Puna Argentina.

CHOCOVAR, Justiniano (político)

Hijo de Alejandra Vilte y de Anacleto Chocovar y nació el 5 de setiembre de 1895, en la quebrada del Toro, departamento de Rosario de Lerma en la provincia de --> Salta.

Trasladado su padre a Jujuy, la familia fijó su residencia en la localidad de --> El Moreno (--> Tumbaya). Allí llevó a cabo sus estudios primarios.

A los 23 años obtuvo el título de Tenedor de libros, en el Instituto Superior de Ciencias Económicas "Heller" de Buenos Aires, dichos estudios los realizó por correspondencia. Por entonces ingresó como auxiliar de Contabilidad en "Casa Pasquini"

En 1919, junto a --> José de la Iglesia participó en la organización de la primera "Sociedad Obrera de Socorros Mutuos". En esta oportunidad logró la asistencia mutual y la fundación de la biblioteca "Mariano Moreno" en dicha institución.

En 1925, presidía la comisión organizadora del Centro de Empleados de Comercio. En tal carácter propició la creación de una revista literaria que salió a la calle con el nombre de "Mercurio". En ella colaboraron hombres de letras de la época como Aristóbulo e Higinio Wayar, --> Domingo Zerpa, entre otros. Fue uno de los organizadores del Club Sportivo Comercio.

En 1925 ingresó en el partido Socialista, en el cual formó parte de la Junta Administrativa y fue candidato a diversos cargos electivos. Años después, el partido editó dos periódicos, llamados "El Norte" y "El Socialista".

En 1935 se radicó en San Pedro de Jujuy y participó en la fundación del Centro de Empleados de Comercio, de la biblioteca pública "Domingo Faustino Sarmiento" y de la Sociedad Obrera de Socorros Mutuos.

En 1946, terminó sus estudios en el "Instituto Sudamericano de Asuntos Legales", de la Capital Federal, obteniendo el diploma de Asesor de Derecho del Trabajo. Ofreció sus servicios gratuitamente a los ciudadanos sampedreños en general.

En 1959, ya jubilado como tenedor de libros, regresó a --> San Salvador de Jujuy, donde falleció el 19 de octubre de 1976.

D.R.G.
F.P. y/o F.R.

LIBRO VI

CHOLACOR (paraje escasamente poblado, departamento Yavi)

Ubicado en el departamento --> Yavi, en las caídas occidentales de la sierra de Santa Victoria. El paraje dista 37 Km. al sureste en línea recta de la ciudad de --> La Quiaca. Su altura media es de 3.800 metros sobre el nivel del mar., aproximadamente.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

LIBRO VI

CHOLCAN (paraje escasamente poblado, departamento Humahuaca)

Ubicado en el departamento --> Humahuaca, próximo a las nacientes del arroyo homónimo, afluente del río de --> Vara, tramo superior del --> Calete, que vuelca sus aguas en el --> Río Grande, sobre la --> Quebrada de Humahuaca. El paraje está situado en las caídas sur de la sierra de --> Zenta, cuyas altas cumbres ofician de límite natural con la provincia de --> Salta. Cholcán se encuentra 15 Km. al este en línea recta de la estación Senador Pérez del --> Ferrocarril General Belgrano y 13 Km. al noroeste en línea recta de la localidad de --> Palca de Aparzo, sobre la --> Ruta Nacional Nº 73.

D.R.G.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

LIBRO II

CHOLO – A (apelativo)

Voz que deriva del -> aimara chulu y significa mestizo. Este término fue aplicado en el norte del país, a la persona nacida de blanco e india o de

blanca e indio. La forma femenina se usa también peyorativamente para calificar a la india blanca bien vestida o al indio que adopta los usos occidentales. Al sur del país éste término toma otras con-notaciones.

Los españoles llamaban Cholo, a los nativos, con ello querían indicar que "habían mamado la infamia de los indios". (sic)

M.M. y E.R.
ABAD DE SANTILLAN, Diego: Gran Enciclopedia Argentina. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Diccionario de la Lengua Castellana.

LIBRO I

CHOPPER (rodado o guijarro)

Ver: ARQUEOLOGÍA (glosario usado en ésta obra)

D.R.G.

LIBRO I

CHOPPING – TOOL (rodado o guijarro)

Ver: ARQUEOLOGÍA (glosario usado en esta obra)

D.R.G.

LIBRO VI

CHOQUE VILCA, Germán (educador, escritor)

Nació en --> Tilcara en el mes de abril de 1939. Lo apodaban "Churqui". Cursó los estudios primarios en su pueblo natal y en 1954, ingresó en el --> Colegio Nacional "Teodoro Sánchez de Bustamante". Pasó luego a la --> Escuela Normal Nacional Mixta "Juan Ignacio Gorriti", donde se recibió de Maestro Normal Nacional, en 1959.

Desde niño, se inclinó a la poesía. Usó el seudónimo de Juan Manuel de los Surcos y ganó premios y distinciones. Su tarea de maestro lo llevó a lugares apartados como --> Las Escaleras y --> Alto Calilegua.

En 1970, comenzó una verdadera obra creadora al publicar sus trabajos en diarios y revistas de la Provincia.

Hizo teatro, participó en filmes y realizó innumerables recitales. En 1982, la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación, lo invitó a presentar sus poesías en el Teatro General San Martín y en la Universidad de Belgrano en Buenos Aires. Diarios de la Capital Federal como Clarín y Esquiú, le dedicaron elogiosos comentarios sobre su obra.

En 1984, la --> Dirección Provincial de Cultura, publicó su libro "Los pasos del viento" y también le editó un cassette titulado "Tilcara".

En 1986 viajó acompañando la delegación jujeña encabezada por Jaime Torres, a Medio Oriente, donde ofreció su arte.

Su producción ha sido infinita. Algunos manuscritos, se han perdido, otros quedaron en poder de sus amigos, a la espera de las letras de molde.

Falleció en --> San Salvador de Jujuy, el 21 de diciembre de 1987. Sus restos fueron velados en la Biblioteca de --> Tilcara, donde trabajaba. Fue sepultado en el cementerio de esa localidad.

E.R.
PREGON: 22-XII-1987. F.P. y/O F.R.

LIBRO VI

CHORBANTE (río en el departamento Cochinoca)

Río en el departamento --> Cochinoca , de --> primer orden y caudal permanente sólo en su tramo final, afluente del río --> Doncellas en el que vuelca sus aguas sobre la margen derecha. Nace en las pendientes norte de las serranías de --> Casabindo, 8 Km. al noreste en línea recta de la localidad de ese nombre. Se dirige hacia el este, realizando una pronunciada curva hacia el norte y 3 Km. al este de la --> Ruta Provincial Nº 74, que lleva a Cochinoca, se une con el río --> Tambillos. Dos kilómetros más al este confluye con el Doncellas, perteneciente a la cuenca interior de la Laguna --> Guayatayoc. La longitud del Chorbante es de unos veinte kilómetros aproximadamente.

A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

LIBRO III

CHOROLQUE, José María (guerrero de la Independencia)

La historia no ha rescatado aún mayores datos sobre su vida.

Según opinión de Buenaventura Andrés García Camba, fue un famoso caudillo que se titulaba Comandante General de la --> Puna. Su apellido de origen --> quichua significa "caracol de plata" según --> Horacio Carrillo, o "plata de baja ley" según otras fuentes.

Intrépido y escurridizo, su presencia en la – > Puna significaba una verdadera amenaza para las fuerzas realistas. Por ello el general enemigo --> José Canerac envió a --> Rufino Valle para presentarle batalla.

Derrotado en el combate de --> Rinconada el 10 de diciembre de 1819, fue tomado prisionero.

M.I.C.

SANCHEZ DE BUSTAMANTE, Teófilo: Biografías Históricas de Jujuy. CUTOLO, Vicente Osvaldo: Nuevo Diccionario Biográfico Argentino. CARRILLO, Horacio: Páginas de Bolivia. PALEARI, Antonio: Diccionario Toponímico Jujeño. GARCIA CAMBA, Buenaventura Andrés: Memorias para la Historia de las Armas Españolas en el Perú.

LIBRO V

CHORRILLO (combate, 1-VI-1879)

En medio de la confusión de la --> Revolución de 1879, cuando asumió el gobierno provisorio --> Silvestre Cau, se produjo el combate de Chorrillo. Allí se enfrentaron las fuerzas revolucionarias dueñas del Ejecutivo y los que apoyaban al gobernador depuesto --> Martín Torino.

El Ministro del gobernador --> José María Orihuela y el diputado --> Domingo Teófilo Pérez lograron huir de la ciudad para dirigirse a la -> Quebrada de Humahuaca. Allí se reunirían con el jefe de las fuerzas de la Quebrada coronel --> Gregorio Villegas. Este, con el comisario de policía de Humahuaca --> José Félix Alvarez Prado, habían logrado reunir un fuerte contingente de tropas bien armadas, que provenían de --> Salta y la Quebrada.

Las fuerzas revolucionarias dueñas del Ejecutivo, estaban comandadas por Cau y Miguel Lizárraga.

Se enfrentaron en Chorrillo el 1 de junio de 1879. Las fuerzas partidarias de Torino desbandaron a las de Cau, gracias a la decidida acción de los quebradeños, que cargaron contra el enemigo con sus bayonetas.

Como consecuencia de esa contienda, Torino pudo recuperar el gobierno.

M.M.

BIDONDO, Jorge: Notas para la Historia de los Gobernadores de Jujuy. BIDONDO, Emilio: Historia de Jujuy. SANCHEZ DE BUSTAMANTE, Teófilo Biografías Históricas de Jujuy. BACA, Domingo F.: Evocación. Un Relámpago en la Historia Política de Jujuy.

LIBRO III

CHORRILLOS (encuentro de armas, 13-I-1818)

En enero de 1818, a diez días de haber abandonado Jujuy, el general --> Pedro Antonio de Olañeta, invadió nuevamente la --> Quebrada de Humahuaca.

Reforzado por la columna de --> Gerónimo Valdéz, el 11 de enero de ese año se situó en --> Maimará al mando de 2.000 hombres. Al día siguiente, avanzó hasta Guafra y el 13 descendió por los altos de Chorrillos.

En esa localidad, ubicado a ocho kilómetros de --> Volcán, una fuerza de 200 hombres de caballería cayó sobre las partidas de observación del ejército revolucionario.

El ataque fue resistido con la mayor energía y el enemigo se replegó hasta el río: dejaron un oficial y dos soldados muertos además de algunos heridos. Los independientes sólo tuvieron una baja.

M.I.C

SENADO DE LA NACION: Biblioteca de Mayo. PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy. ARCHIVO GENERAL DE LA NACION: Partes Oficiales y Documentos Relativos a la Guerra de la Independencia Argentina.

LIBRO VI

CHORRILLOS (paraje, departamento Humahuaca)

Ubicado en el departamento --> Humahuaca, en la confluencia del arroyo de la quebrada homónima con el --> Río Grande, en su margen derecha. Su altitud es de 3.100 metros sobre el nivel del mar aproximadamente y dista 14 Km. de la localidad de --> Humahuaca. situada al sur. En 1970 habitaban el paraje 143 personas que residían en 43 viviendas.

D.R.G. y A.P.

PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

LIBRO VI

CHORRILLOS (paraje poblado)

Pertenece al departamento --> Humahuaca. El acceso desde la capital de la Provincia se realiza por la --> Ruta Nacional Nº 9 y se sigue posteriormente por un camino secundario. La distancia aproximada a la ciudad mencionada es de 145 kilómetros. Se encuentra en la región geográfica de la --> Quebrada de Humahuaca a una altura de 3.100 metros sobre el nivel del mar. Posee un tipo de clima templado-puneño y muy cerca se halla la confluencia del arroyo de la quebrada de Chorrillos con el --> Río Grande.

Se calculó en 185 el número de habitantes para el año 1990, mientras el censo de 1980 contabilizó 29 viviendas.

El paraje dispone de agua potable y funciona en él la Escuela Primaria Nº 328 "Gral. Antonio González Balcarce" de tercera categoría y jornada simple.

El sitio arqueológico de --> Chorrillos es un yacimiento precerámico de superficie que se relaciona con -->Sapagua.

El combate de --> Chorrillos del 1 de junio de 1879, en el marco de la revolución de ese año se desarrolló en este lugar.

L.S.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy. SARAVIA, Teodoro: Geografía de la Provincia de Jujuy. F.P y/o F.R.

LIBRO II

CHORRILLOS (posta)

Paraje poblado, que se halla en la jurisdicción de --> Tumbaya, casi en el límite sur con el departamento --> Dr. Manuel Belgrano donde se creó en octubre de 1773, una posta a una distancia de nueve leguas de la ciudad de Jujuy. El primer maestro, fue Crespín Zambrano a quien le sucedió su hijo José Zambrano, en marzo de 1775.

Posteriormente, como se encontraba muy distante, se la cambió de ubicación y se la situó en --> León, a cinco leguas de --> La Capital.

M.M.
BOSE,Walter B.L.: Las Postas en las Provincias del Norte y Cuyo en la Época del Congreso de Tucumán.

LIBRO I

CHORRILLOS (sitio arqueológico)

Ubicado en el departamento --> Humahuaca, aparece sobre la margen derecha de la --> Quebrada de Humahuaca, aproximadamente 10 Km. al norte de la ciudad de Humahuaca, cercano a una escuela y asentamiento actual. La terraza es cortada por la rampa del camino carretero que une la -> Ruta Nacional Nº 9 con el caserío de --> Rodero. Es una terraza de 50 m. de altura, con una cota absoluta de 3.100 metros sobre el nivel del mar.

Se trata de un yacimiento precerámico de superficie. Para la elaboración de los instrumentos se aprovecharon rodados cuarcíticos del mismo depósito. --> Alicia Ana Fernández Distel realizó en Ch. un recuento de instrumentos que dio: guijarros truncados y espesas lascas talladas en bisal, --> bifaces y unifaces, instrumentos sobre lascas (raederas, cuchillos, muescas, denticulados, puntas entre muescas, buriles, bolas de boleadora). También se detectaron lascas de distintos tamaños y núcleos, lo que indica que el sitio de Ch. fue taller y paradero a la vez. Estos materiales están depositados en el -> Museo Carlos Darwin del --> Colegio Nacional "Teodoro Sánchez de Bustamante".

Ch. es un relicto de un poblamiento de cazadores primitivos que no contaban en su acervo puntas de proyectil. Su antigüedad se remonta a fines del --> Pleistoceno, con lo que pasa a ser uno de los más antiguos restos del poblamiento jujeño.

El sitio fue dado a conocer por --> Eduardo Mario Cigliano y luego integrado al Mapa Arqueológico de Humahuaca.

A.F.D.
FERNANDEZ DISTEL, Alicia Ana: Mapa Arqueológico del Departamento de Humahuaca. CIGLIANO, Eduardo Mario: Panorama General de las Industrias Precerámicas en el Noroeste Argentino.

VI

CHORRILLOS O BARCENA (paraje poblado, departamento Tumbaya)

Ubicado en el departamento --> Tumbaya, en el límite sur, lindante con el departamento --> Dr. Manuel Belgrano, a caballo de la --> Ruta Nacional Nº 9. El paraje está situado al comienzo de la cuesta llamada el
--> Volcán, de pendiente muy pronunciada, 8 Km. al sur en línea recta de la localidad de --> Volcán y 5 Km. al norte en línea recta de la localidad de --> León, su altura sobre el nivel del mar es de 1883 metros aproximadamente. En 1980 vivían allí 98 personas. Sus pobladores cuentan con un destacamento policial, Estafeta de Correos y Sala de Primeros Auxilias. Dispone de energía eléctrica. La institución pública se imparte en la Escuela Primaria Nº 276 Provincia de Río Negro".

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

LIBRO VI

CHORRO (paraje poblado, departamento Humahuaca)

Ubicado en el departamento --> Humahuaca, en la margen derecha del arroyo de La Cueva, entre los arroyos Ciénaga Grande al norte y Agua Negra al sur. Está situado a 3.500 metros sobre el nivel del mar aproximadamente y 10 Km. al norte en línea recta de la localidad de --> Iturbe, sobre la --> Quebrada de Humahuaca.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

LIBRO VI

CHORRO (paraje escasamente poblado, departamento Rinconada)

Ubicado en el departamento --> Rinconada, 5 Km. al sureste en línea recta de la localidad de --> Orosmayo y 1 Km. al este de la margen derecha del río --> Orosmayo, el que al unirse con el --> Granadas, forma el --> Grande de San Juan, límite natural occidental con la República de --> Bolivia

en el departamento --> Santa Catalina. El paraje se encuentra a 4.200 metros sobre el nivel del mar, aproximadamente.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

LIBRO VI

CHORRO (paraje escasamente poblado, departamento Santa Bárbara)

Ubicado en el departamento --> Santa Bárbara, en su región oriental, próximo al límite con --> Salta, sobre la margen izquierda del arroyo Mealla, también llamado Puesto Grande, que se interna en la vecina provincia con el nombre de Tortugas. Está situado 25 km. al sureste en línea recta de la localidad de --> Palma Sola y 19 Km. al este en línea recta de la localidad de --> Santa Bárbara (El Fuerte). Un camino secundario une estos dos últimos puntos, atravesando la sierra del Centinela por el paso Pie de la Cuesta. El paraje está ubicado en las estribaciones occidentales de la sierra de --> Maíz Gordo, límite natural con la provincia de Salta.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

LIBRO VI

CHUCALEZNA (paraje escasamente poblado, departamento Humahuaca)

Ubicado en el departamento --> Humahuaca, casi sobre el límite sur con el departamento -> Tilcara, en proximidades de la -> Ruta Nº 9 y sobre la margen derecha del -> río Grande, cercano a la confluencia con el --> Yacoraite. El paraje esta situado 10 Km. al sur en línea recta de la localidad de --> Uquía y 6 Km. al norte de la localidad de --> Huacalera. Su altura sobre el nivel del mar es de 2.800 metros aproximadamente. En 1980 vivían allí 148 personas en 36 viviendas. La instrucción pública se imparte en la Escuela Primaria Nº 332.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CHUCALEZNA (sitio arqueológico)

Ubicado en el departamento --> Humahuaca, se lo sitúa a 10 Km. al sur en línea recta de la localidad de --> Uquía y 6 Km. al norte de Huacalera. Ocupa ambas márgenes del Río --> Grande, pero el sitio arqueológico se localiza exclusivamente en la izquierda, más precisamente sobre la terraza de 50 m. a 2.800 m. sobre el nivel del mar.

El vocablo Ch. deriva, según Antonio Paleari, de la unión de dos voces --> quichua, la primera "Chuki" que significa "lanza" y española la segunda: lezna Esta se refiere a un instrumento de hierro con filo y punta. Con ello, queda determinado según el mismo autor un "oscuro e indescifrable sentido".

Ch. puede ser definido como un sitio precerámico de superficie. Para la elaboración de los instrumentos se aprovecharon los rodados cuarcíticos del mismo depósito cuartario (terraza). El espacio es muy extenso y llega a laderas de cotas mucho más altas.

Los alumnos del -> Colegio Nacional "Teodoro Sánchez de Bustamante" de --> San Salvador de Jujuy, desarrollaron las investigaciones bajo la guía científica de --> Alicia Ana Fernández Distel. Todo lo recolectado ha quedado depositado en el --> Museo Carlos Darwin de ese establecimiento. No hay publicaciones que hablen extensamente de Chucalezna. La única referencia está contenida en el Mapa Arqueológico Departamental.

Aquí se explica que aquellos materiales en piedra que pueden ser llamados "instrumentos" (no obstante su tosquedad), son guijarros tallados en bisel. --> bifaces y unifaces, piezas elaboradas en base a --> lascas como ser raederas, raspadores, cuchillos, muescas, denticuladas, puntas entre muescas, buriles. Como Ch. fue un taller, también hay guijarros sin tallar. Son núcleos o guijarros que comenzaron a ser explotados, percutores y yunques, todo en piedra del lugar.

La presencia de abundantes bifaces, ubica al sitio de Ch. entre los testigos de la más antigua ocupación humana de la --> Quebrada de Humahuaca. Se suma a esto la ausencia de puntas de proyectil y la abundante aparición de lascas y artefactos sobre guijarros, con una cronología tentativa de los 10.000 a 12.000 años antes de Cristo.

Ch. se ubica junto a --> Chorrillos, --> Capla, --> Sapagua terraza, --> Pista de aterrizaje de Humahuaca, -> Uquía, como sitios-taller con los que muestra semejanzas.

A.F.D.

FERNANDEZ DISTEL, Alicia Ana: Mapa Arqueológico del Departamento de Humahuaca. PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy. PALEARI, Antonio: Diccionario Toponímico Jujeño. CIGLIANO,

Eduardo Mario: Panorama General de las industrias Precerámicas en el Noroeste Argentino.

LIBRO VI

CHUCALEZNA, Niños pintores de (movimiento artístico)

En la localidad de --> Chucalezna, en plena --> Quebrada de Humahuaca tuvo lugar un fenómeno pictórico que conmovió la vida artística del país.

La inquietud de Nicolasa Nelson de Mendoza y el fervor docente de su hijo --> Jorge Augusto Mendoza, posibilitaron que un grupo de niños en un rudimentario taller de aquel poblado norteño produjeran obras de gran potencia colorística y notable expresividad.

El trabajo de Zoilo Gaspar, Cástulo Vilte y Dominga Saiquita entre otros, dejó plasmado en la tela el entorno de cerros sin vegetación, las noches de luna, los burritos salineros y tantas escenas de la vida quebradeña, con la magia intemporal de sus pinceladas infantiles.

Esas obras, témperas de gran tamaño, no sólo recorrieron el suelo argentino, sino que llevaron su calidez y color a Estados Unidos de Norteamérica, Alemania y Japón.

La --> Municipalidad de la ciudad de -> San Salvador de Jujuy recibió de Nicolasa de Mendoza, veinte obras en donación de aquellos pequeños pintores, las cuales se exhiben actualmente (1990) en el --> Museo de Bellas Artes "Profesor Jorge A. Mendoza" de la capital jujeña.

M.E.F.
F.P. y/o F.R.

LIBRO VI

CHUCUPAL (paraje escasamente poblado, departamento El Carmen)

Ubicado en el departamento --> El Carmen, sobre la --> Ruta Provincial Nº 53. Está situado 4 km. al sureste de el --> aeropuerto "Dr. Horacio Guzmán" y dos km. en la misma dirección de la localidad de --> Las Pampitas, sobre la citada ruta. Su altura es de 885 metros sobre el nivel del mar, aproximadamente

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy

LIBRO III

CHUICHUY (guerrero de la Independencia)

Hijo de Matías Chuichuy, cacique de Cochinoca, su nombre constituye una onomatopeya --> quichua que significa: ¡ que frío !.

En 1819 era jefe de una partida de 23 hombres que fue capturada en --> Chocoite por el coronel --> Pedro Antonio de Castro, (salteño al servicio de los realistas).

No se poseen otros datos de su vida.

M.I.C.

SANCHEZ DE BUSTAMANTE, Teófilo Biografías Históricas de Jujuy
CUTOLO, Vicente Osvaldo: Nuevo Diccionario Biográfico Argentino.
ROJAS, Ricardo: Archivo Capitular de Jujuy.

CHUJCHUYOC (sitio arqueológico)

Se encuentra en el departamento --> Humahuaca, a una altitud de 3.900 metros sobre el nivel del mar. Los restos prehistóricos aparecen en la desembocadura de la quebrada homónima en el --> Río Grande de la Poma. Poco antes de tal confluencia la quebrada corta a la terraza más vieja del río.

Ch. podría derivar del --> quichua "Chuchu" que significa reseco, duro, sin agua, "Yoc" lugar. El vocablo admitiría otras grafias, como por ejemplo "Chuschulioc", topónimo que también se da en la jurisdicción de --> Tilcara.

El sitio puede ser descripto como un taller precerámico de superficie. Sobre una lomita se asientan directamente los materiales líticos Entre ellos, figuran como materia prima la cuarcita y más raramente el basalto. Es característica de este sitio la industria -> Ayampitinense. "Por lo general las bases de este tipo de punta son de corte recto: sin embargo, se hacen presentes con cierta frecuencia algunas variaciones". Estas se dan en la concavidad de la base y aletas bien definidas. También aparecen puntas monofaciales, más antiguas que las anteriores y un núcleo en caparazón de tortuga.

Adscripción cultural y cronología: se aprecian dos momentos: el primero más antiguo dado por la industria unifacial (--> Saladillense) y el segundo más reciente dado por Ayampitín.

Los estudios de Ch. se deben a --> Jorge Fernández y el sitio aparece reseñado en el Mapa Arqueológico Departamental.

A.F.D.

FERNÁNDEZ DISTEL, Alicia Ana: Mapa Arqueológico del Departamento Humahuaca. PALEARI, Antonio: Diccionario Toponímico Jujeño. FERNANDEZ, Jorge: Grutas y Cavernas de la Puna y el Estudio de sus

Sedimentos Holocenos. FERNANDEZ, Jorge: La Edad de Piedra en la Puna de Atacama.

LIBRO VI

CHULIN (paraje escasamente poblado, departamento Humahuaca)

Ubicado en el departamento --> Humahuaca, 2 Km. al sur del --> Río Grande y a 3 Km. del paraje --> Esquina Blanca, situado a 3.600 metros sobre el nivel del mar, aproximadamente. Allí se encuentran las nacientes de un pequeño arroyo de caudal no permanente, que se une al arroyo Cieda Esquina para confluir en el Río Grande.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

LIBRO I

CHULIN (sitio arqueológico)

Quebrada en el departamento --> Humahuaca, famosa por sus sitios arqueológicos. Se la conoce también con un segundo nombre: Inca Cueva. Inclusive pareciera ser más reciente, ya que en libros antiguos, como el de --> Eric Boman se opta por el topónimo Chulin. Cabe destacar que Ch. es el nombre preferido de los actuales pobladores autóctonos.

Ch. significa, según Antonio Paleari, pequeño gorro o casquete de lana andino; o lo que es lo mismo "chullu" (vocablo --> quichua) 'pequeño o de niño. El antes mencionado autor, opina que existe una similitud entre la forma del cerro Chulín de 4.248 m. de altura, cuando está nevado y uno de estos gorros andinos .

Distintas investigaciones arqueológicas sistemáticas se emprendieron en Ch. o Inca Cueva. Entre otras, merecen nombrarse las de Eric Boman, --> Eduardo Mario Cigliano, --> Jorge Fernández, --> Carlos Aschero y --> Alicia Ana Fernández Distel. Los sitios detectados en Ch. además del -> Camino del Inca que recorre la quebrada en toda su extensión, son: Inca Cueva, cuevas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, aleros 1, 2 y 3, paredón con pictografías y talleres para la confección de utensilios en piedra A, B, C, y D.

La antigüedad de la ocupación de Ch. va desde los 8.000 años antes de Cristo hasta la época hispano-indígena, pues en Inca Cueva 1 pueden verse representados caballeros españoles.

--> Justiniano Torres Aparicio, en la década de 1940, también efectuó excavaciones en Chulín. Se conservan materiales arqueológicos que dio esta quebrada, incluidos cuerpos humanos. Algunos, se hallan en la colección particular del antes nombrado. Otros, en depósitos de distintas --> universidades nacionales corno ser las de Buenos Aires y de La Plata. En el -> Museo Eduardo Casanova de Tilcara, se exhibe una pequeña serie de instrumentos en piedra de Chulín

La exposición más sistemática del conjunto de Ch. puede encontrarse en el Mapa Arqueológico del Departamento de Humahuaca (1983), que resume los resultados de distintos autores.

A.F.D.

PALEARI, Antonio: Diccionario Toponímico Jujeño. FERNÁNDEZ DISTEL, Alicia Ana: Mapa Arqueológico del departamento de Humahuaca. BOMAN, Eric: Antiquités de la Región Andine de la République Argentine et du Désert d'Atacama.

CHULLPA (resto arqueológico)

En arqueología de la --> Puna , se denomina así a la tumba o --> silo en forma de pequeña casita. El vocablo, de raíz --> quichua, tiene en el altiplano boliviano una acepción amplia. Es un "ch" el abuelo o antepasado. Es un "chullpar" el grupo de ruinas dejados por los "chullpas". Las ch. jujeñas en general aparecen en farallones abruptos y son casi inaccesibles, de modo que el considerarlas tumbas, es lo más factible. Las dudas surgen porque estas pequeñas casitas, con una mínima entrada como para que allí pase un cuerpo humano, se ofrecieron vacías a los arqueólogos (o sólo con mínimo restos de --> maíz, huesos rotos y quemados de animales y muy raramente huesos humanos).

Las ch. pueden estar aisladas o formando colonias de 25 o más casitas. Todas se apoyan contra la pared de fondo de una gran cueva y la pared de una sirve de medianera con la otra. La planta es cuadrada con los ángulos redondeados. Las paredes de piedras, están unidas con barro. O bien, son de adobes y barro, pero el techo tiene vigas de --> cardón y "torta". El interior puede estar ahumado y tener alguna pictografía (como sucedió en el complejo arqueológico de --> Doncellas) o las improntas del arrastre de dedos en el barro fresco. Los primeros agrupamientos de ch. fueron dados a conocer por --> Salvador Debenedettí en su trabajo "Chullpas en las cavernas del Río San Juan Mayo" (1930) donde alude a hallazgos en el departamento --> Santa Catalina. Los más recientes "chullpares" descubiertos, son de --> Susques (--> Orjonón). Hay territorios intermedios, donde las ch. son frecuentes como lo serían --> Quichagua y el mencionado Doncellas. Con esto, queda marcada una clara dispersión de las ch. en la puna occidental. Ellas son absolutamente desconocidas en el departamento --> Yavi. En la Puna Sur (provincia de --> Salta y Catamarca) las ch. continúan.

Con una mínima planta, que no supera el metro o el metro y medio de lado y su tan cuidada y particular construcción, las ch. atrajeron la avidez de buscadores de tesoros. Ellos en la mayoría de los casos, destruyeron el techo o la pequeña puerta de entrada. Si efectivamente hubiesen sido silo (y la asociación de las ch. con lugares de cultivo pareciera indicarlo) todo intento

de realizar hallazgos valiosos resultó inútil. Los silos por lo general, aparecen vacíos o con mínimos indicios vegetales de lo que fue su contenido. En Orjonón, por ejemplo, se hallaron ch. bastante llenas de marlos desgranados.

La ch. se asocia con la última capa poblacional de la Puna que llegó a entrar en contacto con los españoles. Una fecha de radiocarbono de Orjonón confirma que las ch. de allí son del siglo XVI.

Los aborígenes de la Puna sienten cierto temor y distancia respecto a este sugestivo resto. Hay investigadores del tema que llegaron a confirmar una asociación entre ch. "gentil" y "dios de los cerros". Cuando el nativo llegó a ver un cadáver extraído de una ch. o de una tumba, notó que estaba disecado y contraído. Para el observador corriente esto sería una --> momia o momificación natural. Para el nativo, es un representante de una humanidad anterior a la actual acostumbrado a la penumbra y que pereció con el advenimiento del sol radiante. Los restos de uno de estos ch. pueden ser peligrosos y producir graves enfermedades. Como el puneño ve que la puerta de la casita es pequeña, y la construcción ínfima y muy cuidada, deduce que los ch. eran enanitos, débiles o fuertes según las versiones, y con su propia cultura en materia de tecnologías, arte, economía y organización social. En líneas generales, se puede decir que el hombre andino reconoce edades en la creación, cada una cerrada con una catástrofe (como sería la del sol que quemó a los ch.) y que de cada generación o edad no quedaron descendientes como para que él se sienta ligado o endeudado con ese, genéricamente, llamado "abuelo" o "ch".

--> Lidia Alfaro de Lanzone establece su posición respecto al resto arqueológico llamado ch. por ella detectado en la cuenca del río Doncellas:

"De acuerdo con nuestra investigación en la zona donde hemos encontrado otras construcciones similares creemos que pudo ser una tumba simbólica. Es decir el monumento recordatorio de alguien del lugar que murió mientras se encontraba lejos. Su cuerpo fue enterrado donde murió pero su alma regresa para "descansar" en su lugar de origen. Esta creencia se mantiene entre los pobladores actuales que ofrecen dádivas-velas, coca, alcohol a sus antepasados en esos lugares".

A.F.D.

ALFARO DE LANZONE, Lidia Carlota: Arte Rupestre en la Cuenca del Río Doncella. DEBENEDEITI, Salvador: Chullpas en las Cavernas del Río San Juan Mayo. FERNANDEZ DISTEL, Alicia Ana: Curiosas Construcciones Indígenas en Barro y Piedra en la Puna Jujeña. FERNANDEZ DISTEL, Alicia Ana y VALDEZ, Fernando: Mapa Arqueológico dela Provincia de Jujuy KRAPOVICKAS, Pedro y CIGLIANO, Eduardo Mario: Investigaciones Arqueológicas en el Valle del Río Grande y San Juan (Puna Argentina). MUÑOZ BERNARD, Carmen: Autonomía y Descendencia: Contribución al Estudio de las Huacas FUENZALIDA, Fernando: El mundo de los Gentiles y las Tres Eras de la Creación. MARTINEZ, Gabriel: Los Dioses de los Cerros en los Andes. VELLARD, Johan A.: El Hombre y los Andes.

CHUMISMAYO (paraje poblado, departamento Santa Catalina)

Ubicado en el extremo sudoccidental del departamento --> Santa Catalina, situado sobre la margen derecha del río -> Granadas, tramo intermedio del río --> Grande de San Juan, próximo al límite sur del departamento con -> Rinconada y 2 Km. al oeste en línea recta de la localidad de --> San Juan de Palca. El paraje se encuentra a 4.000 metros sobre el nivel del mar aproximadamente y lo atraviesa un ramal secundario de la --> Ruta Provincial Nº 70 que, desde --> Pacoite, lleva a --> Orosmayo en el departamento - > Rinconada.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CHUQUISACA (ciudad boliviana)

Ciudad culta del --> Alto Perú, desde ella emanó toda la autoridad real y eclesiástica durante los primeros dos siglos del régimen colonial argentino. Se la conocía por Charcas, La Plata, Ciudad Blanca y finalmente Sucre. Fue fundada en la margen izquierda del río Cachimayo por el Marqués de Campo Redondo Pedro Aranzares el 30 de noviembre de 1538.

En muchas oportunidades, se designó a la ciudad con el nombre de --> Audiencia de Charcas, la que fue establecida en el año 1559.

Jujuy dependió eclesiásticamente de Chuquisaca en muchas oportunidades, pues tenía la sede arzobispal del --> Tucumán, en --> Santiago del Estero. Además, la distancia y la poca cantidad de sacerdotes hacían que, sobre toda la zona de la --> Puna, quedase desprotegida de la pastoral tucumana.

A través del período colonial, Chuquisaca fue un centro relativamente pequeño pero acaudalado y vivamente cultural, para toda la zona meridional de América del Sur. En 1624, se fundó la Universidad Real y Pontificia Francisco Javier de Chuquisaca. Al principio estuvo consagrada a los estudios eclesiásticos bajo el control de los --> jesuitas hasta la expulsión de los mismos en 1767. Muchos sacerdotes jujeños y otros que actuaron en Jujuy han recibido sus doctorados en Teología en dicha Universidad. La biblioteca de esta alta casa de estudios, era la segunda después de la de Lima, en América del Sur. Asimismo, se constituyó en el lugar de reunión de los estudiantes de Derecho de todo el Virreinato, pues junto a la Universidad se había instalado el Colegio Real de San Carlos. En este, se doctoraban en leyes y los estudiantes

promisorios tenían acceso a la rica biblioteca del Secretario del Arzobispo, Matías Terraza, exenta de la censura de la --> Inquisición.

Muchos de los precursores y partícipes de la Revolución de Mayo de 1810, fueron educados e instruidos en nuevas ideas y técnicas políticas en ese lugar.

Entre los jujeños o personajes que se destacaron en el accionar de esta Provincia, concurrieron a sus claustros, --> José Ignacio de Gorriti, --> Teodoro Sánchez de Bustamante, --> Mariano Boedo y --> Mariano Santibañez, entre otros.

E.R.

WRIGHT, Ione y NEKHOM, Lisa P.: Diccionario Histórico Argentino.
VERGARA, Miguel Ángel: Estudios Sobre Historia Eclesiástica de Jujuy.

F.P. y/o F.R.

CHUQUISACA (universidad)

También se la conocía como Universidad de Charcas o de Sucre En el año 1524 llegó al sitio donde se encuentra la actual ciudad de --> Sucre, --> Bolivia, el español Alejo García En 1538, cumpliendo órdenes de --> Francisco Pizarro, Pedro Anzúrez fundó un fuerte de avanzada contra los indios, al que denominó --> La Plata. Su ubicación y las bondades del clima influyeron para que el sitio fuera elegido como lugar de residencia de españoles enriquecidos y así fue creciendo y adquiriendo importancia, hasta que en el año 1552, se creó el Obispado de La Plata.

La --> Audiencia de Charcas, había señalado en varias ocasiones, tanto a los Virreyes como al Rey de España, la necesidad de fundar un centro de estudios superiores en la ciudad. Repite este pedido el Obispo de La Plata, hacia el año 1600 y como anticipo de la solicitada fundación se crea en forma provisional en el año 1591 la cátedra de --> quechua encargada a los --> jesuitas. Esta cátedra fue la primera que se dictó en todo el territorio de la Audiencia.

La primera universidad del nuevo mundo fue la de Santo Domingo (1538) la segunda es la de Méjico (1551) y la tercera la del Perú (1553). Posteriormente se fundaron las de Quito, Bogotá y la de --> Córdoba, en el territorio del Río de la Plata en el año 1613.

Por provisión dada en 1621 por el virrey Príncipe de Esquilaque y por un --> Breve de Gregorio XV, más la confirmación de títulos dados por Felipe IV en 1622, fue fundada la Universidad de Chuquisaca en el año 1624 por el sacerdote Juan de Frías Herrán. La fundación se hizo sobre el colegio que mantenían los jesuitas bajo la advocación de Santiago donde se mantenía una escuela gratuita para indígenas. El edificio estaba contiguo a la iglesia de San Juan Bautista y el primer rector fue el presbítero Luis de Santillán. Fue nombrado patrón de esta casa de estudios San Francisco Xavier.

Siete fueron las primeras cátedras: dos de teología escolástica, una de moral, una de artes, dos de latín y una de --> aymara. Los títulos otorgados eran de Bachiller, Licenciado, Maestre y Doctor, siendo este el más alto y preciado de los grados académicos que daba la Universidad. La facultad de Cánones o Derecho se fundó en 1681. La influencia de la Universidad instalada en --> Chuquisaca, en el territorio del --> Alto Perú fue notoria, pues a su siembra cultural se debe el que esta región de América haya brillado en el saber durante el período de los virreinatos Precursores y partícipes de la Revolución de Mayo de 1810 fueron instruidos en sus claustros, entre ellos numerosos jujeños o personajes que se desempeñaron en el accionar de esta provincia hasta fines del siglo pasado.

La Universidad Real y Pontificia de San Francisco Xavier (Chuquisaca), fundada el 27 de marzo de 1624, llega hasta nuestros días junto a otras ocho universidades más en todo el territorio boliviano.

E.R.
F.P. y/o F.R.

VI

CHURCAL (paraje escasamente poblado, departamento Cochinoca)

Ubicado en el extremo sudoccidental del departamento --> Cochinoca. El paraje está situado a 10 Km. al oeste en línea recta de la localidad de --> Abdón Castro Tolay, sobre la -> Ruta Provincial Nº 75 que lleva a --> Susques y 22 Km. al noroeste en línea recta de la localidad, cabecera del departamento homónimo.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy

LIBRO VI

CHURQUE AGUADA (paraje escasamente poblado, departamento Humahuaca)

Ubicado en el departamento --> Humahuaca, 3 Km. al noroeste del paraje poblado --> Chorrillos; y 15 Km. al norte de --> Humahuaca. Es una suave pendiente de 3.300 metros de altura que cae hacia el arroyo Chorrillos

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CHURQUE AGUADA (sitio arqueológico)

Ubicado en el departamento --> Humahuaca, toma su nombre de un corto arroyo (no llega a tener 2 Km. de largo) de caudal transitorio. Este, vuelca sus aguas en el arroyo de la quebrada de Chorrillos, a unos 15 Km. al norte de --> Humahuaca. La altura generalizada es de 3.300 metros sobre el nivel del mar. El resto arqueológico aparece entre el punto que la --> Ruta Nacional Nº 9 corta al arroyo Ch. A. y la desembocadura de éste en el Chorrillos.

Según Antonio Paleari Ch. A. es un nombre híbrido compuesto, con sintaxis --> quichua. Significa "aguada del arbusto leguminoso churque o churqui".

Precisamente esta especie vegetal abunda en la zona, lo mismo que el agua Ch. A. es quizás, para el automovilista el último punto de aprovisionamiento del líquido elemento, si transita en dirección norte desde Humahuaca y hasta cruzar el --> Río Grande ya en la zona de --> Azul Pampa.

El valor del agua, también debió resaltar en épocas prehispánicas, ya que el asentamiento arqueológico de Ch. A. es grande y múltiple. Por un lado se da un ordenamiento geométrico de estructuras tumuliformes en piedra, vulgarmente denominada "campo de túmulos" (expresión arqueológica relativamente frecuente en el noroeste). Están dispuestas en exacto orden geométrico, en tres hileras de 10 túmulos cada una y que en sentido longitudinal siguen una orientación aproximada norte sur. Cubren una superficie de 825 metros cuadrados. Cada túmulo en sí, posee un diámetro de circunferencia que oscila entre 1,80 y 2, 10 m. y está formada por dos hileras de piedras superpuestas. Entre las perpendiculares alineaciones de túmulos, quedan determinadas "calles" de 3 m. de ancho. Existen además tres estructuras circulares fuera de este ordenamiento.

Hacia el oeste del conjunto descripto hay cuatro recintos cuadrangulares sin aberturas, confeccionados en "doble pirca".

Fueron sondeados tres túmulos, los que presentaban mayores indicios de estar intactos y no se halló ningún material cultural. En el centro, a 21 cm. de profundidad, poseían una leve mancha de fogón, y la pared perimetral (de cantos rodados) finalizaba a igual profundidad sin mayores cimientos. Esos 21 cm. de profundidad coinciden con la elevación aproximada de los túmulos por encima del nivel del piso actual. Han ofrecido características de vivienda las estructuras circulares no ordenadas (y ya sí con aberturas) próximas al conjunto geométrico.

La mayor cantidad de material arqueológico lo brindó (tanto en superficie como en capa) el conjunto arquitectónico de recintos cuadrangulares cercanos a los túmulos.

Se excavó hasta una profundidad de 67 cm. y alcanzó el basamento calizo de la meseta. Los hallazgos consistieron en tiestos y huesos.

Los tiestos cerámicos hallados corresponden a los tipos: liso ante pulido, liso tosco gris a rojo, liso rojo pulido, consistencia compacta, liso engobe morado, liso castaño oscuro bruñido, liso negro pulido, liso ante pulido, consistencia compacta, liso morado pulido, decorado negro sobre rojo, motivo reticulado, decorado negro sobre rojo, motivos de gallardetes.

Adscripción cultural y cronológica: se considera que todas las estructuras descriptas se hallan asociadas entre sí, al mismo tiempo que lo están con otro conjunto del sitio Churque Aguada. Es probable también una asociación con el poblado defensivo de --> Hornaditas.

Los recintos con cerámica debieron tener una función totalmente distinta a la de los túmulos.

Por su alfarería se lo puede ubicar en el momento Humahuaca y Humahuaca-Inca, con tipos cerámicos lisos de muy buena factura y quizás incluso alóctonos como el ante pulido de consistencia compacta.

No se puede relacionar este conjunto arquitectónico con ninguna expresión civil ni religiosa de la Cultura Humahuaca. Pero sí de la Inca, que acostumbraba (en --> Perú) erigir trojes columniformes para el depósito de granos y alinearlos en la proximidad de caminos por los que circulaban los administradores del Imperio. Quizás sea esta una explicación para este resto arqueológico, máxime si persiste en Hornaditas la costumbre entre los nativos actuales de construir sus trojes ya fuese en columnas para granos, ó bajo tierra para papas.

Por otro lado, sobre el filo de la meseta que da al Ch. A. también aparecen construcciones en piedra. Presentan un diseño curioso consistente en un gran rectángulo al que se le adosaron plantas rectangulares pequeñas. Existe además un recinto circular separado del conjunto anterior. Las paredes son de pirca simple, formadas por piedras grandes y elegidas. Se excavó en:

a) Recinto circular. Este arrojó 2 capas. La superior consistente en tierra humífera, de 17 cm. de potencia, contenía tiestos. La inferior de ripio, constituye el basamento del lugar. El cimiento finaliza a los 20 cm. de profundidad. b) Recinto rectangular pequeño. este arrojó tres capas, sólo la primera es cultural.

Las capas son: 1: tierra humífera con tiestos incluidos; 2: tierra: 3: ripio.

Los materiales en superficie y en el recinto circular, en capa, se hallaron tiestos de cerámica correspondientes a tres tipos lisa tosca roja, lisa exterior engobe rojo y decorada negro sobre rojo.

En el recinto rectangular se halló cerámica lisa tosca roja (de paredes gruesas y otras de paredes muy delgadas), lisa tosca gris, exterior levemente brochado, lisa interior negro pulido, lisa rojo pulida, lisa ante pulida, de-corada negro sobre rojo y decorado negro y blanco sobre rojo. Los tiestos estaban asociados a restos óseos de animales grandes. Su adscripción cultural y cronológica es la cerámica pulida en gran variedad y en su mayor parte de paredes delgadas y consistencia compacta, como así

también su proximidad a los túmulos de Ch. A. indujo a considerarlo como perteneciente al período Humahuaca- Inca.

A.F.D.

PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy. PALEARI, Antonio: Diccionario Toponímico Jujeño. FERNÁNDEZ DISTEL, Alicia Ana: Mapa Arqueológico del Departamento de Humahuaca. FERNÁNDEZ DISTEL, Alicia Ana: Un nuevo campo de túmulos en el NOA.

LIBRO VI

CHURQUI (árbol)

Llamado también espinillo, aromo, espinillo del bañado y churqui negro y con el nombre científico de Mimosa Farinosa, crece en nuestra Provincia en las zonas sur y oriental

Es un árbol de porte bajo, de apacharrado y persistente follaje. Espínoso, de madera dura, color blanquecina y médula negra, tiene buena combustión. Sus flores, que crecen en racimo, son de color oro y muy fragantes. Soporta muy bien la sequía.

La medicina popular emplea sus hojas para tratar las heridas externas de las enfermedades venéreas.

La fruta y la corteza contienen bastante tanino y se usan para curtir pieles finas. Con su raíz se suelen hacer los llamados "estribos collas". Con el fruto se puede teñir de color negro.

E.R.

PALEARI Antonio: Diccionario Vegetal de Jujuy y otras Yerbas.

LIBRO VI

CHURQUI (paraje poblado, departamento Santa Catalina)

Ubicado en el suroeste del departamento --> Santa Catalina próximo a la frontera occidental con --> Bolivia. Está situado al sur del cerro --> Urón a 4.008 metros sobre el nivel del mar, 26 Km. al suroeste en línea recta de la localidad de --> Oratorio y 5 Km. al norte en línea recta de San Juan de Oros.

D.R.G. y A.P.

PALEARI Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CHURQUI JUJEÑO (árbol)

" El área de distribución del churqui (Prosopis ferox Gris, voz quichua de etimología dudosa; también se aplica a diversas Acacias), comprende el sur de Bolivia y el noroeste argentino extremo. Sus rodales o individuos aislados existen en ecosistemas no muy elevados de la puna - entre 3.400 y 3.700 metros sobre el nivel del mar- y en el bioma prepuneño rico en cactáceas - entre 2.300 y 3.400 metros sobre el nivel del mar- donde suele ser el único árbol. Esta especie xerofítica se encuentra, bajo precipitaciones anuales entre 150 y 400 mm. sobre suelos pobres (arenosos, pedregosos); fundamentalmente en laderas de cerros, piedemontes y conos de deyección. Su presencia en algunas depresiones y cuencas intermontanas puneñas es debida a particularidades topográficas y microclimáticas. En la cuenca de la laguna de Pozuelos, existen rodales especialmente en el NE y sur del departamento de Santa Catalina, NE de Rinconada y NO de Yavi".

"Este churqui -pertenece a la familia de las Leguminosas, subfamilia Mimosóideas- puede presentarse, según las condiciones de ambientes, como arbolito o arbusto erecto, de 2 a 5 m. o poco más de altura. Su tronco es corto, de hasta 1 m. de diámetro. Tiene un sistema radical extenso, en sentido horizontal y vertical. Florece en primavera-verano y puede tener dos producciones de fruto (verano-otoño); su propagación es zoófila y endozoica: con los excrementos de los animales fitófagos. Las hojas se desprenden durante el otoño, o a lo sumo en el invierno, como respuesta a la economía hídrica del suelo.

"Prosopis feroz" constituye un combustible muy apreciado, proporciona sombra y forraje (las cabras, especialmente, apetecen sus hojas y frutos; también los ovinos y aún los bovinos). Es una especie rica en tanino: con sus raíces se fabrican estribos. Esta especie ha merecido una atención relativamente escasa de los estudiosos. Los mejores rodales tienen unas 200 a 250 plantas por hectárea y una masa vegetal aérea de cerca de 300 kg. (peso seco) por hectárea".

(Traducción literal de "Tres Recursos Leñosos: Queñoa, Churqui y Tola).

A.P.

BRAUN WIKE Rolando H.: La Reserva de la Biósfera Laguna de Pozuelos: Un Ecosistema Pastoril en los Andes Centrales.

LIBRO I

CHURQUIHUASI (sitio arqueológico)

Churqui o Ch. se ubica en el suroeste del departamento --> Santa Catalina próxima a la frontera internacional con---> Bolivia. Se halla en la

margen derecha del río --> San Juan. Forma un grupo de yacimientos junto con --> La Ciénaga, --> Pueblo Viejo, --> Pucapampa --> Cabrería, etcétera.

El vocablo Ch. deriva, sin lugar a dudas, del nombre del conocido arbusto espinoso (leguminoso) que tanto abunda en quebradas y punas de Jujuy.

Poco se sabe de la arqueología de Churquihuasi; Rodolfo Raffino confirma que aquí se halló un asentamiento prehispánico del Período de Desarrollos Regionales. (800 - 1470 después de Cristo).

A.F.D.

RAFFINO, Rodolfo: Poblaciones Indígenas en Argentina. PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy, PALEARI. Antonio: Diccionario Toponímico Jujeño.

LIBRO VI

CHURQUISOLO (cordón orográfico)

Ubicado en el departamento --> Dr. Manuel Belgrano, de corta extensión, situado entre las quebradas del arroyo de Tilquiza al sur y del arroyo de las Animas al norte; corre de oeste a este en una distancia de siete kilómetros aproximadamente. Su cumbre más elevada alcanza la cota 1.845. descendiente hacia el este, es decir, hacia --> Tílquiza.

A.P.

PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

LIBRO II

CHURUMATAS (parcialidad aborigen)

Integraban la realidad etno-histórica de los siglos XVI y XVII y estaban afincados en el sur de --> Bolivia y zona limítrofe entre --> Salta y Jujuy.

Pareciera que el medio original de esta tribu fue el Valle de --> Tarija, donde se los encomendó a Gaspar de Carranza. Anulada la cesión, estos nativos andaban "sin dueño". Luego, "Puestos en cabeza real", el Licenciado --> Francisco Matienzo debió reducirlos, en el año 1573.

En 1586, los Ch. figuran como encomendados a --> Juan Rodríguez Salazar vecino de la ciudad de Salta por orden del gobernador --> Hernando de Lerma. Rodríguez Salazar los mudó de su sitio natural a la zona de Zenta y también los ubicó a orillas del río --> Perico.

Con tres vocablos hispanizados (los españoles bautizaban con el nombre del cacique a las familias aborígenes que de él dependían) se identificarían a nativos, lingüística y culturalmente emparentados: --> Chichas, Churumatas y Tomatas. Estos, se distinguían por tener más

rasgos afines a la cultura --> inca. Dice de ellos --> Pedro Lozano: "Andan vestidos como en el Perú, con lana de los carneros de la tierra (llamas), que tienen, y que labran minas de plata de cuyo metal forman su ajuar y hacen adornos para las mujeres...". Los Ch. refinados en su cultura, eran bastantes bravos con los conquistadores hispanos. Demostraron ser los grandes enemigos de los españoles que utilizaban el camino Humahuaca --> Santiago de Guadal- cazar (fallida fundación de --> Ledesma Valderrama del año 1625).

Con respecto al problema de la cesión en --> encomienda de estos indios, se supone que originariamente, se hallaban dispersos en los departamentos de --> Santa Victoria e --> Iruya de la provincia de Salta. De lo contrario, la orden de encomienda no podría haber emanado del Tucumán sino de --> La Plata o Chuquisaca. De modo que la fracción otorgada a Salazar, fue sólo una porción de la que tuvo Carranza y se hallaba comprendida en la jurisdicción de Salta (es decir del --> Tucumán).

La encomienda Ch. siguió en manos del hijo del primer beneficiario, que portó su mismo nombre, Juan Rodriguez Salazar. Pero también figuraban en la documentación disponible, nombres de otros --> encomenderos de grupos Ch. como el del capitán --> Juan Pedrero de Trejo y Gonzalo de Tapia.

Cuando ocurrieron los episodios protagonizados por el cacique --> Viltipoco, en 1594, recién fundada por tercera vez la ciudad de San Salvador de Velasco hubo también una intervención de Ch. comandados por su cacique de nombre --> Laiza. En su retirada hacia su "antiguo natural y hacia las "tierras de los Chiriguanos", como afirma Miguel A. Salas, fueron sorprendidos y apresados por Francisco de Argañarás, que luego los devolvió a su encomendero.

Pareciera que, paulatinamente, estos indígenas habrían compartido el territorio en la encomienda de Perico, con nativos --> Osas y --> Paypayas. Luego se retrayeron hacia el --> Chaco o se fusionarían con las parcialidades antes citadas. Es probable incluso, que existiera afinidad cultural entre las tres parcialidades, afincadas por la fuerza en el valle de --> Palpalá.

La presencia de Ch. en el Valle de Jujuy, traídos por la fuerza, desde su habitat en las selvas del sur de --> Tarija y límite con Argentina, encerraba muchas incógnitas. Para resolverlas surgió una hipótesis sugestiva como la de Salas: los Ch. desarraigados por los españoles en el siglo XVI del antes mencionado habitat, habrían sido sometidos a un idéntico proceso por los --> incas unos decenios antes. Estos, los habrían introducido como mitimaes desde la región andina central. Incluso, existiría la posibilidad de que pertenecieran a una casta incásica privilegiada, la de los --> orejones.

A.F.D.

GARCILASO DE LA VEGA, Inca: Comentarios Reales. BIDONDO, Emilio: Una Discusión Sobre el Asentamiento Original de Ledesma. SALAS, Miguel A.: El Antigal de Ciénaga Grande, Provincia de Jujuy.

LIBRO VI

CHUSCA (paraje escasamente poblado, departamento de Santa Bárbara)

Ubicado en el departamento --> Santa Bárbara, en su región oriental sobre la --> Ruta Provincial Nº 25, está situado próximo al límite con la provincia de --> Salta, 10 Km. al sureste de la localidad de --> Palma Sola y 32 Km al noroeste de la localidad de --> Santa Bárbara.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

LIBRO VI

CHUTANAY (paraje poblado, departamento Cochinoca)

Ubicado en el departamento --> Cochinoca, 6 Km al sur de la localidad del mismo nombre, 1 Km. al este de la --> Ruta Provincial Nº 72,2 Km al oeste, se desliza un arroyo sin nombre, afluente del río --> Miraflores

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy

D

-

1595

D'ABATE, Andrea (funcionario, empresario)

Hijo de Filomena Salvatore y Carlo Biase D'Abate nació en San Giuliano del Sannio, Italia, el 5 de febrero de 1870. No se sabe con certeza su llegada a la Provincia, pero sí que el 2 de setiembre de 1896 contrajo enlace con Adela María Montalbetti, italiana, de cuyo matrimonio nacieron 11 hijos.

Andrea D'Abate comenzó trabajando en un comercio de ramos generales. Construyó su vivienda en --> El Carmen en la calle Belgrano al 500, casa que aún existe y posteriormente practicó otras inversiones como la compra de una parte de la Finca "Cerro Negro". El 20 de enero de 1920 adquirió la Finca "El Chucupal", denominada posteriormente "Las Maderas", donde explotaba la inacabable cantera de piedra que proveyó de lajas a las principales obras de la Provincia. Testimonio de ello es una placa junto a la escalinata de entrada a la --> Casa de Gobierno. También del mismo material, es el piso de la --> Plaza Belgrano, el patio exterior de la --> Iglesia San Francisco, las gradas de acceso a la --> Sociedad Italiana y la Iglesia parroquial de --> El Carmen, lo mismo que su hospital, el mercado y su plaza. Tanto en El Carmen como en la zona, es común encontrarse en los cementerios cruces de impecable factura y talla, y todas son originarias de su finca donde picapedreros italianos y criollos realizaban una artesanal labor.

En la década de 1920 fue miembro de la Sociedad Italiana de Jujuy. En marzo de 1921 integró la Comisión Inscriptora de Extranjeros y en las elecciones de ese año es elegido concejal. Desde 1922 se desempeñó como Intendente Municipal hasta el 14 de enero de 1930, que entregó el mandato a su hijo --> Carlos D'Abate. A su gestión se debe el edificio del Mercado Municipal, el Cementerio de Nuestra Señora del Carmen, la primera Usina Eléctrica, la Biblioteca Popular y el Salón de Actos Públicos. El 27 de diciembre de 1934 hizo cesión de parcelas territoriales al Superior Gobierno de la Provincia para la construcción del --> Dique Las Maderas.

En 1937 volvió a su tierra natal, visita que duró un año. Falleció en El Carmen el 21 de marzo de 1943.

E.R.
F.P. y/o F.R.

LIBRO V

D'ABATE Andrés (funcionario, empresario)

Ver: D'ABATE, Andrea (funcionario, empresario)

E.R.

D'ABATE, Carlos (agricultor, funcionario)

Hijo de --> Andrés D'Abate y Adela Montalbetti, nació en --> El Carmen el 27 de octubre de 1905, 19 años después del asentamiento de sus padres provenientes de Italia. Cursó los estudios primarios en la Escuela de Varones de su pueblo natal y los secundarios en el --> Colegio Nacional "Teodoro Sánchez de Bustamante" y en el Colegio Salesiano de Salta.

El 14 de enero de 1930 fue nombrado Intendente de --> El Carmen. En 1934 asumió en la misma Municipalidad los cargos de Secretario, Tesorero y Contador, funciones que culminaron en 1940. Durante ese período renovó el diagrama y formato de la plaza "Domingo T. Pérez". A partir de 1940 se desempeñó como Secretario Administrador de la oficina de Salud Pública de La Nación, llamada La Lactancia.

En 1962, durante la intervención de --> Fortunato Daud, fue distinguido con el cargo de Intendente Municipal Normalizador. También ocupó los cargos de Recaudador Fiscal del Ministerio de Obras Públicas de la Nación a través de la Dirección de Irrigación, Martillero Público, etcétera.

Su sueldo de Intendente era distribuido en su totalidad entre el hospital local y escuelas de la jurisdicción carmense.

Carlos D'Abate era agricultor y se dedicó a la actividad tabacalera siendo uno de los pioneros en la zona.

Casóse con Carmen Lidia Fresco, de cuyo matrimonio nacieron cuatro hijas: --> Elba Filomena, Gladys Clelia, Nelly Raquel y María Luisa.
Falleció en El Carmen, el 6 de agosto de 1983.

E.R.
F.P. y/o F.R.

LIBRO VI

D' ABATE DE ZENARRUZA, Elba Filomena (docente, escritora)

Nació en --> El Carmen, el 11 de noviembre de 1926. Obtuvo en la --> Escuela Normal "Juan Ignacio Gorriti" el título de Maestra Normal Nacional. Desarrolló constantemente su vocación de docente hasta llegar al cargo de Vocal del --> Consejo General de Educación de la Provincia. Durante los años 1989- 1990 se desempeñó como Directora de Cultura, Acción Social y Turismo de la Municipalidad de El Carmen.

Incursionó en la literatura y abordó la poesía. Obtuvo el Primer Premio Dirección General Minoridad y Familia, en poesía (1987), el Segundo Premio en Poesía --> Dirección Provincial de Cultura (1982) y el Tercer Premio

Concurso --> Sociedad Argentina de Escritores Filial Jujuy y el Primer Premio en Poesía Ilustrada en el concurso efectuado por el Instituto de Previsión social (1991).

Como miembro de jurado, ha participado en numerosos concursos y en varios recitales. Algunos de sus poemas, están incluidos en el Cuaderno Municipal Encuentro de Escritores, editado por la --> Municipalidad de --> San Salvador de Jujuy. También publicó en periódicos de --> Salta y Jujuy.

Actualmente reside en su ciudad natal.

E.R.
F.P. y/o F.R.

LIBRO III

DACAL, Ángel Custodio (guerrero de la Independencia)

Teniente del Escuadrón de Talinenses. En enero de 1821, atacó y dispersó a una partida enemiga que había acampado en las márgenes del río Negro de --> Casabindo.

La historia no ha rescatado aún mayores datos sobre la vida de este guerrero de la Independencia.

M.I.C.
F.P. y/o F.R.

VI

DACAL, Rafael Jaime (abogado, educador y funcionario)

Nació en --> Salta, el 28 de mayo de 1914. Casóse con Carolina Lastenia Romano Alvarado, con la que tuvo cuatro hijos.

Cursó los estudios secundarios en el Colegio Belgrano de Salta, de donde egresó en el año 1931. Posteriormente en 1937, obtuvo el título de Abogado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

En 1939, se radicó en Jujuy, allí se dedicaría a su profesión y dictó cátedras en el--> Colegio Nacional "Teodoro Sánchez de Bustamante" y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1.

En 1953, desempeñó el cargo de Fiscal de Primera Instancia y luego Fiscal de Cámara. Se iniciaba entonces, en el sistema de juicios orales que había empezado a aplicarse en Jujuy.

Dictó clases en el Instituto Superior de Ciencias Económicas y fue profesor fundador de la --> Escuela de Policía. Ejerció la Fiscalía de Estado de la Provincia, hasta que regresó al --> Poder Judicial en 1962 como Presidente de la Cámara del Crimen.

Ocupó la presidencia del --> Instituto Provincial de Arte y Cultura, primera manifestación de lo que luego sería la -> Dirección Provincial de Cultura.

Pronunció innumerables conferencias sobre diferentes temas, entre los que cabe destacar: "Derecho de huelga", "Reforma de la Constitución de Jujuy" y las Encíclicas "Rerum Novarum" y "Cuadragésimo Anno", relacionadas con su disciplina y sus ideales.

Falleció en --> San Salvador de Jujuy el 28 de marzo de 1962.

E.R.
AUTOR ANONIMO: Familia y Tradición en el Norte Argentino.

LIBRO VI

DAHER, Fortunato (funcionario, contador público)

Nació en Embarcación, provincia de --> Salta, el 6 de marzo de 1936. Fueron sus padres Abrahan Daher y Sofía Abos. En 1943, sus padres se radicaron en Jujuy, donde cursó los estudios primarios y secundarios. Posteriormente, se trasladó a La Plata e ingresó en la Facultad de Ciencias Económicas. Luego pasó a su similar de la Universidad Nacional de Tucumán, de la cual egresó en 1965 con el título de Contador Público Nacional.

Al regresar a Jujuy, inició una destacada actuación pública y privada. Cumplió importantes cargos en la administración de la Provincia. Así, desde el 13 de noviembre de 1971 al 19 de noviembre de 1972, se desempeñó como Contador General de la Provincia, Luego, en diversas oportunidades, ejerció el cargo de Secretario de Hacienda desde 1971 a 1978. Desde el 26 de mayo de 1978 al 8 de julio de 1980 fue nombrado Ministro de Economía y Obras Públicas por el entonces gobernador de la Provincia --> Fernando Vicente Urdapilleta.

Además de estas funciones, ejerció la docencia universitaria en la --> Facultad de Ciencias Económicas de Jujuy. Después integró el Consejo Superior de la --> Universidad Nacional de Jujuy y el Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Económicas. Desde abril a mayo de 1990, cumplió funciones como Decano de dicha Facultad y a partir del 15 de mayo de 1990, ocupa el rectorado de la UNJu.

En la actualidad, reside en la capital jujeña.

M.M.
F.P. y/o F.R.

VI

DAIREAUX, Carlos G. (marino, interventor federal)

Nació en Buenos Aires, el 21 de diciembre de 1871. Estudió en la Escuela Naval de Francia desde 1888 hasta 1900. Fue Jefe de la Escuadra de Mar del Estado Mayor de la Armada y de la Comisión naval en los Estados Unidos. Como Vicealmirante estuvo al frente de la Provincia desde el 25 de

setiembre de 1930 hasta el 17 de abril de 1931. Al hacerse cargo de la Intervención designó en las carteras de Hacienda y de Gobierno, al doctor Carlos Suarez Pinto. En abril de 1931, fue llamado por el Presidente de la Nación, general Justo José de Uriburu, para ocupar la cartera de Marina en el Gabinete Nacional. Renunció por ello a la Intervención y lo reemplazó el doctor --> José Lucas Penna.

M.C.
BIDONDO, Emilio: Historia de Jujuy. BIDONDO, Jorge: Notas para la Historia de los Gobernadores de Jujuy.

LIBRO IV

DANEL, Alejandro (militar)

Nació en Arrás. Francia, el 5 de diciembre de 1791. Después de combatir en las guerras napoleónicas, llegó a nuestro país, en 1818 y participó en numerosos combates. Declarada la guerra contra Brasil, se incorporó al ejército comandado por el general --> Juan Galo Lavalle. Se destacó entonces, en Bacacay, Ombú, Camacuá, Yerbal e Ituzaingó.

En 1839 como Ayudante de Lavalle, llevó a cabo la campaña que intentaba derrocar al gobierno de Juan Manuel de Rosas, pero fueron completamente derrotados en Quebracho Herrado y Famaillá.

Con el resto de las fuerzas, llegaron a Jujuy. Allí Lavalle fue asesinado. A.D. y sus compañeros con el cuerpo de su jefe continuaron el viaje hacia --> Bolivia, mientras eran hostigados por las partidas mandadas por Manuel Oribe. En --> Huacalera, A.D. fue uno de los encargados de descarnar el cuerpo de Lavalle. Envolvió en un poncho sus huesos, el corazón y la cabeza. Posteriormente, se refugió en Bolivia.
Murió en Buenos Aires. el 22 de julio de 1865.

M.C.
CUTOLO, Osvaldo Vicente: Nuevo Diccionario Biográfico Argentino.

LIBRO VI

DANZA DE LAS CINTAS (baile religioso)

Este baile, conocido también como "danza de las trenzas" o "trenzado" se realiza en los pesebres de la Provincia, desde el 20 de diciembre hasta el 6 de enero de cada año.

Consiste en un grupo de 8 a 16 niños, de ambos sexos, que llevan en sus manos una cinta de color; la otra punta de la misma, va unida al extremo de un poste de tres o cuatro metros de altura que se encuentra fijo en el centro del patio. Al son de los villancicos, los participantes se van entre-cruzando unos

con otros alrededor del palo, para terminar cubriéndolo con un trenzado de cintas multicolores. Los niños, de rodillas, veneran así al Niño Dios. Luego de entonar un villancico se destrenzan y ejecutan la misma danza, pero en sentido contrario.

El baile, de gran sentido religioso, perdura en distintas zonas de América. Se interpreta que es una manifestación del culto al árbol que a través del tiempo se transformó en la adoración a Jesús niño.

Desde la antigüedad, pueblos de Europa y América atribuyeron al árbol características sagradas y con frecuencia se lo relacionó con los dioses de diversas religiones.

No llama la atención que en nuestra región la danza tenga también su origen en la veneración al árbol, porque resulta difícil lograr que uno crezca en la --> Puna

L.S.

PALEARI, Antonio: Diccionario Mágico Jujeño.

LIBRO VI

DANZA DE LOS CUARTOS O CUARTEADA (baile típico jujeño)

La Danza de los Cuartos, también llamada de la cuarteada, es un complemento del --> "misachico" y se la considera dentro de las danzas religiosas. Forma parte de la adoración de algún santo y con preferencia de las imágenes de San Santiago y San Juan, que son considerados como protectores de la hacienda.

Esta danza, bailada en la zona de --> Puna y --> Quebrada, se realiza en forma colectiva y por parejas, integradas mujeres o varones. Consiste en sacrificar ovejas o corderos y separarlos por la mitad longitudinal, o sea dividirlos en cuartos. Estos son transportados por una pareja que toma el cuarto de sus extremos, con sus respectivas manos y las ofrecen a la imagen durante el transcurso del --> "misachico".

La tradición dice que esta carne ofrendada debe ser "salada sin sal", para que no se acabe la hacienda.

Antonio Paleari en su Diccionario Mágico Jujeño" dice que el origen de la danza de los cuartos "es anterior a la conquista de América y con la evangelización se incorpora como elemento ritual pagano al culto católico. En el Cuzco, durante el imperio todas las mañanas al salir el sol se ofrendaba en sacrificio al astro dios una llama con pelaje de un solo color" y "una vez degollado el animal y arrojadas gotas de su sangre en dirección al naciente, se lo faenaba entregando las mitades a los distintos representantes de las distintas comunidades, manzanas o barrios que integraban la ciudad".

E.R y L.S.
CABEZAS, Marcia y Alfredo: Danzas Culturales del Norte Jujeño.
PALEARI, Antonio: Diccionario Mágico Jujeño.

LIBRO VI

DANZA DE LOS SAMILANTES O SURIS (baile tradicional jujeño)

Esta danza es propia de la --> Puna. Tiene reminiscencias antiquísimas, posiblemente, el natural la creó y la practicaba para expresar sus sentimientos hacia un ser superior. La misma imita el paso y la corrida del avestruz, llamado en esta zona suri.

La danza de los samilantes, si bien obviamente, es una invención pagana vinculada a la liturgia posterior a la conquista y catequización, tiene antecedentes ceremoniales en el mismo imperio de los incas. Los mismos, desde los más remotos tiempos usaban pieles de --> llama y --> guanaco y plumas de cóndor, para investir carácter sagrado a los participantes de algunas ceremonias rituales consagradas al sol. Además, usaban disfraces zoomórficos en el desarrollo de algunos bailes y fiestas populares que sin duda pueden ser considerados como el venero simbólico de los samilantes actuales.

Se registra como una danza colectiva y únicamente la bailan varones; en número de cinco o siete, van formando parejas relacionadas, y solamente el último suri llamado "teque" baila solo.

E.R.
CABEZAS, Marcia y Alfredo: Danzas Culturales del Norte Jujeño.
PALEARI, Antonio: Diccionario Mágico Jujeño.

LIBRO VI

DANZA DEL TORITO (baile tradicional jujeño)

La danza del torito de influencia hispana, tiene su origen en la corrida de toros. Esta danza es interpretada únicamente por varones, en número de tres (un toro y dos caballos). Se baila al son de la flauta y la caja y se puede utilizar un --> misachico.

En la coreografía se destaca la entrada del torito que baila adelante y los caballos atrás dando la espalda al público; estos últimos, hacen un trote corto como si corrieran; el toro de un paso adelante y otro atrás, mueve con gracia la cabeza y efectúa algunas vueltas, tratando de embestir a los caballos que se defienden con sus cuchillos y banderillas. Al finalizar la danza, terminan arrodillándose frente a la imagen para rezar y luego de un caracoleo siguen adelante del santo hasta perderse.

E.R.

DAÑO (superstición regional)

Maleficio norteño, sortilegio, hechizo, encanto, embrujamiento; ensalmo en otras partes. La Real Academia define al maleficio, como el daño causado por arte de hechicería. Vale decir que dañar y maleficiar son la misma cosa en el mitoámbito jujeño.

Ampliando el concepto, se ha definido al maleficio como todas las prácticas de origen "goético" que se emplean con la intención de causar algún daño a los hombres, a los animales o a los frutos de la tierra.

(Agregamos que "Goecia", según esa recopilación de conceptos sobre ciencias ocultas, es la antítesis de la 'Teurgia", lo que equivale a decir que sus tendencias, sus aspiraciones, su práctica, sus ceremonias, todo en la "Goecia" ha de ser al revés de la 'Teurgia". Para ser un "teúrgico" se ha de ser casto, sobrio y sabio: para ser "goético" se ha de ser libertino, destemplado y pedante; para hacer las obras de la luz, se ha de estar en la luz inmóvil, para hacer las obras de tinieblas, se ha de estar entre ellas. Un "goético" de buen sentido, recta conciencia y moralidad acrisolada, será una mosca blanca, un cordero oficiando de chacal. El "goético" ha de ser invencible en la obstinación, endurecido en el crimen e inaccesible a los remordimientos y al miedo; por añadidura ha de ser ignorante o aparentar serlo, tener fe ciega en todo lo increíble y bautizarse con sangre humana).

No nos cabe duda que tal descripción, encaja adecuadamente en la personalidad de numerosos brujos o hechiceros de la provincia, aborígenes o alienígenos, urbanos o rurales, aficionados o profesionales; esos singulares individuos que procuran el daño merced a los maleficios, por razones personales o por intenciones ajenas bien remuneradas.

El padre Fortuny, al referirse a la superstición que, con ayuda de Satanás, procura causar el "daño" en los calchaquíes, prolongación geográfica del mitoámbito puneño, subdivide el mitotema en dos grandes ramas:

a) de hechizo encantador y

b) de hechizo amoroso. (En ambos casos, aclaramos, el hechizo equivale a daños mágicos

El hechizo encantador, señala el religioso, es el que se usa para dañar el cuerpo (magias imitativa y contagiosa según Frazer) o cosas animadas. Así se hacen muñecos y nudos y se les clavan alfileres como si en verdad se hiciera el daño a una persona y cuyo fin es provocar enfermedades o muerte.

"El hechizo amoroso, que se llama también "filtro amoroso" por los medios de que se valen, es el que podría cambiar los efectos: de un indiferente, volverlo un apasionado o viceversa; conseguir éxitos sentimentales y convertir el odio de una persona en amor; puede y es, a veces, todo sexual".

Los medios que se utilizan tienen características similares en todo el mundo: la tierra pisada por la víctima, la ropa que se usa, sus cabellos, sus dientes y sus uñas, objetos litúrgicos como el agua bendita, las palmas de Semana Santa y todo tipo de elementos escatológicos, funerarios o excrementicios, además de exóticas combinaciones zoológicas-cósmicas.

El tema es inagotable, y ha sido investigado exhaustivamente por muchísimos folklorólogos y científicos si bien, en tal sentido, es conveniente mencionar el tratado de "Magia y Daño por imágenes en la sociedad argentina" de Vivante y Palma, con prólogo de Augusto Raúl Cortázar, que excede en mucho a nuestros conocimientos y a la intencionalidad del presente trabajo.

Sin embargo, creemos válido agregar que en el campo jujeño el concepto de "daño" va más allá del maleficio y de las agresiones mágicas de cualquier tipo: se extiende a todo aquello que cause algún perjuicio, como el león, el puma, el zorro, la comadreja y algunos fenómenos naturales como el rayo, la helada o el granizo.

A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Mágico Jujeño.

LIBRO II

DARIETA, Juan (sacerdote)

Vivió en el siglo XVII.

Fue --> Comisario y --> Visitador de la orden de los --> mercedarios. Estuvo en Jujuy en el año 1619. Aceptó y firmó la donación por --> Alonso de Tovar, que consistía en inmuebles ubicados en la Calle Real (hoy San Martín) junto al Convento (actual --> Hospital San Roque).
Se desconocen otros datos de su vida y obra.

E.R.
VERGARA, Miguel Ángel: Estudios Sobre Historia Eclesiástica de Jujuy.

LIBRO VI

DAUD, Fortunato (interventor federal)

Nació en Jujuy, el 21 de diciembre de 1920. Se recibió de Ingeniero Civil en la Universidad Nacional de La Plata, en 1947. Al regresar a su tierra natal, fue asesor de empresas constructoras de viviendas y caminos. Tuvo una extensa actuación pública. En 1956 se desempeñó como Director de Agua y Energía de la Provincia. En 1958, ejerció la presidencia del directorio de Vialidad Provincial.

Actuó como Secretario General del Congreso sobre la canalización del río --> Bermejo, efectuado en Resistencia, --> Chaco, en 1956.

En 1960,obtuvo una beca del gobierno de Francia para perfeccionar sus estudios sobre vialidad, construcción de autopistas y aeropuertos.

A su regreso, estando al frente de la Dirección de Vialidad Provincial , proyectó la construcción del actual Aeropuerto Internacional "Dr. Horacio Guzmán".

El 9 de mayo de 1962, se lo nombró Interventor Federal, funciones que cumplió hasta el 22 de octubre de ese mismo año, fecha en la que fuera reemplazado por --> Roberto Pomares.

Falleció en --> San Salvador de Jujuy, el 1 de diciembre de 1982.

M.C.
F.P. y/o F.R.

VI

DAUD, Ricardo (político)

Nació en --> San Salvador de Jujuy, el 25 de setiembre de 1933. Se graduó de abogado en la Universidad de Córdoba en 1956. En 1958 radicado en --> Salta, militaba en las filas de la --> Unión Cívica Radical y era titular de la Juventud Radical. Fue fundador y ocupó la primera presidencia del Colegio de Abogados de --> Orán, en 1959. En 1964 presidió la convención provincial de la Unión Cívica Radical; se lo eligió delegado al Comité Nacional y participante de la Convención salteña, además, presidió el mismo comité en el año 1985. Durante el período 1983-1987, fue --> Diputado de la Nación.

Su gestión en el parlamento la centró en la lucha contra el narcotráfico y el consumo indebido de drogas.

E.R.
NOGUES, Germinal: Diccionario Biográfico de Políticos Argentinos.

LIBRO II

DÁVALOS, Bartolomé (sacerdote)

Vivió en el siglo XVII.

Fue Provisor y Vicario en 1692, en Jujuy. Produjo un auto que aplicaba penas eclesiásticas " a los que tomaran parte en las fiestas de las cofradías de negros, indios y mulatos, en las que se bailaba, se cantaban can-tos escandalosos, con pretexto de piedad, y se mezclaban hombres y mujeres, en medio de borracheras y prácticas gentilicias", según el Archivo del --> Obispado de Jujuy.

Se desconocen otros datos de su vida y obra.

E.R.
VERGARA, Miguel Ángel: Estudios Sobre Historia Eclesiástica de Jujuy.

LIBRO III

DAVALOS, Marcelo (oficial realista)

Americano de origen. Se desempeñaba como Comandante de Chicheños, cuando cayó prisionero de las fuerzas independientes en el combate de --> Humahuaca, el 1 de marzo de 1817.
No se han rescatado aún otros datos sobre su vida.

M.I.C.
F.P. y/o F.R.

LIBRO III

DAVILA, Agustín (guerrero de la Independencia, teniente de gobernador)

Ver: DAVILA DEL MORAL, Agustín (guerrero de la Independencia, teniente de gobernador)

M.E.N.

LIBRO IV

DAVILA, Norberto (médico)

Nació en 1799 en San Justo --> Córdoba. Cursó la educación secundaria en el Colegio Unión del Sud de Buenos Aires. Estudió en el Departamento de Medicina, que aún no dependía de la Universidad.

Se recibió en 1828 y se radicó en San Pedro (Buenos Aires). En 1840, cuando pasó por allí el general --> Juan Galo Lavalle se unió a su ejército. Luego lo acompañó de derrota en derrota hasta su muerte en la ciudad de Jujuy el 9 de octubre de 1841. (El reconocimiento del cadáver del General lo hizo el médico español --> Gabriel Cuñado, que era médico titular de la ciudad).

Dávila se quedó en la capital jujeña donde siguió atendiendo a sus pacientes por un tiempo prolongado.
Falleció en 1888**.**

J.P.S.I.
MICHEL ORTIZ, Raúl Carlos: Biografías Médicas de Salta (Argentina). 1500-1950.

DAVILA DEL MORAL, Agustín (guerrero de la Independencia, teniente de gobernador)

Hijo de --> Tadeo Fernández Dávila y de A. Del Moral.

Nació a fines del siglo XVIII. Existen discrepancias en cuanto al lugar de su nacimiento. Según Vicente Cutolo habría sido en Jujuy. --> Teodoro Sánchez de Bustamante afirma que era cordobés, pero que procedía de familias riojanas. Cursó sus estudios en Buenos Aires y se casó luego con María Luisa Zegada de Gorriti. Algunos autores lo consignan como Agustín Dávila, pero su apellido compuesto es Dávila del Moral.

Producida la --> Revolución de Mayo, se incorporó al Ejército Auxiliar del Perú. Como comandante de "Húsares de la Paz", tomó parte en las batallas de --> Suipacha, --> Huaqui, --> Salta, --> Vilcapugio, --> Ayohuma y --> Sipe-Sipe. Posteriormente se replegó con el general --> Juan Martín de Pueyrredón a Jujuy y desde allí, con --> Manuel Be1grano a --> Tucumán.

Se hallaba en Buenos Aires, cuando fue designado Comisario de Policía de Jujuy, cargo que desempeñó desde enero a setiembre de 1813.

Reincorporado al ejército, ascendió a Teniente Coronel en 1814.

El 12 de febrero de 1817, Belgrano lo designó Inspector de Hospitales del Ejército Auxiliar. En noviembre del mismo año, integraba el Tribunal Militar y en 1819, fue ascendido a Coronel Graduado. En 1820, durante la invasión realista comandada por --> Juan Ramírez Orosco, estuvo al frente de una división que operaba en Chamical. Acompañó a --> José Ignacio de Gorriti en el ataque al campamento realista acantonado en --> León, jornada que se conoce como el --> "Día Grande de Jujuy".

El 23 de junio de 1821, por decisión popular ocupó la Comandancia de Armas de la Provincia.

Cuando asumió --> José Antonio Fernández Cornejo el gobierno de la Intendencia de --> Salta, designó a A.D. del M. en la Tenencia de Gobierno de Jujuy. Corría algo menos de un mes, desde la asunción de Cornejo, cuando estalló en Salta una revolución encabezada por los dirigentes de la--> "Patria Vieja".

Depuesto el Gobernador asumió el coronel --> José Ignacio de Gorriti. Evidentemente, lo acontecido en la vecina ciudad tuvo repercusiones en Jujuy. Dávila del Moral, el --> Cabildo y la mayoría de los jujeños, partidarios de la --> "Patria Nueva", desconocieron la autoridad de Gorriti e iniciaron la movilización de las fuerzas. Reunidas con las de Cornejo, ocuparon Salta. Cuando el enfrentamiento parecía inevitable, se llegó a una conciliación. Gorriti quedaría a cargo del gobierno de la Intendencia y se procesaría a los facciosos.

Aparentemente arreglada la cuestión, A.D. del M. siguió al frente de la Tenencia de Gobierno de Jujuy.

No obstante, su situación se hizo en extremo difícil por las constantes arremetidas de los integrantes de la "Patria Vieja". Los revoltosos que no fueron debidamente reprimidos por el gobernador Gorriti planearon el asesinato de A.D. del M. y del coronel --> Eduardo Arias, líder de la "Patria Nueva" en el Norte. En junio de 1822, ambos fueron víctimas de atentados contra sus vidas.

El 23 del mismo mes y año, un grupo de gauchos irrumpió en la casa del Teniente de Gobernador y lo hirieron en un ojo. Al darlo por muerto lo abandonaron. Recuperado de la herida, se marchó a --> Córdoba donde residió hasta 1824.

Al asumir el gobierno de Salta el general --> José Antonio Álvarez de Arenales, la Legislatura consideró que A.D. del M. debía ser repuesto en su cargo, lo que ocurrió el 10 de febrero de 1825.

Según el historiador Teófilo Sánchez de Bustamante, la acción de gobierno de A. D. del M. se enmarcó dentro de la línea rivadaviana. Fue una administración progresista, tendiente a sacar a Jujuy de la postración en que se hallaba sumida por los sucesivos éxodos. Se ejecutaron obras públicas y se emprendieron otras referentes a salud y educación.

El 10 de febrero de 1826, la Legislatura de Salta dictó una ley de reforma del --> Cabildo de Jujuy. En realidad no se trataba de la reorganización, sino de la supresión del mismo.

A. D. del M. viejo partidario de la autonomía jujeña acicateado por la ley de supresión del Cabildo, se propuso lograr la separación de Salta.

Según opinión de --> Teófilo Sánchez de Bustamante "Los proyectos autonomistas de Dávila, tuvieron principio de ejecución en las instrucciones para los diputados, que la Municipalidad de Jujuy sancionó con asistencia a la sesión del gobernador Dávila, el 19 de abril de 1825, en que les encomendaba conseguir que la sala legislativa alterne sus sesiones entre Jujuy y Salta; la recaudación administrativa , inversión de los ramos de hacienda que fuese peculiar a Jujuy; sostener sus derechos de demarcación de límites; que se creara una segunda instancia en Jujuy, para los juicios de su jurisdicción; que Jujuy nombrara sus propios representantes al Congreso General, debiendo derogarse la ley que establecía lo contrario, que a los tenientes gobernadores se les extendieran el título de gobernadores; que el capitán general o gobernador de toda la provincia, no tuviera punto fijo de residencia, sino que quede donde las circunstancias o la necesidad lo llamen".

A pesar de que la vieja aspiración de los jujeños halló en A.D. del M. un tenaz defensor, aún no había llegado la hora de la tan ansiada autonomía política.

Por una parte se perfilaba la guerra con el Brasil. Por la otra, se preparaba la expedición al Perú contra --> Pedro Antonio de Olañeta

Ambos sucesos requerían especial atención del Teniente de Gobernador de Jujuy.

Durante el gobierno de A. D. del M. se cerró el capítulo de la independencia americana con la batalla del 1 de abril de 1825 en --> Tumusla.

El 25 de abril de 1826, concluyó su segundo mandato. En 1832 ante el triunfo de los federales en Jujuy y Salta, emigró a --> Bolivia y fijó residencia en Cochabamba, donde murió en 1835.

Dos anhelos habían signado la vida de este luchador: la independencia de su patria argentina y la del suelo nativo o de adopción, Jujuy. Inclaudicable en sus ideales, vio antes de su muerte cumplidas sus aspiraciones de una Argentina libre y "Jujuy Autónoma".

M.I.C.

BIDONDO, Emilio: Historia de Jujuy. CARRILLLO, Joaquín: Jujuy. Apuntes de su Historia Civil. MALLAGRAY, Germán: Apuntes Sobre Historia General de Jujuy. FRIAS, Bernardo: Historia del General Martín Miguel de Güemes y de la Provincia de Salta o sea de la Independencia Argentina. ROJAS, Ricardo: Archivo Capitular de Jujuy. CUTOLO, Vicente Osvaldo: Nuevo Diccionario Biográfico Argentino. INFANTE, Félix: Calles de mi Ciudad. SANCHEZ DE BUSTAMANTE, Teófilo: Biografías Históricas de Jujuy. CORNEJO, Atilio: Historia de Güemes. BIDONDO, Emilio: Los Tenientes de Gobernador de Jujuy en el Período Independiente.

LIBRO VI

DAZA, Héctor Rubén (legislador, funcionario)

Hijo de María Victoria Cáceres y Rosendo Daza, nació el 31 de julio de 1955. Cursó estudios secundarios en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1. En la --> Universidad Nacional de Jujuy graduóse de Ingeniero Metalúrgico. Trabajó en --> Altos Hornos Zapla desde 1981 a 1987. Posteriormente fue designado Director de Obras Públicas en la Municipalidad de --> Palpalá.

Por el --> Partido Justicialista, ocupó una banca en la --> Legislatura de la Provincia de 1989 hasta abril de 1992. El 15 de abril de ese año asumió como Intendente de la Municipalidad de Palpalá.

Casóse con Elsa Esther Pereyra, de cuyo matrimonio nacieron dos hijos.

E.R.
F.P. y F.R.

LIBRO III

DAZA, Melchor (guerrero de la Independencia)

Nació en --> Potosí, --> Bolivia, en 1786. Fueron sus padres, Manuel Daza y Tomasa Melgares. Se incorporó al --> Ejército Auxiliar en el avance que realizó al --> Alto Perú, después del triunfo de --> Suipacha. Se lo reconoció como Teniente Graduado del Regimiento de "Húsares de la Patria", el 3 de mayo de 1811. Con esa jerarquía, se halló en el desastre de --> Huaqui, el 20 de junio.

En junio de 1812 recibió la efectividad de aquel empleo. Participó en el combate del río de --> Las Piedras, el 3 de setiembre; en la batalla de --> Tucumán el 24 de este mismo mes y en la gloriosa acción de --> Salta, el 20 de febrero de 1813. De allí que mereciera la promoción a Teniente 1º del Regimiento de Caballería de Línea del Perú, el 25 de mayo de ese año.

Se halló en las desgraciadas jornadas de --> Vilcapugio y --> Ayohuma. Por sus merecimientos, recibió el grado de Teniente Coronel Graduado, en enero de 1817. Asistió a la --> tercera campaña al Alto Perú del año siguiente. Posteriormente, operó con --> Gregorio Aráoz de Lamadrid en su famosa expedición a --> Santiago del Estero, en 1817. Poco después, lo acompañó en su incursión por --> Tarija. Hizo la campaña de 1818 a las órdenes del comandante --> José María Paz Se halló en el combate de La Herradura, entre el 18 y 19 de febrero de 1819, contra las montoneras santafesinas mandadas por Estanislao López. Junto con los hermanos Borda y el capitán José Marcelo Mariscal marchó a La Laguna, con el coronel --> José Antonio Acebey. Este había sido nombrado por --> Martín Miguel de Güemes para sustituir al coronel --> Manuel Ascencio Padilla, muerto por los realistas en 1816.

Daza acompañó al general --> José María Pérez de Urdininea en su campaña al --> Alto Perú, a fines de 1824, la que terminó con la acción de --> Tumusla, el 1 de abril de 1825.

Organizada la República de Bolivia, Daza quedó a su servicio, circunstancias en las que alcanzara la jerarquía de Coronel.

Falleció en Potosí, el 12 de junio de 1866, a la edad de 80 años.

E.R.
YABEN, Jacinto: Biografías Argentinas y Sudamericanas. F.P. y/o F.R.

LIBRO II

DE ALIAGA, Diego (pintor)

Pintor originario del --> Alto Perú, muy activo en Jujuy en la segunda mitad del siglo XVIII. Artista de fina mano inspirado en grabados flamencos supo reelaborar formas con un estilo personal y acabado. Se le atribuye un óleo de grandes dimensiones titulado "La flagelación" que existe en la --> Iglesia Catedral. Obra de su autoría es la serie del 'Vía Crucis" que se conserva en el --> Museo de San Francisco, que se

encuentra firmada, además de "Los pasos de la Pasión" en la Iglesia de --> Tumbaya.

No se poseen más datos de este pintor.

E.R.

ACADEMIA NACIONAL DE BELLAS ARTES: Patrimonio Artístico Nacional, inventario de Bienes Muebles Provincia de Jujuy.

LIBRO VI

DE APARICI, Ricardo José Manuel (legislador, gobernador)

Hijo de Ricardo Juan José de Aparici y Juana Beveraggi, nació el 23 de junio de 1940 en Guillermina, provincia de Santa Fe.

Cursó los estudios primarios y secundarios en su lugar de origen. Luego se trasladó a --> Córdoba, donde se graduó en 1965 de abogado.

Radicado en la Provincia, tuvo activa militancia en el --> Partido Justicialista. Entre 1986 y 1989 ejerció la vicepresidencia de esa fracción política en Jujuy. Fue miembro de la conducción nacional justicialista y presidente del Consejo Provincial del Partido Celeste y Blanco de los Trabajadores.

Actuó como Diputado de la Nación (1973-1976) y de la Provincia, --> convencional constituyente para la reforma de la carta magna jujeña y gobernador electo. Asumió la primera magistratura provincial el 10 de diciembre de 1987.

De su obra de gobierno se rescata en especial la creación de la primera --> Secretaría de Estado de la Mujer de la República Argentina, la creación de la villa turística Dique --> Las Maderas, el fomento de las relaciones provinciales con países limítrofes (--> Chile, a través del --> Paso de Jama y --> Bolivia), la construcción del --> Aeropuerto de La Quiaca y la implementación de planes de viviendas (Plan Hornero).

Durante su gestión se decretó la redacción del presente Diccionario Jujeño.

Entre otras actividades desempeñadas por De Aparici se citan, su participación en la Asociación de Productores Agropecuarios e Industria- les, asesorías a distintas organizaciones sindicales del medio y el ejercicio de su profesión en el campo del derecho público.

Prolongados conflictos gremiales y una severa crisis económica provocaron su renuncia a la gobernación el 30 de octubre de 1990, la que fuera aceptada tres días más tarde por la --> Legislatura Provincial.

Le sucedió en el cargo el vicegobernador --> Huáscar Eduardo Alderete.

Reside actualmente (1992), en --> San Salvador de Jujuy.

M.E.F.

F.P. y/o F.R.

DE LA PEÑA, José Víctor (funcionario, interventor delegado)

Durante la Intervención Federal ejercida en la provincia de Jujuy por --> Carlos Fernández Jensen, sé nombró al ingeniero José Víctor de la Peña, Ministro de Hacienda, Economía, Obras Públicas y Previsión Social. El mismo ejerció sus funciones, desde el 18 de junio de 1965 hasta el 26 de enero de 1966.

Mientras desempeñaba su cargo, estuvo al frente del --> Poder Ejecutivo local en cuatro oportunidades, entre los meses de junio de 1965 a diciembre de 1966.

Continuó trabajando durante la intervención de --> Roberto José Hansen. Conducía el Ministerio de Gobierno y el de Hacienda, desde el 26 de enero al 14 de febrero de 1966.

Se desconocen otros datos sobre su actuación pública y privada.

M.M.

BIDONDO, Jorge: Notas para la Historia de los Gobernadores de Jujuy.

DE LOS RIOS, Miguel Augusto (médico, legislador)

Fueron sus padres Miguel de Los Ríos y Asunción Usandivaras. Nació en la capital salteña, el 30 de diciembre de 1898. Cursó los estudios primarios y secundarios en el Colegio Belgrano de su ciudad natal. Ingresó en 1917 en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires; durante su educación superior, fue practicante del Hospital Alvarez. En 1925, obtuvo el título de Doctor en Medicina.

Ese mismo año, en el mes de noviembre, se radicó en --> San Salvador de Jujuy. Actuó durante cinco años en carácter de ad-honorem en la Sala IV de mujeres y ginecología del --> Hospital San Roque, hasta que fuera designado en 1930 jefe de la misma: en ese aspecto contribuyó a organizar dicho servicio. Fue uno de los primeros cirujanos de Jujuy.

Por esa época (1926), también se desempeñó como médico del --> Poder Judicial de la Provincia. A raíz de ello refería su anécdota preferida: en cierta oportunidad debió viajar a la población de --> Purmamarca situada en plena --> Quebrada, para hacer una autopsia ordenada por el juez en un caso penal. Como era necesario exhumar el cadáver debió contratar a lugareños para que lo ayudaran en las tareas. Mientras se dirigía al cementerio en compañía de otros funcionarios, escuchó que uno de los paisanos le decía al otro "Será muy bueno este médico de la ciudad pero es difícil que lo salve".

En 1928, siendo médico de la defensa antipalúdica, becado por el Departamento Nacional de Higiene, realizó un curso de varios meses de duración sobre paludismo, enfermedad que por esa época era endémica en la región, en la "Scuola di Malariología" de Roma. Obtuvo el diploma final con "OTTIMO".

Fue también presidente del --> Consejo de Higiene de la Provincia, médico del ferrocarril y de la Policía. Cuando se inauguró el --> Hospital Pablo Soria y se trasladaron a él los Servicios del Hospital San Roque, pasó con la misma categoría que tenía en el anterior nosocomio. Luego fue designado su médico consultor. Se jubiló en 1955.

En la actividad política actuó corno afiliado a la --> Unión Cívica Radical. Fue electo --> Diputado Provincial en dos oportunidades, la primera entre 1940 y 1942, durante el gobierno de --> Raúl Bertrés y la segunda desde 1952 a 1955, en el mandato de --> Jorge Villafañe. En arribas oportunidades, ejerció la presidencia del bloque.

Representó a la cirugía jujeña en numerosos congresos de la especialidad reunidos en el país y en el extranjero. Era miembro fundador del Colegio Internacional de Cirujanos y miembro de la Sociedad Argentina de Cirugía. Fue presidente del Congreso de Cirugía del Norte reunido en --> San Salvador de Jujuy en 1962.

En diciembre de 1978, al cumplir sus bodas de oro en la medicina, la Sociedad de Cirugía de Jujuy, le otorgó la distinción de "Cirujano Maestro".

Estaba casado con Fanny Angélica Silvetti; del matrimonio nacieron seis hijos: Héctor Miguel, Juan Carlos, María Raquel, Fanny Alicia, Silvia Cristina y Jorge Emilio.

Falleció en San Salvador de Jujuy, el 20 de abril de 1984. Se lo recuerda en una sala que lleva su nombre en el Hospital Pablo Soria.

J.P.S.I.
F.P. y/o F.R.

LIBRO VI

DE LA RUA, Antonio (interventor federal)

Los conflictos suscitados en la provincia de Jujuy, entre la --> Legislatura y el Ejecutivo a cargo de --> Horacio Guzmán, culminaron con la Intervención Federal, sancionada por el Senado de la Nación, según Ley Nº 16468 del 6 de agosto de 1964.

Días después, el 14 de agosto, el presidente de la Nación Arturo Umberto Illia, designó interventor federal a Antonio de la Rúa.

El 21 de agosto, el ministro del interior Juan Palermo, entregó el gobierno de Jujuy al Interventor Federal. Este, se desempeñó hasta el 4 de junio de 1965, fecha en que renunció por razones personales,

Ocupó entonces interinamente el Ejecutivo --> Carlos Fernández Jensen, que se desempeñaba como --> Ministro de Gobierno, Justicia y Educación.

Se desconocen otros datos sobre su vida.

M.M.
BIDONDO, Jorge: Notas para la Historia de los Gobernadores de Jujuy.
Pregón: 20-21 y 22-VIII-1964

LIBRO VI

DE SERVI, Carlos Luis (pintor)

Nació en Lucca (Italia) en 1863. Estudió en la Academia de Bellas Artes en su ciudad natal. Entre 1885 y 1911 tuvo destacada actuación en Buenos Aires, donde decoró el Salón de Recepción de la Casa Rosada. Pintó retratos de héroes y presidentes argentinos. Entre los cuadros inspirados en la historia nacional figuran: "La Bendición de la Bandera" que se conserva en la -> Catedral de Jujuy y "La Jura de la Bandera", en la --> Legislatura jujeña

Murió en su ciudad natal en 1945.

E.R.
GESUALDO, Vicente: Enciclopedia del Arte en América.

LIBRO VI

DE VEGA JELFAUY, Fermín (Científico, Vicecónsul)

Hijo de Segundo Fermín de Vega e Hipólita Sara Jelfauy, nació en San Salvador de Jujuy el 25 de enero de 1938

Realizó los estudios primarios en la --> Escuela Nº 1 "Manuel Belgrano" y los secundarios en la Escuela Industrial de La Plata, Provincia de Buenos Aires. El 21 de abril de 1967, recibió el título de Doctor en Ciencias Químicas con orientación biológica, en la Universidad Nacional de La Plata.

Actuó como profesor titular en esa casa de estudios y luego en la Universidad del Centro y en la UNJu. Fundó y presidió el Laboratorio de Investigaciones Biofisicoquímicas desde 1975 hasta la fecha (1990).

Ocupó la Subsecretaría de Estado de Minería en Jujuy , en 1971. Fue Decano de la -> Facultad de Ingeniería de la -> Universidad Nacional de Jujuy, en 1975, Decano normalizador en 1976 y Rector interino en el mismo año.

Actualmente, es Vice Cónsul Honorario de España por orden 1497 del Ministerio de Relaciones Exteriores, del 21 de octubre de 1983.

Obtuvo numerosas distinciones entre las que se destacan: Medalla de Oro, Mejor Egresado Escuela Industrial de La Plata, Mejor Egresado 1965

Universidad del Centro, Cruz de Caballero de la Orden al Mérito Civil, otorgada por el rey Juan Carlos de Borbón, por decreto Real del 5 de enero de 1988 y Premio Juan Gelpy de la Academia de Ciencias Médicas de Cataluña y Baleares.

Desempeñó distintas funciones: representante oficial en el exterior del Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires, ante los distintos centros de Europa, becario externo de la Comisión de Investigación Científica de la provincia de Buenos Aires, para realizar estudios de física y química, aplicados a la medicina humana en Barcelona, España.

En su larga carrera ha publicado más de sesenta trabajos dentro y fuera del país, producto de sus investigaciones sobre biofisicaquímica y en especial en el tema de la conductividad de los fluidos extra e intracelulares y perfiles metabólicos.

E.R.
F.P. y/o F.R.

LIBRO VI

DEAN (jerarquía eclesiástica)

Ver: IGLESIA (jerarquías y tratamiento eclesial)

M.E.N.

LIBRO V

DEBENEDETTI, Salvador (científico)

Arqueólogo y humanista bonaerense se dedicó principalmente a problemas de Jujuy y del área andina en general. Nació en Avellaneda el 2 de marzo de 1884. Fueron sus padres Bernardo Debenedetti y Lucía Amoretti. Brillante alumno tanto en la escuela primaria como en la secundaria. Luego de dos años de incursión en el Derecho, el futuro arqueólogo se inscribió en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Durante sus estudios humanísticos, se dedicó desde los temas literarios hasta el misterio de las civilizaciones desaparecidas. Esto principalmente, luego de conocer a su maestro --> Juan Bautista Ambrosetti.

Con sus juveniles 18 años, se inició como columnista en distintos periódicos de Barracas al Sur (como entonces se llamaba Avellaneda). En una excelente radiografía del carácter de S.D. dice --> Eduardo Casanova: “un hombre joven, generoso e idealista no podía permanecer neutral en el campo de la política nacional; esta no era para él un “modus vivendi” sino la posibilidad de luchar por el bien de su patria y de sus conciudadanos. A su edad, en aquella época tenía que ser opositor, y es así que le vemos hacer sus primeras armas en su pueblo natal y luego en la Capital Federal como miembro del Partido Radical. Este período de actuación política comprendía desde 1904, cuando contaba con 20 años de edad hasta fines de 1913. En este

año partió para Alemania en una misión de la Facultad de Filosofía y Letras, y regresó dos años después. El activismo político le implicó satisfacciones y desencantos que han quedado registrados en su diario íntimo. Cuando su partido, años después resultó triunfante en las elecciones y asumía el Gobierno de la Nación, S. D. ya estaba muy alejado de la política y totalmente concentrado en sus trabajos científicos. Dentro del período de la vida antes mencionado, quedó comprendido su Doctorado obtenido en el año 1909, en la misma Facultad en que cursara sus estudios. También de esta época data su casamiento (en 1910) con Mercedes Serra, quien falleciera en tierras catamarqueñas luego de siete años de matrimonio.

Los doloridos sentimientos de S.D. se manifestaron en reflexiones íntimas y en la dedicatoria a su trabajo "Investigaciones arqueológicas en los valles preandinos de la Provincia de San Juan" (1916). Siete años después contrajo matrimonio con Hortencia Ceballos. Esta dama figura en las biografías, como única esposa del sabio.

La carrera científica del doctor Debenedetti, se relacionó desde los momentos fundacionales, con el Museo Etnográfico de la Facultad de Filosofía y Letras. Dicho Museo fue creado en 1904 por iniciativa del Decano Norberto Piñero y estuvo dirigido por Ambrosetti. Entre 1906 y 1907. S.D. acompañó a su maestro Ambrosetti a la Paya, --> Salta. Al año siguiente, se lo nombró ayudante del mencionado Museo. Luego se desempeñó como Secretario y al fallecer Ambrosetti en 1917, se lo designó Director. Conservó ese cargo hasta su muerte. Antes, había realizado varios viajes a la provincia de Jujuy. También ocupó cargos en el Museo de Ciencias Naturales de La Plata, otro vetusto exponente del científico argentino.

Su carrera docente fue relevante, primero como docente secundario y luego en la Universidad. En 1911, se lo designó profesor suplente de Arqueología Americana. Esta cátedra, tenía como titular a Siro René Lafone Quevedo, a quien sucedió como tal en 1921. En La Plata, fue docente de la misma asignatura a partir de 1912. Sus alumnos lo recuerdan como profesor efectivo, con gran dominio de los temas. Las más calurosas palabras que recuerdan tales cualidades las pronunció Eduardo Casanova, uno de sus discípulos. Por este otro sabio, que acompañó a S.D. en muchos de sus viajes arqueológicos, se sabe que en sus libretas de campo, o "protocolos", intercalaba luego de la detallada descripción de un yacimiento o de un material arqueológico, una inspirada poesía.

Entre otros datos curriculares de S.D. debe mencionarse su participación como Miembro de Número en la Junta de Historia y Numismática .Americana a partir de 1918, Institución en la que fuera recibido por Luis María Torres. También fue Miembro Correspondiente de la Sociedad de Americanistas de París, luego de un viaje que realizó a Francia en 1924. Otras Sociedades que contaron con su participación, fueron la Científica Argentina y el Instituto Geográfico. Su asistencia en varios Congresos Internacionales de Americanistas se inició con el de

Buenos Aires en 1910 y finalizó con el de Hamburgo, Alemania. Justamente regresando de este acto, a bordo del buque Capitán Polonio, falleció. Ya en aguas del Río de la Plata, el 1º de octubre de 1930. Un mes después , llegaron sus restos a Buenos Aires. Tuvo el doctor Emilio Ravignani el honor de despedirlos.

En el lapso de poco más de 20 años, desde la aparición en 1908 de su primer trabajo de importancia, S.D. abordó gran cantidad de temas. Su primera referencia a la arqueología jujeña data de una conferencia que pronunció en 1909 en la --> Biblioteca Popular de la capital provincial. Habían empezado las expediciones del Museo Etnográfico a la --> Quebrada de Humahuaca y ya se veían los primeros resultados: se señalaban dos importantes yacimientos --> La Isla y --> Pucara de Tilcara, Como novedad, se enunciaba que la --> cultura de Humahuaca, era independiente de la --> Calchaquí.

En 1910, aparecieron publicados los resultados de las investigaciones en La Isla, a modo de densa monografía que sirvió al autor, de Tesis de Doctorado. Esta obra, altamente descriptiva y también comparativa, no se ha desactualizado con el correr del tiempo. Por el contrario, permanentemente servía de obligada consulta para los especialistas en la prehistoria humahuaqueña. En años siguientes, S.D. va dando a conocer sus investigaciones en otros yacimientos: --> Alfarcito, --> Angosto de Perchel, --> Campo Morado, --> La Huerta, etcétera. Tempranamente S.D. vislumbró que Alfarcito y La Isla, si bien integrados al proceso cultural humahuaqueño, eran más antiguos que el Pucara de Tilcara. Este, en cambio, presentaba una ocupación continua hasta la época española. También clasificó las ruinas disponibles de la Quebrada en dos grandes grupos: pucaras o pueblos fortificados y pueblos sin defensas.

Respecto al Pucara de Tilcara, S.D. lo exploró sistemáticamente bajo la dirección de Juan Bautista Ambrosetti en los años 1908, 1909 y 1910. De esto no surgió una publicación de envergadura, pero, S.D. volvió al sitio para completar notas, las últimas en 1929, acompañado por E. Casanova. Para entonces ya estaba dispuesto a publicar una monografía sobre el Pucara de Tilcara. La dividió en dos partes: la primera apareció en 1930. Salió de la imprenta en agosto cuando S,D. estaba en Europa. Luego de regreso, falleció en el viaje. La segunda, por lo tanto, nunca se escribió.

El volumen se inicia con la descripción del pucara. Después, técnicamente se explica todo lo relativo a caminos, viviendas y sepulcros, con el inventario de cada hallazgo. El último capítulo de la obra, lleva por título "Restauración del Pucara". Es la historia de los anhelos de S.D. por reconstruir ese importante asentamiento de los antiguos --> omahuacas. Concibió esa idea en 1910, cuando hizo levantar las primeras pircas. Veinte años más tarde mandó trazar los planos originales que le servirían para el trabajo de reconstrucción, que se proponía iniciar en el verano de 1930 a 1938 al que no llegó con vida.

La dedicación de S.D. a la arqueología de la puna jujeña, quedó plasmada en un escrito del año 1922 "Noticias sobre yacimientos arqueológicos en la cuenca del Río San Juan Mayo" y en otro en 1930, "Chullpas en las cavernas del Río San Juan Mayo", ambos se refieren a un mismo problema y a un valle circunscripto en la frontera argentino-boliviana. Al finalizar el siglo XX mucho no ha avanzado la arqueología científica en torno al problema de las --> chullpas, pero S.D. dio ideas rectoras al respecto.

Una tercera área que interesó a S.D. fue la de los valles preandinos de la frontera salto-jujeña, más precisamente --> Iruya y Titiconte. De estas exploraciones, ha quedado una obra póstuma (1933-1935) firmada en colaboración con Eduardo Casanova. También se interesó por la arqueología de --> Bolivia y --> Perú. Sus impresiones al respecto fueron volcadas en un escrito de 1912: "Excursión del XVII Congreso Internacional de Americanistas a Bolivia y Perú".

De las culturas sudamericanas de los Andes, la que atrajo con mayor fuerza a S.D. fue la de --> Tiahuanaco. Desde sus primeras investigaciones, tuvo el pleno convencimiento de la influencia que esta cultura ejerciera sobre parte de Argentina. En 1912, publicó un trabajo especialmente dedicado al tema de las correlaciones. Estipulaba listas de rasgos con valor cronológico y cultural, que aparecerían simultáneamente en el noroeste argentino y en Bolivia. Este entusiasmo por Tiahuanaco no era compartido por su maestro J.B. Ambrosetti.

S. D. vivió en una época brillante de las ciencias en Argentina. --> Jorge Fernández en su "Historia de la Arqueología Argentina" la denomina “Época de la consolidación universitaria". La disciplina había dejado de ser asunto de aficionados y progresaba en base a métodos y técnicas rigurosas. Además, todavía gozaba de los favores de los aportes privados, que permitían a los investigadores salir al campo económicamente bien munidos. Fue el caso del coleccionista Benjamín Muñiz Barreto, que no actuó a espaldas de la Universidad sino que integró a su personal. S.D. por ejemplo, se encargó de la clasificación de los objetos recuperados y de la confección de un catálogo que contaba con 10.900 piezas argentinas, de las cuales 2.000 correspondían a Jujuy.

El perfil del científico S.D. estaría incompleto si no se señalara, al decir de Vicente Osvaldo Cutolo, “su bello espíritu, su alma encendida, su conversación docta y amena". Fue un privilegio tener en Jujuy a este maestro de la arqueología argentina. Su paso por la Provincia quedó consagrado, cuando sus restos fueron sepultados, en la pirámide recordatoria de la cima del Pucara de Tilcara. Posteriormente se colocó su nombre a una calle del pueblo homónimo.

Los homenajes que en su memoria se observaron en Buenos Aires, registran: una calle con su nombre en Olivos (Gran Buenos Aires) y el bautizo de una sala en el Museo Etnográfico que precisamente se denomina "Salvador Debenedetti”. En Jujuy contó con un biógrafo, -->

José Armanini, quien compartiera con el sabio varias jornadas en el solar tilcareño.

A.F.D.

CUTOLO, Vicente Osvaldo: Nuevo Diccionario Biográfico Argentino. DEBENEDETTI, Salvador: Influencia de la Cultura Tiahuanaco en la Región del Noroeste Argentino. FERNÁNDEZ, Jorge: Historia de la Arqueología Argentina. CASANOVA, Eduardo: Homenaje al Dr. Salvador Debenedetti.

LIBRO III

DECIDIDOS (cuerpo de caballería)

Nombre del cuerpo de caballería creado por el general --> Manuel Belgrano durante el --> Éxodo Jujeño. En su totalidad, lo integraban jóvenes de la Provincia que empuñaron las armas en defensa del territorio.

En la Batalla de --> Tucumán, que tuviera lugar en el campo de --> La Ciudadela el 24 de setiembre de 1812, los "Decididos" de Jujuy, tuvieron destacada actuación junto a la caballería salteña, con la jefatura de las milicias tucumanas reunidas por --> Bernabé Aráoz y los restos de regimientos porteños.

B.T. y M.A.R.

ENCICLOPEDIA ILUSTRADA DE LA LENGUA CASTELLANA. COROMINAS, Joan: Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana. BIDONDO, Emilio: Historia de Jujuy. CARRILLO, Joaquín: Jujuy. Apuntes de su Historia Civil.

LIBRO I

DECORACIONES POSITIVAS - DECORACIONES NEGATIVAS (relación entre figura y fondo)

Ver: ARQUEOLOGIA (glosario usado en esta obra)

D.R.G.

LIBRO VI

DEFENSA CIVIL (organismo oficial)

La Defensa Civil es una organización, integrante de la Defensa Nacional. Tiene a su cargo las medidas y actividades tendientes a evitar, anular o disminuir los efectos provocados por cualquier tipo de desastre, cuando ellos azotan a la población y sus bienes.

En nuestro país, el documento básico y orientador para su organización y planificación, lo constituye la resolución LXXX de la Junta Interamericana de Defensa. Por ella, desde 1959, la actual denominación D.C. sustituye a la de Junta de Defensa Antiaérea Pasiva.

A nivel nacional, la Ley Nº 16970 de fecha 6 de octubre de 1966 establece las pautas para la preparación y ejecución de la Defensa Civil. En el orden provincial, es la Ley Nº 3519/78 y su correspondiente reglamentación, la que determina sus bases jurídicas, organizativas y funcionales.

La repartición fue creada en Jujuy el 16 de marzo de 1972. Su primer director fue el coronel --> Oscar Pablo López Rosas. Sucesivamente, ocuparon ese cargo: el teniente coronel Gustavo Adrián Bruno; vice-inspector mayor de policía Miguel Ángel Gallardo: mayor Horacio Ferrari; Julio Cedrón y José Marcelo Nasif, quien lo desempeña en la actualidad (1989).

Tuvo como primera sede, el inmueble ubicado en la intersección de las calles Belgrano y Gorriti. Allí permaneció hasta 1979, año en que se trasladó a dependencias de la Policía de la Provincia.

Actualmente (1989), la Dirección cumple funciones en Urquiza Nº 530, en la ciudad de --> San Salvador de Jujuy.

En el interior de la Provincia, existen 63 Juntas Municipales de D.C. constituidas a semejanza del organismo central.

A fin de cumplir los objetivos que motivaron su creación, cuenta con diversos servicios de protección civil. Entre otros, el de Alarma y Comunicaciones; Orden y Vigilancia: Asistencia Social y Sanitaria: Rehabilitación e Ingeniería; Evacuaciones y Transporte.

M.E.F.
DEFENSA CIVIL: Archivo. F.R. y/o F.R.

LIBRO III

DEFENSOR GENERAL DE POBRES Y MENORES (cargo público)

Cuando Jujuy pertenecía a la Intendencia de --> Salta, tenía su cuerpo judicial propio, integrado por los --> Alcaldes de primer y segundo voto que eran -->jueces de Primera Instancia tanto en lo civil como en lo criminal, el Síndico Procurador, el Defensor de Menores y el Defensor de Pobres.

La ley del 10 de febrero de 1825 organizó el cuerpo judicial, incluyó ambos cargos y definió sus deberes. El Defensor General de Menores debía proteger a los huérfanos y pupilos, defender sus derechos e intereses, cuidar su educación y enseñanza. El Defensor de Pobres debía preocuparse por las causas de aquellos detenidos que no pudiesen pagar un defensor, llevar una lista con los nombres de los presos y la situación de cada causa, para activarlas cuando fuese necesario.

Después de la --> Autonomía provincial. el gobernador --> Pablo Alemán, el 18 de diciembre de 1837 decretó la supresión del --> Cabildo y organizó el cuerpo de jueces. Estableció el nombramiento de dos jueces de primera y segunda nominación con jurisdicción ordinaria civil y criminal y un Procurador de la Ciudad que reemplazaría en sus funciones a los defensores de pobres y menores.

El --> Estatuto Provisorio para la Dirección y Administración de la Provincia de Jujuy, sancionado en 1951 confirmaba la disposición anterior y agregaba que el defensor debía recibir de los reos que protegiese, las instrucciones convenientes para su defensa.

Desempeñaron este cargo, entre otros: --> Mariano Torres (1849), Melitón González (1863), --> Cosme Orías (1867), José Bárcena y Romualdo Portal (1869), --> Samuel Linares y Federico Sánchez de Bustamante (1870), --> Víctor Gámez (1885) y José María Carrillo (1887).

M.E.N.

REGISTRO OFICIAL: Compilación de Leyes y Decretos de la Provincia de Jujuy. Desde el año 1835 hasta el de 1884. SANCHEZ DE BUSTAMANTE, Teófilo: El Derecho Privado Patrio en la Legislación de Jujuy.

LIBRO VI

DEFINIDOR (jerarquía eclesiástica)

Ver: IGLESIA (jerarquías y tratamiento eclesial)

M.E.N.

LIBRO I

DEFORMACION CRANEANA (tubular oblicua, anular o circular)

Ver: ARQUEOLOGIA (glosario usado en esta obra)

D.R.G.

LIBRO I

DEFORMACION CRANEANA INTENCIONAL (rasgo cultural)

Es un rasgo cultural que puede darse tanto en pueblos vivientes como en grupos extinguidos e investigados por la arqueología. Puede ser considerada como un "adorno". Según la concepción de algunos pueblos uno no sólo se adorna llevando sobre el cuerpo objetos vistosos, sino también practicando deformaciónes en distintas partes del cuerpo para lograr efectos "decorativos" duraderos (o pasajeros) o para adaptarlo a un determinado ideal de belleza. Dentro de este marco de ideas se inscribe la deformación craneana intencional.

La cantidad de fuentes de que dispone la arqueología, para profundizar en el universo espiritual de los pueblos que estudia, es exigua. Por ello las marcas que deja en los huesos la deformación craneana, es una importante fuente de información. Dentro de ella; el antropólogo físico ha logrado llegar a distinciones. Así, los tipos de deformación craneana en el área andina son tres: los cráneos deformados frontales (cuando es este hueso el único afectado), cráneos deformados tabulares erectos (cuando sólo la región lambdoidea del occipital es la única afectada) y cráneos deformados tabulares oblicuos (cuando todo el hueso occipital está comprometido y el frontal notablemente achatado).

Un gran estudioso de este tema, en América José Imbelloni (1938) postuló que la forma que adquiere el cráneo durante el proceso de deformación, depende exclusivamente del aparato deformador que se utilizó.

Pueden ser meras cintas o vendas que compriman circularmente el cráneo o superficies rígidas, sea una cuña o el uso de tablillas libres amarradas a la cabeza. También, puede darse el uso combinado de los dispositivos antes mencionados, más el aditamiento de elementos flexibles interpuestos como ser almohadillas, roscas de algodón, etcétera.

Todo este tema se enriqueció por el hallazgo asociado a los cráneos deformados, de los aparatos deformadores en cuestión. Sobre todo se concretó en regiones de muy buena conservación de la madera y de los textiles, materias con que están elaborados los aparatos deformadores de San Pedro de Atacama y Puna argentina. En esta última región estuvo difundida, en tiempos agro-alfareros pre-incaicos. la deformación tabular erecta que da cráneos más cortos y anchos que lo que serían normalmente. En la --> Quebrada de Humahuaca la --> Cultura Humahuaca fue eximia en deformar el tipo “Tabular oblicuo". lo que da cráneos más largos que lo que serían en su forma normal. Cazadores y recolectores del precerámico final conocieron en Jujuy la --> deformación craneana circular o frontal (Huachichocana). La deformación de tipo tabular oblicuo sería una difusión desde ese gran centro de cultura que fue --> Tihuanaco y que dejara sus marcas en el norte de --> Chile y Argentina. La deformación tabular erecta, algo anterior, sería una difusión desde los centros recreativos ecuatorianos.

La aplicación de aparatos deformadores debieron comenzarla los puneños y los antiguos --> omaguacas en la más tierna infancia. Se habrían mantenido las tablillas sujetas al cráneo, por lo menos hasta que el hueso hubo osificado y endurecido con las características del adulto.

Una extracción precoz del aparato deformatorio da formas no totalmente aplanadas. Esta práctica puede juzgarse cruenta. Sin embargo debió ser requisito de pertenencia cultural para hombres y mujeres de esos troncos étnicos.

A.F.D.

CANALS FRAU, Salvador: Las Poblaciones Indígenas de la Argentina, su Origen, su Pasado, su Presente. DEMBO, A., IMBELLONI, J.:

Deformaciones Intencionales del Cuerpo Humano de Carácter Étnico. DIFRIERI Horacio: Aspectos de la Vegetación de Altura y el Jardín Botánico de Altura. Un Modelo de Poblamiento Colonial. La Población de Atacama en el s. XVII. FERNANDEZ, Jorge: Historia de la Arqueología Argentina, CASTELLI, María E.: Protección Jurídica del Patrimonio Cultural de la Humanidad. CASAS, David Jorge (h): Ley de Defensa del Patrimonio Arqueológico en Jujuy. LOZANO, Pedro: Descripción Corográfica del Gran Chaco Gualamba.

LIBRO VI

DEL CORRO, Roque (pintor)

Nació en --> San Salvador de Jujuy el 4 de diciembre de 1947. Estudió en la Escuela de Artes Plásticas de la capital jujeña Trabajó en la realización de murales en la ciudad de --> Tilcara junto a --> Salvador Benjuya. Obtuvo varios premios, entre ellos una Mención en el Salón --> Fundación Ledesma 1984, el Segundo Premio Salón Colegio Médico Filial Ledesma 1986 y el Primer Premio en Pintura en el --> Salón "Rodrigo Pereira" en 1985. Presentó numerosas exposiciones. En 1990 la Asociación --> "Artes y Letras", lo distinguió con una pirámide trunca, premio a su producción artística. Obras suyas están en poder de coleccionistas particulares de Jujuy, Salta, --> Tucumán, Chaco, --> Córdoba, Santa Fe, Buenos Aires, Estados Unidos, --> Chile, Alemania y Suecia.

E.R.
EL TRIBUNO DE JUJUY: 15-X-1988. F.P. y/o F.R.

LIBRO VI

DEL FRARI, Albino (constructor, agricultor)

Nació el 5 de mayo de 1897 en Castelnuovo del Friuli, Italia, en 1918. Después de la Primera Guerra Mundial, se trasladó con su padre a Alemania donde tomó cursos de construcción. Posteriormente se radicó en Argentina y se especializó como constructor en --> Córdoba. Luego se instaló en Jujuy, donde trabajó en la construcción, la --> agricultura y la vitivinicultura; finalmente, se dedicó al --> tabaco.

Ocupó la presidencia de la --> Sociedad Italiana de Jujuy en dos oportunidades, entre los años 1932 y 1934.

Falleció en --> San Salvador de Jujuy, el 18 de noviembre de 1936.

E,R.
PREGON: 04-V-1990

DEL PINO Y ROJAS, Joaquín (Virrey del Río de la Plata)

Militar español nacido en Baena el 20 de enero de 1729. Fue gobernador de Montevideo (1773-1789) y Presidente de la Real Audiencia de Chile (1799-1801). En 1800 fue elevado a la alta magistratura virreinal y el 20 de mayo de 1801, se hizo cargo del --> virreinato del Río de la Plata, del que formaba parte Jujuy.

En el aspecto financiero del Pino realizó una administración metódica, diligente y provechosa. Apoyó el desarrollo de las industrias locales, como la minería de --> Salta y --> Potosí.

En los primeros días del mes de abril de 1804 del Pino se encontraba gravemente enfermo y con las disposiciones que se preven para este caso la --> Audiencia se hizo cargo del gobierno, el 11 de abril de 1804. Esa misma tarde fallecía el virrey y al proceder a la apertura de los pliegues de providencia, como la persona que se encontraba en primer término ya había fallecido, recayó el cargo en --> Rafael de Sobremonte. Por esa misma fecha llegaba a España la noticia de la enfermedad y el rey designaba para ocupar el cargo a --> José Fernando de Abascal, pero casi en seguida el rey optó por cambiarle de destino y lo designó virrey del Perú.

Del Pino, fue uno de los cuatro virreyes del Plata que murió en tierra americana.

E.R.
ESPASA-CALPE: Diccionario. RADAELLI, Sigfrido: Los Virreyes del Plata.

DEL PORTAL (familia)

El linaje de Del Portal comienza en Jujuy en la segunda mitad del siglo XVII. El primero que se avecindó en --> San Salvador de Jujuy era natural de la Villa de San Bernardo de la Frontera de --> Tarija, --> Bolivia. La relación con Jujuy comienza con el casamiento de Juan del Portal y Mexia y la jujeña María de Arduz y Valdivieso. Este apellido llenó de nombres importantes la historia de Jujuy. Fueron encomenderos militares, funcionarios, comerciantes, hacendados y sacerdotes.

E.R.
ZENARRUZA, Jorge G. C.: Los Vascos en América Tomo I.

DELGADO, Benito (guerrero de la Independencia)

Natural de --> Cuzco, Perú. Pertenecía a los Ejércitos Reales en calidad de Subteniente de Granaderos del Regimiento de Picoaga.

El 26 de setiembre de 1814, se presentó ante el coronel --> Alejandro Heredia que se hallaba destacado en --> La Quiaca y solicitó su incorporación al --> Ejército Auxiliar del Alto Perú.

Se incorporó con todo su armamento y proporcionó información sobre los movimientos de las fuerzas realistas que operaban en Tupiza.

Actuó en la defensa de los territorios de Jujuy y --> Salta hasta 1821, año en el que regresó al Norte. Allí continuó luchando por la causa independentista.

M.I.C.

SENADO DE LA NACION: Biblioteca de Mayo. ARCHIVO GENERAL DE LA NACION: Partes Oficiales y Documentos Relativos a la Guerra de la Independencia Argentina.

DELGADO, Manuel (guerrero de la Independencia)

Nació en Buenos Aires en 1790. En 1808, pertenecía al Regimiento de Patricios.

Al producirse el movimiento emancipador de 1810, se adhirió al mismo. Prestó servicios en la --> Banda Oriental hasta noviembre de 1812 y luego se incorporó al 7 > Ejército Auxiliar del Alto Perú.

Participó en la batalla de --> Salta, el 20 de febrero de 1813 y posteriormente, desde el Cuartel General de Jujuy inició el avance hacia el Norte. Combatió en --> Vilcapugio y --> Ayohuma y tras la derrota de las fuerzas independentistas regresó a Jujuy.

Estuvo acantonado en --> Huacalera. En 1815, tomó parte de la --> Tercera Campaña al Alto Perú, que comandaba --> José Rondeau y regresó a Buenos Aires después de la acción de --> Sipe Sipe .

Intervino en la guerra con Brasil y en la campaña contra el general --> Juan Galo Lavalle; en 1839, luchó contra los unitarios y más tarde, se lo destinó a la Banda Oriental.

En 1856 pasó a retiro. Falleció en Buenos Aires, el 30 de enero de 1857.

M.I.C.

PAZ, José María: Memorias Póstumas YABEN Jacinto: Biografías Argentinas y Sudamericanas. ARCHIVO GENERAL DE LA NACION: Partes Oficiales y Relativos a la Guerra de la Independencia Argentina.

DELGADO, Teodora (oficial de policía)

Nació en --> San Salvador de Jujuy, el 24 de agosto de 1955. Realizó sus estudios en la Escuela "Obispo Padilla" y se recibió de Perito Mercantil en la --> Escuela Provincial de Comercio Nº 1. El 17 de marzo de 1976, ingresó en la --> Policía de la Provincia. Entre 1977 a 1989, obtuvo varios premios en torneos y concursos femeninos de tiro, provinciales e interprovinciales.

En el año 1988, ingresó en la --> Escuela de Policía de donde egresó el 20 de diciembre de 1989. Por mejor promedio, se la honró como primera abanderada del Cuerpo de Policía Femenino que funcionaba en la --> Comisaría de la Mujer y el Menor. Cuatro jóvenes oficiales policías egresaron junto a T. D. ellas son: Noemí del Valle Aybar, Norma Beatriz Palavecino, Marta Inés Anaquín y Nilsa Anatalia Chosco de Valle.

En 1990, la oficial Teodora Delgado se desempeñó en la citada Comisaría de la Mujer, situada en el barrio --> Cuyaya, Avenida José de la Iglesia Nº 1560 y actualmente se desempeña como oficial ayudante de la Escuela de Policía.

H.E.LL. y A.P.
F.P. y/o F.R.

DELGADO DE GONZALEZ, Hilda Felisa (docente, funcionaria, legisladora)

Hija de Cándido Delgado y Juana Rosa Fernández, nació en la ciudad de General Güemes (--> Salta), el 11 de noviembre de 1947. Cursó la enseñanza primaria en la Escuela Nº 839 y la secundaria en la Escuela Nacional Técnica Nº 1, ambas de su pueblo natal. De esta última egresó en 1963. También realizó estudios en la Escuela Normal de la ciudad de Salta donde obtuvo el título de Maestra Normal Nacional en 1968. Ingresó luego en la Escuela Superior de Periodismo de --> Tucumán, donde siguió la carrera de Licenciada en Periodismo y Comunicación y se diplomó en 1973.

Vino a la provincia de Jujuy en 1973 como docente de la Escuela Normal "General San Martín", de la ciudad de --> Libertador General San Martín. Luego, fue trasladada al Bachillerato Provincia de Misiones, en la localidad de --> La Esperanza, donde se constituyó en su primera directora. Cumplió esas funciones desde 1985 a 1987. Se desempeñó, también, como jefe del Departamento de Lengua y Literatura de la Escuela de Comercio. Asimismo, actuó en las Escuelas Nacionales de Educación Técnica Nº 1 y Nº 2, todos establecimientos de --> San Pedro de Jujuy.

Milita en las filas de la --> Unión Cívica Radical desde 1962. Ha sido --> convencional del Partido de 1983 a 1986; además se la eligió Intendente Municipal en la referida ciudad, cargo que asumiera el 10 de diciembre de 1987. Se constituyó en la primera mujer de la localidad, electa para esa función. En 1988 había actuado, asimismo, como presidenta del Tribunal de ética y disciplina de la Unión Cívica Radical

Se ha hecho acreedora a varias distinciones como: Primer Premio del Concurso Nacional sobre tipos y costumbres del N.O.A. en 1983 al 1º premio sobre Cuentos y poesías navideñas S.A.D.E. (Sociedad Argentina de Escritores) Jujuy, año 1984 y Mención de honor en el Segundo concurso provincial "Jujuy sin fronteras", S.A.D.E. Jujuy. año 1985.

Ha realizado publicaciones en diarios y revistas locales y provinciales, sobre temas de literatura regional y artículos políticos.

En diciembre de 1991, asumió como diputada en representación de la Unión Cívica Radical. En la actualidad (1992), ejerce dicha función.

Está casada con Juan Pablo González. Del matrimonio nacieron cinco hijos: Juan Pablo, Duilio Ariel, Enzo Matías, Hilda Carolina y Daniel Alberto.

J.P.S.I.
F.P. y/o F.R.

LIBRO V

D'ELIA, Antonio (sacerdote)

Vivió en el siglo XIX.

Actuó como presbítero de --> Humahuaca a mediados del año 1881. Se desconocen otros datos de su vida y obra.

E.R.
VERGARA, Miguel Ángel: Estudios Sobre Historia Eclesiástica de Jujuy.

LIBRO V

DELIMITACION TERRITORIAL DE LA PROVINCIA (1899)

Por ley del 21 de noviembre de 1899 y hasta tanto el Congreso de la Nación resolviera definitivamente la extensión territorial que debía corresponderle a --> Salta, la Puna de Atacama y la República de --> Bolivia, se dividió a la provincia de Jujuy en catorce departamentos que se denominarían: --> Yavi --> Santa Catalina, --> Rinconada, --> Cochinoca, --> Humahuaca, --> Tilcara, --> Tumbaya, --> Valle Grande, -

-> San Antonio, --> El Carmen, --> San Pedro y --> La Capital. Asimismo, se creó, separado de la jurisdicción de San Pedro y Ledesma, el departamento que recibiría el nombre de --> Santa Bárbara.

M.E.F.
ABAN, Leopoldo: Itinerario Cronológico de Jujuy (desde 1561 a 1969)

LIBRO VI

DELITOS EN LA PROVINCIA DE JUJUY (estadística 1991)

Según datos suministrados por el Departamento Judicial, División Estadística de la --> Policía de la Provincia de Jujuy, en el lapso enero-agosto de 1991 se cometieron 9.962 delitos en el territorio provincial.

Los tipos de ilícitos perpetrados son: homicidios dolosos, lesiones culposas, lesiones dolosas, delitos contra la honestidad, contra la libertad, contra la propiedad, contra la fe pública, contra la administración pública y contra leyes especiales.

El índice más alto se registró en el departamento --> Dr. Manuel Belgrano: 4.900 delitos y el más bajo en el departamento --> Santa Catalina con 20. En la primera jurisdicción fueron cometidos todos los tipos mencionados, en la segunda sólo lesiones dolosas y culposas, delitos contra la propiedad, contra la honestidad y contra la libertad.

M.E.F.
F.P. y/o F.R.

LIBRO III

DELUCE, Carlos María (educador)

Fundó en Jujuy una escuela lancasteriana en 1828. de la que fue su Director. Anteriormente en 1827, había creado una escuela con el mismo método en --> Salta.

Este sistema educativo debe su autoría a José Lancaster, maestro de escuela británica. Publicó en 1803, "Mejoras de la Educación", donde explica los fundamentos del sistema. El mismo consistía en que los alumnos más aplicados, ayudaran a sus compañeros. Para la época este método educativo tuvo una gran aceptación. Reducía el personal de las escuelas y facilitaba el acceso de los sectores populares a la educación.

Diego Thompson, ciudadano inglés, recorrió varios países de sudamérica haciendo conocer a los gobiernos las ventajas del sistema.

Posteriormente, C.M.D. publicó en Salta "Elementos de Gramática Castellana".

En Jujuy la escuela tuvo una rápida aceptación. Se educaron en ella, entre otros, --> Ignacio Carrillo y --> Plácido Sánchez de Bustamante.

Se carece de información sobre su nacimiento y su muerte.

M.C.

SÁNCHEZ DE BUSTAMANTE, Teófilo: Biografías Históricas de Jujuy.

LIBRO VI

DEMITROPULOS, Libertad (docente, escritora)

Nació en --> Libertador General San Martín (Jujuy). Estudió Filosofía y Letras en la Universidad de Buenos Aires. Ejerció la docencia primaria. En 1948, Juan Ramón Jiménez leyó poemas de esta autora en la Sociedad Argentina de Escritores (S.A.D.E.) de la Capital Federal. En 1953, publicó su primer poemario: "Muerte, animal y perfume". Aparecieron luego "Los comensales", novela, 1967; "Poesía tradicional argentina", ensayo, 1974; "La flor de hierro", novela, 1978; "Río de las congojas", novela, 1981: "Sabotaje en el álbum familiar", novela, 1984; "Quien pudiera llegar a Manoa", narrativa y en 1984 publicó "Eva Perón", biografía

Ganó el Premio "Almafuerte" de la Municipalidad de La Matanza por su obra inédita "Angeles violentos y ángeles de visillo", el premio "Dupuytren" 1978 por la novela "La flor de hierro" y Premio municipal ciudad de Buenos Aires a obra inédita, 1980, por "Río de las congojas". También recibió la mención Premio Nacional de Literatura Secretaría de la Cultura de la Nación por "Sabotaje en el Álbum Familiar" (por trienio 1984-1985-1986).

Colabora en La Nación, Clarín, --> El Tribuno de Jujuy y El Intransigente, de --> Salta, diario Mayoría, el --> Pregón de Jujuy, La Opinión, La Gaceta de Tucumán y en revistas literarias

Reside en Buenos Aires.

E.R.

SOSA DE NEWTON, Lily: Diccionario Biográfico de Mujeres Argentinas. F.P. y/o F.R.

LIBRO V

DENTI, Pablo (industrial)

Nació en Como (Italia) en 1864.

Llegó al país en 1895 y es considerado como uno de los iniciadores de la industria papelera argentina. Instaló en 1902, la primera fábrica en Campana provincia de Buenos Aires; en 1909, amplió sus instalaciones industriales y se dedicó a la explotación intensiva de la madera en --> Yuto.

Posteriormente encaró la forestación en las islas del Delta del Paraná. Su muerte acaecida en Buenos Aires el 12 de febrero de 1939 lo sorprendió cuando había encarado un plan de expansión industrial.

M.M. y E.R.
ABAD DE SANTILLAN, Diego: Gran Enciclopedia Argentina.

LIBRO VI

DEPARTAMENTO (jurisdicción)

Se denomina así a cada una de las divisiones políticas de la provincia de Jujuy. Existen 16 departamentos: --> Cochinoca, --> El Carmen, --> Humahuaca, --> Dr. Manuel Belgrano, --> Ledesma, --> Palpalá, --> Rinconada, --> San Antonio, --> San Pedro, --> Santa Bárbara, --> Santa Catalina, --> Susques, --> Tilcara, > Tumbaya, --> Valle Grande y --> Yavi.

E.R.
F.P. y/o F.R.

LIBRO VI

DEPARTAMENTO EJECUTIVO (gobierno municipal)

De acuerdo con la Constitución Provincial vigente en la provincia de Jujuy (1992), el gobierno del municipio se compone de un --> Concejo Deliberante y un Departamento Ejecutivo. Integra el último, un ciudadano que recibe el nombre de --> Intendente, quien resulta electo directamente por el pueblo por un período de cuatro años, es el jefe de la administración municipal y representa a la --> Municipalidad.

La organización de este departamento se encuentra plasmado en la carta orgánica de cada municipio. En el caso del de San Salvador de Jujuy se establecen como algunas atribuciones: dejar inaugurado cada año, el período ordinario de sesiones del Concejo Deliberante; participar en la formación de las ordenanzas municipales, dictar reglamentos o resoluciones, ejercer el poder de policía del municipio en sus múltiples aspectos de seguridad, edificación, higiene, salubridad, convivencia vecinal, espectáculos, tránsito, servicios públicos, actividades industriales, ruidos molestos, pesas y medidas: presentar anualmente a consideración del Concejo Deliberante el presupuesto de gastos y cálculo de recursos y dar cuenta del presupuesto anterior.

Para la consideración, despacho, resolución y superintendencia de los asuntos de competencia del Departamento Ejecutivo el intendente podrá designar secretarios cuyo número, potestades y competencia será determinado por ordenanza.

D.R.G.

CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DE JUJUY (1986) MUNICIPALIDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY: Carta Orgánica.

LIBRO VI

DEPORTES (en empresas particulares)

La Ley provincial No 215 sancionada el 18 de julio de 1951 durante el gobierno de --> Alberto José Iturbe, dispuso con carácter de obligatorio y a cargo del propietario, la habilitación de campos para la práctica y difusión de los deportes en todos los establecimientos o empresas particulares, donde se realizare cualquier tipo de explotación comercial, industrial, rural, minera u otra similar.

La medida alcanzaba a los establecimientos con un personal permanente o transitorio, no inferior a 130.

Por imperio de la ley en referencia, la fiscalización de los campos, sus instalaciones y el cuidado y conservación de los mismos, quedó a cargo del Departamento de Educación Física de la Provincia.

M.E.F.
ARCHIVO DE LA LEGISLATURA PROVINCIA DE JUJUY: Carpeta de Leyes (1951).

LIBRO IV

DERECHO DE IMPORTACION Y EXPORTACION (legislación, 1835)

Durante el gobierno de --> José de la Quintana, se sancionaron el 10 y el 30 de abril de 1835, dos leyes. Por ellas. se establecían los derechos de importación y exportación.

Se fijaba el precio que debían pagar por los animales, las mercancías y los viajeros que entraren o salieren de la Provincia.

M.M.
REGISTRO OFICIAL: Compilación de Leyes y Decretos de la Provincia de Jujuy. Desde el año 1835 hasta el de 1884.

LIBRO V

DERECHOS DE FABRICA (impuesto eclesiástico)

De acuerdo con el Diccionario de la Real Academia Española, significa "Renta o derecho que se cobra y fondo que suele haber en las Iglesias para repararlas y costear los gastos del culto divino".

El 16 de junio de 1850, se nombraron --> fabriqueros encargados de su percepción en los --> curatos de campaña. No dio los resultados espera- dos

por falta de individuos idóneos o encargados responsables que acepta-sen dicho oficio.

El 28 de noviembre de 1862 el gobernador --> Pedro José Portal decretó que estos derechos estarían a cargo de los párrocos, quienes llevarían un libro a fin de asentar todas las partidas recibidas y los gastos efectuados. Rendirían cuenta ante la --> Municipalidad respectiva y a su vez éste, al gobernador.

El 3 de febrero de 1863, el --> cura Rector y --> -Vicario Foráneo --> Escolástico Zegada y el doctor --> José Benito de la Bárcena, comisionados por el --> Obispo Diocesano y el Gobierno de la Provincia respectivamente, firmaron un convenio para arreglar la administración de los bienes de fábrica en los curatos jujeños.

Allí se estableció que estos derechos serían percibidos por los párrocos de cada curato y asentados en un libro de cargo y data. No podían hacer gastos que excediesen los 30 pesos sin previa licencia del prelado eclesiástico, a quien presentarían una solicitud acompañada por un informe de las necesidades de tal inversión y el presupuesto correspondiente.

Si el párroco dejaba el curato ó se ausentaba por más de tres meses, debía rendir cuenta presentando todos los comprobantes de gastos. Una comisión nombrada a tal efecto, los examinaría para determinar si eran correctos.

M.E.N.
REGISTRO OFICIAL. Compilación de Leyes y Decretos de la Provincia de Jujuy. Desde el año 1835 hasta el de 1884.

LIBRO IV

DERECHOS PARROQUIALES (su cobro)

El cobro de los derechos parroquiales exigidos en las distintas jurisdicciones religiosas de la Provincia, suscitaba continuos pleitos entre los curas rurales y los feligreses. Las diferencias se originaban en torno a los aranceles que se modificaban y a los encargados de recibir los pagos.

En 1843, el gobernador --> José Mariano Iturbe pretendió concluir con las disputas a través del establecimiento de pautas esclarecedoras en el sistema de cobro de estos derechos. Así determinó que sólo la autoridad civil podría percibir en adelante las sumas que correspondieren.

Sin embargo, los conflictos continuaron. El 16 de junio de 1850, una nueva intervención del Ejecutivo a cargo entonces de --> Pedro Castañeda, intentó dar término al problema. En la fecha indicada, decretó que las demandas interpuestas y las que pudieren presentarse en el futuro sobre dichos derechos, serían resueltas por los Jefes Políticos en la campana y por el Ministerio de Hacienda en --> La Capital y siempre de acuerdo con el último arancel vigente.

La referida resolución se mandó a publicar en todas las parroquias y distritos para conocimientos de la feligresía.

M.E.F.
REGISTRO OFICIAL: Compilación de Leyes y Decretos de la Provincia de Jujuy. Desde el año 1835 hasta el de 1884. Tomo I.

LIBRO VI

DERFLER, Liliana María (deportista)

Hija de José María Derfler y Edith Nélida Rau, nació en Crespo (Entre Ríos), el 10 de junio de 1967.

Cursó estudios primarios y secundarios en su lugar de origen.

En 1978 inició la práctica deportiva en la disciplina Atletismo, en el club Municipalidad de la ciudad entrerriana.

En 1986 se radicó en Jujuy. Continuó su entrenamiento en la --> Sociedad Italiana, dirigida hasta la fecha (1990) por el profesor Pablo Ernesto Piloni.

Participó en todos los campeonatos nacionales desde 1980, en las distintas categorías: menor, juvenil y mayor.

Fue integrante de la delegación de Argentina en los Sudamericanos de 1983, 1984 , 1985 y en el campeonato Iberoamericano de 1988.

Con respecto a los lauros adquiridos por la deportista en su paso por los torneos aludidos, se destacan: campeona nacional en diez oportunidades, record provincial en las pruebas 100 metros con vallas en categoría menor. Cabe señalar además, que en todos los campeonatos internacionales en que participara ocupó puestos de relevancia, esto es, entre otros las tres primeras colocaciones.

Actualmente, reside en la Provincia.

M.E.F.
F.P. y/o F.R.

LIBRO VI

D'ERRICO, Gladis Inés (abogada, legisladora)

Hija de Santiago D'Errico e Inés Valdez, nació en --> San Salvador de Jujuy el 9 de agosto de 1948. Cursó sus estudios primarios en la --> Escuela "Pucarita", los secundarios en la --> Escuela Normal Nacional "Juan Ignacio Gorriti" y egresó con el título de Abogado de la Universidad Nacional de Córdoba.

En 1983 fue la primera candidata mujer a gobernador de la Provincia por Alianza Federal, en 1985, 1987 y 1989 fue candidata a diputada provincial por el Partido Federal y en 1991 nuevamente candidata a la --> Legislatura mediante una alianza con Fuerza Republicana Federal.

Preside y es apoderada del Partido Federal en Jujuy Fue asesora le-gal de la --> Municipalidad de San Salvador de Jujuy (1987-1989). Es ase-sora legal del bloque del Partido Federal de la Cámara de Diputados de la Nación, desde diciembre de 1983. En diciembre de 1991 asumió como di-putada provincial en la Legislatura de la Provincia.

E.R.
F.P. y/o F.R.

LIBRO VI

D'ERRICO SARMIENTO, Vicente (médico)

Nació en la provincia de La Rioja en 1887. Sus padres fueron, Genaro D'Errico, natural de Nepuno, Basilicata (Italia) y de Jesusa Sarmiento. Del matrimonio nacieron nueve hijos y Vicente fue el mayor de ellos. En busca de mejores horizontes, su progenitor había llevado la familia a la ciudad de --> Salta, donde era el único pirotécnico de profesión.

Cursaba la educación media en el Colegio Nacional de Salta, cuando fue expulsado por una travesura de estudiante: había arrojado un petardo en clase. Se trasladó a Buenos Aires y allí con la ayuda de una señora amiga de la familia, que lo albergó en su casa, pudo terminar la enseñanza secundaria. Luego la misma protectora le costeó los estudios universitarios en la Facultad de Medicina porteña, donde se recibió de Médico en 1914.

Como había fallecido su padre, regresó a la capital salteña para ayudar a los familiares e instaló el consultorio en la calle Urquiza 674. Durante su vida universitaria había sido practicante de otorrinolaringología y ya médico, cultivó esta especialidad junto con la clínica general.

Fue director fundador del Hospital de Río Blanco, próximo al pueblo de Quijano en la provincia de Salta. Se lo empleó para atender a los obreros que trabajaban en la línea férrea en construcción a Huaytiquina.

En 1925 el gobierno nacional le otorgó una beca a fin de realizar estudios de paludismo en Roma. Aprovechó la estadía para visitar centros de estudios en otros países de Europa y en Egipto.

Al año siguiente se radicó en --> San Pedro de Jujuy, donde fueron aprovechados sus conocimientos recientemente adquiridos. Se lo designó médico de la lucha antipalúdica y dependía del Departamento Nacional de Higiene. En 1927, cuando se inauguró el nuevo Hospital de Beneficencia de la localidad, continuación del viejo Hospital de Beneficencia, fundado por -->

Guillermo C. Paterson en 1905, fue designado director. Durante su gestión donó el importe de sus sueldos a la Institución. También trabajó en esa ciudad del Valle de San Francisco como médico municipal

Luego actuó en Rosario de la Frontera y --> La Quiaca aquí tenía a su cargo la sanidad de frontera. Como no toleraba la altura de dicha población de la --> Puna, fue trasladado a la ciudad de Formosa.

En los últimos años se desempeñó en nosocomios de , Capital Federal. Allí sufrió una hemiplejia, por derrame cerebral, que le dejó como secuela la parálisis de una pierna. Pese a ello, siguió atendiendo un consultorio médico en el Hospital Rawson. Pedía que lo llevaran a Salta donde deseaba esperar su fin. Permaneció soltero.

Fue un radical de la primera hora. Amigo de Hipólito Yrigoyen, lo acompañó ya presidente, en un viaje como médico a Corrientes.

Un nuevo derrame lo postró en cama. Falleció muy pobre, como consecuencia de una operación de urgencia a los 70 años de edad. Se lo sepultó en el cementerio de La Recoleta y luego fue trasladado a la ciudad de Salta.

J.P.S.I.
F.R. v/o F.R.

LIBRO VI

DESAPARECIDOS (lucha contra la subversión, 1976-1982)

Por Resolución Nº 11 de enero de 1984, la --> Legislatura de la Provincia dispuso constituir una Comisión Extraordinaria integrada por seis Diputados para recibir y considerar peticiones o denuncias fundadas, relativas a privación ilegítima de la libertad, torturas, muerte o desaparición de personas en esta Provincia con el motivo alegado de reprimir el terrorismo ó subversión.

Se dictó un Reglamento según el cuál esta Comisión observaría el mismo régimen que el establecido para las Comisiones permanentes de la Cámara.

Asimismo, se ordenó que si de lo actuado surgiera la posible comisión de un delito de acción pública, las actuaciones debían ser remitidas al Juez competente.

El 16 de mayo de 1985, ya avanzado el trámite de setenta expedientes, la Resolución 77 autorizó una publicación de 5.000 ejemplares que resumiera lo actuado y designó a los abogados del foro local, doctores --> Héctor Eduardo Tizón y --> Andrés Francisco Fidalgo, para que redactaran y cuidaran la impresión respectiva.

La nómina de presuntas víctimas mencionadas en los expedientes que se tramitaron, osciló alrededor de las cien personas.

Las medidas adoptadas en el ámbito Provincial, guardaban similitud con las establecidas por Decreto 187/83 para la Nación: constitución, integración y funciones de la Comisión Nacional de Desaparición de Personas (CONADEP). Y fueron perdiendo paulatinamente eficacia, por planteos vinculados con competencia nacional o provincial, civil o militar y finalmente, por las leyes "de obediencia debida", "punto final" y amnistía.

ANDRES FIDALGO

A.P.
F.P y/o F.R.

LIBRO VI

DESAPARECIDOS (nómina de personas denunciantes o denunciadas)

La nómina alfabética que sigue menciona a las personas denunciantes o denunciadas como presuntas víctimas de violaciones a derechos humanos, entre 1976 y 1982, según expedientes tramitados por la Comisión Especial de la Legislatura de la Provincia de Jujuy, según Resolución Nº 11 del 17 de enero de 1984.

Apellido y Nombres	Expediente	Observaciones
ABAN, Leopoldo	64	
AGÜERO, Eduardo	4	
ALVAREZ DE SCURTA, Dominga	7	Hechos parcialmente probados en causa 178 con Sentencia de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal (9/XII/1985). Causa
ALVAREZ DE SCURTA, Dominga		13 en el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas contra nueve integrantes de las tres Juntas Militares del Proceso de Reorganización Nacional.
ALVAREZ GARCIA, Julio Rolando	11	
ARAGON, Reynaldo	13	
ARAMAYO, Alberto	32	caso 612 - íd ALVAREZ DE SCURTA. No probado.
AREDES, Luis Ramón	20	
ARROYO, Juan Carlos	16	

BASUARI GALVEZ	64	
BEJARANO-Juan	33	
BERNARD, Pablo José	67	
BUSTOS DE CORONEL, María Cristina	36	
CABRERA, José Manuel	39	
CANSECO, Rubén Edgardo	34	(o Canceco)
CARDENAS, Venancio	53	
CARI, Rubén Andrés	49	
CARRAZANA, Rubén Horacio	40	
CIARES, Próspero Abdón	64	
COLMENARES, Anastacio	51	
CORDERO DE GARNICA, Eulogia	21	Caso 179 íd. ALVAREZ DE SCURTA. Probado.
CORDOBA, Germán Tomás	25	
CORDOBA, Leandro Rodolfo	25	
CORONEL, Roberto Joaquín	36	
COSENTINI, Vicente Juan	24	
CRUZ, Mario Roberto	4	
CRUZ, René Humberto	8	
CRUZ, Salvador	44	
CHALABE, Pablo Jacobo	14	
CHURQUINA, Sergio Bautista	12	De dudosa relación con Hechos atribuidos a esta Comisión.
DIAZ, Bruno René	33	
DIAZ, Carlos Alberto	19	
DIAZ, Guillermo Genaro	19	
ESPINOSA, Juan Carlos	61	(o Espinoza)
ESPINOSA, Martiniano	54	(o Espinoza)
FACIANO, Domingo Irineo	61	
FLORES, Mario Ivar	47	
GALAN, Cresente - erróse: GALEAN	30	(o Crescencio)
GALEAN, Paulino Prudencio	30	
GARCIA, Edmundo Armando	63	De dudosa relación: íd. CHURQUINA.
GARNICA, Domingo Horacio	21	Caso 180 id. ALVAREZ de SCURTA. Probado.
GARNICA, Miguel Ángel	21	
GIRIBALDI, Osvaldo José Gregorio	59	Caso 5 19 id. ALVAREZ de SCURTA. No probado.
GOMEZ, José Manuel	64	
GUZMAN, Efren	52	
HERRERA, Máximo Fernando	42	
HUANCA CUEVAS, Crispín	64	(o Crespín)
HUESPE, José	64	
JARMA, Juan Gerardo	41	

JENSEN, Fausto	61	
LARA TORRES, Jaime Rafael	45	(o Torrez)
LAZARTE, Juan Bautista	17	Caso 605 íd. ALVAREZ de SCURTA. No probado.
LOPEZ, Mario Heriberto Rubén	18	
MAMANI, Rosa Santos	2	
MAMANI de ZERPA, Erminda	64	
NARVAEZ HERRERA, Hugo Antonio	10	
ORELLANA, Carlos Mariano	35	De dudosa relación: íd. CHURQUINA.
PAREDES, Cirilo	50	
PATRIGNANI, Carlos	68	
PEREZ LOZA, Walter Teófilo	48	
POLANCO VALLEJOS, Roberto Alejandro	43	
QUISPE, Santiago	33	
RANZONI, María Alicia del Valle	3	
REALES, Domingo Faustino	38	
RIOS, Rosalino	29	
ROBLES, Juan Ángel	5	
RODRIGUEZ, Alberto	33	
RODRIGUEZ, Mariano	56	
ROJAS CABALLERO, Máximo	31	
ROMITTI, Luis Ramón	58.	
ROZO, Ángel R.	57	
SAMAN, Ernesto Reynaldo	22	
SANTIESTEBAN, Narciso	15	
SARAPURA de FLORES, Robustiana	64	
SEGURA, Víctor Jesús	28	
SOLALIGA, Enrique René	61	
SOSA, Mariano	33	
SOTO, Germán	64	
SUBELZA, Alejandro	55	
TOLABA, Alfredo Héctor	64	
TORRES, Juana Francisca	18	
TORRES, Pedro Eduardo	18	
TORRES, Dante Robison	37	
TURK LLAPUR, Jorge Ernesto	60	Caso 409-íd. ALVAREZ de SCURTA. Probado.
VALERIANO, Roberto	33	
VALLEJOS, Simón	62	De dudosa relación; íd. CHURQUINA.
VARGAS OROZCO, Johnny	23	(u Orosco)
VIDAL LAZARTE, Patricio	6	Caso 177-íd. ALVAREZ de SCURTA. No probado.
VILTE, Marina Leticia	26	

VILLADA, Carlos Eulogio	1	
VIVAS, Manuel Ismael	27	
ZAPANA, Eleuterio	33	(o Sapana)
ZARIF, Alfredo	9	De dudosa relación; íd. CHURQUINA

1. El artículo 22 Resolución 11/84, daba competencia para peticiones o denuncias. debidamente fundadas, relativas a: a) privación ilegítima de libertad; b) torturas, e) muerte o desaparición de personas, ocurridas en la provincia de Jujuy, con el motivo alegado de reprimir el terrorismo o la subversión.
2. He conocido hasta el Expediente N' 70; desconozco a quien o a quienes se refería el Nº 69.
3. Ha habido casos de víctimas desconocidas (N.N.), aquí no consideradas. Por ejemplo en Expediente N' 66, se hacen referencias al hallazgo de restos humanos en Alto Padilla (presuntamente de ALVAREZ de SCURTA, si se lo relaciona con Expediente Nº 7; y de VILTE, Marina Leticia, Expediente Nº 26).
4. Los detalles respecto a hechos probados, parcialmente probados o no probados se encuentran en 'Tallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación" Tomo 309 - Volúmenes 1 y 2. De los 700 casos analizados, corresponden a Jujuy (por distintas razones), dieciocho, los números: 177, 178, 179, 180, 409, 414, 500, 519, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 664 y 665. Los casos 177, 519, 605, 606 y 612 no se consideraron probados como para fundar condena. El 665 (USINGER, Rodolfo), no examinó cuestiones de hechos "ante la falta de requisitoria fiscal", pero está directamente ligado al caso 664 (LUQUE de USINGER, María Amaru), donde se probó que ambos cadáveres habían sido hallados juntos en --> Pampa Vieja con varios impactos de bala, traídos a la morgue del --> Hospital "Pablo Soria", e inhumados en --> Yala. De la esposa, la Cámara concluye que había sido muerta por más de tres efectivos, lejos del lugar de un supuesto o invocado enfrentamiento, y hallándose la víctima en total estado de indefensión; y condenó a Jorge Rafael Videla por homicidio agravado por alevosía, además de por otros quince hechos similares y varios otros delitos. (páginas 1610/1614 en el vol. 2 de 'Tallos" mencionado).

ANDRES FIDALGO

A.P.
F.P. y/o F.R.

LIBRO VI

DESAPARECIDOS (nómina de presuntas víctimas)

La siguiente nómina alfabética consigna a presuntas víctimas de violación de derechos humanos, mencionadas en expedientes tramitados ante la --> Legislatura de Jujuy ó en otras fuentes, aunque no se hubiere formulado denuncia, pero que están relacionadas con nuestra Provincia:

Apellido y Nombre	**Observaciones**
ABAN, Santiago	
AGUIRRE, Francisca	
ALCOBA, Esteban	
ALFARO VASCO, Luis	
ALFARO, VASCO, Oscar	
ALVAREZ, Delicia	
ALVAREZ, Hipólito	
ARTUNDUAGA, Gladis	
AVALOS, Emilio	
AVILA, Juan José	
BACHE, Casimiro	
BARTOLETTI, Raúl	
BARRIONUEVO, Adela Aída de	
BAZAN, Avelino	
BRANDAN, Carlos	
BURGOS, Luis	
CACERES, Eduardo	
CAMPOS, Humberto Filemón	(Causa 611 sentencia Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital 9/XII/1985, en la causa contra los nueve integrantes de las tres Juntas Militares del Proceso de Reorganización Nacional. Hechos probados).
CASTILLO, Norma	
CEBALLOS, Gabriel	
CISNEROS, Mariana	
CONCHA, Miguel Elías	
CORONEL, María Cristina	
CORTES, Alfredo	
CORTEZ, Miguel Arcángel	(En nómina familiares de --> Libertador General San Martín).
CRUZ, Rosa Ester	
CHAVEZ, Martina	
DIAZ, Raúl	
ESCALANTE, Luis	
FIDALGO, Alcira Graciela	(Caso 500 íd.- CAMPOS,

Humberto Filemón).

FIGUEROA, Hilda
FIGUEROA de ABADIA (?), Hilda
FLORES, Demecio
GARRIDO, Eva Delicia
GARRIDO, Saturnino Justo
GONZALEZ DE LA VEGA, Oscar H.
GUERRA, Remigio
HERRERA DE CANCHI, Nélida
HOCOFLE, Ninga
IBAÑEZ, Mirta
JARAMILLO, Maribel
JUÁREZ, Walter Hugo
LACCI, Pablo Roberto
KAMAS, Jerónimo
LIZARRAGA, Rufino
LODI, Juan Miguel
LOKER, César Hugo
LOPEZ, Soledad
LUQUE DE USINGER, Amaru (Caso 664-íd. CAMPOS, Humberto Filemón). Hechos probados.
MALDONADO, Eduardo César (Caso 610-íd. CAMPOS, Humberto Filemón. Hechos probados.
MAMANI, Martiniano
MANZU (?)
MARTINEZ, Ana María
MELIAN, Carlos Alberto (Caso 606-íd. CAMPOS, Humberto Filemóm. Hechos no probados
MERIDA, Alfredo
MOLINA, Rubén (En nómina familiares de --> Calilegua).
MURAD, Sara Cristina
NARVÁEZ, Héctor (Caso 608-íd. CAMPOS, Humberto Filemón. Hechos probados.
NICOLAY, Francisco A.
NÚÑEZ, Enrique (Caso 607-íd. CAMPOS, Humberto Filemón. Hechos probados.
NÚÑEZ, Mario
OGLIATTI, Roberto (Orígen cadaver "N.N." en Cementerio Yala)
OVIEDO MORALES, Eduardo
PEREZ, Ana María (Caso 609 íd.- CAMPOS, Humberto Filemón). Hechos probados.
PONCE, Gregorio D.
RABNOSZOCZWYC KIWELEWICY, Julio Mario
ARDER, Luis Alfredo

RAMOS, Pedro	
RAMOS, Santiago	
REYES, Pedro Ramón	
RIOS, Jorge	
RIVERO, Román Patricio	(Nómina familiares de Calilegua).
RODRÍGUEZ, Carmen	
ROJAS, Blas Mario	
ROZO, Marcelina	
RUTILO ARTES, Carla Gracia	
RUTILO ARTES, Graciela	(Madre e hija, respectivamente; Detenidas/desaparecidas en --> La Quiaca. La niña fue recuperada varios años después, de poder de terceros, con intervención judicial).
SAFARDY, Víctor Hugo	(Nómina familiares de Libertador General San Martín).
SÁNCHEZ, Rubén W.	
SARRICA, Teresa	
STAMPONI, Luis Faustino	
TELL, Máximo Alberto	
TILCA BARREIX, Armando	
TOCONAS, Elías Juan	
TOLABA, Alfredo Héctor	
TOSSI, Aníbal Dante	
TRONCOSO, Roberto	
USINGER, Rodolfo	(Caso 665-íd. CAMPOS, Humberto Filemón) Aunque medió falta de requisitoria fiscal, debe relacionarse con el caso 664, referido a la esposa, LUQUE DE USINGER, Amaru.
VARGAS, Cresencio	(Nómina familiares de Libertador General San Martín)
VILCA VERA, Américo Macrobio	
VILTE de LOKER, Carmen Rosario	
WEISZ, Jorge Osvaldo	(Caso 414-íd. CAMPOS, Humberto Filemón). Hechos probados.
WEISZ, Dora de	
SALAZAR, Mercedes	

La nómina incluye desde muertos cuyos cadáveres habían sido inhumados como "N.N." (caso de los esposos USINGER / LUQUE DE USINGER) hasta varios "detenidos-desaparecidos" (BAZAN, FIDALGO,

LOKER, SARRICA, TELL, TILCA, VILTE de LOKER, WEISZ) y comprende numerosos casos de torturas de tipo variado como de privación ilegítima de la libertad.

Por el contrario: muy pocas de las personas mencionadas podrían resultar excluidas, según los alcances que se atribuyan a la expresión "Derechos Humanos".

Entre los casos de privación ilegal de libertad, incluimos los de personas detenidas sin Decreto del Poder Ejecutivo Nacional ni de autoridad competente ó por instituciones que dieran intervención a la Justicia (civil ni militar). Lo mismo en cuanto a detenidos no registrados como tales: o en lugares no destinados para ello (Centros clandestinos); o en condiciones violatorias de normas en vigencia aún para delincuentes comunes condenados a prisión perpetua. Así hubo detenidos por plazos indeterminados que para muchos, duró varios años.

ANDRES FIDALGO

A.P.
F.P. y/o F.R.

LIBRO VI

DESAPARECIDOS EN JUJUY (1976)

El informe de la Comisión Nacional sobre la desaparición de las personas (CO.NA.DE.P.) titulado "Nunca más", dice que los principales centros clandestinos de detención de la provincia de Jujuy fueron el conocido como "Guerrero" y la Jefatura de la Policía de la Provincia. El primero de ellos estuvo situado en la localidad homónima, en las cercanías de la ciudad Capital, y la Jefatura en el centro de la ciudad capital, --> San Salvador de Jujuy.

"El 19 de agosto de 1976 me presenté espontáneamente en el Departamento Central de Policía de Jujuy, solicitando una entrevista con el comisario general Haig, quien conversó conmigo ya que yo había estado bajo sus órdenes. Me acusó de ser el jefe del grupo guerrillero de Calilegua, por lo que me hizo detener. Luego, éste Comisario y el Subcomisario Viltes me interrogaron, y al negarle las imputaciones que me hacían me trasladaron en un auto, sin vendas ni ataduras, a la localidad de Guerrero. Cuando llegamos a uno de los edificios del complejo fui introducido a una sala donde observé gran cantidad de detenidos que llevaban vendas en los ojos y que se encontraban detenidos en lastimosas condiciones físicas. En ese momento fui vendado y maniatado con el resto. Al día siguiente me llevaron a un cuarto con otros dos muchachos, Miguel Garnica y Germán Córdoba, ambos desaparecidos al día de la fecha. Esa misma tarde llevada al primer piso, donde me torturaron brutalmente con golpes y submarina, participando personalmente Haig y Viltes. Luego de esto fui trasladado al "salón de los

sentenciados", donde se encontraba la gente que no iba a salir más. Había en ese lugar 18 detenidos. Todas las noches nos hacían enumerar y éramos torturados diariamente todos los que estábamos allí. Las torturas consistían principalmente en arrojar agua hervida en el ano y entre las piernas, alambres al rojo en las nalgas y golpes con tablas sobre espaldas y piernas, hasta el desvanecimiento. Como comida nos daban un pedazo de cebolla o un repollo crudo para compartir entre varios. Todas las noches escuchábamos disparos y permanentemente éramos amenazados de muerte. Durante la noche se hacía cargo del campo Gendarmería Nacional, por la mañana el Ejército y por la tarde la Policía. De los que estábamos allí recuerdo a mi tío, Salvador Cruz, Román Riveros, Domingo Reales, Miguel Garnica y a su hermano menor, Germán Córdoba, a los hermanos Díaz, a Manzur y al doctor Aredes. Todos ellos de la localidad de Calilegua y ciudad Libertador General San Martín, se encuentran desaparecidos. En ese momento estaban en muy malas condiciones físicas y mentales, ya que presentaban cuadros de gangrenas en los ojos, manos y piernas. Varios de ellos deliraban. En una oportunidad en que llevaron a la tortura escuché que Haig decía que había que hacernos confesar, y en realidad se refería a una confesión que me fue solicitada por monseñor Medina, diciéndome que a cambio de ella recibiría el perdón y un juicio. Le manifesté que no tenía nada que confesar. Me acusó de terco y la gente que estaba a su lado comenzó a golpearme. A pesar de todo esto, al poco tiempo me trasladaron a la Jefatura de Policía de Jujuy, donde me legalizaron" (Humberto Campos, legajo Nº 2545).

" Los desaparecidos que menciona el señor Campos fueron secuestrados de sus domicilios el 27 de julio de 1976, y casi todos eran trabajadores de la empresa Ledesma. En medio de un apagón general, irrumpieron fuerzas uniformadas en sus respectivas viviendas, deteniendo en esa oportunidad a más de 200 personas en ambas localidades. Todas fueron llevadas al Centro Clandestino de Detención de Guerrero. donde sufrieron las brutales torturas antes mencionadas. Posteriormente, parte de ese grupo fue trasladado a la Jefatura de Policía, saliendo de ella directamente liberados o puestos a disposición del (PEN) Poder Ejecutivo Nacional. Los que habían quedado muy mal por la tortura fueron abandonados en las cercanías del Hospital de Jujuy, lugar donde se recibieron llamadas anónimas para que los fuesen a buscar. De la totalidad de detenidos, más de 70 personas permanecen desaparecidas hasta el día de la fecha. El testimonio de Humberto Campos está avalado por docenas de denuncias en el mismo sentido".

L.S.
INFORME DE LA COMISION NACIONAL SOBRE LA DESAPARICION DE LAS PERSONAS: "Nunca Más".

LIBRO VI

DESCANSO OBLIGATORIO (ley de reglamentación oficial)

Por Ley Nº 1721 sancionada el 30 de diciembre de 1946 y promulgada el 4 de enero de 1947, durante el gobierno de --> Alberto J. Iturbe, se reglamentó en la Provincia el descanso obligatorio de los trabajadores.

Por el artículo primero de la aludida ley, se prohibía en todo el territorio provincial la prestación de servicios los días domingos, 1 y 25 de mayo. 20 de junio, 9 de julio, 12 y 17 de octubre como asimismo, los sábados a partir de las 13,00. El trabajo a que hacía referencia la ley, era el material por cuenta ajena y el efectuado por cuenta propia con publicidad en toda clase de fábricas, talleres, casa de comercio y demás establecimientos similares.

Seguidamente se estableció que quedaban exceptuados de la disposición legal, las labores que no pudieren ser interrumpidas o dejadas de realizar sin graves perjuicios para las necesidades públicas óo de la industria.

Los beneficiarios de la ley no sufrirían rebaja alguna en la percepción de sus haberes.

M.E.F.
ARCHIVO HISTORICO DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Carpeta de Leyes y Decretos Nº 15.

LIBRO VI

DESNUTRICION Y MORTALIDAD INFANTIL (estadística 1991)

De acuerdo con las estadísticas oficiales del Ministerio de Bienestar Social de la Provincia de Jujuy, en 1990, el 25,9% de los niños menores de dos años eran desnutridos y el 17, 1% de los menores de cinco años estaban en igual situación.

La desnutrición fue la causa básica del 3% de las muertes durante el primer año de vida y de el 5% hasta los cuatro años. Sin embargo, está asociada a la mayoría de los decesos infantiles. La tasa de mortalidad para 1989 fue del 34,6 por mil, una de las más elevadas del país.

M.E.N.
CRUZ COLINA, Julia y ESTRADA de AGUIRRE, María Cristina: La Situación Nutricional de la Infancia en Jujuy.

LIBRO VI

DESPENAR (eutanasia campesina)

En algunas comunidades aborígenes de ascendencia quichua-aimara, "despenar" es sinónimo de eutanasia, es decir, la muerte rápida de los agonizantes evitándoles un largo sufrimiento y, "en sentido restricto, la que se provoca voluntariamente".

El procedimiento comúnmente adoptado en estos casos es la fractura de la columna vertebral. Fortuny lo describe así: "El (o la) baquiano se arrodilla

sobre el tórax del enfermo, lo toma de la nuca, le palpa la colum-na vertebral y ... adiós existencia humana. Es como un tiro de gracia y se practica aún en lugares alejados.

Es indudablemente, un método violento y amargo pero que aún continúa arraigado en muchas culturas primitivas; en las que denominamos "civilizadas" existen también numerosos cultores y defensores de la eutanasia, que, por supuesto, está penada por la ley en todas las naciones del mundo.

Solá, por ejemplo, cuando describe el vocablo, dice de él: "Ceremonia brutal, hoy desaparecida gracias a la influencia de nuestra Santa Religión. Consistía en matar al agonizante, para que dejara de sufrir". Creemos por nuestra parte, que dicha "ceremonia brutal" aún tiene vigencia en nuestra provincia y no solamente en las zonas rurales apartadas.

El origen de la palabra es griego, y su etimología nos dice: "eu" significa "bien" y "thánatos", muerte, por lo tanto, bien morir, buena muerte y o muerte dulce. El término fue creado por Roger Bacon con ese significado, pero en la actualidad evoca una muerte acelerada o provocada para terminar con sufrimientos tremendos e inútiles.

Científicamente se rechaza la eutanasia, pues los médicos sostienen que siempre existe la posibilidad de hallar el remedio salvador en el último minuto, en tanto que la religión y la justicia sostienen que la vida no pertenece a los humanos y nadie tiene derecho de anticipar la muerte de nadie. No obstante, en algunos países se mantiene la pena de muerte y varias religiones contemporáneas la aceptan y la apoyan para castigar determinadas delitos heréticos o sacrilegos.

La sabiduría popular intuitiva de las altas soledades, nos recuerda a través del "despenamiento" la reflexión de Maurice Maeterlinck: "Llegará un día, que la ciencia se recobrará de su error y no vacilará en acortar nuestras desgracias. Llegará un día en que se atreverá a actuar con seguridad en que la vida cesará a su hora, sabiendo que le ha llegado el fin, igual que se retira el sol silenciosamente cada tarde, cuando su tarea está cumplida".

Claro está que Maeterlinck se refiere a la eutanásia científica y no a los pintorescos "despenadores" de nuestras áreas fronterizas. Guillermo Terrera, los describía como ermitaños muy respetados por la comunidad a la que pertenecían; tenían cierta similitud con los verdugos de la Edad Media: su sola presencia, era un presagio de muerte.

Acudían por expreso pedido de los futuros deudos, cabizbajos, silenciosos, solemnes en su investidura. Alguien los esperaba en la puerta con un trago fuerte que bebían sin comentarios.

Se acercaban al agonizante y después de marcarle la señal de la cruz en la frente lo abrazaban suavemente entrelazando sus puños más arriba de la cintura; con un golpe seco, tremendo. final, les partían el espinazo, luego cerraban los ojos del cadáver y colocaban el cuerpo en digna postura mortuoria. Rezaban sus oraciones, cobraban sus estipendios, recibían

algún regalo de los desconsolados deudos y se alejaban a sus soledades entre el respetuoso saludo de los familiares agradecidos.

Nadie ha sabido jamás de una denuncia por asesinato, figura jurídica del “despenamiento” campesino.

A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Mágico Jujeño

LIBRO VI

DESPENSA (paraje escasamente poblado, departamento Dr. Manuel Belgrano)

Ubicado en el departamento --> Dr. Manuel Belgrano, en su extremo noroccidental, sobre las estribaciones orientales de la sierra de --> Chañi y próximo al límite con el departamento --> Tumbaya. Está situado 25 km. al oeste-suroeste en línea recta de la localidad de --> León y 13 km. al noreste en línea recta del abra de Reyes o de Chañi, sobre el límite con la provincia de --> Salta. Una senda importante, que une los dos puntos citados, pasa 2 km. al este del paraje, junto a uno de los brazos superiores del río --> León, afluente del --> Grande.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

LIBRO VI

DESPENSA (paraje escasamente poblado, departamento Tilcara)

Ubicado en el departamento --> Tilcara, sobre las nacientes del arroyo Laguna, afluente del río --> Duraznal y al sur del río --> Margaritas afluente del río de --> San Lucas. Está situado en las caídas orientales del cerro Sisilera (4.756 m.), 18 km. al noreste de la localidad de --> Tilcara, cabecera del departamento y 17 km. al oeste en línea recta de la localidad de --> Pampichuela, en el departamento --> Valle Grande.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

LIBRO VI

DESPENSA (paraje poblado, departamento San Pedro)

Ubicado en el departamento --> San Pedro, en su ángulo noroccidental, sobre las estribaciones occidentales de la sierra de --> Zapla en su extremo norte. Está próximo al límite con el departamento --> Dr. Manuel Belgrano a más de 1.400 metros sobre el nivel del mar y situado 29 km. al oeste-noroeste en línea recta de --> El Quemado y a la misma distancia en línea recta de --> San Pedro de Jujuy, cabecera del departamento.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

DESPENSAS, Abrigos del río (sitio arqueológico)

Ubicado en el departamento --> Humahuaca, se halla muy próximo al pueblo --> El Aguilar (4.120 y 4.200 metros sobre el nivel del mar). Los abrigos se hallan sobre el camino vecinal que une El Aguilar con La Poma.

Se trata de dos abrigos (I y II) bajo roca cuarcítica a 5 km. del curso del --> Río Grande de La Poma, en el arroyo Despensas. Los abrigos se hallan aguas arriba al paraje poblado homónimo actual. La distancia entre uno y otro es de 200 metros. El abrigo II es sumamente pequeño. En ambos se realizaron excavaciones estratigráficas por capas naturales y en el abrigo I la remoción de una tumba.

El abrigo I brindó cuatro capas (tierra carbonosa, tierra con ceniza, tierra negra y aglomerado fluvial), las tres primeras fértiles, la segunda y tercera prehispánicas y acerámicas. La segunda capa está caracterizada por puntas de proyectil --> líticas pedunculadas y la tercera por triangulares de base recta, unifaciales. Abundante instrumental de hueso, se dio en capa 2. Incluido en sedimentos de capa 4, infértil, apareció un pequeño enterratorio.

El abrigo II, mostró seis capas (tierra negra con cascajo cuarcítico, tierra negra parduzca, tierra negra arenosa y fina, sedimento arenoso compacto, sedimento areno-arcilloso, gravas y arcillas fluviátiles) fértiles las cinco primeras. En el estrato 4 aparece cerámica siendo acerámicos los estratos 3 y 2. Los dos primeros estratos se caracterizan por puntas pedunculadas y triangulares de base escotada para ser lanzadas con arco y flecha, de --> obsidiana y vitrófido. Los estratos inferiores ofrecen puntas de tradición --> ayampitín.

El abrigo I fue evidentemente un campamento de cazadores y recolectores. Puede, según Hugo Yacobaccio, relacionarse con los sitios --> Peña "Aujero", --> Huachichocana III, --> Inca Cueva 7, e --> Inca Cueva 4. Las capas superiores de los abrigos, por otra parte, marcan la ocupación por parte de pueblos agro-alfareros tardíos.

La bibliografía sobre los A. del R.D. consta de varias obras. De ellas, la principal, es la monografía de su descubridor, --> Jorge Fernández. También aparecen en el Mapa Arqueológico Departamental.

A.F.D.

FERNANDEZ DISTEL, Alicia Ana: Mapa Arqueológico del Departamento de Humahuaca. YACOBACCIO, Hugo: Consideraciones Sobre Asentamientos de Cazadores-Recolectores Post-Pleistocénicos en Zonas Áridas. FERNANDEZ, Jorge: Excavación Arqueológica en Abrigos del Río Despensas.

LIBRO II

DESPOBLADO O DEL INCA, Camino del (antigua ruta jujeña)

El camino del Despoblado es conocido también con el nombre de camino del --> Inca.

Esta extensa carretera que partía desde la capital del Imperio Inca, (--> Cuzco) pasaba por la provincia de Jujuy en su recorrido hacia el sur hasta llegar a Talca --> Chile.

Atravesaba la Provincia pasando por las siguientes localidades: desde el norte partía de Calahoyo límite con --> Bolivia, seguía hacia el sur y pasaba por --> Cieneguillas, Médanos, Coriloma, por el este de la --> Laguna de Pozuelos. --> Carahuasi, Campaña, --> Queta, --> Cochinoca y Candelaria. Continuaba el recorrido del río --> Doncellas hasta --> Tambillos y desde allí, proseguía a --> Casabindo por el Abra de Cochagasta, a Cerro Chico, Paraje y Agua Dulce. Bordeaba por el este de la laguna de Guayatayoc, Vicuñayoc, Coraite, Cruznioc y Tres Morros.

Allí el camino se bifurcaba. Uno se dirigía hacia el este, cruzaba por el Abra de Pives hacia Huachichocana y llegaba a --> Purmamarca sobre la --> Quebrada de Humahuaca.

La otra vía, seguía hacía el sur por El Moreno hasta el Abra del Palomar, donde terminaba su recorrido en la provincia de Jujuy.

Este camino tuvo gran importancia hasta que llegaron los españoles, pero no fue abandonado a pesar de que el camino Real ofrecía mejores condiciones.

Por allí se siguió manteniendo el comercio.

En la actualidad, se lo continúa utilizando y es la --> Ruta Nacional Nº 40, de precarias condiciones para el tránsito vehicular.

M.M.

CASAS, David Jorge: Historia de las Comunicaciones en Jujuy. SANCHEZ DE BUSTAMANTE, Teodoro: El Camino a Bolivia por la Quebrada de Humahuaca y la Vialidad y los Transporte por Caminos en la Argentina. CARCAMON, Ramón: Historia de los Medios de Comunicación y Transporte

en la República Argentina. CARRIZO, Juan Alfonso: Cancionero Popular de Jujuy.

LIBRO VI

DETENIDOS, DESAPARECIDOS (víctima de violaciones de los derechos humanos)

Ver: DESAPARECIDOS (lucha contra la subversión 1976-1982)

A.P.

LIBRO V

DEUDA PÚBLICA (situación financiera – 1903)

A comienzos del siglo XX, Jujuy no tenía deuda pública. A diferencia de otras provincias argentinas, se mantenía con sus ingresos y las subvenciones que enviaba la Nación, destinadas a --> educación y diferentes obras públicas, lo que evitaba los grandes empréstitos.

Existían las Obligaciones de Tesorería emitidas por el gobierno, pero año a año sacaban de circulación distintas cantidades y se las incineraba. Estos bonos sufrían en el comercio local una depreciación que oscilaba entre el 3 y el 5%; pero, esperaban su pronta recuperación por el aumento progresivo de la renta y la importancia de los montos incinerados.

Según el mensaje del gobernador --> Mariano Valle en 1903, la circulación de efectivo podía ser estimada en 214.339 -> pesos moneda nacional, de los cuales se retirarían de circulación 28.000 pesos en bonos; esta medida tendía a sanear la economía.

M.E.N.
PREGON: 14-X-1990.

LIBRO VI

DI PROSPERO, Bernardino Darío (sacerdote)

Hijo de Domingo Di Próspero y Josefina Petrucci, nació el 3 de septiembre de 1922 en San Felipe Circeo, Italia. En su tierra natal cursó estudios de Teología, Filosofía y Lenguas Modernas, graduándose de Profesor. Abrazó la carrera sacerdotal y viste el hábito de San Francisco Solano. Llegó a nuestra Provincia en el año 1966, fue Director de la Escuela San Francisco de --> San Salvador de Jujuy a la vez que tenía cátedras de sus especialidades.

En 1991 regresó a su patria.

E.R.
F.P. y/o F.R.

LIBRO VI

DI TARANTO, Tomás (pintor y dibujante)

Nació en Montecaglioso de Potenza, Italia, el 24 de febrero de 1904. Dos años después emigró con su familia, la que fijó residencia en Buenos Aires. Se nacionalizó argentino y cursó estudios artísticos, hasta egresar con el título de profesor en 1927. Compenetrado de todo lo argentino y atraído por el paisaje y las costumbres, recorrió gran parte del país, incluso Jujuy, donde vivió en --> Humahuaca. Allí, en la década del 30, compartió la amistad y el arte con --> Paulino Luis Francisco Ramoneda. Pasó luego al altiplano boliviano en una constante laboriosidad, puesta en evidencia por su prolifera producción artística. Efectuó en la Provincia exposiciones y realizó constantes viajes a este suelo, incluso hasta 1962. Precisamente a él se deben las obras que muestran tipos y costumbres de Jujuy.

Desarrolló su actividad profesional en nuestro medio, en otros lugares de la República e incluso en el exterior, Sus obras figuran en las principales pinacotecas europeas y americanas. Una de ellas se encuentra en la --> Casa de Gobierno de Jujuy.

E.R.
GESUALDO, Vicente; Enciclopedia del Arte en América.

LIBRO VI

DIA DE LAS ALMAS (creencias y ritual regional)

Se festeja el 2 de noviembre y la creencia en la región de --> Quebrada y --> Puna es que ese día las almas de los muertos regresan a las que fueron sus casas en vida. Entonces, los familiares y amigos preparan el homenaje a las mismas para que sepan que se las recuerda y que se reza por ellas.

Los preparativos consisten en limpiar y adornar el hogar y ofrendar al alma abundante comida y bebida: además se elaboran numerosas figuras amasadas con harina que representan todas las cosas que el difunto más apreciaba cuando vivía

También se coloca una especie de tumba donde permanece el alma durante el festejo y una escalerita por donde descenderá del cielo y regresará después de ser honrado.

El origen de este festejo se reconoce en el pueblo inca que creía en otra vida, donde el alma trascendía y había premio y castigo según si había sido bueno o malo en la vida terrenal.

L.S.
PALEARI, Antonio: Diccionario Mágico Jujeño.

LIBRO VI

DIA GRANDE DE JUJUY (combate)

Ver: LEON (combate, Día Grande de Jujuy 27-IV-1821)

E.R.

LIBRO I

DIAGUITA (etnia)

Es un término que hace referencia a los antiguos habitantes de los valles Calchaquíes, Yocavil y Lerma en la provincia de --> Salta y partes contiguas de las de Catamarca y --> Tucumán. Según Salvador Canals Frau, se dividirían en tres: pulares, calchaquíes y diaguitas propiamente dichos, por el idioma que las tres agrupaciones compartían. El mismo autor, denomina a los diaguitas "cacanos", en alusión a su lengua --> cacán.

Evangelizadores y conquistadores entraron en la segunda mitad del siglo XVI en relación con los diaguitas. De ellos se conservan numerosas crónicas sobre su vida cotidiana, economía, religión, etcétera.

En términos estrictamente arqueológicos, la Cultura Santamariana (800 al 1500 después de Cristo) equivaldría a la Diaguita. También hay una Cultura Diaguita Chilena, aproximadamente en la misma latitud que la argentina pero del otro lado de la cordillera: ambas muy relacionadas.

Los diaguitas intervinieron en la historia de Jujuy en dos momentos: el prehispánico atestiguado por el hallazgo de alfarerías y piezas de me- talurgía que a nivel de intercambio comercial eran traídas al territorio jujeño y el post-hispánico (época de las primeras fundaciones). En este segundo momento. las relaciones de los diaguitas con el indigenado jujeño --> omaguacas, --> casabindos, --> atacamas, cochinocas, etcétera, se dieron a nivel de confederaciones con fines bélicos.

De allí los españoles llamaron a todos éstos, incluidos los diaguitas, "naciones de indios de guerra".

Aproximadamente en el 1543, se situaría según Ricardo Jaimes Freire, la famosa Confederación capitaneada por el cacique diaguita --> Juan Calchaquí. Ella reunía a las antes mencionadas tribus jujeñas, con --> chiriguanos, para guerrear contra los españoles.

A.F.D.
FREIRE, Jaimes Ricardo.: El Tucumán Colonial.

LIBRO VI

DIARIO DE SESIONES (de la Legislatura Provincial)

Por Ley Nº 258 del 6 de mayo de 1915 se creó el Boletín Legislativo de Jujuy.

Era una publicación semanal dirigida y controlada por la Secretaria de la Cámara.

A través de ella se informaba a los interesados acerca del accionar de los diputados provinciales. En el año 1958, cambió su denominación y adoptó la que tiene actualmente (1991): Diario de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Legislatura Provincial.

El objetivo no ha variado. El Diario da a conocer el quehacer legislativo local: tratamiento de proyectos, debates, pedidos de informes, sanción de leyes, etcétera. Ello posibilita que cada veinte días aproximadamente, la comunidad pueda disponer de una detallada información sobre los actos que tanto gravitan en su desarrollo.

La diagramación e impresión se concretan en la imprenta de la --> Legislatura.

M.E.F.
LEGISLATURA DE JUJUY: Departamento de Información Parlamentaria.

LIBRO III

DIAS, Leandro (guerrero de la Independencia)

Con fecha 23 de julio de 1815 el teniente de gobernador de Jujuy, --> Mariano Gordaliza, recibió de parte del comandante general de artillería --> Manuel Ramírez una comunicación con una nómina de "Individuos Europeos" que formaban el Regimiento Nº 8, donde figura el nombre del cabo segundo Leandro Dias.

E.R.
ROJAS Ricardo: Archivo Capitular de Jujuy. Tomo IV.

LIBRO VI

DIAZ, César Narciso (militar)

Nació en --> La Quiaca. el 1 de febrero de 1926. Realizó sus estudios primarios y secundarios en la --> Escuela Normal Mixta "Juan Ignacio Gorriti" donde obtuvo su título de Maestro Normal Nacional. Luego se trasladó a Buenos Aires y allí ingresó en el Colegio Militar de la Nación. Egresó como Subteniente en el año 1948. Alcanzó la jerarquía de Coronel y culminó su carrera militar en julio de 1979. El coronel César Díaz es un analista de asuntos relacionados con la defensa nacional.

Dictó en el país y en América Latina conferencias sobre su especialidad. Ha colaborado con órganos periodísticos de variadas tendencias políticas. Asistió invitado a numerosos congresos relacionados con el tema militar, en distintos países de América. En 1972, fue designado Jefe de Policía de la provincia de Buenos Aires, por pedido expreso del general Juan Domingo Perón en su tercera presidencia. Actualmente, forma parte del Consejo directivo del primer foro militar latinoamericano: Organización de Militares por la Democracia, la Integración y la Liberación de América Latina y el Caribe (O.M.I..D.E.L.A.C.).

En noviembre de 1990, el gobernador --> Huáscar Eduardo Alderete, lo nombró Jefe de Policía de la Provincia, cargo que abandonó en agosto de 1991.

Actualmente (1992) reside en --> San Salvador de Jujuy.

H.E.LL.
F.P. y/o F.R.

LIBRO VI

DIAZ, Francisco Ramón (docente, escritor)

Nació en Catamarca en 1924. Allí cursó sus estudios y se recibió de Maestro.

Radicado en --> Tilcara ejerció la docencia, tarea que alternó con actividades literarias. Publicó: "Cuentos de mis montañas", 1982, premiado por la Comisión de Cultura de Jujuy.

Falleció en Tilcara en 1983.

M.C.
GROPPA, Néstor: Abierto por Balance.

LIBRO IV

DIAZ, Gabriel (sacerdote)

Vivió en el siglo XIX.

Por espacio de varios años y desde 1850. ejerció el --> curato de --> Humahuaca. Fue el benefactor de sus feligreses y curatos. En 1954, compró una campana para la capilla San Lucas, anexa al curato de --> Tumbaya. También se ocupó de la refacción de varias capillas de la --> Quebrada.

Se desconocen otros datos de su vida y obra.

E.R.
VERGARA, Miguel Ángel: Estudios Sobre Historia Eclesiástica de Jujuy.

LIBRO III

DIAZ, Luis (guerrero de la Independencia)

Comandante de Gauchos, pertenecía a la división del Coronel --> Juan José Fernández Campero.

Esa fuerza se hallaba destacada en --> Yavi, cuando fue sorprendida por tropas realistas el 15 de noviembre de 1816.

El enemigo tomó 300 prisioneros y alrededor de 100 fueron los revolucionarios que lograron escapar, entre ellos L.D. "que se hallaba reuniendo la gente en el lugar de las Barrancas, boca de la Quebrada del Valle".

La historia no ha rescatado aún otros datos de este guerrero de-la Independencia.

M.I.C.

SENADO DE LA NACION: Biblioteca de Mayo. ARCHIVO GENERAL DE LA NACION: Partes Oficiales y Documentos Relativos a la Guerra de la Independencia Argentina. ARCHIVO, GENERAL DE LA NACION: Guerra de la Independencia.

LIBRO III

DIAZ, Luis Borja (guerrero de la Independencia)

Nació en San José de Cachi,--> Salta, en la segunda mitad del siglo XVIII.

Adhirió con entusiasmo a la Revolución de Mayo y desde el comien- zo de la --> Guerra de la Independencia se alistó en las filas de la Patria para combatir a los realistas. En 1811 revistaba como Sargento de la Compañía de Dragones de Milicias Patrióticas, cuerpo con el que participó en numerosos encuentros con las tropas reales.

En 1813 el general --> Manuel Belgrano lo nombró Capitán de la Primera Compañía del Primer Escuadrón de Dragones Patricios de Salta. Se distinguió por su activa participación en la invasión de 1814 que comandaba el general --> Joaquín de la Pezuela. Hacia fines de ese mismo año se encontró en --> Rinconada, Jujuy, como punta de vanguardia de las fuerzas de avanzada del comandante -->Alejandro Heredia.

En abril de 1815 el general --> José Rondeau, lo nombró Capitán de una compañía veterana y algunos meses más tarde, fue designado Comandante General de las Divisiones de Gauchos del Valle de San Carlos. El triunfo le fue adverso en la sorpresa de --> Yavi, donde varios de sus hombres cayeron prisioneros.

En 1819 el director supremo --> José Rondeau lo designó Comandante del Escuadrón de Gauchos del Valle de Cachi, cargo que ejerció meritoriamente en la defensa de los territorios de Jujuy y Salta.

Terminada la epopeya emancipadora, continuó prestando servicios en su provincia natal.

Falleció en Seclantés, Salta, el 9 de octubre de 1835.

M.I.C.
YABEN, Jacinto: Biografías Argentinas y Sudamericanas. Cutolo, Vicente Osvaldo: Nuevo Diccionario Biográfico Argentino. SENADO DE LA NACION: Biblioteca de Mayo.

LIBRO III

DIAZ, Mariano (guerrero de la Independencia)

Nació en Buenos Aires en 1782. Inició su carrera militar durante las Invasiones Inglesas. En abril de 1807, ascendió a Subteniente y en octubre del mismo año a Teniente Graduado.

En 1810, se adhirió a la causa emancipadora y fue Tercer Edecán de la Junta Provisional de Gobierno. A comienzos de 1812, se incorporó al --> Ejército Auxiliar del Alto Perú.

Participó en el --> Exodo Jujeño y combatió en --> Tucumán y --> Salta, Más tarde. intervino en el avance de las tropas independentistas desde el Cuartel General de Jujuy, hasta --> Potosí en el --> Alto Perú. Se batió en --> Vilcapugio y --> Ayohuma. Tras esas duras derrotas se replegó a --> Tucumán, donde fue dado de baja del Ejército Auxiliar.

En 1813, pertenecía al ejército sitiador de Montevideo. Al año siguiente, regresó a la frontera norte y hasta el 6 de marzo de 1815, estuvo destacado en --> Huacalera, Jujuy.

En 1818 intervino en la campaña contra Santa Fe. Terminada la misma continuó prestando servicios en Buenos Aires.

Falleció en esa ciudad, el 30 de abril de 1864 a los 82 años de edad.

M.I.C.
SENADO DE LA NACION: Biblioteca de Mayo. Documentos Referentes a la Guerra de la Independencia y Emancipación Política de la República Argentina. MITRE, Bartolomé: Historia de Belgrano y las Guerras de la Independencia. YABEN, Jacinto: Biografías Argentinas y Sudamericanas.

LIBRO I

DIAZ, Padre (sacerdote)

En 1549 --> Juan Nuñez de Prado entró en la región del --> Tucumán, con el ánimo de establecer definitivamente la colonización de su territorio. Lo acompañaban varios sacerdotes, entre ellos el padre Díaz.

Se ignoran otros datos sobre su vida y obra.

E.R.
VERGARA, Miguel Ángel: Estudios Sobre Historia Eclesiástica de Jujuy.

DIAZ, Ramón Alfredo (folclorista, fotógrafo)

Nació en --> San Salvador de Jujuy el 18 de abril de 1932. Cursó los estudios primarios en el --> Colegio del Salvador y los secundarios en la --> Escuela Normal "Juan Ignacio Gorriti", donde recibió el título de Maestro Normal Nacional.

Formó varios conjuntos folclóricos, entre ellos: "Los Changos del Huancar" y "Los Changos de Zapla", siempre en compañía de Eduardo Cazón. Actuaron en LW 8 --> Radio Jujuy y LV9 Radio Salta.

Desplegó una intensa actividad como fotógrafo. Fundó el "Foto Cine Club" y obtuvo numerosos premios en exposiciones realizadas tanto en Jujuy como en otras provincias.

Falleció en San Salvador de Jujuy el 26 de diciembre de 1984.

E.R.
F.P. y/o F.R.

DIAZ DE MOLINA, Alfredo (funcionario, interventor delegado)

A.D. de M. durante la intervención nacional a cargo de --> Manuel Sueiro, se desempeñó como --> Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública. Ejerció el cargo desde el 27 de junio al 20 de noviembre de 1943. Mientras se desempeñaba en esa función, asumió el Ejecutivo desde el 3 al 17 de noviembre de 1943.

La historia no recogió aún otros datos sobre su actuación.

M.M.
BIDONDO, Jorge: Notas para la Historia de los Gobernadores de Jujuy.

DIAZ de la PEÑA, Miguel (funcionario)

Miguel Solá, en su diccionario biográfico, señala a Miguel Díaz de la Peña, como miembro de la Comisión Gubernativa salteña de 1853, en compañía de --> Pedro Antonio Castro. Fue autor del movimiento del 21 de mayo de ese año contra el gobernador de --> Salta --> Tomás Francisco Arias, según lo había acordado con el gobernador de Jujuy --> Roque Mariano Alvarado.

Se desconocen otros datos sobre su actuación.
E.R. y M.M.

DIAZ VELEZ, Eustaquio (guerrero de la Independencia)

Nació en Buenos Aires en 1790. En sus años de adolescencia, trabajó con su padre en la actividad mercantil.

En 1806 fue dado de alta como Ayudante 29 y Teniente Graduado del Cuerpo de Patricios. Participó en la defensa de Buenos Aires, invadida por tropas británicas en 1807. El 7 de febrero de 1809, se lo promovió a Capitán Graduado .

Entusiasta defensor de la causa de Mayo, tomó parte activa en las jornadas anteriores al estallido revolucionario de 1810.

Alistado en la --> Expedición de Auxilio a las Provincias Interiores, marchó rumbo al norte bajo el mando superior de --> Francisco Antonio Ortiz de Ocampo.

Combatió en --> Suipacha y luego fue comisionado a --> Potosí para la ejecución de los reos Francisco de Paula Sanz y Vicente Nieto.

Por su destacada actuación en la batalla de --> Huaqui mereció ser citado por el Comandante en Jefe con la honrosa denominación de "Bravo".

Durante la retirada de los restos del --> Ejército Auxiliar, se batió en --> Sansana, Jujuy el 16 de diciembre de 1811 y en --> Nazareno el 17 de enero de 1812.

Al mando de la retaguardia independentista tomó parte en el --> Éxodo Jujeño de agosto de aquel año; también luchó en Cobos, --> Las Piedras y --> Tucumán.

Tras esa última acción fue destacado al mando de la vanguardia. En persecución de la retaguardia realista, avanzó hasta --> Salta, y desde allí envió una columna para recuperar la ciudad de Jujuy.

Si bien no consiguió su objetivo de conquistar y mantener las ciudades de Salta y Jujuy, impulsó al enemigo a atrincherarse en esos sitios. Luego regresó a Tucumán para reunirse con el grueso del ejército que avanzaba hacia el norte.

Resultó herido en la batalla de --> Salta el 20 de febrero de 1813. Posteriormente se batió en --> Vilcapugio y --> Ayohuma, y después de esas derrotas, regresó a Buenos Aires.

El 31 de marzo de 1814 fue designado Teniente Gobernador de Santa Fe, cargo que ejerció hasta mayo de ese año. En 1817 se desempeñaba como Ayudante del Comandante del Estado Mayor General del Ejército.

En noviembre de 1818. se lo nombró Gobernador interino de Buenos Aires.

Los sucesos de 1820, lo obligaron a emigrar a la --> Banda Oriental, de donde regresó al año siguiente. Durante el gobierno de Juan Manuel de Rosas, intervino en el movimiento revolucionario del sur. Pero al fracasar la insurrección fue tomado prisionero y le fueron confiscadas las propiedades.

Recuperada su libertad marchó a Montevideo y retornó después al país luego de la caída de Rosas. Falleció en Buenos Aires el 1º de abril de 1856.

Fue uno de los más destacados oficiales porteños que participara en la Guerra de la Independencia.

M.I.C.

CARRILLO, Joaquín: Jujuy. Apuntes de su Historia Civil. SENADO DE LA NACIÓN: Biblioteca de Mayo. Documentos Referentes a la Guerra de la Independencia y Emancipación Política de la República Argentina. MUZZIO, Julio A.: Diccionario Histórico y Biográfico de la República Argentina. YABEN, Jacinto: Biografías Argentinas y Sudamericanas. CUTOLO, Vicente Osvaldo: Nuevo Diccionario Biográfico Argentino.

LIBRO VI

19 DE ABRIL (avenida de San Salvador de Jujuy)

Arteria ubicada paralela a la margen izquierda del río --> Xibi-Xibi, desde la plazoleta del monumento al Canónigo --> Gorriti hasta la plazoleta Tupac Amaru hacia el oeste.

Fue construida sobre terrenos ganados al río mencionado en ocasión de levantarse la muralla de defensa.

Su nombre, 19 de Abril, impuesto el 25 de agosto de 1926 recuerda la fecha de la última fundación de --> San Salvador de Jujuy en 1593.

A partir del 4 de agosto de 1989 al tramo que va desde su nacimiento hasta el encuentro con la calle --> Gorriti se lo denominó --> José Humberto Martiarena en homenaje al político desaparecido en 1988.

Es una bella calle de casas residenciales, con espacios aptos para el esparcimiento.

L.S.

INFANTE. Félix: Calles de mi Ciudad.

LIBRO VI

19 DE ABRIL, Avenida (imposición del nombre)

Por ordenanza municipal sin número de fecha 25 de agosto de 1926, se dispuso la imposición del nombre 19 de Abril a la arteria en formación, sobre la defensa del río --> Chico, desde el puente del --> Ferrocarril Central Norte hasta la calle Ramírez de Velasco.

Cabe señalar que en la actualidad (199l), el tramo inicial de la avenida de referencia hasta su intersección con la calle --> Gorriti se denomina --> Humberto Martiarena, según lo establecido por la ordenanza Nº806 del 4 de agosto de 1989.

M.E.F.
MUNICIPALIDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY: Sección DIGESTO.

LIBRO VI

DIENTES (creencias regionales)

Conservar y guardar bien los dientes que se extraen o caen es una costumbre muy difundida en la región de --> Puna y --> Quebrada.

La misma tendría su origen en los incas, aunque otras culturas poseían hábitos similares.

En cualquier caso estaría relacionado con la idea de que las almas, una vez muerto su cuerpo, regresan a buscar entre los vivos aquello que les pertenece (dientes, uñas, cabellos): porque constituyen una parte del todo.

Por ser los dientes las piezas humanas más difíciles de obtener, son los elementos más codiciados para la prácticas de los --> brujos o curanderos.

La superstición dice que al hacer un --> daño a un diente suelto, éste se transmitirá a su dueño.

Perder los dientes siendo muy jóvenes, llena de vergüenza y sensación de debilidad al nativo porque de alguna manera deposita en esta parte del cuerpo un valor especial de energía y poder. Fueron precisamente los dientes, en los comienzos de la historia del hombre, sus primeras armas de guerra.

Existen creencias similares en otras partes del mundo.

L.S.
PALEARI, Antonio: Diccionario Mágico Jujeño.

LIBRO II

DIEZ DE ANDINO, Juan (gobernador del Tucumán)

Sargento Mayor, gobernó interinamente la provincia del --> Tucumán cuando Jujuy pertenecía a su jurisdicción, desde 1678 hasta principios de 1681.

En 1679, dirigió una carta al Rey, donde se anunciaba que San Miguel de Tucumán sería trasladada a un paraje llamado La Toma.

Se ignora otros datos sobre su vida y obra.

E.R.
LIZONDO BORDA, Manuel: Historia del Tucumán.

LIBRO VI

DIEZ GOMEZ, Héctor Hugo (héroe de Malvinas)

Hijo de Pascual Germán Diez Gómez y de Esther Lulú Beltrán, nació en --> San Salvador de Jujuy, el 25 de abril de 1963. Realizó los estudios primarios en la Escuela Estanislao Severo Zeballos de la capital de Jujuy y en 1981 egresó de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 2, del Barrio Mariano Moreno, con la especialidad de electricista.

Se dedicó luego a trabajar en su oficio por cuenta propia hasta que llegó la cédula de citación para el servicio militar en la Marina de Guerra. Partió entonces desde la capital jujeña el 2 de febrero de 1982, despedido por sus familiares y amigos en la estación del --> Ferrocarril General Belgrano

En el mes de abril de ese mismo año, fue embarcado en el Crucero General Belgrano, que se encontraba de patrullaje fuera de la zona de exclusión al sudeste de la Isla de los Estados, controlando el acceso desde el Pacífico. El crucero fue torpedeado por un submarino nuclear de la Marina Británica y se hundió en aproximadamente una hora, lo que provocó 321 bajas en una tripulación de 1042 hombres. el día 2 de mayo de 1982.

Los familiares de H.H.D.G. recibieron de parte del Gobierno Nacional una condecoración Post Mortem. Por otra parte, la --> Municipalidad de --> San Salvador de Jujuy mediante ordenanza Nº 502/84 dispuso que, una calle del barrio Malvinas Argentinas de la ciudad, honrara su memoria.

E.R.
F.P. y/o F.R. GACETA MARINERA: 20-VIII-1982 - 13-LX-1982.

LIBRO III

DIEZ Y TORENA, José Hermegildo (guerrero de la Independencia)

Nació en Rosario de Lerma --> Salta el 9 de octubre de 1794. Perteneció a los precursores de la Revolución de Mayo en Salta y Jujuy. Actuó en el cuerpo de Decididos de la Patria en la batalla de --> Salta del 20 de febrero de 1813; luego se unió a las guerrillas de --> Martín Miguel de Güemes.

Presidió en 1832, la Sala Capitular de Salta y militó en el partido Federal. Se desconoce la fecha de su muerte.

E.R. y M.M.
ABAD DE SANTILLAN, Diego: Gran Enciclopedia Argentina.

LIBRO II yIII

DIEZMO (impuesto)

Se conocieron dos tipos de diezmos en el sistema tributario colonial: el diezmo de plata, contribución del diez por ciento sobre la producción de plata, reducida después al tres por ciento y que se cobraba juntamente con el quinto de oro o sea el veinte por ciento de la producción de oro. El otro diezmo era el eclesiástico, consistente en un diez por ciento de la producción de la tierra, que la iglesia estaba autorizada a percibir directamente para sufragar los gastos del culto y la propagación de la fe. Por iniciativa de Bernardino Rivadavia, desde el gobierno nacional de Martín Rodriguez, en 1821, se fueron suprimiendo los diezmos, tendencia que poco a poco imitaron las provincias argentinas, entre ellas Jujuy.

Los antecedentes sobre el cobro de los mismos en Jujuy, están documentados en la Compilación de Leyes y Decretos de la Provincia de Jujuy desde el año 1835 hasta el de 1884.

El gobernador --> José Mariano Iturbe el 11 de mayo de 1843, decretó un nuevo remate de diezmos sobre el curato rectoral y de otros ocho de la Provincia. En el mes de julio del mismo año Iturbe, encontrándose inhibido del conocimiento de asuntos contenciosos, y en la necesidad de establecer un tribunal que resuelva en los que se sucitaron sobre diezmos" decretó que habría un tribunal permanente que dirima las cuestiones que se promovieran en materia de diezmos; estaría formado por el Ministro de Gobierno, el de Hacienda Pública y el Cura Rector de la ciudad y de las sentencias pronunciadas se daba cuenta al Gobierno para su aprobación y ejecución.

El gobernador --> Pedro Castañeda, el 13 de enero de 1845 sancionó con "valor y fuerza de ley" el instrumento por el cual toda la familia emigrada "de República estraña que quiera establecerse en esta Provincia" gozaban del "privilegio de no pagar diezmos, por el término de ocho años".

Ante los reclamos expuestos por el --> Sub-Delegado de la --> Puna en --> Rinconada, con fecha 27 de setiembre de 1850, "para poner término a las frecuentes quejas que se interponen sobre el cobro de diezmos de lana y quesos en el territorio de la Puna, para cortar de raíz este abuso que motiva grandes desórdenes" el mismo gobernador Castañeda con fecha 14 de agosto de ese año, decretó la prohibición del cobro en todo el territorio dela Puna.

El 15 de diciembre de 1851, Iturbe en su segunda gobernación, con motivo de que el Tribunal de --> Diezmos se hallaba "frecuentemente imposibilitado de prestar la asidua y diaria contracción que requieren las demandadas verbales e diezmos, y siendo de necesidad facilitar su mas pronta expedición decretó la autorización "al Juez de Policía para que pueda conocer y resolver en las demandas verbales sobre diezmos" a la vez que "se reserva al Tribunal de Diezmos los asuntos contenciosos que ocurran sobre ésta materia, en conformidad al decreto de julio 14 de 1844".

E.R.

ABAD DE SANTILLAN, Diego: Gran Enciclopedia Argentina.

REGISTRO OFICIAL: Compilación de Leyes y Decretos de la Provincia de Jujuy. Desde el año1835 hasta el de 1884. Tomo I.

LIBRO IV

DIEZMOS (creación de un tribunal)

En 1843, la administración de --> José Mariano Iturbe consideró que era una necesidad la creación de un Tribunal que resolviera los asuntos contenciosos suscitados sobre --> diezmos. Fue por ello que el 14 de julio decretó su instalación con carácter permanente.

La disposición del gobernador establecía que lo integrarían el Ministro de Gobierno, el de Hacienda Pública y el Cura Rector de la ciudad. En el caso de faltar el primero de los ministros mencionados, el cargo sería desempeñado por el Asesor de los Juzgados y en su defecto, por el Juez de Primera Nominación.

Las sentencias pronunciadas por el Tribunal, pasarían a conocimiento del Ejecutivo para su aprobación y posterior ejecución; correspondía a las partes litigantes, el recurso de apelación en los hechos contemplados por los reglamentos vigentes en la época.

M.E.F.
REGISTRO OFICIAL: Compilación de Leyes y Decretos de la Provincia de Jujuy. Desde el año 1835 hasta el de 1887. Tomo I.

LIBRO VI

DIFRIERI, Horacio A. (científico)

Descolló en el campo de la geografía demografia y etnohistoria. Su vida transcurrió entre los años 1920 y 1981, período en que rindiera importantes frutos a la ciencia nacional. Graduado en la Universidad de Buenos Aires (Facultad de Filosofía y Letras), desempeñó en la misma Casa de Estudios el cargo de profesor titular de Geografía Humana y de Introducción a la Geografía.

Fue Director del Instituto de Geografía y Decano de la misma Facultad, en varios períodos. Actuó como miembro de la Society for General Systema Research y de la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos (GAEA). Volcó la mayor parte de sus esfuerzos de investigación en el noroeste argentino y en la provincia de Jujuy, en particular.

Dentro de una faz sistemática y clasificatoria, todo su saber se volcó en redactar varios items en la obra "Suma de Geografía Argentina" (1950). .Luego, pasó a publicar temas de arqueología "Morteros indígenas de Ancasti" (1945) y "Las ruinas de Potrero de Payogasta, Salta" (1948). En éste último trabajo, incluyó observaciones sobre la aplicación del “método estratigráfico”

en arqueología de recintos, conciliación que hasta el momento no se había realizado en el noroeste argentino. Las viviendas, eran en arqueología de recintos, conciliación que hasta el momento no se había realizado en el noroeste argentino. Las viviendas, eran excavadas siguiendo sus paredes y buscando los escondrijos con objetos y las tumbas. Pero. no se tenía en cuenta la posibilidad de que existieran momentos diferentes de ocupación patentizados en distintas "capas" deposicionales.

Particulares observaciones hace al respecto Difrieri, en el sitio cercano a Cachi (--> Salta) llamado La Paya. Puede decirse que su inclinación por la temática arqueológica, derivó de sus viajes a la región de los valles salteños y tucumanos. Los cumplió junto con Francisco de Aparicio, quien lo llevó a participar de sus excavaciones en Pampa Grande (Salta).

Para que H. Difrieri retornara al Noroeste, más precisamente a Jujuy, debieron pasar varios años. El científico se interesó en un campo nuevo, que para la época se abrió para su aplicación: la teoría de los sistemas, Desde la cátedra, explicó su aplicación y en la práctica lo hará en relación con temas primordialmente histórico- demográficos: "Un modelo de poblamiento colonial, el sector medio de la Quebrada de Humahuaca en el siglo XVIII" (1980) y "La población de Atacama en el siglo XVII" (1980).

Un trabajo conjunto con --> Eduardo Casanova, --> Norberto Pelissero y José Luis Balbuena, originó el titulado "Un corte estratigráfico en el Pucará de Tilcara" (1977). Ya solo con Norberto Pelissero produjeron el titulado "Quilmes, arqueología y etnohistoria de una ciudad prehispánica(1981).

Quizás una de las obras, que bajo su faz de geógrafo lo identifica más con Jujuy sea "Aspectos de la vegetación de altura y el Jardín Botánico de Tilcara" (1983). Éste Jardín Botánico, fue inaugurado por inspiración de H.D. y bajo la Dirección del Instituto de Investigaciones de Tilcara de Eduardo Casanova, en el año 1970. Personalmente, para concretar su meta, H.D. entabló conversaciones con el entonces gobernador de la Provincia --> Darío Felipe Arias. Sabía que, como base, se disponía de los terrenos al pie del pucara, que pertenecían a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. La Provincia realizó importantes trabajos hidraúlicos y movimientos de tierras. La Facultad comisionó a sus mejores profesores para organizar el Jardín, la finalidad de Difrieri de que la República Argentina en general, y el NOA en particular, cuenten con una reserva histórica más, se vio cercana a cumplirse. El Jardín continúa en la actualidad cumpliendo su objetivo: dar al público en general un panorama suscinto de la vegetación de altura de la Provincia.

A.F.D.

FERNANDEZ, Jorge: Historia de la Arqueología Argentina. Evolución de la Ciencia en la República Argentina (Tomo X). DIFRIERI, Horacio A.: Aspecto de la Vegetación de Altura y el Jardín Botánico de Tilcara. DIFRIERI, Horacio A.: La Población de Atacama en el siglo XVII.

DIFUNTA CORREA (leyenda)

La historia de este mito se remonta a la primera mitad del siglo XIX, alrededor del año 1840, en la provincia de San Juan. Se dice que una mujer llamada Dalinda ó Deolinda Correa decidió seguir a pie, con su hijito en brazos, a su esposo. Este había sido convocado por Facundo Quiroga para formar parte de su tropa. En el camino, la mujer perdió la vida por la sed y el cansancio. Ello no ocurrió con su hijo, que fue encontrado por unos arrieros mientras mamaba del pecho de su madre muerta.

Desde entonces, la leyenda de la Difunta Correa fue creciendo. Como testimonio cierto del fervor popular se construyeron innumerables templetes por todo el país.

La provincia de Jujuy no escapó a la demostración de fe que despertó su historia. Así, el territorio provincial vio crecer numerosos santuarios depositarios de las ofrendas y las oraciones de sus devotos.

En marzo de 1976, fueron derribados muchos de esos templetes La Conferencia Episcopal de ese año reprobó a los católicos que rendían culto a la Difunta y les recordó que no había pruebas de su existencia.

Historia o leyenda, su trágica muerte la convirtió, para sus creyentes, en milagrera. El reconocimiento a sus poderes y el agradecimiento de sus fieles a sus virtudes, desconocieron la pretensión de borrar, a través de la destrucción física de los santuarios, un mito incorporado ya al sentimiento de los jujeños. La prueba de la fuerza e intensidad de tal sentimiento, se vio concretada en la cantidad de nuevas construcciones que en su honor se erigieron en toda la Provincia.

Aproximadamente a 20 km. de la localidad de Caucete, provincia de San Juan, se encuentra ubicado el santuario principal.

En tomo a él, se erigieron numerosos templos del culto católico. Este lugar, es el destino final de numerosas peregrinaciones que se realizan permanentemente.

Una importante infraestructura brinda las comodidades necesarias a los promesantes.

L.S.
PALEARI, Antonio: Diccionario Mágico Jujeño.

DIGITALINA (planta)

Su nombre científico es Digitalis Purpurea, aunque también se le llama Digital.Originaria de Cerdeña, en nuestra Provincia se ubica geográficamente en las --> Lagunas de Yala.

Es una planta herbácea de la familia de las escrofula-riáceas, perenne ó bienal, de tallos erguidos que alcanzan de medio a un metro de altura.

Sus hojas inferiores son pecioladas y las restantes sesibles, festoneadas, dentadas y rugosas al tacto. Su inflorescencia en racimo con flores en forma de campana de color púrpura claro. La especie Digitalis Ambigua tiene sus flores tubulares o acampanadas de color amarillo con vetas oscuras en su interior. Florece entre octubre y diciembre Se multiplica por semillas. La raíz es gruesa y muy ramificada.

La planta tiene propiedades diuréticas cardiotónicas, siendo su empleo de gran utilidad en manos de expertos pero peligrosos en su uso casero.

La medicina popular la recomienda como sedativo para el corazón y riñones y para enfermedades de la circulación.

El alcaloide extraído de la planta se llama digitalina y su uso debe ser solamente por prescripción médica.

Con las hojas de la planta, en su segundo año, recogidas durante la floración se preparan polvos, extractos fluidos y tinturas.

La digitalina es muy codiciada por su aspecto y colorido.

E.R.
PALEARI, Antonio: Diccionario Vegetal de Jujuy y otras Yerbas.

LIBRO VI

DINAMITA (prohibición del uso festivo)

La Ley Nº 1766, sancionada el 23 de julio de 1947 durante la gestión gubernativa de --> Alberto José Iturbe, prohibía el uso indebido de dinamita en las festividades religiosas y acontecimientos similares en todo el territorio de la Provincia.

Esa práctica. de notable difusión sobre todo en la región puneña y en ocasión de conmemoraciones litúrgicas, era frecuente y provocaba no pocos accidentes. Precisamente, esto último motivó el accionar de los legisladores de la época lo que culminó en el texto legal referido.

Los encargados de velar por su estricto cumplimiento serían los funcionarios policiales. jueces de paz y comisarios rurales a falta de los primeros.

Las multas fijadas por la misma ley para los infractores oscilaban entre los 20 y 50 --> pesos moneda nacional.

M.E.F.
ARCHIVO HISTORICO DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Carpeta de Leyes y Decretos Nº 17

DINOSAURIOS (presencia de estos fósiles en Jujuy)

Los D. eran un grupo de reptiles que aparecieron en la tierra hace 200 millones de años y vivieron hasta hace 65 millones de años atrás, extendiéndose en dos eras geológicas sucesivas: el Jurásico y el Cretácico. En las provincias de Jujuy y --> Salta, el hallazgo de restos fósiles de D. se asocia a la Formación Yacoraite, que es un Horizonte de rocas calcáreas del Cretácico, que comprende calizas, areniscas y margas muy ricas en fósiles: abundan los peces fósiles, los moluscos y foraminíferos, las algas y otros vegetales y son muy típicas las huellas de Dinosaurios.

Por desplazarse estos grandes reptiles en forma bípeda, sus huellas, en lo que en su época eran pantanos y bordes de lagunas, quedaron muy marcadas, alcanzando hasta 40 cm. de longitud. Son marcas de pisadas tridáctilas. Los D. de Jujuy y Salta se encontraban en el límite de los tiempos en que se produjo su extinción, ya que se los fecha en el Cretácico Superior, casi en el paso a la era siguiente: el Mesozoico.

El nombre D. significa "lagarto terrible" y es difícil saber si los de la Formación Yacoraite lo eran tanto, existiendo la posibilidad que fuesen D. herbívoros, que se sustentaban de una abundante cubierta vegetal existente en lo que hoy son las zonas áridas de nuestra --> Puna y su borde. Sólo una parte de los D. eran carnívoros. Los D. forman aquel grupo de fauna fósil que como el --> caballo, el gliptodonte, el mastodonte, la paleolama, no se combinaron con el hombre pues éste a fines de la era --> Cuaternaria entra en la región.

A.F.D.
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES: Geología de la Región Noroeste. Provincia de Salta y Jujuy.

DIOCESIS DE JUJUY jurisdicción eclesiástica)

El actual territorio de la Provincia pertenecía a las siguientes Diocesis antes de la erección de la jujeña: en el inicio de la colonización hispana al Obispado de Lima; en 1552. a la Diócesis de La Plata (Charcas); desde 1561, al Obispado de Santiago de Chile; en 1570 al Obispado del --> Tucumán; desde 1698 a la Diócesis de --> Córdoba y a partir de 1807 a la de --> Salta.

Por Ley 11.715 del 27 de setiembre de 1933, se constituyó la Diócesis jujeña como institución civil y el 20 de abril de 1934 por Bula del Papa Pío XI "Nobilis Argentinae Nationais Ecclesia" se produjo su erección canónica.

Comprende los departamentos provinciales de: --> La Capital, --> El Carmen, --> Ledesma, --> San Antonio, --> San Pedro, --> Santa Bárbara, --> Tilcara, --> Tumbaya y --> Valle Grande.

Se divide en dos jurisdicciones eclesiásticas: La Diócesis de Jujuy y la --> Prelatura de Humahuaca.

Sus patronos son el --> Santísimo Salvador y la --> Virgen

La titularidad de la Diócesis ha sido ocupada, sucesivamente por --> Enrique Muhn designado Obispo diocesano el 20 de abril de 1934, Agustín Herrera, Coadjuntor "Sedi Datus" a partir del 24 de julio de 1961, --> José Miguel Medina, Obispo diocesano proclamado el 8 de setiembre de 1965 y --> Raúl Arsenio Casado, actual Obispo diocesano, nominado el 11 de mayo de 1983.

M.E.F.

OBISPADO DE JUJUY: Guía Eclesiástica de la Diócesis de Jujuy. ARCHIVO DEL OBISPADO DE JUJUY.

LIBRO VI

DIOCESIS DE SALTA (límites)

Los limites de la Diócesis de --> Salta, quedaron demarcados el 15 de febrero de 1897 por la Bula "Petri Cathedra" del Papa León XIII. Las provincias de --> Tucumán, --> Santiago del Estero y Catamarca resultaron desligadas de la jurisdicción salteña y pasaron a constituir una sola diócesis, la de --> Tucumán. Jujuy, sin embargo seguía perteneciendo a la Mitra de Salta.

E.R.

SEAGE, Arsenio: La Iglesia en Salta.

LIBRO VI

DIONICIO, Teresa (pintora)

Nació en --> Abra Pampa el 27 de noviembre de 1955. Estudió en la Escuela de Artes Plásticas de Jujuy, donde egresó con el título de Maestra Especial de Dibujo en el año 1976. Luego se trasladó a Buenos Aires, donde obtuvo en 1982, el título de Profesora Nacional de Pintura, en la Escuela Nacional de Bellas Artes Prilidiano Pueyrredón.

Participó en numerosas exposiciones y fue galardonada por su obra pictórica, con el Primer Premio Salón Artes Plásticos Jujuy (1982), Tercer Premio Salón Colegio Médico Jujuy (1985) y Segunda Mención Salón Colegio Médico de Ledesma.

En 1989 viajó a España a realizar un curso de perfeccionamiento y expuso en París en varias oportunidades, donde efectuó cursos acordes con su

profesión. En 1991, la Academia Superior de las Artes le otorgó una Medalla de Bronce.

E.R.
EL TRIBUNO DE JUJUY: 15-X-1988 . F.P. y/o F.R.

LIBRO VI

DIONISIO MENDOZA , Luis Rodolfo (cineasta)

Nació en --> Abra Pampa, el 17 de octubre de 1938. Obtuvo el título de Maestro Normal Nacional. Ocupó el cargo de Técnico en Medios Audiovisuales en la --> Dirección Provincial de Cultura. Fue docente adscripto al Laboratorio de Técnicas no convencionales del --> Profesorado provincial "Raúl S. Ortiz" y actualmente es Coordinador del Departamento de Antropología y Folklore y Técnico en Medios Audiovisuales.

En el año 1962, asesoró y ayudó en la dirección y fotografía del documental "Tierra Seca" y en 1982, efectuó idéntica tarea en el Cortometraje "Coquena". En 1984, ganó el primer Premio de la Región Noroeste en el Primer Concurso Nacional de Cortometraje organizado por el Instituto Nacional de Cinematografía, por "La Corpachada".

El 21 de octubre de 1989, obtuvo por el mismo, el Primer Premio en Documental en el Festival de Cortometraje de Igualada (Barcelona - España).

Reside en --> San Salvador de Jujuy.

E.R.
F.P. y/o F.R.

LIBRO IV

DIPUTADO (cargo político, evolución de las dietas)

Lograda la Independencia Política de Jujuy y designado gobernador de la Provincia el teniente coronel --> José María Fascio, se decidió organizar jurídicamente el nuevo estado. Para ello, se convocó a elecciones a fin de integrar la Honorable Sala de Representantes. El 15 de enero de 1835 se llevó a cabo la sesión preparatoria, acontecimiento que marcó el nacimiento del

Poder Legislativo Jujeño, con la participación de seis representantes (actualmente llamados diputados): --> José Mariano de la Bárcena, --> Pablo Soria, --> Pedro Castañeda. --> Ignacio Guerrico, --> Manuel Rosa de la Quintana y --> Mariano Santibañez.

En la sesión del 13 de junio de ese mismo año, una comisión extraordinaria integrada por Pedro Castañeda, Mariano Santibañez y --> Roque Alvarado, dio forma al Estatuto Provisorio referido al funcionamiento de la Sala. El mencionado documento en su sección cuarta, artículo noveno, establecía que "el Poder Legislativo residirá en una junta General compuesta por doce representantes elegidos por el

pueblo en la proporción de uno por dos mil habitantes “y al establecer las calidades para ocupar las bancas, en el artículo 12, decía “que no esté empleado a sueldo por el Poder Ejecutivo”.

El 23 de noviembre de 1835, la Honorable Junta General Constituyente sancionó el Estatuto para la Provincia de Jujuy que ratificaba en su artículo 12, la disposición del Provisorio acerca de la ausencia de remuneración para los Representantes.

El 26 de agosto de 1835, el cuerpo legislativo sancionó la primera ley de presupuesto de gastos de Jujuy.

En ella, no fue asignada suma alguna para el Poder que nos ocupa. En consecuencia, el cargo de Representante ó Diputado era considerado como una carga pública, obligatoria y ad-honorem. A este respecto, es oportuno señalar que el 2 de marzo de 1860, la Sala declaró, por ley, la obligatoriedad de la aceptación del empleo de Diputado, bajo la pena de destitución e inhabilitación por dos años para la función pública rentada a los que se excusasen sin tener justas causales.

Las Constituciones de 1839, 1851, 1855 (con modificaciones introducidas en 1856) y de 1866, tampoco fijaron recompensa pecuniaria para los legisladores. Por vez primera se incursionó en el tema en la sesión de la Convención Constituyente realizada el 9 de junio de 1893.

En aquella oportunidad y a propuesta del convencional --> Pablo Carrillo, se aprobó el artículo 78 que en su inciso 24 establecía: "Determinar cuando se crea oportuno, la compensación que pueda asignarse a los diputados de los departamentos que de éstos concurran a la Capital a representarlos durante el período de sesiones". Sin embargo, al sancionarse las reformas a la Constitución el 28 de noviembre de 1910, en lo referido a la naturaleza y organización del Poder Legislativo, no se asignó dieta a los miembros de la Cámara y se estableció expresamente la incompatibilidad del cargo de diputado con el de empleado a sueldo y con el jefe militar de la Provincia.

El 21 de junio de 1919, la legislatura presidida por --> Manuel Corte sancionó la Ley Nº 373, por la cual se mandó liquidar a cada uno de los diputados, la suma de 1.000 --> pesos moneda nacional por cada cuatrimestre vencido.

Posteriormente, durante la presidencia de > Froilán Calvetti, la Cámara sancionó la Ley Nº 426 de fecha 17 de julio de 1920, por la que se dispuso una dieta mensual para los legisladores a partir del 19 de mayo (le dicho año. Esta ley fue derogada durante el gobierno de --> Mateo Córdova, quien por consejo de su ministro Fernando de Prat Gay motivó la sanción de la Ley Nº 515 que dejó sin efecto las remuneraciones a los diputados. La situación se prolongó hasta la gestión de --> Benjamín Villafañe, época en que se restituyeron.

Actualmente, la Constitución en vigencia y el --> Reglamento de la

Legislatura de la Provincia de Jujuy determinan el derecho de los diputados al goce de una dieta. El artículo 13 del aludido Reglamento

establece que ese derecho nace a partir de la iniciación del mandato y sólo desde el día de su incorporación a la Cámara.

M.E.F.
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Reglamento. CEBALLOS, Rodolfo: El Cargo de Diputado en la Historia Jujeña". ARCHIVO DE LA LEGISLATURA DE JUJUY.

LIBRO II

DIPUTADO DE POLICIA (funcionario colonial)

Fue un funcionario del --> Cabildo en las postrimerías del régimen colonial: era nombrado para tal cargo uno de los --> regidores y debía ocuparse del ornato de la población, la percepción de ciertos impuestos y la aplicación de los mismos a obras públicas; debía velar por el arreglo de las calles, la limpieza y el alumbrado público.

En Jujuy fue desempeñado por --> José de Olivera (1810), --> Miguel Antonio Iturbe (1811) -. Juan José González (1812), entre otros. El nombre del cargo según consta en las actas del cabildo era: Diputado de Propios y Obras Públicas.

E.R. y M.E.N.
ABAD DE SANTILLAN. Diego: Gran Enciclopedia Argentina. ROJAS, Ricardo: Archivo Capitular. Tomo IV.

LIBRO VI

DIPUTADO PROVINCIAL (legislador)

El Diccionario de la Real Academia Española define Diputado como: "Persona nombrada por elección popular como representante en la cámara legislativa".

De acuerdo con la Constitución vigente, son requisitos necesarios para ser electo diputado provincial: ser argentino, tener por lo menos 21 años de edad, o naturalizado con diez años de ciudadanía en ejercicio y dos de residencia inmediata en la Provincia.

Los diputados son electos directamente por el pueblo y duran en su mandato cuatro años. Actualmente (1992) integran la --> Legislatura cuarenta y ocho miembros, que se renuevan por mitad cada dos años. El cargo de diputado es compatible con el de legislador nacional, funcionario o empleado público de la Nación, de la Provincia, de los municipios, entidades descentralizadas, sociedades mixtas, empresas públicas, concesionarios de obras y servicios públicos con excepción de la docencia y

de las comisiones honorarias y transitorias, previo consentimiento de la Legislatura.

D.R.G.
CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DE JUJUY.

LIBRO V

DIPUTADOS (1835-1904)

Ver: LEGISLATURA (1835) a LEGISLATURA (1904)

M.E.N.

LIBRO V

DIPUTADOS (1905)

La nómina de los --> Diputados de la --> Legislatura de la Provincia del año 1905, según informe parlamentario esla siguiente: --> Teófilo Sánchez de Bustamante, Manuel Castañeda, Mateo C. Córdova, Celestino Fernández, Carlos González Pérez, Octavio Iturbe, José María Romero Escobar, Manuel Padilla, Celestino Pérez, Serapio Tezanos Pinto, Osvaldo Soliveres, Mariano Valle, Miguel Alviña, Pedro Bertrés, Teodoro Sánchez de Bustamante, Eloy G. Orías, Alberto Zabala y Manuel Zurueta.

M.E.N. y E.R.
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Información Parlamentaria.

LIBRO V

DIPUTADOS (1906)

La nómina de los --> Diputados de la --> Legislatura de la Provincia del año 1906, según informe parlamentario es: --> Miguel Alviña, Teodoro Sánchez de Bustamante, Teófilo Sánchez de Bustamante, Mateo C. Córdova, José María Romero Escobar, Octavio Iturbe, Manuel Padilla, Carlos González Pérez, Serapio Tezanos Pinto, Osvaldo Soliveres, Alberto Zabala, Manuel Zurueta, Manuel Castañeda, Justo G. Frías, Celestino Pérez, Mariano Valle, Eloy G. Orías y Celestino Fernández.

M.E.N. y E.R.
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Información Parlamentaria.

DIPUTADOS (1907)

La nómina de los -->Diputados de la --> Legislatura de la Provincia del año 1907, según informe parlamentario es: --> Miguel Alviña, Teófilo Sánchez de Bustamante, Manuel Castañeda, Mateo C. Córdova, Justo G. Frías, Octavio Iturbe, Manuel Padilla, Celestino Pérez, Serapio Tezanos Pinto, Osvaldo Soliveres, Mariano Valle, Alberto Zabala, Manuel Zurueta, José B. Bárcena, Fernando Berghmans, Ismael Carrillo, Manuel F. Corte y Arturo Mendoza.

M.E.N. y E.R.
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Información Parlamentaria.

LIBRO V

DIPUTADOS (1908)

La nómina de los --> Diputados de la --> Legislatura de la Provincia del año 1908, según informe parlamentario es: --> Miguel Alviña, Ismael Carrillo, Manuel Castañeda, Manuel F. Corte, José María Romero Escobar, Arturo Mendoza, Manuel Padilla, Celestino Pérez, Serapio Tezanos Pinto, Héctor Quintana, Manuel Zurueta, Daniel González Pérez, José B. Bárcena, Octavio Iturbe, Mariano Valle, Alberto Zabala, Fernando C. Berghmans y Sergio Alvarado.

M.E.N. y E.R.

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Información Parlamentaria.

LIBRO V

DIPUTADOS (1909)

La nómina de los --> Diputados de la --> Legislatura de la Previncia del año 1909, según informe parlamentario es: --> Fernando C. Berghmans, Ismael Carrillo, Manuel Castañeda, Manuel F. Corte, Mariano Buitrago, Francisco Linares, Daniel Pérez González, Juan A. Padilla, Héctor Quintana, Benjamín Villafañe, Mariano Valle, Alberto Zabala José. B. Bárcena, Arturo Mendoza, Sergio Alvarado, Gerónimo Quintana, Octavio Iturbe y Serapio Tezanos Pinto.

M.E.N. y E.R.
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Información Parlamentaria.

DIPUTADOS (1910)

La nómina de los --> Diputados de la --> Legislatura de la Provincia año 1910, según informe parlamentario es: --> Mariano Buitrago, Manuel Castañeda, Manuel F. Corte, Daniel González Pérez, Octavio Iturbe, Francisco Linares, Arturo Mendoza, Juan A. Padilla, Serapio Tezanos Pinto, Héctor Quintana, Gerónimo Quintana, Mariano Valle, José Pinto Bárcena, Roque T. Alvarado, Fernando Berghmans, Benjamín Villafañe, Alberto Zabala e Ismael Carrillo.

M.E.N. y E.R.
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Información Parlamentaria.

DIPUTADOS (1911)

La nómina de los --> Diputados de la --> Legislatura de la Provincia del año 1911, según informe parlamentario es: -->Ricardo Alvarado, Octavio Iturbe, Francisco Linares, Manuel Iturbe, Juan A. Padilla, Mariano Valle, Alberto Zabala, Manuel Zurueta, Pablo Arroyo, Ramón Blanco, Serapio Larrán, Manuel Padilla, Arturo Álvarez Soto, Olimpio Undiano, Francisco Zelaya, Nicolás Alvarado, Mariano Buitrago y Estaurófilo Díaz.

M.E.N. y E.R.
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Información Parlamentaria.

DIPUTADOS (1912)

La nómina de los --> Diputados de la --> Legislatura de la Provincia del año 1912, según informe parlamentario es: --> Nicolás Alvarado, Pablo Arroyo, Ricardo Alvarado, Arturo Álvarez Soto, Estaurófilo Díaz, Francisco Linares, Mariano Buitrago, Serapio Larrán, Olimpio Undiano, Francisco Zelaya, Alberto Zabala, Manuel Zurueta, Juan Ángel Padilla, Manuel Padilla, Ramón Blanco, Daniel V. Casas, Pedro Campos y Serapio Tezanos Pinto.

M.E.N. y E.R.
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Información Parlamentaria.

LIBRO V

DIPUTADOS (1913)

La nómina de los --> Diputados de la --> Legislatura de la Provincia del año 1913, según informe parlamentario es: --> Ramón Blanco, Pedro Campos, Horacio Guillermón, Pablo A. Guzmán, Octavio Iturbe, Serapio Larrán, Luis Moyano, Santiago Tezanos Pinto, Alberto Zabala, Mariano Buitrago, Ángel Cejas, Mariano Iriarte, Moisés Uro, Francisco Carrillo, Ernesto Claros (hijo), Luis Castañeda, Froilán Calvetti y Ángel E. Puch.

M.E.N. y E.R.
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Información Parlamentaria.

LIBRO V

DIPUTADOS (1914)

La nómina de los --> Diputados de la --> Legislatura de la Provincia del año 1914, según informe parlamentario es: --> Pedro Campos, Ramón Blanco, Horacio Guillermón, Pablo Guzmán, Manuel Iturbe, Octavio Iturbe, Serapio Larrán, Santiago Tezanos Pinto. Alberto Zabala, Francisco Carrillo, Ernesto Claros (hijo), Ángel Cejas, Froilán Calvetti, Luis Castañeda, Mariano Iriarte, Arturo Álvarez Soto, Mariano Buitrago y Moisés Uro.

M.E.N. y E.R.
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Información Parlamentaria.

V VI

DIPUTADOS (1915)

La nómina de los --> Diputados de la --> Legislatura de la Provincia del año 1915, según informe parlamentario es: --> Ramón Blanco, Pedro Campos, Horacio Guillermón, Pablo A. Guzmán, Manuel Iturbe, Octavio Iturbe, Serapio Larrán, Santiago Tezanos Pinto, Alberto Zabala, Francisco Carrillo, Benjamín Zelaya Altamira, Ángel Cejas, Froilán Calvetti, Luis Castañeda, José Manuel Torrico, Severo Uriburo, Sergio Alvarado y Carlos Peralta.

M.E.N. y E.R.
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Información Parlamentaría.

LIBRO V

DIPUTADOS (1916)

La nómina de los --> Diputados de la --> Legislatura de la Provincia del año 1916, según informe parlamentario es: --> Sergio Alvarado, Ramón Blanco, Froilán Calvetti, Ignacio Carrillo, Horacio Guillermón, Manuel Iturbe, Carlos Peralta, Sergio Tezanos Pinto, José Manuel Torrico, Benjamín Zelaya Altamira, Justo Frías, Serapio Larrán, Ángel E. Puch, Pedro Campos, Moisés Uro, José D. Rodríguez, Severo Undiano y Ángel Cejas.

M.E.N. y E.R.
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Información Parlamentaria.

LIBRO V

DIPUTADOS (1917)

La nómina de los --> Diputados de la --> Legislatura de la Provincia del año 1917, según informe parlamentario es: --> Sergio Alvarado, Ramón Blanco, Justo Frías, Carlos Peralta, José D. Rodríguez, José Manuel Torrico, Severo Uriburo, Teófilo Sánchez de Bustamante, Teodosio Carrizo, Juan A. Padilla, Rodolfo Ceballos, Ernesto Claros, Manuel P. Corte, José Ferreyra, Manuel Padilla, Froilán Calvetti, Benjamín Villafañe y Arturo Mendoza.

M.E.N. y E.R.
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Información Parlamentaria.

LIBRO V

DIPUTADOS (1918)

La nómina de los --> Diputados de la --> Legislatura de la Provincia del año 1918, según informe parlamentario es: --> Raúl Bustamante, Eduardo A. Basail, Julio Bracamonte, Rodolfo Ceballos, Manuel F. Corte, Teodosio Carrizo, Ignacio Carrillo, Bernabé Cáceres, Juan B. Cuevas, Francisco M. López, Eloy G. Orías, Pedro Obelar, José D. Rodríguez, Claudio Revonox, Víctor Silvetti, Teodoro Sararavia, Moisés Uro y Benjamín Villafañe.

M.E.N. y E.R.
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Información Parlamentaria.

LIBRO V

DIPUTADOS (1919)

La nómina de los --> Diputados de la --> Legislatura de la Provincia del año 1919, según informe parlamentario es: --> Eduardo A. Basail, Manuel F. Corte, Julio Bracamonte, Raúl Bustamante, Teodosio Carrizo, Ignacio Carrillo, Rodolfo Ceballos. Juan B. Cuevas, Francisco M. López, Eloy G. Orías, Pedro Obelar, José D. Rodríguez, Teodoro Saravía, Bernabé Cáceres, Claudio Revonox, Moisés Uro, Salvador Martínez y Juan Carlos Montero.

M.E.N. y E.R.
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Información Parlamentaria.

LIBRO V

DIPUTADOS (1920)

La nómina de los --> Diputados de la --> Legislatura de la Provincia del año 1920, según informe parlamentario es: --> Froilán Calvetti, Francisco M. López, Ignacio Carrillo, Julio Bracamonte, Rodolfo Ceballos, Moisés Uro, Delfin Carrillo, Salvador Martínez, Eduardo Jacobs, Juan Ángel Montero, Luis Castañeda, José D. Rodríguez, Filiberto Carrizo, José F. Condal, Ángel E. Puch, Pedro Campos, Francisco Giménez, Serapio Tezanos Pinto (hijo).

M.E.N. y E.R.
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Información Parlamentaria.

LIBRO V

DIPUTADOS (1921)

La nómina de los --> Diputados de la --> Legislatura de la Provincia del año 1921, según informe parlamentario: --> Ignacio Carrillo, Salvador Martínez, José D. Rodríguez, Antonio Martínez, Julio Bracamonte, Serapio Tezanos Pinto (hijo), José F. Condal, Rodolfo Ceballos, Moisés Uro, Francisco Giménez, Juan A. Montero, Delfin Carrillo, Eduardo Jacobs, Luis Castañeda, Francisco López, Filiberto Carrizo, Pedro Campos y Ángel E. Puch.

M.E.N. y E.R.
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Información Parlamentaria.

LIBRO V

DIPUTADOS (1922)

La nómina de los --> Diputados de la --> Legislatura de la Provincia del año 1922, según informe parlamentario es. --> Abelardo Álvarez Prado, Pablo Arroyo, Carlos Bárcena, Justo B. Inchausty, Francisco Lizárraga, Antonio Martínez, Salvador C. Martínez, Teodoro Saravia, Desiderio Sarverri, Lázaro Taglioli, Jorge Augusto Aparicio, Pacífico Arnedo, Augusto Brondeur, Primitivo Pérez, Justo J. Frías, Alberto Zabala, Rafael Echavarría y Moisés Uro.

M.E.N.
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Información Parlamentaria.

LIBRO V

DIPUTADOS (1923)

La nómina de los --> Diputados de la --> Legislatura de la Provincia del año 1923, según informe parlamentario es: --> Jorge A. Aparicio, Pacífico A. Arnedo, Augusto Brondeur, Justo J. Frías, Antonio F. Martínez, Salvador C. Martínez, Primitivo Pérez, Moisés Uro, Teodoro Saravia, Lázaro Taglioli, Francisco Lizárraga, Daniel Arias, Abraham Machicado. Rafael Tanco, Alberto Zabala, Rafael Echavarría, Filiberto Carrizo y Francisco Aubone.

M.E.N. y E.R.
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Información Parlamentaria.

LIBRO V

DIPUTADOS (1924)

La nómina de los --> Diputados de la --> Legislatura de la Provincia del año 1924, según informe parlamentario es: --> Pedro J. Pérez, Froilán A. Calvetti, Manuel A. Bertrés, David M. Carrillo, Arturo Palisa Mujica, Dámaso Salmoral, Napoleón Álvarez Soto, Arturo Pérez Alisedo, Horacio Severo Pemberton, Jorge Villafañe, Bernardo Carrillo, Antonio Vargas Orellana, Alberto Zabala, Ramón Cutón, Pedro Campos, Eusebio A. Fernández, Serapio Tezanos Pinto y Froilán A. Calvetti.

M.E.N. y E.R.
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Información Parlamentaria.

LIBRO V

DIPUTADOS (1925)

La nómina de los --> Diputados de la --> Legislatura de la Provincia del año 1925, según informe parlamentario es: --> Emilio Silvetti, David M. Carrillo, Napoleón Álvarez Soto, Arturo Palisa Mujica. Pedro P. Pérez, Jorge Villafañe, Bernardo Carrillo, Arturo Pérez Alisedo, Manuel Bertrés, Horacio Severo Pemberton, Eusebio Fernández, Antonio Vargas Orellana, Pedro Campos, Dámaso Salmoral, Froilán Calvetti, Serapio Tezanos Pinto, Alberto Zabala y Ramón Cutón.

M.E.N. y E.R.
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Información Parlamentaria.

LIBRO V

DIPUTADOS (1926)

La nómina de los --> Diputados de la --> Legislatura de la Provincia del año 1926, según informe parlamentario es: --> Manuel Bertrés, Manuel Padilla, Fenelón Quintana, Francisco Giménez, Abraham Suárez, Dámaso Salmoral, Arturo Palisa Mujica, Serapio Tezanos Pinto, Eusebio A. Fernández, Ramón Cutón, Isaac Cabezas, Arturo Pérez Alisedo, Horacio Severo Pemberton, Jorge Villafañe, Ángel P. Salazar. Pedro J. Pérez, Alberto Zabala y Antonio Vargas Orellana.

M.E.N. y E.R.
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Información Parlamentaria.

LIBRO V

DIPUTADOS (1927)

La nómina de los --> Diputados de la --> Legislatura de la Provincia del año 1927, según informe parlamentario es: --> Horacio Severo Pemberton, Pedro J. Pérez, Manuel Bertrés, Antonio Vargas Orellana, Abraham Suárez, Isaac Cabezas, Eusebio A. Fernández, Arturo Palisa Mujica, Alberto Zabala, Jorge Villafañe, Fenelón Quintana, Francisco Giménez, Dámaso Salmoral, Arturo Pérez Alisedo, Ángel P. Zalazar, Serapio de Tezanos Pinto, Ignacio Carrilo y Emilio Silvetti.

M.E.N. y E.R.
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Información Parlamentaria.

LIBRO V

DIPUTADOS (1928)

La nómina de los --> Diputados de la --> Legislatura de la Provincia del año 1928, según informe parlamentario es: --> Arturo Pérez Alisedo, Isaac Cabezas, Emilio Silvetti, Antonio Vargas Orellana, Ramón Cutón, Pedro Carrizo, Segundo Blanco, Jorge Villafañe, Eduardo Padilla, Jorge Pasquini López, Luis Cuñado, Francisco Giménez, Abraham Suárez, Dámaso Salmoral, Ángel P. Zalazar, Eusebio A. Fernández, Manuel Padilla y Ricardo Baca.

M.E.N. y E.R.
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Información Parlamentaria.

LIBRO V

DIPUTADOS (1929)

La nómina de los --> Diputados de la --> Legislatura de la Provincia del año 1929, según informe parlamentario es: --> Dámaso Salmoral, Emilio Silvetti, Isaac Cabezas, Abraham Suárez, Manuel Padilla, Ángel P. Zalazar, Eduardo Padilla, Arturo Pérez Alisedo, Jorge Villafañe, Pedro B. Carrizo, Segundo Blanco, Francisco Giménez, Jorge Pasquini López, Ricardo Baca, Roberto Bidondo, Alberto Peralta, Serapio Tezanos Pinto y Carlos Aparicio.

M.E.N. y E.R.
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Información Parlamentaria.

LIBRO VI

DIPUTADOS (1930)

La nómina de los --> Diputados de la --> Legislatura de la Provincia del año 1930, según informe parlamentario es: --> Jorge Villafañe, Ricardo Baca, Manuel Nallin, Felipe Tizón, Ernesto Cabana, Honorio Cabana, Teodoro Ciares, Pedro B. Carrizo, Alberto Peralta, Jorge Pasquini López, Arturo Pérez Alisedo, Antonio Vargas Orellana, Dámaso Salmoral, Juan B. Sparh Delgado, Emilio Macluf, Eduardo Padilla, Pablo Mendoza y Ramón Cutón.

M.E.N. y E.R.
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Información Parlamentaria.

LIBRO VI

DIPUTADOS (1931)

La nómina de los --> Diputados de la --> Legislatura de la Provincia de 1931, según informe parlamentario es: --> Jorge González López, Adrián M.

Larrán, Pedro Buitrago, Francisco Leach, Lázaro Taglioli (hijo), Juan Martín Gilbertis, Luis de Santis, Luis M. Oliver, Fernando Berghmans, Antonio Vargas Orellana, Mamerto Salazar, Roberto Bidondo, Roberto Aparicio, Arturo Pérez Alisedo, Daniel González Pérez, Abraham Suárez, Fabriciano Colqui (hijo) y Pedro B. Carrizo.

M.E.N. y E.R.
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Información Parlamentaria.

LIBRO VI

DIPUTADOS (1932)

La nómina de los --> Diputados de la --> Legislatura de la Provincia del año 1932, según informe parlamentario es: --> Daniel González Pérez, Adrián M. Larrán, Pedro Buitrago, Abraham Suárez, Emilio Silvetti, Antonio Vargas Orellana, Roberto Bidondo, Rodolfo Aparicio, Mamerto Zalazar, Arturo Pérez Alisedo, Luis de Santis, Juan M. Silvester, Luis M. Oliver, Fabriciano Colqui (hijo), Lázaro Taglioli, Francisco W. Leach, Jorge González López y Fernando Berghmans.

M.E.N. y E.R.
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Información Parlamentaria.

LIBRO VI

DIPUTADOS (1933)

La nómina de los --> Diputados de la --> Legislatura de la Provincia del año 1933, según informe parlamentario es: --> Daniel González Pérez, Emilio Silvetti, Abraham Suárez, Mamero Zalazar, Francisco W. Leach, Fernando Berghmans, Juan M. Silvester, Luis de Santis. Luis M. Oliver, Jorge González López, Roberto Bidondo, Lázaro Taglioli, Pedro Buitrago, Arturo Pérez Alisedo, Adrian M. Larrán, Fabriciano Colqui {hijo), Antonio Vargas Orellana y Rodolfo Aparicio.

M.E.N. y E.R.
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Información Parlamentaria.

LIBRO VI

DIPUTADOS (1934)

La nómina de los --> Diputados de la --> Legislatura de la Provincia del año 1933, según informe parlamentario es: --> Roberto Bidondo, Antonio

Vargas Orellana, Lázaro Taglioli (hijo), Luis de Santis, Juan M. Silvestre, Luis M. Oliver, Adrián M. Larrán, Antonio Pérez Alisedo, Jorge González López, Fabriciano Colqui (hijo), Fernando S. Berghmans, Mamerto Zalazar, Rodolfo Aparicio, Abraham Suárez, Emilio Silvetti, Ramón Cutón, Emilio Navea, Carlos Undiano, Juan José Castro, Plinio Zabala y Edison Wiaggio.

M.E.N. y E.R.
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Información Parlamentaria.

LIBRO VI

DIPUTADOS (1935)

La nómina de los --> Diputados de la --> Legislatura de la Provincia del año 1935, según informe parlamentario es: --> Antonio Vargas Orellana, Adrián M. Larrán, Raúl Pérez Alisedo, Francisco W. Leach, Luis de Santis, Juan M. Silvester, Fernando E. Berghmans, Luis M. Oliver, Alberto Caracciolo, Ramón Cutón, Plinio Zabala, Emilio Navea, Edison H. Wiaggio, Fenelón Quintana, Alberto Zalazar, Emilio Silvetti, Lázaro Taglioli (hijo), Juan José Castro, Jorge González López, Carlos Undiano y Rodolfo Aparicio.

M.E.N. y E.R.
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Información Parlamentaria.

LIBRO VI

DIPUTADOS (1936)

La nómina de los --> Diputados de la --> Legislatura de la Provincia del año 1936, según informe parlamentario es: --> Luis María Oliver, Fenelón Quintana, Edison H. Wiaggio, Ramón Cutón, Alberto Caracciolo, Mamerto Zalazar Adrián M. Larrán, Fernando Berghmans, Emilio Silvetti, Carlos Undiano, Mario Bustamante, Luis de Santis, Carlos Bustamante Pérez, Emilio Navea, Juan José Castro, Juan M. Silvester, Plinio Zabala, Rodolfo Aparicio, Dámaso Salmoral y Carlos A. Bárcena.

M.E.N. y E.R.
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Información Parlamentaria.

LIBRO VI

DIPUTADOS (1937)

La nómina de los --> Diputados de la --> Legislatura de la Provincia del año 1937, según informe parlamentario es: --> Rodolfo Aparicio, Carlos

Bárcena, Roberto Bidondo, Mario Busignani, Carlos Bustamante Pérez, Fernando Berghmans, Juan José Castro, Alberto Caracciolo, Luis de Santis, Adrián Larrán, Emilio Navea, Ramón Cutón, Mamerto Zalazar, Emilio Silvetti, Juan Sylvester, Lázaro Taglioli, Carlos Undiano, Edison Wiaggio, Plinio Zabala y Antonio Vargas Orellana.

M.E.N. y E.R.
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Información Parlamentaria.

LIBRO VI

DIPUTADOS (1938)

La nómina de los --> Diputados de la --> Legislatura de la Provincia del año 1938, según informe parlamentario es: --> Pablo Almaraz, Carlos Aparicio, Carlos Bárcena, Fernando Berghmans, Roberto Bidondo, Carlos Bustamante Pérez, Alberto Caracciolo, Luis de Santis, Adrián Larrán, Emilio Navea, Atanasio Ojeda, Ramón Cutón, Oscar Rebaudi Basavilbaso, Juan Roqués, Emilio Silvetti, Juan Sylvester, Carlos Undiano, Roberto Undiano, Edison Wiaggio, Plinio Zabala y Mamerto Zalazar.

M.E.N. y E.R.
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Información Parlamentaria.

LIBRO VI

DIPUTADOS (1939)

La nómina de los --> Diputados de la --> Legislatura de la Provincia del año 1939, según informe parlamentario es: --> Pablo Almaraz, Emilio Silvetti, Carlos Bárcena, Alberto G. Caracciolo, Ramón Undiano, Carlos Undiano, Fernando Berghmans, Emilio Navea, Edison H. Wiaggio, Ramón Cutón. Adrian M. Larrán, Juan A. Roqués, Mamerto Zalazar, Ribaudi Basavilbaso Oscar, Carlos Bustamante Pérez, Roberto Bidondo, Juan M. Sylvester, Luis de Santis, Antonio Ojeda, Carlos Aparicio y Plinio Zabala.

M.E.N. y E.R.
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Información Parlamentaria.

LIBRO VI

DIPUTADOS (1940)

La nómina de los --> Diputados de la --> Legislatura de la Provin- cia del año 1940, según informe parlamentario es: --> Carlos Aparicio, Carlos

Bárcena, Roberto Bidondo, Alberto G. Caracciolo, Anastasio Ojeda, Oscar A. Rebaudi Basavilbaso, Edison H. Wiaggio, Mamerto Salazar, Roberto Undiano, Fidel Aldonate, Emanuel Conta, Justiniano Fascio, Eusebio Fernández, Horacio Guzmán, Martín Herrera, Pablo Perovic, Macedonio Quintana, Miguel de los Ríos, Serapio Tezanos Pinto, Juan A. Roqués y Ramón Cutón.

M.E.N. y E.R.
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Información Parlamentaria.

LIBRO VI

DIPUTADOS (1941)

La nómina de los --> Diputados de la --> Legislatura de la Provincia del año 1941, según informe parlamentario es: --> Carlos Aparicio, Carlos Bárcena, Roberto Bidondo, Alberto Caracciolo, Luis Fidel Aldonate, Anastasio Ojeda, Oscar A. Rebaudi Basavilbaso, Juan A, Roqués, Mamerto Zalazar, Undiano Roberto, Edison H. Wiaggio, Emanuel Conta, Justiniano Fascio, Eusebio Fernández, Horacio Guzmán, Pablo Perovic, Macedonio Quintana, Miguel de los Ríos, Serapio Tezanos Pinto y Martín Herrera.

M.E.N. y E.R.
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY, Información Parlamentaria.

LIBRO VI

DIPUTADOS (1942)

La nómina de los --> Diputados de la --> Legislatura de la Provincia del año 1942, según informe parlamentario es: --> Luis Fidel Aldonate, Carlos A. Bárcena, Roberto Bidondo, Pedro Buitrago, Carlos Bustamante Pérez, Lucio Campero, Alberto Caracciolo, Ignacio Carrillo, Filiberto Carrizo, Martín Herrera, Salvador Martínez, Aldo Noro, Anastasio Ojeda, Miguel Puch, Antonio Rocha Solórzano, Antonio Salmoral, Epifanio Saravia, Néstor Sequeiros, Juan Sylvester, Pedro Toro y Roberto Undiano.

M.E.N. y E.R.
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Información Parlamentaria.

LIBRO VI

DIPUTADOS (1943)

La nómina de los --> Diputados de la --> Legislatura de la Província del año 1943, según informe parlamentario es: --> Luis Fidel Aldonate, Juan

Antonio Agüero, Carlos Bárcena, Roberto Bidondo, Pedro Buitrago, Carlos Bustarnante Pérez, Alberto Caracciolo, Ignacio Carrillo, Filiberto Carrizo, Martín Herrera, Salvador Martínez, Aldo Noro, Carlos Oroza, Miguel Puch, Antonio Rocha Solórzano, Antonio Salmoral, Epifanio Saravia, Néstor Sequeiros, Juan Silvester, Pedro Ignacio Toro y Roberto Undiano.

M.E.N. y E.R.
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Información Parlamentaria.

LIBRO VI

DIPUTADOS (1946)

La nómina de los --> Diputados de la --> Legislatura de la Provincia del año 1946, según informe parlamentario es: --> Fernando Arnedo, Isaac Cabana, Honorio Cabana, Carlos Snopek, José R. Lozano, José H. Gallardo, Lino Pérez, Emanuel Conta, Melchor González, Manuel López, Ramón Toledo, Carlos S. Velarde, Andrés A. Rivas, Francisco Giménez, Alejandro Mac Donald, Dionisio Viviano, Hugo del Valle Chalup, Ángel M. Palisa, Pablo J. Mendoza, Pantaleón Gallardo, Saturnino B. López y Manuel de Tezanos Pinto.

M.E.N. y E.R.
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Información Parlamentaria.

LIBRO VI

DIPUTADOS (1947)

La nómina de los --> Diputados de la --> Legislatura de la Provincia del año 1947, según informe parlamentario es: --> Fernando Arnedo, Isaac Cabana, Emanuel Conta, Viviano Dionisio, Pantaleón Gallardo, Francisco Giménez, Melchor González, Manuel López, José R. Lozano, Pablo J. Mendoza. Ángel M. Palisa, Lino Pérez, Andrés Rivas, Carlos Snopek, Manuel de Tezanos Pinto, Ramón Toledo, Carlos S. Velarde, Honorio Cabana, Hugo del Valle Chalup, José H. Gallardo, Saturnino B. López y Alejandro J. Mac Donald.

M.E.N. y E.R.
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Información Parlamentaria.

DIPUTADOS (1948)

La nómina de los --> Diputados de la --> Legislatura de la Provincia del año 1948, según informe parlamentario es: --> Roque R. Barrionuevo, Demetrio Cabana, Isaac Cabana, Dalmacio Castrillo, Hugo del Valle Chalup, Tomás M. del Campo, Viviano Dionicio, Dardo R. Domínguez, Fortunato B. Farfán, Vicente Filardi, Pantaleón Gallardo, Francisco Giménez, Manuel López, Alejandro J. Mac Donald, Oscar Mamerto Medina, Pablo J. Mendoza, Ángel M. Palisa, Andrés A. Rivas, Carlos Snopek, Luis O. Schapira, Manuel de Tezanos Pintos, José Gabino Verasay, Fernando Arnedo, José H. Gallardo, José Manuel Güemes y Lino Pérez.

M.E.N. y E.R.
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Información Parlamentaria.

DIPUTADOS (1949)

La nómina de los --> Diputados de la --> Legislatura de la Provincia del año 1949, según informe parlamentario es: --> Fernando Arnedo, Roque René Barrionuevo, Demetrio Cabana, Isaac Cabana, Dalmacio Castrillo, Hugo del Valle Chalup, Tomás M. del Campo, Viviano Dionicio, Roberto de Domingo, Vicente Filardi, Pantaleón Gallardo, Francisco Giménez, Manuel López, Pablo J. Mendoza, Oscar M. Medina, Lino Pérez, Andrés Rivas, Luis O. Schapira, Manuel de Tezanos Pinto, José G. Verasay, Carlos Snopek, Alejandro Mac Donald, Ángel M. Palisa y José M. Güemes.

M.E.N. y E.R.
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Información Parlamentaria.

DIPUTADOS (1954)

La nómina de los --> Diputados de la --> Legislatura de la Provincia del año 1954, según informe parlamentario es: --> Fernando Arnedo, Roque R. Barrionuevo, Marcelino J. Brito, Isaac A. Cabana, Carlos H. Campero, Juan José Castro, Rolando Corte, Rafael O. Chaher, Miguel A. de los Ríos, Alejandro Flores, Pantaleón Gallardo, América A. I. Galli, Rafael G. López Sorol, Alejandro J. E. Mac Donald, Servando C. Palacio, Elena Pereyra, Julio L. Pérez, Antonio Salmoral, Juan San Román, Carlos W. Santillán, Fructuoso Sedes, Palma R. Carrillo de Pereyra, Anselmo Cazón, Miguel A. Ladrón de

Guevara, Juan A. Mansilla, Eduardo P. Villalba, Luis O. Schapira, Nelly Calderón, Reinerio Cruz, Manuel de Tezanos Pinto y Viviano Dionicio.

M.E.N. y E.R.
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Información Parlamentaria.

LIBRO VI

DIPUTADOS (1955)

La nómina de los --> Diputados de la --> Legislatura de la Provincia del año 1955, según informe parlamentario es: --> Ester Arnedo, Fernando Arnedo, Salomón Assaf, Rodolfo Barberis, Roque R. Barrionuevo, Marcelino J. Brito, Manuel L. Cabana, Isaac A. Cabana, Nelly Calderon, Juan José Castro, Reinerio Cruz, Rafael O. Chaher, Viviano Dionicio, Miguel Augusto de los Ríos, Alejandro Flores, América A. I. Galli de Corbacho, María E. Güemes, Gregorio Horacio Guzmán, Miguel A. Ladrón de Guevara, Rafael G. López Sorol, Julio A. Moisés, María Emilia Muñoz, Juan Mansilla, Servando C. Palacios, Ilda Paz Stankiwiez, Julio L. Pérez, Antonio Salmoral, Fructuoso Sedes, Ramón R. Valenzuela, Eduardo P. Villalva, Victorino Pereyra y Miguel A. Albornoz.

M.E.N. y E.R.
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Información Parlamentaria.

LIBRO VI

DIPUTADOS (1958)

La nómina de los --> Diputados de la --> Legislatura de la Provincia del año 1958, según informe parlamentario es: --> Leopoldo Abán, Juan Carlos Agostini, Raúl Alabí, Juan Fausto Aparicio, Manuel Araya, Antonio Busignani, Rodolfo Ceballos, Eusebio Condorí, Rosalino Condorí, Gerardo E. Córdoba, Joaquín Cristóbal, Faustino Echenique, Julio César Fossati, Ovidio Gámez, Miguel Vicente Garay, Lucio Gareca, Olver Pedro Legal, Manuel López, José Rosalío Lozano, Alfonso Maidana, Armando Martínez, Horacio Ovando, Raúl Pérez, Ramón E. Quispe, Francisco Ramírez, Argentino Sabando, Juan A. Scaro, Armando Soto, Lázaro Taglioli y Raúl Varela.

M.E.N. y E.R.
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Información Parlamentaria.

LIBRO VI

DIPUTADOS (1959)

La nómina de los --> Diputados de la --> Legislatura de la Provincia del año 1959, según informe parlamentario es: --> Leopoldo Abán, Juan Carlos Agostini, Raúl Alabí, Juan Fausto Aparicio, Manuel Araya, Antonio Busignani, Eusebio Condorí, Rosalino Condorí, Gerardo E. Córdoba, Joaquín Cristóbal, Faustino Echenique, Julio César Fossati, Oviedo Gámez, Miguel V. Garay, Lucio Gareca, Olver Pedro Legal, Manuel López, Primitivo Maidana, Armando Martínez, Horacio Ovando, Raúl Pérez, Ramón E. Quispe, Francisco Ramírez, Argentino Sabando, Juan A. Scaro, Armando G. Soto, Lázaro Taglioli, Raúl Varela, Rodolfo Ceballos y José R. Lozano.

M.E.N. y E.R.
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Información Parlamentaria.

LIBRO VI

DIPUTADOS (1960)

La nómina de los --> Diputados de la --> Legislatura de la Provincia del año 1960, según informe parlamentario es: --> Leopoldo Abán, Juan Fausto Aparicio, Antonio Busignani, Rosalino Condorí, Gerardo E, Córdoba, Ovidio Gámez, Miguel V. Garay, Manuel López, Raúl Pérez, Francisco Ramírez. Argentino Sabando, Eusebio Condorí, Rodolfo Ceballos, José Rosalío Lozano, Juan Carlos Agostini, Jorge Raúl Bada, Aldo Rubén Delgadino, Julio César Fossati, Vicente Galloni, Lucio Gareca, Lucio M. Gímenez Rossi, Rafael Zenón Jáuregui, Annuar Jorge, Primitivo A. Maidana, Armando Martínez, Romualdo Molina, Epifanio Saravia, Juan Ángel Scaro, Luis Horacio Zamorano y Lucio Absalón Carretero.

M.E.N. y E.R.
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Información Parlamentaría.

LIBRO VI

DIPUTADOS (1961)

La nómina de los --> Diputados de la --> Legislatura de la Provincia del año 1961, según informe parlamentario es: --> Leopoldo Abán, Juan Carlos Agostini, Juan Fausto Aparicio, Jorge Raúl Bada, Antonio Busignani, Rodolfo Ceballos, Rosalino Condorí, Gerardo E. Córdoba, Aldo Rubén Delgadino, Julio César Fossati, Vicente Galloni, Ovidio Gámez, Lucio Gareca, Lucio M. Giménez Rossi, Rafael Z. Jáuregui, Annuar Jorge, Primitivo A. Maidana, Romualdo Molina, Raúl Pérez, Francisco Ramírez, Argentino Sabando, Miguel Raúl Saieg, Juan Ángel D. Scaro, José Rosalío Lozano, Epifanio Saravia, Eusebio Condorí, Miguel V. Garay, Manuel López, Armando Martínez y Luis H. Zamorano.

M.E.N. y E.R.
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Información Parlamentaria.

LIBRO VI

DIPUTADOS (1962)

La nómina de los --> Diputados de la --> Legislatura de la Provincia del año 1962, según informe parlamentario es: --> Leopoldo Abán, Juan Carlos Agostini, Juan Fausto Aparicio, Antonio Busignani, Rodolfo Ceballos, Rosalino Condorí, Aldo R. Delgadino, Julio César Fossati, Ovidio Gámez, Lucio Gareca, Lucio M. Giménez Rossi, Rafael Z. Jáuregui, José Rosalío Lozano, Primitivo Maidana, Romualdo Molina, Raúl Pérez, Francisco Ramírez, Argentino Sabando, Miguel Raúl Saieg, Juan Ángel D. Scaro, Luis Horacio Zarnorano, Jorge Raúl Bada, Eusebio Condorí, Gerardo Emilio Córdoba, Vicente Galloni, Miguel Vicente Garay, Annuar Jorge, Manuel López, Armando Martínez y Epifanio Saravia.

M.E.N. y E.R.
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Información Parlamentaria.

LIBRO VI

DIPUTADOS (1963)

La nómina de los --> Diputados de la --> Legislatura de la Provincia del año 1963, según informe parlamentario es: --> David Martín Aguirre, Manuel Alias, Juan Pablo Álvarez, Raúl René Beguier, Alcides Amancio Cabana, Fernando Venancio Cabana, Máximo Silvio Cadelago, Pedro Caro Ríos, Rosalino Condorí Romero, Rolando Corte, Edmundo Chagra, Mario Juan Carlos D'Amico, Gladys Marta de del Azar, Dardo N. Domínguez Ferreyra, Benjamín Roberto Espinosa, Manuel Romero García, Juan Carlos Laredo, Humberto Antonio López, José Morales, Hugo Nicolás Navea, Francisco Pérez Martínez, Miguel Valentín Ramos, Miguel Ángel Rivas, Pablo Rodríguez, Raúl Dobín Rojas, Argentino Sabando, Roberto Stephen, Alfredo Ítalo Tórtora, Ilda Vargas y Carlos Luis Vera.

M.E.N. y E.R.
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Información Parlamentaria.

LIBRO VI

DIPUTADOS (1964)

La nómina de los --> Diputados de la --> Legislatura de la Provincia del año 1964, según informe parlamentario es: --> Manuel Alias, llda Vargas de Aliota, Juan Pablo Álvarez, Raúl René Beguier, Alcides A. Cabana, Fernando V. Cabana, Máximo Silvio Cadelago, Pedro Caro Ríos, Rosalino Condorí Romero, Rolando Corte, Mario Juan C. D'Amico, Gladys M. Ponce de del Azar, Dardo N. Domínguez Ferreyra, Ramiro M. García, Carlos Juan Ladero, Humberto A. López, José Morales, Francisco Pérez Martínez, Miguel V. Ramos, Pablo Rodríguez, Raúl Robin Rojas, Argentino Sabando, Roberto Stephen, Alfredo Tórtora, Luis Carlos Vera, Hugo Nicolás Navea y Roberto B. Espinosa.

M.E.N. y E.R.
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Información Parlamentaria.

LIBRO VI

DIPUTADOS (1966)

La nómina de los --> Diputados de la --> Legislatura de la Provincia del año 1966, según informe parlamentario es: --> Elzar Altamirano, Durbal Aybar, Rudy Osvaldo Bandi, Avelino Bazán, Raúl René Beguier, Hugo Genaro Brizuela, Fernando Venancio Cabana, Miguel Cardozo, Rosalino Condorí Romero, Desiderio Cruz, Mario Juan Carlos D'Amico, Gladys Marta Ponce de del Azar, Dardo Normando Domínguez Ferreyra, Alfredo Jorge, Alfredo Garzón, Ángel Lamas, Raúl Márquez, Próspero Nieva, Antonio Paleari, Dora Paz, Miguel Valentín Ramos, Dardo Rojas, Jorge Samman, Raúl Sanchez, Héctor Manuel Sánchez, Gustavo Antonio Soruco, Roberto Stephen, Alfredo Ítalo Tórtora, Rubén Dalmazo Vélez y Carlos Justo Viviani.

M.E.N. y E.R.
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Información Parlamentaria.

LIBRO VI

DIPUTADOS (1973)

La nómina de los --> Diputados de la --> Legislatura de la Provincia del año 1973, según informe parlamentario es: --> Pedro Alvarado, Gabriel Arriéguez, Roberto Assef, Rudy Osvaldo Bandi, Alfredo Colomband Cáceres, Eduardo Horacio Conde, Washington Jesús Cruz, Daniel Choque, Dardo Normando Domínguez Ferreyra, Pedro Octavio Figueroa, Carlos Fabián Garzón, Modesto Ernesto Gorena, María Esther Güemes, Napoleón Guibergia, Irma Argelia Luna Espeche de Paz, Milda Lúquez de Iturbe, Luis Miguel Llanos, Raúl Márquez, Manuel Antonio Mercado, Simeón Moreno, Antonio Paleari, René Parada, Miguel Valentín Ramos, Washington Ricotti,

Eusebio Rozo, Manuel Ignacio Scaro, Néstor Manuel Serrano, Francisco Ricardo Tapia, Víctor Leonardo Vea Murguía y Carlos Justo Viviani.

M.E.N. y E.R.
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Información Parlamentaria.

LIBRO VI

DIPUTADOS(1974)

La nómina de los --> Diputados de la --> Legislatura de la Provin- cia del año 1974, según informe parlamentario es: --> Pedro Alvarado, Gabriel Arriéguez, Roberto Assef, Alfredo Colomband Cáceres, Eduardo Horacio Conde, Washington Jesús Cruz, Daniel Alberto Choque, Dardo Normando Domínguez Ferreyra, Pedro Octavio Figueroa, Carlos Fabián Garzón, Modesto Ernesto Gorena, María Esther Güemes, Napoleón Guibergia, Irma Argelia Luna Espeche de Paz, Luis Miguel Llanos, Raúl Márquez, Manuel Antonio Mercado, Simeón Moreno, Antonio Paleari, René Parada, Miguel Valentín Ramos, Washington Ricotti, Eusebio Rozo, Manuel Ignacio Scaro, Francisco Ricardo Tapia, Antonio Víctor Leonardo Vea Murguía, Carlos Justo Viviani, Rudy Osvaldo Bandi, Milda Lúquez de Iturbe y Néstor Manuel Serrano.

M.E.N. y E.R.
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Información Parlamentaria.

LIBRO VI

DIPUTADOS (1975)

La nómina de los --> Diputados de la --> Legislatura de la Provincia del año 1975, según informe parlamentario es: --> Pedro Alvarado, Gabriel Arriéguez, Roberto Assef, Rudy Osvaldo Bandi, Alfredo Colomband Cáceres, Eduardo Horacio Conde, Washington Jesús Cruz, Daniel Alberto Choque, Dardo Normando Domínguez Ferreyra, Pedro Octavio Figueroa, Modesto Ernesto Gorena, María Esther Güemes, Napoleón Guiberguia, Irma Argelia Luna Espeche de Paz, Milda Lúquez de Iturbe, Luis Miguel Llanos, Raúl Márquez, Manuel Antonio Mercado, Simeón Moreno, Antonio Paleari, Míguel Valentín Ramos, Washignton Ricotti, Eusebio Rozo, Manuel Ignacio Scaro, Pastor Manuel Serrano, Francisco Ricardo Tapia, Antonio Víctor Leonardo Vea Murguía, Carlos Justo Viviani, Carlos Fabián Garzón y René Parada.

M.E.N. y E.R.
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Información Parlamentaria.

DIPUTADOS (1976)

La nómina de los --> Diputados de la --> Legislatura de la Provincia del año 1976, según informe parlamentario es: --> Pedro Alvarado, Gabriel Arriéguez, Roberto Assef, Alfredo Colomband Cáceres, Eduardo Horacio Conde, Washington Jesús Cruz. Daniel Alberto Choque, Pedro Octavio Figueroa, María Esther Güemes, Napoleón Guiberguia, Irma Argelia Luna Espeche de Paz, Milda Lúques de Iturbe, Luis Miguel Llanos, Raúl Márquez, Manuel Antonio Mercado, René Parada, Miguel Valentín Ramos, Washington Ricotti, Manuel Ignacio Scaro, Néstor Manuel Serrano. Francisco Ricardo Tapia, Antonio Leonardo Vea Murguía, Carlos Justo Viviani, Rudy Osvaldo Bandi, Carlos Fabián Garzón, Modesto Ernesto Gorena, Simeón Moreno, Antonio Paleari, Eusebio Rozo y Dardo Normando Domínguez Ferreyra.

M.E.N. y E.R.
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Información Parlamentaria.

LIBRO VI

DIPUTADOS (1983)

La nómina de los --> Diputados de la --> Legislatura de la Provincia del año 1983, según informe parlamentario es: --> Alejandro Abud, Humberto Justo Agüero, Lino Andrés Arjona, María del Pilar Bermúdez, Alfredo Colomband Cáceres, Hugo Dante Calderari, José Antonio Casali, Juan Castellanos, Washington Jesús Cruz, Roberto Rubén Domínguez, Alejandro Duran, Pedro Octavio Figueroa, Pedro Vicente Gamboa, Carlos Fabián Garzón, Horacio Gaspar, Plácido Guastella, Emilio Esteban Guidi, Daniel José Guzmán, Roberto José Hansen, Genaro Juste, Raúl Márquez, Justo Germán Navarro, Federico Otaola, Elías Ramos. César Augusto Rivas, Carlos Antonio Sapag, Guillermo Eugenio Snopek, Juan Bautista Vilte, José Andrés Yaber y Delfín Normando Zamboni.

M.E.N. y E.R.
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Información Parlamentaria.

LIBRO VI

DIPUTADOS (1984, primer período)

La nómina de los --> Diputados de la --> Legislatura de la Provincia del año 1984, primer período, según informe parlamentario es: --> Alejandro Abud, Humberto Justo Agüero, Lino Andrés Arjona, María del Pilar

Bermúdez, Alfredo Colomband Cáceres, Hugo Dante Calderari, José Antonio Casali Juan Castellanos, Washington Jesús Cruz, Roberto Rubén Domínguez, Alejandro Durán, Pedro Octavio Figueroa, Pedro Vicente Gamboa, Carlos Fabián Garzón, Horacio Gaspar, Plácido Guastella, Emilio Esteban Guidi, Daniel José Guzmán, Roberto José Hansen, Genaro Justo, Raúl Márquez, Fausto Germán Navarro, Federico Francisco Otaola, Elías Ramos, César Augusto Rivas, Carlos Antonio Sapag, Guillermo Eugenio Snopek, Juan Bautista Vilte, José Andrés Yaber y Delfín Normando Zamboni.

M.E.N. y E.R.
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Información Parlamentaria.

LIBRO VI

DIPUTADOS (1984, segundo período)

La nómina de los --> Diputados de la --> Legislatura de la Provincia del año 1984 segundo período, según informe parlamentario es: --> Alejandro Abud, Humberto Justo Agüero, Lino Andrés Arjona, María del Pilar Bermúdez, Gregorio Fermín Borjas Reyes, Alfredo Colomband Cáceres, Hugo Dante Calderari, José Antonio Casali, Juan Castellanos, Roberto Rubén Domínguez, Alejandro Durán, Pedro Octavio Figueroa, Pedro Vicente Gamboa, Carlos Fabián Garzón, Horacio Gaspar, Plácido Guastella, Emilio Esteban Guidi, Roberto José Hansen, Genaro Juste, Raúl Márquez, Fausto Germán Navarro, Federico Francisco Otaola. Elías Ramos, César Augusto Rivas, Carlos Antonio Sapag, Guillermo Eugenio Snopek, Juan Bautista Vilte, Delfín Normando Zamboni, Washington Jesús Cruz y Daniel José Guzmán.

M.E.N. y E.R.
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Información Parlamentaria.

LIBRO VI

DIPUTADOS (1985, prirner período)

La nómina de los --> Diputados de la --> Legislatura de la Provincia del año 1985 primer período, según informe parlamentario es: --> Alejandro Abud, Humberto Justo Agüero, Lino Andrés Arjona, María del Pilar Bermúdez, Gregorio Fermín Borjas Reyes, Alfredo Colomband Cáceres, Hugo Dante Calderari, José Antonio Casali, Juan Castellanos, Washington Jesús Cruz, Roberto Rubén Domínguez. Alejandro Durán, Pedro Octavio Figueroa, Pedro Vicente Gamboa, Carlos Fabián Garzón, Horacio Gaspar, Plácido Guastella, Emilio Esteban Guidi, Daniel José Guzmán, Roberto José Hansen, Genaro Juste, Raúl Márquez, Fausto Germán Navarro, Federico

Francisco Otaola, Elías Ramos, César Augusto Rivas, Carlos Antonio Sapag, Guillermo Eugenio Snopek, Juan Bautista Vilte y Delfín Normando Zamboni.

M.E.N. y E.R.
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Información Parlamentaria

LIBRO VI

DIPUTADOS (1985, segundo período)

La nómina de los --> Diputados de la --> Legislatura de la Provincia. del año 1985 segundo período, según informe parlamentario es: --> Alejandro Abud, Humberto Justo Agüero, Lino Andrés Arjona, María del Pilar Bermúdez, Gregorio Fermín Borjas Reyes, Alfredo Colomband Cáceres, Hugo Dante Calderari, José Antonio Casali, Juan Castellanos, Washington Jesús Cruz, Roberto Rubén Domínguez, Alejandro Durán, Pedro Octavio Figueroa, Pedro Vicente Gamboa, Carlos Fabián Garzón, Horacio Gaspar, Plácido Guastella, Ernilio Esteban Guidi, Roberto José Hansen, Raúl Márquez, Fausto Germán Navarro, Federico Francisco Otaola, Elías Ramos, César Augusto Rivas, Carlos Antonio Sapag, Guillermo Eugenio Snopek, Juan Bautista Vilte, Delfín Normando Zamboni, Daniel José Guzmán y Genaro Juste.

M.E.N. y E.R.
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Información Parlamentaría.

LIBRO VI

DIPUTADOS (1986, primer periodo)

La nómina de los --> Diputados de la --> Legislatura de la Provincia del año 1986 primer período, según informe parlamentario es: --> Alejandro Abud, Lino Andrés Arjona, Hugo Alfredo Beltramo, María del Pilar Bermúdez, Alfredo Colomband Cáceres, Hugo Dante Calderari, José Antonio Casali Walter Castillo, Washington Jesús Cruz, Ricardo José Manuel de Aparici, Alejandro Durán, Pedro Octavio Figueroa, Pedro Vicente Gamboa, Carlos Fabián Garzón, Horacio Gaspar, Plácido Guastella, Napoleón Guibergia, Martín Durbal Jorge, Raúl Márquez, José Arcadio Menéndez, Fausto Germán Navarro, Alejandro Mario Nieva, Héctor Leonardo Oliva, Federico Francisco Otaola, Riad Quintar, Elías Ramos, Carlos Antonio Sapag, Guillermo Eugenio Snopek, Carlos Enrique Zamar Herrera y Hugo Daniel Zamar.

M.E.N. y E.R.

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Información Parlamentaria.

LIBRO VI

DIPUTADOS (1986, segundo período)

La nómina de los --> Diputados de la --> Legislatura de la Provincia del año 1986 segundo período, según informe parlamentario es: --> Alejandro Abud. Lino Andrés Arjona, María del Pilar Bermúdez, Alfredo Colomband. Cáceres, Hugo Dante Calderari, José Antonio Casali Walter Castillo, Washington Jesús Cruz, Ricardo José Manuel de Aparici, Pedro Octavio Figueroa, Horacio Gaspar, Plácido Guastella, Martín Durbal Jorge, José Arcadio Menéndez, Fausto Germán Navarro, Riad Quintar, Elías Ramos, Carlos Antonio Sapag, Guillermo Eugenio Snopek, Carlos Enrique Zamar, Hugo Alfredo Beltramo, Napoleón Guiberguia, Alejandro Durán, Pedro Vicente Gamboa, Carlos Fabián Garzón, Raúl Márquez, Alejandro Mario Nieva, Héctor Leonardo Oliva, Federico Francisco Otaola y Hugo Daniel Zamar.

M.E.N. y E.R.
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Información Parlamentaria.

LIBRO VI

DIPUTADOS (1987, segundo período)

La nómina de los --> Diputados de la --> Legislatura de la Provincia del año 1987 segundo periodo, según informe parlamentario es: --> Mario Aramayo, Alfonso Luis Araya, Florentino Araya, Lino Andrés Arjona, Rudy Osvaldo Bandi, Hugo Alfredo Beltramo, Alberto José Bellido, Alfredo Colomband Cáceres, Carmen Juana Cáceres, Hugo Dante Calderari, Eduardo Marcelo Carrillo, José Antonio Casal¡, Walter Castillo, Jorge Coelho, Rosalino Condorí Romero, Washington Jesús Cruz, Hipólito Elías Cura, Teresa Aurora Dávalos, Rodolfo Echazú, Hugo Fernando Eleit, Ernesto Ferrer Abad, Nelly Estela Fierro, Pedro Octavio Figueroa, Raúl Alberto García Goyena, Plácido Guastella, Napoleón Guibergia, Martín Durbal Jorge, José Arcadio Menéndez, Julio Carlos Moisés, Carlos Alberto Molina, José Nasif, Fausto Germán Navarro, Alejandro Mario Nieva, Héctor Leonardo Oliva, Carlos Perondi, Jorge Samman, Miguel Samman, Carlos Antonio Sapag, Corentino Pedro Sumbaino, Hugo Daniel Zamar, María del Pilar Bermúdez, Pedro Vicente Gamboa, Carlos Fabián Garzón, Pedro Nolasco Pizarro, Riad Quintar, Guillermo Eugenio Snopek, Juan Carlos Suse y Carlos Enrique Zamar Herrera.

M.E.N. y E.R.LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Información Parlamentaria.

DIPUTADOS (1988, primer período)

La nómina de los --> Diputados de la --> Legislatura de la Provincia del año 1988 primer período, según informe parlamentario es: --> Mario Aramayo, Alfonso Luis Araya, Florencio Araya, Lino Andrés Arjona, Rudy Osvaldo Bandi, Hugo Alfredo Beltramo, Alberto José Bellido, María del Pilar Bermúdez, Alfredo Colomband Cáceres, Carmen Juana Cáceres, Hugo Dante Calderari, Eduardo Marcelo Carrillo, José Antonio Casali, Walter Castillo, Jorge Cohelo, Rosalino Condorí Romero, Washington Jesús Cruz, Hipólito Elías Cura, Teresa Aurora Dávalos, Rodolfo Echazú, Hugo Fernando Eleit, Ernesto Ferrer Abad, Nelly Estela Fierro, Pedro Vicente Gamboa, Carlos Fabián Garzón, Raúl Alberto García Goyena, Plácido Guastella, Napoleón Guibergia, Martín Durbal Jorge, José Arcadio Menéndez, Julio Carlos Moisés, Pedro Octavio Figueroa, Carlos Alberto Molina, José Nasif, Fausto Germán Navarro, Alejandro Mario Nieva, Héctor Leonardo Oliva, Carlos Perondi, Pedro Nolasco Pizarro, Riad Quintar, Miguel Samman, Carlos Antonio Sapag, Guillermo Eugenio Snopek, Corentino Pedro Sumbaino, Carlos Enrique Zamar Herrera, Juan Carlos Suse, Jorge Samman y Hugo Daniel Zamar.

M.E.N. y E.R.
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Información Parlamentaria.

LIBRO VI

DIPUTADOS (1988, segundo período)

La nómina de los --> Diputados de la --> Legislatura de la Provincia del año 1988, segundo período, según informe parlamentario es: --> Mario Aramayo, Alfonso Luis Araya, Florencio Araya, Rudy Osvaldo Bandy, María del Pilar Bermúdez Alfredo Colomband Cáceres, Eduardo Marcelo Carrillo, José Antonio Casali Walter Castillo, Jorge Coelho, Washington Jesús Cruz, Hipólito Elías Cura, Teresa Aurora Dávalos, Rodolfo Echazú, Hugo Fernando Eleit, Ernesto Ferrer Abad, Nelly Estela Fierrro, Pedro Octavio Figueroa, Pedro Vicente Gamboa. Carlos Fabián Cazón, Raúl Alberto García Goyena, Plácido Guastella, Napoleón Guíbergia, Martín Durbal Jorge, José Arcadio Menéndez, Julio Carlos Moisés, Carlos Alberto Molina, José Nasif, Fausto Germán Navarro, Héctor Leonardo Oliva, Pedro Nolasco Pizarro, Miguel Samman, Carlos Antonio Sapag, Corentino Pedro Sumbaino, Hugo Daniel Zamar, Rosalino Condorí Romero, Jorge Samman, Lino Andrés Arjona, Guillermo Eugenio Snopek, Carmen Juana Cáceres, Hugo Alfredo Beltramo, Alberto José Bellido, Alejandro Mario Nieva, Carlos Perondi, Riad Quintar, Juan Carlos Suse y Carlos Enrique Zamar Herrera.

M.E.N. y E.R.

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Información Parlamentaria.

LIBRO VI

DIPUTADOS (1989, primer período)

La nómina de los --> Diputados de la --> Legislatura de la Provincia del año 1989 primer período, según informe parlamentario es: --> Mario Aramayo, Alfonso Luis Araya, Florencio Araya, Lino Andrés Arjona, Rudy Osvaldo Bandi, Hugo Alfredo Beltramo, Alberto José Bellido, María del Pilar Bermúdez, Alfredo Colomband Cáceres, Carmen Juana Cáceres, Hugo Dante Calderari, Eduardo Marcelo Carrillo, José Antonio Casali, Walter Castillo, Jorge Coelho, Rosalino Condorí Romero, Jesús Washington Cruz, Hipólito Elías Cura, Teresa Aurora Dávalos, Rodolfo Echazú, Hugo Fernando Eleit, Ernesto Ferrer Abad, Nelly Estela Fierro, Pedro Octavio Figueroa, Pedro Vicente Gamboa, Carlos Fabián Garzón, Raúl Alberto García Goyena, Plácido Guastella, Napoleón Guibergia, Luis Alberto Jorge, Martín Durbal Jorge, José Arcadio Menéndez, Julio Carlos Moisés, Carlos Alberto Molina, José Nasif, Fausto Germán Navarro, Alejandro Mario Nieva, Héctor Leonardo Oliva, Carlos Perondi, Pedro Nolasco Pizarro, Riad Quintar, Miguel Samman, Carlos Antonio Sapag, Guillermo Eugenio Snopek, Corentino Pedro Sumbaino, Juan Carlos Suse, Carlos Enrique Zamar Herrera y Hugo Daniel Zamar.

M.E.N. y E.R.
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Información Parlamentaria.

LIBRO VI

DIPUTADOS (1990, primer período)

La nómina de los --> Diputados de la --> Legislatura de la Provincia del año 1990 primer período, según informe parlamentario es: --> Daniel Almirón, Normando Miguel Álvarez García, Raúl René Ase, Jorge Normando Bada, Rudy Osvaldo Bandi, María del Pilar Bermúdez, Juan Carlos Briones Vega, Hugo Dante Calderari, José Antonio Casali Gladis Cazón de Chavez, Rosalino Romero Condorí, Emilio Horacio Conesa Mones Ruiz, Teresa Aurora Dávalos, Héctor Rubén Daza, Rodolfo Echazú, Ernesto Ferrer Abad, Nelly Estela Fierro, Raúl Alberto García Goyena, Carlos Fabián Garzón, Horacio Gaspar, Plácido Guastella, Emilio Esteban Guidi, Martín Durbal Jorge, Alberto Lamas, Norberto Virgilio Lazarte, Julio Carlos Moisés, Gerardo Rubén Morales, José Nasif, Fausto Germán Navarro, Mario Alejandro Nieva, Carlos Adelmo Perondi, Mario Ramón Puig, Riad Quintar, Bruno Ernesto Ríos, Rita del Valle Robles, Miguel Samman, Eugenio Guillermo Snopek, Corentino Pedro Sumbaino,

Rodolfo Van Caester, Carlos Enrique Zamar Herrera, José Alfredo Bellido, Carmen Juana Cáceres, Eduardo Marcelo Carrillo, Roberto Antonio Hyón, Carlos Alberto Molina, Juan Carlos Suse y Pedro Nolasco Pizarro.

M.E.N. y E.R.
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Información Parlamentaria.

LIBRO VI

DIPUTADOS (1990, segundo período)

La nómina de los --> Diputados de la --> Legislatura de la Provincia del año 1990 segundo período, según informe parlamentario es: --> Daniel Almirón, Normando Alvarez García, Raúl René Ase, Rudy Osvaldo Bandi, María del Pilar Bermúdez, Carmen Juana Cáceres. Hugo Dante Calderari, Raúl Calizaya, Eduardo Marcelo Carrillo, José Antonio Casali, Gladis Cazón de Chavez, Rosalino Condorí Romero, Teresa Aurora Dávalos, Rodolfo Echazú, Ernesto Ferrer Abad, Nelly Estela Fierro, Raúl Alberto García Goyena, Plácido Guastella, Emilio Esteban Guidi, Roberto Antonio Hyón, Martín Durbal Jorge, Alberto Lamas, Roberto Virgilio Lazarte, Julio Carlos Moisés, Carlos Alberto Molina, Gerardo Rubén Morales, José Nasif, Fausto Germán Navarro, Mario Alejandro Nieva, Carlos Adelmo Perondi, Mario Ramón Puig, Bruno Ernesto Ríos, Guillermo Eugenio Snopek, Corentino Pedro Sumbaino, Rodolfo Van Caester, Carlos Enrique Zamar Herrera, Jorge Normando Bada, Alberto José Bellido, Juan Carlos Vega Briones, Horacio Emilio Conesa Mones Ruiz, Héctor Rubén Daza, Carlos Fabián Garzón, Horacio Gaspar, Riad Quintar, Rita del Valle Robles, Pedro Nolasco Pizarro, Miguel Samman y Juan Carlos Suse.

M.E.N. y E.R.
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Información Parlamentaria

LIBRO VI

DIPUTADOS (1991, primer período)

La nómina de los --> Diputados de la --> Legislatura de la Provincia del año 1991 primer período, según informe parlamentario es: --> Daniel Almirón, Normando Miguel Álvarez García, Raúl René Ase, Jorge Normando Bada, Rudy Osvaldo Bandi, Alberto José Bellido, María del Pilar Bermúdez, Juan Carlos Briones Vega, Carmen Juana Cáceres, Hugo Dante Calderari, Raúl Calizaya, Eduardo Marcelo Carrillo, José Antonio Casali, Gladis Cazón de Chavez, Rosalino Condorí Romero, Horacio Emilio Conesa Mones Ruiz, Teresa Aurora Dávalos, Héctor Rubén Daza, Rodolfo Echazú, Ernesto Ferrer

Abán, Nelly Estela Fierro, Raúl Alberto García Goyena, Carlos Fabián Garzón, Horacio Gaspar, Emilio Esteban Guidi, Roberto Antonio Hyón, Martin Durbal Jorge, Alberto Lamas, Roberto Virgilio Lazarte, Julio Carlos Moisés, Carlos Alberto Molina, Gerardo Rubén Morales, José Nasif, Fausto Germán Navarro, Alejandro Mario Nieva, Carlos Adelmo Perondi, Pedro Nolasco Pizarro, Mario Ramón Puig, Riad Quintar, Bruno Ernesto Ríos, Rita del Valle Robles, Miguel Samman, Guillermo Eugenio Snopek, Corentino Pedro Sumbaino, Juan Carlos Suse, Rodolfo Van Caester, Carlos Enrique Zamar Herrera y Plácido Guastella.

M.E.N. y E.R.
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Información Parlamentaria.

DIPUTADOS DE LA NACION POR JUJUY (listado)

DIPUTADOS	PERIODO	APROBACION DE PODERES	INCORPORACIÓN	CESE	OBSERVACIONES
ALIAS, Manuel	1983-1985	10-XII-1983	10-XII-1983	10-XII-1985	
ALBORNOZ, Antonio	1985-1989	10-XII-1985	10-XII-1985	10-XII-1989	
ALVARADO, Sergio Félix	1894-1898	07-V-1894	07-V-1894	30-IV-1898	
ALVARADO, Soriano	1876-1880	12-V-1876	12-V-1876	30-IV-1880	
ALVAREZ, Adrián Carlos	1983-1985	10-XII-1983	10-XII-1983	10-XII-1985	
ALVAREZ GARCIA, Normando	1991-1995	29-XI-1991	10-XII-1991		
ALVAREZ PRADO, José María	1888-1892	01-V-1888	01-V-1888	30-IV-1892	
ALVAREZ PRADO, Tiburcio	1872-1876	15-VII-1872	17-VII-1872	30-IV-1876	
ALVIÑA, Miguel W.	1908-1912	07-V-1908	07-V-1908	26-07-1911	Fallece.
APARICIO, Cástulo	1874-1878	22-VI-1874	29-VII-1874	25-IV-1876	Gobernador de Jujuy.
APARICIO, Cástulo	1878-1882	12-V-1879	16-V-1879	24-VI-1880	La minoría declara vacante el cargo, completa su periodo Pablo Blas.
ARAOZ, Daniel	1854-1856	12-VI-1855	12-VI-1855	30-IV-1856	Suplente.
ARAOZ, Daniel	1856-1860	30-VI-1856	14-07-1856	30-IV-1860	
ARAOZ, Daniel	1860-1864	05-V-1860	05-V-1860	12-XII-1861	Por disolución de los poderes nacionales
ARAOZ, Daniel	1864-1868	30-IV-1865	30-IV-1865	30-IV-1868	
ARRIETA, Herminio	1934-1938	24-IV-1934	24-IV-1934	30-IV-1938	Por disolución del Poder Legislativo.
ARROYABE, Vicente	1930-1934	23-VII-1930	23-VII-1930	06-IX-1930	Por disolución del Poder Legislativo.
BARRIONUEVO, Roque R.	1973-1976	25-V-1973	25-V-1973	24-III-1976	Por disolución del Poder Legislativo.

BERMUDEZ, María del Pilar	1991-1995	29-XI-1991	10-XII-1991		
BERTRES, Manuel	1900-1904	28-IV-1900	28-IV-1900	30-IV-1904	
BLAS, Pablo	1878-1882	09-X-1880	09-X-1880	30-IV-1882	Completa el período de Cástulo Aparicio.
BUITRAGO, Pedro	1934-1938	24-IV-1934	24-IV-1934	16-III-1936	Gobernador de Jujuy.
BUSIGNANI, Mario	1938-1942	26-IV-1938	26-IV-1938	30-IV-1942	
BUSIGNANI, Mario	1942-1946	25-IV-1942	25-IV-1942	05-VI-1943	Por disolución del Poder Legislativo.
CABANA, Manuel Isac	1973-1976	25-V-1973	24-III-1976		Por disolución del Poder Legislativo.
CALVETTI, Froilán A.	1926-1930	23-VI-1926	23-VI-1926	30-IV-1930	
CALVO, Carlos Alberto	1963-1967	12-VIII-1963	12-VIII-1963	30-IV-1967	
CARRILLO, Pablo	1866-1870	31-VIII-1866	03-IX-1866	30-IV-1870	
CASAS, David Jorge	1963-1967	12-VIII-1963	12-VIII-1963	30-IV-1967	
CASAS, David Jorge (h)	1987-1991	10-XII-1987	10-XII-1987	10-XII-1991	
CEBALLOS, RodoIfo	1922-1926	11-V-1922	11-V-1922	30-IV-1926	
CLAROS, Armando	1898-1902	04-V-1898	04-V-1898	30-IV-1902	
CLAROS, Ernesto	1892-1896	01-VI-1892	01-VI-1892	30-IV-1896	
CLAROS, Ernesto	1922-1926	11-V-1922	11-V-1922	30-IV-1926	
CLAROS, Ernesto	1926-1930	23-VI-1926	23-VI-1926	30-IV-1930	
CRUZ, Washington Jesús	1989-1993	29-XI-1989	10-XII-1989	10-XII-1993	
CHALUP, Hugo del Valle	1952-1955	25-IV-1952	25-IV-1952	30-IV-1955	Por disolución del Poder Legislativo.
DE APARICI, Ricardo J.M.	1973-1976	25-V-1973	25-V-1973	23-III-1976	Por disolución del Poder Legislativo.
DOMINGUEZ, Ferreyra D.N.	1983-1987	10-XII-1983	10-XII-1983	10-XII-1987	

DOMINGUEZ, Roberto Rubén	1989-1993	29-II-1989	10-XII-1989	09-XII-1991	Gobernador de Jujuy. Completa el período Eduardo Fellner.
FELLNER, Eduardo	1991-1993				Completa el período de Roberto Rubén Domínguez.
FIGUEROA, Pedro Octavio	1989-1993	29-XI-1989	10-XII-1989		
GOMEZ, Enrique Samuel	1930-1934	23-VII-1930	23-VII-1930	06-IX-1930	Por disolución del Poder Legislativo.
GONZALEZ PEREZ, Daniel	1912-1916	03-VII-1912	03-VII-1912	30-IV-1916	
GRAZ, Macedonio	1854-1856	18-X-1854	18-X-1854	30-IV-1856	Sorteo del 13-VII-1855.
GRAZ, Macedonio	1858-1862	10-V-1858	11-V-1858	12-XII-1861	Por disolución de los Poderes Nacionales.
GRAZ, Macedonio	1862-1864	29-V-1863	29-V-1863	20-VII-1863	Sorteo del 05-IX-1862. Renuncia.
GUZMAN, Horacio	1985-1989	10-XII-1985	10-XII-1985		Intendente Municipal.
GUZMAN, María Cristina	1973-1976	25-V-1973	25-V-1973	24-III-1976	Por disolución del Poder Legislativo.
GUZMAN, María Cristina	1983-1987	10-XII-1983	10-XII-1983	10-XII-1987	
GUZMAN, María Cristina	1987-1991	10-XII-1987	10-XII-1987	10-XII-1991	
GUZMAN, María Cristina	1991-1995	29-XI-1991	10-XII-1991		
IRIARTE, Mariano	1858-1860	25-VI-1859	25-VI-1859	30-IV-1860	Suplente.
ITURBE, Miguel	1914-1918	7-VII-1915	7-VII-1915	30-IV-1918	
ITURBE, Octavio	1904-1908	02-V-1904	02-V-1904	30-IV-1908	
ITURBE, Octavio	1910-1914	02-V-1910	02-V-1910	12-II-1912	Gobernador de Jujuy. Completa su período Pedro José Pérez.
LOPEZ GARCIA, Fabio	1886-1890	09-VIII-1889	09-VIII-1889	30-IV-1890	Completa el período de Manuel Padilla.
LOPEZ, Plácido Guillermo	1952-1958	25-IV-1952	25-IV-1952	30-IV-1958	
MARTINEZ, Juan Antonio	1973-1976	25-V-1973	25-V-1973	24-III-1976	Por disolución del Poder Legislativo.
MULQUI, Hugo Gustavo	1985-1989	10-XII-1985	10-XII-1985	10-XII-1989	
NIEVA, Próspero	1983-1987	08-XII-1983	10-XII-1983	10-XII-1987	
OVEJERO, Daniel	1896-1900	04-V-1896	04-V-1896	30-IV-1900	
OVEJERO, Manuel S.	1874-1878	16-V-1877	16-V-1877	30-IV-1878	Completa el período de Cástulo Aparicio.

PALEARI, Antonio	1983-1985	10-XII-1983	10-XII-1983	10-XII-1985	
PADILLA, Manuel	1886-1890	02-VI-1886	02-VI-1886	03-VI-1889	Ministro de Gobierno de Jujuy. Completa su período Fabio López García.
PADILLA, Manuel	1890-1894	10-V-1890	14-V-1890	30-IV-1894	
PALIZA MUJICA, Arturo	1932-1934	20-I-1932	20-I-1932	30-IV-1934	Sorteo del 04-VII-1932.
PAZ, Fernando Enrique	1987-1991	10-XII-1987	10-XII-1987	10-XII-1991	
PEREZ, Domingo Teófilo	1884-1888	01-V-1884	01-V-1884	19-V-1886	Renuncia. Completa su período Jorge Zenarruza.
PEREZ, Pedro José	1910-1914	03-VII-1912	03-VII-1912	06-IX-1913	Completa el período de Octavio Iturbe
PUCH, Ángel E.	1916-1920	20-V-1916	20-V-1916	30-IV-1920	
QUINTANA, Fenelón	1882-1886	10-V-1882	10-V-1882	30-IV-1886	
QUINTANA, Fenelón	1934-1938	25-IV-1936	25-IV-1936	30-IV-1938	Completa el período de Pedro Buitrago.
QUINTANA, Fenelón	1938-1942	26-IV-1938	26-IV-1938	30-IV-1942	
QUINTANA, José de la	1856-1858	14-V-1857	14-V-1857	12-VI-1857	Suplente. Renuncia.
QUINTANA, José de la	1862-1864	21-VII-1862	21-VII-1862	30-IV-1863	
QUINTANA, José de la	1863-1866	03-VI-1863	03-VI-1863	30-IV-1866	
REBAUDI BASAVILBASO, Oscar A.	1942-1946	25-IV-1942	25-IV-1942	05-VI-1943	Por disolución del Poder Legislativo.
RUIZ, Lucio Carlos	1958-1962	28-III-1958	31-III-1958	30-IV-1962	Por disolución del Poder Legislativo.
SANCHEZ, Delfín	1870-1874	07-V-1870	7-V-1870	30-IV-1874	
SANCHEZ DE BUSTA-MANTE, José	880-18841	-VIII-1880	13-VIII-1880	30-IV-1884	
SANCHEZ DE BUSTA-MANTE, Teófilo	1902-1906	5-V-1902	25-V-1902	30-IV-1906	

SANCHEZ DE BUSTAMANTE, Teófilo	1918-1922	29-IV-1918	29-IV-1918	30-IV-1922	
SARAVIA, Teodoro, Sotero,	1946-1950	29-IV-1946	29-IV-1946	30-IV-1950	
SARMIENTO, Manuel	1946-1950	29-IV-1946	29-IV-1946	30-IV-1950	
SCHAPIRA, Luis Osías	1955-1961	23-IV-1955	26-IV-1955	28-IX-1955	Por disolución del Poder Legislativo.
SEGOVIA, Carlos A.	1958-1962	28-III-1958	31-III-1958	30-IV-1962	Por disolución del Poder Legislativo.
VALLE, Rufino B.	1868-1872	15-V-1868	15-V-1868	30-IV-1872	Por disolución del Poder Legislativo.
VILLAFAÑE, Benjamín	1920-1922	30-IV-1920	30-IV-1920	30-IV-1922	
ZABALA, Alberto	1906-1910	08-V-1906	08-V-1906	30-IV-1910	
ZALAZAR ALTAMIRA, Benjamín	1932-1934	20-I-1932	20-I-1932	30-IV-1934	Sorteo del 04-VII-1932
ZENARRUZA, Jorge	884-1888	8-XIII-1886	18-VIII-1886	30-IV-1888	Completa el período de Domingo Pérez

M.M.
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Archivo.

LIBRO VI

DIQUE LA CIENAGA (embalse)

Ver: LA CIENAGA, dique (embalse)

M.E.N.

LIBRO VI

DIQUE LAS MADERAS, complejo (presa hidroeléctrica)

Ver: LAS MADERAS, complejo (presa hidroeléctrica)

M.E.N.

LIBRO VI

DIQUE LOS ALISOS (construcción)

Ver: LOS ALISOS, dique (construcción)

M.E.N.

LIBRO VI

DIRECCION DE BIENESTAR DE LA ARMADA (obra social)

El 2 de enero de 1987 se habilitó en nuestra ciudad, una delegación de la Dirección de Bienestar de la Armada.

Posee 886 afiliados (entre titulares y familiares), y les brinda los siguientes servicios: prestaciones médicas de todo tipo, gastos de sepelio, colonias de vacaciones, trámites de jubilicaciones y pensiones, hoteles en diferentes lugares del país., información relacionada con el ingreso a Liceos Navales Escuela de Mecánica de la Armada, etcétera.

En la actualidad (1991) se encuentra ubicada en Patricias Argentinas 515, a cargo de Martín Toro.

D.R.G.
F.P. y/o F.R.

LIBRO VI

DIRECCION DE ENERGIA DE JUJUY (organismo oficial)

En setiembre de 1899, el entonces Intendente Municipal de San Salvador de Jujuy - > Martín Bárcena firmó un convenio con la Compañía

Tezanos Pinto-Alviña, propietaria de la usina ubicada en el bajo del - > Río Grande, por el cual la mencionada sociedad se comprometía a suministrar energía eléctrica a la calle - > Belgrano, Plaza Urquiza (actual - > Plaza Belgrano) y viviendas situadas en ese sector.

En 1909, durante la gestión comunal de - > Mariano Buitrago, se instaló una usina eléctrica que proveía alumbrado público a las calles de la ciudad. Por resultar sumamente antieconómica su explotación, el municipio se vio obligado a prescindir de sus servicios.

En 1911 se sancionó sobre el tema en referencia, el primer ínstrumento legal. En efecto, la Ley Nº 192 fechada el 31 de octubre del año aludido, facultó al - > Poder Ejecutivo Provincial a firmar un convenio con la compañía Eléctrica del Norte Sociedad Anónima, con casa matriz en Buenos Aires, a fin de proveer iluminación pública y domiciliaria a la ciudad. Se fijaron entonces las tarifas a cobrar.

En los primeros meses de 1915, la mencionada Compañía transfirió en venta a Aníbal, Umberto y - > Alberto Pasquini las usinas y demás instalaciones eléctricas que poseía en la Capital jujeña. El 1 de octubre de 1918, la firma Pasquini Hnos. vendió la usina adquirida, las redes de distribución, lámparas, medidores, etc. a la Sociedad Anónima Luz y Fuerza de Jujuy. La nueva propietaria solicitó una prórroga de seis meses para la conclusión de las obras de ampliación de redes que se efectuaban entonces. Sin embargo, y pese a numerosos pedidos posteriores, la empresa concesionaria, no ejecutó nunca las obras de ampliación de sus instalaciones y mejoramiento de servicios. Ello determinó que el 3 de junio de 1944 mediante Decreto-Acuerdo Nº 1086/H.G./44, el Ejecutivo local expropiara los servicios eléctricos prestados por la Sociedad Anónima Luz y Fuerza de Jujuy.

En 1946 dicha prestación pasó a ser responsabilidad de la Dirección Nacional de la Energía, la que ejercería el control y la explotación del servicio en forma simultánea. En el mes de octubre del año citado, la Dirección instaló una usina hidroeléctrica en - > Termas de Reyes a fin de satisfacer necesidades locales y todo el servicio pasó a depender de Agua y Energía Eléctrica de la Nación.

En 1958, mediante Ley Nº 2459, el -- > Poder Ejecutivo creó la Dirección de Agua y Energía de la Provincia. Este organismo cambió su denominación en virtud de la Ley Nº 3127 del 1 de enero de 1974 por la de Dirección Provincial de Energía y finalmente por Ley Nº 3806 de fecha 2 de setiembre de 1981, nació como ente único en todo el territorio provincial la Dirección de Energía de Jujuy.

Es oportuno señalar que hasta 1958, el suministro de energía eléctrica se prestaba sólo en la ciudad capital. Departamentos y centros urbanos tales como - > Libertador General San Martín, - > San Pedro de Jujuy, - > Perico, - > El Carmen, - > Tilcara y - > La Quiaca se alimentaban en parte mediante la generación que procedía de Agua y Energía de la Nación y en parte a través del servicio que brindaban

compañías particulares. Otros centros poblados, como los ubicados en proximidades de los ingenios azucareros, eran abastecidos por centrales eléctricas que estas empresas instalaban. Así, el Ingenio - > Río Grande alimentaba de energía a - > La Mendieta, el Ingenio - > La Esperanza proveía de fluido eléctrico a la población de La Esperanza y - > Palpalá era abastecida por Fabricaciones Militares > Altos Hornos Zapla). En consecuencia, quedaba gran parte del territorio provincial (zonas de importancia y de gran extensión como el Ramal y la - > Puna) sin el servicio eléctrico. Para revertir esa situación, la entonces Dirección de Agua y Energía de la Provincia, tomó a su cargo la construcción y puesta en actividad de centrales eléctricas con potencias que oscilaban entre los 550 kw. (kilovatios) y 42 kw. Surgieron así las centrales térmicas en - > Yuto, - > Caimancito, - > Calilegua, - > Fraile Pintado, Lote - > Palo Blanco, - > Chalicán, - > El Quemado, - > Arrayanal, - > San Antonio, - > Don Emilio, - > Barro Negro, - > Parapetí, Miraflores - > Florencia, Paulina, Jaramillo, - > Pampa Blanca, - > Volcán, - > Tumbaya, - > Purmamarca, - > Iturbe, - > Tres Cruces, - > Abra Pampa, - > Yavi, - > Rinconada y - > Cieneguillas. Posteriormente, se construyeron las usinas de - > Valle Grande, - > Ocloyas, - > Susques y - > Coranzulí, cuya explotación y mantenimiento quedó a cargo de las respectivas -- > Comisiones Municipales.

Por las características de estas centrales, todas aisladas y con distribución de energía en baja tensión y con horarios de abastecimiento reducido (seis horas diarias de servicios), la prestación se tornó pronto insuficiente. Además, algunas de las localidades citadas, sobre todo las pertenecientes al departamento de -- > Ledesma, incrementaron notablemente su población y sus industrias lo que originó un proporcional aumento de la demanda. Ello dio lugar a la integración con el sistema interconectado en 13,2 y 33 kw. y a la activa intervención de la ya Dirección Provincial de Energía a efectos de agilizar el desarrollo eléctrico de la Provincia.

El primer sistema interconectado en 13,2 kw. fue el de - > Monterrico-La Viriginia, que beneficia una extensa zona de productividad agropecuaria y tabacalera. Se interconecta con salida independiente desde la central eléctrica de Agua y Energía en San Pedro de Jujuy en 13,2 kw. la línea que alimenta - > Santa Clara, - > Arroyo Colorado y - > El Piquete, que luego se prolonga hasta - > Real de los Toros y - > Palma Sola en 33 kw.

También los hacen Reyes con Volcán, Tumbaya en 33 kw. prolongándose hasta Purmamarca; La Quiaca, con salida independiente desde la central eléctrica de Agua y Energía a - > Pumahuasi, - > Puesto del Marqués y Abra Pampa en 13,2 kw. que se transfiere luego a 33 kw. y se extiende hasta Tres Cruces y - > Cangrejillos. Se realiza además la interconexión con salida independiente La Quiaca-Yavi en 13,2 kw; desde la central en Libertador General San Martín hacia Calilegua, Jaramillo, Yuto y - > Bananal en 13,2 kw. posteriormente aumentado a 33 kw; la que se extiende desde Libertador en 13,2 kw. a Fraile Pintado y llega hasta Chalicán y El Quemado; Palpalá. El Remate, - > Carahunco en 13,2 kw; Reyes, Yala también en 13,2 kw. y - > Alto Comedero, - > Los Alisos en 13,2 kw.

A partir de 1946, año en que Agua y Energía de la Nación asumió la prestación del servicio eléctrico en la Provincia, atendió las necesidades de gran cantidad de usuarios residenciales, comerciales e industriales de la Capital e importantes centros poblados del interior. Vendía la energía en barras directamente a los interesados en alta tensión (Celulosa S.A., Ingenio La Esperanza, etc.) la intercambiaba con Fabricaciones Militares y Ledesma S.A. y la exportaba a Villazón en la República de Bolivia.

Cabe destacar la labor cumplida por la Dirección Provincial en áreas de prestación de Agua y Energía y la construcción de numerosas redes, en su mayoría en tensiones de 13,2 kw. que dieron lugar a la concreción, por parte de la empresa nacional, de obras requeridas por la demanda que generaron dichas redes. Así, se construyeron las líneas de San Juancito a San Pedro en 13,2 kw: San Pedro a Libertador General San Martín en 66 kw, Reyes a Jujuy Norte en 33 kw. Jujuy Norte a Jujuy Sur, y Jujuy Sur a Palpalá en 13,2 kw.

Hasta el momento de operarse la transferencia de los servicios de Agua y Energía, acaecida el 1 de mayo de 1981, la Dirección Provincial de Energía contaba con 7.144 usuarios y la energía facturada era de 19.527.439 kw. anuales. En la actualidad (1991), los usuarios son 67.000 y la energía facturada alcanza los 171.682. 100 kw.

M.E.F.
F.P. y/o F.R.

LIBRO VI

DIRECCION GENERAL DE BOMBEROS DE LA PROVINCIA DE JUJUY (organismo oficial)

Ver: BOMBEROS DE LA PROVINCIA DE JUJUY, Dirección General de (organismo oficial)

M.E.N.

LIBRO VI

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA MEDIA, ARTISTICA Y SUPERIOR (DI.GE.M.A.S.)

El 30 de mayo de 1969, el gobernador - > Darío Felipe Arias decretó la creación de la entonces Dirección General de Enseñanza Media, Especial y Artística de la Provincia, con el propósito de contar con un organismo que desarrollara la política educativa provincial en el nivel medio y se hiciera cargo de su particular problemática.

Concretada la iniciativa funcionaron bajo la dependencia de esta primera Dirección cinco establecimientos educativos: Escuela Provincial de Artes Plásticas, Taller Escuela de Cerámica, Conservatorio Provincial de Música, - > Escuela Provincial de Danzas y -- > Escuela Provincial de Comercio Nº 1.

En 1971 se aprobaron por decreto el Reglamento General por el cual se regirían los aludidos establecimientos y el Reglamento Interno de la Dirección.

En 1982, se consideró la posibilidad de adecuar el nombre del organismo a las nuevas características de su funcionamiento. Fue así que por Decreto Nº 134-G-82 adquirió la denominación que actualmente (1992) posee: Dirección General de Enseñanza Media, Artística y Superior.

Entre las múltiples misiones de la DIGEMAS, se señalan las siguientes: conducir la educación media y superior en todo el ámbito provincial en base a las políticas educativas establecidas y de acuerdo con los planes aprobados por la superioridad; realizar periódicamente un diagnóstico de los niveles medio y superior y proponer en consecuencia, modificaciones de planes y programas a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos y políticas establecidas; controlar la enseñanza media y superior en las unidades educativas a su cargo, a los efectos de que las mismas se ajusten a las normas fijadas por las autoridades nacionales y provinciales y alcancen niveles adecuados de eficiencia; realizar ad-referendum de la superioridad los estudios técnicos pertinentes para la creación o supresión de establecimientos o carreras de nivel terciario en el ámbito de su jurisdicción; adoptar medidas tendientes al mejoramiento cuanti-cualitativo del proceso enseñanza-aprendizaje en los distintos niveles de especialidades bajo su dependencia y lograr una efectiva y eficiente utilización de los recursos humanos y materiales con que cuenta el organismo.

Con respecto a la sede de la DIGEMAS, en tiempos de su creación se hallaba ubicada en calle Be1grano Nº 1027. Allí funcionó hasta el 30 de marzo de 1972, fecha en que se trasladó a Lavalle Nº 234. El 2 de agosto de 1978 ocupó un nuevo local situado en Balcarce N' 264; de allí se mudó en julio de 1980 a Bustamante Nº 215 para finalmente, en febrero de 1988, fijar su actual domicilio en Balcarce Nº 122 de la ciudad de - > San Salvador de Jujuy.

Internamente, la Dirección se estructura en base a la Dirección General (a cargo en la actualidad de la licenciada Susana Karlen de Veritier), Secretaría General, Supervisión General, Supervisión Técnica de Nivel Medio, Departamento Pedagógico, Asesoría Técnica-Pedagógica, Junta de Calificación, Junta de Disciplina, Asesoría Legal, Departamento Contable y Departamento Administrativo

A fecha del presente informe son 75 establecimientos educativos que en el ámbito provincial, están bajo su dependencia.

M.E.F.
F.P y/o F.R.

LIBRO VI

DIRECCION PROVINCIAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA (organismo oficial)

Ver: ANTROPOLOGIA E HISTORIA Dirección Provincial de (organismo oficial)

M.E.N.

LIBRO VI

DIRECCION PROVINCIAL DE CULTURA (organismo oficial)

Los orígenes de la Dirección Provincial de Cultura se remontan a la - > Comisión Provincial de Cultura, creada en 1949 por Ley Nº 1936, siendo gobernador de la Provincia - > Alberto J. Iturbe y ministro de gobierno - > José Humberto Martiarena.

La ley sancionada decía que "el organismo será responsable de las tareas de organización, estímulo y control de las actividades destinadas a fomentar, desarrollar y consolidar un mayor nivel de cultura Social. Dependerá del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública y orientará su acción con la inspiración de lograr la exaltación de los valores espirituales y de hacer de sus expresiones un determinante de la felicidad de nuestro pueblo. Contribuirá a la realización del esfuerzo nacional para afianzar una cultura propia, favoreciendo la actividad creadora en las diversas manifestaciones del arte, las ciencias y las letras y haciendo posible el conocimiento y aprovechamiento de las obras de valor universal".

La Comisión de Cultura estaba presidida por Mario R. Martiarena y lo acompañaban en la gestión José Argentino Di Giulio, - > David Jorge Casas, - > Shukri José, - > Germán Mallagray y Luis María Vaggi.

El 4 de setiembre de 1959, la - > Legislatura Provincial sancionó con fuerza de ley (2505/1959) la creación del Instituto Provincial de Arte y Cultura. El 26 de enero de 1966, el interventor federal interino - > Roberto J. Hansen en ejercicio del - > Poder Ejecutivo y en acuerdo de ministros, decretó con fuerza de Ley que "el Instituto Provincial de Arte y Cultura, se denominaría en lo sucesivo: "Dirección Provincial de Cultura", dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación". Posteriormente el gobernador - > Darío Felipe Arias dejó sin efecto el último decreto-ley que reglamentaba la organización y funcionamiento de la Dirección Provincial de Cultura y realizó un nuevo decreto que lleva el número 4145-G donde habla de la finalidad y cumplimiento de la misma dirección.

E.R.
BOLETIN OFICIAL: 13 de junio de 1969. PROVINCIA DE JUJUY: Comisión Provincial de Cultura Ley Nº 1936. BOLETIN OFICIAL: 16 de febrero de 1966. PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Decreto 5488-G.

LIBRO VI

DIRECCION DE REGISTRO CIVIL Y DE CAPACIDAD DE LAS PERSONAS (repartición pública)

Ver: REGISTRO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS (repartición pública)

A.P.

LIBRO VI

DISCRETO (tratamiento eclesiástico)

Ver: IGLESIA (jerarquías y tratamiento eclesial)

M.E.N.

LIBRO VI

DIVISA PUNZO EN LA PROVINCIA, Uso de la (reglamentación, 1841)

El 19 de noviembre de 1841 el entonces gobernador - > José Mariano Iturbe reglamentó por decreto el uso de la divisa punzó en la Provincia.

Las disposiciones contenidas en el texto oficial, obligaban a usarla a todos los habitantes, sin distinción de sexo, de un solo color: punzó o con negro (quedaba prohibida otra combinación cromática). Los empleados, jefes y oficiales de las milicias, además de la toquilla en el sombrero, la llevarían en el pecho (lado izquierdo). Las damas, en forma de moño en la cabeza. Todos los demás individuos, no contemplados expresamente en el decreto, podrían usarla de modo que le resultare más apropiado a su estado y circunstancia. Como imperativo general, se disponía la absoluta prohibición para ambos sexos del uso del vestido celeste.

El cumplimiento y aplicación de las multas y penas a las personas que contraviniesen las referidas órdenes, se dejó a cargo del Intendente de Policía.

M.E.F.
REGISTRO OFICIAL: Compilación de Leyes y Decretos de la Provincia de Jujuy. Desde el año 1835 hasta el de 1884. Tomo I.

LIBRO III

DIVISION BENEMERITA DE GAUCHOS DE JUJUY (cuerpo armado)

Ver: GAUCHOS DE JUJUY (división benemérita)

E.R.

LIBRO V

DOBLES, Ordenanza sobre el toque de (norma municipal)

Aparentemente y a raíz de una reglamentación municipal, era costumbre en la ciudad de Jujuy, doblar las campanas para anunciar los fallecimientos,

El - > Concejo Deliberante, en uso de sus atribuciones, con fecha 18 de setiembre de 1896, había sancionado la siguiente ordenanza "queda prohibido tocar dobles de campanas anunciando el fallecimiento de alguna persona, bajo pena de multa de diez pesos por cada infracción".

Esto se relacionaba con cualquier habitante. Sin duda lo que preveía la ordenanza, no regía ante el fallecimiento de algún alto dignatario de la iglesia jujeña o universal, como en el caso del Sumo Pontífice.

E.R.
WIAGGIO, Edison: Digesto.

LIBRO VI

DOCTOR (jerarquía eclesiástica)

Ver: IGLESIA (jerarquías y tratamiento eclesial)

M.E.N.

LIBRO VI

DOCTOR MANUEL BELGRANO, Departamento (características y límites generales)

Corresponde a la zona sudeste de la Provincia. Hasta el 15 de julio de 1987 se lo designaba departamento - > La Capital; pero en la fecha de referencia, fue sancionada la Ley Provincial Nº 4297 por la cual se dispuso el cambio de nombre.

Sus límites se establecieron pormenorizadamente el 13 de noviembre de 1899, al sancionarse la Ley Provincial Nº 537. Sin embargo, esta demarcación sufrió modificaciones cuando, a través de la sanción de la Ley Provincial Nº 4252, se creó el departamento - > Palpalá, el 21 de octubre de 1986; es decir, cuando aún conservaba su primera denominación

A los efectos de simplificar la comprensión de los límites de esta jurisdicción, se tomaron del Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy los accidentes geográficos más importantes, los cuales se constituyen en límites naturales con los departamentos vecinos. Al norte, linda con los departamentos - > Tumbaya y - > Ledesma por el arroyo de la quebrada de Sauzal y el cordón del cerro Pabellón: al este, con los de Ledesma, - > San Pedro de Jujuy y Palpalá a través de la sierra de - > Zapla; al oeste, con el de Tumbaya y la provincia de - > Salta por la serranía de Bayo y la serranía de - > Chañi. Al sur, con los departamentos - > El Carmen y - > San Antonio mediante el río - > Los Alisos.

La superficie del mismo es de 1.917 kilómetros cuadrados. Datos provisorios del censo de 1991 consignados por la Dirección General de Estadísticas y Censos indicaban una población de 185.898 habitantes con 96.263 de sexo femenino y 89.635 de sexo masculino y una densidad de población de 96,97 habitantes por kilómetro cuadrado. Asimismo, las viviendas censadas sumaban 44.396.

La capital de este departamento, - > San Salvador de Jujuy, lo es también de la Provincia. Por esta misma razón se verifica en él el mayor movimiento económico, turístico y cultural de Jujuy.

Sus paisajes son de una gran belleza con un relieve predominante montañoso, si bien el centro del mismo está ocupado por el valle del - > Río Grande, ideal para la -- > agricultura.

El citado Río Grande es el curso de agua más importante pero también se destacan algunos tributarios del mismo como los ríos - > León, - > Lozano, - > Yala, - > Reyes, - > Alisos. Las lagunas de - > Yala y las - > Termas de Reyes son dos atractivos centros de interés para el turista unidos por un circuito carretero.

El clima del departamento es benigno y moderado a lo largo del año. Las precipitaciones pluviales se producen durante el estío.

La flora se conserva fundamentalmente en las serranías no explotadas por el hombre y está representada por lapachos. Mientras la fauna, prácticamente desapareció por el incremento de los centros poblados.

El departamento está recorrido por el - > Ferrocarril General Belgrano y cuenta con las estaciones Jujuy ,Reyes, Yala y León. - > Rutas Nacionales y - > Provinciales satisfacen medianamente las necesidades de la red caminera de la jurisdicción de mayor actividad de la Provincia.

L.S.

PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy. SARAVIA, Teodoro: Geografía de la Provincia de Jujuy. DIRECCION PROVINCIAL DE ESTADISTICA Y CENSOS: Censo '91.

DOCTOR MANUEL BELGRANO, Departamento (ley Nº 4297 designación departamental)

El 15 de julio de 1987 la - > Legislatura de la Provincia de Jujuy, cambió el nombre del departamento - > La Capital por el de - > Doctor Manuel Belgrano, mediante la Ley Nº 4297.

Los límites de esta jurisdicción fueron fijados por la Ley Nº 4252, sancionada con anterioridad a la presente (21 de octubre de 1986), cuando aún se denominaba La Capital.

La Ley 4297 fue firmada por el secretario general parlamentario, profesor - > Walter Francisco Vera y el presidente de la Legislatura, - > Fernando Venancio Cabana.

L.S.
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Información Parlamentaria

DOCTRINAS (práctica religiosa)

En la -- > puna jujeña reciben el nombre de D. las reuniones que realizan los lugareños en Semana Santa para conocer y recordar los preceptos cristianos.

Esta centenaria costumbre tuvo sus orígenes en tiempos de la colonia, cuando los padres misioneros congregaban a los nativos durante la Cuaresma e impartían sus conocimientos religiosos.

La práctica fue mantenida fielmente a través de los años, sólo que aquellos misioneros de antaño fueron reemplazados por personas representativas del pueblo que reciben el nombre de Maestros de Doctrinas.

Ellas posibilitan además del aprendizaje aludido, la reflexión y el recogimiento propio de esos días especiales del cristianismo.

Durante la tarde del Viernes Santo, llegan a la localidad de - > Yavi en pequeñas procesiones. Recorren las calles del pueblo donde se levantan catorce ermitas que evocan las estaciones del Vía Crucis, cantando sus doloridas coplas y cantos gregorianos (propios de la Edad Media) al Señor muerto. Por la noche, reunidas en el templo, protagonizan el oficio litúrgico de la Pasión. A continuación, inmersos los fieles en un clima de fe y adoración, realizan el rito del Descendimiento: el cuerpo del Señor de la Cruz es desclavado en lo alto del Calvario. Después efectúan la Procesión y la

Despedida, donde las D. queman uno a uno sus faroles de papel y emprenden el regreso a sus lugares de procedencia.

Cuando concluye la semana mayor del cristianismo, las D. se disgregan. Al año siguiente, la misma celebración, inexorablemente, volverá a reunirlas.

M.E.F.
OLMEDO, Jesús: Una Cruz en la Puna. PALEARI, Antonio: Diccionario Mágico Jujeño. ARCHIVO HISTORICO DE LA PROVINCIA DE JUJUY.

LIBRO VI

DOCTRINERO (jerarquía eclesiástica)

Ver: IGLESIA (jerarquías y tratamiento eclesial)

M.E.N.

LIBRO VI

D'OLIVEIRA, Oscar Manuel (periodista, escritor)

Hijo de Manuel D'Oliveira y de Nieves Castillo, nació en - > San Salvador de Jujuy, el 11 de junio de 1925. Cumplió los estudios primarios en la - > Escuela Normal Mixta "Juan Ignacio Gorriti" y egresó de Bachiller del - > Colegio Nacional "Teodoro Sánchez de Bustamante" en noviembre de 1944. Dos años después, en noviembre de 1946 egresó de la Escuela de Periodismo de Tucumán. Desde esa fecha, ejerció su profesión en los siguientes periódicos "Mayoría" de Buenos Aires, "El Tribuno" (Salta), Extra, Presencia y Pauta, (de Jujuy), El Intransigente (Salta), Democracia (Salta). Es socio fundador del - > Radio Club Jujuy e integrante y organizador de la Comisión Vial -Ferroviaria del - > Paso de Jama. También fue secretario del bloque justicialista de diputados en el período 1973-1976.

Actualmente reside en San Salvador de Jujuy y se desempeña como secretario de redacción del diario Pregón, cargo que ocupa desde 1980.

H.E.LL. y A.P.
F.P.y/o F.R.

LIBRO VI

DOLOMITA (roca)

Esta roca, que se encuentra en abundancia en la provincia, es explotada en múltiples canteras, pero la producción principal proviene del departamento de - > Tumbaya. Este mineral tiene la propiedad de no ser fundente a temperaturas convencionales y no se extrae ningún mineral de ésta: se utiliza para calcinarlo y fabricar material refractario resistente a

altas temperaturas. Sirve al mercado local, y fundamentalmente a los -- > Altos Hornos Zapla en las actividades de Calcinación y Siderurgia, Su producción en el decenio 1968-1977 fue de 250.000 toneladas.

A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

LIBRO VI

DOMENECH, Ramón Pablo (político)

Nació en Tartagal (- > Salta) el 18 de abril de 1931.

Realizó sus estudios primarios en la escuela de El Cucho y los secundarios en - > San Pedro de Jujuy.

En 1952, se desempeñó como maestro rural en Morillo (-- > Salta). Fue adherente del Partido Único de la Revolución Nacional y luego se afilió al Partido Justicialista.

En 1957, editó una revista llamada "El Centinela". Desde entonces se dedicó al periodismo, publicó en diarios y revistas del medio.

En ese año y en 1973 fue candidato a -- > Diputado Provincial por el Partido Justicialista.

En 1991 la intendenta de San Pedro de Jujuy, Hilda Delgado de Gonzalez decretó de interés municipal su obra inédita "Viñetas de ayer, hoy y siempre", la misma se basa en hechos y personajes del ramal.

En la actualidad (1992) reside en San Pedro de Jujuy.

D.R.G.
F.P. y/o F.R.

LIBRO III

DOMINGUEZ, José León (guerrero de la Independencia)

Nació en Mendoza en 1778. En 1801, se radicó en Buenos Aires para dedicarse al comercio.

Al producirse la primera Invasión Inglesa ingresó en las milicias de Buenos Aires y durante la - > Revolución de Mayo, fue uno de sus más entusiastas defensores. Se incorporó a la --> Expedición de Auxilio a las Provincias Interiores y partió de Buenos Aires, el 5 de julio de 1810.

Intervino en la represión de la revolución que encabezó en - > Córdoba -- > Santiago de Liniers. Luego, el general -- > Francisco Antonio Ortiz de Ocampo le ordenó que tomara el mando de un destacamento "para ir a ocupar las gargantas del Perú y poner a cubierto las provincias de Salta y Jujuy amenazadas por el enemigo".

Llegó a Jujuy y ocupó el puesto de Colorados; más tarde, según Jacinto Yaben "siguió la marcha del ejército ocupando su vanguardia hasta la jornada desgraciada del Desaguadero y conducido siempre por los principios que constituyen un jefe honroso y subordinado, corrió todos los riesgos que son notorios en aquella época triste, sostenido el orden y disciplina, hasta haber apagado el movimiento horroroso intentado por la tropa en Jujuy".

En esa ciudad se lo designó Jefe interino del Regimiento Nº 6 de Infantería. Regresó a Buenos Aires y el 1 de enero de 1812. fue destinado al Regimiento Nº 2 de Patricios.

En 1813 ocupó la Tenencia de Gobierno de Corrientes y permaneció en ese cargo hasta marzo de 1814.

Al año siguiente marchó nuevamente hacia el Norte bajo las órdenes de Domingo French. Realizó la campaña sobre Santa Fe de 1819. Después del motín de Arequito se trasladó a Mendoza.

Allí continuó prestando servicios hasta 1826, año en el que retornó a Buenos Aires, donde falleció el 1 de octubre de 1833.

M.I.C.

MUZZIO, Julio Aníbal: Diccionario Histórico y Biográfico de la República Argentina. YABEN, Jacinto: Biografías Argentinas y Sudamericanas. CUTOLO, Vicente Osvaldo: Nuevo Diccionario Biográfico Argentino. ARCHIVO GENERAL DE LA NACION: Partes Oficiales y Documentos Relativos a la Guerra de la Independencia Argentina.

LIBRO VI

DOMINGUEZ, Luis Atos (funcionario, interventor delegado)

El 30 de julio de 1965, el interventor federal - > Carlos Fernández Jensen, designó a L.A.D. en el cargo de - > Ministro de Gobierno, Justicia y Educación. No se pudo precisar con exactitud la fecha en que renunciara, lo que se habría producido entre los primeros días de diciembre de 1965.

Cabe destacar que L.A.D. estuvo el frente del Ejecutivo del 5 al 14 de agosto de 1965.

Se desconocen otros datos sobre su vida.

M.M.

BIDONDO, Jorge: Notas para la Historia de los Gobernadores de Jujuy.

LIBRO VI

DOMINGUEZ, Roberto Rubén (abogado, legislador, gobernador)

Nació en - > Salta el 15 de marzo de 1948. Fueron sus padres Dardo Roberto Domínguez y Elba Deidama Juarez. Llegó a Jujuy a los diez días de nacido.

Cursó los estudios secundarios en la - > Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de Jujuy , donde egresó en 1965. En el mismo año, obtuvo el título de Profesor Superior de Piano y de Junior Cambrigde En 1970, se graduó de Abogado en la Universidad del Norte SantoTomás de Aquino, de San Miguel de Tucumán.

Inició su actividad política corno miembro fundador de la primera Juventud Universitaria Peronista de - > Tucumán en 1968.

Se destacó en su actuación pública como Asesor del - > Consejo General de Educación de la Provincia (1971-1973): Fiscal de Estado (1.973-1976); Secretario del Colegio de Abogados (1976-1978); Conjuez del Juzgado Federal de la Provincia (1977-1978); Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino (1978-1980); - > Diputado Provincial por el - > Partido Justicialista, ocupó entonces la vicepresidencia. primera de la -- > Legislatura (1983- 1985); - > Convencional Constituyente Provincial (1986) y Consejero Académico de la - > Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Jujuy (1986-1988) entre otros. Durante su gestión como Diputado, presentó los proyectos de la ley que reglamenta el ejercicio de psicólogos, arquitectos y martilleros públicos, Además en otra, declaraba la necesidad de la. reforma constitucional

El 10 de diciembre de 1989 asumió corno Diputado Nacional de la Provincia por el Partido Justicialista. Durante esa gestión, actuó como Vicepresidente Segundo de la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara, Vicepresidente de la Comisión parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas y Miembro de la Comisión Asesora para la Ley de Partidos Políticos y Código Nacional Electoral del Ministerio del Interior; este último caso, por Resolución 308 del 9 de marzo de 1990 de la Secretaria de Estado del Interior ,del gobierno nacional.

Como docente fue profesor de las Universidades de Jujuy y Santo Tomás de Aquino de Tucumán , además de dictar cátedras en la - > Escuela Superior de Policía de Jujuy. También firmó un contrato con el Consejo Federal de Inversiones (C.I.F.) para desarrollar cursos sobre Derecho Tributario en Corrientes, Chaco, Formosa y en nuestra provincia sobre Procedimiento Administrativo y Tributario.

R.R.D. participó en numerosos cursos y congresos en el país y en el extranjero y pronuncio numerosas conferencias.

Fue distinguido con el Premio "La ley" y Medalla de Oro, como mejor egresado de la Universidad en 1970. Por otra parte trabajos suyos sobre derecho, fueron motivo de publicación de revistas especializadas.

En 1991 fue candidato a gobernador por el Partido Justicialista. Llegó a la primera magistratura de la Provincia y asumió la misma el 9 de diciembre de 1991.

E.R. y M.M.
F.P. y/o F.R.

LIBRO VI

DON BOSCO EN JUJUY (gestiones para la radicación de la orden salesiana)

Gran parte de la comunidad local pretendió alguna vez que la obra de Don Bosco llegara a Jujuy.

Una comisión presidida por - > Leonardo García Petruzi e integrada por Fernando Delgado, - > Antonio Busignani, Luis Alfredo Femayor y - > Manuel Colina consiguió del entonces gobernador - > Horacio Guzmán la donación de un solar apropiado para el oratorio de Don Bosco, en el barrio Mariano Moreno. El padre Vicente Carnero, Inspector del Norte, y el padre Juan Brisio, Director de - > Salta, agradecieron en acto público el gesto del primer mandatario provincial.

Con posterioridad, el gobierno de - > Roberto Pomares hizo construir la casa que serviría para residencia de los primeros salesianos. Todo estaba preparado para el arribo de la Orden. Sin embargo, ello no sucedió.

Versiones recogidas luego dan cuenta de que la adjudicación concretada por Guzmán tenía como objetivo el establecimiento en la capital provincial de una escuela de artes y oficios, de similares características a las que posee dicha comunidad religiosa en tantos lugares del país,

Jujuy tuvo la justa ambición de que Don Bosco se instalara en su territorio, pero el intento se frustró.

M.E.F.
PREGON: Una Ambición Frustrada, 23-VIII-1970.

LIBRO III

DONATIVOS (contribución voluntaria)

El pueblo de Jujuy contribuyó con dinero y bienes a fin de sostener la - > Guerra de la Independencia.

La primera lista de - > donativos del pueblo de Jujuy data del 4 de setiembre de 1810.

Los aportes que se hicieron posteriormente disminuyeron a medida que el pueblo se empobreció con la guerra.

Entre 1810 y 1812 la suscripción se hizo en nombre de Fernando VII.

A partir de setiembre de 1815, en el - > Archivo Histórico de la Provincia se encuentran listas de donativos voluntarios por parte de los

curatos voluntarios de la jurisdicción de Jujuy (- > Tumbaya, - > Río Negro, - > Perico. - > Santa Catalina, - > Ledesma y - > San Lorenzo) y también de personas afincadas en -> San Pedro, - > San Lucas, - > Palmar y Quemado.

M.A.R.
ROJAS, Ricardo: Archivo Capitular de Jujuy.

LIBRO III

DONATIVOS DEL PUEBLO DE JUJUY (Cabildo Abierto del 4-IX-1810)

El 4 de septiembre de 1810, el pueblo de la ciudad de Jujuy se reunió en - > Cabildo Abierto. Luego de elegir al canónigo --> Juan Ignacio Gorriti como diputado ante la Junta Provisional Gubernativa establecida en Buenos Aires, los vecinos ofrecieron donativos destinados al sostenimiento de la - > Expedición Auxiliadora al Alto Perú.

Los nombres y cantidades ofrecidas y donadas fueron las siguientes: "El alcalde de 19 voto Francisco Calderón, 20 pesos: el coronel Diego José de Pueyrredón, 200 arrobas de carne salada, con reservas de aumentarlas todo lo posible hasta la llegada de las tropas: el Vicario doctor Manuel José de Leanis, 25 pesos; el Reverendo padre guardián de San Francisco fray José Figuiras. 12 pesos; el Reverendo padre comendador fray Antonio María Enseinat, un reloj de bolsillo, dos caballos y una carabina, más lo que pueda cuando lleguen las tropas; el doctor Juan Ignacio Gorriti 25 pesos: el alcalde de 29 voto 25 pesos: el doctor José Mariano de la Bárcena, 25 pesos; el regidor alférez real Juan Antonio Rodrigo, 25 pesos: el regidor alguacil mayor Pedro José Sarverri, 15 pesos, el regidor José de Olivera, una onza de oro: el Síndico procurador general Alejandro Torres, 25 pesos; el escribano de Cabildo Francisco Antonio Llanos, 2 pesos mensuales "desde el día que lleguen a esta ciudad las tropas de aquella capital hasta la conclusión de los justos objetos que la conducen"; el doctor Teodoro Bustamante, 12 pesos: el diputado de comercio Félix de Echavarría, 20 pesos; el subdelegado de real hacienda Alberto Puch, 20 pesos; el ministro teniente tesorero, 20 pesos; el administrador de correos Pedro Antonio Aguirre, 6 pesos: Pedro Antonio Gogenola, 4 pesos; el presbítero Juan José de Goyechea, 10 pesos: José Alvarado 25 pesos; Ignacio Noble Carrillo, 25 pesos; Domingo Santibañez 20 pesos: Manuel Francisco de Basterra, 12 pesos; Miguel Antonio de Iturbe 2 pesos; Miguel Sarasíbar, 2 pesos: Domingo Carenso, 10 pesos; José Manuel Alvarado, 6 pesos: José Antonio del Portal, 2 pesos: Manuel de Tezanos Pinto, 4 pesos; Pedro Antonio Ereña, 2 pesos; José Antonio Suasola, 1 peso; Santiago López, 10 pesos; Ángel López, 3 pesos, Miguel Fernández, 2 pesos; Gabriel del Portal, 6 pesos: Felipe Avendaño. 6 pesos; Rudecindo Aguirre, 2 pesos; Manuel Salas, 2 pesos; José Antonio Mora, 2 arrobas de charque, José Lorenzo Sarverri, 10 pesos; Francisco Salazar. 8 reales; Andrés Mangudo, 6 arrobas de charque; Juan Gómez Cué, 5 pesos, en bizcochos; Eusebio González ofreció su persona para lo que se quisiera destinarla en el servicio

del rey y de la patria; Isidro Fernández, 8 reales; Benigno Alcaráz, 8 reales y su persona a la disposición del señor diputado electo: Sebastián de Mealla, 8 reales: el teniente de milicias regladas Mariano Ramón de Saravia, 4 mulas mansas; José de Gundián, 2 pesos: el sargento graduado Ramón Saénz Cabo, 4 pesos: Juan Bautista Belaúnde, 4 pesos, Manuel de Espinosa, 2 pesos; Pedro Cuesta, 2 pesos; Juan José Gonzáles, 6 pesos; José Patricio Baigorri, 6 pesos; Agustín Sarverri, 2 pesos; Andrés Francisco Ramos, 3 pesos; Pedro Sánchez González, 2 pesos; Juan Estaban Guerrero, 1 res, Juan Manuel Ereña, 1 res: Casimiro Marquiegui, 2 pesos; Fernando Bueno Moro, 2 pesos; Mariano Morel, 8 reales; Joaquín de Echavarría, 6 pesos; Pedro de la Vega, 2 pesos: Julián Gregorio de Zegada, 100 pesos fuertes; Francisco Senavilla, 20 pesos; Manuel de la Quintana, 25 pesos, Francisco Velázquez, 3 pesos; y Vicente Lagosta ofreció 5 mulas mansas". (sic).

Hemos transcripto integramente este documento por varias razones:

-Es la primera donación que oficialmente se conoce hecha por el pueblo de Jujuy a la causa de la Revolución.

-Permite disponer de un listado - censo parcial - de los vecinos pudientes y partidarios del movimiento de Mayo.

M.A.R.
SENADO DE LA NACION: Biblioteca de Mayo.

LIBRO VI

DONCELLAS (localidad)

Se encuentra en el departamento - > Cochinoca, aproximadamente a 260 kilómetros de la ciudad de - > San Salvador de Jujuy. Desde la misma, se accede por las - > Rutas Nacional Nº 9 y - > Provincial Nº 11, para continuar luego por un camino secundario.

La altitud supera los 3.500 metros. Localizada en pleno altiplano, en las proximidades del río -- > Chorbante (afluente del -- > Doncellas), posee el típico clima puneño de la zona. Se considera que la población en 1990 era de 162 habitantes. En el censo de 1980 se registraron 38 viviendas.

En la localidad funciona la Escuela Primaria Nº 121 "Ingenieros Argentinos" de tercera categoría, calificada como de zona muy desfavorable.

El sitio arqueológico - > Doncellas es muy importante, al punto que se lo considera una de las pocas ciudades prehispánicas que tiene el país. Sus pobladores pertenecían a la Cultura - > Casabindo.

L.S.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy. SARAVIA, Teodoro: Geografía de la Provincia de Jujuy. F.P. y/o F.R.

DONCELLAS (río en el departamento Cochinoca)

Río de - > segundo orden y caudal permanente, en el departamento - > Cochinoca. Nace al unirse los cauces del río - > Queta con el río - > Poliura, provenientes de las sierras de Cochinoca y de Quichagua, respectivamente, 12 kilómetros al sur en línea recta de la localidad de -- > Cochinoca; desde allí se dirige decididamente hacia el sur hasta confluir sobre la margen derecha del río - > Miraflores o - > Abra Pampa, perteneciente a la cuenca interior de la Laguna de - > Guayatayoc. El río Poliura, recibe previamente el aporte del arroyo Quichagua, también proveniente de la sierra homónima. Más al sur, el río - > Doncellas recibe como afluentes al río - > Chorbante y al río - > Tambillos, que une sus aguas dos kilómetros antes de confluir sobre margen derecha de aquel. El Doncellas se une al Miraflores en proximidades del paraje poblado -- > Cochagasta, 36 km. al suroeste de la localidad de - > Abra Pampa, cabecera del departamento mencionado. Su longitud es de veintidós kilómetros aproximadamente.

A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

LIBRO I

DONCELLAS (sitio arqueológico)

Importante lugar arqueológico, se encuentra cerca del río homónimo en la - > puna de Jujuy, en el departamento -- > Cochinoca. Quienes lo investigaron le han dado nombres diferentes: Agua Caliente, Sayate, Doncellas o Agua Caliente de Rachaite, refiriéndose a un mismo lugar; es decir, al comprendido en un rectángulo imaginario de unos 35 km. por 25 km. de lado entre los 22º 45’ 23º de latitud Sur y 66º 66º 20' de longitud oeste.

También fueron motivo de denominación diversa, los resultados obtenidos del análisis arqueológico. Ciro René Lafón (1965) habla de una Cultura Atacameña tipo Doncellas. -- > Pedro Krapovickas (1966-1968) , de una Cultura de - > Casabindo.

Pedro Krapovickas y Marta Ottonello de García Reinoso, aluden a una Cultura de Agua Caliente de Rachaite.

Los primeros que excavaron en el lugar fueron - > Eric Boman, Milcíades Alejo Vignati y - > Eduardo Casanova y los materiales recuperados se hallan en museos de Buenos Aires y -- > Tilcara.

En D. se observan las ruinas de un poblado, encerrado entre un par de farallones, con una canaleta de desagote central y muros de delimitación en ambos extremos. También se aprecian cuadros y - >

andenes de cultivo, - > cuevas tapiadas y casas tumbas apoyadas contra farallones, donde hay muestras de - > arte rupestre.

En cuanto a la arquitectura prehispánica de D. se la suele agrupar en civil (viviendas tipo círculo hundido y recintos rectangulares, andenes de cultivo y acequias), religiosa (estructura escalonada en un punto de visibilidad dominante) y funeraria (casas-tumbas, grutas tapiadas, sepulcros de planta semicircular o perfectamente circular individuales o colectivos). Los muros en general son de - > pirca seca. Pero en casas-tumbas y en grutas tapiadas que utilizan como pared de fondo los farallones, se emplea la piedra unida con barro y el revoque de barro, en el que quedan las marcas de los dedos; sobre éste se realizaban pictografías. Las grutas tapiadas recuerdan mucho a los -> silos aéreos, tan comunes en la región atacameña.

Los más completos muestrarios de la cultura material de los habitantes de D. provienen de los ajuares funerarios, en los que abundan la cerámica (lisa o pintada), los recipientes de - > calabaza (lisos o pirograbados), los instrumentos de piedra, madera, hueso, espinas, cuero. El predominio de recipientes de calabaza por sobre los de cerámica se dio en ciertas tumbas, que sin ser más tempranas resultaron "acerámicas". En D. se logró definir un tipo cerámica peculiar polícromo con pintura precocción (negra) y post-cocción (blanca aplicada en puntos). También se han hallado importantes piezas en --> plata laminada con baño de oro. La textilería de D. muy bien conservada, dadas las extremas condiciones de sequedad, cuenta con - > hondas, mallas, trenzados, teñidos, - > ikat, bolsas. un - > quipu, camisas o - > uncus, mantos y telas, todo en lana de - > camélidos. Genera discusión la presencia de monolitos o estelas prismáticas de piedra canteada, algunas de ellas con pinturas abstractas (líneas paralelas) en rojo. La altura de éstas oscila en los 1,80 metros.

En cuanto a la religiosidad de los antiguos habitantes de D. sobresalen aspectos relacionados con el culto a los muertos. Por ejemplo, el entierro de los niños en - > urnas de cerámica dentro de las habitaciones, lo que los relaciona con los - > omaguacas. También el entierro de los adultos en grutas tapiadas y casas tumbas. En la base de éstas, siempre se encuentra el resto de una quemazón, previa a la introducción del cadáver. Luego venían grandes cantidades de paja, que servía de colchón y de separación cuando en una cámara había más de un muerto. Alrededor de las cabezas se colocaban coronas de esta misma paja trenzada. También hace a los hábitos religiosos de los ocupantes de D. la estructura escalonada mencionada. Se ha hablado de hechicería y chamanismo dada la detección de una tumba donde se conservaba una máscara de cuero. Esta, recordaba al personaje pintado en la misma pared de la gruta. Era una figura imponente en negro con los brazos abiertos y un sombrero resaltante en la cabeza.

Aún resta mencionar la intensa actividad agrícola-ganadera de los ocupantes del lugar. su relación con núcleos habitacionales cercanos como - > Rinconada y - > Casabindo y su proximidad con el - > camino del Inca.

Las fechas absolutas entre las que se desarrolló la ocupación de D. serían del 1210 al 1677 después de Cristo. La primera obtenida por el método del radiocarbono (así como otras fechas más) y la segunda, obtenida de una moneda española hallada por Vignati en el interior de una tumba. Evidentemente, el proceso de cambio cultural vivido por los habitantes de D. luego de la ocupación - > Inca y la española no ha sido muy marcado, pues en rasgos generales los ajuares fúnebres y la instalación civil no se diferencian de la tradicional. Incluso hay datos de la integración de la masa nativa de D. a las - > encomiendas y al sistema de - > mita. Nativos cristianizados llegaron a incluir en una de las tumbas del - > sitio, una pequeña cruz de madera. Ella, al igual que la moneda antes mencionada y varios objetos de hierro, son testimonios de una forzada supervivencia, ante el empuje de la invasión extranjera, portadora de medios técnicos y económicos, con los que no era posible competir.

A.F.D.

ROLANDI DE PERROT, Diana: Los Tejidos del Río Doncellas. ALFARO, Lidia Carlota y SUETTA, Juan Manuel: Excavaciones en la Cuenca del Río Doncellas. ALFARO, Lidia Carlota: Cuatro Fechados Radiográficos para el Yacimiento de la Cuenca del Río Doncellas. ALFARO, Lidia Carlota: Arte Rupestre en la Cuenca del Río Doncellas. ALFARO, Lidia Carlota: Investigación Arqueológica en la Cuenca del Río Doncellas.

LIBRO II

DONCOLLO (cacique de la puna jujeña)

Su nombre figura por primera vez en la encomienda otorgada por - > Francisco de Pizarro a Juan de Villanueva (1565). Era uno de los subordinados al cacique principal de Humahuaca, según documentos publicados por Roberto Levillier en su "Nueva Crónica de la Conquista del Tucumán", aparecida entre 1926 y 1931. Según - > Horcio Difrieri, de la corrupción española del patronímico Doncollo, surgió el topónimo "Doncellas" o "Río de las Doncellas". Ambos designan una localidad y un río situado a unos 12 km. al sur en línea recta del pueblo de - > Cochinoca. en el departamento homónimo.

Una de las fechas de - > carbono 14, tramitada por - > Lidia Alfaro de Lanzone para el yacimiento arqueológico de - > Doncellas, dio 1540 años después de Cristo. Esto significaría que el cacique Doncollo ya capitaneaba la zona. De modo que, al entrar los primeros españoles, llamaron a la zona "Río de Doncollo", lo que se deformó luego en "Río Doncellas". En el censo colonial de 1779 figura ya como "Doncellas". El documento recopila 19 apellidos. De ellos ninguno es Doncollo; de todas maneras, este censo

evidencia la potencia poblacional indígena en la cuenca del Río Doncellas, hasta casi el siglo XIX.

A.F.D.

DIFRIERI, Horacio: Un Modelo de Poblamiento Colonial, el Sector Medio de la Quebrada de Humahuaca en el siglo XVIII. ALFARO, Lidia Carlota: Investigación Arqueológica en la Cuenca del Río Doncellas. LEVILLIER. Roberto: Nueva Crónica de la Conquista del Tucumán. ROJAS, Ricardo: Archivo Capitular de Jujuy.

LIBRO VI

DOÑA FIDENCIA (paraje escasamente poblado, departamento Cochinoea)

Ubicado en el departamento - > Cochinoca, próximo a la - > Ruta Provincial Nº 74. Está situado sobre la margen izquierda del río - > Poliura, afluente del río - > Doncellas, 38 km. al suroeste de la localidad de - > Cochinoca.

D.R.G. y A.P.

PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

LIBRO VI

DORADILIA (planta)

Vulgarmente también llamada Hierba Dorada es originaria de América del Sur y su distribución geográfica en nuestra Provincia ocupa los departamentos - > Dr. Manuel Belgrano, - > San Pedro, - > Ledesma, - > Valle Grande y - > Santa Bárbara.

Su nombre científico es Ceterach Officinarum y en - > quichua Raqui-raqui.

Este helecho pertenece a la familia de las polipodiaceas que se desarrollan en las áreas húmedas y de las serranías. Sus hojas perennes, coriáceas y lanceoladas de color verde, suelen despedir destellos dorados cuando el sol las descubre. De ahí su nombre.

Crece entre las peñas y suele aplicársela en motivos ornamentales.

Se le atribuyen propiedades diuréticas y en consecuencia buena para dolencias de las vías urinarias. También se la bebe en forma de té para corregir menstruaciones irregulares y se afirma que esa infusión disuelve cálculos del hígado y vejiga. Algunos autores señalan que la medicina popular le atribuye poderes como sedante nervioso y otros aseveran que el té (variedad Blechnum Occidental) es muy apto para nerviosos, histéricos y neurasténicos. Esta misma variedad sirve para despedir las lombrices.

E.R.

PALEARI, Antonio: Jujuy Diccionario Vegetal y otras Yerbas.

LIBRO III

DORADO, Claudio (guerrero de la Independencia)

Teniente del Escuadrón de Talineses, entre los años 1821-1826, estuvo bajo el mando del coronel > Gaspar Aramayo.

Por un largo tiempo permaneció destacado en Jujuy y enfrentó a los realistas en diversas oportunidades.

Si bien había nacido en Talina, - > Alto Perú prestó eminentes servicios en la - > Guerra de la Independencia Argentina.

No se ha rescatado aún mayor información sobre su vida y actuación pública.

M.I.C.

SENADO DE LA NACION: Biblioteca de Mayo. ARCHIVO GENERAL DE LA NACION: Partes Oficiales y Documentos Relativos a la Guerra de la Independencia Argentina. YABEN, Jacinto: Biografías Argentinas y Sudamericanas.

LIBRO IV

DORADO, Manuel (militar boliviano)

Nació en -- > Sucre alrededor de 1800. En 1827, se desempeñaba como Capitán de Infantería en La Paz.

Incorporado al - > Ejército del Sud al mando del general - > Otón Felipe Braun, actuó en la guerra contra la -- > Confederación Argentina entre 1837 y 1839. Participó en el combate de -- > Cuyambuyo o Montenegro el 24 de junio de 1838, en el que se destacó por su heroísmo. Durante ese año, se desempeñó como Jefe del Estado Mayor General y como Ministro de Guerra.

M.D. prestó servicios en el ejército boliviano hasta la caída del mariscal - > Andrés de Santa Cruz. El 6 de setiembre de 1840, alcanzó el grado de General de Brigada.

Falleció en Sucre, posiblemente en la década de 1850.

M.M.

DIAZ, Julio A.: Los Generales de Bolivia.

DORREGO, Manuel (guerrero de la Independencia)

Nació en Buenos Aires, el 11 de junio de 1787. Fueron sus padres José Antonio Dorrego, portugués y María de la Asunción Salas, porteña.

En la - > Batalla de Tucumán comandó la infantería de reserva y por su comportamiento fue distinguido. Luchó en - > Salta. Allí, con su Batallón de Cazadores, logró dispersar el ala izquierda enemiga. Este éxito fue una de las causas preponderantes de la derrota sufrida por las tropas reales.

Por su actuación en la campaña, recibió la efectividad del empleo de Teniente Coronel con fecha 25 de mayo de 1813. Juntamente con el coronel Carlos Foret, se pusieron en pugna con el general en jefe. Esto obligó a - > Manuel Belgrano a ordenar la separación de Dorrego del mando y la formación de una causa. De allí que el jefe regresara a Jujuy cuando el ejército estaba en marcha hacia - > Potosí. Esta circunstancia, impidió que el comandante Dorrego estuviese en las desastrosas acciones de - > Vilcapugio y - > Ayohuma. El general Belgrano, dijo después de la primer batalla nombrada que, si hubiera estado presente en ella el teniente coronel M.D., no hubiera sido batido el ejército independiente.

Dorrego que había sido graduado de Coronel, simultáneamente con su efectividad de Teniente Coronel, se incorporó nuevamente al ejército al replegarse este sobre Jujuy, después de los mencionados desastres. Quedó a cargo de la fuerza avanzada que se situó en Guachipas, para alimentar una guerra de guerrillas y con 500 nuevos soldados organizó un regimiento llamado de "Partidarios". Permaneció allí poco tiempo, pues al recibir el general -- > José de San Martín el mando de Jefe de aquel ejército, ordenó que la fuerza destacada se replegara sobre - > Tucumán donde estaba el resto de las tropas patriotas. M.D. sostuvo a fines de enero un combate en la - > Quebrada de Humahuaca contra el coronel - > Juan Saturnino Castro.

Enfrentó a - > Juan Galo Lavalle en Navarro, provincia de Buenos Aires, pero fue derrotado y Lavalle ordenó su fusilamiento el 13 de diciembre de 1829. Sus restos fueron inhumados en Navarro, el mismo día de su muerte. Al día siguiente Juan Manuel de Rosas ordenó su exhumación y el día 21, llegaba a Buenos Aires, donde recibieron sepultura, en medio de demostraciones de aprecio.

E.R.

YABEN, Jacinto: Biografías Argentinas y Sudamericanas. VERGARA, Miguel Ángel: Papeles del Dr. Juan Ignacio Gorriti.

DR. MANUEL BELGRANO (departamento)

Ver: DOCTOR MANUEL BELGRANO, departamento (características y límites generales) Y DOCTOR MANUEL BELGRANO, departamento (ley Nº 4297, designación departamental).

E.R.

LIBRO II

DRAGONES (regimiento de caballería)

Lo integraban veteranos, que combatieron en 1806 y 1807 contra las tropas inglesas que invadieron Buenos Aires.

Durante la -- > Guerra de la Independencia, actuó en Jujuy al mando del general - > Manuel Belgrano.

M.A.R.
MUZZIO, Julio A.: Diccionario Histórico y Biográfico de la República Argentina.

LIBRO VI

DRAJ (bebida)

Según Diego Abad de Santillán es una "bebida típica de Salta, Jujuy, Tucumán, Catamarca y parte de Santiago del Estero, preparada a base de alcohol y agua azucarada. Los paisanos la utilizan contra el mal de montaña".

E.R.
ABAD DE SANTILLAN, Diego: Gran Enciclopedia Argentina.

LIBRO VI

DUARTE, Cosme (escultor, ensamblador)

Activo en el norte argentino a fines del siglo XVIII. Muy pocos datos se encuentran de este artista que realizó el retablo del "Calvario" de la Iglesia de - > Humahuaca. En la parte interior de la mesa del altar se lee esta inscripción: "Hizo este retablo de Cristo Crucificado don Cosme Duarte. Año de 1790".

El mueble citado fue retirado y luego rearmado en la reconstrucción de la iglesia en el año 1939.

E.R.

GESUALDO, Vicente Osvaldo: Enciclopedia del Arte América. ACADEMIA NACIONAL DE BELLAS ARTES: Patrimonio Artístico Nacional. Inventario.

LIBRO VI

DUARTE DE PERON, María Eva (visita a Jujuy)

La primera vez que María Eva Duarte de Perón estuvo en Jujuy fue el 22 de octubre de 1947, acompañando a su marido en la única - > visita presidencial que hiciera Juan Domingo Perón a la Provincia.

La segunda ocasión fue el 5 de junio de 1950 con motivo de la inauguración del Hogar Escuela Coronel Domingo Mercante (actual - > Hogar Escuela "José de la Iglesia") y la Clínica de Recuperación Infantil Presidente Perón de Termas de Reyes (en la actualidad - > "Hotel Termas de Reyes").

Ambas obras fueron ejecutadas por la Fundación de Ayuda Social que llevaba su nombre, institución que había iniciado la acción pública hacía dos años.

Este último viaje, formaba parte de una gira que realizaba por el norte argentino en un tren especial, acompañada por el vicegobernador de Buenos Aires, José Luis Passerini. A lo largo de la misma, al igual que en Jujuy, inauguró diversos centros de asistencia social.

María Eva Duarte de Perón nació en Los Toldos (Buenos Aires), el 7 de mayo de 1919. Siendo muy joven se inició en actividades artísticas tales como la radio y el cine. Al conocer en 1944 al coronel Juan Domingo Perón, decidió seguirlo y apoyarlo en su carrera política. Casada con él en 1945, dedicó sus escasos años de vida fundamentalmente a la asistencia social a través de la fundación por ella creada en 1948.

El 26 de julio de 1952 falleció, víctima de cáncer, en Buenos Aires. El cuerpo fue embalsamado y en 1955, cuando se produjo la caída de Perón, el nuevo gobierno dispuso enviarlo al exterior.

En 1972. se entregaron los restos a Perón en Madrid y el 17 de noviembre de 1975, siendo presidenta de la nación María Estela Martínez de Perón, los mismos fueron repatriados y depositados en la cripta de la residencia presidencial de Olivos, junto al féretro de Perón.

En octubre de 1976. durante el gobierno militar encabezado por el general Jorge Rafael Videla, la familia trasladó el cuerpo al cementerio de La Recoleta, donde descansa en la actualidad.

A través de la ordenanza municipal Nº 510/84, una calle del barrio San Pedrito de - > San Salvador de Jujuy la recuerda.

L.S. y E.R.

DIARIO LA OPINION Y CRONICA: 22 y 23 de octubre de 1947. LA OPINION: 4, 5 y 6 de junio de 1950. SOSA DE NEWTON, Lily: Diccionario Biográfico de Mujeres Argentinas.

DUELOS EN JUJUY (1940-1989)

El 28 de agosto de 1940, el diputado radical - > Miguel de los Ríos, presidente de su bloque, ante la - > Legislatura Provincial, planteó una cuestión de privilegio por las expresiones que vertiera el diputado conservador - > Oscar Rebaudi Basavilbaso.

La presidencia de la Legislatura estaba a cargo de - > Alberto Pasquín. Rebaudi Basavilbaso, acusó a de los Ríos, de haber defraudado al fisco provincial por no abonar los impuestos que disponía el Código de Minería de la Nación, como accionista de la Sociedad Minera de los Ríos y Cía. El incidente concluyó con un desafío a duelo que se cumplió en la Sala de la Finca El Pongo. Actuaron como padrinos del lance por Rebaudi Basavilbaso - > Plinio Zabala, en tanto el diputado - > Pablo Perovic lo hizo en nombre de, de los Ríos. El encuentro se cumplió a sable y el diputado conservador resultó herido en el antebrazo derecho, lo que determinó la suspensión del encuentro.

Otros de los duelos y probablemente el último. registrado en Jujuy, fue el protagonizado por - > Hugo Pemberton y Luis Alberto Flores, ambos médicos. Se batieron en el año 1964 a pistola sin mayores consecuencias.

En 1989 el doctor Álvaro Peralta Tanco, Secretario de Gobierno, retó a duelo al diputado del - > Movimiento Popular Jujeño - > Pedro Octavio Figueroa, pero a pesar de conocerse el nombre de los padrinos, el lance no se concretó.

El Código Penal Argentino reprime a los que se baten a duelo, no obstante varios de ellos tuvieron lugar en la Provincia y en el país, principalmente entre figuras políticas y militares.

E. R.

CEBALLOS, Rodolfo: En 1940 se Batieron dos Legisladores Provinciales.

DUENDE (creencia regional)

Lo llaman "dobente" en la -- > Puna. Es el duende universal en su versión puneña. Creen en él y le temen.

Son espíritus de la naturaleza que vagan en todas las soledades campesinas del mundo y que probablemente hayan tenido su advenimiento en la altipampa del brazo del español, junto a su caravana de mitos, a su folklore y a su temor ancestral por las grandes soledades geográficas.

Son los quiméricos seres nacidos en las fantasías populares de todos los países, que tienen de común entre sí su tamaño liliputiense, su genio travieso, inquieto y juguetón y su constante aficción por torturar a los hombres, niños o doncellas, de mil maneras distintas.

En la Puna se lo identifica desnudo y de no más de cincuenta centímetros de altura, tiene una mano de hierro y otra de lana y un enorme sombrero de ancha ala de lata, que le cubre por entero desde arriba su pequeño cuerpecito.

Domínguez recoge la versión que lo describe como la reencarnación de una "guagua que murió sin recibir el sacramento del bautismo. Persigue obstinadamente a sus padres por herejes y también a la gente que alienta malas intenciones. Castiga con la mano quienquiera que ríña con él, preguntándole previamente con cuál mano desea ser golpeado; si responden que prefieren la de hierro, vapulea con la de lana, pero en cualquier caso, duele y arde largo tiempo la marca de la azotaina".

En la antigua Roma se los consideraba como espíritus domésticos, al estilo de los lares, que rondaban por las noches los lugares abandonados, castigando a los caminantes desprevenidos y desde entonces se los tiene por espíritus maliciosos y enredadores aunque no definitivamente perversos.

Su pequeña figura es familiar en toda la mitología americana, si bien generalmente, se lo caracteriza con llamativas vestimentas donde predominan los colores rojo y verde y el clásico sombrero de paja. No abandona nunca una flauta que suele tocar en la espesura para atraer a su víctimas. Vive en los árboles y en su anecdotario es lugar común la seducción.

De acuerdo con la mitología clásica tienen según su "habitat" residencia en los cuatro reinos de la naturaleza y según ellos cambia de nombre. Si vive y ronda en la tierra, corno espíritu de la misma, se lo conoce con el nombre universal de "gnomos". Si reina en el fuego, salamandras, y ondinas por fin, si aparecen en las aguas.

A partir de esta clasificación general adoptan incontables nombres de acuerdo con cada región o paraje pudiéndose citar. entre otros a las hadas, ninfas, trasgos, duendes, sátiros, faunos, paris, vestiglos, sirenas, enanitos, diablillos, etcétera. sin mencionar las denominaciones comarcanas con sus inevitables deformaciones lingüísticas o fonéticas como en el puneño "dobende" o "dobente"

Algunas doctrinas esotéricas, tales como los Rosacruz los identifican como "entidades subhumanas que se manifiestan en la materia etérica o astral. Son oleadas de vida independientes de las jerarquías divinas y espíritus que están evolucionando en el mundo físico a través de los reinos mineral, vegetal, animal y humano".

Duendes buenos, duendes malos. Ni muy buenos ni muy malos. Siempre traviesos. En Jujuy se esconden tras la roca solitaria de la Puna y en las profundidades del manantial. En la selva se los conoce muy poco y en los llanos se los ignora.

De cualquier manera, dice la tradición, siempre es bueno tener a mano un rosario o un lazo. Sirven para alejarlos. A gente de estas armas, el duende sombrerudo no se atreve a llevarlos. Es inquieto pero no tonto.

Fortuny recoge en las supersticiones calchaquíes otro remedio poderoso e infalible "...contra tan desvergonzado granuja. Cuando su delicado olfato percibe olor a cierta inmundicia fecal, desaparece como el rayo, arrojando blasfemias y maldiciones. Hay que simular que uno la agarra o la tiene en los pies. Este procedimiento es común contra el duende.

" Por ello, cuentan algunos paisanos, que, en ciertas ocasiones le han oído tocar la guitarra en los cerros de una manera triste, y cantar como lagrimeando. Es que por ahí, en sus soledades, dicen las consejas, el duende ha de saber su nefanda causa y su impotencia para redimirse y, en conocimiento de su ruindad, sólo podrá exhalar los ayes de su infinito dolor.

" Tristeza que será momentánea, porque luego todo acabará con su risita de guagua y retornará a sus andanzas de sacrismocho, pérfido y alevoso".

A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Mágico Jujeño.

LIBRO IV

DURAN DE CASTRO, Manuel (escribano)

Presumiblemente naciera en - > Chuquisaca y habría llegado a Jujuy en 1820 perseguido por los realistas.

Aquí fijó su residencia y trabajó como escribano público y de gobierno en 1825, según consta en los archivos.

M.M.
CUTOLO, Vicente Osvaldo: Nuevo Diccionario Biográfico Argentino.

LIBRO VI

DURAZNAL (paraje, departamento Dr. Manuel Belgrano)

Ubicado en el departamento - > Dr. Manuel Belgrano, al sur del cerro Alto de Laguna y al oeste del arroyo del mismo nombre. Su altura media es de 1.700 metros sobre el nivel del mar.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

LIBRO VI

DURAZNAL (río en el departamento Tilcara)

Río de - > segundo orden y caudal permanente, en el departamento - > Tilcara, perteneciente a la cuenca del río - > San Francisco. Está formado por la unión del río - > Ledesma con otro arroyo sin nombre cartográfico proveniente del abra del Remate. Esa confluencia se produce en proximidades de un paraje llamado -- > Laguna, situado 22 kilómetros al este en línea recta de la localidad de -- > Tilcara, cabecera del departamento del mismo nombre, sobre la - > Quebrada de Humahuaca. Desde Laguna, el río D. Se dirige hacia el este, para unirse con el río - > Negro en el punto trifinio llamado Esquina del Naranjo, que reúne los departamentos Tilcara, - > Ledesma y - > Valle Grande y formar el río - > Tormenta, tramo superior del -> San Francisco. El río D. tiene una longitud de unos quince kilómetros.

A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

LIBRO VI

DURAZNAL O TORMENTA (río en el departamento Ledesma)

Río de - > primer orden y caudal permanente, que al unirse con el río - > Valle Grande forman el - > San Lorenzo, afluente importante del río - > San Francisco en el que desemboca sobre su margen izquierda, 18 kilómetros del este en línea recta de - > Libertador General San Martín. El último tramo del río D. o T., desde la confluencia con el río - > Valle Grande, sirve de límite natural entre los departamentos - > Valle Grande, al norte, y - > Ledesma, al sur. Este tramo es de aproximadamente veinte kilómetros. El río D. o T. nace en las faldas orientales del Cerro Ovejería (4.615 metros) perteneciente a la sierra de Tilcara en el departamento de este nombre. En su recorrido recibe varios afluentes, pudiendo señalarse como los más importantes, el arroyo Laguna proveniente del cerro Sisilera y el río - > Negro que nace al norte del abra de Punta Corral. La dirección general es noroeste-sudeste.

A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

LIBRO VI

DURAZNO (paraje poblado, departamento Tilcara)

Ubicado en el departamento - > Tilcara sobre la margen norte del - > Río Negro afluente del - > Tormenta, que a su vez, es el tramo superior del - > San Lorenzo, afluente del - > San Francisco. Está situado 18 km. al sureste en línea recta de la localidad de - > Maimará, sobre la - > Ruta Nacional Nº 9;

por una senda se comunica con - > Tilcara, cabecera del departamento, de la que dista 19 kilómetros. En 1980 vivían allí 217 personas. Tienen un destacamento policial, estafeta de correos, sala de primeros auxilios e iglesia del culto católico. La instrucción pública se imparte en la Escuela Primaria Nº 351.

D.R.G. y A.P.

PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

E

-

LIBRO V

EASTDALE, Thomas (misionero protestante)

Nació el 21 de octubre de 1880, en Leith, Nr. Edimburg, Escocia, Gran Bretaña. Vino a la República Argentina en 1909 y se radicó en el - > Ingenio La Esperanza (Jujuy). Allí se casó el 21 de enero de 1913 con - > Elisa Linton. Del matrimonio nacieron cuatro hijos: Juan Linton, Arturo Morrison, Daisy y Donald.

Actuó como misionero protestante en el Ingenio La Esperanza y - > Calilegua hasta su desaparición. Desarrolló su acción principalmente entre las familias - > chiriguanas que trabajaban en el Ingenio.

Falleció en La Esperanza, el 16 de noviembre de 1960.

J.P.S.I.
F.P. y/o F.R.

LIBRO VI

ECLESIASTICO (tratamiento eclesial)

Ver: IGLESIA (jerarquías y tratamiento eclesial)

M.E.N.

LIBRO III

ECONOMIA JUJEÑA HASTA 1810 (breve reseña)

Hasta 1810, la ciudad de - > San Salvador de Jujuy fue el paso obligado de la gran vía terrestre que comunicaba con el - > Alto Perú y el - > Perú. El hecho de encontrarse sobre el camino principal, le otorgaba ventajas con respecto a - > Salta, que se hallaba nueve leguas alejada de la ruta.

Las exportaciones del producto del suelo y el transporte de las mercaderías de ultramar, se hacían a través de Jujuy hacia el Perú.

Era un puerto intermedio, donde el - > oro pagado por las mulas y ganado se cambiaba por mercaderías generales para alimentar el consumo de los territorios altos sobre el Perú. La transacción dejaba utilidades efectivas para los servicios que prestaban a ese comercio los negociantes lugareños.

Las cajas reales (de las rentas obtenidas en las arcas de Jujuy, se abonaron los sueldos acordados por sus cartas a los gobernadores) eran un buen medidor de aquella actividad. Capitalistas como - > Ignacio de Gorriti, - > Gregorio Zegada, - > Ventura Marquiegui y otros, consiguieron levantar fortunas con la industria local.

Los impuestos generales al comercio dejaban una buena renta en la Tesorería Real. Principalmente, la Sisa que pesaba sobre la extracción de mulas para los territorios del Virreinato de Lima, en el que había considerable demanda de este rubro de abundante producción en la zona.

Hasta Jujuy, llegaban carretas cargadas de mercaderías con destino a los mercados del Perú y como en adelante sólo podía continuarse el viaje a lomo de mula, debían ser descargadas aquí. En consecuencia, la ciudad era un depósito general de artículos para viajar a través de las sierras.

Cabe destacar que después de Buenos Aires ninguna otra ciudad presentaba tanto movimiento comercial como Jujuy.

M.A.R.

BIDONDO, Emilio: El Coronel Juan Guillermo Marquiegui. Un Americano al Servicio de España.

LIBRO IV

ECHAGÜE, Pedro (militar, médico)

Nació en Buenos Aires el 8 de octubre de 1821. Fueron sus padres, el sargento mayor, guerrero de la Independencia Pedro Nolasco de Echague y Juana Arredondo de la Quintana. Fue alumno del Colegio de Ciencias Morales y de la Universidad de Córdoba. En esta, permaneció breve tiempo y regresó a su ciudad natal, donde se matriculó en la Escuela de Medicina.

Incorporado al Ejército del general - > Juan Galo Lavalle, Echagüe asistió a la batalla de Famaillá, el 19 de setiembre de 1841. Formó parte de la división tucumana mandada por el coronel Prudencio Torres. Producida la derrota, acompañó a su jefe, al que le unía una gran amistad nacida en el seno familiar desde 1839. en su penosa marcha por la sierra de San Javier hasta el potrero de Las Tapias. Allí se les unió la división del coronel Pedernera, que había logrado eludir la tenaz persecución de Manuel Oribe. Con este contingente, Lavalle se dirigió a Jujuy con 200 hombres y llegó el 8 de octubre.

Como parte de la columna mandada por el coronel Pedernera, Echagüe penetró en territorio boliviano. Acompañaba el cadáver del general Lavalle, a fin de salvarlo de la profanación. La vanguardia federal al mando del coronel Jacinto Andrada, se había lanzado en persecución de aquel grupo de valientes y había sostenido encuentros, de retaguardia antes que pisaran la República de - > Bolivia. El 22 de octubre llegaron a - > Potosí y al día siguiente, a mediodía, depositaron los despojos en la catedral.

Falleció en el - > Chaco, el 5 de julio de 1889.

E.R.

YABEN, Jacinto: Biografías Argentinas y Sudamericanas.

ECHANIQUE , Cipriano (funcionario)

Actuó en Jujuy en la segunda mitad del siglo XIX.

El 18 de marzo de 1867, el entonces gobernador - > Cosme Belaúnde decretó la creación de cuatro batallones de infantería en la - > Puna. La organización de los mismos originó el Batallón Nº 3 Cochinoca, entre otros, que fue confiado a Cipriano Echanique. Asumió tal responsabilidad con el cargo de Comandante.

El 31 de julio del mismo año, un decreto firmado también por Belaúnde, lo designó - > Comisario de Policía del departamento - > Cochinoca. Constancias escritas dan cuenta de que desempeñó ese cargo hasta el 28 de enero de 1868.

Se desconocen otros datos de su vida.

M.E.F.

REGISTRO OFICIAL: Compilación de Leyes y Decretos de la Provincia de Jujuy. Desde el año 1835 hasta el de 1884.

ECHAURI, José María (guerrero de la Independencia)

Nació en Buenos Aires en 1792. Prestó servicios durante las Invasiones Inglesas. En 1809 revistaba con el grado de Capitán en el Cuerpo de Patricios. Partidario de la Independencia, en julio de 1810 marchó con la - > Expedición de Auxilio a las Provincias Interiores.

Llegó a Jujuy bajo el mando de - > Antonio Conzález Balcarce. Combatió en - > Cotagaita y - > Suipacha y el 20 de junio de 1811 se batió en - > Huaqui, - > Alto Perú. Luego se replegó con el ejército hacia el sur. Participó en el - > Éxodo del 23 de agosto de 1812 y pocos días después, fue destinado a Montevideo (-- > Banda Oriental).

En 1813, se incorporó nuevamente al - > Ejército Auxiliar del Alto Perú y realizó la -- > Tercera Campaña al Norte (1815). Fue gravemente herido en la batalla de - > Sipe-Sipe, el 29 de noviembre de aquel año.

Recuperado de sus heridas, se trasladó a Buenos Aires y allí desempeñó algunos cargos militares. En 1835, emigró a la Banda Oriental y se alistó en las fuerzas de Manuel Oribe.

Falleció en diciembre de 1843.

M.I.C.

SENADO DE LA NACION: Biblioteca de Mayo. YABEN, Jacinto: Biografías Argentinas y Sudamericanas. ARCHIVO GENERAL DE LA

NACION: Partes Oficiales y Documentos Relativos a la Guerra de la Independencia Argentina.

LIBRO III

ECHAURI, Juan Francisco María de (militar)

Nació en - > Salta en las últimas décadas del siglo XVIII. En agosto de 1812, se desempeñaba como Teniente graduado de milicias, agregado al Regimiento de Dragones Ligeros de la Patria. En tal carácter, asistió al combate del río de - > Las Piedras el 3 de setiembre y a la batalla de - > Tucumán, el día 24 del mismo mes. En la memorable jornada de la batalla de - > Salta, el 20 de febrero de 1813, actuó como ayudante del coronel -- > Martín Rodriguez, jefe del ala izquierda del dispositivo patriota. Por su comportamiento en aquella acción, fue citado por el general Manuel Belgrano en su parte, entre los ayudantes "que han servido con toda actividad y eficacia, y mereciendo los elogios de los jefes y atención mía". Además se lo confirmó en su jerarquía de Teniente graduado del Regimiento de Caballería de Línea del Perú, el 25 de mayo de aquel año.

El 25 de mayo de 1820, -- > Bernabé Araóz promovió a Echauri a Sargento Mayor. El 24 de setiembre de ese año, le extendió despachos de Teniente Coronel de Caballería. El 20 de mayo del año siguiente, el gobernador salteño Abraham González lo ascendió a Coronel de Dragones.

En 1813, el presidente de la provincia de - > Chuquisaca, general Francisco Antonio Ortiz de Ocampo, le encargó que condujera desde la ciudad de - > La Plata (Sucre) hasta la de Jujuy, unos prisioneros españoles. Durante la marcha, tales presos se sublevaron repentinamente y arrojaron a Echauri una pedrada, que le dio en los pulmones A causa de ello sufrió fuertes dolores por espacio de varios años. No obstante, continuó sirviendo en la carrera militar, hasta que se le declaró una "postema", que arrojó por la boca. De esa enfermedad falleció en Salta, en 1828.

E.R.
YABEN, Jacinto R.: Biografías Argentinas y Sudamericanas. CUTOLO, Vicente Osvaldo: Nuevo Diccionario Biográfico Argentino.

LIBRO II

ECHAVARRIA, Félix Ventura (diputado ante el Consulado de Buenos Aires)

F.V.E. o Echevarría es un personaje de la vida colonial de Jujuy del cual muy poco se sabe. Emparentado por su casamiento con una de las familias más antiguas, los Sánchez de Bustamante, tuvo cuatro hijas mujeres:

Rita, Modesta, Margarita y Serapia y un hijo varón Estanislao Echavarría. Su esposa se llamaba Catalina Sánchez de Bustamante.

F.V.E. figura en una lista de "diputados" enviados al Consulado de Buenos Aires en 1808. Ocupó este cargo junto con - > Manuel Tezanos Pinto, - > José Manuel del Portal, - > José Alvarado, - > Ignacio Carrillo, - > Ventura Marquiegui y muchos otros; por haber sido el Consulado una institución de tipo comercial, se desprende que F.V.E. desarrollaba actividades mercantiles en el ámbito local.

A.F.D.

SANCHEZ DE BUSTAMANTE, Teófilo: Biografías Históricas de Jujuy. SÁNCHEZ DE BUSTAMANTE, Teófilo: Del Pasado Jujeño. FIDALGO, Andrés: ¿De quién es la Puna?

LIBRO II

ECHAVARRIA, Joaquín de (jujeño realista)

Hijo de Miguel de Echavarría y Petrona Arburo, nació en Jujuy. En el año 1789, contrajo enlace con María de Borda. Iniciada la - > Guerra de la Independencia, luchó por la causa realista. Representó a dicho bando en los cabildos jujeños cuando la ciudad se encontraba ocupada por los españoles.

Se ignoran otros datos sobre su vida y obra.

M.I.C.

SANCHEZ DE BUSTAMANTE, Teófilo: Biografías Históricas de Jujuy.

LIBRO III

ECHAVARRIA, Ramón de (guerrero de la Independencia)

Nació en Buenos Aires en 1791.

Inició su carrera militar en 1807. El 9 de enero de 1810 fue ascendido a Subteniente de compañía del Batallón Nº 4 de Urbanos.

Prestó servicios en Buenos Aires hasta después de la derrota de -- > Huaqui. Por orden de Cornelio Saavedra, concurrió al Norte a reforzar los restos del -- > Ejército Auxiliar.

Se unió a las fuerzas acampadas en Jujuy y desde allí participó en la retirada hasta - > Tucumán. Combatió en - > Las Piedras, - > Tucumán y - > Salta. Tras esa última acción, se le extendieron los despachos de Sargento Mayor del Regimiento Nº 2 de Infantería.

En 1813 tomó parte del avance hacia el Norte. En la batalla de - > Vilcapugio, formó en la extrema derecha del dispositivo de combate del

general - > Manuel Belgrano. El general - > José María Paz, en sus memorias, después de describir la parte de la acción en la que actuara con su Regimiento, dice: "Nuestra ala derecha y la mayor parte del centro había triunfado del enemigo que tenían al frente, poniéndolo en completa derrota y tomándole su artillería. El mismo Pezuela, dando por perdida la batalla, había fugado hasta Condo-Condo, de donde lo hicieron volver las noticias que le llevaron de su ala derecha. Es hasta ahora, y lo fue entonces, un impenetrable misterio por qué nuestras vencedoras tropas suspendieron el ataque, y lo es mucho más por qué emprendieron la retirada. Se aseguró que la habían batido los tambores de algún cuerpo, que las voces que mandaron se oyeron distintamente pero fue imposible averiguar dónde tuvo origen esa fatal equivocación". (sic)

Bartolomé Mitre en su Historia de Belgrano, dice: "Pero, comprometida la caballería en los más encarnizado de la persecución, vió que la infantería hacia alto a su espalda, y al mismo tiempo un toque de llamada, repetidos por todos los cuerpos en señal de reunión, paralizó instantáneamente los movimientos ofensivos de los vencedores. Este toque de reunión a que generalmente se ha atribuido la pérdida de la batalla, ha sido hasta hoy un misterio pero parece fuera de duda que fue ordenado por el sargento mayor de Cazadores D. Ramón Echavarria (sic)

De regreso en Tucumán tras la derrota de Vilcapugio. le fue otorgada una licencia de la que debía hacer uso en Buenos Aires. Posteriormente actuó en -- > Córdoba y Santa Fe.

Falleció en Buenos Aires el 3 de junio de 1856.

M.I.C.

SENADO DE LA NACION: Biblioteca de Mayo. YABEN. Jacinto: Biografías Argentinas y Sudamericanas. CUTOLO, Vicente Osvaldo. Nuevo Diccionario Biográfico Argentino. BIDONDO, Emilio: La Guerra de la Independencia en el Alto Perú. BIDONDO. Emilio: El Coronel Juan Guillermo Marquiegui. Un Americano al Servicio de España. MITRE, Bartolomé: Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina.

LIBRO VI

ECHAZU LEZICA, Mariano del (abogado, historiador)

Nació en Buenos Aires, el 2 de febrero de 1940. Sus padres fueron, Mariano Echazú e Inés de Lezica. Realizó los estudios primarios y secundarios en Buenos Aires, donde además se recibió de Abogado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Alternó sus actividades profesionales con la investigación histórica. Entre 1970 y 1973, fue asesor técnico del Archivo Histórico Nacional y secretario de redacción de la Revista del Repositorio Nacional.

En 1973, se desempeñó como Secretario general de la Biblioteca Nacional. Entre otras funciones, se lo eligió como Secretario Técnico-

Administrativo de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos.

La -- > Dirección de Cultura de Jujuy en 1978, lo designó Delegado Oficial a las "Primeras Jornadas de Historia del Pensamiento del Noroeste", llevadas a cabo en Famatina, provincia de La Rioja. El 3 de noviembre del mismo año, la - > Universidad Nacional de Jujuy lo declaró "Huésped Oficial", por su participación en los homenajes a - > Teodoro Sánchez de Bustamante, al cumplirse el bicentenario de su nacimiento.

En 1971, fue becado por el Instituto de Cultura Hispánica para realizar investigaciones históricas en los archivos de Madrid y Sevilla.

Publicó en 1966: "Biografías del Dr. Teodoro Sánchez de Bustamante", obra editada en Jujuy; "El Congreso de Tucumán. Actitudes, Decisiones, Hombres", Buenos Aires, 1966 y "Cartas inéditas de un jujeño revolucionario", Buenos Aires, 1980.

Publicó además en numerosos diarios y revistas especializadas. Cabe mencionar entre otras, la Revistas del Archivo General de la Nación, Revista del Instituto de Historia del Derecho "Ricardo Levene" de la Universidad de Buenos Aires, el Boletín del Instituto Güemesiano de Salta, el Boletín del Instituto San Felipe y Santiago de Estudios Históricos de Salta y "Anales" del Instituto Be1graniano Central de la República Argentina.

En 1979, se incorporó al Poder Judicial de la Nación, al ser designado Secretario de primera instancia en el juzgado Federal de Mercedes.

Actualmente ocupa ese cargo.

M.C.
F.P. y/o F.R.

LIBRO III

ECHENIQUE, Luis Bernardo (sacerdote, funcionario)

Nació en - > Salta en 1764.

Se ordenó sacerdote en - > Charcas, - > Alto Perú. De regreso a su provincia, se vinculó con los revolucionarios y contribuyó al sostenimiento del ejército.

Fue amigo personal del canónigo - > Juan Ignacio de Gorriti.

En 1821, se desempeñó como diputado por - > Perico, ante la Sala de Representantes de Salta.

Murió el 10 de julio de 1825 en su ciudad natal.

M.I.C.
CUTOLO, Vicente Osvaldo: Nuevo Diccionario Biográfico Argentino.

LIBRO VI

ECHENIQUE, María del Carmen (actriz)

Hija de Juan Carlos Echenique y Blanca Elvira Martínez, nació en el Ingenio San Martín del Tabacal, - > Orán, - > Salta, el 2 de junio de 1949. Llegó a nuestra Provincia a los pocos meses de haber nacido. Cursó sus estudios en la Escuela Estanislao Zeballos, en el - > Instituto Santa Bárbara y en la Universidad Nacional de Santiago del Estero donde se graduó como Educador Sanitario.

Desde 1985 ocupa la jefatura del Departamento Provincial de Educación para la Salud y es coordinadora del equipo técnico provincial de los proyectos gubernamentales con UNICEF (Fondo Internacional de Ayuda a la Infancia).

Su vocación teatral hizo que debutara en 1968 con un ciclo de radioteatro unitario. Al año siguiente se dedicó al teatro con verdadero ahinco hasta nuestros días. Desempeñó roles importantes en piezas de Osvaldo Dragún, Miguel de Unamuno, Robert Thomas, Artur Miller, y Federico García Lorca. Fue dirigida por - > José Edmundo Asfora, Jorge Maraz - > Damián Guerra y - > Enrique Rosso, entre otros.

En 1969 recibió el Premio Fondo Nacional de las Artes a la Mejor Interpretación Femenina en el Concurso Provincial de Teatro: en 1972 el Premio Mejor Actriz en el Tercer Concurso Provincial de Teatro y en 1988 la entidad cultural - > Artes y Letras le otorgó el Premio a la Mejor Actriz 1988 por su papel interpretativo en "La Casa de Bernarda Alba" de García Lorca.

Casóse con el periodista Ramiro Osinaga. Tiene dos hijas: María Alejandra y Jimena Natalia.

E.R.
F.P. y/o F.R.

LIBRO III

ECHEVERRIA, Juan Gualberto (guerrero de la Independencia)

Nació en La Carlota, -- > Córdoba, en 1793.

Se incorporó al Regimiento de Dragones cuerpo perteneciente al - > Ejército Auxiliar del Alto Perú, en 1811. Participó en la batalla de - > Huaqui y en el repliegue de las fuerzas revolucionarias hasta Jujuy.

El 23 de agosto de 1812 partió junto al pueblo jujeño en el primer - > Éxodo hacia - > Tucumán. Durante esa marcha cayó prisionero en un encuentro que la retaguardia patriota sostuviera con los españoles en el paraje denominado Cabeza de Buey (- > Salta).

Fue puesto en libertad después de la batalla de - > Salta, por orden del general realista - > José Manuel Goyeneche. Se reincorporó al Ejército Auxiliar en Oruro (- > Alto Perú) y combatió en - > Vilcapugio y - > Ayohuma. Posteriormente se replegó con el ejército hasta Jujuy.

En 1815 emprendió la -- > Tercera Campaña al Norte bajo el mando superior del general - > José Rondeau. Enfrentó a los realistas en - > Puesto del Marqués - > Venta y Media, - > Vilohuma y - > Sipe-Sipe.

Tomó parte de la retirada de los restos del Ejército Auxiliar hasta las proximidades de - > Humahuaca, donde "prestó largo y continuado servicio de vigilancia para evitar una sorpresa".

Luego se trasladó a Tucumán y permaneció en el acantonamiento de Lules hasta 1818. En esta fecha, acompañó al general - > José María Paz en su campaña contra los montoneros santafesinos. Más tarde actuó en Córdoba, San Luis, San Juan y Mendoza.

El Coronel J.G.E. fue fusilado por una partida al mando del sargento Ángel Calderón, en La Carlota (Córdoba) el 29 de junio de 1831 cuando prestaba servicios bajo las órdenes del general Paz.

M.I.C.

YABEN, Jacinto: Biografías Argentinas y Sudamericanas. CUTOLO, Vicente Osvaldo: Nuevo Diccionario Biográfico Argentino. SENADO DE LA NACION: Biblioteca de Mayo.

LIBRO VI

EDIFICACIONES URBANAS (cantidades y valores)

El Censo nacional de 1895 asignaba a la provincia de Jujuy 1.323 casas particulares avaluadas en 2.679.385 -- > pesos moneda nacional. El mayor número correspondía a - > La Capital con 475, seguía - > Humahuaca 198. - > El Carmen 135, - > Ledesma y - > Tilcara 95 cada una, - > Yavi 68, - > Santa Catalina 63, - > San Pedro 54, - > Cochinoca y - > Rinconada 38 cada una, - > Valle Grande 27, - > San Antonio 27 y - > Tumbaya con 17.

Los sitios baldíos eran en total 537. Los edificios públicos destinados a la administración, beneficencia, municipalidad, culto e instrucción pública estaban avaluados en 954.290 pesos. El mayor valor correspondía a los templos católicos.

Torres en su publicación: - > "Sinopsis predial y agrícola de la provincia de Jujuy" establecía una proporción de ocho habitantes y fracción por cada casa.

M.E.N.

TORRES, M.: Sinopsis Predial y Agrícola de la Provincia de Jujuy.

LIBRO IV

EDIFICIOS ESCOLARES (arrendamiento)

Debido a la escasez de recursos y a fin de que las municipalidades contribuyeran en alguna medida al sostén de la instrucción primaria, el - >

Poder Ejecutivo Provincial dictó la resolución del 19 de agosto de 1876. Por imposición de su texto, los Concejos Municipales debían abonar el arrendamiento de los inmuebles ocupados por las escuelas en aquellos departamentos donde no existieran edificios propios para que ellas funcionaren. Quedaron excluidos de tal obligación, los dos establecimientos educativos para niñas de -- > La Capital por haber sido incluidos en el presupuesto de ese año.

Fueron pocas las municipalidades que pudieron satisfacer lo ordenado. La mayoría, expresó su imposibilidad de cumplir con el pago de la ínfima suma estipulada, por no disponer de renta alguna para sufragar semejantes gastos.

M.E.F.
APARICIO, Cástulo: Mensaje del Poder Ejecutivo de la Provincia a la Honorable Legislatura en sus Sesiones Ordinarias del año 1877.

LIBRO VI

EDITH (paraje escasamente poblado, departamento Susques)

Ubicado en el departamento - > Susques en su región norte, próximo a la - > Ruta Nacional Nº 40. Su altitud media es de 4.000 m.s.n.m. aproximadamente. Está situado 18 km. al suroeste en línea recta de la localidad de - > Coranzulí y 40 km. al noroeste en línea recta de la localidad de - > Susques, cabecera del departamento.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

LIBRO II

EDUARDO, Tomás Eugenio (médico)

- > Miguel Ángel Vergara, en su "Historia de la Institución Hospitalaria de Jujuy", cita a Tomás Eugenio Eduardo como uno de los primeros médicos ó bien el primero instalado en Jujuy.

T.E.E. natural de España y con el título de Profesor de Medicina, se radicó en Jujuy en julio de 1767. En esa fecha fue autorizado por el - > Cabildo para ejercer su profesión.

Por un expediente ordenado por el obispo - > Manuel Abad e Illana contra el Vicario de Jujuy - > Pedro de Urtubey, se tiene conocimiento de que en el año 1768 no existían boticas (farmacias) en Jujuy.
Por ordenanza Nº 439/82 de la -- > Municipalidad de - > San Salvador de Jujuy, una calle del barrio Alto La Viña lleva su nombre.

E.R.
VERGARA, Miguel Ángel: Historia de la Institución Hospitalaria de Jujuy.

LIBRO VI

EDUCACIÓN ACTUAL, Política y acción en el área de la (apertura de nuevos establecimientos)

En el año 1988 en la inauguración del Período de Sesiones Ordinarias de la Legislatura de la Provincia, el gobernador - > Ricardo De Aparici, destacó que en su gobierno el área educativa era una preocupación prioritaria. Al año siguiente, ante la misma Asamblea Legislativa, se hizo conocer el conjunto de realizaciones concretadas en el primer año de gobierno, especialmente en los niveles medio y terciario.

Durante 1989, el gobierno inauguró el Ciclo Básico Nº 16 en Huaico, el Ciclo Básico Nº 19 en -- > Yala, el Ciclo Básico anexo en - > Lozano, el Bachillerato Provincial Nº 21 en - > San Salvador de Jujuy, el Ciclo Básico Nº 22 en -- > Palpalá, la Escuela Provincial de Artes Nº 3 en - > Libertador General San Martín, el Centro de Apoyo Nº 4 de Bachillerato Libre para Adultos en - > La Esperanza y el Bachillerato Libre de Adultos para agentes penitenciarios.

Con estas creaciones, se ha elevado a 48 el número de establecimientos educativos de nivel medio en el territorio provincial.

Una realización que merece ser destacada, es la del Bachillerato a Distancia, primero en su género dentro del ámbito provincial; brinda oportunidades a 450 alumnos que residen en zonas de - > Rinconada, - > Mina Pirquitas, - > Cieneguillas, - > Santa Catalina, - > El Aguilar, - > Tres Cruces, - > Coranzulí, - > Yavi, - > Abralaite, - > Mina Pan de Azúcar, - > Barrios, - > Pumahuasi, - > Santo Domingo y - > El Cóndor.

A nivel primario fueron creadas bajo el mismo gobierno la Escuela Nº 425 de tercera categoría, en - > La Ciénaga, la Escuela Nº 426 de segunda categoría en - > Yuto, la Escuela Nº 427 de primera categoría en - > Caimancito, la Escuela Nº 428 de cuarta categoría en -- > San José del Pozo Colorado y la Escuela Nº 429 de Adultos de tercera categoría en - > Palma Sola.

En el año 1989, 8.008 docentes atendieron la educación de 100.444 alumnos en 448 establecimientos. Funcionaron asimismo, 273 comedores escolares donde asistieron 22.849 educandos.

E.R.
PREGON: 10-IV-1990.

LIBRO VI

EDUCACION SANITARIA (ley de implementación en las escuelas)

El 27 de agosto de 1958, durante el gobierno de - > Horacio Guzmán, la - > Legislatura jujeña sancionó la Ley Nº 2431, por la que dispuso la inclusión en los programas vigentes de todas las escuelas dependientes del -- > Consejo General de Educación de la Provincia y Escuelas Especiales, una materia llamada "Conocimientos Sanitarios".

La nueva asignatura, destinada a los grados cuarto, quinto y sexto, abarcaría en su dictado nociones acerca de alimentación. alcoholismo, tuberculosis, mortalidad infantil, cocamanía, tabaquismo, puericultura y primeros auxilios.

La ley dispuso asimismo que el Ministerio de Salud Pública de la Provincia asesoraría al Consejo en la confección de los programas.

M.E.F.

ARCHIVO DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Carpetas de Leyes (1958).

LIBRO I a VI

EFEMERIDES

En este Diccionario se desarrollan los acontecimientos más significativos de nuestra historia. A tal efecto remitirse al anexo: Efemérides.

D.R.G.

LIBRO II

EGUIA, Manuel Alejo (sacerdote)

Vivió en el siglo XVIII. Oriundo de - >Yavi, se doctoró en Teología.

Cumplió funciones de párroco de - > Humahuaca, en 1799. Se desconocen otros datos sobre su vida y obra.

E.R.

TOSCANO, Julián: El Primitivo Obispado de Tucumán y la Iglesia de Salta.
ZENARRUZA, Jorge G. C.: Los Vascos en América. Tomo I.

LIBRO IV

EGUIA, Santiago (firmante del Acta de Autonomía)

Vecino de Jujuy, colaboró en el movimiento autonomista. Como resultado del mismo, la Provincia logró la separación política e inició su vida independiente.

Fue uno de los - > Firmantes del Acta de Autonomía. La ceremonia fue celebrada en el - > Cabildo de la ciudad, el 18 de noviembre de 1834.

Se desconocen otros datos sobre su vida.

M.M.

BIDONDO, Emilio: José María Fascio y la Autonomía de Jujuy. CARRILLO, Joaquín: Jujuy. Apuntes de su Historia Civil.

LIBRO II

EGUREN, Andrés de (procurador)

Actuó como Procurador de la ciudad de Jujuy en el año 1773. Enalteció las prerrogativas del ayuntamiento jujeño en la ruidosa causa que este tuvo con el -- > cura vicario de la -- > Iglesia Matriz - > José Antonio Arburu. El incidente ocurrió el 17 de agosto de 1773, pues se negaba una antigua costumbre: el ilustre cuerpo de cabildantes debía alcanzar el hisopo para el agua bendita y se otorgó ese derecho al sacerdote - > Antonio Aráoz. Esta cuestión alcanzó amplia repercusión en la época y en ella intervino también - > Juan Ignacio de Gorriti.

E.R.

TOSCANO, Julián: El Primitivo Obispado del Tucumán y la Iglesia de Salta.

LIBRO II

EGUREN, Andrés Tomás de (sacerdote)

Nació en Jujuy, el 19 de setiembre de 1777. Era hijo del funcionario español - > Andrés de Eguren y Lecuona y de Gregoria del Portal y Urrutia. Teófilo Sánchez de Bustamante lo agrupa junto a los "sacerdotes con actuación durante el periodo revolucionario" (sic). Jorge Zenarruza lo cita sin fecha como cura párroco de - > Río Blanco. Su -- > madre llevaba el apellido Frías Urrutia. No hay mayores datos sobre la vida de A.T. de E. como tampoco de su fallecimiento.

A.F.D.

CALVO, Carlos: Nobiliario del Antiguo Virreinato del Río de la Plata. SANCHEZ de BUSTAMANTE, Teófilo: Biografías Históricas de Jujuy. ZENARRUZA, Jorge: Los Vascos en América. Tomo I

EGUREN, Francisco (médico)

Nació en - > San Salvador de Jujuy en 1805. Vivió su niñez en la casa de su abuela paterna en Buenos Aires y allí, bajo su vigilancia, realizó los estudios primarios y secundarios.

En 1827 ingresó en el Departamento de Medicina que era independiente de la Universidad porteña. Tuvo como profesor al doctor Francisco Javier Muñiz y fue condiscípulo de Sabino O'Donell y del poeta Claudio M. Cuenca, galeno de Juan Manuel de Rosas.

Se recibió de Médico en 1837 y se doctoró con la tesis: "Las tenias en el organismo humano". Usó mucho en su terapéutica las sangrías y los baños fríos. Sin embargo, no practicaba esos cortes como era habitual en las venas mediana cefálica y mediana basílica del pliegue del codo, sino en los párpados.

Investigaba las vinchucas, porque creía que eran portadoras de enfermedades. Pedía a la gente que se las buscara, actitud fuera de época, porque en ese entonces no se hacía este tipo de averiguaciones. Se puede decir que fue un visionario, pues Carlos Chagas en 1909, describiría a este insecto como el portador del agente etiológico de una endemia latinoamericana, que actualmente lleva su nombre.

El vulgo por estas circunstancias, lo bautizó con el mote de "Dr.sangría" o "Dr. vinchuca".

En reconocimiento a sus servicios, el gobierno salteño le otorgó el grado de Teniente Coronel en 1865. Médico prestigioso y de talento, estaba radicado en la ciudad de - > Salta y desde allí atendía enfermos de Jujuy. Falleció en 1867.

J.P.S.I.

MICHEL ORTIZ, Raúl Carlos: Biografías Médicas de Salta (Argentina) 1500-1950. Apuntes para una Historia de su Medicina.

LIBRO III

EGUREN, Rafael (guerrero de la Independencia)

Hijo de - > Andrés Eguren y de Gregoria Frías Urrutia, nació en Jujuy. Contrajo matrimonio con Josefa Vidarte y Ruiz.

Fue jefe de gauchos en 1816 y después se estableció en - > Salta.

No se poseen otros datos de su vida.

M.I.C

SANCHEZ DE BUSTAMANTE. Teófilo: Biografías Históricas de Jujuy.

EGUREN DE BLAS, Josefa (vecina de Jujuy)

Nació en Jujuy aproximadamente en 1806. Fueron sus padres Mariano Eguren y Ursula Fernández de la Corte. En 1839 contrajo matrimonio peninsular con Pablo Blas en Jujuy, donde fijaron su residencia.

Según testimonios del "Nuevo Diccionario Biográfico Argentino" de Vicente Osvaldo Cutolo (Tomo II), dice que "Allí en el amanecer del 9 de octubre de 1841, en circunstancias en que se dirigía a la misa del alba, en la cercana Iglesia de San Francisco, comprobó la existencia de una partida federal, a cuyo frente estaba el salteño Fortunato Blanco. Inquirió a éste qué era lo que buscaba por ese barrio a hora tan temprana, respodiéndole que se trataba de localizar al doctor Elías Bedoya. personaje de amistad y confianza del general Juan Galo Lavalle. La dama informó a la partida que Bedoya hacia cuatro días había viajado hacia la ciudad de Salta".

Luego de suministrar esa información, J.E. de B. siguió su camino hasta el templo, no sin antes reconocer entre los hombres de la partida al pardo - > José Bracho, tenido por "hombre de avería". No obstante la advertencia de la matrona, los integrantes del grupo rodearon la casa donde días antes se había alojado el mencionado Bedoya; era la mansión de los Zenarruza, en donde en ese momento se hospedaba el general -- > Juan Galo Lavalle.

Se recuerda que no bien la señora Eguren de Blas abandonó aquel escenario, se produjo la tragedia que culminó con la muerte de Lavalle. Por ello, correspondió a la matrona actuar como testigo de lo visto y oído previamente al suceso.

Fue madre de - > Pablo Blas, gobernador de Jujuy. No se conocen otros datos sobre su vida.

M.M.

CUTOLO, Vicente Osvaldo: Nuevo Diccionario Biográfico Argentino.

EGUREN y LECUONA, Andrés de (funcionario español en el siglo XVIII)

De origen noble se radicó en Jujuy. Nació en Vergara (España) en fecha imprecisa. Lo mismo, es difícil ubicar la época de su instalación en Jujuy. Lo concreto fue que en la Provincia, desempeñó los cargos de - > Teniente Gobernador y - > Justicia Mayor y de - > Alcalde y - > Regidor. Se casó el 31 de mayo de 1761 con Gregoria del Portal y Urrutia. Ella había nacido en Jujuy y era hija del - > maestre de campo - > Juan del Portal y Ortiz de Zárate.

El matrimonio tuvo cinco hijos. De ellos la primogénita, se casó con

- > José P. Guerrico y Mujica. El segundo, Mariano nació en 1768. Desempeñó también la carrera de funcionario real de Jujuy. El tercero, Andrés Tomás, nacido en 1777, fue presbítero. La cuarta hija, contrajo nupcias con otro hermano Guerrico y Mujica. Y el quinto, llevó el nombre de Rafael, pero no se conocen mayores datos sobre su trayectoria.

A.F.D.
CALVO, Carlos: Nobiliario del Antiguo Virreinato del Río de la Plata.

LIBRO II

EGUREN PORTAL, Mariano de (funcionario de Jujuy colonial)

Hijo de Andrés de Eguren y Lecuona, noble español y de Gregoria del Portal y Urrutia, jujeña, fue bautizado en - > San Salvador de Jujuy, el 28 de octubre de 1768. Ocupó los cargos de - > Regidor y - > Alcalde de Jujuy.

Casóse el 28 de agosto de 1800 con una jujeña, Josefa Ursula Fernández Orgaz.

A.F.D.
CALVO, Carlos: Nobiliario del Antiguo Virreinato del Río de la Plata. SANCHEZ DE BUSTAMANTE, Teófilo: Biografías Históricas de Jujuy.

LIBRO II

EJECUTORIAL (documento colonial)

Término que se aplicaba a los despachos o letras. Ellos comprendían la ejecutoría de una sentencia de tribunal eclesiástico. Así por ejemplo, un Obispo del Tucumán debía, para poder hacerse cargo, contar con "Ejecutoriales" emitidos desde el Vaticano, posteriores a la - > Provisión Canónica. Los "Ejecutoriales" del Obispo del Tucumán, - > Juan Manuel Moscoso y Peralta datan del 31 de julio de 1771: pero, él realmente actuó en la provincia de Jujuy (en - > Cochinoca, - > San Salvador de Jujuy y - > San Pedro de Jujuy) a partir de agosto de 1773.

A.F.D.
BALDUIN, Pablo: Historia de San Pedro de Jujuy. MAEDER, Ernesto: Nómina de Gobernantes.

LIBRO V

EJERCITO (suministros 1868-1886)

Cuando se movilizaban las fuerzas nacionales residentes en la Provincia, jefes y oficiales de los regimientos solicitaban o tomaban animales y forrajes que pertenecían a particulares.

Una vez finalizada la campaña, el gobierno ordenaba a los damnificados que presentaran la documentación o los testimonios que comprobasen tal hecho. Designaba una Comisión para que estudiase cada uno de los casos y evaluase los gastos y destrozos. Estaban autorizados a convocar testigos exigir informes a los jefes de las milicias, ordenar reconocimientos y efectuar tasaciones. Concluida ésta tarea, entregaban al interesado un boleto provisorio que acreditaba la deuda y elevaban un informe de lo actuado al - > Poder Ejecutivo: este lo transmitía al gobierno nacional, a fin de que enviara los fondos necesarios para abonar los auxilios suministrados. Cuando llegaba el dinero se nombraba un comisionado que recibía a los acreedores con sus respectivos comprobantes, preparaba una planilla de liquidación y después que la aprobara el Poder Ejecutivo, procedía a saldar las deudas.

M.E.N.
REGISTRO OFICIAL: Compilación de Leyes y Decretos de la Provincia de Jujuy. Desde el año 1835 hasta el de 1884. Tomo III.

LIBRO III

EJERCITO AUXILIAR DEL ALTO PERU (consecuencias de la primera campaña)

Ver: EXPEDICION AL ALTO PERU (consecuencias de la primera campaña)

D.R.G.

LIBRO III

EJERCITO AUXILIAR DEL ALTO PERU (consecuencias de la segunda campaña)

Ver: EXPEDICION AL ALTO PERU(consecuencias de la segunda campaña)

D.R.G.

LIBRO III

EJERCITO AUXILIAR DEL ALTO PERU (consecuencias de la tercera campaña)

Ver: EXPEDICIÓN AL ALTO PERU (consecuencias de la tercera campaña)

D.R.G.

LIBRO III

EJERCITO AUXILIAR DEL ALTO PERU (Jujuy 1813, nómina de oficiales)

Nómina de oficiales destacados en Jujuy en mayo de 1813, según oficio del general - > Manuel Belgrano al Poder Ejecutivo con fecha 9 de ese mes y año.
BATALLON DE CAZADORES: Plana Mayor: teniente coronel Manuel Dorrego: sargento mayor Ramón Echavarría; capitanes: Fermín Aguirre. Juan Anderson, Marcelino Aparicio, Francisco Solano Bustos, José Antonio Cano, Pedro Comulat, Cirilo Correa, Francisco Cuevas, Juan Escobar, Daniel Ferreira, Félix María Gómez, Juan de Dios González, Mariano Iturbe, José Félix Ortiz, Manuel Rojas y Joaquín Silva.
REGIMIENTO Nº 1: Plana Mayor: teniente coronel Gregorio Ignacio Perdriel; sargento mayor, Juan Francisco Tollo, ayudantes mayores, Eustaquio Cabot, José Navarro: subteniente de Bandera Domingo Díaz y Francisco de Paula Moreno; capitanes: Juan Gualberto Acevedo. Silvestre Santiago Álvarez, Francisco Anglada, Juan Inocencio Coco, Pedro Antonio Cueli, Luciano Cuenca, Mariano Díaz, Gregorio Fernández, Mateo Fontuso, Gerónimo Helguera, Marcos Ibarra. José María Lorenzo, Manuel Mercado, Victoriano Noya, Francisco Pelliza, Martín Pereyra. José de Roa, Lorenzo Rojo, Raimundo Rosas, Modesto Sánchez, Justino Sevilla, Vicente Silva, Gregorio Taibo, Agustín Vidal, subtenientes: Domingo Corro, Bernardino Guas, Fernando Paredes, Juan Sancho, Antonio Ramón de Segovin, Manuel Senzano, Manuel Vallejos.
BATALLON Nº 2 : Plana Mayor: teniente coronel. Benito Álvarez, sargento mayor, Patricio Beldón y ayudante mayor, Vicente Díaz; capitanes: Manuel Marcelino Lezica. Francisco Guillermo Sales, Segundo Sotoca y Laureano Villegas: tenientes: Apolinar Carreras, José María Cisneros, Baltasar García, Juan José Morón, Pedro Roca, Manuel Vera; subtenientes: Luis Pérez e Hipólito Ponce.

M.I.C.
SENADO DE LA NACION: Biblioteca de Mayo.

LIBRO III

EJERCITO AUXILIAR DEL ALTO PERU (primera campaña)

Ver: EXPEDICION AL ALTO PERU (primera campaña)

D.R.G.

LIBRO III

EJERCITO AUXILIAR DEL ALTO PERU (segunda campaña)

Ver: EXPEDICIÓN AL ALTO PERU (segunda campaña)

D.R.G.

LIBRO III

EJERCITO AUXILIAR DEL ALTO PERU (situación en Jujuy, 1813)

Las tropas acantonadas en la ciudad de Jujuy en mayo de 1813, se hallaban totalmente desprovistas de los recursos necesarios para la lucha.

A pesar de que las órdenes del Poder Ejecutivo eran las de iniciar un avance sobre -- > Potosí, el general - > Manuel Belgrano, se vio a obligado retardar la partida en atención a aquellas circunstancias.

Faltos de paga, vestuario y armamentos con dos hospitales instalados en territorio jujeño, los guerreros de la Independencia permanecían en Jujuy a la espera de auxilios imprescindibles.

La infantería sin calzados, la caballería sin frenos ni espuelas y las cureñas de artillería destruidas, constituían el desolador panorama de los independentistas

Con fecha 12 de mayo de 1813, Belgrano envió un oficio al Gobierno Nacional en cuyo primer párrafo apuntaba, "Las operaciones militares de un ejército de quien depende la libertad e independencia de la Provincias Unidas del Río de la Plata deben ser pulsadas con juicio y madurez, y no ejecutarse sin precisión ni conocimiento; todo lo demás es exponerse a perder lo que se ha ganado, y a volver al principicio de que hemos salido, porque Dios así lo ha querido, si no es que caigamos en él y nos arruinemos totalmente".

Más adelante, el General afirmaba en el mismo documento "...No temo yo a las acechanzas, intrigas y maquinaciones del enemigo porque nada pueden influir en unos pueblos que conocen su azote y en vista de él ansían más por su libertad; considero sí el que no sean sacrificados por la fuerza que aún tiene aquel, y con que puede oprimirlos y causarles daño mientras las fuerzas de la patria no se hallen en el estado en que deben ponerse..." (sic)

M.I.C.

BIDONDO. Emilio: Historia de Jujuy. SENADO DE LA NACION: Biblioteca de Mayo. CARRILLO, Joaquín: Jujuy. Apuntes de su Historia Civil. ARCHIVO GENERAL DE LA NACION: Guerra de la Independencia. BIDONDO, Emilio: Contribución al Estudio de la

Independencia en la Frontera Norte. El Aporte Jujeño. BIDONDO, Emilio: La Guerra de la Independencia en el Norte Argentino.

LIBRO III

EJERCITO AUXILIAR DEL ALTO PERU (tercera campaña)

Ver: EXPEDICIÓN AL ALTO PERU (tercera campaña)

D.R.G.

LIBRO III

EJERCITO DEL NORTE (fuerza militar)

Según Diego Abad de Santillán el Ejército del Norte, "tuvo por base la fuerza que participó de Buenos Aires el 27 de setiembre de 1810 al mando de Belgrano en dirección al Paraguay. Fracasada la expedición militar, Belgrano se trasladó con sus contingentes a la Banda Oriental".

- > Emilio Bidondo considera "En primer lugar, se debe descartar absolutamente la denominación: "Primera expedición al Norte", así como su correlativa "Ejército del Norte". No la hemos encontrado en ningún documento de los que consultamos, y más, cuando así se ha usado era para referirse a otra expedición, la del Paraguay, mandada por don Manuel Belgrano, que sí se dirigía al Norte de Buenos Aires.

Sin embargo muchos historiadores, Vicente Sierra entre ellos, acepta esa denominación para referirse al ejército comandado por Belgrano después de la batalla de - > Tucumán. (24-IX-1812).

D.R.G.
BIDONDO, Emilio: La Expedición de Auxilio en las Provincias Interiores. ABAD DE SANTILLAN, Diego: Gran Enciclopedia Argentina. SIERRA, Vicente D.: Historia de la Argentina.

LIBRO VI

EJERCITO DE SALVACION (orden religiosa no católica)

Asociación mundial de carácter humanitario, predica a toda la humanidad el Evangelio de Cristo. Difunde ideas de solidaridad y asistencia a los desposeídos y colabora en la atención de hogares de ancianos y asilos.

La fundó Guillermo Booth en 1865. No fue creada como un movimiento más dentro del protestantismo, sino para avivar la fe especialmente de la decadente iglesia metodista y en las otras denominaciones evangélicas. No bautizan; su misión consiste en atraer la fe de los fieles de las

distintas sectas. Posteriormente se constituyeron en denominación independiente un ejército.

Se organiza como ejército civil, con una disciplina interna semejante a la militar aunque repudian el uso de armas.

Identifican sus uniformes con una letra "S" en cada solapa, que significan por Cristo" y "para servir a la humanidad".

En la Argentina, el E. de S. posee algo más de medio centenar de locales y unos 8.000 adeptos.

Desarrolló actividades en Jujuy, mediante la entrega de ropas y víveres a los pobres, durante la década de 1970. Tiene su sede en Alberro 682, del barrio Alberdi de la ciudad capital.

E.R.
POLICIA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Archivo.

LIBRO IV

EJERCITO SANJUANINO (reconocimiento jujeño)

El 27 de julio de 1842 el ejecutivo provincial a cargo de - > José Mariano Iturbe, decretó que por el término de dos años quedarían exentos de derechos en el territorio jujeño todos los productos procedentes de San Juan, introducidos por naturales ó vecinos de aquella provincia.

Se dispuso asimismo que. tanto el origen de las mercaderías como la naturaleza y vecindad de quienes las trajeran, serían comprobados por la guía y pasaporte dados por las autoridades sanjuaninas y visadas por su Gobernador.

Razones de reconocimiento y gratitud motivaron el aludido decreto. En efecto, en sus considerandos el gobernador Iturbe hizo expresa referencia a la eficaz protección prestada por el pueblo sanjuanino a las Provincias del Norte de la Confederación, en ocasión de acudir en su auxilio con un ejército a las órdenes del brigadier Nazareno Benavídez. Su desempeño en estas tierras, culminó en victoria en los campos del Manantial.

M.E.F.
REGISTRO OFICIAL: Compilación de Leyes y Decretos de la Provincia de Jujuy. Desde el año 1835 hasta el de 1884. Tomo I.

LIBRO IV

EJERCITO DEL SUD (organización de las fuerzas bolivianas)

Entre los años 1837 y 1839 tuvo lugar el conflicto armado, en el que se enfrentaron la Confederación Argentina contra la - > Confederación Perú - Boliviana. En esas circunstancias, el mariscal - > Andrés de Santa Cruz

encomendó al general - > Otón Felipe Braun que dirigiese las operaciones como Comandante en Jefe del Ejército del Sud.

A fines de abril de 1837, Braun partió hacia Tupiza, para instalar allí su cuartel general; debía llevar consigo los batallones 1º, 5º y 6º de línea, sobre cuya base organizaría sus fuerzas. En definitiva, ellas llegaron a incorporar 2.289 efectivos, agrupadas en Infantería y Caballería. Al frente de los mismos operaba el Comando a cargo del general Otón Felipe Braun, comandante en jefe y el coronel - > Sebastián Agreda, jefe de Estado Mayor General.

La Infantería, se integraba con el Batallón lº "Guardia", con 530 hombres, el Batallón 5º de Línea, 500 hombres, el Batallón 6º "Socabaya" con 569 hombres y el Batallón 8º "Nacionales" de 400 hombres, "Esmoraca y Tarija".

En Caballería, se encontraban: el Regimiento 2º "Dragones de Tarija" con 140 hombres y el Regimiento 4º "Guías de la Guardia" de 150 hombres.

Con estos efectivos, el general Braun inició a fines de agosto de 1837 la invasión al territorio Argentino. Estas fuerzas sufrirían algunas modificaciones, pero en definitiva fueron las que lucharon en las provincias de Jujuy y - > Salta.

M.M.

DIAZ, Julio A.: Los Generales de Bolivia. URQUIZO SOSSA, Carlos: La Vida y Obra del Mariscal Andrés de Santa Cruz.

LIBRO II

EJIDO (terreno dependiente de la ciudad colonial)

Ver: EXIDO (ejido, terreno dependiente de la ciudad colonial)

M.E.N.

LIBRO I

EKEKO (dios de la mitología aimara)

Esta deidad menor de origen boliviano, está representado por un pequeño muñeco cargado de objetos (- > coca, comestibles como harina, - > maíz y otros, vajillas, colchones, mantas, collares, billetes e innumerable cantidad de elementos). Además siempre fuma, vicio reservado para aquellos que disponen de dinero.

Tiene en la actualidad un rostro cuyas facciones no corresponden al indio puneño, sino más bien al típico español de la colonia. Está bien vestido y es ofrecido en venta como amuleto para obtener mayor riqueza, suerte y placer. Actualmente ocupa un lugar de importancia en numerosos hogares de esta región.

Se asegura que es precolombino el origen de la adoración de este pequeño ídolo; incluso podría ser preincaico. Se trata de dioses generosos que atraen la fortuna y abundan en numerosas mitologías. Sin embargo, se ignora cuales eran su aspecto e indumentaria antes de la llegada de los españoles a estas tierras. Aparece con su forma definitiva en la época colonial.

La historia del EKEKO presenta un período oscuro, probablemente como consecuencia de la represión eclesiástica del momento.

Sin duda, en el pasado fue venerado por aquellos sectores más humildes de la sociedad que deseaban una retribución justa, que asegurase su supervivencia.

"Equeqo" significa duende o diablito en el - > Cuzco.

L.S.

VAZQUEZ ZULETA, Sixto: Humahuacamanta (desde Humahuaca).
PALEARI, Antonio: Diccionario Mágico Jujeño.

LIBRO VI

EL ACHERAL O ACHERAL (localidad)

Se encuentra en el departamento - > San Pedro. Dista de la capital de la Provincia aproximadamente 80 km. y desde la ciudad mencionada se ingresa en ella, por las - > Rutas Nacionales Nº 66 y Nº 34 y las - > Rutas Provinciales Nº 1 y Nº 41.

El relieve que la circunda, es una llanura por donde fluye el río - > Lavayén, muy próximo a la localidad. El tipo de clima es el subtropical, característico de la región.

La altura sobre el nivel del mar es de 700 metros. Según datos provisorios de la Dirección Provincial de Estadística y Censos, la población en 1991 es de 109 habitantes y el número de viviendas de 32. Dispone de Puesto de Salud, agua potable, energía y Destacamento Policial. La enseñanza primaria se hace efectiva en la escuela Nº 139 "Sargento Cabral" de segunda categoría y jornada semi-completa, considerada como desfavorable.

Acheral es voz de origen -- > quichua no académica que significa lugar donde hay achiras, planta sudamericana de flores coloradas que vive en terrenos húmedos.

L.S.

PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.
SARAVIA, Teodoro: Geografía de la Provincia de Jujuy. F.P. y/o F.R.

EL AGUILAR (localidad)

Está ubicada en el departamento - > Humahuaca. El acceso desde - > San Salvador de Jujuy se realiza por la - > Ruta Nacional Nº 9 hasta la localidad de - > Tres Cruces y prosigue luego un camino asfaltado y privado (propiedad de la - > Compañía Minera Aguilar). La distancia que la separa de la mencionada ciudad es de aproximadamente 240 kilómetros Se encuentra en pleno altiplano y a una altura sobre el nivel del mar de 4.000 metros.

Posee el tipo de clima puneño, característico de la zona.

Este complejo urbano organizado en función de la compañía que lo originó, se encuentra distribuido en dos secciones: El Molino y La Veta o Campamento Mina. En la primera, que se halla a unos 4.000 metros de altura, se encuentran las instalaciones industriales destinadas a beneficiar el mineral (planta de trituración, molienda y concentración). Además, están allí los depósitos generales, los servicios auxiliares, la administración, las viviendas y las distintas áreas previstas para la recreación y la comunicación social y cívica.

La segunda, a una altitud de 4.500 metros y a 4 km. de la anterior, está dedicada a las operaciones de extracción del mineral. Residen y desarrollan allí sus actividades sociales quienes trabajan en el interior de la mina o se encargan de los servicios mineros complementarios.

Además, en la localidad de - > Tres Cruces, el complejo minero dispone de las instalaciones adecuadas para despachar los concentrados y recibir las mercaderías internas para el funcionamiento de la mina y las necesidades de la población. El complejo está organizado con una -- > Municipalidad y hay además un - > Centro Vecinal en El Molino.

Los datos provisorios del censo de 1991, señalan una población total de 6.181 habitantes y 1.543 viviendas.

Hay un hospital (privado) y un Puesto de Salud, agua potable y energía. Además, una subcomisaria (con radio) y un Destacamento Policial. Funciona una oficina de Registro Civil, una de Correos y una Estafeta Postal en La Veta. Cada una de las secciones cuenta con una iglesia de culto católico.

Los establecimientos educativos que funcionan en El Aguilar son los siguientes: Escuela primaria Nº 167 "Dr. Cástulo Aparicio" de tercer nivel y nocturna (La Veta), Escuela Primaria Nº 194 de tercera categoría y nocturna, (El Molino), Escuela Primaria Nº 339 "Canónigo Juan I. Gorriti" de primera categoría y jornada simple. (El Molino) Escuela Primaria Nº 354 "John Fitzgerald Kennedy" de primera categoría y jornada simple (La Veta), Escuela Profesional Nº 2 (El Molino), Curso de corte y confección (La Veta), Bachillerato Nº 12 y la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1, con especialidad en minería, que posee residencia estudiantil. En el complejo existen establecimientos deportivos y sociales para la recreación de los habitantes del lugar.

Cabe destacar que este asentamiento urbano, nació y creció a partir de la explotación del mineral (plomo, zinc y -- > plata) que la Compañía Minera Aguilar realizó en la zona y con los capitales que aportó la misma para la construcción de viviendas, hospital, usina, etcétera.

Todos los pobladores están en relación de dependencia con la mencionada empresa.

Sin ser muy densos los vestigios del paso del hombre por la zona, se escalonan hallazgos arqueológicos en sitios tales como - > Espinazo del Diablo, - > Despensas, - > Cavernas del Indio ,- > La Matadería , - > Sacadero de Plata, etcétera.

En la Biblioteca Popular de El Molino puede observarse una muestra de los materiales arqueológicos de distintos yacimientos.

En enero de 1926, bajo la dirección del ingeniero Alberto Krentzer, comenzaron los primeros trabajos en - > Mina El Aguilar.

L.S.

PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.
SARAVIA, Teodoro: Geografía de la Provincia de Jujuy. F.P. y/o F.R.

LIBRO VI

EL AGUILAR, Comisión Municipal de (ley de supresión)

El 11 de junio de 1979 el gobernador - > Fernando Vicente Urdapilleta en poder de las facultades legislativas, sancionó la Ley Nº 3639 por la cual se derogaba el Decreto Nº 10 1 7-G- 74 de creación de la - > Comisión Municipal de El Aguilar.

Asimismo, en su artículo 2 establecía que la Comisión Municipal de - > Tres Cruces (departamento - > Humahuaca) tomaría posesión del patrimonio de la Comisión Municipal suprimida.

Esta ley obedecía a una propuesta de la Secretaría de Estado de Gobierno y Justicia según informes suministrados por la Dirección de Asuntos Municipales.

L.S.

BIBLIOTECA DE LA LEGISLATURA DE JUJUY: Compilación leyes provinciales Nº 20. Mayo - diciembre 1979.

LIBRO VI

EL AGUILAR, Mina (complejo minero industrial)

Ver: COMPAÑÍA MINERA AGUILAR (complejo minero e industrial)

M.E.N.

LIBRO VI

EL AGUILAR, Municipalidad (ley de creación)

El artículo 29 de la Ley Nº 4288 sancionada por la - > Legislatura de la Provincia de Jujuy el 5 de junio de 1987, determinaba que las -- > Comisiones Municipales de El Aguilar Veta y El Aguilar Molino (departamento - > Humahuaca), se transformen en la Municipalidad de - > El Aguilar.

Dicha ley fue firmada por el vicepresidente 2º y el secretario general del Poder Legislativo, diputado José Antonio Casali y profesor -- > Walter Francisco Vera, respectivamente.

L.S.
LEGISLATURA DE JUJUY: Información Parlamentaria.

LIBRO VI

EL AIBAL O AIBAL (paraje poblado, departamento Ledesma)

Ubicado en el departamento - > Ledesma en su extremo sudoccidental sobre la margen izquierda del río - > Capillas, poco antes de confluir con el arroyo Grande y formar el río - > Negro, límite natural entre los departamentos Ledesma y - > San Pedro y afluente del - > San Francisco. El paraje está situado 30 km. al oeste-suroeste en línea recta de - > Fraile Pintado, localidad sobre la ruta mencionada.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

LIBRO VI

EL ALGARROBAL (paraje, departamento Dr. Manuel Belgrano)

Ubicado en el departamento - > Dr. Manuel Belgrano, está limitado al este por el río de - > Los Blancos, al oeste por el arroyo Mora Huaico al sur por la - > Ruta Nacional Nº 56.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

LIBRO VI

EL AMANCAY (paraje, departamento Dr. Manuel Belgrano)

Ubicado en el departamento - > Dr. Manuel Belgrano, 11 km. al norte de - > Palpalá. Está limitado al sur por el paraje - > Naranjillo y hacia el norte por el paraje - > Tunalito.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

LIBRO VI

EL ANGOSTO (localidad)

Está situada en el departamento - > Santa Catalina. El acceso desde la capital de la Provincia, se realiza por las - > Rutas Nacional Nº 9 y - > Provincial Nº 5. La distancia a - > San Salvador de Jujuy es de aproximadamente 360 kilómetros. Se encuentra a 4.000 metros sobre el nivel del mar, con el tipo de clima puneño propio de la región del altiplano, donde se halla asentada.

Pertenece a la jurisdicción de la - > Comisión Municipal de - > Santa Catalina y posee -- > Centro Vecinal. El número de habitantes para el año 1990 se ha calculado en 110, mientras el censo de 1980 contabilizó 70 viviendas.

Dispone de Puesto de Salud, Estafeta Postal, Registro Civil y Destacamento Policial (con radio). En la Escuela Nº 369 "Lucía Rueda" de enseñanza primaria, tercera categoría, se imparte la instrucción pública.

En el - > sitio arqueológico de El Angosto se encontraron restos de una cultura agro-alfarera tardía con - > arte rupestre y - > chullpas. Este sitio se integra al complejo prehispánico del Río Grande de San Juan.

L.S.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy. SARAVIA, Teodoro: Geografía de la Provincia de Jujuy. F.P. y/o F.R.

LIBRO I

EL ANGOSTO (sitio arqueológico, Santa Catalina)

Se encuentra en el departamento - > Santa Catalina, en el ángulo noroeste, sobre la - > Ruta Provincial Nº 5 próxima al Abra de Calara. Ubicado a 4.000 metros sobre el nivel del mar aproximadamente, está 24 kilómetros en línea recta al oeste de Santa Catalina.

Hay referencias no confirmadas por investigaciones sistemáticas de que en El Angosto hay pictografías, petroglifos, - > chullpas, cerámica y

material lítico en superficie. Por tratarse de un sitio integrado al gran complejo prehispánico del río -- > Grande de San Juan, no sería difícil que estos restos pertenecieran al Período Tardío, o lo que es lo mismo, de Desarrollos Regionales (800-1470 después de Cristo).

A.F.D.

PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

LIBRO I

EL ANGOSTO (sitio arqueológico, Tumbaya)

Se encuentra en el departamento - > Tumbaya. A él se llega por el camino automotor a - > Salta (ruta 79), unos siete kilómetros al sur de - > El Moreno, también empleado para acceder a la mina Loma Sur. Se halla a 3.700 metros de altitud sobre el nivel del mar.

Es un sitio con hallazgos superficiales y un antigal 2 km. al sur del pueblito homónimo, con abundantes restos de pircas y elementos para la molienda. Esto último resalta, máxime al tratarse de un sitio alto y muy expuesto, como para que allí hubiese sido posible el cultivo.

E.A. figura en el Mapa Arqueológico Departamental (1985).

A.F.D.

FERNADEZ DISTEL, Alicia Ana: Mapa Arqueológico del Departamento de Tumbaya.

LIBRO I

EL ANGOSTO (sitio arqueológico, Yavi)

Se encuentra en el departamento - > Yavi, situado 300 m. al norte del lugar de ese nombre, en una elevación rocosa; ésta, resulta ser el límite del pueblo, sobre la cual el mismo se recuesta. La formación peñascosa, obliga en E.A. a que el río -- > Yavi efectúe una brusca curva. En esa circunstancia, debe atravesar un desfiladero de paredes riscosas y abruptas, después del cual se le une la Quebrada de Lecho.

En E.A. han aparecido conjuntos de - > arte rupestre en ambas márgenes. La primera mención científica de las pinturas de E.A. se debe a -- > Pedro Krapovickas (1961). Muchos otros arqueólogos han estudiado con posterioridad estos restos.

Los dibujos de. la margen izquierda de E.A. se agrupan en cinco conjuntos principales que aprovechan un reparo orientado hacia el norte. El color de base de la roca es amarillento con numerosas vetas rojizas, que confunden las figuras realizadas en blanco y rojo. La formación geológica a que e corresponde E.A. se denomina "Lecho" y comprende areniscas cuarzosas.

Entre los motivos de la orilla izquierda, resalta la figura de un hombre pintado de la cintura para arriba, con los brazos abiertos, cabeza

redonda y una especie de bonete. El contorno de la figura se marca con una franja roja: el interior parece haber sido blanco. También hay un cruce de varios ejes que da la impresión de ser "una flor", todo en rojo sobre aparente fondo blanco. Un tercer dibujo, muestra una línea finalizada en espirales. En otra pared, que mira hacia el este hay dos bosquejos más, que también son abstractos.

Las pinturas de la margen derecha, en la que se ubica el pueblo de Yavi, aprovechan el mismo tipo de roca antes mencionado y miran hacia el noroeste. Están más dispersas que las anteriores, comenzando con una, situada muy alto y aislada, absolutamente "decorativa" y abstracta. Es una composición destinada a ser vista desde lejos, pues sus dimensiones son muy grandes (45 por 45 cm). Los restantes dibujos, se agrupan en un reparo que forma la peña de El Angosto: uno es el motivo de un hombre entre dos camélidos; otro, el cruce de rectas rojas con apéndices espiralados sobre fondo blanco. Los conjuntos de esta margen que llevan los números 4, 5, y 6 continúan en la temática del último descripto combinando rectas, espirales, triángulos llenos en rojo y bermellón. En la cara de E.A. que mira hacia el pueblo de Yavi, también hay pinturas, muy borradas por la continua exposición a las lluvias.

El arte rupestre de E.A. es muy valioso por la excelencia decorativa que expresa; usa técnicas como la pintura lineal y plana, la positiva y la negativa, los matices del rojo y el conocimiento de la perspectiva en la realización de frisos altos para ser apreciados desde muy lejos. El único motivo naturalista es el del hombre entre dos llamas. Todo lo demás es absolutamente abstracto y decorativo.

Pedro Krapovickas ubica a este arte en un preciso - > estilo, el B, que sin ser el más antiguo de Yavi, tampoco es reciente. Se clasificaría como ligeramente anterior a la cultura - > Yavi Chico.

La figura del hombre entre dos llamas, correspondería al estilo siguiente o C. Este último, tiene como sitios tipo los de - > Yaguatiya y - > Hornopunta sobre el mismo río Yavi.

-- > Jorge A. Kulemeyer y Julio Kulemeyer, en un escrito de 1989, indican que el nombre más difundido en Yavi para designar este desfiladero es el de Garganta del Diablo. También analizan una serie de indicios de la ocupación del hombre que no abarca el arte rupestre: contra el afloramiento rocoso de la margen derecha, apoyan depósitos que incluyen restos líticos, huesos partidos y manchones de combustión. Este material. según los autores, sería muy semejante al de las capas inferiores del cercano sitio de - > La Cueva y al del abrigo de Hornopunta.

A.F.D.

KULEMEYER, Jorge A. y KULEMEYER, Julio J. : Algunas Consideraciones Acerca de la Geología y la Arqueología del Sistema del Río Yavi. KRAPOVICKAS, Pedro: Noticia Sobre el Arte Rupestre de Yavi.

EL ARENAL (localidad)

Se ubica en el departamento - > Santa Bárbara, al sur de la localidad de - > Santa Clara (cabecera del departamento). Ambas localidades constituyen en la práctica un solo núcleo poblacional, ya que están apenas separadas por 2 km. de ruta.

La distancia a - > San Salvador de Jujuy es de aproximadamente 145 km. y desde ella se accede por las - > Rutas Nacionales Nº 66 y Nº 34 y las - > Rutas Provinciales Nº 1 y Nº 6. Asentada sobre una llanura, se encuen- tran muy próximo el río -- > Lavayén y el arroyo Colorado. El tipo de clima es subtropical.

Se calculó que en 1990 la población contaría con 559 habitantes, mientras que en 1980 se registraron 159 viviendas.

El Arenal dispone de sala de primeros auxilios y comisaría seccional (con radio). Desarrolla sus actividades una - > Institución social y deportiva. Asimismo funcionan dos Escuelas Primarias: la Nº 356 "José Hernández" de primera a categoría, jornada simple y la Nº 104 de cuarta categoría y jornada semi-completa.

La zona es propicia para la práctica de la -- > agricultura, especialmente en cítricos.

L.S.

PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.
SARAVIA, Teodoro: Geografía de la Provincia de Jujuy. F.P. y/o F.R.

EL ARENAL (paraje escasamente poblado, departamento Ledesma)

Ubicado en el departamento - > Ledesma, próximo al límite con el departamento - > Tilcara, sobre las nacientes de un pequeño arroyo, afluente del Totorillas, el que vuelca sus aguas en el río - > Tormenta. Está situado 27 km. al este-sureste de - > Libertador General San Martín y 16 km. al oeste en línea recta de la -- > Ruta Provincial Nº 38, que une la localidad de - > Valle Grande con - > Calilegua.

D.R.G. y A.P.

PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

EL BAÑADO (paraje, departamento Valle Grande)

Ubicado en el departamento - > Valle Grande, sobre la margen del arroyo del mismo nombre y al occidente del río - > Valle Grande, situado 5 km. al sur en línea recta de la localidad cabecera del departamento.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

EL BOLSON (paraje poblado, departamento Susques)

Ubicado en el departamento - > Susques, próximo al ramal "B" sur de la - > Ruta Nacional Nº 40 que, desde la localidad de - > Susques, cabecera del departamento, conduce a San Antonio de los Cobres en la provincia de - > Salta. Está situado en el pequeño delta inverso que forman las nacientes del río - > Pastos Chicos, luego río de las - > Burras, perteneciente a la cuenca interior de la laguna de - > Guayatayoc. El paraje está situado a casi 4.000 metros sobre el nivel del mar, 4 km. al sur en línea recta de la localidad de - > Sey y 56 km. al sur en línea recta de la localidad de Susques.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

EL BORDO (paraje poblado, departamento San Pedro)

Ubicado en el departamento - > San Pedro, sobre las vertientes orientales de las Lomas de Pelichocos, cordón paralelo al río - > Lavayén y próximo a él. Está situado al costado de un camino que lleva al ingenio - > La Esperanza, 12 km. al sureste en línea recta de - > San Pedro, cabecera del departamento y 9 km. al suroeste de - > Santa Clara, cabecera del departamento - > Santa Bárbara.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

EL BRETE (paraje poblado)

Ubicado sobre la - > Ruta Nacional Nº 56 y próximo a la margen izquierda del - > Río Grande. Está situado 3 km. al noreste en línea recta de la

ciudad de - > Palpalá y 15 km al sureste por la ruta mencionada, de la capital provincial. Viven allí 1.118 personas, incluyendo aquellas que residen en los centros urbanos de Forestal y Centro Forestal, dependientes de - > Altos Hornos Zapla. Funciona allí la Escuela Primaria Nº 228. El paraje se encuentra a 1.110 m. sobre el nivel del mar.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

LIBRO III

EL CALLAO, Casamatas (prisión)

Ver: CASAMATAS, del Castillo Real Felipe (prisión)

D.R.G.

LIBRO VI

EL CARDONAL (paraje poblado, departamento Santa Bárbara)

Ubicado en el departamento - > Santa Bárbara, en su región nororiental. Está ubicado 6 km. al noroeste en línea recta de la - > Ruta Provincial Nº 80 y 19 km. al oeste-noroeste de la estación La Estrella del - > Ferrocarril General Belgrano, en la provincia de - > Salta.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

LIBRO VI

EL CARMEN (alumbrado público)

El primer antecedente que se conoce data de 1895, fecha en que se efectúa la compra de 10 faroles.

El 29 de mayo de 1916, José Gos y David López, solicitaron el alumbrado público para la localidad. El 15 de junio del mismo año se llamó a licitación y en 1918 el español Romualdo La Plaza, instalaría la primera usina con motor a caldera que generaba corriente continua. Esta se alimentaba con despunte del aserradero que poseía La Plaza en sociedad con Justiniano Fascio.

En 1934, se proveía a la usina de un motor diesel marca Deutz, con la cual se modernizaba el servicio. En 1950, pasó a depender de Agua y Energía de la Nación y en 1952, fueron instalados los medidores.

El gobernador - > Horacio Guzmán inauguró oficialmente, en 1959, una usina que generaba corriente alterna y que brindó beneficios hasta 1963.En

ese año, se trasladó la misma a - > Libertador General San Martín y el servicio quedó bajo control de Fabricaciones Militares en un sistema de anillo provincial

Posteriormente El Carmen se incorporó al sistema interconectado

L.S. y E.R.
ARCHIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE EL CARMEN. F.P. y/o F.R.

LIBRO VI

EL CARMEN (biblioteca pública)

El 31 de octubre de 1909, el municipio de - > El Carmen resolvió dirigir una carta al Presidente de la Comisión Central de los festejos del centenario de la Revolución de Mayo. En ella, le solicitaba la cooperación para construir el edificio de la Biblioteca Popular en el terreno donado por el Obispo de - > Salta, ubicado al lado de la casa parroquial.

La Biblioteca de esta ciudad fue fundada por Arturo de Mendoza con el nombre de - > "Domingo T. Pérez", aproximadamente en 1905.

En un principio, la institución fue manejada con fondos privados. Posteriormente, pasó a ser subvencionada por el gobierno de la Provincia y Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.

Se estima que el edificio propio, donde continúa funcionando, se habría construido entre 1920 y 1930.

En la actualidad, cuenta aproximadamente con 5.000 (cinco mil) ejemplares y está a cargo de Gladis Burgos. Funciona en calle San Martín entre Sarmiento y Belgrano, frente a la plaza principal.

L.S.
ARCHIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE EL CARMEN. F.P. y/o F.R.

LIBRO VI

EL CARMEN (cementerio)

El primer cementerio de - > El Carmen se hallaba en terreno de la Curia, en el lugar que actualmente ocupa la - > Escuela Nº 6 "Dr. Joaquín Carrillo".

Hacia fines del siglo XIX y principios del XX, cuando se construyó el edificio de la escuela citada, se trasladó el cementerio al lugar donde en la actualidad se halla el barrio San Carlos.

Unos años después, se construyó el cementerio en una parte de la finca de propiedad de -- > Andrés D'Abate, al pie de una loma en el sector sur de la ciudad (sitio donde se encuentra en nuestros días).

Durante la gestión de Andrés D'Abate como Intendente, la administración del cementerio pasó a depender de la Municipalidad, ya que antes estaba a cargo de una comisión de vecinos.

L.S. y E.R.
F.P. y/o F.R.

LIBRO VI

EL CARMEN (censo de extranjeros)

Un número considerable de inmigrantes llegó a este departamento a comienzos del siglo XX, para trabajar en las obras del - > Dique La Ciénaga y como mano de obra de las fincas agro-ganaderas y frutihortícolas. Algunos regresaron a sus países de origen o emigraron a diferentes regiones y otros se afincaron en la zona.

Néstor Zenarruza, comisionado interventor de la Municipalidad de - > El Carmen, realizó un censo de extranjeros residentes en ese departamento, a fines de octubre de 1943. Se trabajó en el pueblo de El Carmen y los distritos de: --> La Isla, - > Chamical, --> Las Maderas, - > La Ciénaga, El Tipal y --> San Juan.

El censo consignaba: doce italianos con documentos y diecisiete sin ellos; los bolivianos eran diez con papeles acreditados y 77 sin ellos; sirios: tres y cinco: españoles: catorce y dieciséis; yugoeslavos: cuatro y tres. Además, había un persa, un japonés y dos chilenos con sus respectivas referencias y sin ellas un alemán y un árabe.

M.E.N.
ARCHIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE EL CARMEN: Resoluciones y Decretos, 5 de abril de 1933 - 19 de noviembre de 1948. Libro Copiador, 30 de noviembre de 1938 al 19 de julio de 1944.

LIBRO VI

EL CARMEN (ciudad)

Se encuentra en el departamento - > El Carmen, del cual es cabecera. Desde - > San Salvador de Jujuy se deben recorrer aproximadamente 25 kilómetros, por la - > Ruta Nacional Nº 9, para llegar a ella. Asentada sobre una zona llana y a 1.150 metros sobre el nivel del mar, posee clima templado.

Ocupa el sexto lugar de la Provincia por su número de habitantes que, según datos provisorios en el censo de 1991, ascendía a 8.526 habitantes y 2.106 viviendas. Esta ciudad está organizada con una Municipalidad y, varios -- > Centros Vecinales, distribuidos en los distintos barrios. Dispone de un hospital y comisaría seccional (con radio). Asimismo, cuenta con energía,

agua potable, Registro Civil, oficina de correos y expendio de combustibles. En la plaza central se halla una Iglesia de culto católico.

Numerosos centros educacionales cumplen con la labor formativa de los habitantes. Entre ellos, podemos citar: las Escuelas Primarias Nº 6 "Joaquín Carrillo" y la Nº 412 "Ingeniero Carlos Snopek", ambas de primera categoría y jornada simple, la Nº 191 "Barón de HoImberg" de segunda categoría y jornada simple-nocturna y la privada "Nuestra Señora del Carmen". Son dos las escuelas de nivel medio: Nacional de Comercio Nº2 "27 de Abril - Día Grande de Jujuy" y Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1. En ella, funciona el ciclo de Profesiones Femeninas y Práctica Comercial (diurno), además del Ciclo Superior con Administración de Empresas.

Se encuentra también la Biblioteca Pública "Domingo T. Pérez", un Hogar de Ancianos que depende de Minoridad y Familia y un hotel ("El Carmen"). Varias entidades deportivas y sociales cumplen diversas actividades, Las comunicaciones telefónicas se realizan a través de un sistema central cerrado.

En los alrededores de la ciudad, como en gran parte del departamento es intensa la agricultura, especialmente el cultivo del - > tabaco.

L.S.

PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy. SARAVIA, Teodoro: Geografía de la Provincia de Jujuy. F.P. y/o F.R.

LIBRO VI

EL CARMEN (correo)

La oficina de correos de - > El Carmen funcionó en distintos ámbitos, ya que al no contar con edificio propio, debía ser trasladada a distintas casas particulares que se alquilaban para tal efecto.

La primera dependencia funcionó en el domicilio de la señora de López, ubicado en Belgrano entre Iriarte y General Paz.

El 29 de mayo de 1941, el Intendente Ramón Bergansola donó un terreno de la Municipalidad, sito en San Martín y Coronel Arenas, a Correos y Telégrafos de la Nación, para la edificación de la sede en la ciudad: sin embargo, nunca se ejecutó la obra sobre este predio.

Actualmente se está construyendo el edificio propio en calle Dorrego esquina Sarmiento. El mismo, fue iniciado durante la intendencia de Marcelo Sánchez y el último período de gobierno de - > Carlos Snopek.

Mientras tanto, la oficina de Encotel continúa funcionando en Belgrano esquina 9 de Julio.

L.S.

ARCHIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE EL CARMEN. F.P. y/o F.R.

EL CARMEN (descripción del departamento en 1904)

En el departamento de - > El Carmen, a principios del siglo XX, se apreciaban grandes extensiones cultivadas con caña de -- > azúcar, -- > maíz, trigo, cebada, -- > tabaco, alfalfa, arroz, viñas y árboles frutales, especialmente naranjos.

Los bosques de - > cebil y las distintas variedades de árboles que lo cubrían eran aprovechadas por los aserraderos ubicados en Perico de San Juan propiedad de Manuel Aldonate y en Cata Montaña de Juan Puisant, quien tenía además máquinas de vapor. Las maderas eran trabajadas en cuatro carpinterías pertenecientes a: Francisco Filarde, Rodolfo Matorras, Abdón Pérez y Loreto Posada. Desde Estación - > Perico se enviaba gran parte de la leña que se consumía en Jujuy.

La cría de animales vacunos fue la actividad ganadera más importante. En las fincas pertenecientes a Manuel Aldonate, Juan Canedi y Justiniano Fascio recibían animales para pastoreo y vendían alfalfa.

La actividad minera no estaba muy desarrollada; solamente se extraían lajas y piedras de Las Pircas y Estación Perico, aunque también existían minas de mármol, hierro, carbón de piedra, cal y yeso.

Algunas incipientes industrias respondían tanto a las necesidades locales como a las de la ciudad de Jujuy. Las curtiembres fueron tres, dos de ellas ubicadas en el pueblo de El Carmen pertenecientes a Isabel Aguilera y Marcos Zalazar y la restante en - > Monterrico propiedad de Rafael Méndez. Las herrerias eran de Carlos Campero, José Mendoza y Nemesio Rivero. Justino Fascio fabricaba tejas, tejuelas y adobes. Gabriel Romero y Gabriel Vargas eran propietarios de sendas talabarterías. En el departamento trabajaban seis molinos: en El Carmen Isabel Aguilera y Pedro Aparicio; en Perico de San Juan: Manuel Aldonate; en San Vicente: Justiniano Fascio y en La Isla: Juan Canedi.

Se brindaba enseñanza primaria en escuelas ubicadas en El Carmen, - > Pampa Blanca, - > Chamical, Estación Perico, - > Monterrico, - > Las Pampitas, - > Ovejería y - > Perico de San Juan.

La capital del departamento era El Carmen, pueblo de edificación antigua, con casas de adobe, una plaza, templo a cargo del presbítero Santiago Roca, hospital, comisaría, escuela y habitado aproximadamente por 900 personas. Era el lugar elegido por los jujeños para pasar la temporada veraniega.

Las autoridades residentes: eran el presidente de la Municipalidad -- > Serapio Tezanos Pinto, el vicepresidente Manuel Aldonate, el recauda-dor fiscal y comisario Justiniano Fascio y el Jefe del Registro Civil Domingo Ortiz. Contaban además con el médico diplomado Baldomero Lemos. La

Sociedad de Beneficencia presidida por la señora Azucena de Rodríguez tenía a su cargo el hospital.

Se hallaba en construcción un nuevo edificio para albergar la escuela de varones dirigida por Daniel Quintana y la de niñas a cargo de María Gil.

Las casas de ramos generales pertenecían a Cayetano Sartini, Inocencio y -- > Andrés D'Abate, Leonardo Montalvetti, Pedro Herrera, Salvador Figueroa, Marcos Zalazar, Sabra José y Silvano Royo. Las de la campaña, correspondían a Serapio Tezanos Pinto, Raimundo y Faustino Echenique.

La única peluquería del pueblo era de Salvador D'Abate y la sastrería de Timoteo Apaza. Dos artesanos trabajaban la plata: Abdón Ortiz y Pedro Hinojoso; Domingo Filardi e Hipólito Guerrero atendían sus zapaterías; Carlos Echenique, Salguero y Norberto León, las cigarrerías; José Rodríguez la botica y Domingo Filardi el hotel.

Las fincas agropecuarias, de pastoreo y vitivinícolas estaban extendidas por todo el departamento. En San Juan, Manuel Aldonate tenía aserradero y molino. En Chamical, Serapio Tezanos Pinto una propiedad agrícola. En El Pongo, José Villar se dedicaba a la ganadería, cultivos de caña de azúcar, tabaco y maíz, Juan Canedi y Alberto Zabala poseían en La Isla, alfalfares para invernada y molino. En Las Pampitas, Felipe Arias producía tabaco y maíz. La finca Perseverancia de Fernando Casale contaba con 6.000 plantas de viña Malvec, Cabernet, Barbera y otras variedades introducidas desde Mendoza. Cifraban muchas esperanzas en la naciente industria vitivinícola que también se había extendido hasta Monterrico en las propiedades de: Arias, Alberdi y Magdalena con 3000, 5000 y 1000 plantas de vid respectivamente.

En - > Severino se cosechaba maíz en abundancia y se recogían maderas de varios tipos. - > Teófilo Sánchez de Bustamante poseía una finca ganadera en Los Ávalos, Justo Frías otra en - > Santo Domingo, Guillermo Meyer en El Ceibal y la firma - > Leach Hermanos en Las Cañadas. En Ovejería y Bordo de la Isla, varios propietarios se dedicaban a la ganadería y a la agricultura.

La construcción de un dique era esperada ansiosamente por los pobladores, porque pensaban incorporar grandes extensiones de tierras a la actividad agropecuaria, gracias a las nuevas posibilidades de riego.

M.E.N.

SOLARI, Eulogio: Guía General de la Provincia de Jujuy. TORRES, M.: Sinopsis Predial y Agrícola de la Provincia de Jujuy,

LIBRO VI

EL CARMEN (egresos municipales)

El presupuesto municipal de - > El Carmen en 1938 explicaba en catorce incisos, la distribución de los recursos con el fin de cubrir las necesidades comunales y de la población. Destinaban 5.844 pesos para el

pago de sueldos de los empleados, 300,90 pesos para publicaciones y 120 pesos en gastos de secretaría.

El alumbrado público era abonado por la Municipalidad a la empresa privada de Romualdo La Plaza, quien tenía una usina eléctrica con turbina hidráulica. El organismo comunal, por su parte, cobraba un impuesto trimestral a los dueños de inmuebles ubicados sobre la red de alumbrado, proporcional a la tasación de cada propiedad.

En arreglo, limpieza y riego de las calles invirtieron 3.960,62 pesos. Se incluían aquí la nafta y el mantenimiento del camión regador.

La conservación de la plaza demandaba una erogación de 702 pesos para jornales de los obreros y 297,50 pesos en la instalación de juegos destinados a los niños del pueblo.

Existía además una partida de 904,67 pesos dividida en dos partes: una destinada al embellecimiento de la plaza y la otra al mantenimiento y limpieza del cementerio, donde también se construyeron nichos con una inversión de 550 pesos.

Se amortizaban 3.293,20 pesos de una deuda pendiente y los recaudadores totalizaban 935,58 pesos de comisiones por los impuestos cobrados. Los festejos patronales insumían 49,85 pesos y las fiestas patrias 50 pesos.

El hospital recibía una subvención de 600 pesos y la Asociación de Protección a la Infancia 135 pesos. Se destinaban 828 pesos para pagar el canon de riego al gobierno nacional y 408,75 pesos por cualquier imprevisto que demandara una urgente ejecución.

Quedaban 135,04 pesos a favor, para ser incorporados al cálculo del año siguiente. El total presupuestado alcanzaba 20.951,11 pesos.

M.E.N.

ARCHIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE EL CARMEN: Resoluciones y Decretos. 5 de abril de 1933 al 19 de noviembre de 1948. Libro Copiador. 30 de noviembre de 1938 al 19 de julio de 1944.

LIBRO VI

EL CARMEN (finanzas municipales)

El movimiento de las finanzas de la Municipalidad de - > Perico de El Carmen, entre 1920 y 1930, era registrado en un libro de cuentas corrientes. Los ingresos estaban conformados por los derechos de patentes, rodados, perros, pesas y medidas, comercio ambulante matrículas, irrigación, chicha, limpieza, alumbrado, multas y derecho de piso. Algunos im- puestos eran percibidos directamente por la Municipalidad y otros, cobra-dos por recaudadores, quienes recibían una comisión por su trabajo. El derecho de degolladura se licitaba en algunos distritos como - > Chamical, -- > La Isla, - > Monterrico y Ovejeria y lo recibía la Municipalidad en el pueblo de El Carmen.

En el siguiente cuadro se puede observar los montos manejados por la comuna carmense:

Año	Cantidad (En pesos moneda nacional)
1922	10.943,51
1923	15.171,55
1924	14.159,61
1925	15.242,30
1926	15.509,08
1927	14.853,83
1928	15.232,80
1929	9.567,87
1930	10.322,89

El año estaba consignado desde abril en adelante. En 1924 se agregaron dos nuevos impuestos: matrículas escolares y patentes de baile. En 1929 no se anotaron gran parte de los ingresos, ni las fechas de entrada. Las planillas de 1930 comprendían de enero a mayo.

Los recursos anteriores fueron invertidos en pago de sueldos, obras públicas, mantenimiento y limpieza. En 1921, los empleos dependientes de la Municipalidad eran: el de Intendente con una asignación mensual de 100 pesos y el de secretario-tesorero con: 200 pesos. Este cargo fue dividido luego en dos: secretario-contador y tesorero con la mitad de sueldo para cada uno. Además había un comisario municipal, veedor del matadero, encargado del panteón y repartidor de agua.

En esta década estaban en construcción los puestos del mercado, fue licitada la edificación de la biblioteca y se consiguió un empréstito para mejorar el servicio de alumbrado.

Cuando los impuestos no eran abonados por un número considerable de contribuyentes, se prorrogaba el vencimiento. Así el 10 de febrero de 1928, se fijaron quince días para que los deudores morosos regularizaren su situación y el 31 de marzo de 1930 se aplazó el término para pagar sin multas las patentes comerciales, de rodados y perros.

M.E.N.

ARCHIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE EL CARMEN: Resoluciones y Decretos, Mayo 19 de 1920. Cuentas Corrientes de los Recaudadores de la Tesorería Municipal. Años 1920-1930.

EL CARMEN (hospital)

El 23 de setiembre de 1906 y durante la gestión de gobierno de - > Manuel Bertrés fue dirigida una nota al senador - > Sergio Alvarado a los efectos de solicitar fondos para la compra de un terreno destinado a la edificación de un hospital.

En el mismo año, llegaba una partida de 5000 pesos para tal fin. El predio que se adquiría estaba ubicado en calle Belgrano y Sarmiento y era propiedad de Fructuoso Alvarado.

El 6 de setiembre de 1907 se llamaría a licitación pública para la construcción del mismo. Los planos fueron ejecutados por el ingeniero Agustín Borús.

El 14 de diciembre de 1908, se colocó la piedra fundamental y la obra se inauguró aproximadamente entre 1920-1930; el nosocomio lleva el nombre de Nuestra Señora del Carmen. Actualmente, se ubica en Mitre entre Dorrego y San Martín.

L.S.
ARCHIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE EL CARMEN. F.P. y/o F.R.

LIBRO VI

EL CARMEN (impuesto al alumbrado público)

El comisionado interventor de la Municipalidad de - > El Carmen, Néstor Zenarruza, en 1944, decretó que los dueños de casas y terrenos ubicados dentro de la red de alumbrado, pagarían un impuesto, trimestral de acuerdo con la evaluación de la propiedad. Algunas de las proporciones establecidas señalaban lo siguiente: si el valor del inmueble era de 0,50 -- > pesos moneda nacional a 500 pesos, abonarían 1,50 pesos; si la tasación oscilaba entre 1.000 y 2.000 pesos, efectivizarían tres pesos: de 10.001 a 11.000 pesos, les correspondería: 10,50 pesos y de 19.001 a 20.000 pesos: 18 pesos.

El pago del trimestre debía hacerse por adelantado. Lo cobraría un recaudador municipal designado por el Intendente o el comisionado interino en enero, abril, julio y octubre de cada año.
El incumplimiento era multado con un recargo del 10% sobre el total adeudado.

M.E.N.
ARCHIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE EL CARMEN: Resoluciones y Decretos: 5 de abril de 1933 al 19 de noviembre de 1948. Libro Copiador: 30 de noviembre de 1938 al 19 de julio de 1944.

EL CARMEN (industrias 1942)

Los establecimientos industriales instalados en la jurisdicción de la Municipalidad de - > El Carmen en el año 1942, eran los siguientes:
Bodegas: Filiberto Carrizo, Luis Montalvetti, Leonardo Montalvetti, Sucesores de Eladio Yécora y Compañía, Carattoni y Pereyra López.
Carpinterías: de Abraham Ase y Juan Aguilar.
Curtiembre: de Rafael Muñoz.
Empresa pesquera: de Rafael Nan.
Fábrica de soda y bebidas gaseosas: de Antonio Alias. Heladería: de José Meshiki.
Herrería y fábrica de carros y jardineras: de JuanTorres, Hilarión Vega y Víctor Quiroga.
Lubricantes: de Elías Abraham y Uchana David.
Molino harinero hidráulico a piedra: pertenecientes a Salvador D'Abate y Clementina R. de Galián.
Panaderías: de Ramón Berganzola y Antonio y Juana de Arenas. Sastrería: de Roberto Lacunza.
Tambos lecheros: de Josefa de Filardi, Justiniano Fascio y Virgilio Figueroa, Andrés Montalvetti y M. de López.
Usina eléctrica con turbina hidráulica para alumbrado del pueblo: a cargo de Romualdo La Plaza.
Taller de hojalatería: de Gregorio Marcial.
Taller mecánico con reparación de automóviles: de Eugenio Buchstor y María viuda de Silave.

M.E.N.
ARCHIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE EL CARMEN: Libro Copiador 30 de noviembre de 1938 al 19 de julio de 1944. Resoluciones y Decretos, 5 de abril de 1933 al 1º de noviembre de 1948.

LIBRO VI

EL CARMEN (ingresos municipales)

Los ingresos de la Municipalidad de - > El Carmen en el presupuesto de 1938 estaban organizados en catorce rubros, integrados en su mayoría por impuestos y pagos de servicios. La mayor recaudación correspondía al derecho de degolladura, que consistía en el cobro de dos pesos por cada animal vacuno sacrificado y un peso por cerdo y ovinos en general. En el pueblo de El Carmen el Matadero Municipal faenó en ese año, 1.159 bovinos, 221 porcinos, 54 lanares y se percibieron los montos

correspondientes. En los distritos de - > Chamical, -- > La Isla, -- > San Vicente y -- > Catamontaña se sacaban a licitación y autorizaban al adjudicatario a solicitar la cooperación policial para lograr su percepción. El total que ingresó en la caja municipal ascendía a 3.314 pesos.

Las patentes abonadas por las casas comerciales sumaban 3.313 pesos, por alumbrado y limpieza 2.567 pesos, riego y aguas corrientes 2.538,60 pesos. Las patentes a rodados totalizaban 2.359 pesos y se incluían en esta denominación 51 automóviles, entre particulares. oficiales y de alquiler; 32 camionetas, cinco carros de dos ruedas, 14 jardineras, 31 bicicletas y cuatro sulkys.

Los derechos de mercado sumaban 1.370,53 pesos y eran pagados por las personas que se instalaban en los puestos para ofrecer productos alimenticios en general, especialmente verduras, frutas, pan y fiambres. La contribución que gravaba el mantenimiento del Cementerio ascendía a 1.402 pesos, el alquiler del carro municipal 713 pesos, por matrículas: 140 pesos, multas cobradas por el uso incorrecto de las pesas y medidas: 33,50 pesos, papel sellado: 34 pesos. Estos derechos sumados al saldo de 1937 de 177,80 pesos y a recursos de años anteriores, que fueron abonados por los deudores: 2.650,21 pesos, totalizaban 20.951,11.

M.E.N.
ARCHIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE EL CARMEN: Resoluciones y Decretos 5 de abril de 1933 al 12 de noviembre de 1948. Libro Copiador 30 de noviembre de 1938 al 19 de julio de 1944.

LIBRO VI

EL CARMEN (matadero municipal)

El 16 de agosto de 1908, la Comisión Municipal de - > El Carmen resolvía la compra de una cuadra cuadrada del terreno de la finca El Tipal a Belisaria de López por la suma de 350 pesos, para la instalación del Matadero Municipal, con gastos de escrituración por cuenta del municipio.

Se tomó está decisión para cubrir la necesidad de la comuna para que dispusiera de un lugar a fin de abastecerse con comodidad.

En 1911 se designó una comisión dedicada a estudiar el costo de los materiales y los planes de construcción.

La primera instalación consistió en un galpón precario que comenzó a funcionar aproximadamente entre 1915 y 1920 en el lugar que ocupa actualmente.

Con el transcurso del tiempo se fue ampliando y mejorando el edificio que, al ir creciendo la ciudad, quedó ubicado prácticamente en el centro.

L.S.
ARCHIVO DE LA MUNCIPALIDAD DE EL CARMEN: Acta Nº 9. Libro de Actas. F.P. y/o F.R.

LIBRO VI

EL CARMEN (mercado municipal)

Esta localidad fue una de las primeras en la Provincia, que contó con mercado municipal.

El 29 de setiembre de 1906 se autorizó la compra de un terreno en Belgrano y Dorrego, propiedad de los herederos de José Martínez "al naciente de la Iglesia", para la construcción de un mercado. Inicialmente, el mismo funcionaba como una feria donde se reunían los vendedores los días domingos.

Actualmente, cuenta con un edificio propio que se terminó de construir en 1943, ubicado en calle San Martín.

L.S. y E.R.
ARCHIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE EL CARMEN. F.P. y/o F.R.

LIBRO V

EL CARMEN (meteoro, ley de socorro)

El 24 de octubre de 1913, la población del departamento de - > El Carmen fue azotada por una tempestad de graves características.

La magnitud del fenómeno meteorológico y el elevado número de damnificados, hicieron que el ejecutivo provincial dispusiera el tratamiento de la emergencia en las sesiones extraordinarias de la Honorable -->Legislatura Provincial, convocadas por decreto del 8 de octubre.

Fue así como la asamblea legislativa sancionó la Ley Nº 233, de fecha 30 de octubre. Su texto disponía la suma de 4.000 -- > pesos moneda nacional para socorrer a las víctimas de la tempestad.

El 13 de noviembre, siempre del año 1913, el gobierno provincial decretó la formación de una comisión para que diera cumplimiento a la mencionada ley. La integraron: Ángel Corte, - > José de la Iglesia, Nicasio Navea y el intendente de policía Martín Pérez. Los nombrados confeccionaron la nómina de damnificados y distribuyeron el dinero. Posteriormente, elevaron al ejecutivo un informe detallado de la situación en el lugar y de la ayuda que había recibido cada uno de los que integraban la lista de perjudicados.

La asociación “Pan de los Pobres" se adhirió al auxilio brindado a través de lo recaudado en un festival donde el pueblo concurrió, precisamente, para hacer posible esa colaboración.

M.E.F.

ARCHIVO HISTORICO DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Carpeta de Leyes Nº 1. REGISTRO OFICIAL DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Tomo 17 (1910-1913).

LIBRO VI

EL CARMEN (negocios expendedores de bebidas)

En el departamento de Perico de - > El Carmen, los hoteles, bares, confiterías y despachos de bebidas, debían observar un estricto reglamento sobre la higiene en el lavado de copas, vasos y vajillas en general. Con el fin de evitar la propagación de enfermedades infectocontagiosas, el Comisionado Interventor de la Municipalidad, decretó que estos establecimientos debían instalar recipientes especiales de aluminio, latón, níquel, vidrio o loza, para lavar los utensilios. Tendrían 15 centímetros de profundidad como mínimo. cuatro agujeros en el fondo que permitieran el desagüe y la constante renovación del agua. Al lado debía colocarse una rejilla de metal sobre un fondo impermeable para secar la loza.

Prohibía el uso de elementos de madera y bombillas sin protector higiénico. Ordenaba también que la vajilla deteriorada en los bordes no podía ser utilizada.

Los infractores serían multados con 10 pesos y si reincidían las cifras aumentaban de 20 a 50 pesos.

En 1939 los negocios que pagaban patente municipal para expender bebidas en la radio urbano de -- > El Carmen pertenecían a: Juana viuda de David, José Berno, Willan Isaya, Vicente Alonso, Francisco Berno, Uchana David, Tomás Sánchez e Inés Aguilar. Los bares eran de Miguel Dagún, Julio López y Manuel Cardozo. El hotel de Guillermo Manente. En cuanto al distrito -- > La Ciénaga, cumplimentaban los respectivos pagos: Carlos Cruz y Eleodoro Meriles: en -- > Puente Blanco, Ramón Rodriguez, Diego Romero y José Gutierrez; en -- > Pozo Verde, Mercedes de Farfán; en Catamontaña, José Roldán; en -- > El Chamical, Juan García, Alfonso López y José García; en -- > La Isla, Eduardo Lara y Eudoro Robles.

M.E.N.
ARCHIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE EL CARMEN: Resoluciones y Decretos, 5 de abril de 1933 al 19 de noviembre de 1948. Libro Copiador. 30 de noviembre de 1938 al 19 de julio de 1944.

LIBRO VI

EL CARMEN (ordenanza de tránsito)

El 10 de febrero de 1944 la Municipalidad de Perico de - > El Carmen fijó las normas que regirían la circulación de vehículos en ese departamento.

Estableció que la máxima velocidad en el pueblo sería de 20 km. por hora, en las calles céntricas 15 km. y en las bocacalles 5 kilómetros. Si se transportaban cargas la máxima descendía a 10 km. y en todos los casos había que disminuirla frente a las escuelas.

Los conductores de autos debían munirse de un certificado de competencia en la Inspección de Tráfico y Seguridad. No podían obtenerlo los menores de 18 años, a menos que tuvieran una autorización del padre o tutor en la que se hiciera responsable de las infracciones o accidentes. Para las licencias profesionales se agregaba otra cláusula: debían hablar el idioma nacional y no ser analfabetos.

Se circulaba por el costado izquierdo de la calzada; la derecha sólo podía ocuparse al dar paso a otro vehículo o para el descenso de pasajeros. Debían estacionarse contra el cordón de la vereda y dejar libre los últimos cinco metros antes de cada esquina. Estaban permitidas las bocinas con sonidos graves y prohibidos los escapes libres y las sirenas.

Las infracciones eran sancionadas con multas que variaban entre los cinco y cincuenta pesos de acuerdo con su gravedad y los reincidentes abonarían el doble. Un conductor con cinco infracciones era suspendido por seis meses.

Los propietarios de vehículos particulares, de carga ó alquiler, al pagar la patente de circulación, recibían dos chapas numeradas que debían fijar, con precintos de plomo, a la parte anterior y posterior del coche. Aquellos que circulaban sin la misma, eran detenidos y llevados al Corralón Municipal hasta que abonaran tres pesos por la patente y el 5% de multa. Los vehículos con chapas de otros municipios circulaban libremente por tres días. Transcurrido ese lapso, abonaban un impuesto de un -- > peso moneda nacional por día, en concepto de piso-, para. los de otras provincias el plazo se ampliaba a ocho días.

En diciembre, enero y febrero no se aplicaba esta medida porque muchas familias de Jujuy pasaban sus vacaciones en ese pueblo.

Los automóviles destinados al servicio público eran revisados por la Inspección de Tráfico cada seis meses. Si no estaban en perfectas condiciones, se les retiraba el permiso de circulación.

M.E.N.

ARCHIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE EL CARMEN: Resoluciones y Decretos. 5 de abril de 1933 al 1º de noviembre de 1948. Libro Copiador. 30 de noviembre de 1938 al 19 de julio de 1944.

LIBRO VI

EL CARMEN (panaderías)

En - > El Carmen, en 1944, funcionaban dos panaderías que pertenecían a Ramón Bergansola y a Francisca, de Dávila. En la primera,

trabajaban cuatro obreros de 10,00 a 12,00: de 14,00 a 16,00 y de 20,00 a 22,00 y empleaban dos bolsas y media de harina por día. El maestro que manejaba la pala percibía 3,20 pesos mensuales y el repartidor tres pesos. En la segunda, había seis obreros que utilizaban cuatro bolsas de harina diarias. Los horarios se extendían de 8.00 a 11,30; 14,00 a 17,00 y 21,00 a 23,00. El maestro de pala cobraba seis pesos, el ayudante: 3,50, el medio oficial: 1,75 y el repartidor: 1,50 pesos.

Los sueldos eran proporcionales a la tarea desempeñada y al tiempo empleado. Los domingos no se elaboraba pan, porque se respetaba la legislación vigente sobre descanso dominical.

M.E.N.

ARCHIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE EL CARMEN: Libro Copiador. 30 de noviembre de 1938 al 19 de julio de 1944. Resoluciones y Decretos. 5 de abril de 1933 al 19 de noviembre de 1948.

LIBRO VI

EL CARMEN (paraje escasamente poblado, departamento Susques)

Ubicado en el departamento - > Susques, próximo al borde occidental del - > Salar de Cauchari, sobre la - > Ruta Nacional Nº 52, que atraviesa de sur a norte el departamento y lleva a la localidad de - > Turulari, uniéndola con la ruta trasandina que, desde - > Salta lleva a Antofagasta bordeando el límite sur del departamento Susques. El Carmen está situado 32 km. al noroeste en línea recta de la localidad de - > Olacapato y 41 km. al oeste-noroeste en línea recta de la localidad de - > Sey.

D.R.G. y A.P.

PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

LIBRO VI

EL CARMEN (precios de productos en 1943)

El municipio de -- > Perico de El Carmen designaba anualmente a tres vecinos del pueblo, para que formaran la subcomisión que tenía a su cargo controlar los precios máximos de diferentes productos alimenticios y de vestir, en ese departamento.

El 15 de setiembre de 1943, esta subcomisión fijó los siguientes importes:

Producto	Precio	Producto	Precio
aceite, litro	0,95	alcohol desnaturalizado, litro	0,75
alpargatas Rueda y Luna		arroz Carolina 000, kilo	0,70
números 3 y 4, el par	0,70	arroz Glacé media grana, kilo	0,50
color negro, números 5 al 10	0,80	avena arrollada suelta, kilo	0,50
coloradas números 5 al 10	0,90	carne, kilo	0,50
azúcar granulada, kilo	0,40	extracto de tomate, lata 100 grs.	0,25
carbón vegetal 14 kilos	0,80	extracto de tomate, lata 200 grs.	0,40
fideos primera calidad, kilo	0,35	kerosene, el litro	0,20
harina 000, bolsa 70 kilos	12,00	leña en astillas, carga	0,80
harina 0000, bolsa 10 kilos	1,80	manteca 50 gramos	0,10
harina 000 1 kilo	0,20	manteca 100 gramos	0,20
harina envasada 10 kilos	3,00	manteca 250 gramos	0,45
harina envasada 5 kilos	1,50	manteca 500 gramos	0,90
harina envasada 2 kilos	0,80	manteca 1 kilo	1,80
harina envasada 1 kilo	0,40	papas primera calidad, 10 kilos	1,60
maíz pelado blanco, kilo	0,20	papas primera calidad 1 kilo	0,20
maíz pelado amarillo	0,10	papas segunda calidad 1 kilo	0,15
poroto bolita, kilo	0,30	queso tipo cuartírolo, kilo	1,50
pan francés 1 kilo	0,20	queso tipo sbrien, kilo	1,50
pan francés día anterior, kilo	0,20	queso tipo goya, kilo	1,35
pan alemán y negro día anterior, kilo	0,25	sal gruesa, kilo	0,10
pan alemán, negro y con grasa, etc. fresco	0,30	sal fina en bolsitas, kilo	0,15
pan fresco 2 piezas, kilo	0,30	sémola de maíz kilo	0,20
pan francés y porteño, kilo	0,35	sémola de trigo, kilo	0,30
galleta de primera, kilo	0,30	trigo pelado, kilo	0,25
galleta de segunda, bolsa	0,27	yerba con palo, kilo	0,60
frangollo de trigo, kilo	0,40	yerba sin palo, kilo	0,70
frangollo de maíz, kilo	0,20	grasa de vaca, kilo	0,70
arrozín, kilo	0,35	grasa de cerdo, kilo	0,95
		leche suelta, litro	0,15

En octubre del mismo año se modificaron los precios:

carne, kilo	0,60
harina, 70 kilos	13,00
papas, 10 kilos	1,80
porotos, kilo	0,35
sal fina, bolsita	0,15

M.E.N.

ARCHIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE EL CARMEN: Resoluciones y Decretos, 5 de abril de 1933 al 1 de noviembre de 1948. Libro Copiador. 30 de noviembre de 1938 al 19 de junio de 1944.

LIBRO IV

EL CARMEN (primer establecimiento educativo)

La primera escuela de - > El Carmen funcionó inicialmente en el domicilio de Benjamín Ovejero López, ubicado en calle Belgrano esquina Iriarte.

El presupuesto para su creación fue sancionado el 29 de marzo de 1858 por autoridades de - > Salta.

Al principio, era exclusivamente para varones. El primer director del Establecimiento fue José Domingo Ortiz, oriundo de Salta.

Unos años después, Ortiz, llevaría la escuela a su casa particular en calle Sarmiento, frente a la plaza.

Años después, a través de un decreto del - > Poder Ejecutivo se creó, el 27 de octubre de 1869, "La Escuela de niñas" que habría de funcionar en el mismo local en el turno mañana y con el mismo director.

Más tarde, la "Escuela de varones" fue trasladada a la casa de la familia D'Abate en calle Belgrano. Se nombró director entonces, al maestro José Domingo Rodríguez (jujeño). Era el primer director designado por autoridades de la provincia de Jujuy.

Posteriormente, al traer Ortiz a su familia de Salta a El Carmen, la "Escuela de niñas" se trasladó a la casa de la familia Miranda, en calle Belgrano entre Arenales y General Paz. Ejercía la dirección la docente Urbana Romero.

Hacia principios del siglo XX el gobierno de Jujuy construyó el actual edificio de la escuela en un terreno que cediera la Curia. Este predio había sido donado a la misma por - > Bernardo Espinosa de los Monteros y hasta ese momento utilizado como cementerio.

La actividad educativa se inició en 1909 en el nuevo edificio que disponía del ala derecha para la "Escuela de varones" y el ala izquierda para la "Escuela de mujeres", separadas ambas por el salón de actos. El director de la primera era Daniel Quintana y de la segunda María Gil de Royo.

El 23 de mayo de 1936 se bautizó - > "Escolástico Zegada" a la “Escuela de varones” y a la de niñas como - > “Dr. Joaquín Carrillo”.

En 1942 se unificó el establecimiento bajo el nombre de "Dr. Joaquín Carrillo" y comenzó a funcionar como escuela mixta. Se la identifica en la actualidad (1990) con el Nº 6 y con el nombre designado aquel año.

L.S.
F.P. y/o F.R.

EL CARMEN (reseña histórica)

Localidad ubicada en el departamento de - > El Carmen, se encuentra al sur de - > San Salvador de Jujuy a 1.150 metros sobre el nivel del mar.

Según testimonios orales recogidos, los primeros habitantes que fijaron residencia, fueron - > Diego Martínez de Iriarte en 1730, Wenceslao de la Quintana en 1750 y - > Bernardo Espinosa de los Monteros en el mismo año.

El desarrollo económico se basaba en la - > agricultura y - > ganadería. Se cultivaban hortalizas, legumbres y citrus. Hacia 1898 se inició el cultivo de la vid con su posterior proceso de fabricación de vinos. En la actualidad, la principal fuente de trabajo está relacionada con el - > tabaco, que se iniciaría en las primeras décadas del presente siglo.

En cuanto a la ganadería se comercializaba fundamentalmente ganado vacuno, caballar y mular, pues en sus fértiles tierras se los engordaba para mandarlos a - > Chile, - > Bolivia y - > Perú.

El poblamiento de esta localidad estuvo ligado a las guerras mundiales. Recibió una gran corriente inmigratoria, principalmente de españoles, franceses, yugoslavos, árabes y de otras nacionalidades.

Por investigaciones realizadas en la Intendencia, de los libros de actas se pudo extraer la nómina de presidentes de la Comisión Municipal, desde 1894 hasta 1911, que pasó a ser Intendencia.

Esos presidentes fueron: Nicanor Soria en 1894. José Domingo Ortiz en 1895, Eloy Gabriel Orías en 1896, nuevamente José Domingo Ortiz en Alberto Zabala Villar en 1899, Manuel Aldonate en 1901; se reeligió Gabriel Orías en 1902, -- > Serapio Tezanos Pinto en 1903, Alberto Zabala 1904 y Justiniano Fascio (h) en 1906.

Desde 1906 a 1918, los libros de actas se perdieron, pero, por datos suministrados por Raúl Varela, se pudo saber que el 13 de noviembre de por Ley Nº 311 de la - > Legislatura de la Provincia, se creó la Municipalidad de El Carmen, su primer intendente fue Juan Figueroa.

A partir de 1918, ocuparon la Intendencia de El Carmen: Manuel del Campo en 1918, Ernesto D'Abate en 1919, José Rodríguez en 1921, José Gorriti en 1921. --> Andrés D'Abate en 1924, Carlos --> D'Abate en 1930, -- > José de Tezanos Pinto (interventor) en 1932, - > Luis Ángel Montalvetti en 1936. Daniel Quintana en 1936, Ramón Bergansola en 1940, - > Ramón Jenefes (interventor) en 1944, Segundo Urbano Pérez Royo en 1945, Pedro Ruarte en 1948, Esteban Nallar en 1952, José Roldán en 1953, William Buya en 1955, Luis Ángel Montalveti en 1958 y en 1959 Julia Alfonso de Fascio. Posteriormente, continuaron: Antonio Greppy en 1962, Carlos D'Abate en 1962, Ramón Horacio Gigena en 1964, Cándido Arjona en 1967, Julio Albino Royo en 1968. Luis Angel Montalveti en 1969, Argentino Sabando en 1970, Víctor Viviani en 1973, José Luis Cianchino en 1976, Miguel Lizárraga en 1981, Oscar Olver en 1982, Marcelo Sánchez en 1984, Manuel Ernesto Arias en 1987 y Marcelo Sánchez en 1991.

En la actualidad El Carmen posee los siguientes servicios públicos: - > Hospital "Nuestra Señora del Carmen", - > Biblioteca "Senador Domingo Teófilo Pérez", - > Matadero Municipal, Mercado Municipal, - > Terminal de Ómnibus, servicio de - > Correo y - > Telégrafo y escuelas de nivel primario y secundario.

Por otras características remitirse al vocablo - > El Carmen ciudad.

M.M.
ARCHIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE EL CARMEN. F.P. y/o F.R.

LIBRO VI

EL CARMEN (teléfono)

Unas pocas familias propietarias de fincas de la zona fueron los primeros beneficiados con el servicio telefónico en - > El Carmen.

- > Primitivo Pérez de Arenaza, como concesionario de - > teléfonos en la provincia de Jujuy instaló, entre 1930 y 1940, los primeros aparatos con el sistema a magneto en esta ciudad.

Con la nacionalización del servicio, la empresa telefónica estatal pasó a administrar el mismo a partir de 1952.

El 20 de octubre de 1985, la Empresa Nacional de Teléfonos (ENTel) inauguró la central propia, ubicada frente a la - > terminal de ómnibus, con la cual 100 abonados pasaron a integrar el sistema de telediscado nacional. Hasta ese momento, dicho número de suscriptores no superaba los veinte. En diciembre de 1988 se incorporaron 200 más al sistema.

Además de la central, ENTel cuenta con un servicio semi-público de larga distancia.

Los equipos y el mantenimiento de los mismo, corren por cuenta de la empresa telefónica, mientras que la explotación del servicio (administración, empleados, etc.) es realizada por la - > Municipalidad de el Carmen.

En 1990 ENTel fue privatizada y se denomina TELECOM Argentina.

L.S.
F.P. y/o F.R.

LIBRO VI

EL CARMEN (terminal de ómnibus)

La construcción de la terminal de ómnibus de - > El Carmen se realizó con fondos de la-- > Municipalidad y con la colaboración de los contribuyentes.

La obra se ejecutó en un tiempo récord de ocho meses y fue inaugurado el 12 de noviembre de 1978.

L.S.
F.P. y/o F.R.

LIBRO VI

EL CARMEN, Ciudad de (ley de designación)

El 23 de mayo de 1974, la -- > Legislatura de la Provincia sancionó16, mediante la cual se declaraba ciudad al entonces pueblo de -- > El Carmen.

Firmaban esta ley, el vicepresidente primero en ejercicio de la Presidencia de la Legislatura - > Rudy Osvaldo Bandi y el secretario general parlamentario, José López Iriarte.

L.S.
ARCHIVO DE LA LEGISLATURA DE JUJUY.

LIBRO V

EL CARMEN, Departamento (límite interdepartamental)

Con la firma del presidente de la - > Legislatura de la provincia de Jujuy -- > Manuel Padilla, este poder sancionó la Ley Nº 537, el 13 de noviembre de 1899 y tomó -vigencia el 1 de enero de 1900.

La misma, establecía los límites de todas las jurisdicciones que constituían la Provincia y en su inciso 12 contemplaba los referidos al departamento - > El Carmen de la siguiente manera:

"Por el Norte con el de la Capital y San Antonio. Con el de la Capital, desde el segundo angosto de San Juancito, llamado Lagunita, remontando el Río Grande de Jujuy por la margen derecha hasta el desemboque del Río de Perico, remonta este último Río hasta encontrar el desemboque del arroyo del Pongo; sigue por este arroyo remontándolo por la margen derecha hasta encontrar la vía del Ferro Carril Central Norte".

"Con el de San Antonio, desde el cruce de la via del Ferro Carril Central Norte con el arroyo del Pongo, remonta dicho arroyo hasta encontrar el límite de la finca de Los Avalos con la del Ceibal y desde este punto línea recta a la bajada de "Coche" sobre el Río de Perico, remonta este río por la margen izquierda hasta encontrar el peñón que está próximo al pueblo de San Antonio. a la margen derecha del Río e inmediato a la confluencia del Río de los Sauces".

"Por el Oeste con el mismo departamento de San Antonio, desde el peñón citado anteriormente va por las cumbres de la serranía que está a la derecha del Río de los Sauces llamada el Pingollar y su continuación de

cumbres que conducen a los Cerros de Tres Cruces, punto terminal que es límite separativo de la Provincia de Salta".

"Por el Naciente, con el departamento de San Pedro desde el segundo angosto de San Juancito sigue por la margen derecha del Río Grande de Jujuy, aguas abajo, hasta encontrar la línea recta de oeste a este, sigue por esta línea y por los límites del Mollar que va al tercer pozo del Mollar con Santa Rita que se dirige hacia el Sud, sigue por la intersección de límites de las fincas de El Toba, Cañadas y Santa Rita línea recta al desemboque del Zanjón sobre el Río Lavayén cuyo Zanjón separa las fincas Cabezas del Toba y Santa Rita, continúa por el Río Lavayén, remontándolo por su margen izquierda, pasa el desemboque del Río de las Barrancas, antiguo cauce del Río de Perico, hasta la confluencia del río de las Pavas.

"Por el Sud, con la Provincia de Salta, remontando el Río de las Pavas desde su confluencia con el Río Lavayén o Siancas hasta la confluencia del arroyo de la Trampa que está cerca del extremo naciente de la Serranía de Catamontaña; de este punto sigue hacia el Oeste el límite interprovincial reconocido con Salta hasta Tres Cruces, pasando antes por el morro más alto de las Lomas de Tunillal y por las cumbres más altas de los Cerros denominados "La Sierra", que separan este departamento del de La Calera de la Provincia de - > Salta hasta las citadas "Tres Cruces". (sic)

L.S.

ARCHIVO DE LA LEGISLATURA DE JUJUY: Libro de actas Nº 20 (7-VII-1896 al 22-XII-1899). Libro de actas Nº 4. Leyes, Decretos y Resoluciones (8-VIII-1898 al 30-VI-1905).

LIBRO VI

EL CARMEN, Departamento (límites y características generales)

El 13 de noviembre de 1899, fue sancionada la Ley Provincial Nº 537 a través de la cual se fijaron los límites de los distintos departamentos de la Provincia. En esa oportunidad, la demarcación se realizó detenidamente en todos los puntos cardinales. Para lograr una descripción más clara y accesible, se tomaron los accidentes geográficos del Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy de Antonio Paleari y del mapa de - > El Carmen de la Dirección Provincial de Vialidad.

De este modo, se pueden establecer los siguientes límites naturales: al norte, con los departamentos - > San Antonio, -- > Palpalá y - > San Pedro a través del río - > Perico, un tramo del - > Río Grande y el arroyo Agua Dulce; al este, con la provincia de - > Salta por el río - > Lavayén: al oeste, con el departamento San Antonio por la serranía de El Pingollar y al sur, con Salta mediante el río - > Las Pavas.

Ocupa la región meridional de Jujuy, con una superficie de 912 km2, según datos provisorios de la Dirección General de Estadística y Censos tomados del Censo 1991, la población actual es de 62.294, que se

distribuye en 30.515 mujeres y 31.775 varones. La densidad es de 68,30 habitantes por kilómetro cuadrado. El total de viviendas asciende a 13.902.

El Carmen es la capital y - > Ciudad Perico, - > Monterrico, - >Pampa Blanca, - > Los Lapachos, - > Agua Caliente y - > Las Pampitas figuran entre las localidades más importantes.

Predomina el relieve llano fundamentalmente en el este y norte, entras que en el sur y oeste se encuentra un relieve montañoso.

Los principales ríos son: - > Perico, -- > Las Pavas, Lavayén y - > Las Cañadas. Los diques - > Las Maderas y - > La Ciénaga están en la zona occidental del departamento.

El clima del lugar es templado con precipitaciones abundantes durante el verano.

La vegetación típica está constituida por tipas, quebrachos, lapachos y algarrobos. La fauna representativa de la zona son: las corzuelas, jabalíes, zorros, quirquinchos, pumas y liebres.

En cuanto a las comunicaciones cabe destacar la presencia del ferrocarril General Belgrano con las estaciones Pampa Blanca, Maquinista Verón y Perico, Las - > Rutas Nacionales Nº 9 y 34 recorren el departamento conduciendo ambas a la vecina provincia de Salta. Existe además, una importante red vial dependiente de la Provincia.

La porción llana del departamento es muy fértil y una de las más ricas zonas de producción agrícola, por el cultivo del - > tabaco y el consecuente desarrollo de industrias vinculadas a dicha actividad como - > Nobleza Piccardo y - > Masalín Particulares. Otro establecimiento de envergadura es - > Minetti, ubicado en la localidad de - > Puesto Viejo.

L.S.

PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy. SARAVIA, Teodoro: Geografía de la Provincia de Jujuy. DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD; Mapa de El Carmen. DIRECCION PROVINCIAL DE ESTADISTICA Y CENSOS: Censo 1991.

LIBRO IV

EL CARMEN, Parroquia de Nuestra Señora de (templo católico)

El templo está situado en - > El Carmen, capital del departamento homónimo.

Según testimonios existentes, su erección como parroquia tuvo lugar después del 24 de noviembre de 1859 y antes del 11 de febrero de 1860.

La antigüedad de su existencia es corroborada por el primer libro de entierros allí encontrado, que data del año 1848.

Pertenecen a su jurisdicción parroquial entre otras, las siguientes capillas: El Paño (Nuestra Señora del Valle), La Ciénaga y la del Hospital local (Sagrado Corazón).

M.E.F.

F.P. y/o F.R.

LIBRO I

EL CARMEN , Villa (sitio arqueológico)

El sitio Arqueológico de superficie, está ubicado unos cinco kilómetros al norte de - > Susques, capital del departamento homónimo, próximo a la - > Ruta Nacional Nº 40. Se trata de un taller para la fabricación de puntas de proyectil triangulares bifaciales e instrumentos sobre - > lascas en variadas materias primas. Estas. fueron extraídas de los mismos cantos rodados de que está compuesta la terraza. Fue investigado en 1985, por- > Alicia Ana Fernández Distel. Ella estima su edad en unos 7.000 años antes de Cristo. Además, sostiene que correspondería a cazadores especializados de comienzos del - > Holoceno o postglacial. El - > Taller, tiene una extensión de 150 metros por 100 metros.

A.F.D.
F.P. y/o F.R.

LIBRO VI

EL CARRIL (paraje poblado, departamento San Antonio)

Ubicado en el departamento - > San Antonio, sobre la - > Ruta Provincial Nº 2 que une la localidad cabecera del departamento con la capital provincial y próximo a la margen izquierda del río - > Morado, uno de los brazos superiores del río - > Perico, afluente del - > Río Grande. En 1980 vivían allí 60 personas. El paraje está situado 3 km. al noroeste en línea recta de la localidad de - > San Antonio, a una altura sobre el nivel del mar de 3.000 metros, aproximadamente.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

LIBRO VI

EL CEIBAL (paraje poblado, departamento San Antonio)

Pertenece al departamento - > San Antonio. Se accede a él por la Ruta Nacional Nº 9 o por la - > Ruta Provincial Nº 26, y se toma luego por

un camino secundario, desde la capital de la Provincia. La distancia a recorrer es de aproximadamente 25 kilómetros. Ubicada en una zona llana y a una altura de 1.350 metros sobre el nivel del mar, posee un tipo de clima templado. En el censo de 1980, contaba con 257 habitantes y 80 viviendas.

Dispone de energía y funciona en este paraje la Escuela Primaria Nº 3 de tercera categoría y jornada simple.

PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.
SARAVIA Teodoro: Geografía de la Provincia de Jujuy. F.P. y/o F.R.

LIBRO II

EL COCHE (paraje histórico)

Paraje en el departamento --> El Carmen, reviste implicancias históricas. Aparentemente, allí se averió o destruyó al vadear el río -- > Perico, el coche del general - > Diego Tomás Martínez de Iriarte, terrateniente de la zona. En relación con el hecho, dice - > Teófilo Sánchez de Bustamante: "Esta estancia lindaba hacia 1750, al poniente, con Ceibal en la bajada del antiguo camino que de Jujuy iba a Monterrico, lugar llamado el coche del Gral. Diego Tomás Martínez de Iriarte. donde tuvieron su población el capitán D. Pedro Morillo y su familia". Por lo demás, el autor citado no brinda más datos y el topónimo no figura en los diccionarios geográficos vigentes.

A.F.D.
SANCHEZ DE BUSTAMANTE, Teófilo: Del Pasado Jujeño.

LIBRO VI

EL CODO (paraje escasamente poblado, departamento Susques)

Ubicado en el departamento - > Susques, sobre el borde occidental del - > Salar del Cauchari. El Codo está situado 32 km. al sur en línea recta de la localidad de - > Olaroz Chico y 33 km. al oeste en línea recta de la localidad de - > Pastos Chicos, sobre el ramal "B" de la - > Ruta Nacional Nº 40.

D.R.G. y A.P.
PALEARI. Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

LIBRO III

EL COMEDERO (combate, 18-V-1817)

Los bravos defensores del suelo jujeño combatieron día y noche con porfia desesperada para recuperar la ciudad ocupada por los realistas desde el 6 de enero de 1817 en su - > tercera invasión.

La situación del enemigo era desesperante. El general - > José de La Serna se había replegado de - > Salta y entrado en Jujuy ocupada por - > Pedro Antonio de Olañeta. Luego de reunirse en Consejo de Guerra decidieron la retirada definitiva hacia el - > Alto Perú. Por falta de animales de carga para transportar sus bagajes decidieron movilizarse en dos etapas: primero, partiría Olañeta con la vanguardia custodiando el parque de artillería y el hospital hasta encontrar un punto seguro en la - > Quebrada donde situarse; allí conseguiría ganado y caballada y regresaría en busca del grueso del ejército.

Olañeta salió de Jujuy el 13 de mayo mientras La Serna impaciente en la espera envió a - > El Comedero un regimiento con dos piezas de artillería, seguramente con el propósito de dar la vuelta por la Quebrada y Alisos del Barranco para cortar las divisiones gauchas que custodiaban las avenidas del camino de Cuyaya. Descubiertos el 18 de mayo de 1817 por los comandantes - > José Francisco de Gorriti y - > Bartolomé de la Corte, se enfrentaron en un combate que duró tres horas y que produjo 40 bajas realistas. De los gauchos, resultaron nueve hombres y ocho caballos heridos.

Durante el combate lograron tomar el camino de la Quebrada algunas divisiones realistas, pero perseguidas por el intrépido sargento mayor - > Juan Antonio Rojas regresaron a la ciudad al día siguiente.

M.A.R.

SANCHEZ DE BUSTAMANTE, Teófilo: Biografías Históricas de Jujuy.
VERGARA, Miguel Ángel: Compendio de la Historia de Jujuy.

LIBRO VI

EL CONDOR (localidad, departamento Yavi)

Localizada en el departamento - > Yavi, se llega a ella desde - > San Salvador de Jujuy, luego de transitar 315 km. por las - > Rutas Nacional Nº 9 y provincial Nº 69.

Reina el clima puneño característico del altiplano. La comunidad se organiza en una - > Comisión Municipal. Según datos provisorios de la Dirección Provincial de Estadísticas y Censos la población en 1991 es de 165 habitantes y el número de viviendas de 64. Dispone de Destacamento Policial (con radio), Registro Civil, Puesto de Salud y Estafeta Postal.

La instrucción pública se imparte en la Escuela Primaria Nº 291 de tercera categoría y jornada simple.

L.S.

PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

SARAVIA, Teodoro: Geografía de la Provincia de Jujuy. F.P. y/o F.R.

LIBRO VI

EL CONDOR (paraje escasamente poblado, departamento Santa Catalina)

Ubicado en el departamento - > Santa Catalina, sobre la - > Ruta Provincial Nº 65 que une la cabecera del departamento con la localidad de - > Oros en el extremo sur del mismo. El paraje está situado 7 km. al sur en línea recta del departamento - > Santa Catalina y se encuentra a 3.800 metros sobre el nivel del mar, aproximadamente.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

LIBRO VI

EL CORRAL (paraje escasamente poblado, departamento Tumbaya)

Ver: CORRAL (paraje escasamente poblado, departamento Tumbaya)

D.R.G. y A.P.

LIBRO VI

EL CUCHO (paraje poblado, departamento Dr. Manuel Belgrano)

Pertenece al departamento - > Dr. Manuel Belgrano. Se encuentra a una altitud de 1.300 metros, en una zona de relieve montañoso. Una distancia de 25 km. lo separa de la capital de la Provincia y el acceso desde esta ciudad, se realiza por las - > Rutas Provinciales Nº 56 y Nº 20. En sus proximidades, se halla el curso del río -- > El Cucho, posteriormente llamado -- > Capillas y el paraje goza del clima templado. Posee -- > Centro Vecinal.

Se calculó que en 1990, - > El Cucho contaría con 236 habitantes, mientras en el censo de 1980 se contabilizaron 63 viviendas. Dispone de Puesto de salud, Destacamento policial (con radio) y de la Escuela Primaria Nº 2 74 de tercera categoría y jornada simple.

Su nombre proviene del - > quichua kucho: cortadura, tajadura, por extensión picada o senda abierta en el monte. Otra versión dice que su origen puede ser del quichua hucho: rincón, esquina.

Los sitios arqueológicos del área son: - > Las Capillas, - > Tacanas, - > Campo del Barro, - > Potrero del Chañi y - > Tunalito, que testimonian la relación entre la - > Cultura Humahuaca, - > Cultura Inca y - > Cultura San Francisco.

L.S.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy. PALEARI, Antonio: Diccionario Toponímico Jujeño. SARAVIA, Teodoro: Geografía de la Provincia de Jujuy. F.P. y/o F.R.

LIBRO VI

EL CULTO (mina, departamento Susques)

Mina de borato, que se encuentra en el departamento Susques, distrito Cauchari, con mensura aprobada.Cubre una superficie de 300 hectareas.

El 13-IX-1949, por un expediente 366-C-1944, se otorgó la concesión a Teobaldo Tejerina Puch.

No confundir con otra mina de borato, que se halla en el mismo distrito y departamento.Ésta abarca un espacio de 100 hectareas.Por expediente 726-G-1957, se entregó la concesión a la Compañía Minera Gavenda.

S.G.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.
SARAVIA, Teodoro: Geografía de la Provincia de Jujuy.

LIBRO III

EL DURAZNO (combate, 6-VI-1817)

Se trata de una finca enclavada al este de - > Tilcara, a unos 20 km. de ese pueblo y aproximadamente a 80 km. de la ciudad de - > San Salvador de Jujuy.

Durante la tercera - > invasión (diciembre 1816 enero de 1817) los realistas lograron ocupar las ciudades de - > Jujuy y - > Salta. Desde su llegada, estuvieron prácticamente sitiados por las fuerzas gauchas que los atacaban cada vez que pretendían salir en busca de víveres o para hacer pastar sus cabalgaduras. Al cabo de cuatro meses, - > José de La Serna resolvió iniciar la retirada. La noche del 4 al 5 de mayo salió de Salta y del 13 al 21 del mismo mes, - > Pedro Antonio de Olañeta emprendió y terminó la evacuación de Jujuy.

Numerosos fueron los combates que se produjeron durante el repliegue. En los primeros días de junio se reunieron en Tilcara las dos fracciones del ejército y La Serna continuó con el grueso de la tropa hacia el --> Alto Perú. Por su parte Olañeta se acantonó en dicho pueblo con su

división para cubrir la retaguardia. Acosados por el hambre, se dispusieron a conseguir víveres. El día 6, salió una división compuesta por 200 hombres de infantería y 20 de caballería, rumbo a El Durazno. Allí tenía el coronel -> Manuel Álvarez Prado su estancia, de donde robaron 20 cabezas de ganado y saquearon varias casas.

Enterado de la novedad, Álvarez Prado consiguió sumar a sus fuerzas las del teniente Giménez. Se apostaron entonces en lo alto de un estrecho desfiladero para atacarlo a pesar de ser inferiores en número y carecer prácticamente de municiones.

Al iniciarse la acción, los gauchos no tuvieron con qué disparar sus fusiles. Por ello comenzaron a hacer rodar piedras por la ladera del cerro. Así consiguieron que los invasores se dispersaran en precipitada fuga y abandonaran todo lo robado. Además, le ocasionaron 10 muertos y 4 prisioneros con sus fusiles.

Entre los heridos, se contaba el jefe de la columna realista, comandante - > Pedro Antonio Castro.

Los enemigos fueron perseguidos y asaltados constantemente por los gauchos hasta - > Negra Muerta, límite del despoblado que separaba la región del Río de la Plata, de la del Alto Perú.

M.A.R.

SENADO DE LA NACION: Biblioteca de Mayo. SANCHEZ DE BUSTAMANTE, Teófilo: Biografías Históricas de Jujuy. BIDONDO, Emilio: La Guerra de la Independencia en el Norte Argentino. MARTINEZ GALVEZ, M.A.: Un Prócer Olvidado, Coronel Manuel Álvarez Prado. SUAREZ, Martín: Atlas Histórico Militar Argentino. GÜEMES, Luis: Güemes Documentado. VERGARA, Miguel Ángel: Compendio de la Historia de Jujuy. CARRILLO, Joaquín: Jujuy. Apuntes de su Historia Civil. MITRE, Bartolomé: Historia de Be1grano y de la Independencia Argentina. ROJAS, Ricardo: Archivo Capitular de Jujuy. CORNEJO, Atilio: Historia de Güemes. ARCHIVO GENERAL DE LA NACION: Partes Oficiales y Documentos Relativos a la Guerra de la Independencia Argentina.

LIBRO I

EL DURAZNO, Cueva pintada de (sitio arqueológico)

Está ubicado en el departamento - > Tilcara, casi en el límite político entre los departamentos - > Valle Grande y Tilcara, alejado de esta última localidad por unas 14 horas de marcha a caballo con dirección este. La C.p. de E. D. se encuentra más allá de la Escuela Provincial Nº 351 de - > El Durazno y para llegar se recorre aguas abajo la ladera de la margen derecha del cauce principal del río -- > El Durazno.

Los nativos conocen a este sitio, como “Cueva de San Juancito” y - > Guillermo Madrazo, en un estudio de 1966, la llama "Cueva Pintada del Potrero de los Toldos".

El primer estudio sobre ella se debe a - > Guillermo Madrazo y el segundo a María Isabel Hernández Llosas (1980); ambos participaban de proyectos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

La entrada de la cueva presenta hacia la derecha y desde la línea de reparo, una caída de agua. Sus medidas aproximadas son 20 m. de abertura mayor, 10 m. de alto y 6 m. de profundidad. Debido al escaso reparo que proporciona, a los varios afloramientos rocosos en su interior y a la humedad reinante, no fue habitada permanentemente. Por otra parte, tal como lo señala Madrazo, no posee sedimento que permita una excavación arqueológica: sólo se observa guano actual. La boca de la cueva está orientada al noreste y recibe, por lo tanto, sol de mañana.

La pinturas se muestran muy deterioradas por intervención de los pobladores actuales y por factores atmosféricos. El número de pictografías que hacia 1980 fue posible relevar debió ser mayor en la antigüedad. El - > arte rupestre se concentra en el sector derecho. Para realizarlo se eligieron superficies lisas, donde la roca (que pertenece a la formación Chaco, del terciario andino), mostraba firmeza.

El color más empleado es el rojo, en dos tonalidades distintas. El otro tono que aparece es el blanco. Se distinguen motivos aislados muy altos; fueron realizados lanzando el pigmento (rojo claro) y provocando un escurrimiento que en cierta manera vuelve confuso el motivo. De todos modos, se distinguen dos formas: un escudo y una clepsidra. También, muy alto, hay otro grupo de pinturas que incluyen figuras de -- > llamas y ciervos en color rojo (claro y oscuro) y una guarda compuesta por triángulos y trazos curvilíneos. El siguiente grupo también consta de figuras de camélidos en distintas actitudes, uno con el dibujo de una carga en el lomo: son de rojo claro y rojo oscuro.

En otros puntos del gran paredón hay representadas hileras de llamas blancas, clepsidras con el contorno solamente delineado (no interior, trazos paralelos verticales y líneas de puntos, hileras de rectángulos que podrían responder a - > "uncus" o camisetas; o sea que fueron series de hombrecillos a las que se les borraron la cabeza, brazos y pies. El motivo de la clepsidra se repite mucho en C. p. de E.D. y en distintas técnicas de realización. La más interesante, pues relaciona a este sitio con la cueva de - > San Lucas, es la del “fileteado”rojo de una clepsidra que interiormente aparece blanca con una franja central roja. Otra figura que se repite y que en cierta manera tiene relación con las anteriores es el "escudo".

La relación con San Lucas se da también en el motivo de un hombre; está realizado con un gran rectángulo como cuerpo, un círculo como cabeza y piernas, en asociación, quizás con un jinete, muy desvaídos

y ejecutados en un rojo distinto al usado en los motivos nombrados en primer término.

Es evidente que en la C.p. de E.D. están representados dos momentos, uno prehispánico correspondiente a la - > cultura humahuaca del 1.000 en adelante y uno posterior a la conquista española. Todos los motivos en rojo oscuro en posiciones muy altas, en general grandes, aluden a escenas de la vida cotidiana de los - > omaguacas, en sus viajes a los "valles". Algunas representaciones de ciervos indican que la fauna, contaba aquí para entonces con abundancia de esta especie. Las llamas exponen cargas, lo que indica traslados por los actuales caminos. Clepsidras, escudos, hachas dobles, figuras en forma de cruz, rectángulos, pueden aludir a representaciones del hombre andino, siempre vestidos con sus amplias túnicas.

En cambio, el segundo tipo de hombre, un tanto grotesco, con una gran cabeza circular y su cuerpo rectangular, asociado al caballero, habla

ya de una mezcla cultural, de una desorganización en las pautas representativas tradicionales.

A.F.D.

MADRAZO. Guillermo: Investigación Arqueológica en El Durazno. PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de Jujuy.

LIBRO I

EL DURAZNO, Morro Alto de (sitio arqueológico)

Se encuentra en el departamento - > Tilcara. Para acceder a él, se llega primero al centro cívico de - > El Durazno a unos 20 km. al este en línea recta, desde -- > Tilcara. De allí, se avanza en dirección sur remontando el río -- > La Toma y se asciende luego al Cerro Cinchón. Al suroeste del borde de este cerro, aparece otro filo de areniscas cloríticas verdosas que se llama Morro Alto.

Morro Alto y Cinchón, en cierta manera actúan de divisoria entre los cauces de los ríos -- > El Durazno (Duraznal, Tormento o - > Normenta) y el río -- > Toldos. Estos dos ríos terminan en el departamento - > Ledesma y tienen importante connotación histórica.

En una gruta natural abierta hacia el suroeste de 1,50 de boca por 1 m. de profundidad apareció el entierro de un adulto. El cadáver yacía decúbito dorsal con las extremidades encogidas. Estaba parcialmente momificado y los estudios osteológicos a cargo de Alberto Marcellino, de la Universidad Nacional de Córdoba, arrojaron que era un hombre de unos 30 años sin - > deformación craneana.

Escasamente cubierto por lajas y tierra, arrojó el siguiente ajuar: cerámica (- > puco) lisa gris, elementos en madera (cuchara, tubos, palillos

con superficies regularizadas, posible instrumento para obtener el fuego por fricción, peine con astillas de caña, cilindro con ranura que pudo cumplir las funciones de hebilla o tensor, tubo con contenido ferruginoso), elementos en espina de cactus (una aguja), dos fragmentos de recipientes de - > calabaza, tejidos gruesos de telar, tejido a dos agujas tipo "jersey', un fragmento de - > poncho (apareció su unión central), tela tipo "picote" grisásea y negra, una cinta multicolor en lana y otra monocroma, en fragmento en hierro de una cabeza de "topo" o alfileres para ajustar las mantillas. Este último puede interpretarse también como un trozo de alguna pieza de un fusil. En la periferia de este entierro, no hubo rastros de - > pircas o de viviendas antiguas. El camino hasta lo alto del Morro es escarpado y el sitio, particularmente expuesto.

Toda la investigación anterior fue desarrollada por Alicia Ana Fernández Distel en el año 1986. La misma autora tramitó un fechado radiocarbónico para datar con precisión los restos. La prueba, realizada sobre tejidos, dio la edad de 1830 años después de Cristo. Con ello quedó explicada la presencia de material en hierro: pero. a la vez, se subrayó la primitividad con que para estos tiempos se vivía en la zona. Más aún, se fijaba el carácter totalmente andino del patrimonio del nativo de El Durazno. Igual que en - > Pueblo Viejo. - > Peña Azul y - > Cueva Pintada, lo hallado parecía trasladado de la puna jujeña.

Varias hipótesis pueden esbozarse: una que el valle había sido poblado por indígenas llevados de las tierras altas para servir a las necesidades de los españoles. Otra, sostenía que el “valle” desde tiempos prehispánicos ya estaba ocupado por una colonia de la - > cultura casabindo. Finalmente se pensó que el cadáver exhumado habría correspondido a un. - > ocloya. Distintas fuentes coinciden en señalar que el territorio de los ríos Catalte y Normenta (o El Durazno) era área ocloya y que los ocloyas dependían del cacique de los - > omaguacas y estos a su vez, dominaban la Puna.

De todos modos, el año 1830 marcó una etapa avanzada en el proceso de cambio cultural, máxime si se tiene en cuenta que en 1817 se produjo en El Durazno un combate. Para entonces tenía allí su estancia el - > Coronel Manuel Álvarez Prado.

A.F.D.

FERNANDEZ DISTEL, Alicia Ana y GERONAZZO, Dora Rosana: Investigaciones Arqueohistóricas en El Durazno, Departamento Tilcara.

EL DURAZNO, Peña Azul de (sitio arqueológico)

Se encuentra en el departamento - > Tilcara, aproximadamente 20 km. al este en línea recta de la capital de esa jurisdicción. En una zona donde los restos del remoto pasado, sin ser abundantes, ofrecen particular variación e interés. Los más conocidos son: - > Cueva Pintada. - > Morro Alto y - > Pueblo Viejo.

Se llega a P.A. de E.D. luego de media hora de marcha más allá de Pueblo Viejo, siguiendo el arroyo Cortaderas, afluente del río El Durazno. A - > Guillermo Madrazo (1965) se le informó que allí excavó - > Eduardo Casanova en 1953. Para llegar a este sector, donde abundan los enterramientos en grutas naturales se sigue, desde Pueblo Viejo con dirección sureste v se rodea "otro cerro".

No existen informes escritos del viaje de Eduardo Casanova, pero la colección recuperada en esas tumbas en grutas, está depositada en el - > Instituto Interdisciplinario Tilcara.

La catalogación realizada por Guillermo Madrazo (1966) arrojó los siguientes materiales: - > pucos estilo - > Hornillos negro sobre rojo, estilo Poma negro sobre rojo e interior liso negro pulido. También se encontraron un plato con asa lateral, una cuchara de madera, - > calabazas lisas y pirograbadas, husos de madera con torteros de calabazas, - > tarabitas de hueso y de madera trozos de cuero, mano de mortero de piedra, cuentas de collar de malaquita, valvas de moluscos, un peine y un tubo de hueso, fragmentos de tejido, sogas e hilos de lana. El único elemento esqueletario que quedó de esta campaña en P.A. de E.D. fue un - > cráneo trofeo.

El autor antes nombrado no duda en que P.A. de E.D. es una continuación del Pueblo Viejo de El Durazno y que fue ocupado por elementos puneños llegados aquí por presiones demográficas en su área de origen y por necesarias razones de trueque. La cantidad de sogas y de hebillas para ajustar cargas, habla en favor de que por El Durazno debían transitar recuas de llamas portando elementos necesarios en el altiplano y a la inversa. Posiblemente ello haya sucedido a partir del 1200 y hasta época española.

A.F.D.

MADRAZO, Guillermo: Investigación arqueológica en El Durazno departamento Tilcara.

EL DURAZNO, Pueblo Viejo de (sitio arqueológico)

Se encuentra en el departamento - > Tilcara. Para acceder al mismo, se llega primero al poblado de El Durazno casi en el límite interdepartamental entre Tilcara y - > Valle Grande, 20 km en dirección este de Tilcara. Una vez

en el pueblo (margen derecha del río donde está el centro cívico) se atraviesa el curso fluvial, casi justo frente a la desembocadura del río - > La Toma y se marcha en dirección noreste remontando el río - > Cortaderal. Los antigales se hallan sobre este último río.

El P.V. de E.D. fue visitado por el arqueólogo - > Guillermo Madrazo en 1965 y posiblemente, con anterioridad (en 1953) - > Eduardo Casanova haya realizado aquí algunas excavaciones.

El yacimiento puede ser catalogado como un conglomerado y poblado agrícola estable. Se encuentra sobre una explanada de 35 grados de inclinación, es decir sobre un faldeo muy empinado.

Se han contabilizado alrededor de 20 casas, aunque el número originario pudo ser el doble: muchas viviendas fueron tapadas por aluviones. Hay unidades simples, aisladas y otras compuestas con recintos intercomunicados. Están alineados de a 5 o 6 recintos que se escalonan debido a la pendiente. Entre una fila y otra, suelen quedar espacios libres para transitar, los que forman senderos pocos definidos. La fuerte pendiente hace en partes, que las casas de una fila en su pared posterior, apenas sobresalgan del terreno aunque en su interior alcancen una altura de 1,50 metros. No se puede hablar de una verdadera "subterraneidad" ya que la pared del frente de las casas no está excavada en el suelo.

Las plantas de las viviendas tienen forma circular o ligeramente elíptica: los diámetros van de los 5 a los 6 metros. Las paredes de piedra con argamasa de barro en general son dobles y presentan puertas. Respecto a las inhumaciones, parecieran haberse practicado en cuevas semejando las - > chullpas puneñas. Cuatro de ellas de difícil acceso, están situadas cerca de P.V. de E.D. en la falda del cerro. Una quinta cueva, la funeraria, se halla en la ladera que da al costado suroeste del yacimiento. Es la más grande, ya que mide alrededor de 10 m. de frente y 5 ni. de fondo. Existen vestigios de una antigua pared de piedra dentro del reparo rocoso. Dos de las tumbas de esta última cueva fueron excavadas en el viaje de Madrazo (1965).

El primer sepulcro, tenía restos de cuatro individuos (tres adultos y un niño) y algunos fragmentos de tejidos de telares gruesos y sogas de lana. Todo indicaría que los cadáveres estaban envueltos en - > ponchos y luego atados. Los cuerpos fueron colocados uno al lado del otro, quizás en forma no simultánea y cubiertos de tierra y piedras; el conjunto estaba revuelto por la acción de animales carnívoros. La otra tumba tenía restos de dos individuos adultos, uno de los cráneos mostraba - > deformación tabular oblicua extrema.

Ambas sepulturas, mostraban ajuar de alfarerías decoradas en los siguientes - > estilos: poma negro sobre rojo, - > Hornillos negro sobre rojo, inciso cuneiforme. También hubo alfarería lisa tosca y lisa negra pulida, todo acompañado de tejidos y sogas que recuerdan a los de la - > cultura casabindo de la puna jujeña.

El P.V. de E.D. con sus tumbas en cueva, se correlaciona con el sitio - > Peña Azul excavado por Eduardo Casanova en 1953 y con la - > Cueva Pintada de El Durazno. Los dos investigadores que cavaron en la zona opinaron que los restos son parangonables con los de - > Doncellas y llegaron suponer que aquí se estableció una "colonia" puneña presionada a salir de su habitat natural por el incremento demográfico de los últimos siglos prehispánicos, del 1200 al 1400 aproximadamente. También postularon que poblado y tumbas llegaron a la época española.

A.F.D.
MADRAZO, Guillermo: Investigación arqueológica en El Durazno departamento Tilcara.

LIBRO VI

EL DURAZNO O DURAZNO (paraje poblado)

Localizado en el departamento - > Tilcara, lo rodea un entorno geográfico montañoso. Desde - > San Salvador de Jujuy, se llega a él por la - > Ruta Nacional Nº 9 y camino secundario y se recorren aproximadamente 100 kilómetros. Cercano se halla el río -- > Negro y el tipo de clima es templado puneño. Se calculó que en 1990 el paraje contaría con 260 habitantes. En 1980 se censaron 49 viviendas. Posee Puesto de Salud, Destacamento Policial y Estafeta Postal. En - > El Durazno funciona la Escuela Primaría Nº 351 "José María Fascio" de tercera categoría. Hay una iglesia del culto católico.
La arqueología de la zona se concentra en los sitios denominados - > Morro Alto y - > El Durazno, cueva.

L.S.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy. SARAVIA. Teodoro: Geografía de la Provincia de Jujuy. F.P. y/o F.R.

LIBRO II

EL FUERTE DE SANTA BARBARA (localidad)

Ver: EL FUERTE O SANTA BARBARA O EL FUERTE DE SANTA BARBARA (localidad)

D.R.G.

LIBRO VI

EL FUERTE O SANTA BARBARA O EL FUERTE DE SANTA BARBARA (localidad)

Se ubica en el departamento - > Santa Bárbara. Fue capital del mismo hasta el año 1930 en que se trasladó la cabecera a la localidad de - > Santa Clara. Esto se concretó debido a las dificultades que presentaba el acceso a El Fuerte, principalmente durante la estación lluviosa, por la presencia de la sierra de Santa Bárbara.

El arribo a la localidad, se realiza desde - > San Salvador de Jujuy, por las - > Rutas Nacionales Nº 66 y Nº 34 y las Provinciales Nº 1 y Nº 6. Desde la citada ciudad, se recorre una distancia de aproximadamente 130 kilómetros. Por encontrarse a una altura de 1.200 metros sobre el nivel del mar, registra el clima templado, aún cuando la región se caracteriza por poseer clima subtropical.

La población se encuentra organizada en una - > Comisión Municipal y posee además - > Centro Vecinal. Los datos provisorios del censo de 1991, señalan una población de 423 habitantes y 123viviendas. El Fuerte dispone de Puesto de Salud, Destacamento Policial (con radio), Registro Civil y Estafeta Postal. Cuenta con un grupo electrógeno que les provee de energía y se halla en construcción una planta para el suministro de agua potable (1989). Funciona la Escuela primaria Nº 309 "Pedro Ortiz de Zárate" de segunda categoría-jornada simple. Hay un templo del culto católico. En la finca de propiedad de la compañía - > La Forestadora del Norte hay una pista de aterrizaje para pequeños aviones. En la localidad se receptan los canales de televisión 7 de Jujuy y 11 de - > Salta.

El gobernador - > Eugenio Tello, por un decreto del 27 de agosto de 1884, dispuso la cesión de un área de la zona para mensurarla y dividirla en manzanas. Esto constituye el primer antecedente de la creación de la localidad.

La parcelación urbana dejó al descubierto un asentamiento prehispánico correspondiente a la - > Cultura San Francisco (- > El Fuerte, sitio arqueológico). Respecto a la historia colonial pueden aún verse los basamentos en piedra del llamado - > Fuerte de Santa Bárbara.

L.S.

PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.
SARAVIA, Teodoro: Geografía de la Provincia de Jujuy. F.P. y/o F.R.

EL INFANTE (sitio arqueológico)

Se encuentra en el departamento - > San Pedro. E.I. es el nombre de una finca dedicada parcialmente al cultivo de la caña de azúcar. Su ubicación es geográficamente importante pues se encuentra en el ángulo que forma la confluencia del - > Río Grande con el - > Lavayén. En la finca E.I. se detectaron - > montículos de tierra, correspondientes a la extinta - > Cultura San Francisco, que pobló el valle homónimo entre 1.400 a. C. y el 0 de la Era.

Las primeras excavaciones sistemáticas en E.I. las practicó > Antonio Serrano, en el año 1960.

Llaman la atención en E.I. tres montículos separados entre sí de 100 a 200 metros. Cuando A. Serrano comenzó sus trabajos, el montículo mayor (ó 1) de forma oval de 25 por 36 m. de planta, tenía una altura máxima de 1.90 m. sobre el nivel de la plantación de caña de azúcar. De manera parcial había sido removido sistemáticamente. No obstante, se pudieron planificar algunos cortes estratigráficos. Estaba formado por arena fina algo arcillosa que a los 2 m, de profundidad perdía la arcilla.

En todos los niveles del montículo 1, se detectaron fogones. El más profundo, apareció a 1,70 m. con un espesor de cenizas de 0,20 metros. La mayor acumulación de cerámica, toda fragmentada, se daba a los 90 cm. de superficie. La asociación entre cerámica finamente pulida y cerámica tosca. fue constante.

Los distintos niveles en que aparecieron los fogones con sus cenizas respectivas, en el montículo 1, indican que fue ocupado en sucesivas ocasiones por una misma población que iba y venía. Quizás haya transcurrido un breve lapso entre una ocupación y otra. El montículo en sí, pareciera de origen natural. Se trata de un bordo-arenoso cuya reocupación contribuyó a sobreelevarlo. Una capa de 0,20 m. de tierra vegetal cubre superficialmente el conjunto.

En el montículo 2, Serrano encontró una excavación previa, realizada por el entonces administrador de la finca El Infante. El montículo 3, en 1960, se mantenía intacto cubierto por una vegetación arbustiva espinosa.

El tipo de instalación humana en montículos, es común en la Cultura San Francisco. Aproxima E.I. con sitios tales como - > Cachipunco y - > Santa Clara. Es probable que en las tierras bajas de Jujuy hayan habido más de estos restos monticulares. Por otra parte, eran una necesidad para el hombre primitivo, para afrontar las inclemencias de la selva circundante. Pero, la explotación agrícola del importante Valle de San Francisco, no pudo esperar con paciencia que esos túmulos fuesen investigados. Las elevaciones entre 1 y 2 m. de altura como las de E.I. resultaron entonces aradas.

A.F.D.

SERRANO, Antonio: Investigaciones Arqueológicas en el Valle del Río San Francisco.

LIBRO VI

EL JADUE, René Jesús (legislador)

Hijo de Yabra Andria El Jadue y Carmela Manrique nació en - > Salta el 11 de abril de 1941. Cursó sus estudios primarios en la Escuela Padilla Nº 13 de - > Maimará y los secundarios en el - > Colegio del Salvador.

Fue Comisionado Municipal de - > Tilcara desde 1966 hasta 1970. En diciembre de 1991 asumió como - > Diputado de la Legislatura de la Provincia de Jujuy, por la - > Unión Cívica Radical.

Casóse con Hilda Gaitán de cuyo matrimonio nacieron cuatro hijos.

E.R.
F.P. y/o F.R.

LIBRO VI

EL JUJEÑO (primer avión jujeño)

Hacia 1935 se incorporó al aeropuerto - > Alto Comedero el primer avión en forma estable. Se trataba de un Travel Air biplano, de doble cabina abierta, provisto de un motor radial doble estrella Curtiss Challenger. Llevaba por nombre "El Jujeño".

Su propietario era el piloto aviador - > Jorge Sariote.

El Departamento de Obras Públicas de la Provincia. construyó un precario hangar de madera y chapa para protección de la máquina. Fue esa la primera manifestación edilicia en el lugar.

M.E.F.
CORTE, Manuel: Memorias de un Carancho.

LIBRO VI

EL MILAGRO (paraje poblado. departamento El Carmen)

Situado en el departamento - > El Carmen, dista 45 km. de - > San Salvador de Jujuy. Transitando las - > Rutas Nacionales Nº 66 y Nº 34 se llega a ese paraje. Se encuentra a 745 metros de altura sobre el nivel del mar.

El entorno geográfico corresponde a una llanura y se goza del clima templado. Forma parte de la - > Comisión Municipal de - > Puesto Viejo y posee - > Centro Vecinal. Se estimó para el año 1990 en 165 el número de habitantes. Durante el censo realizado en 1980 se contabilizaron 43 viviendas.

La enseñanza primaria se verifica en la Escuela Nº 386 "Latinoamérica" de primera categoría y jornada simple.

L.S.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy. SARAVIA, Teodoro: Geografía de la Provincia de Jujuy. F.P. y/o F.R.

LIBRO VI

EL MISTOL (paraje poblado, departamento Santa Bárbara)

Ubicado en el departamento - > Santa Bárbara al sur de la laguna - > Totoral y próximo a la - > Ruta Provincial Nº 6. Está situado 5 km. al noroeste en línea recta de la localidad de - > Palma Sola y 4 km. al sureste de la localidad de - > Isla Grande, sobre las estribaciones occidentales de la sierra del Centinela, que cruza el departamento de sur a norte.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

LIBRO III

EL MOLINO (asalto al puesto, 14-III-1817)

Durante la tercera -- > invasión realista a Jujuy, los defensores del terruño ejecutaron un hostigamiento sin tregua a los enemigos. En medio de un aparente desorden, se movilizaban con celeridad sorprendente de un punto a otro de la ciudad, que mantenían sitiada.

Pasados dos meses de constantes ataques, los gauchos obtuvieron positivos logros que los animaron para una arremetida definitiva. que habría de conducir personalmente al comandante general - > Martín Miguel de Güemes. Este, se estableció en - > Alto Comedero y desde allí dirigía los asaltos de sus hombres con singular sincronización de movimientos.

El 14 de marzo de 1817, - > Pablo La Torre, - > Francisco "Pachi" Gorriti y el comandante - > Jorge Torino, decidieron atacar el destacamento realista situado en - > El Molino donde pastaban mulas y burros. La Torre, "Pachi" y Torino se emboscaron en una línea envolvente hacia el sur. Mientras tanto, el sargento mayor graduado - > Lorenzo Maurín, logró pasarse hacia el norte del objetivo, sin duda por la margen norte del - > Río Grande. Cayó por sorpresa exitosamente y les tomó 14 prisioneros, 14 mulas mansas y 70 burros.

Este fue el momento en que el general en jefe del ejército realista - > José de La Serna, preocupado por la pérdida de tantos animales, día tras día ordenó encerrarlos en la ciudad, donde no tenían comida ni hombres ni bestias.

En esas horas, escribía Güemes al general - > Manuel Belgrano que se le habían acabado las municiones.

M.A.R.
MITRE, Bartolomé: Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina. VERGARA, Miguel Ángel: Compendio de la Historia de Jujuy.

LIBRO VI

EL MOLLAR (paraje poblado, departamento El Carmen)

Ubicado en el departamento - > El Carmen, sobre la - > Ruta Provincial Nº 1. Está situado 20 km. al este-sureste, en línea recta de - > Ciudad Perico y 22 km. al noroeste en línea recta de la localidad de - > Pampa Blanca, sobre la - > Ruta Nacional Nº 34. Su altura sobre el nivel del mar es de 746 metros, aproximadamente.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

LIBRO I

EL MORENO (sitio arqueológico)

Ubicado en el departamento - > Tumbaya; se encuentra al norte del pueblo -- > El Moreno a ambos lados de la ruta que une esta localidad con la nacional Nº 40 y en la periferia del cementerio. A E.M. se accede desde San Antonio de los Cobres por la ruta Nº 40. También desde - > Purmamarca por la Nº 16, desviando luego por la - > Ruta Provincial Nº 79. Se halla a 3.500 metros de altitud sobre el nivel del mar.

En primer lugar se distinguen dos agrupaciones con material - > lítico de superficie:
a) Moreno Norte o Campo de Moreno.
b) Moreno Cementerio.

La ocupación de estos enclaves parece que fue ininterrumpida desde las culturas portadoras de - > bifaces (del tipo de los de - > Punta Loma), hasta la época híspano-indígena y actual. En el primer caso, parecen haber sido verdaderos - > talleres que aprovechaban preferentemente guijarros de cuarcita gris. Las basuras son muy abundantes en el punto que denominamos cementerio, pero las posibilidades de hallazgo en capa, se ven disminuidas por el daño del asentamiento actual.

Aún queda otro sector del yacimiento afectado por la instalación actual del pueblo, que - > Eric Boman describe como "pircas y sepulturas". Estas últimas, en posición acuchillada y acompañadas con cerámica grosera.

En E.M. se hallaron artefactos toscos sobre guijarros, bifaces pequeños, instrumentos sobre láminas, como ser puntas de proyectil lanceoladas, uni y bifaciales y puntas de proyectil microlíticas.

E.M. fue reocupado sucesivamente por las más distintas culturas desde momentos acerámicos al período Colonial. Figura en las crónicas de los primeros españoles (- > Benjamín Matienzo, 1566) como - > "tambo" en el Camino del Inca. Además por recomendación de este mismo español continúa representando el papel de posta y "oratorio", durante todo el período colonial. De la ocupación incaica han quedado algunos bellos restos.

Lo que se sabe de E.M. se debe a citas de Eric Boman y - > Jorge Fernández, a exploraciones sistemáticas de - > Alicia Fernández Distel y hallazgos protagonizados por - > Luis Dionisio. En el Mapa Arqueológico del departamento Tumbaya, está ilustrado un gran cántaro en forma de - > aríbalo, recuperado en El Moreno y que da cuenta del paso de los - > incas por ese enclave.

A.F.D.

FERNANDEZ DISTEL, Alicia Ana: Mapa Arqueológico del Departamento Tumbaya. BOMAN, Eric: Antiquités de la Région Andine de la République Argentine et du Désert d'Atacama. FERNANDEZ. Jorge: Contribución al Conocimiento del Nevado de El Chañi. PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

LIBRO VI

EL MORENO o MORENO (paraje poblado)

Pertenece al departamento - > Tumbaya y se halla a una distancia de 103 km. aproximadamente de - > San Salvador de Jujuy. La altura sobre el nivel del mar supera los 3.000 metros y el acceso se realiza por las - > Rutas Nacionales Nº 9 y Nº 52 y la Provincial Nº 78.

Se encuentra en el altiplano, por lo tanto goza del clima puneño, típico de la zona. En sus cercanías se halla el río - > Moreno. Está bajo la jurisdicción de la - > Comisión Municipal de - > Purmamarca y dispone de - > Centro Vecinal.

Según datos provisorios de la Dirección Provincial de Estadística y Censos, la población en 1991 es de 112 habitantes y el número de viviendas de 19. Cuenta con Puesto de Salud, Destacamento Policial (con radio), Registro Civil y Estafeta Postal.

En El Moreno funciona la Escuela Nº 251 "Maestro Hipólito Casiano Cruz" de enseñanza primaria y tercera categoría.

Es un importante punto para la comprensión de la arqueología del período tardío o (- > Inca) ya que - > E.M. fue - > tambo en el camino imperial.

L.S.

PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy. SARAVIA, Teodoro: Geografía de la Provincia de Jujuy. F.P. y/o F.R.

LIBRO VI

EL MORRO (paraje, departamento San Pedro)

Ubicado en el departamento - >San Pedro, en su ángulo noroccidental. Está situado sobre la margen izquierda del arroyo La Brea, afluente del arroyo

Grande que, al unirse con el río de las - > Capillas, forman el río - > Negro, límite natural con el departamento - > Ledesma. El paraje se encuentra a 1.420 metros sobre el nivel del mar, dista 29 km. al oeste-noroeste en línea recta de - >El Quemado, localidad sobre la - > Ruta Nacional Nº 34 y 25 km. al noreste en línea recta de - > San Salvador de Jujuy.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

LIBRO VI

EL NOGALAR (paraje escasamente poblado, departamento Santa Bárbara)

Ubicado en el departamento - > Santa Bárbara, sobre la margen derecha del arroyo Colorado, afluente del río - > Lavayén. Está situado 15 km. al este-sureste en línea recta de - >Santa Clara, localidad cabecera del departamento y 15 km. al oeste-sureste de la localidad de - > Santa Bárbara.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

LIBRO I

EL OLVIDO (asentamiento prehistórico)

Paraje escasamente poblado en el departamento - > Santa Bárbara, se encuentra casi en el límite con - > Salta, sobre la margen derecha del arroyo Sauce. Además, está situado a 12 km. al este en línea recta de la localidad de - > Palma Sola y a 2 km. al oeste del límite mencionado. Se trataba de un asentamiento prehistórico de la - > Cultura San Francisco, que ocupó la zona entre 1400 a C. y el 0 de la era.

A.F.D.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.
DOUGHERTY, Bernardo: Análisis de la Variación Medioambiental en la Sub-Región Arqueológica de San Francisco.

LIBRO III

EL ORDEN (primer periódico jujeño)

En el año 1856, durante la gobernación provisoria de - > José Benito de la Bárcena, el vicario foráneo - >Escolástico Zegada introdujo en Jujuy la primera imprenta. Fue instalada en la actual calle Sarmiento Nº 236.

La nueva empresa, estuvo desde sus inicios bajo la dirección de - > Macedonio Graz.

El 6 de setiembre del año mencionado, a poco de comenzadas las actividades se publicó el primer número del periódico "El Orden". En ese ejemplar, según -- > Teófilo Sánchez de Bustamante, Graz fijó el siguiente programa: "Sale a la arena periodística "El Orden" en cuyas columnas nos proponemos principalmente hacer conocer la Provincia de Jujuy entre sus hermanos de la Confederación. señalando las fuentes de riquezas que contiene en su seno y las ventajas que debe traer su explotación: propender o mejorar las costumbres ilustradas por las divinas máximas del evangelio. Por medio de abundantes doctrinas y ejemplos, tratar de mejorar el espíritu de asociación, el acrecentamiento del comercio y demás fines benéficos. Propender a crear los establecimientos públicos de educación necesarios y calcular los medios para mejorar los existentes, vigilar la observancia de la Constitución y de las leyes, inculcando al pueblo la doctrina sobre su interpretación, a fin de que comprendidos sus derechos, le sea fácil y agradable el cumplimiento de ellas; publicar los documentos oficiales y promulgar las leyes así de la Nación como de la Provincia. Se reflejarían también en nuestras columnas las noticias y producciones más notables de la época".

Aquel diario, de aparición sabatina, era de tamaño tabloide. Debajo del sello editor "Graz y Comp." se especificaba que era "religioso, industrial, político y literario". En sus cuatro páginas impresas a dos columnas, se distribuía la información. En la primera plana se incluía invariablemente “la llegada de los correos del Litoral y Bolivia a Jujuy”.

En 1857, en tiempos de la gestión gubernativa de - > Roque Alvarado, se originó un conflicto entre los poderes Legislativo y Ejecutivo a causa del desconocimiento que del primero de ellos hiciera el ministro - > Sabino O'Donnell. Macedonio Graz que por entonces era diputado, ejerció una encendida defensa de la Legislatura local. En el mes de setiembre del año en cuestión, seguramente por publicaciones a ese respecto aparecidas en su periódico, fue apresado y deportado a Paraná. Posteriormente, merced a la gestión de una comisión constituida para intervenir en el problema, se arribó a una solución conciliadora y el periodista pudo regresar a la Provincia. Empero, los hechos señalados motivaron la clausura de la imprenta y la suspensión de la aparición del periódico (corría el mes de setiembre de 1857).

Los principales redactores de E.O. fueron Escolástico Zegada, - > Daniel Aráoz y Macedonio Graz, entre otros.

M.E.F. y M.M.

ABAN, Leopoldo: Jujuy, su Riqueza Bibliografía y su Fecundidad Periodística. ACCION ECONOMICA: Nº 90, 1982. SANCHEZ DE BUSTAMANTE, Teófilo: Biografías Históricas de Jujuy. BIDONDO, Jorge: Notas para la Historia de los Gobernadores de Jujuy.

EL PALMAR (localidad)

Se asienta en el departamento - > Santa Bárbara. Para acceder a ella desde la capital provincial, distante al 106 km. aproximadamente, se siguen las - > Rutas Nacionales Nº 66 y Nº 34 y la Provincial Nº 1. Se halla cerca de la Cañada del Palmar, en una zona llana próxima a la Sierra Santa Bárbara. De clima subtropical, se encuentra a una altura de 500 metros sobre el nivel del mar.

En 1990, El Palmar contaba según estimaciones, con 613 habitantes, mientras que en 1980 se censaron 105 viviendas. Dispone de Puesto de Salud y Destacamento Policial (con radio). En la Escuela Nº 337 "Srta. Elena Cicarelli" de tercera categoría y jornada simple, se verifica la enseñanza primaria.

Cercana a la localidad, en la ladera occidental del Cerro Santa Bárbara, se hallan las - > aguas termales de El Palmar que aún no han sido explotadas.

L.S.

RALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.
SARAVIA, Teodoro: Geografía de la Provincia de Jujuy. F.P. y/o F.R.

EL PALMAR, Termas de (descripción)

Ver: AGUAS TERMALES EN LA PROVINCIA DE JUJUY (descripción)

M.E.N.

EL PARQUE (paraje, departamento Dr. Manuel Belgrano)

Ubicado en el departamento - > Dr. Manuel Belgrano, a caballo de la - > Ruta Nacional Nº 56, 11 km. al sureste de - > San Salvador de Jujuy, sobre la margen izquierda del - > Río Grande.

D.R.G. y A.P.

PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

EL PASAJE (sitio arqueológico)

Se encuentra en el departamento - > Cochinoca, en la margen occidental del río -- > Miraflores, a unos 500 m. de la - > Ruta Nacional Nº 40 que une los poblados de - > Abra Pampa y San Antonio de los Cobres.

E.P. o simplemente Pasaje es un asentamiento actual de pastores de llamas y otros ganados, muy cercano al desvío caminero que e une la ruta antes mencionada con - > Abralaite. Se trata de un yacimiento - > precerámico, muy difícil de distinguir pues allí hay médanos que encubren los restos y se desplazan sin un orden fijo. El lugar exacto de los hallazgos también es conocido como "Morro Blanco", nombre que, además, pasó a un estilo en la talla de la piedra para elaborar puntas de proyectil ("morroblanquense"). El responsable de estas investigaciones, fue Jorge Fernández quien, entre 1968 y 1974, produjo dos informes sobre los hallazgos en El Pasaje.

Como el río Miraflores no es de corriente enérgica, es incapaz de incorporar bloques pétreos a su carga sólida. Esta circunstancia de la ausencia total de piedras, hace más evidente el hecho de que E.P. es efectivamente un yacimiento arqueológico: aquí abundan más de un centenar de bloques de distintos tamaño, algunos con golpes intencionales. Asimismo, son frecuentes las puntas de proyectil, piedras de molienda y manos-, estos dos últimos elementos en tal cantidad que, Jorge Fernández consideró que se trataba de un "poblado de molineros".

Cien metros al noroeste de la concentración de morteros y del taller precerámico para la talla de la piedra, fue localizado un esqueleto humano. Este, afloraba como producto de la intensa erosión del lugar. Era un entierro directo de un individuo adulto con un acompañamiento de - > lascas de cuarcita y de obsidiana, fragmentos de puntas de flecha triangulares pedunculadas, 50 cuentas de collar discoidales de turquesa y 20 cuentas de conchillas, un instrumento en hueso, y otras valvas de moluscos más o menos enteras.

Un estudio de los gasterópodos incorporados al ajuar arrojó que éstos no eran de la - > Puna y tampoco de - > Chile, sino provenientes de las zonas bajas de Jujuy y - > Salta y del mismo -- > Chaco. Probablemente, se haya tratado de un cazador perteneciente a las culturas agro-alfareras tardías de la Puna, quien habría llegado allí para recolectar huevos y pichones de aves acuáticas abundantes en la zona.

Este entierro, en cuanto a su edad, no tiene nada que ver con el taller para la confección de puntas de dardo. Las típicas de E.P. o Morro Blanco, son triangulares grandes, bifaciales, y con un pedúnculo esbozado. El hecho de poseer tal pedúnculo, las diferencia de las demás puntas de proyectil y herramientas conocidas en la zona: - > ayampitense, - > saladillense, aguilarense. Estas mismas puntas, en menor proporción, también fueron halladas en - > La Mataderia, - > Peña Partida, - > El Perchel y - > Abra de

Antumpa. Todos estos, son - > sitios de la vertiente oriental de la sierra de El Aguilar.

Aparecieron además en E.P. puntas romboidales y triangulares, siempre en asociación a los morteros. J. Fernández dice, textualmente, sobre la edad de los restos superficiales: "constituyó un asentamiento humano formado por un conjunto bastante numeroso de habitantes, poseedores de una industria lítica similar ó igual a la de Tambillos (norte de Chile) dedicada a la caza y a la recolección, en un momento ubicable entre el rigor creciente de la aridez, señalado por los médanos por los que fue cubierto unos 2000 años atrás, y un período intermedio del ciclo húmedo postglacial medio; vale decir entre 2000 y 3000 años antes de Cristo.

A.F.D.

PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.
FERNANDEZ, Jorge: Excavación en El Pasaje, Cochinoca, Jujuy. Asentamiento Humano Precerámico con Molinos en la Cuenca de Guayatayoc.

LIBRO I

EL PERCHEL (sitio arqueológico)

Se encuentra en el departamento - > Humahuaca, zona de influencia de Mina - > El Aguilar. Hay otro "Perchel" en jurisdicción de Tilcara. Para llegar al sitio puneño hay que seguir algunas decenas de metros de la huella para automotores que une El Aguilar con el caserío de La Poma, en la confluencia de la quebrada de El Perchel con el Río Grande de La Poma.

El vocablo "perchel" según Antonio Paleari, deriva del vocablo quichua "Perkka" que significa "pared", con los siguientes derivados: amurallar, tapiar, etcétera.

E.P. puede ser clasificado como un paradero y - > taller - > precerámico de superficie en el área de confluencia. donde las corrientes acuíferas laminares han lavado las deposiciones de arena y polvo que hubiesen podido cubrir el material - > lítico.

La cuarcita es la materia prima principal: se encuentran variedad de núcleos, - > lascas e instrumentos, Fueron recolectadas alrededor de 10.000 piezas. También hubo talla en - > obsidiana y - > basalto. En este yacimiento están presentes varias líneas industriales:

1) Malpasense: "guijarros y toscas elaboraciones monofaciales" como ser raspadores.
2) Aguilarense: raspadores y hachuelas unifaciales.
3) Tresmorrense: bifaces o "puntas de mano" afines a la industria de Ampajango (Catamarca) pero de tamaño menor. Se asemejan a los - > bifaces de - > Tres Morros (Salinas Grandes).

4) Saladillense: con raederas monofaciales y puntas lanceoladas típicas de esta industria.
5) Ayampitense: puntas lanceoladas bifaciales de sección espesa, lados frecuentemente aserrados.
6) Industria de puntas espatuliformes: bifaciales de base redondeada. Quedarían comprendidas en un nuevo tipo denominado "Vinchuca".
7) Industria de puntas romboidales: con esbozo de pedúnculo. "Muchas veces su sección en trigonal, otras las caras superiores son aplanadas y la inferior lisa, sin mayor elaboración. Hemos denominado a estas hermosas puntas como puntas Perchel".
8) Industria de puntas triangulares con progresiva disminución de su tamaño. Se detecta el esbozo de un ligero pedúnculo que sobresale de una base por lo general recta: ello indicaría la transición hacia el tipo romboidal "Perchel".
9) Material divergente: una única punta "Morroblanquense".

E.P. debe haber sido habitado durante muchísimo tiempo. No es posible brindar cronología. La seriación en el tiempo estaría dada aproximadamente como la esbozada en el acápite anterior. Lo más tardío es el complejo con puntas "Perchel" y triangulares.

Los estudios en E.P. se deben a Jorge Fernández. También aparece reseñado en el Mapa Arqueológico de Humahuaca.

A.F.D.

PALEARI, Antonio: Diccionario Toponímico Jujeño. FERNANDEZ DISTEL, Alicia A.: Mapa Arqueológico del Departamento de Humahuaca, FERNANDEZ, Jorge: La Edad de Piedra en la Puna de Atacama. FERNANDEZ, Jorge: La Industria de Mal Paso. FERNANDEZ, Jorge: El Aguilarense, sus Bases Para su Ubicación Dentro de las Culturas Precerámicas. FERNANDEZ, Jorge: Elementos Divergentes en el Material Lítico Procedente de los Horizontes Precerámicos del Noroeste Argentino.

LIBRO VI

EL PERCHEL, Angosto de (paraje, departamento Tilcara)

Ubicado en el departamento - > Tilcara en el estrechamiento de la - > Quebrada de Humahuaca Su principal característica son sus altas paredes rocosas, cuya máxima abertura no excede los 200 metros. Las cumbres que lo flanquean se encuentran a 2.600 metros sobre el nivel del mar, siendo la oriental la más abrupta y vertical; en menos de 500 metros hacia el este salva una desnivel de 400 metros.

El cerro Perchel, sobre la pared occidental de angosto llega hasta los 2.709 metros sobre el nivel del mar. El paraje se encuentra situado 10 km.

al norte de - > Tilcara y 6 km. al sur de la estación ferroviaria - > Huacalera.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

LIBRO VI

EL PIQUETE (localidad)

Localizada en el departamento - > Santa Bárbara, dista aproximadamente 88 km. de - > San Salvador de Jujuy. El arribo desde esta ciudad se realiza por las - > Rutas Nacionales Nº 66 y Nº 34 y la Provincial Nº 1. Enmarcada geográficamente en una llanura se halla muy próxima a la sierra Santa Bárbara. Predomina el clima subtropical, típico de la región en sus cercanías corre el río - > San Francisco. Se halla a una altitud de 462 metros.

La localidad dispone de una - > Comisión Municipal y - > Centro Vecinal. Este municipio se creó en 1. 948 mediante las Leyes 1836 y 1850. Según datos provisorios de la Dirección Provincial de Estadística y Censo, la población en 1991 es de 1.658 habitantes y el número de viviendas de 417. Funciona un Centro de Salud, una comisaría seccional (con radio), oficina de Registro Civil y Estafeta Postal. Cuenta con agua potable, energía y cabina telefónica con servicio semi-público de larga distancia. Se encuentra en E.P. la - > Parroquia de Nuestra Señora de La Merced. Funciona una biblioteca pública y los siguientes establecimientos educativos: Escuela Primaria Nº 304 "Juan A. Franzini" de tercera categoría-jornada simple, Escuela Primaria Nº 338 de primera categoría-jornada completa y la Escuela Provincial Agrotécnica Nº 2. Se destacan en E.P. varios - > establecimientos deportivos y sociales. La confluencia de dos importantes ríos como el - > Lavayén y el - > San Francisco, fue ideal para la instalación prehispánica.

Se conocen los sitios arqueológicos llamados - > El Piquete y - > Cementerio de los Indios pertenecientes a la - > Cultura San Francisco.

L.S.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy. SARAVIA. Teodoro: Geografía de la Provincia de Jujuy. F.P. y/o F.R.

LIBRO I

EL PIQUETE (sitio arqueológico)

La localidad, se halla en el departamento - > Santa Bárbara, próxima a la - > Ruta Provincial Nº 1 y a 3.000 m. al este de la margen oriental del río - > San Francisco. Está 20 km. al norte en línea recta, río de por medio, de la ciudad de - > San Pedro.

Era el centro habitacional del ingenio azucarero del mismo nombre; hoy, es finca de policultivos, en un marco de clima cálido y extrema fertilidad.

También fue elegido como sitio de asentamiento por los antiguos portadores de la - > Cultura San Francisco, entre 1400 a. C. y el 0 de la Era. Allí - > Eric Boman detectó en 1901 un cementerio. De él, al socavarlo el arroyo, quedaron al descubierto en uno de los costados, grupos de esqueletos a 3 m. de profundidad. Por encima a 2,50 m. se veía en corte, una capa con restos de alfarería, huesos, carbón y ceniza. Los huesos eran de auquénidos.

Los cadáveres de adultos, aparecían en posición "sentada" o extendida, decúbito lateral o dorsal, la espalda algo curvada y las piernas recogidas. Uno de los esqueletos, tenía el - > cráneo deformado artificialmente. En la boca llevaba un pequeño tubo hecho con húmero humano perforado longitudinalmente. Pareciera una - > pipa tubular, como las que usan todavía las tribus del - > Chaco, por ejemplo los - > matacos.

La alfarería era bastante tosca. Decorada con líneas grabadas, formaban figuras geométricas simples. También apareció la alfarería pintada y modelada. Notable fue el hallazgo en el mismo cementerio de un anillo de - > cobre.

Antonio Serrano, en el año 1960 volvió a las barrancas mencionadas por Eric Boman. Pero centró la investigación en las sobreelevaciones o bordos de unos 10 m. de diámetro que aparecieron en las superficies aradas superiores. Estimó que se trataba de asientos de viviendas separadas entre sí, 100 a 200 m. ya que en esas elevaciones halló mucho material arqueológico. Este investigador, excavó con el método de trincheras al borde de la barranca. Siempre dentro de la finca El Piquete detectó otro sitio de asentamiento prehistórico: el - > Cementerio de los Indios.

Bernardo Dougherty realizó una clara sistematización de los subasentamientos localizables dentro de la gran finca El Piquete. Fueron tres: las barrancas en la confluencia del Lavayén con el San Francisco y superficie de cultivo inmediata superior ("Campo de sorgo"), el arroyo - > El Quemado y Saladillo Redondo también conocido como - > Cementerio de los Indios.

A.F.D.

PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy. SERRANO, Antonio: Investigaciones Arqueológicas en el Valle del Río San Francisco. BOMAN, Eric: Antiquités de la Région Andine de la République Argentine et du Désert d'Atacama. DOUGHERTY, Bernardo: Breve Reseña Sobre la Arqueología del Río San Francisco.

LIBRO VI

EL PIQUETE, Comisión Municipal de (ley de creación)

Con las firmas del presidente de la - > Legislatura de la Provincia de Jujuy, Juan José Castro y del secretario de la misma - > Marcos Paz el 21 de diciembre de 1947 se prestó acuerdo al -- > Poder Ejecutivo, mediante la Ley Nº 1836, para la creación de la - > C omisión Municipal de - > El Piquete (departamento - > San Pedro).

L.S.
ARCHIVO DE LA LEGISLATURA DE JUJUY: Libro de Actas Nº 40 (20-XII-1947 al 03-I-1950) Leyes Nº 1800 a 1998.

LIBRO VI

EL PIQUETE Parroquia de Nuestra Señora de la Merced de
(templo católico)

Está ubicada en - > El Piquete, departamento - > Santa Bárbara.

Fue erigida como vicaría parroquial, el 10 de octubre de 1951 y como Parroquia el 6 de octubre de 1961.

A su jurisdicción eclesiástica pertenecen, entre otras, las capillas de -- > Aguas Calientes (Inmaculada Concepción), de -- > Palma Sola (Nuestra Señora del Valle) y de -- > Santa Clara (Santa Clara).

M.E.F.
ARCHIVO DEL OBISPADO DE JUJUY. OBISPADO DE JUJUY: Guía de la Diócesis de Jujuy,

LIBRO VI

EL POBLADITO (sitio arqueológico)

Ubicado en el departamento - > Tumbaya, se halla en. re las quebradas de Cárcel y Porvenir, tributarías de su similar de - > Tumbaya Grande.

El sitio dado a conocer por Marta Ruiz, está sobre un espolón a 2.300 m.s.n.m. con una orientación respecto al - > Río Grande de este a oeste. Tiene aproximadamente 300 m. de largo por 50 m. de ancho máximo.

En el primer informe sobre el sitio (1989), se explica que está muy bien conservado y que allí es posible encontrar abundante cerámica fragmentada en superficie. Se identificaron dos caminos principales que cruzan el sitio y caminos secundarios, estrechos, que unen núcleos de recintos.

Hacia el oeste de E.P. los recintos parecen más nítidos. Son estructuras rectangulares y subcirculares, algunas con muros curvos. Las piedras de

dichos tapiales son irregulares y están unidas con argamasa. Posiblemente hubo algunos patios.

Este poblado debió pertenecer a la - > cultura Humahuaca y estar relacionado con sitios de cultivo como - > Falda de la Laguna y - > Raya Raya o Antigal de Tumbaya Grande y con sitios de pura instalación humana como el - > Antigal de Volcán o - > Agua Bendita. También, había sido un hito en el tránsito entre -- > Puna y -- > Quebrada, luego de pasar por - > Chañi Chico.

A.F.D.
RUIZ, Marta: Arqueología de la Quebrada de Raya Raya y Zonas Aledañas.

LIBRO III

EL PONGO (encuentro de armas 17-VI-1814)

El 17 de junio de 1814 en el - > Pongo, (actual departamento - > Palpalá) los - > bomberos - > Vicente Maravilla, - > Cosme Romano e Inocencio Cardozo, atacaron una partida realista. Ella se componía de 15 hombres al mando de un Sargento. Este último se rindió y fue hecho prisionero junto a dos soldados. Mientras eran atados los soldados, el Sargento atacó a Maravilla con un puñal y lo hirió gravemente. De inmediato, los otros dos - > "bomberos" degollaron al Sargento y a uno de sus soldados.

M.A.R.
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION: Guerra de la Independencia. SENADO DE LA NACION: Biblioteca de Mayo.

LIBRO III

EL PONGO (encuentro de armas 24-I-1817)

Desde que los realistas entraron en Jujuy durante la tercera -- > invasión, sufrieron la escasez de alimentos. Lo que lograban pocas veces, les costaba muertos, prisioneros, pérdida de armas y de cabalgaduras. Huían casi siempre al ver frustrados sus intentos. Los enfrentaban los valientes defensores del país, que los acechaban por todas partes. En cada paso que daban, fuera del estrecho círculo de sus cuarteles, encontraban estorbos y el escarmiento de su temeridad.

El 24 de enero de 1817, en - > El Pongo (departamento - > Palpalá) el capitán - > Juan Antonio Rojas con sus gauchos, salió al encuentro de una partida realista. Como resultado de esa acción, se tomaron dos prisioneros armados y un herido. Los patriotas no sufrieron bajas.

M.A.R.
SENADO DE LA NACION: Biblioteca de Mayo. PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

LIBRO VI

EL PONGO (paraje poblado, departamento Palpalá)

Ubicado en el departamento - > Palpalá, sobre la margen derecha del - > Río Grande, Está situado 14 km. al sureste en línea recta de - > Palpalá y 7 km. al noroeste de - > Ciudad Perico. En 1970 vivían allí 338 personas. La altura media del paraje es de 925 metros sobre el nivel del mar aproximadamente.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

LIBRO II

EL PONGO, Fuerte de (fortificación colonial)

Este paraje, situado en el departamento - > Palpalá, sobre la margen derecha del - > Río Grande, 7 km. al noreste de - > Ciudad Perico, tuvo gran importancia en la época colonial. El mismo significado del vocablo Pongo lo indica: "la puerta, el paso, el vado".

El primer español en instalarse en El Pongo fue - > Pedro de Aguirre Lavayén. En 1675, era propietario de esta - > hacienda, considerada una de las más alejadas de la ciudad de Jujuy y muy en contacto con el -- > Chaco. El mencionado militar tuvo que cavar trincheras en torno a su predio para organizar la defensa de sus campos de invernada y de ganado vacuno.

En 1683, se repelió en El Pongo un ataque de los indios. El protagonista de la empresa fue el teniente de gobernador -- > Martín de Argañaraz y Murguía. Inmediatamente, se pensó en erigir allí un Fuerte de españoles, pero la obra no se concretó hasta 1690. De este modo, la primera trinchera de Lavayén quedó "oficializada" y su sostenimiento corría a cargo de las rentas de - > sisa. Un gran ataque indio (mocovíes y tobas) venido de la región del actual Mojotoro logró el 19 de enero de 1698, burlar la vigilancia de los soldados de El Pongo. Los indios llegaron entonces al borde de Jujuy y causaron muchas muertes y desmanes.

Esta osada incursión preocupó al -> Cabildo de Jujuy y se adoptaron distintas medidas, desde reforzar el número de hombres destinados a El Pongo como también dotarlos de buenos caballos y armas como para que recorrieran continuamente los caminos y los accesos a las poblaciones. Se propusieron colectas de dinero para organizar ofensivas contra la indiada y, fundamentalmente, se trató de interesar al entonces gobernador del Tucumán Juan de Zamudio, para que tomara medidas. El - > maestre de campo - > Antonio de Leysa y Latijera y el procurador general - > Vicente Calvimonte, intervinieron en el caso y a fines de 1699 se trasladó el F.de E.P. a un sitio más cercano a Jujuy (Los Sauces). En 1701 se produjo la famosa matanza de mansos - > ocloyas en la zona de Palpalá a manos de salvajes chaqueños y la

ciudad de Jujuy volvió a ver la urgencia de mejorar la vigilancia desde el Fuerte de El Pongo.

Si bien la instalación no estaba propiamente en El Pongo, se la seguía llamando así; más precisamente "Fuerte de Nuestra Señora del Rosario del Pongo". Las incursiones indias siguieron y la administración colonial intentaba mejorar el sistema de defensa. Para ello, se crearon nuevos impuestos a fin de solventar el mantenimiento del endeble Fuerte.

La instalación militar defensiva habría llegado a su declinación total, si no se hubiese tomado una acertada resolución. Así lo explica -- > Emilio Bidondo: "Entre 1703 y 1706, los ataques indígenas disminuyeron dando una tregua a los pobladores de Jujuy". Pese a ello, el teniente de gobernador, general Antonio Marqués de Latijera, resolvió edificar un nuevo fuerte en su gran hacienda de El Pongo y abandonó el Fuerte que se levantara en Los Sauces. Pidió autorización para ello al gobernador del Tucumán Gaspar de Varaona, la que le fue concedida el 9 de agosto de 1706. El nuevo fuerte se construiría de acuerdo con las especificaciones de Latijera: " ... formándolo en cuadro, y dos cubos en las dos esquinas; y una torrecilla para que pueda servir de atalaya. Y repartidas las siete piececillas de campaña por los lienzos de él, y las viviendas dentro, en forma de cuarteles, en donde con seguridad se acoja la gente de labranza, por ser la última de la jurisdicción que sirve de frontera al enemigo mocoví y toba ....."

Esta campaña en torno al Fuerte de El Pongo, fue denominada por distintos historiadores “Guerra de El Pongo”; constituye el episodio final de una tenaz conquista por las tierras útiles en torno a Jujuy.

El F.de E.P. no puede pasar desapercibido en la historia de San Salvador de Jujuy. Precisamente pasaba por él, el camino real de carreta y tropas, de Buenos Aires al Alto Perú y también servía para alcanzar Salta, luego de pasar por Cobos.

- > Teófilo Sánchez de Bustamante en un escrito titulado "Los Fuertes de la conquista colonial de Jujuy" disiente con - > Miguel Ángel Vergara sobre la efectivización del traslado a Los Sauces. Para él, el fuerte antes de la intervención de Latijera, estaba en ruinas y lo único que hizo el rico hacendado, fue erigirlo nuevamente. También trató Sánchez de Bustamante de precisar donde pudo estar la edificación y dice lo siguiente:

En la margen izquierda del Perico, estaba también según referencias de sus propietarios, la casa antigua de la finca El Pongo: y hasta hace pocos años cerca de ella, se veían vestigios del antiguo fuerte, cuya ubicación aún se señala. La casa de esta Estancia que existe en la margen derecha del Río, cerca de la Estación Perico, es moderna (...) y fue construida recién al construirse el Ferrocarril y la citada Estación".

A.F.D.

BIDONDO, Emilio: Historia de Jujuy. VERGARA, Miguel Ángel: Estudios Sobre Historia Eclesiástica de Jujuy. PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

EL POTRERO (paraje, departamento Dr. Manuel Belgrano)

Ubicado en el departamento - > Dr. Manuel Belgrano, sobre la falda oeste de la sierra de - > Zapla, 4 km. en línea recta al noroeste del cerro del mismo nombre e inmediatamente al este del río de las - > Capillas. El paraje es atravesado por el arroyo El Potrero, continuación desde el sur del arroyo Agua Salda. Su altura es de 1.300 m. sobre el nivel del mar, aproximadamente.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

EL QUEBRACHAL (paraje poblado, departamento Santa Bárbara)

Ubicado en el departamento - > Santa Bárbara, en su región nororiental. Está situado 5 km. al noroeste en línea recta de la - > Ruta Provincial Nº 80 y 21 km. al oeste en línea recta de la estación de La Estrella del - > Ferrocarril General Be1grano, en la provincia de - > Salta.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

EL QUEMADO (localidad)

Pertenece al departamento - > San Pedro. Partiendo de la capital de la Provincia. se arriba a ella por las - > Rutas Nacionales Nº 66 y Nº 34. luego de recorrer 78 km. aproximadamente. La circunda una llanura y próxima a ella, se encuentra el curso del río -- > Negro.

Se halla a una altura de 440 metros sobre el nivel del mar y posee clima subtropical. Se calculaba que en 1990 habrían 318 habitantes y durante el censo de 1980 se contabilizaron 80 viviendas. La localidad tiene sala de primeros auxilios, energía, estafeta postal y Destacamento Policial. También dispone de una biblioteca pública "Domingo F. Sarmiento" y de una Escuela Nº 258 "Provincia de Misiones" de tercera categoría. El - > ferrocarril General Belgrano cuenta con una estación ferroviaria de carga y pasajeros. Se encuentra en esta localidad una de las fincas de - > Pablo Soria.

L.S.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy. SARAVIA, Teodoro: Geografía de la Provincia de Jujuy. F.P. y/o F.R.

LIBRO VI

EL QUEMADO (paraje escasamente poblado, departamento Santa Bárbara)

Ubicado sobre las últimas estribaciones occidentales de la sierra del mismo nombre y próximo a las nacientes del arroyo Arrayanal. Está situado 11 km. al noreste en línea recta de la localidad de - > Santa Bárbara, cabecera del departamento y 17 km. al oeste de la localidad de - > Santa Bárbara (El Fuerte).

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

LIBRO I

EL QUEMADO (sitio arqueológico)

Paraje del departamento - > Santa Bárbara, se halla sobre las últimas estribaciones occidentales del sur de la sierra del mismo nombre y próximo a las nacientes del arroyo Arrayanal. Está situado a 11 km. al noreste en línea recta de la localidad de -- > Santa Clara y 17 km. al oeste de El Fuerte. En las barrancas del arroyo homónimo, quedó al descubierto un asentamiento prehispánico. A una profundidad de 2,50 a 3m., aparecieron fragmentos de cerámica, piedras, marcas de fogones y hornos campaniformes subterráneos. Son restos de la - > Cultura San Francisco, que ocupó la zona entre 1400 antes de Cristo y el 0 de la era. El yacimiento arqueológico de El Quemado forma parte de la finca 7 > El Piquete.

No debe confundirse con la localidad homónima sobre la - > Ruta Nacional 34.

A.F.D.
DOUGHERTY, Fernando: Breve Reseña Sobre la Arqueología del Río San Francisco. PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

LIBRO VI

EL REMATE (paraje poblado)

Está situado en el departamento - > Palpalá, a una distancia aproximada de 18 km. de - > San Salvador de Jujuy. Se llega hasta él por la - > Ruta

Provincial Nº 1. Se halla en las proximidades de la confluencia de los ríos - > Grande y - > Los Alisos, en una zona llana, de clima templado y a 1.000 metros de altura sobre el nivel del mar. Está bajo la jurisdicción de la - > Municipalidad de - > Palpalá y cuenta con -- > Centro Vecinal. Para el año 1990 la población ascendía, según estimaciones, a los 1389 habitantes, en tanto en 1980 el número de viviendas censadas fue de 276. Dispone de Puesto de Salud, agua potable y energía; cuenta con la Escuela Primaria Nº 260 "Fuerza Aérea, Argentina" de segunda categoría y jornada simple.

Funciona en este paraje una dependencia del INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria).

L.S.

PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy. SARAVIA, Teodoro: Geografía de la Provincia de Jujuy. F.P. y/o F.R.

EL ROSARIO (sitio arqueológico)

Detectado dentro del radio de la Finca El Rosario, compone la propiedad del - > Ingenio La Mendieta en el departamento - > San Pedro. Está situado al norte de la - > Ruta Nacional Nº 34, tramo que une el - > Aeropuerto "Dr. Horacio Guzmán" con el puente sobre el - > Río Grande.

Investigado por - > Norberto Pelissero en el año 1987, es un asentamiento aldeano de la - > Cultura San Francisco. La instalación de los grupos familiares prehistóricos coincidía con leves montículos de origen mixto (natural y artificial). Es el caso de las elevaciones ocupacionales de - > El Infante.

La labor agrícola niveló el terreno y removió una capa superior de 50 centímetros. Se calcula hasta 70 cm. la profundidad de los hallazgos. Dice Norberto Pelissero, que debió tratarse de un grupo tribal de no más de 50 personas, con familias. Las actividades primordiales eran la caza, la pesca y la recolección. La finca E. R. no brindó evidencias de cultivo o pastoreo. Los materiales hallados complementan la cerámica tosca lisa o - > corrugada con la pulida incisa y polícroma, y las - > pipas con aplicaciones modeladas.

A.F.D.

PELISSERO. Norberto: Finca El Rosario, otro Asentamiento de la Temprana Cultura San Francisco.

EL SALTO (paraje poblado, departamento San Pedro)

Ubicado en el departamento - > San Pedro. en su extremo oriental, casi sobre el límite con el departamento - > Santa Bárbara. Está situado 40 km. al sureste en línea recta de la ciudad de - > San Pedro, cabecera del departamento y 20 km. al sureste en línea recta de - > Santa Clara, cabecera del departamento - > Santa Bárbara.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

EL SIMBOLAR (paraje poblado, departamento Santa Bárbara)

Ubicado en el departamento - > Santa Bárbara, 20 km. al sur de -- > Palma Sola por la - > Ruta Provincial Nº 6 sobre la margen occidental del arroyo Santa Rita.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

EL SUNCHAL (paraje poblado.. departamento El Carmen)

Ubicado en el departamento - > El Carmen sobre la - >Ruta Provincial Nº 43, situado 2 km. al sureste en línea recta, de la localidad cabecera del departamento. Su altura es de 1.145 metros sobre el nivel del mar.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

EL TABLON (paraje, departamento Dr. Manuel Belgrano)

Ubicado en el departamento - > Dr. Manuel Be1grano, 2 km. al sur de la confluencia del - > río Reyes con el río - > Guerrero. Su desnivel va de la cota 1.700 a la 1.500.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

EL TALAR (localidad)

Forma parte del departamento - > Santa Bárbara. Se accede desde la capital provincial por las - > Rutas Nacionales Nº 66 y Nº 34 y las - > Provinciales Nº 1 y Nº 37, luego se recorre una distancia aproximada de 175 kilómetros. El entorno es llano y muy próximo se encuentra el río - > San Francisco.

De clima subtropical, se halla a una altitud de 350 metros. El municipio de E.T. cuenta también con un - > Centro Vecinal. Según datos provisorios del censo de 1991, señalan una población de 2.716 habitantes y 623 viviendas.

Dispone de un hospital, una subcomisaría (con radio), agua potable, energía, Registro Civil y Estafeta Postal. Existe una cabina telefónica con servicio semi-público de larga distancia. La educación pública se imparte en las Escuelas Primarias Nº 66 "Martín Miguel de Güemes" de primera categoría-jornada simple, Nº 91 de tercera categoria-nocturna y el Bachillerato Provincial Nº 9. Cabe destacar en E.T. la presencia de diversas instituciones deportivas y sociales. Un puente comunica a esta localidad con la estación salteña Urundel.

Desde el punto de vista arqueológico se destaca el hallazgo de un cementerio prehispánico caracterizado como - > El Talar, sitio arqueológico.

L.S.

PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.
SARAVIA, Teodoro: Geografía de la Provincia de Jujuy. F.P. y/o F.R.

EL TALAR (sitio arqueológico)

Está ubicado en la finca homónima, propiedad del - > Ingenio Ledesma, en el departamento - > Santa Bárbara. Fue investigado en 1952 por - > Osvaldo Menghin, quien acudiera ante el aviso de que al desmontar y roturar nuevas superficies, aparecía un "cementerio" indígena. Con mucha premura O. Menghin realizó el salvataje de los restos arqueológicos, que hoy están depositados en el Museo Etnográfico de la Universidad de Buenos Aires.

En una área de 25 m2 aparecieron 18 sepulturas en - > urnas y restos de cinco esqueletos, tiestos cerámicos y vasos aislados. Las bocas de las urnas se encontraban entre 20 y 50 cm. de profundidad bajo la superficie; correspondía todo el cementerio a una misma época. Los aportes más valiosos de esta investigación fueron el reconocimiento de dos modalidades de enterratorios: los secundarios en urnas, donde los esqueletos están descompuestos e incompletos y los directos en tierra con el esqueleto completo, en posición de

cuclillas y con - > deformación cefálica circular. Los ajuares también son ricos, unos consistentes en piezas cerámicas, otros en objetos de metal (oro y cobre) y textileria.

Las urnas son de grandes dimensiones y semejantes a las encontradas por - > Eric Boman en - > Arroyo del Medio y - > Providencia y a las investigaciones en Manuel Elordi (-- > Orán, -- > Salta). También es de interés la cerámica anillada (vasos anulares) y la - > pintura negativa, con lo que establecen relaciones con culturas tempranas como Condorhuasi en Argentina y Molle en - > Chile. Podría hacerse extensible a este comercio la fecha radiocarbónica realizada en el mencionado Manuel Elordi; es decir la de 920 años después de Cristo. Para esa época las selvas de la precordillera salto-jujeña, denotaban grandes contactos con la - > Quebrada de Humahuaca y - > Puna. Esto se evidencia en el motivo del - > camélido de los colgantes metálicos, las piezas textiles y la abundancia de oro, cobre y latón.

A.F.D.

SEMPE DE GOMEZ LLANES, Carlota: Aportes del Dr. Osvaldo Menghin a la Arqueología del Noroeste Argentino. VENTURA, Beatriz: Metalurgia, un Aspecto Poco Conocido en la Arqueología de las Selvas Occidentales. ROLANDI DE PERROT, Diana: Piezas Textiles del Sitio El Talar. VENTURA, Beatriz: Representaciones de Camélidos y Textiles en Sitios Tardíos de las Selvas Occidentales.

LIBRO VI

EL TALAR, Municipalidad de (ley de creación)

Esta - > Municipalidad fue creada a partir de la sanción de la Ley Nº 4288, el 5 de junio de 1987. La misma, llevaba las firmas del vicepresidente 29 (diputado José Antonio Casali) y del secretario general parlamentario Walter Francisco Vera) de la - > Legislatura de la provincia de Jujuy.

Dicha reglamentación establecía que se convertía en Municipalidad a la entonces - > Comisión Municipal de - > El Talar (departamento -- > Santa Bárbara).

L.S.

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Información Parlamentaria.

LIBRO III

EL TEJAR (encuentro de armas 19-II-1815)

En la época en que ocurriera el episodio, se lo denominaba Tejada. Era el nombre de una hacienda situada en el departamento - > Cochinoca a 200 kilómetros de la ciudad de Jujuy.

Al reorganizarse los revolucionarios a fines de 1814 en - > Tucumán, avanzaron hasta Jujuy. Puesto el general - > José Rondeau a la cabeza del Ejército, partió a principios de 1815 hacia - > Humahuaca. Allí se detuvo casi tres meses.

El 17 de febrero de 1815, envió al coronel - > Martín Rodríguez para que hiciera un reconocimiento sobre el enemigo, cuyo cuartel general se hallaba en Santiago de Cotagaita.

Marchó el coronel Rodríguez con una escolta de cuarenta granaderos a caballos, a las órdenes del capitán - > Mariano Necochea, los oficiales subalternos, Albariño, Gómez San Martín, Berro (francés) y Rufino Guido, como ayudante de campo.

No se dirigieron por el - > Camino Real de las postas, sino por el de - > Negra Muerta. El 19 de febrero de 1815 llegaron a - > El Tejar. Allí se les reuniría el capitán - > José María Pérez de Urdininea con doscientos hombres, quienes debían llegar al día siguiente "por distinto rumbo

En el momento "de echar pie a tierra", el coronel Rodriguez ordenó que desensillaran y llevaran los caballos al pasto. Dejaron únicamente "cuatro enfrenados", para una "descubierta" que debía salir después.

Luego de esa operación, se escuchó que alguien gritó, "ya viene el capitán Urdininea". Sin embargo, pronto conocieron que eran enemigos y rápidamente, corrieron a empuñar las armas.

Animados por la idea de que los auxiliaría el capitán Urdininea, empezaron a contestar el fuego. Pero la decisión adoptada en esos momentos, fue solamente un rapto de entusiasmo y valor.

Mientras el enemigo a las órdenes del coronel - > Pedro Antonio de Olañeta se aproximaba cada vez más, desplegando un fuego vivísimo, cayeron las primeras víctimas: el alférez Gómez San Martín, un sargento y tres soldados.

En este conflicto, sin posibilidades de salvación, "el capitán Necochea montó en pelo uno de los caballos que había quedado embridado". Sable en mano. atropelló la puerta del corral, donde se hallaban ya los enemigos, y logró escapar "no obstante los tiros y persecución que le hacen". (sic)

Entretanto, los demás continuaron defendiéndose, aunque perdida ya toda esperanza. Fueron muertos entonces, tres granaderos más y quedaron ocho heridos.

Al fin, el comandante - > Pablo Vigil, jefe de los españoles, los intimó a rendirse. Tomaron prisionero al coronel Rodríguez con toda la escolta, y fueron conducidos al Cuartel General del Ejército Real en Cotagaita.

Esta derrota patriota, como tantas otras, constituyó un triunfo momentáneo para los españoles. El comandante - > Martín Miguel de Güemes, como toda la oficialidad, se preparaban para evitar una catástrofe a la Patria, con sus tropas jujeñas y salteñas.

M.A.R.

SENADO DE LA NACION: Biblioteca de Mayo. VERGARA, Miguel Ángel: Compendio de la Historia de Jujuy. BIDONDO, Emilio: La Guerra de la Independencia en el Alto Perú.

LIBRO I

EL TIPAL (sitio arqueológico)

La finca "El Tipal" se ubica en la margen izquierda del Arroyo Santa Rita, departamento - > Santa Bárbara a escasos kilómetros al norte de - > Las Lomitas. Está limitada al oeste por el filo de la sierra de Santa Bárbara. Entre 1967 y 1968 - > Bernardo Dougherty realizó allí sondeos arqueológicos. Ellos arrojaron restos asimilables a la - > Cultura San Francisco, que ocupó la zona entre el 1400 antes de Cristo y el 0 de la Era.

A.F.D.
DOUGHERTY, Bernardo: Breve Reseña Sobre la Arqueología del Río San Francisco.

LIBRO VI

EL TOBA (paraje poblado, departamento El Carmen)

Ubicado en el departamento - > El Carmen sobre la - > Ruta Provincial Nº 61 en las estribaciones orientales de los cerros de La Palangana, cordón que se extiende de sudoeste a noroeste paralelamente al río - > Lavayén. El paraje está situado 18 km. al noreste en línea recta de la localidad de - > Pampa Blanca y 24 km. al sureste de - > Ciudad Perico.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

LIBRO VI

EL TORO (localidad)

Pertenece al departamento - > Susques. Siguiendo las - > Rutas Nacionales Nº 9 y Nº 52 y - > Provinciales Nº 16, Nº 74 y Nº 77, se arriba desde San Salvador de Jujuy, luego de recorrer aproximadamente 250 kilómetros. Ubicada en el altiplano y próxima a un brazo del río -- > Rosario, posee clima puneño. Se halla a una altura de 4.000 metros sobre el nivel del Forma parte de la - > Comisión Municipal de - > Coranzulí y cuenta cm un - > Centro Vecinal.

El número de habitantes para 1990 se estimaba en 302 y las viviendas censadas en 1980 fueron 39. Tiene Puesto de Salud y Destacamento de Policía

(con radio). La enseñanza primaria se efectiviza en la Escuela Nº 182 de tercera categoría, considerada de zona muy desfavorable.

La arqueología de la zona se concentra en el sitio denominado - > El Toro, cueva.

L.S.

PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.
SARAVIA, Teodoro: Geografía de la Provincia de Jujuy. F.P. y/o F.R.

LIBRO VI

EL TRIBUNO DE JUJUY (medio gráfico de comunicación)

El 19 de abril de 1980, se produjo la aparición de este matutino jujeño, con impresión y talleres en la ciudad de - > Salta.

La primera directora de la nueva empresa periodística fue Emma Bárcena de Gronda.

En sus inicios funcionó en el inmueble ubicado en calle -- > Belgrano Nº 645. Al cumplir el quinto año de labor, la empresa se trasladó a sus propias instalaciones ubicadas en la esquina de las calles Belgrano y Argañaraz, siempre en la capital jujeña. Allí la actividad se realiza en torno a dos departamentos: Administrativo y Redacción y las siguientes secciones: Contable, Expedición, Personal, Telex y Publicidad con su departamento de Arte y Laboratorio Fotográfico. Además, E. T. de J. cuenta con corresponsalías en el interior, que contribuyen a que la cobertura periodística sea posible en casi toda la Provincia. También posee con Agencias en - > Palpalá, - > Ciudad Perico, - > San Pedro de Jujuy y - > Libertador General San Martín.

La impresión del matutino se realiza en los talleres gráficos que la empresa tiene, en la vecina provincia de Salta, principal accionista de su homónimo jujeño.

El subdirector, a cargo de la dirección, era Gustavo Atilio Solá, quien falleció el 18 de julio de 1986 en un accidente aéreo. Le sucedió en el cargo el contador público nacional Ricardo Jesús de Tezanos Pinto.

Este diario tiene un plantel aproximado de 45 personas, son responsables de la aparición cotidiana de los 5.000 ejemplares, que es su tirada actual (1991) de acuerdo con la información suministrada por la Dirección del diario

M.E.F.

EL TRIBUNO DE JUJUY: Archivo.

ELECCIONES DE REPRESENTANTES (reglamento, 1823)

En - > Salta el 15 de setiembre de 1823, se sancionó un reglamento para la elección de representantes. Establecía que todos los hombres libres naturales de “las Américas antes españoles o avecinados”, serían ciudadanos desde los veintiún años y podrían elegir sus representantes en forma directa.

Para ser candidatos debían tener más de veinticinco años y poseer un capital de 2.000 pesos como mínimo, profesión o comercio "útil al país"; estaban exceptuados los empleados a sueldo del - > Poder Ejecutivo y los que hubieren sido penados por la justicia.

El número de diputados definitivo sería fijado por la Legislatura de acuerdo con el censo, pero hasta ese momento -- > Salta designaba cinco, Jujuy tres, - > Tarija tres, - > Orán dos y uno para cada curato de campaña. Las elecciones se desarrollarían en una Asamblea en el predio municipal de cada una de las ciudades, con la asistencia de cuarenta ciudadanos por lo menos, invitados por los -- > alcaldes de barrio y sus tenientes.

El primer acto de la Asamblea sería nombrar un presidente y cuatro escrutadores, quienes debían prestar juramento ante el presidente de la municipalidad. Sus atribuciones eran: excluir a las personas que no cumplieran los requisitos necesarios para votar y hacer cumplir el reglamento de elecciones en todas sus partes.

La votación se haría por escrito y bajo firma: en caso ser analfabeto, el ciudadano expresaría verbalmente su voluntad, la que sería escrita y firmada por el Secretario, en su presencia.

Durante dos días consecutivos de 9,00 a 13,00 se recepcionaban los sufragios, que eran depositados en una urna. Concluido este término se realizaba el escrutinio en presencia del público y se consagraba al triunfador por pluralidad de sufragios y en caso de igualdad, por la suerte.

Debía confeccionarse un acta con el resumen de todos los individuos que hubieren obtenido votos y sus cantidades. Los papeles originales eran depositados en el -- > Cabildo y el acta en la secretaría de la Honorable Junta de Representantes.

En caso de renuncia antes de la posesión, se completaba el número de diputados con aquel que le siguiere en cantidad de votos y si se verificaba después de la posesión, se procedía a una nueva elección.

En los - > curatos de campaña las elecciones se desarrollarían en la parroquia de cada lugar, con la presencia del cura y veinte vecinos como mínimo. El alcalde de partido debía convocar a los ciudadanos y tomar juramento al presidente y a los cuatro escrutadores. La votación se efectuaba tres domingos consecutivos en el mismo horario.

M.E.N.
ARCHIVO DE TRIBUNALES.

ELECCIONES (ley reglamentaria, 31-V-1858)

Durante el gobierno de - > Roque Mariano Alvarado se sancionó, el 31 de mayo de 1858, la Ley de Elecciones. La misma. fue aprobada por el Ejecutivo el 2 de junio de 1858.

Dicha ley, unificaba la forma en que debían realizarse las elecciones en todos los departamentos de la Provincia.

Consta de 65 artículos, divididos en VII Capítulos.

M.M.

REGISTRO OFICIAL: Compilación de Leyes y Decretos de la Provincia de Jujuy. Desde el año 1835 al de 1884.

ELECTROQUIMICA EL CARMEN (industria química)

La empresa surgió en 1978 a fin de completar la producción de materia prima regional con la industrialización de la misma, de la mano de tecnología de avanzada.

Hasta la fecha, se han concretado la construcción y puesta en marcha de una planta productora de hipoclorito de calcio en 1984, ubicada en - > Los Alisos. Ella satisface aproximadamente un 80% de la demanda nacional del producto, de acuerdo con el informe proporcionado por la empresa.

En ese año, comenzó en el mismo sitio la fabricación de hípoclorito de sodio que abastece a la región.

En una segunda etapa se concretó la elaboración de sulfato de aluminio, a partir de arcilla caolinítica. Se la emplea en el tratamiento de agua y es elemento esencial para la fabricación de otros productos como papel y caucho.

Paralelamente, en el mismo predio industrial, se construyó la planta de anhidración para elaborar sulfato de sodio anhidrobórax anhidro y cloruro de calcio anhidro.

Estos productos tienden a satisfacer la demanda tanto local como regional.

L.S.

MANRIQUE ZAGO: Jujuy. Corazón Geopolítico de América del Sur.

ELEIT, Hugo Fernando (abogado, funcionario)

Hijo de Andrés Jacinto Eleit y Juana Anatilde Ríos, nació el 19 de febrero de 1952 en - > San Salvador de Jujuy.

Cursó estudios primarios y secundarios en la capital jujeña y universitarios en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán, de donde egresó con el título de Abogado el 30 de marzo de 1977.

Militante del Justicialismo, ocupó el cargo de Secretario General del Consejo Departamental de La Capital (Dr. Manuel Belgrano).

En el ámbito provincial, desempeñó funciones de Secretario de Asuntos Legales durante el periodo marzo-noviembre de 1985; Secretario de Educación y Cultura, desde noviembre de 1985 a diciembre de 1987; -- > Diputado entre diciembre de 1987 y diciembre de 1989. En el marco nacional, en 1987 fue vicepresidente del Consejo Federal de Cultura y Educación.

En 1990, ocupó la titularidad de la Secretaria de Educación y Cultura de la Provincia y en 1991. el Ministerio de Gobierno.

Reside en San Salvador de Jujuy.

M.E.F.
F.P. y/o F.R.

LIBRO VI

ELENA (paraje escasamente poblado, departamento Susques)

Ubicado en el departamento - > Susques, sobre el borde nororiental del - > Salar de Cauchari. Está situado 33 km. al oeste-noroeste en línea recta de la localidad de - > Pastos Chicos, en la - > Ruta Nacional Nº 40 ramal "B" sur y 35 km. al sur en línea recta de la localidad de. - > Olaroz Chico, sobre la Ruta Nacional Nº 52.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio; Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

LIBRO VI

ELIAZARIAN DE ARAMAYO, Hairenik (educadora, escritora)

Nació en - > El Carmen el 1 de agosto de 1925. Hija de Moisés Eliazarián, de nacionalidad armenio radicado en la provincia de Jujuy en 1915 y de Adelfá Hernández, argentina.

En el año 1937 fijó su residencia en - > Humahuaca, lugar donde completó sus estudios primarios y secundarios. Allí obtuvo el título de Maestra Normal-Regional. En ese establecimiento, ejerció sus funciones docentes desde 1943 hasta 1981.

Casóse con el humahuaqueño Luis Aramayo y es madre de tres hijos.

Ocupó en Humahuaca numerosos cargos, entre ellos: la presidencia de la Biblioteca Popular Bartolomé Mitre. de la Comisión de Cultura de la Municipalidad y de la Liga de Madres de Familia.

Desde 1970 por espacio de diez años, fue coordinadora del Plan "Educación para la comprensión internacional y la paz" de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (U.N.E.S.C.O.).

Incursionó en la literatura y publicó en 1985 su libro titulado “Sueños de Papel”. Recibió distinciones como la Mención de Honor de la - > Sociedad Argentina de Escritores, Filial Jujuy en 1979, y en el mismo año, el Premio Consejo de Educación.

Desde 1986, reside en la capital jujeña, donde ejerce la vicepresidencia del Centro Cultural Humahuaqueño.

E.R.
F.P. y/o F.R.

LIBRO II

ELIZONDO, Enrique Javier de (sacerdote)

Vivió en el siglo XVIII.

Se doctoró en Teología. Actuó como -- > Visitador de Jujuy del obispo - > Alonso del Pozo y Silva. el 3 de enero de 1716. Se ocupó de los legados píos testamentarios y permaneció en nuestra provincia hasta junio de ese año. Se desconocen otros datos sobre su vida y obra.

E.R.
VERGARA, Miguel Ángel: Estudios Sobre Historia Eclesiástica de Jujuy.

LIBRO VI

EMBANDERAMIENTO DE LA CIUDAD (ordenanzas municipales)

A través de la ordenanza Nº 597 de fecha 30 de mayo de 1941, el municipio capitalino declaró obligatorio el embanderamiento de las casas de la ciudad con los colores argentinos en los siguientes días: 19 de abril. 25 de mayo, 20 de junio, 9 de julio, 23 de agosto, 12 de octubre y 18 de noviembre. Asimismo, dispuso que “los pobres de solemnidad serán munidos gratuitamente de su bandera por la Municipalidad”. En el artículo siguiente, fueron establecidas las multas aplicables a los infractores.

El 19 de julio de 1956, el -- > Departamento Ejecutivo a cargo entonces de - > Benjamín Guzmán, convirtió en ordenanza Nº 67 la resolución del Honorable -- > Concejo Deliberante que dejaba sin efecto la aludida imposición. Los considerandos de la nueva disposición, tuvieron en cuenta que la exaltación y el recuerdo de los acontecimientos que son gratos a la

ciudadanía, deben producirse espontáneamente, sin legislación conminatoria y punitiva al respecto.

M.E.F.
MUNICIPALIDAD DI, SAN SALVADOR DE JUJUY: Sección Digesto.

LIBRO I

EMBARRILLAR (embadurnar)

Ver: ARQUEOLOGIA (glosario usado en esta obra)

D.R.G.

LIBRO VI

EMBICHAMIENTO (curación)

Los animales en el campo suelen lastimarse y el calor, principalmente de la región subtropical de Jujuy, contribuye a transformar la herida en lugar de residencia de gusanos que comen la carne viva y provocan profundas cuevas que lo llevan a la muerte.

Se dice que el animal está "embichado". Abundan personas en la Provincia que saben curar este mal.

Para ello no utilizan ninguna medicina, tan sólo requieren algunos datos del animal enfermo (características generales del embichamiento de la víctima).

Nadie sabe cuál es el método de esta cura "de palabra" pero lo cierto es que muchas personas afirman que los gusanos caen de la herida, muertos y el animal se recupera.

L.S.
PALEARI, Antonio: Diccionario Mágico Jujeño.

LIBRO VI

E.M.E.T.A. (programa de educación agropecuaria)

Ver: UNIDAD EJECUTIVA PROVINCIAL DEL PROYECTO DE EXPANSION Y MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA TECNIC0 - AGROPECUARIA. (E.M.E.T.A.)

E.R.

LIBRO VI

EMPADRONADOS (censo 1900)

El Censo Electoral de la Nación establecía que la provincia de Jujuy, a comienzos del siglo XX, tenía, 10.552 ciudadanos empadronados. Correspondían 2.216 a -- > La Capital, - > Tumbaya 523, - > Tilcara 498, - > Humahuaca 835, - > Cochinoca 840, - > Rinconada 282, - > Santa Catalina 610, - > Yavi 771; - > Valle Grande 378. - > San Antonio 295, - > El Carmen 1.095, - > San Pedro 1.301 y - > Ledesma 900.

M.E.N.
SOLARI, Eulogio: Guía General de la Provincia de Jujuy.

LIBRO V

EMPEDRADO, Trabajos de (obra pública)

Las constancias escritas acerca de la implementación de esta obra pública, dan cuenta de que no existía un plan integral de trabajo para llevarla a cabo en la capital jujeña. Sucesivas ordenanzas disponían su concreción por sectores, según las necesidades del momento. Así, en sesión del 7 de junio de 1881, se resolvió la iniciación del empedrado en las calles que rodean la plaza pública, para lo cual se aceptó la propuesta presentada por José Sartorio. Razones vinculadas con el incremento del tránsito en la zona y exigencias elementales de progreso, fueron invocadas en aquella oportunidad.

El 22 de mayo de 1.903, la intendencia capitalina dispuso el empedrado en las calles Recreo (entre Belgrano y Alvear), Libertad (una cuadra) y Alvear (hasta la calle "Sin Nombre", que dividía La Tablada de la ciudad). Los motivos que llevaron a los municipales de entonces a determinar la realización de las obras, fueron: evitar “el vacío en ese tramo” (sic) en el primer caso; la solicitud de los vecinos, en el segundo y cubrir una necesidad impostergable en el sector donde los carros acudían a extraer agua en el último de los surtidores existentes en el extremo de esa cuadra.

M.E.F.
ARCHIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY: Libra de Actas 1898-1904.

LIBRO VI

EMPLEADORES DE LA PROVINCIA, Registro Único de (ley de: creación)

La Ley Nº 1740 de fecha 16 de enero de 1947, sancionada durante el gobierno de - > Alberto José Iturbe, dispuso la creación del Registro Único de Empleadores de la Provincia.

La iniciativa legal, involucraba a todos aquellos empleadores jujeños que tuvieran ocupados dos o más empleados u obreros. El Libro de Registro Único sería rubricado cada año según lo que establecieran los reglamentos, por el funcionario que al efecto designare el - > Poder Ejecutivo.

M.E.F.
ARCHIVO HISTORICO DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Carpeta de Leyes y Decretos Nº 16.

LIBRO V

EMPLEADOS PUBLICOS (horarios y ausencias, decreto reglamentario)

Por decreto del 8 de febrero de 1867, el gobernador -- > Cosme Belaúnde reglamentó los horarios que debían cumplir los trabajadores. Fijaba la apertura de las oficinas a las 10 para que sus dependientes las limpiaran. A las 11 concurrían los "superiores empleados a sueldo para ocuparse de sus tareas hasta las 3 de la tarde".

Si ellos necesitaban faltar un día o más, debían avisar con anticipación para que un suplente cubriera sus tareas. Si no tenían reemplazante no podían ausentarse sin permiso del gobierno.

Los funcionarios no percibían sueldo por los días no trabajados. A los empleados que faltaban a sus oficinas se les descontaban del sueldo $ 2 de multa la primera vez, $ 4 la segunda y en la tercera eran removidos. El Comisario de Policía anotaba las faltas en una libreta y las comunicaba al Administrador del Tesoro.

M.E.N.
REGISTRO OFICIAL: Compilación de Leyes y Decretos de la Provincia de Jujuy. Desde el año 1835 hasta el de 1884. Tomo III.

LIBRO I

EMPLUMADOS, Abrigo de los (sitio arqueológico)

Sitio arqueológico en el departamento - > Humahuaca fue integrado por -- > Alicia Ana Fernández Distel a su Mapa Arqueológico Departamental. Explica en él, que se encuentra a unos 2 km. al este de la actual localidad de -- > Azul Pampa. Se accede al sitio remontando una pequeña quebrada que desemboca en el - > Río Grande por su margen

izquierda, la cual es conocida por los pobladores con el nombre de Media Agua.

La investigación de este sitio estuvo a cargo de María Isabel Hernández Llosas y Mercedes Podestá.

El A. de los E. así denominado por sus descubridores, es un pequeño abrigo rocoso, formado en un afloramiento de areniscas. Las pinturas se ubican a 15 m. sobre el nivel de base local y abarcan una superficie de 3 m. por 1,50 m. de la pared del afloramiento. Las mismas consisten en motivos representativos caracterizados por la presencia de hileras de antropomorfos realizados con gran detallismo de vestimenta como un gran manto emplumado dorsal (de allí el nombre del sitio), tobilleras, etc. con la combinación del blanco-rojo-amarillo. Los zoomorfos son hileras de llamas con pecheras y a dos colores, cabeza blanca y cuerpo rojo. Algunas hileras, en peor estado de conservación, presentan los - > camélidos realizados en blanco con indicación de pompones rojos en las orejas. Se registró la representación de dos únicos ejemplares de camélidos bicolores negro-amarillo, de factura más descuidada que los mencionados. Otros motivos relevantes son registros geométricos, de los cuales son observables seis. Los mismos se caracterizan por presentar una figura rectangular en blanco, dividida en varios compartimientos. Dentro de ellos, se han realizado motivos en rojo y amarillo tales como figuras escalonadas, triángulos, triángulos espiralados, etcétera.

Estos motivos aparecen en otros sitios del área tales como en el - > Angosto de Hornaditas y en - > Coctaca. Alicia Ana Fernández Distel los adscribe al estilo "miniaturístico o de los brujitos" que estaría relacionado con el período Agroalfarero Medio o Tardío del área y, consecuentemente, ligado a la Cultura Humahuaca.

A.F.D.

FERNANDEZ DISTEL, Alicia Ana: Mapa Arqueológico del Departamento Humahuaca. HERNANDEZ LLOSAS, María Isabel y PODESTA, Mercedes: Las Pinturas Rupestres del Abrigo de Los Emplumados. Las Composiciones Geométricas del Arte Rupestre de la Quebrada de Humahuaca.

LIBRO I

EMPRESTITOS O EXACCIONES (tributos demandados para solventar la guerra de la Independencia)

La solicitud de dinero en calidad de préstamo a otros países o a los habitantes de cada provincia, fue el recurso económico al que se recurrió para solventar parte de los ingentes gastos que demandó la Guerra de la Independencia.

Con respecto a - > Salta, desde 1810, sus gobernantes se vieron en la necesidad de acudir a esta práctica que tiene su origen en el “emprestado”

castellano. No se trataba de un tributo más, ya que de las sumas que se prestaba al Estado, se las efectuaba bajo promesa de devolución.

Hasta 1815, se solicitaron en forma esporádica, pero durante el gobierno de - > Martín Miguel de Güemes, la situación exigía solicitarla cada vez con mayor frecuencia. Incluso se convirtieron en el medio principal de allegar fondos para emplearlos exclusivamente en la guerra.

Los comerciantes salteños y jujeños sufrieron las mayores exigencias. Aunque no faltaron quienes contribuyeron espontáneamente con importantes sumas, ello no fue lo común y hubo que recurrir a la imposición forzosa.

Dada la inseguridad que caracterizó a la época, cuando las circunstancias lo permitieron, se guardaron las formalidades. Ello impulsó la convocatoria del - > Cabildo que en su condición de cuerpo representativo debía consentir el préstamo del vecindario o de la Junta de Hacienda, si afectaba sólo a los comerciantes.

Dicha convocatoria estaba precedida de una explicación de la situación y de los motivos que determinaban la extrema medida. Así se señalaba: por estar "apurados cuantos recursos han estado al alcance de este Gobierno Intendencia para sostener las tropas, hospitales y demás atenciones que exigen unos gastos considerables, si queremos salvar al país que con tanta gloria ha defendido el dilatado tiempo que el enemigo de la causa común nos persigue .... ".

La reunión de la Junta era convocada por el - > Alcalde de segundo voto. Estaba presidida por el Ministro de Hacienda o en su ausencia, por el Alcalde de primer voto. La integraban los comerciantes de la ciudad donde se solicitaba el empréstito ya fuese Salta o Jujuy.

A los prestamistas se les otorgaba recibo por la cantidad suplida al Estado y se hacía constar la finalidad que se daría a la suma. El Ministro General de Hacienda era el responsable de controlar el asiento de los ingresos en los libros de Tesorería a su cargo. Se extremó además la claridad de la operación, aún cuando las circunstancias apremiaran.

El tenor de las convocatorias refleja el sostenido agravamiento de la situación. Dentro de lo posible se trató de que las contribuciones fuesen voluntarias.

El carácter de forzoso se aplicó desde los primeros años del gobierno de Güemes, cuando los préstamos voluntarios se agotaron y fue acentuándose en los posteriores. Ya en 1816, se ordenó a comerciantes españoles residentes en Jujuy " ... notificar a los individuos de la presente lista que en el preciso y perentorio término de 48 horas que empiezan a correr desde las 12 de este día, enteren en la Caja Nacional las cantidades expresadas sin réplica, súplica, excusa ni pretexto alguno bajo la pena de prisión de sus personas y expatriación que se ejecutará irremisiblemente...".

La energía con que se vio obligado a actuar el gobernador Güemes para que se hicieran efectivos los empréstitos, se comprende al considerar

la imperiosa necesidad que tenía el gobierno y el agotamiento de los contribuyentes.

El empréstito fue el recurso económico al que recurrieron todas; las provincias en ese momento histórico. Pero, es evidente que en Salta adquirió características más acentuadas dado que la provincia debió afrontar situaciones particularmente graves por ser el muro en el que debían estrellarse las invasiones realistas. Resulta conveniente reiterar la dependencia política y económica en ese entonces, de Jujuy con respecto a Salta.

M.A.R.

ROJAS, Ricardo: Archivo Capitular de Jujuy. ARCHIVO HISTORICO DE LA PROVINCIA DE JUJUY.

LIBRO I

ENCOMENDERO (funcionario colonial a cargo de tierras y aborígenes)

Llamábase de este modo al titular de una - > encomienda de indios. Fue una voz muy usual en América en la época de la colonia. El encomendero era soberano por delegación: administraba justicia, cobraba las contribuciones, frutos, cargos de todo género que se debieran a la corona respetando la situación legal establecida, los fueros y privilegios adquiridos por las distintas clases sociales. Para recompensar a los buenos servidores en una forma cómoda y económica se les dieron los pueblos de indios a título de encomienda, con ciertas limitaciones y por una o dos vidas, y a veces más.

La encomienda más grande otorgada en la Provincia fue la de Omaguaca constituida por pequeñas tribus. En 1557 le fue concedida a - > Juan de Villanueva. Muerto este, que era vecino de - > Charcas, quedó dueña de la encomienda su esposa, - > Petronila de Castro. Al casarse con - > Pedro de Zárate, el fundador de - > San Francisco de Alava, el virrey - > Francisco de Toledo la confirmó a favor de este conquistador (1575). Al ser fundada por - > Francisco de Argañaraz y Murguía, - > San Salvador de Jujuy (1593), - > Juan Ochoa de Zarate, hijo del anterior matrimonio se encontraba en posesión de ella. La heredó su hijo - > Pedro Ortiz de Zárate, muerto en 1683, llamado en la historia de Jujuy "El Venerable".

Los - > tilcaras fueron concedidos en encomienda a Francisco de Argañarás y sus descendientes gozaron de ese feudo hasta la tercera generación.

Los - > tilianes, que habitaron la región hoy llamada - > Volcán, fueron encomienda de - > Ramón Valero, vecino de - > Salta, que desapareció de la zona antes de finalizar el siglo,

El pueblo de Quispira, formado por indios - > ocloyas perteneció a la encomienda de Juan Ochoa de Zárate y más tarde a la del sargento - > Francisco Velázquez.

Los - > osas y - > gaipetes, a quienes estaban sujetos algunos ocloyas, fueron también encomienda de Francisco de Argañaras. Los indios - > cochinocas y - > casabindos, al finalizar el siglo XVI, fueron encomendados a - > Cristóbal de Sanabria, hermano de Hernandarias de Saavedra.

Los - > churumatas. originarios de Canta, formaron la encomienda del capitán - > Juan Rodriguez Salazar, vecino de Salta y se establecieron sobre las márgenes del río - > Perico. Los - > paypayas fueron otorgados al capitán - > Gonzalo de Tapia y formaron sus pueblos en - > Palpalá. Los - > purmamarcas formaron la encomienda de - > Bartolomé de la Quintana.

E.R.

ABAD DE SANTILLAN, Diego: Gran Enciclopedia Argentina. SIERRA, Vicente D.: Historia de la Argentina. VERGARA, Miguel Ángel: Estudios Sobre Historia Eclesiástica de Jujuy. F.P. y/o F.R.

LIBRO II

ENCOMIENDA (institución colonial de servidumbre)

Está basada en la "encomendación" del indígena a un patrón poseedor de cierta extensión de tierra que sólo con el usufructo directo de la energía de los naturales, podía explotar. En un segundo momento, la e. significó también la percepción de tributo personal por parte del patrón encomendero.

Era una institución insoslayable cuando se trataba de estudiar la organización del trabajo en el período colonial andino, ya que sólo llegó a languidecer en el siglo XVIII. Su forma inicial, fue el reparto de indios a los conquistadores y el trabajo servil forzoso, inaugurado por Cristóbal Colón y adoptado inmediatamente por la Corona Española.

La forma final que adoptó esta institución, con el correr del tiempo y en sus sucesivos reajustes, ha sido la de 'Encomienda de Tributos", de la cual hemos tenido en Jujuy un perfecto ejemplo: la encomienda de Casabindo y Cochinoca, a cargo de la Casa de los Camperos (1654-1800).

A.F.D.

MADRAZO, Guillermo: Hacienda y Encomienda en Los Andes. La Puna Argentina bajo el Marquesado de Tojo. Siglos XVII a XIX.

LIBRO II

ENCOMIENDA DE CASABINDOS Y COCHINOCAS (primera encomienda en Jujuy)

Las tierras que corresponden al actual departamento - > Cochinoca, estaban habitadas por las parcialidades aborígenes de - > Casabindos y - > Cochinocas, los que fueron entregados por Francisco Pizarro, como parte de la encomienda de los Omaguacas a - > Martín Monge.

Hasta esa época el espíritu guerrero y la valentía de los indígenas habían evitado el sometimiento al Imperio - > Inca, si bien fueron receptores de una importante influencia cultural y económica. Esa misma bravura impidió que los derechos de encomienda otorgados por los españoles se concretasen hasta el siglo XVII. Recién en 1602, Pedro Zamora por encargo del encomendero de esas tierras, Cristóbal Sanabria logró reducir a los aborígenes en los pueblos de Casabindo y Cochinoca y promediando el siglo la encomienda fue entregada al tarijeño - > Pablo Bernárdez de Ovando quien ya era poseedor de tierras en - > Yavi, - > Santa Victoria y - > Tarija y cuyo interés en obtenerlas radicaba en la posibilidad de conseguir abundante mano de obra para todas sus posesiones. Todas estas propiedades dice Irma Bernal en su ensayo "Rebeliones Indígenas en la Puna", fueron heredadas por su yerno - > Juan José Campero y agrega "Este obtuvo la prolongación, por tres vidas, del derecho sobre aquella, y el título marqués de Tojo para él y sus sucesores, de tal manera que estos marqueses, también llamados de Yavi. por ser esa su residencia habitual, la controlaron hasta los días en que se produjo la Revolución de Mayo de 1810. Pero el derecho de encomienda no daba derecho sobre la tierra. De acuerdo con aquel a los marqueses sólo les correspondía el cobro de los tributos que pagaban los miembros de las comunidades de Casabíndo y Cochinoca".

De acuerdo con lo determinado por las Ordenanzas de Alfaro y según la legislación española, las tierras en las que vivían tanto casabindos como cochinocas eran de propiedad de la corona, reconociendo esta los derechos de posesión de las comunidades indígenas. “No obstante esto - agrega Irma Bernal- poco a poco los encomenderos se fueron apoderando de ellas”. Así por ejemplo, las tierras del sector oeste las fueron ocupando luego de recibirlas en merced, por parte del gobernador del tucumán en 1662. La validéz de ese título no debió existir, tal vez por falta de confirmación real, ya que nunca apelaron a él cuando debieron defender sus derechos de propiedad en la región. En el sector este también fueron apoderándose de tierras antes ocupadas por los indios, sin que podamos establecer por que medios. Finalmente, cuando se produjo la Revolución de Mayo de 1810, amparados en el desorden de la guerra que siguió a ese hecho, se apropiaron del resto de las tierras que aún poseían las comunidades de Casabindos y Cochinocas. El recurso allí empleado fue el de seguir cobrando los importes que los indios pagaban en calidad de tributo y que, a partir de 1811, debieron dejar de pagar. Esos importes adquirieron desde entonces la calidad de simples arriendos, De esa manera sin que los gobiernos lo advirtieran estos encomenderos se convirtieron de hecho en propietarios". (sic)

Situaciones irregulares e ilegales como la mencionada, se fueron sucediendo en toda la extensión de la Puna y fuera de ella, constituyéndose en la razón fundamental de numerosos pleitos y denuncias a los que tuvieron que recurrir los aborígenes cuando dieron comienzo a su lucha para que les fueran reconocidos sus derechos ancestrales.

A.P.
BERNAL, Irma: Rebeliones Indígenas en la Puna.

LIBRO VI

ENCRUCIJADA (paraje escasamente poblado, departamento Cochinoca)

Ubicado en el departamento - > Cochinoca, al oeste de la - > Ruta Nacional Nº 9 y 7 km. al noroeste en línea recia de la localidad de - > Tres Cruces. Su altitud media es de 3.650 metros sobre el nivel del mar.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

LIBRO VI

ENCRUCIJADA DE PACOIA (paraje, departamento Tilcara)

Ubicado en el departamento - > Tilcara, 9 km. al oeste de la - > Quebrada de Humahuaca a la altura del paraje - > Villa Florida. Su altura media es de 3.650 metros sobre el nivel del mar, aproximadamente.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

LIBRO VI

ENCRUCIJADAS (paraje escasamente poblado, departamento Tumbaya)

Ubicado en el departamento - > Tumbaya, próximo al límite sur del mismo con la provincia de - > Salta. Está situado en las nacientes del río de - > Moreno, que desagua en la orilla sur de las - > Salinas Grandes; a caballo de la - > Ruta Provincial Nº 79 que lleva al paraje - > El Moreno, el cual dista 13 km. al sur en línea recta. El paraje está ubicado en la altiplanicie que rodea la cuenca interior de las - > Salinas Grandes, a una altura de 3.300 metros sobre el nivel del mar, aproximadamente.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

LIBRO VI

ENDEIZA, Eduardo Aníbal (político)

Nació en San Luis, el 19 de noviembre de 1937. Abogado, doctorado en derecho penal, se afilió a la Juventud Peronista en 1952, al Partido Peronista en 1955 y al Partido Justicialista en 1963. Desplegó una amplia actividad dentro de la política tanto en su provincia como en Buenos Aires. En el período 1985-1986 fue Interventor del Partido Justicialista de Jujuy.

Reside en su ciudad natal.

E.R.
NOGUES, Germinal: Diccionario Biográfico de Políticos Argentinos.

LIBRO VI

ENERGETICO, Últimas políticas y actuaciones en el sector
(obra de gobierno)

El gobernador - > Ricardo De Aparici, en su Mensaje de la - > Legislatura de la Provincia en oportunidad de la apertura del 1299 período ordinario de sesiones, señaló que "se han destinado importantes esfuerzos materiales y humanos al mejoramiento del servicio eléctrico tanto a nivel urbano como rural, constituyendo un claro ejemplo de ello la conclusión de la Estación Transformadora de Jujuy" con una inversión de 1.000.000 de dólares".

"Se han ampliado líneas en distintas potencias con una inversión superior a los 300.000 dólares, durante el año 1989; por su magnitud, la obra más importante es la ejecutada en el Barrio La Merced en Alto La Loma de San Pedro de Jujuy. Además, la provisión de energía eléctrica a las manzanas 44, 45 y 46 del Barrio Belgrano de San Salvador de Jujuy, figura entre las numerosas concreciones referidas a tendidos de líneas, mantenimiento y reparaciones".

"No se descuidó aspecto de actualización tecnológica en el desarrollo de nuevas fuentes de energía tanto convencional como no convencional. Se proveyó de energía solar por medio de paneles fotovoltaicos a más de 30 escuelas de la Quebrada y Puna. Por otra parte continúa el estudio del aprovechamiento de la energía geotérmica del volcán El Tuzgle".

E.R.
PREGON: 09-IV-1990. DE APARICI, Ricardo: Mensaje Iniciación 1299 Período Ordinario de Sesiones de la Legislatura Provincial.

ENERGIA ELÉCTRICA EN JUJUY (organismo oficial)

Ver: DIRECCIÓN DE ENERGIA DE JUJUY (organismo oficial)

E.R.

ENERO TILCAREÑO (festividad cultural-deportiva)

Todos los años, acrecentado a partir de la década de 1970, durante el mes de enero se lleva a cabo en la villa veraniega de - > Tilcara el Enero Tilcareño. Durante el mes se desarrolla un extenso programa de actividades culturales con diversas manifestaciones artísticas, folclóricas y deportivas.

Exposiciones de pintura y escultura. conferencias, películas, representaciones teatrales, conciertos, etc. son algunos de los actos con que cuenta el evento además de las llamadas "olimpiadas" de carácter deportivo y social.

La participación de la población, los veraneantes y turistas es integral y en forma masiva, lo que hace que esta festividad convierta a Tilcara en el núcleo cultural de la - > Quebrada.

E.R.
F.P. y/o F.R.

ENFERMERIA (escuela de auxiliares de la medicina)

Fue creada por Decreto Nº 830, del año 1946, con el nombre de "Escuela de Parteras y Enfermeras". Con motivo de los actos recordatorios, al año de la desaparición del médico inglés -- > Guillermo Cleland Paterson, el -- > Poder Ejecutivo Provincial se adhirió al homenaje y por Decreto Nº 1877, del 26 de marzo de 1947, la designó "Escuela de Parteras y Enfermeras Dr. Guillermo Cleland Paterson". Las actividades comenzaron el 5 de abril de 1947. Exclusivamente con alumnas, funcionó en las instalaciones del antiguo -- > Hospital San Roque de -- > San Salvador de Jujuy, que por otra parte era el único nosocomio que había en la ciudad. Allí se hallaba el aula y el internado donde se alojaban las alumnas que eran del interior de la Provincia.

El curso de enfermería duraba dos años y se ingresaba con el nivel primario completo. Si alguien lo deseaba, podía seguir paralelamente el de

partera que duraba igual tiempo. Recibían al finalizar su carrera el título de parteras idóneas o enfermeras. En 1949, egresó la primera promoción de 18 parteras y 11 enfermeras. Al año siguiente, se incorporaron alumnos varones externos.

El primer director fue el médico - > Manuel Fidel Sánchez de Bustamante y el primer secretario técnico, el médico - > Ramón Puig. Como secretarias administrativas actuaron Ana Mendoza y Rosa Salomón y como profesores, los médicos - > Pablo Molouny, - > Julio Linares, - > Luis Zurueta y - > Jesús Vidal. El Director y el Secretario Técnico cumplían también funciones docentes.

En 1950, por Decreto Nº 84, se cambió de nombre a la institución que pasó a llamarse "Escuela de Auxiliares de la Medicina Dr. Guillermo Cleland Paterson", dependiente de la Dirección Provincial de Sanidad.

El Ministerio de Salud Pública de la Nación en 1951, por Resolución Nº 32937, autorizó su funcionamiento y envió un asesor de enfermería para constatar las tareas que se desarrollaban en la institución. Ese año, el programa de estudios pasó a tres años y se incrementó el número de materias y de profesores. A partir de entonces la Nación reconoció los títulos que expidió la escuela. Hasta 1951 se dictó el curso de parteras.

Por esa época, una alumna egresada del establecimiento, Isabel Pereyra, realizó un curso de capacitación acelerado para instructores, en la Escuela de Salud Pública de la Nación que funcionaba en el Hospital San Martín de la Capital Federal. A su regreso, fue designada instructora del establecimiento.

Siguieron a Sánchez de Bustamante, en el manejo de la escuela, los médicos - > Andrés Zenarruza, - > Dalmacio Fiad, - > Manuel Sequeiros, - > Hugo Pemberton y - > Rafael Zenón Jáuregui. Hasta ese entonces los médicos directores habían compartido las tareas de la escuela con el trabajo en las salas del hospital. A partir de 1957, las funciones del director fueron de dedicación exclusiva. En 1960, la institución (escuela e internado), pasó a funcionar en una de las alas del - > Hospital Pablo Soria. El internado se mantuvo hasta el año 1966.

Se sucedieron luego en la conducción, los médicos - > Justiniano Torres Aparicio, Josefina Scaro y - > Horacio Pemberton.

En 1966, la escuela que hasta ese momento había tenido sólo directores médicos, pasó a manos de una enfermera profesional, como debe ser en las modernas escuelas de enfermería, -- > Myriam Beatriz Gloss se hizo cargo de su conducción.

En 1968, por convenio entre la Subsecretaría de Salud Pública de la Nación, la UNICEF (Fondo Internacional de Ayuda a la Infancia) y el Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Jujuy, se estableció un Curso de Auxiliares de Enfermeria de nueve meses de duración. El título que se otorgaba era de auxiliares de enfermería con reconocimiento a nivel nacional.

En 1969 y 1970, hubo un receso en los cursos de enfermería profesional, porque su reglamentación no estaba acorde con la Ley Nacional Nº 1469 de enseñanza de enfermería. En 1971, por Resolución Provincial Nº 15, se reabrió la inscripción. Los alumnos que ingresaron debieron tener el ciclo básico completo y el título que entregaba era de enfermero a nivel provincial.

En 1972, continuó en la conducción de la escuela la licenciada Gladis García; siguió luego en 1975, Isabel Pereyra de Meriles, oportunidad en que se volvió nuevamente al título de nivel nacional. Posteriormente se sucedieron en la dirección, en 1977 Jorgelina Ocampo, en 1978 el médico Manuel B. Molina y en ese mismo año nuevamente Myriam Beatriz Gloss; en 1985 Elda Mercedes Orte de Luccioni y desde 1988 hasta la actualidad María Esther Tames.

En 1974, se creó en dependencias del Hospital Dr. Guillermo Cleland Paterson de San Pedro de Jujuy, un Curso de Auxiliares de Enfermería, dependiente de la Escuela de Enfermería de San Salvador de Jujuy.

Han egresado desde la fundación de la institución hasta el año 1990, inclusive, 516 enfermeras profesionales, 97 parteras y 1747 auxiliares de enfermería.

J.P.S.I.
F.P. y/o F.R.

LIBRO IV

ENFITEUSIS (definición)

Cesión perpetua o por largo tiempo del dominio útil de un bien inmueble, mediante el pago anual de un - > canon.

En 1826, durante la presidencia de Bernardino Rivadavia se otorgaron tierras en enfiteusis en la provincia de Buenos Aires. En Jujuy, se aplicó a partir de la sanción de la ley del 9 de marzo de 1839.

M.E.N.
NIEMIEC DE WIENNAUSEN, Marcela y ORTIZ DE MECCHIA, Iris: La Enfiteusis Jujeña. Su Filiación Hispánica y Diferencias con el Régimen Enfitéutico Pampeano. REGISTRO OFICIAL: Compilación de Leyes y Decretos de la Provincia de Jujuy. Desde el año 1835 hasta el de 1884. Tomo I.

LIBRO IV

ENFITEUSIS EN JUJUY (legislación referida a la concesión de tierras públicas)

La ley de - > enfiteusis fue sancionada el 9 de marzo de 1839. Disponía la concesión de las tierras públicas por parte del Estado Provincial a los particulares, mediante un contrato enfiteútico. En él, se establecía la entrega del dominio útil de la tierra a cambio de un pago anual o - > canon, calculado sobre la base de una tasación del terreno realizada por un grupo de peritos en la materia, Las medidas de esos terrenos, oscilaban entre una cuadra de largo por media de ancho y una cuadra por una cuadra.

El estado conservaba la propiedad de la tierra y gozaba de los siguientes derechos: - > prelación, - > tanteo, - > retracto y - > laudemio. Extendía una escritura y podía privar al enfiteuta del dominio útil únicamente en el caso de no abonar el - > canon por tres años.

El particular gozaba de los siguientes derechos: solicitar una nueva tasación de los terrenos en caso de considerarla injusta o dejarla a sus herederos al morir. Si lo deseaba, podía rescindir el contrato sin ningún tipo de pago, imponer servidumbre sobre la finca y también empeñarla. En caso de venta, debía comunicar su decisión al estado. Podía solicitar quebranto cuando la finca no valiera la mitad de su tasación.

Cada diez años una comisión evaluadora, procedía a retasar la propiedad para actualizar el importe pagado por el enfiteuta.

La ley del 23 de abril de 1860 autorizaba al -- > Poder Ejecutivo para que ordenara la enajenación del dominio directo de los terrenos enfitéuticos por redención del censo. La compra no era obligatoria, ni podía hacerlo un tercero, aunque su oferta fuese mayor. Se debía pagar al estado el valor en plata que constara en la escritura enfitéutica. A pesar de esta ley de ventas, se siguieron entregando tierras en enfiteusis.

La aplicación de esa medida, se redujo a los departamentos de - > Humahuaca, - > Tilcara y - > Purmamarca. Con el correr de los años adquirió características propias que la diferenciaron de la enfiteusis rivadaviana aplicada en la región pampeana Entre ellas se destacaban varias como el - > canon que establecía un 3% y se mantuvo invariable durante el período de vigencia de la ley. En cambio en la pampa, se produjeron diversas modificaciones a partir de las cifras iniciales fijadas en el 8% para las tierras de pastoreo y 4% para las de "pan llevar". dedicadas a la agricultura.

En ninguna de las leyes se determinó la extensión máxima, ni la mínima de los terrenos a dar en enfiteusis. Las consecuencias de esta deliberada omisión fueron diferentes en ambas zonas: en la región pampeana se concentró la tierra en pocas manos, mientras en Jujuy se entregaron, al iniciarse su aplicación, pequeñas parcelas que no excedían la cuadra.

El contrato enfitéutico de la ley rivadaviana duraba 20 años y se los tasaba cada 10. En la ley jujeña fue a perpetuidad y podían heredar hijos y sucesores. Además, aunque no fijaba término para la retasa, en la práctica se hacía también cada 10 años.

En Buenos Aires se fijaron tasaciones uniformes para los terrenos según su ubicación. En Jujuy, se hacía en cada caso particular de acuerdo

con su extensión y calidad.

M.E.N.
REGISTRO OFICIAL: Compilación de Leyes y Decretos de la Provincia de Jujuy. Desde el año 1835 hasta el de 1884. Tomo III. NIEMIEC DE WIENHAUSEN, Marcela y ORTIZ DE MECCHIA, Iris: La Enfiteusis Jujeña. Su Filiación Hispánica y Diferencias con el Régimen Enfitéutico Pampeano. MADRAZO, Guillermo: Hacienda y Encomienda en los Andes. La Puna Argentina Bajo el Marquesado de Tojo, Siglos XVII a XIX.

LIBRO I

ENGOBE (técnica de la cerámica arqueológica)

El e. es una capa de arcilla diluida en agua y a veces mezclada con algún pigmento de color contrastante con aquel de la pasta con que está hecha una vasija; se la coloca por encima de éste antes de cocinarla. Por extensión, se denomina "engobamiento" a la acción de aplicar esta capa a las vasijas crudas, lo que además de mejorar la superficie externa les otorga a las piezas distinto color.

- > Antonio Serrano diferencia el e. propiamente dicho de la "lechada" o "baño": el primero según él es más espeso y está aplicado con mayor regularidad. En contraposición, la segunda es delgada y puede recubrir sólo parcialmente la vasija.

El e. puede a su vez ser grueso o delgado. Generalmente, las piezas más finas presentan el engobe más grueso. Cuando una superficie se pule mojando la arcilla aún cruda con suficiente agua, la olla adquiere el aspecto de hallarse "engobada" sin estarlo, a esto se denomina "falso engobe".

En los - > estilos cerámicos de la - > cultura humahuaca, al hablar por ejemplo de - > Hornillos negro sobre rojo, se entiende que el rojo es un fondo de e. sobre el cual se pintó en negro. No siempre para realizar un dibujo (en blanco o en negro) es necesario aplicar engobe a la base. Es el caso del denominado "estilo Puna tricolor" detectado en - > Tabladitas, - > Abralaite y en el sitio tipo de - > Peña Colorada (departamento Tilcara).

La técnica del e. consagrada por las culturas arqueológicas de América, pasó a la artesanía alfarera actual.

A.F.D.
SERRANO, Antonio: Manual de Cerámica Indígena. DEAMBROSIS, María Susana y DELORENZI, Mónica: Definición de Nuevos Tipos Cerámicos.

LIBRO VI

ENJUICIAMIENTO CIVIL (primer antecedente del Código Civil, 1872)

Durante el gobierno de - > Pedro José Portal, el - > Poder Legislativo elevó al - > Poder Ejecutivo el 8 de marzo de 1872, una ley de Enjuiciamiento Civil. Este lo aprobó el 26 de marzo de 1872, fecha en que entró en vigencia.

Esta ley es el primer antecedente del Código Civil de la Provincia.

Consta la misma de 784 artículos, divididos en XXVI títulos.

M.M.

REGISTRO OFICIAL: Compilación de Leyes y Decretos de la Provincia de Jujuy. Desde el año 1835 hasta el de 1884.

LIBRO I

ENRIQUEZ DE ALMANSA, Martín (virrey del Perú)

Político y militar español que vivió en el siglo XVI. Fue virrey de Nueva España durante 1568- 1580; posteriormente, virrey del Perú de 1580 a 1583.

Durante el gobierno de M.E. de A. se emprendió la fundación de - > Salta, cuando en 1580 - > Hernando de Lerma entró por la - > Quebrada de Humahuaca camino al - > Tucumán.

E.R.

ESPASA-CALPE: El Pequeño Espasa. BIDONDO, Emilio: Historia de Jujuy.

LIBRO II

ENRIQUEZ DE GUZMAN, Luis (virrey del Perú)

Noble español que ostentaba el título de conde de Alba de Liste, nació en Madrid hacia 1660. Fue Virrey de Nueva España entre los años 1650 y 1655 y posteriormente del Perú entre 1655 y 1661.

Durante su gobierno se suscitaron los acontecimientos producidos en el - > Tucumán por el falso inca - > Pedro de Bohórquez. Decía el virrey en una nota al gobernador - > Alonso de Mercado y Villacorta "que luego que vuestra merced, reciba esta ...procure prender a este hombre y preso lo remitirá... al señor presidente de... la Audiencia de Charcas para que le envíe desde allí a Lima". Esto ocurría en el año 1657 cuando el virrey reiteraba su orden de prisión "que de un plumazo transtornó el gobierno pacífico del valle" (sic). Posteriormente el mismo virrey lo indultó.

Falleció hacia el año 1661, presumiblemente en la misma ciudad de Lima.

E.R.

ESPASA-CALPE: El Pequeño Espasa. BIDONDO, Emilio: Historia de Jujuy.

ENSENADA (paraje poblado, departamento San Pedro)

Ubicado en el departamento - > San Pedro, próximo a la margen izquierda del río - > San Francisco y sobre un canal de riego que lleva aguas del mismo. Está situado 10 km. al sureste en línea recta de la localidad de - > El Quemado, sobre la - > Ruta Nacional Nº 34 y 18 km. al noroeste de - > San Pedro de Jujuy, ciudad cabecera del departamento.

D.R.G. y A.P.
PALEARI. Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

ENSEÑANZA PRIMARIA (nómina de establecimientos católicos, 1984)

Según datos extraídos de la Guía Eclesiástica de la - > Diócesis de Jujuy, editada en 1984 por el Obispado. los que a continuación se enuncian son los establecimientos católicos de nivel primario existentes entonces en Jujuy. Asimismo, se indica su ubicación:

Escuela Antonio María Gianelli, barrio Mariano Moreno (Capital); - > Colegio Del Salvador, Avenida Córdoba Nº 1435 (Capital); Escuela Dr. José María Paz, - > Libertador General San Martín; - > Colegio Nuestra Señora del Huerto, San Martín Nº 569 (Capital); Escuela San Francisco, Lavalle Nº 333 (Capital); Escuela San Juan Bautista de Lasalle, en barrio Islas Malvinas (Capital); - > Instituto Santa Bárbara, San Martín Nº 1051 (Capital); - > Instituto Santa Teresita, Párroco Marshke Nº 260 (Capital) y Colegio Verbo Divino, Avenida Luciano Catalano de - > Palpalá.

M.E.F.
OBISPADO DE JUJUY: Guía Eclesiástica de la Diócesis de Jujuy.

ENSENANZA SECUNDARIA (nómina de establecimientos católicos, 1984)

Los Establecimientos católicos de nivel secundario que a continuación se enuncian son los existentes en Jujuy al tiempo de la edición de la Guía Eclesiástica de la - > Diócesis local, en 1984. Se señala asimismo, su ubicación:

Colegio - > Del Salvador, Avenida Córdoba Nº 1435 (Capital); Escuela Ingeniero Herminio Arrieta, - > Libertador General San Martín; - > Colegio Nuestra Señora del Huerto, San Martín Nº 569 (Capital); Nuestra Señora de las Mercedes, - > Monterrico; Nuestra Señora Del

Rosario, - > Río Blanco; Sagrado Corazón, Avenida Luciano Catalano, - > Palpalá; - > Instituto Santa Bárbara, San Martín Nº 1051 (Capital); - > Instituto Santa Teresita, Párroco Marshke Nº 260 (Capital).

M.E.F.
OBISPADO DE JUJUY: Guía Eclesiástica de la Diócesis de Jujuy.

LIBRO VI

ENTIERRO DE PLACENTAS (ceremonia mitológica puneña)

En numerosas comunidades aborígenes de la -- > Puna aún se mantiene intacta la costumbre de enterrar la placenta en una sencilla ceremonia donde se rinde tributo a la Pachamama. (La placenta es un órgano redondeado y aplastado como una torta, intermediario durante la gestación entre la madre y el feto, que por una de sus caras, algo convexa, se adhiere a la superficie interior del útero y de la opuesta, plana, nace el cordón umbilical).

Cuando nace el niño saliendo del vientre de su madre, que soportará el parto de rodillas en el suelo, se corta el cordón umbilical con una piedra filosa (nunca con tijeras) y la placenta arrojada se lleva envuelta en algún trapo limpio fuera de la habitación conjuntamente con las ropas manchadas que usara la parturienta durante el alumbramiento.

Si la criatura es varón se cava un hoyo de unos treinta centímetros de profundidad en el corral (para que el niño sea afecto a los trabajos del campo) y se echa cenizas calientes en su interior. Sobre las cenizas se colocará la placenta y una vez cubierto el agujero se encenderá un fuego sobre él que permanecerá ardiendo todo el día y toda la noche; del tal manera la placenta permanecerá tibia y la madre no sentirá en su interior el dolor que suelen provocar las contracciones espasmódicas del reacomodamiento de sus órganos, desplazados durante el embarazo por el feto.

Si el recién nacido fuera mujer, la misma ceremonia se cumplirá en el habitáculo que oficia de cocina, de tal manera que al crecer la niña sea hacendosa y afecta a los trabajos del hogar.

Normalmente este pequeño ritual va acompañado de algunas invocaciones a la Madre Tierra, en agradecimiento por el nuevo fruto nacido e implorando asimismo, dicha y fortuna para la criatura.

Si tuviéramos que elegir entre todas las circunstancias mágicas que acondicionan la sensibilidad de un pueblo cualquiera, no dudaríamos en adjudicarle al parto un lugar de preeminencia. El nacimiento y la muerte son los corchetes que encierran la incógnita de la vida misma.

No es de extrañar entonces que a lo largo de los tiempos las distintas culturas del mundo, primitivas o no, hayan tejido alrededor del alumbramiento una espesa malla de supersticiones, tabúes y rituales, de los más insólitos ribetes. Es posible que sobre este episodio trascendente de la

especie, se reúna el ceremonial más extravagante creado por el hombre sin que, como en otras circunstancias de génesis mágica, tengan entre sí muchos puntos de contacto los rituales y leyendas brotadas en lugares distantes y en tiempos diversos.

En muchas partes del mundo, por ejemplo, está considerado como un elemento perturbador para el éxito del parto, que durante el mismo la mujer tenga en algún lugar de sus vestiduras nudos de cualquier tipo.

Los sajones de Transilvania siguen creyendo aún hoy que desatando todos los nudos de las ropas que lleva la parturienta se facilitará el nacimiento y con la misma intención se preocupan por dejar abiertas todas las cerraduras de la casa y de los muebles.

La misma creencia está aceptada y difundida entre los lapones que piensan que cualquier lazo puede tener efectos negativos en el parto haciéndolo penoso y complicado. En general, se tiene al nudo como símbolo de impedimento no sólo en el parto sino también durante el embarazo.

Abrir todas las cerraduras de puertas y cajones no es sólo una superstición de los habitantes de la Transilvania: la misma precaución toman en el oeste de Escocia y en la isla de Salvette, junto a Bombay. En Sumatra agregan a esta superstición un elemento más: se levantan todas las tapas de ollas cacerolas, cajas y todo recipiente que la tenga, y si aún así el alumbramiento se presenta dificultoso, el marido deberá romper todos los elementos salientes que tenga la casa (vigas, piedras, maderos, etcétera).

En Chihagong, continúa Frazer, cuando una mujer no puede dar a luz, la comadre que la asiste ordena abrir por completo todas las puertas y ventanas, descorchar todas las botellas, que se quiten los tapones de los barriles, que desalen las vacas en el establo, que dejen libre a las ovejas, a los caballos en la cuadra, al perro guardián en su perrera, a las gallinas, patos y demás aves de corral. Esta libertad general concedida a los animales y hasta a los objetos inanimados es, según la gente, el medio infalible de asegurar un parto feliz. En la isla de Sanjalín, agrega, cuando una mujer está de parto, su marido desata todo lo que puede ser desatado, desenlaza todas las trenzas de su pelo y los lazos de su bota y después todo lo que está atado a su casa o cercano a ella; desprende el hacha si está encajada en el leño, saca los cartuchos de fusil y arroja el agua aprisionada en las copas.

Los romanos creían que cruzar las piernas en presencia de la parturienta era una intención maléfica dirigida a complicar el parto, convicción que derivaba de una actitud similar en ciertos dioses, y Plinio lo registra en sus crónicas con absoluto convencimiento.

En cada comarca del mundo existen señales distintas y símbolo especiales para esperar el alumbramiento y en las clínicas más modernas los padres más civilizados, aún cruzan los dedos durante la espera impaciente para que todo salga bien. Los rituales mágicos esperan al hombre en el umbral uterino y lo seguirán día tras día hasta su propia

muerte, en que otros símbolos, otros ritos, otras invocaciones lo despedirán. Entre rústicos magos vemos la primera luz y entre magos de universidades la última, con el miedo por testigo rondando ambas ceremonias: por no vivir, o por dejar de vivir.

¡Abenámar, Abenámar ...
Moro de las morerías
El día que tú nacistes
Grandes señales había ...
Estaba la mar en calma,
la luna estaba crecida;
moro que en tal signo nace
no debe decir mentiras...

El entierro de la placenta y otras subactividades mágicas relacionadas, no sólo tiene antecedentes en la puna jujeña, sino que creemos que consiste en una actitud dislocada pero heredada de las grandes civilizaciones indoamericanas, trasmitidas por ignotos medios, de norte a sur.

Entre los aztecas, parte del cordón umbilical y de la placenta eran incrustadas o arrolladas en un pequeño escudo de madera tallado por el padre, que más tarde daría al primer guerrero mexicano que encontrara y a éste le sería confiada la tarea, de enterrarlo en algún lugar del próximo campo de batalla al que fuera destinado. Así su "tonali" (destino) le depararía al recién nacido la fortuna de pertenecer a la clase y ocupación más honorable entre los aztecas, es decir a los guerreros, y más aún, si todo fuera hecho sin errores, la seguridad de morir combatiendo

Durante el parto entre los mayas, los niños de la aldea frotaban sus rodillas con cenizas para evitar que se les dislocaran, en tanto que la comadrona que esperaba al recién nacido, de rodillas y sentada sobre sus talones, sostenía en sus manos la navaja de obsidiana con la que cortaría el cordón umbilical, mientras recitaba las oraciones tradicionales con las que informaría al infante de todas sus obligaciones en este mundo. Luego, el cordón umbilical y parte de la placenta serían enterradas en la cocina si fuera niña o entregadas a un buen guerrero si fuese varón para ser depositadas, como los aztecas, en el campo de batalla. Los fuegos que protegían al niño, en este caso, quedarían encendidos durante cuatro años (no una noche, como en la Puna) y se tendría muy buen cuidado que no se apagaran, pues con él se iría también el alma de la criatura y moriría.

El día que tú naciste
grandes señales había...

PALEARI, Antonio: Diccionario Mágico Jujeño.

LIBRO II

ENTRADA O LA GRAN ENTRADA (exploraciones hispánicas)

Este nombre se aplica a las primeras penetraciones al territorio argentino, llevadas a cabo por los - > conquistadores españoles provenientes de - > Chile o de - > Bolivia durante el siglo XVI.

Se denomina La Gran Entrada (1543-1546) a la primer penetración territorial proveniente del Perú con destino al - > Tucumán para iniciar la conquista y colonización.

Si bien - > Diego de Almagro había transitado estas tierras, Gran Entrada se denomina a la realizada por - > Diego de Rojas que partió desde el - > Cuzco en mayo o junio de 1943; tal vez se mencione el nombre de Rojas por ser el primero en abrir el camino desde el Perú hacia el Río de la Plata y su información respecto de caminos, indios, clima y recursos naturales que constituyeron las bases para el éxito de las posteriores expediciones, con el fin de establecer asentamientos y gobiernos españoles en el Tucumán.

M.M. y E.R.

WRIGHT, lone S. y NEKHOM, Lisa P.: Diccionario Histórico Argentino.

LIBRO VI

ENTROCASSI, Juan Carlos (pintor, dibujante, educador)

Nació en Rosario (Santa Fe), el 5 de setiembre de 1934. Recibió estudios artísticos en el Instituto Superior de Artes de la Universidad Nacional del Litoral.

Participó en salones provinciales y nacionales. Realizó escenografías para teatros y realizó murales para la actividad privada.

Se radicó en Jujuy en 1962. Ejerció la docencia en distintos establecimientos educacionales. Dirigió un Taller dependiente de - > Altos Hornos Zapla y otro en la - > Universidad Nacional de Jujuy.

En 1973 el Fondo Nacional de las Artes le otorgó una beca por concurso para especializarse en pintura en Buenos Aires.

Obtuvo importantes premios y distinciones: Medalla de Oro en Pintura en el XVIII Salón Nacional de las Artes (1976), Primer Premio Pintura Salón Provincial de Artes Plásticas de Jujuy (1977), Primer Premio Adquisición Segundo - > Salón de Pintura "Rodrigo Pereira" y Segundo Premio Pintura - > Salón Fundación Ledesma (1985 y 1988).

Casóse con la escultora - > Marta Fassinato, de cuyo matrimonio nacieron cinco hijos. Reside actualmente (1992) en - > San Salvador de Jujuy.

Sus obras figuran en dependencias oficiales y colecciones privadas y públicas del país y del extranjero.

E.R.

F.P. y/o F.R. PREGON: 29-XI-1965.

LIBRO IV

ENVIO DE TROPAS JUJEÑAS A TUCUMÁN (revolución de 1874)

El 24 de setiembre de 1874, estalló en Buenos Aires una revolución. Los partidarios de Bartolomé Mitre, no estaban de acuerdo con el resultado de las votaciones para ocupar la presidencia, quienes habían triunfado con la fórmula Avellaneda - Acosta.

Ante la disconformidad, decidieron impugnar las elecciones y levantarse en armas.

La revolución estalló en Buenos Aires y se propagó por la región cuyana y Corrientes.

Ante la grave situación, la Nación declaró el 26 de setiembre el estado de sitio en todo el territorio, por el término de 60 días. A la vez, movilizó a las milicias de las provincias para que repelieran todo movimiento insurreccional.

San Luis se sublevó a las órdenes de Arredondo. Este marchó hacia -- > Córdoba y tomó la ciudad. Allí esperaba recibir los refuerzos del gobernador de -- > Santiago del Estero general Absalón Ibarra, pero este no se plegó a la revolución.

El gobernador de la provincia de Jujuy - > José María Álvarez Prado, cumpliendo órdenes del ejecutivo nacional, formó una división de 500 hombres. La puso bajo las órdenes del ministro general de gobierno - > Julio Iriarte, quien partió con las fuerzas a su mando hacia Tucumán. Allí continuaron su accionar, presididas por el comandante de guardias nacionales - > Napoleón Uriburu, que se encontraba en la misma ciudad y cumplía órdenes del gobierno nacional. El objetivo de estas fuerzas, era reprimir a los Taboada si se levantaban en armas para apoyar a Mitre o Arredondo.

Como los Taboada no se movilizaron, las tropas jujeñas regresaron a la Provincia en diciembre de 1874, sin entrar en acción.

M.M.

SOMMARIVA, Luis H.: Historia de las Intervenciones Federales en las Provincias. BIDONDO, Emilio: Historia de Jujuy. BIDONDO, Jorge: Notas para la Historia de los Gobernadores de Jujuy. SANCHEZ DE BUSTAMANTE, Teófilo: Biografías Históricas de Jujuy.

LIBRO I

EOLICO (erosión)

Ver: ARQUEOLOGÍA. (glosario usado en esta obra)

D.R.G

ERAZO, Miguel (guerrero de la Independencia)

Nació en Talina, -- > Alto Perú. En 1821, estuvo destacado en la - > Quebrada de Humahuaca, bajo el mando del coronel - > Gaspar Aramayo.

Participó en numerosos encuentros contra las huestes realistas. Pertenecía al Escuadrón de Talinenses. No se han rescatado aún otros datos sobre su vida y actuación en la -- > Guerra de la Independencia.

M.I.C.
SENADO DE LA NACION: Bibliotéca de Mayo. ARCHIVO GENERAL DE LA NACION: Partes Oficiales y Documentos Relativos a la Guerra de la Independencia Argentina. YABEN, Jacinto Biografías Argentinas y Sudamericanas.

ERMITAS DE SAN ROQUE (templo católico)

- > Miguel Ángel Vergara, señala su ubicación sobre la barranca del río -- > Chico y muy cerca de la plaza, según documentos revisados por él en el - > Archivo de Tribunales (protocolo 48, folio 76); pero no se conoce con certeza cuál ha sido el sitio exacto. En el plano de la ciudad de Jujuy de 1808, publicado por - > Ricardo Rojas en su - > Archivo Capitular de Jujuy, no figura la ermita o capilla, por lo que se desprende que tampoco se sabe cuándo desapareció; varios documentos la sitúan en el siglo XVII.

En los dos testamentos otorgados por - > Alonso de Tobar en 1637 y 1640, declaraba que él había hecho a su costa la ermita de San Roque en un solar de su propiedad. Se desconoce también cuándo se empezó a construir y cuándo se inauguró o se puso en servicio. Lo cierto es que en 1634 servía de parroquia, mientras se construía el nuevo templo de la Iglesia Mayor.

Tobar, dueño y patrón de la ermita al morir en 1640, dejó dispuesto que su hijo Alonso fuera el patrón de ella y era de su agrado el proyecto de construir el hospital de la ciudad al lado de la capilla.

A pesar del título de parroquia que gozaba la ermita, las personas adineradas no disponían sus entierros en la misma, sino en el sitio de la Iglesia Mayor. Allí eran sepultados los que no podían costear sus funerales.

Durante las epidemias ocurridas en la ciudad, a fin de apartarlas, las autoridades y moradores recurrían a la devoción de San Roque. En 1636 los cabildantes bajo juramento se comprometieron a hacer cada año la fies- ta del santo, movidos según el expediente 5563 y existente en el Archivo de Tribunales "por la gran enfermedad que en el día de hoy hay en la ciudad".

Después de 1640 la historia del templo se mezcla con la del desventurado hospital que fundó a su lado - > Juan Antonio de Buenrostro. Al

fallecer este en 1651, dejó una serie de pleitos entre la ermita, los - > jesuitas, el - > Cabildo y su hijo Velázquez Buenrostro, a su vez, estableció una capellanía anexa para disfrute de un nieto suyo, el clérigo - > Juan de Cerrezuela. Resueltos los pleitos, la ermita y el hospital, pasaron al patrimonio del Cabildo; la capellanía siguió pasando de un sacerdote a otro. Cerrezuela nombró sucesor al que fuera cura y Vicario de la ciudad - > Juan del Campo. A su vez este, designó a - > Bartolomé del Campo, cuando aún era clérigo de órdenes menores a fin de que la capellanía le sirviese como título para el sacerdocio. En 1670, con motivo de un viaje de éste último, dejó como capellán al bachiller - > Nicolás Carrizo de Garnica. En 1689 tenía el beneficio el sacerdote - > Pedro de Valdivieso.

Según un testamento de Tribunales, existió hacia 1651 la cofradía de San Roque.

Al finalizar los trabajos de reparación y ampliación de la Iglesia Mayor, San Roque quedó hacia 1651 como templo de segundo orden. Hacia fines del siglo XVII, la ermita seguía al cuidado de un sacerdote. En 1691, el encargado - > Gutierrez Velázquez la desamparó. De allí que el Cabildo recibiera las llaves y dispusiera levantar un inventario de los bienes, en presencia del Cura y Vicario de la ciudad - > Antonio Vieira de la Mota; este, se hizo cargo entonces del templo y demás bienes. Al año siguiente, 1692, se la vio nuevamente abandonada, sucia, destrozada y sin llaves. Los cabildantes insistían y en 1695 se llamó a un - > Cabildo Abierto en la misma iglesia, para que se contemplara la ruina. A pesar de la pobreza de la ciudad, 70 donantes contribuyeron con especies y dinero para su arreglo. Cristóbal Pérez de Luque, ofreció sus servicios personales y herramientas para el trabajo de la madera.

Indudablemente, en esta ermita poco cuidada, no eran muy frecuentes los oficios religiosos, pues existían otros tres templos más grandes. Sin embargo, cabe destacar que a principios del siglo XVIII, San Roque fue nuevamente templo mayor provisorio, mientras se levantaba otro edificio destinado a parroquia.

E.R.

VERGARA, Miguel Ángel: Jujuy Eclesiástico en el siglo XVII. ARCHIVO DE TRIBUNALES.

LIBRO VI

ERMITAS TILCAREÑAS (exposición en Buenos Aires, 1979)

En el año 1979, se efectuó en el Centro de Ex-Becarios de la Organización de los Estados Americanos (O.E.A.) en la ciudad de - > Buenos Aires, una muestra de las - > Ermitas Tilcareñas,

La presentación de la misma, estuvo a cargo del escritor local - > César Corte Carrillo, quien reveló en la oportunidad el origen de tan honda

expresión religiosa de la - > Quebrada jujeña. Se refirió también a la peregrinación anual a Punta Corral y a otras creencias populares de Jujuy.

El acto, que contó con el aporte musical de instrumentistas de - > Abra Pampa, fue proporcionado por la - > Casa de Jujuy en Buenos Aires a través de su director y gerente, Leonardo García Petruzzi y Fernández Carro respectivamente.

M.E.F.
F.P. y/o F.R.

LIBRO V

ERMITAS TILCARENAS (labores artesanales)

Estas genuinas expresiones de la fe popular comenzaron a construirse alrededor del año 1880. Entonces eran pequeños altares y santuarios levantados al aire libre, generalmente en las esquinas del pueblo. La estructura era simple: cuatro palos, techo y un panel de fondo, donde se plasmaba la alegoría escogida. Los materiales utilizados eran hierbas aromáticas.

Así realizadas, eran celosamente custodiadas por una o dos personas armadas.

Con el tiempo, las ermitas se modificaron. Lo que otrora era un Santuario con características de refugio, se convirtió en un panel solo. Así, de importantes dimensiones, se lo confecciona hoy.

En él se concentra todo el trabajo de los lugareños. Con flores, semillas, hojas, corteza y elementos similares, dibujan el pasaje bíblico seleccionado. Intervienen en la labor los vecinos e instituciones del pueblo.

A partir del Viernes Santo, se las exhiben en las esquinas de - > Tilcara y a modo de Vía Crucis, son transitadas por los fieles.

Más allá del esfuerzo que demanda su realización y del valor artístico que encierran, las ermitas perduran y se perfeccionan por lo que representan. Son, según lo expresado, el testimonio gráfico de la fe de todo un pueblo.

M.E.F. y E.R.
TILCARA: Museo Terry.

LIBRO VI

ERNESTO CLAROS (calle de San Salvador de Jujuy)

Es un pequeño pasaje de escasos 100 metros de extensión que se ubica entre las calles - > Independencia y - > Avenida 19 de abril y lleva el

nombre de quien fuera uno de los más destacados políticos de la Provincia a fines de siglo pasado y principios del actual, - > Ernesto Claros.

L.S.
INFANTE, Félix: Calles de mi Ciudad.

LIBRO II

ERQUE (instrumento musical)

El erque, de enormes dimensiones, tiene sus similares en China, el Tibet y en los Alpes. Por la forma cilíndrica del tubo, es una trompeta y al carecer de perforaciones constituye una trompeta natural.

La longitud oscila entre tres y siete metros, extensión que corresponde casi por entero al tubo. En un extremo del mismo porta un pabellón, especie de bocina o manga de curiosa forma, mientras que en el otro presenta la abertura para el soplo. Originariamente el pabellón se fabricaba de rabo o cola de vacuno, tomada en su nacimiento y disecada convenientemente; pero es frecuente encontrar hoy pabellones de hojalata, aunque también hay de asta de carnero y calabaza. Su embocadura consiste en un orificio lateral de contorno de unos cinco centímetros de diámetro, próximo al extremo de la caña, se construye con varias de ellas unidas entre sí y reforzadas con ataduras, que le confieren un aspecto de cosa remendada.

El musicólogo Carlos Vega, considera probable su antigua existencia en las provincias de - > Tucumán y - > Santiago del Estero, pero actualmente su área de dispersión comprende las serranías de Jujuy y - > Salta.

La arraigada creencia de que los sonidos del erque atraen las heladas, limita su empleo a los meses de otoño e invierno. Su ronco lamento pone una nota de extraño recogimiento en las procesiones y fiestas religiosas.

E.R.
ARIZAGA, Rodolfo: Enciclopedia de la Música Argentina. FONDO NACIONAL DE LAS ARTES: Folklore Musical y Música Folklórica Argentina.

LIBRO II

ERQUENCHO (instrumento musical)

El erquencho o "pequeño erque", (en lengua -- > quechua) es un clarinete rústico y elemental, sin agujeros para obturar.

Aún no se ha determinado su autoctonía y debido a su ausencia en el estrato arqueológico se le atribuye origen post-colombino. El cuerno vacuno, constituye el tubo o pabellón acústico, más una lengüeta vibrante, de tipo simple; se lo obtiene mediante una incisión longitudinal en la pequeña boquilla de caña, insertada en el extremo agudo del asta.

Considerado instrumento de verano, es ejecutado en el período comprendido entre las fiestas de Todos los Santos y el Miércoles de Ceniza.

En - > Caspalá se documentó recientemente un ejemplar de erquencho con pabellón de cobre quizás único. Sin embargo el fabricado con cuerno vacuno es el más difundido; también se emplean materiales para el pabellón, como calabaza, bambú, cuerno de cabrío y hasta cola de tatú-mulita.

Se ha difundido en la región noroeste del país, en las provincias de Jujuy y - > Salta y más frecuentemente en la - > Quebrada de Humahuaca.

E.R.

FONDO NACIONAL DE LAS ARTES: Folklore Musical y Música Folklórica Argentina. ARIZAGA, Rodolfo: Enciclopedia de la Música Argentina.

LIBRO II

ESCALADA, José Celedonio de (guerrero de la Independencia)

Nació en Santo Domingo de Soriano (-- > Banda Oriental), en 1798. Se incorporó al -- > Ejército Auxiliar del -- > Alto Perú con el grado de Teniente Segundo. Fue destinado a la - > Quebrada de Humahuaca en 1816, donde participó de algunas acciones.

Murió en Montevideo en 1859. Se ignoran otros datos sobre su actuación en territorio jujeño.

M.I.C.

CUTOLO, Vicente: Nuevo Diccionario Biográfico Argentino.

LIBRO III

ESCALADA, Manuel de (guerrero de la Independencia)

Nació en Buenos Aires el 17 de junio de 1795.

En setiembre de 1812 se incorporó al Regimiento de Granaderos a Caballo. Combatió en San Lorenzo en calidad de ayudante del general - > José de San Martín y participó en la toma de Montevideo.

Se incorporó al -- > Ejército Auxiliar en 1814. En esa fuerza se desempeñó como ayudante de campo del general - > José Rondeau, en el combate de - > Puesto del Marqués, 17 de abril de 1815.

Enfrentó a los realistas en - > Venta y Media y - > Sipe-Sipe. Después de esas derrotas se replegó con las fuerzas revolucionarias a la - > Quebrada de Humahuaca.

En 1816, se alejó del Ejército Auxiliar y se trasladó a Mendoza para incorporarse al Ejército de los Andes.

Falleció en Buenos Aires el 13 de diciembre de 1871.

M.I.C.
CUTOLO, Vicente Osvaldo: Nuevo Diccionario Biográfico Argentino. YABEN, Jacinto: Biografías Argentinas y Sudamericanas. BIDONDO, Emilio: La Guerra de la Independencia en el Alto Perú.

LIBRO III

ESCALADA, Mariano de (guerrero de la Independencia)

Nació en Buenos Aires, el 12 de diciembre de 1796.

A los 16 años ingresó como Cadete en el Regimiento de Granaderos a Caballo, cuerpo que creara su cuñado el general -- > José de San Martín.

Recibió el bautismo de fuego en el combate de San Lorenzo, el 3 de febrero de 1813. Tras esa acción ascendió a Teniente.

A fines de ese mismo año se incorporó al -- > Ejército Auxiliar del Alto Perú. Realizó la --> Tercera campaña al Norte de 1815 bajo el mando superior de - > José Rondeau. Combatió en - > Puesto del Marqués, - > Venta y Media y - > Sipe-Sipe. Posteriormente se replegó con el ejército a Jujuy y luego a -- > Tucumán.

Desde allí marchó a Mendoza para incorporarse al Ejército de Los Andes.

Durante la campaña libertadora, se desempeñó como ayudante y edecán de San Martín.

De brillante trayectoria en la lucha por la Independencia, falleció en Buenos Aires el 7 de junio de 1841.

En 1896 con motivo del centenario de su nacimiento, el director del Museo Histórico Nacional, doctor Adolfo Carranza, colocó en la bóveda en que yacen sus restos una lápida de mármol e hizo acuñar una medalla con su busto que fuera fundida con un trozo de cañón de Chacabuco.

M.I.C.
CUTOLO, Vicente Osvaldo: Nuevo Diccionario Biográfico Argentino. BIDONDO, Emilio: La Guerra de la Independencia en el Alto Perú. YABEN, Jacinto: Biografías Argentinas y Sudamericanas. REBAUDI BASABILBASO, OSCAR: Pepa Marquiegui.

LIBRO V

ESCALIER, Felipe (funcionario)

Vecino de Jujuy. Se desempeñó como Oficial Mayor de Gobierno durante el ejercicio del Ejecutivo de - > Emilio Quintana, desde el 6 de noviembre al 27 de diciembre de 1870.

Se desconocen otros datos sobre su vida y actuación pública.

M.M.
BIDONDO, Jorge: Notas para la Historia de los Gobernadores de Jujuy.

LIBRO V

ESCALIER, José María (médico, diplomático)

Nació en - > Sucre, - > Bolivia, en 1865. Se educó en Buenos Aires y en 1886 se graduó en medicina. Desplegó una amplia actividad como médico y representó a su país en varios cargos, incluso el de ministro plenipotenciario. Participó en la elaboración del tratado de - > límites argentino-boliviano. Propició la prolongación del ferrocarril Central Norte desde Jujuy a - > La Quiaca y la construcción del ramal a - > Ledesma, en dirección a Yacuiba. Posteriormente tuvo a su cargo el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia. Falleció en Buenos Aires el 16 de agosto de 1934.

E.R.
ABAD DE SANTILLAN, Diego: Gran Enciclopedia Argentina.

LIBRO VI

ESCAYA (paraje poblado, departamento Yavi)

Ubicado en el departamento - > Yavi, situado 10 km. al noroeste de la localidad de - > Pumahuasi, en la - > Ruta Nacional Nº 9. Un camino secundario de huella lo une con dicha ruta. Está situado sobre la falda oriental del cordón de Escaya, prolongación hacia el norte de la sierra de - > Cochinoca (3.850 metros sobre el nivel del mar). Varios cursos de agua de caudal no permanente cruzan el paraje con rumbo oeste-este. En la punta del camino secundario mencionado, se encuentra un viejo oratorio.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

LIBRO VI

ESCAYA, cordón de (cordón orográfico)

Ubicado en el departamento - > Yavi, 8 km. al oeste de la - > Ruta Nacional Nº 9 y 15 km. al suroeste de - > La Quiaca. La extensión longitudinal del cordón alcanza 16 km. y su rumbo general es noroeste-sudoeste. Constituye una importante divisoria de aguas. Los arroyos que descienden de sus faldas septentrionales son tributarios del río - > La Quiaca;

los que se deslizan hacia el oeste entran en el bolsón de - > Pozuelos y aquellos que se encauzan hacia el sur desembocan en el río - > Miraflores o de Abra Pampa. La cumbre más elevada está en el cerro Escaya, a 4.446 metros de altura. Hacia el sur continúa como sierra de Piriruya y luego sierra de - > Cochinoca. Hacia el norte se une con el cerro -- > Pueblo Viejo (3.772 m.) y con el cerro -- > Tafna (3.745 m.) sobre el límite fronterizo con - > Bolivia.

A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

LIBRO VI

ESCLAVAS DEL DIVINO CORAZON (congregación religiosa)

Fue fundada por el Cardenal Marcelo Spinola y Maestre y Celia Méndez y Delgado el 26 de julio de 1885, en Coria (España).

Se convirtió en Congregación de Derecho Pontificio el 1 de febrero de 1902.

Las Concepcionistas, nominación que reciben sus integrantes, arribaron al país en el año 1913.

Desde el 20 de diciembre de 1969, cumplen su actividad pastoral en Jujuy. Lo hacen en el Instituto Sagrado Corazón y en el Colegio Verbo Divino, ambos en la ciudad de - > Palpalá. Además, son auxiliares catequistas de las parroquias de - > San Cayetano y - > Espíritu Santo y en la Mina "9 de octubre".

M.E.F.
OBISPADO DE JUJUY: Guía Eclesiástica de la Diócesis de Jujuy.

LIBRO IV

ESCLAVOS (comisión calificadora)

El 30 de enero de 1855, la Honorable Legislatura Provincial autorizó al - > Poder Ejecutivo a constituir una comisión destinada a determinar el valor de los esclavos que habían obtenido su libertad el 9 de julio de 1853. Esto se cumplió en virtud de lo dispuesto por el artículo 15 de la Constitución jurada en esa oportunidad.

Realizada la calificación, la Comisión entregaría a cada uno de los interesados un certificado con los valores dispuestos.

Integraron aquella junta: - > Rufino Valle (como presidente), Serapio Tezanos Pinto y - > Melitón González.

M.E.F.

LIBRO VI

ESCLAVOS (custodias voluntarias de imágenes religiosas)

Así se autodenominan en nuestra provincia, aquellos que ejercen el voluntario y vitalicio cargo de cuidador y propietario de una imagen del culto católico.

A ellos corresponde "la organización de las vísperas. la recaudación de medios y la ejecución de las ceremonias", en las grandes festividades religiosas. En regiones apartadas donde las capillas permanecen solitarias durante todo el año con excepción de la fiesta patronal, ellos custodian el edificio dedicado al culto y los bienes de su interior, cuidan de su mantenimiento y limpieza y son, fundamentalmente, depositarios de todas las ofrendas, donaciones y ex-votos que los fieles dedican a Dios, a la Virgen o a los santos en señal y por recuerdo de un beneficio recibido.

Hay imágenes de santos humildes que se guardan en hogares suburbanos de franca pobreza. Franca también, es la estrechez de su esclavo.

Hay vírgenes que por la devoción que estimulan reúnen con el correr de los años importantes riquezas. Son conocidas algunas que además de abundantes ofertorios de plata y oro eran dueñas -por interpósita mediación de su "esclavo"- de un buen número de cabezas de ganado mayor o menor, donadas en su momento por devotos agradecidos y multiplicadas por las leyes de la genética y el ojo atento de su "esclavo". En estos casos, coincidentemente, el "esclavo" suele ser también uno de los vecinos más adinerados del paraje.

Josefa Luisa Santander en su libro "Fiesta de la Candelaria" al referirse a la Virgen de Copacabana de Punta Corral nos dice: "A pocos kilómetros del Santuario, viven los descendientes del primer dueño de la imagen. Uno de ellos, Alberto Méndez es el actual “esclavo” cuya función es vitalicia; la imagen pertenece a la familia por herencia de padres e hijos. En este caso especial pasó de Guillermo Torres, el "esclavo" anterior, a su sobrino, según éste, por haber demostrado él, verdadera devoción. La herencia de la Virgen y todos sus bienes la recibió en forma legal, por testamento, teniendo actualmente un abogado que controla sus intereses". Agrega Santander más adelante, que “Según una de mis informantes, Berta Giménez de Pereyra, hace diez años el “esclavo”,que era Guillermo Torres, vestía una especie de hábito de San Francisco y calzaba ojotas, y sus dos ayudantes usaban la misma vestimenta”.

En cierta manera los "esclavos" ejercen una suerte de sacerdocio rústico, lo suficientemente impactante en la sencilla espiritualidad indígena, como para mantener sin polémicas una preeminencia social, cultural, mitológica, religiosa y económica que nadie osa disputar.

Cuando los legítimos ministros del culto faltan, el "esclavo" los reemplaza sin timidez alguna. Ordena el encolumnamiento de las procesiones

en las que siempre marcha al frente. Recibe las donaciones y recita las fórmulas de agradecimiento en bilingüe estilo: controla las guardias civiles y sus relevos; dirige las plegarias y durante el novenario no se aparta un instante de la urna que cubre la "Mamita". Durante el miércoles santo, en Tilcara, por la mañana temprano "se efectúa en la iglesia una ceremonia en la que actúa como oficiante dirigiendo las oraciones y el rosario".

En suma, es el máximo personaje de la festividad religiosa, sea ésta prolongada y excepcional como la de Punta Corral o breve y común como los "misa chicos" del campo ó la ciudad.

Tiene empaque de obispo y afectación de Inca. Habla poco, seriamente y cuando lo hace, por lo general es para impartir órdenes. Algunos curiosos de otras tierras lo han definido como un santón un tanto gazmoño, mezcla extraña de médico brujo con juez de paz, malhumorado: todos no obstante, le reconocen vocación de caudillo religioso y una adecuada preparación contable. De su devoción, unos dudan y afirman que es afectada; otros creen en ella aunque aceptan que en algunos momentos, exagera su pantomímica ritual.

¡Esclavos eran los de antes! sentenciaba un gracioso. Pero, ¿ qué sabe Jujuy de sus genuinos esclavos ?

Fray Gabriel Tommasini, en su libro "El convento de San Francisco de Jujuy" nos relata, no sin un dejo de franciscano espanto, algo sobre el tema que creemos dignos de ser transcripto: "El año 1730 pasaba a mejor vida en esta ciudad (Jujuy) Mariana González de Mena. En su testamento del 11 de abril del mismo año, declaraba poseer entre otros bienes, un mulato de 30 años de edad, por nombre José Antonio, y tuvo la original idea de dejarlo al convento para que sirviera bajo la obediencia de los Superiores y Síndico Apeo.

" Actuaba en carácter de testigo de aquella escritura el general Agustín de Leiza y Latijera, distinguido vecino de esta ciudad, quien tuvo parte preponderante en la reedificación del templo de la Matriz, destruida por un temblor, a la vez que desempeñaba el cargo de Síndico del Convento por fallecimiento del benemérito general Antonio de Latijera.

El discreto y prudente militar, antes de aprobar una donación a favor del Convento, creyó conveniente conferir sobre el asunto con el Padre Guardián, Fray Martín de Goyechea, Lector y Custodio el cual dijo "que admitía dicha manda graciosa". De esta manera el convento vino a poseer un esclavo, por la generosidad y devoción de la mencionada señora, que sería agregado a la ranchería que el mismo convento tenía sobre la actual calle Alvear.

" A este propósito hacemos notar -continúa Fray Tommasini- que en el inventario del Convento de 1783, figuran tres ranchos con nueve esclavos, cuatro varones y cinco mujeres, entre grandes y chicos, mulatos e indios. Merece señalarse que uno de los varones "se dio por cien misas" y otro, de nombre José, fue comprado en 1804 por el Padre Guardián Fray Juan Linares, en "313 pesos".

" Por lo cual, la Comunidad tenía dentro de su mismo recinto una numerosa familia, cuya enseñanza y educación había tomado bajo su inmediata responsabilidad. Mas a pesar de estar esa servidumbre cobijada a la sombra moralizadora del Convento, no dejaban algunos de ellos de seguir sus bajos instintos. Por esta razón a pedido del Síndico del Convento, Juan Francisco Martiarena, el gobernador del Tucumán, Juan Martínez de Tineo daba un decreto fechado en Salta el 13 de enero de 1761 en que instaba:

" ... a evitar que los esclavos del Convento de San Francisco de la ciudad de Jujuy anden dispersos a su voluntad, causando escándalos y ofensas a Dios Nuestro Señor, se remite esta Instancia, a cualquiera de las Justicias ordinarias de dicha ciudad para que luego y sin dilación alguna hagan precisamente que la india yanacona llamada Feliciana. con el mulato Ventura su marido, luego se restituyan y entren a la Rancheria del Convento de San Francisco, donde deben residir, pena si no la cumplen por las mismas justicias se les mande dar dozíentos azotes".

" El medio de adquisición de seres humanos, de que hemos tratado, al igual que fueran bestias de carga, artículos de comercio, que es la ignominia más grave que pesa sobre la humanidad, fue considerada lícita no sólo en tiempo del coloniaje, más también después de la independencia nacional.

" En 1837 -concluye Tommasini- existían todavía en el convento dos esclavos que el gobernador Alemán mandó inventariar ¡ pobre humanidad! juntamente con los muebles del mismo Convento y útiles de la Iglesia, con motivo de la refacción general que hizo de todo el edificio, por cuenta del gobierno de la Provincia". (sic)

Como vemos, casi un cuarto de siglo después de abolida la esclavitud en todo el territorio de la República y tres años más tarde de lograr su autonomía, Jujuy era tierra donde los hombres se compraban y se vendían.

Esta insólita cuan infortunada circunstancia se prolongaría, con distintos disfraces y encubierta con infames artilugios, hasta las primeras décadas de este siglo, sin que las autoridades se sobresaltaran demasiado. En fincas alejadas de la capital, en especial en los departamentos selváticos orientales, señores de temple feudal dictaban sus propias leyes, ignoraban las del Estado, castigaban con azotes a sus sirvientes, los marcaban a fuego como el ganado y cuando les placía, los canjeaban por dinero o en especies otros "señores" de igual ralea.

La tradición oral aún es rica en relatos donde el esclavo es un importante protagonista y los jujeños que nacieron con el siglo conocen cien anécdotas de las esclavaturas provinciales sin que el rubor les tiña las mejillas al recordarlas.

Por supuesto que no era Jujuy una ínsula de esclavitud en el país, ni mucho menos. Participaba de las características totales de la nacionalidad con algunas pautas diferenciales en este aspecto, propio de las comarcas

habitadas por parcialidades aborígenes muy primitiva e indefensas y por las normas de conducta que impuso el conquistador, entre las cuales, como afirma Tommasini, la esclavatura era considerada lícita por las autoridades y por los representantes de Dios sobre la Tierra.

No faltaban quienes, por otra parte, manteniendo esclavos, suponían hacer obra de caridad, salvando sus vidas de la total indigencia y orientando el alma salvaje hacia los caminos del Evangelio y en términos generales es justo consignar que la esclavitud en Jujuy no alcanzó jamás, las características subhumanas de otras latitudes.

Apenas un siglo y algo atrás, la "sombra moralizadora de los conventos "no consideraba inmortal la esclavitud. Creían en cambio que era escandaloso y ofensivo a Dios que los indios vivieran según sus costumbres ancestrales, pero ni por asomo pensaban que podría ser agresión y ofensa al legado de Cristo la presencia de un esclavo en los templos de la Cristiandad.

A veces nos gustaba imaginar que los primeros "esclavos" de imágenes religiosas, adoptaron tal apelativo como un reproche feroz y sarcástico para quienes durante un increíblemente prolongado lapso, en el nombre de Dios, esclavizaron a los hombres.

A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Mágico Jujeño.

LIBRO VI

ESCOBAR (paraje escasamente poblado)

Ubicado sobre la quebrada y arroyo del mismo nombre, situado 32 km. al sureste de la ciudad de - > La Quiaca, a 3.700 metros sobre el nivel del mar.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

LIBRO II

ESCOBAR, Antonio de (sacerdote)

Vivió entre los siglos XVI - XVII.

El comendador mercedario A. de E. asumió en 1602 el cargo de cura y vicario de - > San Salvador de Jujuy. Posiblemente haya venido a Jujuy en vista de una posible fundación de su orden en esa ciudad, lo que se lograría con posterioridad. En el año 1603, realizó las ventas de chacras en - > Palpalá, y compró -- > esclavos para el advenimiento de la llegada de su orden. En esa circunstancia. tenía el título de -- > Comendador de la

Merced en Jujuy. Se desconocen otros datos sobre su vida y obra, salvo que en el año 1608, residía en - > Tucumán según reza en unas escrituras del 23 y 24 de setiembre de ese año.

E.R.
VERGARA, Miguel Ángel: Estudios Sobre Historia Eclesiástica de Jujuy. LIZONDO BORDA, Manuel: Índices Documentales.

LIBRO III

ESCOBAR, Bruno (guerrero de la Independencia)

Natural de Buenos Aires. era hermano de - > Juan Escobar.

Incorporado al -- > Ejército Auxiliar del -- > Alto Perú, en 1815 se hallaba en los acantonamientos de Jujuy y en la - > Quebrada de Humahuaca. Tomó parte en la -- > Tercera Campaña al Alto Perú, bajo el mando superior de - > José Rondeau.

Combatió en - > Sipe-Sipe. el 29 de noviembre de 1815. Hasta agosto de 1816, perteneció al Regimiento de Dragones del Perú y luego pasó a integrar la Compañía de Cazadores del Batallón Nº 10.

El 26 de abril de 1817, se le otorgaron los despachos de Subteniente de Infantería. Revistó en aquel cuerpo hasta el pronunciamiento de Arequito, el 8 de enero de 1820.

Posteriormente, se perdieron sus rastros hasta la época de la guerra con Brasil.

Destinado a la Segunda Compañía de Tiradores del Batallón Nº 5 de Cazadores, fue muerto en la batalla de Ituzaingó el 20 de febrero de 1827.

M.I.C.
SENADO DE LA NACION: Biblioteca de Mayo. ARCHIVO GENERAL DE LA NACION: Partes Oficiales y Documentos Relativos a la Guerra de la Independencia Argentina. PEREZ AMUCHASTEGUI: Crónica Histórica Argentina. YABEN, Jacinto: Biografías Argentinas y Sudamericanas.

LIBRO III

ESCOBAR, Gregorio (guerrero de la Independencia)

Nativo de los Valles Calchaquíes, en 1812 ingresó en el ejército al mando del general - > Manuel Belgrano. Participó en la batalla de - > Tucumán y luego se incorporó a las milicias del general - > Martín Miguel de Güemes.

El 27 de abril de 1821, llamado - > "Día Grande de Jujuy", participó del asalto al campamento realista, acantonado en -- > León bajo las órdenes de - > José Ignacio de Gorriti.

No se poseen otros datos de su vida.

M.I.C.
CUTOLO, Vicente Osvaldo: Nuevo Diccionario Biográfico Argentino.

ESCOBAR, Juan (guerrero de la Independencia)

Nació en Buenos Aires, en 1793. El 15 de mayo de 1808 ingresó en el Batallón de Arribeños. Al año siguiente, ascendió a Subteniente Abanderado y en 1809, se le otorgaron los despachos de Teniente.

Participó activamente en el movimiento revolucionario de 1810 y el 11 de julio de ese año, partió de Buenos Aires integrando la -- > Expedición d e Auxilio a las Provincias Interiores.

Ayudante de Órdenes del Mayor - > Antonio González Balcarce, se batió en - > Cotagaita y - > Suipacha. Fue herido y tomado prisionero en la batalla de - > Huaqui, el 20 de junio de 1811. Rescatado luego por sus compañeros de armas, emprendió el repliegue hacia el sur con los restos del ejército.

Al iniciarse la -- > Segunda Campaña al Alto Perú, marchó en la vanguardia al mando de - > Eustaquio Díaz Vélez y combatió en - > Nazareno, el 12 de enero de 1812.

Tomó parte en la expedición hasta - > Cangrejillos, Jujuy, que dirigiera el Comandante - > Juan Ramón Balcarce. "Desde Cangrejillos, siguió la partida hasta - > Yavi, donde tomaron prisionero a un viejo tio del Marqués de aquel Nombre" (sic).

Intervino en el -- > Éxodo Jujeño de agosto de 1812 y cayó después prisionero en Cabeza de Buey, -- > Salta. Los realistas lo sometieron a toda clase de torturas e incluso a un simulacro de fusilamiento en -- > Potosí.

Fue puesto en libertad en Oruro, después de la capitulación de - > Pío Tristán, en Salta. Inmediatamente se reincorporó al ejército revolucionario.

Resultó nuevamente herido en la acción de - > Vilcapugio, el 1 de octubre de 1813. Regresó a Buenos Aires a restablecerse de sus heridas y una vez recuperado, retornó a la frontera norte.

Realizó la campaña a Santa Fe, bajo las órdenes de - > Manuel Belgrano; entonces, revistaba con el grado de Teniente Coronel.

Acompañó al general Belgrano, cuando este regresó enfermo a Buenos Aires. En marzo de 1820, obtuvo el retiro y volvió a Tucumán donde tenía su residencia.

En agosto de 1826, fue llamado al servicio activo con motivo del estallido de la guerra con Brasil. Apresado por el enemigo lo trasladaron a

Río de Janeiro, donde sufrió una de las más rigurosas prisiones. Salió en libertad en 1828.

En 1835, se lo incluyó en el decreto de Juan Manuel de Rosas por el cual varios jefes y oficiales fueron borrados de la lista militar. A raíz de ello marchó al exilio, donde posiblemente lo sorprendió la muerte.

M.I.C.

SENADO DE LA NACION: Biblioteca de Mayo. PAZ, José María: Memorias Póstumas. LA GACETA (Buenos Aires). YABEN, Jacinto: Biografías Argentinas y Sudamericanas. ROSA, José María: Historia Argentina. ARCHIVO GENERAL DE LA NACION: Partes Oficiales y Documentos Relativos a la Guerra de la Independencia Argentina.

LIBRO VI

ESCOTORIN, Oscar Alberto (periodista, escritor)

Nació en Jujuy en 1917. Después de una activa participación en tareas periodísticas en nuestra ciudad desempeñando la jefatura de redacción del diario "La Opinión" y posteriormente trabajando en el vespertino "El Día", se radicó en Buenos Aires. Allí trabajó como funcionario del Instituto Nacional de Vitivinicultura. En 1956 renunció a esa repartición para colaborar como representante del diario - > Pregón en Buenos Aires. Durante 16 años desempeñó la corresponsalía de "Acción Económica". - > revista editada en Jujuy.

Durante el año 1981, el gobernador - > Horacio Gregorio Guzmán lo designó Director de la - > Casa de Jujuy en Buenos Aires, cargo que ocupó hasta 1983.

En setiembre de 1977 publicó su primer libro: "Justicia Inca, el Zorrito Contador", posteriormente, en abril de 1979, "La Zanja del Tigre" y en 1981, "El Runa de las Yaretas". Su último libro mereció una Mención de Honor de la Sociedad Argentina de Escritores y luego fue traducido por la Embajada de Israel. El primero de sus libros le valió menciones de honor en concursos efectuados por la Embajada de Rusia.

Dijo la crítica especializada sobre Escotorín: "Sus personajes se impregnan de la geografía lugareña, están alimentados de las nítidas emanaciones del paisaje jujeño. Trasmitía la sustancia mitológica tan arraigada en la fantástica dimensión de nuestro Norte".

A pesar de residir en Buenos Aires, todos sus libros fueron impresos en Jujuy. Falleció el 14 de enero de 1992, en Buenos Aires y sus restos fueron despedidos por - > Benjamín Guzmán. La muerte lo sorprendió a Escotorín dejando inédito un libro sobre narrativa del norte argentino.

E.R.

PREGON: 16-I-1992.

ESCRIBIENTE AUXILIAR DE LA TESORERIA PUBLICA PROVINCIAL (cargo)

El 7 de setiembre de 1885, el gobernador - > José María Álvarez Prado, creó el cargo de Escribiente Auxiliar en la Tesorería Pública Provincial. Debía verificar el registro de títulos de propiedades inmuebles, hipotecas y todas las actividades relacionadas con la ley de - > propiedad inmueble que había sido sancionada por la -- > Legislatura el 28 de febrero de 1885.

Trabajaba en relación directa con el Administrador del Tesoro, a cuyo pedido se había creado el empleo. Designaron para desempeñarlo a José Güemes, quien recibió una retribución mensual de doce -- > pesos moneda nacional.

M.E.N.
REGISTRO OFICIAL: Compilación de Leyes y Decretos de la Provincia de Jujuy. Desde el año 1835 hasta el de 1884. Tomo III. ARCHIVO HISTORICO DE LA PROVINCIA DE JUJUY.

ESCUADRON DE CABALLERIA LIGERA DE JUJUY PARTIDO DE YALA (cuerpo armado)

Ver: CABALLERIA LIGERA DE JUJUY PARTIDO DE YALA, Escuadrón de (guerrera de la Independencia)

E.R.

ESCUDO DE ARMAS (bandera de Belgrano)

La Asamblea General Constituyente del Río de la Plata decretó el uso del escudo de armas nacionales el 13 de marzo de 1813. El que conservan los jujeños, está elaborado de la siguiente forma: un óvalo en posición vertical coronado con un sol naciente. La parte inferior de la figura se halla cruzada por dos manos entrelazadas en signo de alianza, las que sostienen una pica con el gorro frigio de la libertad en su extremo. Todo el conjunto está orlado con la oliva de la paz, el laurel de la victoria y una divisa que reza "En unión y libertad".

El 25 de mayo del mismo año, el general - > Manuel Belgrano hizo pintar tal emblema en la bandera que donara al - > Cabildo de Jujuy. De esta manera reconoció el valor que manifestaron los dignos hijos de la tierra jujeña en el - > Éxodo de 1812 y en las batallas de - > Tucumán y - >

Salta. Dicha enseña, quedaba registrada como el símbolo de nuestra "Libertad civil".

La guardaron en el - > Cabildo hasta que el escudo se disolvió. Pusiéronla luego, suspensa en la cornisa de la nave central de la iglesia Catedral y allí permaneció hasta después de la mitad del siglo XIX.

Cuenta la tradición local, que un grupo de vecinos al notar que la bandera estaba bastante deteriorada formaron una comisión para costearle una urna y una lápida conmemorativa.

Actualmente, el emblema de 165 cm. de largo por 146 cm. de ancho se conserva en el primer piso de la Casa de Gobierno.

M.A.R.

MUZZIO, Julio A.: Diccionario Histórico y Biográfico de la República Argentina. ROJAS, Ricardo: Archivo Capitular de Jujuy.

LIBRO III aVI

ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY (símbolo)

En los primeros tiempos, la ciudad usó un estandarte real entregado por - > Francisco de Argañarás y Murguía. Era el propio escudo de armas del fundador de la ciudad, con ligeras modificaciones. Esto ocurrió, hasta que la Soberana Asamblea del año 1813, prohibió el uso de símbolos realistas en las Provincias Unidas. A partir de entonces, la ciudad se vio imposibilitada de utilizar el distintivo que hasta ese momento esgrimía.

En 1834, al obtener la provincia de Jujuy su autonomía política, se produjeron hechos de trascendencia. Entre ellos, la creación del - > Escudo Provincial. El municipio capitalino, a partir de 1836, comenzó a usar en todos los papeles oficiales, ese blasón con algunas variantes.

Esta situación, se mantuvo hasta el 25 de noviembre de 1941 fecha en que el Intendente de la Capital, - > Jorge Villafañe, estableció el carácter definitivo del símbolo municipal y sus características. Así según el decreto Nº 791, sería un cuadrilátero redondeado en sus ángulos inferiores. Terminaría en punta en la base y con la Bandera de la libertad civil que -- > Manuel Belgrano donara al pueblo jujeño, en su campo. En la parte inferior, una banderola con la inscripción de "Muy Leal y Constante Ciudad de San Salvador de Jujuy", en alusión a la condecoración otorgada por el Rey - > Carlos III de España.

El blasón creado tuvo vigencia durante cuarenta años. Pero en 1981, durante la Intendencia de - > Pedro Alvarado Castellanos, se reparó en la existencia de una legislación vigente. Ella especificaba que el escudo del municipio capitalino, debía ser el de la Provincia, con algunas modificaciones. Como el ostentado por la ciudad de - > San Salvador de Jujuy era el de la Nación con pocas variantes, se dispuso su cambio. Así,

por ordenanza municipal de fecha 20 de agosto de 1981, se determinaron los rasgos definitivos. Se mantuvo el cuadrilátero original y se incluyó en el campo, totalmente dorado, el escudo de la Provincia. A la banderola inferior, se le sumó otra, en la parte superior. con la leyenda "Abanderada de la Patria", por ser esta ciudad la que recibieran el estandarte de Belgrano en 1812, en nombre de toda la tierra jujeña.

M.E.F.

INFANTE, Félix: El Libro de los Intendentes. ARCHIVO DE LA MUNICIPALIDAD. TRIBUNA: agosto 1972.

LIBRO VI

ESCUDO DE ARMAS DE SAN PEDRO DE JUJUY (símbolo)

Con el fin de dotar a la ciudad de - > San Pedro de Jujuy de un Escudo, de Armas, se creó por Decreto Nº 242 del año 1978 una -- > Comisión Municipal. La integraban: el intendente local Marcelo Aníbal Navarro, el Vicario Episcopal - > Sixto Villoldo, el doctor - > Vicente Cicarelli, el profesor - > Jorge A. Bidondo, Abraham Machicado y - > Pablo Balduín.

El 9 de agosto de 1979, el Colegio Heráldico de la Argentina con sede en Buenos Aires, dio curso favorable a lo peticionado por la Comisión aludida y dispuso la composición del blasón sampedreño. El símbolo quedó constituido con "el campo de plata, con una faja en ondas de sable y brochantes, dos llaves de oro liadas con un cordón de gules y en jefe un castillo de gules aclarado de oro y mamposteado de sable. Como timbre una corona mural de cuatro torres y como cimera un trapiche de su color con una cinta que lleva como divisa las palabras de nuestro Salvador. "TU ES PETRUS". (sic)

Por Ordenanza Nº 71/1979, se aprobó el Escudo de Armas descripto. A su vez, el decreto 302 del mismo año, reglamentó la obligatoriedad de su uso.

El 8 de mayo de 1980, tuvo lugar la presentación oficial del blasón, a cargo del coronel - > Oscar López Rosas. La ceremonia se desarrolló en ocasión de la inauguración del edificio municipal de la ciudad de San Pedro de Jujuy.

M.E.F.

BALDUIN, Pablo: Historia de San Pedro de Jujuy.

LIBRO III

ESCUDO DE “LA ESCUELA DE LA PATRIA” (símbolo)

En el primer piso de la Casa de Gobierno de - > San Salvador de Jujuy, en el - > "Salón de la Bandera" se exhibe actualmente el escudo que el general -- > Manuel Belgrano mandara pintar. El mismo, debía colocarse en la escuela creada y reglamentada por él. Dicho local se construiría con parte de los 40.000 pesos que le obsequiara la Asamblea General Constituyente en su sesión del 8 de marzo de 1813.

El óvalo es de madera pintada. Representaba al Escudo Nacional, rodeado de una leyenda cuyo texto dice: "Venid que de gracia se os da el néctar agradable y el licor divino de la sabiduría", perteneciente al profeta Isaías.

M.A.R.
ROJAS, Ricardo: Archivo Capitular de Jujuy.

LIBRO IV

ESCUDO DE LA PROVINCIA DE JUJUY (símbolo)

El escudo de Jujuy constituye una adaptación armónica de los emblemas que componen el de la Nación.

Se lo comenzó a usar con alternativas, desde la autonomía de la nueva provincia, acaecida en el año 1834.

Antes de ese acontecimiento. Jujuy no tenía blasón propio. Usaba el de - > Salta, y mucho tiempo atrás, en época de su fundación un estandarte real.

El coronel - > José María Fascio, luego de la escisión política, posiblemente después de la batalla de - > Castañares, el 13 de diciembre de 1834, encargó a - > Martín de Tezanos Pinto, que le hiciese confeccionar en - > Potosí tres sellos de plata con el escudo de Jujuy. El modelo, habría sido diseñado por el coronel Fascio, o por otra persona competente.

Tezanos Pinto cumplió su cometido. Trajo los tres sellos realizados por la - > Casa de Moneda en Potosí, a fines de febrero o principios de marzo de 1835.

A partir de esa fecha, se lo usó en la Provincia en todos los papeles oficiales y sellados.

Con el tiempo, el escudo sufrió modificaciones. Sólo en las formas esenciales ha mantenido sus características.

El 3 de setiembre de 1928, por Decreto Nº 341 del - > Poder Ejecutivo en época del gobierno del teniente coronel - > Pedro J. Pérez, se formó una Comisión Honoraria para el estudio de los antecedentes históricos y elaboración de un proyecto tendiente a la formalización definitiva del escudo oficial de la Provincia.

Dicha comisión estaba integrada por: - > Ernesto Sourrouville, Alberto Blas y - > José de la Iglesia, que no llegaron a expedirse.

Posteriormente, la Legislatura, con fecha 11 de julio de 1933, elevó una resolución al Ejecutivo, solicitando nuevos estudios para la creación del Escudo en forma oficial.

Fue en el año 1959, durante el gobierno de - > Horacio Guzmán, que se formó, por Decreto Nº 13512, la comisión honoraria que haría tales investigaciones.

La integraban: - > Teófilo Sánchez de Bustamante, - > José Gottau, Ángel Silva Nieto, Campero de Rey y - > Jorge Bidondo.

Así, el 28 de julio de 1960, sobre la base del dictamen confeccionado por la Comisión aludida, se sancionó la Ley Nº 2543, que establecía textualmente en su artículo 12 "Que el escudo que usará oficialmente la provincia de Jujuy como símbolo para su vida orgánica como Estado Autónomo, será de estilo normando, con cisuras en la parte superior, cuyo campo continúa en medio, ligeramente más arriba del límite superior de las espirales laterales, cortado por una línea horizontal en dos cuarteles, azul celeste el superior y plata el inferior: en el cuartel inferior dos brazos con las manos encarnadas entrelazadas que sostienen la pica, cuyo extremo, en el cuartel superior, lleva el gorro frigio entre las escotaduras de las dos espirales; en medio de estas y a cada lado, dos emblemas rosáceos de cuatro pétalos cada uno, a los lados del escudo ramas de laurel unidas por una cinta azul y blanca que las sujete abajo, y en el parte superior el sol naciente provisto de rayos alternados, rectos y flamígeros".

El simbolismo de los atributos señalados coinciden con los del Escudo Nacional, sólo se agrega el de las llores en forma de cruz. Estos emblemas rosáceos podrían expresar, las batallas de -- > Tucumán y -- > Salta, o la "lealtad" y "constancia" que los reyes habían reconocido a Jujuy. En cualquier caso, trasuntan características heroicas del pueblo jujeño.

M.E.F.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY: El Escudo de la Provincia de Jujuy. ARCHIVO HISTORICO DE LA PROVINCIA: Antecedentes Históricos, Estudios y Sanción de la Ley 2543/1960. LEGISLATURA DE LA PROVINCIA.

LIBRO VI

ESCUELA BELGRANO (establecimiento de enseñanza pública)

Ver: ESCUELA Nº 1 "GENERAL MANUEL BELGRANO" (establecimiento de enseñanza pública)

M.E.N.

LIBRO VI

ESCUELA DE ENFERMERIA "DR. GUILLERMO C. PATERSON" (establecimiento de enseñanza terciaria)

Ver: SAN PEDRO DE JUJUY (Escuela de Enfermería)

M.E.N.

LIBRO VI

ESCUELA DE HIPOACUSICOS (educación especial)

El 27 de abril de 1990, quedó inaugurada en - > Libertador General San Martín, la Escuela de Hipoacúsicos.

La creación de este establecimiento, constituía un sueño largamente acariciado por la comunidad. Asimismo, vendría a cumplimentar una necesidad y un derecho que les corresponde a los niños carentes de educación especializada.

Estos conceptos fueron señalados por la directora Gladis Rocabado de Choque en su discurso inaugural.

Hipoacúsico es palabra no académica que designa a los que padecen de disminución auditiva.

E.R.
PREGON: 28-IV-1990.

LIBRO VI

ESCUELA HOGAR PRIMARIA Nº 1 "MONSEÑOR JOSE DE LA IGLESIA" (establecimiento de enseñanza primaria)

Es una institución que tiene la misión de educar y asistir integralmente a niños necesitados.

Desde su fundación alberga a 400 alumnos/as aproximadamente, pupilos y medio-pupilos con problemas socio- económicos.

El edificio de la Escuela Hogar, fue construido en 1949 con fondos de la Fundación de Ayuda Social "María Eva Duarte de Perón", en terreno donado por el Gobierno Provincial. El predio (lote 6b, manzana 53 c), de una superficie total (según título) de 35077 m2, pertenece al Estado por expropiación a la sucesión de Cirilo Alvarado.

La tarea de acondicionamiento del establecimiento, comenzó el 1 de abril de 1950. El 5 de junio de ese mismo año, con la presencia de - > María Eva Duarte de Perón, autoridades nacionales, provinciales, eclesiásticas, militares y el pueblo de Jujuy, quedó formalmente inaugurado.

La estructura edilicia, con una capacidad prevista de 208 plazas para internado, consta de las siguientes dependencias: dirección, administración, departamentos de: Servicio Social, Asistencia Médica, odontología, farmacia,

enfermería y educativo. Además: salas de internación, dormitorios, comedores, roperías, sala de máquinas, talleres, salón de artes, capilla y aulas.

Desde el momento en que fue creada hasta la fecha (1989), la Escuela ha recibido diversas denominaciones. Así, desde su habilitación en 1950 hasta 1952 se llamó Hogar Escuela "Coronel Domingo A. Mercante". A partir de entonces y hasta octubre de 1955, se le asignó el nombre de Hogar Escuela "Coronel Juan Domingo Perón". Desde noviembre de 1955 a marzo de 1957, fue Hogar Escuela "San Salvador de Jujuy".

De abril de 1957 a octubre de 1958, por gestiones realizadas ante las autoridades nacionales por María E. Bustamante Pérez de Bárcena, se le impuso el de Hogar Escuela "Monseñor José de la Iglesia". Otra modificación se produjo en el mes de noviembre de 1958, cuando el establecimiento pasó a llamarse Escuela Hogar Nº 15 "Monseñor José de la Iglesia" y la última, acaecida en setiembre de 1978 que determinó el nombre definitivo de la institución; Escuela Hogar Primaria Nº 1 "Monseñor José de la Iglesia", que aún conserva.

También han sido varios los organismos de los cuales dependío desde su creación. En el período 1950-1955, lo hizo de la aludida Fundación de Ayuda Social "María Eva Duarte de Perón". En noviembre de 1955, pasó a formar parte del Instituto Nacional de Acción Social, Secretaría de Hacienda de la Nación. El 27 de mayo de 1957, por imperio del Decreto Ley Nº 5591, el Consejo Nacional de Educación incorporó a su área once escuelas hogares que hasta entonces pertenecían al citado Instituto de Acción Social. Entre esos establecimientos estaba el que nos ocupa. La transferencia real se concretó en virtud de lo establecido por el Decreto Nº 13.784 del 30 de octubre de 1959.

Finalmente por la Ley Nº 21809 de fecha 5 de junio de 1968 se incorporó como organismo dependiente del Consejo General de Educación de la Provincia de Jujuy.

La escuela, cuya dirección está a cargo (1989) de la profesora Hilda Argote, ha sido declarada edificio preservable y figura en la Ordenanza Municipal Nº 598 del año 1986, donde se establecen una lista de construcciones que, por su particulares valores históricos, testimonian las distintas etapas edilicias del desarrollo urbano de la ciudad de - > San Salvador de Jujuy a través de los tiempos.

M.E.F.
F.P. y/ o F.R.

LIBRO VI

ESCUELA DE MANUALIDADES (establecimiento de formación profesional)

Fue fundada en la capital jujeña el 31 de julio de 1931, durante la intervención en la Provincia de -- > José Lucas Penna e inaugurada oficialmente el 12 de setiembre del mismo año.

Inició las actividades con la dirección de Cristóbal Lanzas Colombres y una matricula de 85 alumnas. Contaba en tiempos de su creación con los siguientes talleres: Corte y Confección y Lencería de Mujer; Corte y Confección de ropa interior de Hombre y Niño, Bordado a mano, máquina, Tejidos y encajes, Dibujo y Arte Decorativas, Dactilografía y Taquigrafía, Lavado, Planchado y Zurcido, Telares y Cocina. La enseñanza práctica de los cursos aludidos estaba a cargo de docentes especializadas y permitía la recepción de trabajos para particulares. La remuneración obtenida en virtud de esa modalidad, se distribuía entre el establecimiento y las alumnas responsables de la tarea (recibían el 50 %). Asimismo, la Escuela realizaba exposiciones anuales donde se ponía a consideración del público y a la venta lo producido durante el año lectivo.

La E. de M. significó un valioso aporte para la juventud femenina de Jujuy. La enseñanza impartida en ella permitió a las educandas el acceso a una formación específica destinada a afrontar las exigencias domésticas o el ejercicio de una profesión.

M.E.F.
DE BORJA, Juan P.: Páginas de Plata.

LIBRO VI

ESCUELA DE MANUALIDADES (primer cuerpo docente)

A continuación se enuncian las primeras profesoras que ejercieron la enseñanza práctica en la - > Escuela de Manualidades de la Provincia y los cursos en los cuales se desempeñaban como titulares: Gregoria Bernal Montiel, Bordados, Tejidos y Encajes; Rosa Carrizo, Corte y Confección de Mujer; Haydée Del Carlo, Lencería de Mujer; Lilia Meregaglia, Corte y Confección de Hombre; - > Carolina Álvarez Prado, Dibujo y Artes Decorativas; Ana García de Baigorri, Dactilografia y Taquigrafía; Elvira Bernacchi de Bonfanti, Cocina y Emma Eva de Colla en Telares.

M.E.F.
DE BORJA, Juan P.: Páginas de Plata.

LIBRO VI

ESCUELA DE MINAS "DR. HORACIO CARRILLO" (establecimiento de enseñanza pública).

El 8 de julio de 1943 se creó en - > San Salvador de Jujuy la Escuela de Minas, dependiente entonces de la Universidad Nacional de Tucumán.

Su primer director fue - > Horacio Carrillo.

A partir del 1 de enero de 1977, la institución educativa pasó a depender de la - > Universidad Nacional de Jujuy. El 11 de marzo de 1981, el rector de la mencionada casa de estudios - > Salvador Cosentini, inaguró oficialmente el edificio propio de la escuela, sito en Avenida Italia Nº 48.

Las instalaciones se distribuyen en dos plantas: en la alta se encuentran los laboratorios (química, física, ciencias biológicas, motores y máquinas y explotación de minas sala de conferencias y de computación. En la planta baja, las aulas, biblioteca (con 2.200 volúmenes aproximadamente), sala de música, oficinas, sala de profesores y gimnasio cubierto. En ala separada del edificio descripto, se hallan los talleres: carpintería, herrería, fundición, tornería, ajuste y electricidad.

El plan de estudios implementado consiste en un bachiller de cinco años de duración, con dos orientaciones: química y minas. Al término del mismo, los alumnos egresan con el título de Técnicos. Asimismo se contempla en él la posibilidad de cursar un sexto año en cualquiera de las especialidades mencionadas, más seis meses de práctica y un trabajo final que otorga un título de Técnico Superior, de nivel terciario.

M.E.F.
F.P. y/o F.R.

LIBRO VI

ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA Nº 1 "ESCOLASTICO ZEGADA" (establecimiento de enseñanza pública)

El 10 de agosto de 1917, durante la presidencia del doctor Hipólito Irigoyen, se firmó un decreto sin número por el cual se crearon doce escuelas de Arte y Oficios en distintas provincias argentinas. Jujuy se vio favorecida con tan importante determinación Su capital, San Salvador, fue el sitio escogido para la fundación de dicha casa de estudios.

Fue designado director - organizador del futuro establecimiento, el ingeniero Mario León Romano.

El 1 de marzo de 1919, en una casona alquilada sita en la intersección de las calles Independencia y Otero, se inauguró la Escuela de Artes y Oficios. El ciclo lectivo se inició el 10 de marzo, con muy pocos muebles y útiles y sólo 30 alumnos.

En 1920, las gestiones realizadas para la obtención de un terreno propio tuvieron feliz desenlace. En efecto, la - > Legislatura Provincial aprobó entonces la ordenanza municipal del año anterior por la cual se cedió a la Nación, el predio existente entre las calles: Avenida Senador

Pérez, al este, Ramírez de Velasco, al oeste; Arenales, al norte y Salta, al sur.

En 1921, egresó la primera promoción de carpinteros, herreros y mecánicos.

También en ese año, se construyeron precarios talleres en el terreno recientemente conseguido. Sin embargo, en 1936 pudieron iniciarse las obras del edificio escolar, a través de la Dirección Nacional de Arquitectura, según planos del arquitecto Millo.

En 1937, se levantaron las aulas de la vieja casona de Independencia y Otero. Las actividades se desarrollaron a partir de ese momento en la nueva edificación, que fue concluida en el año 1943.

En 1948, por Decreto Nº 15093, la Escuela de Artes y Oficios de Jujuy cambió su denominación por la de "Escuela Industrial Monotécnica de Industrias de Hierro. En el mismo año, por Decreto Nº 19379, volvió a cambiarla y adoptó la de "Escuela Industrial de la Nación".

En 1965, el establecimiento recibió el nombre definitivo: "Escuela Nacional de Educación Técnica N' 1". (E.N.E.T. Nº 1)

En junio de 1966, los directivos de la ENET Nº 1 con el aval del entonces gobernador de la Provincia - > José H. Martiarena, elevaron a las autoridades educativas nacionales un petitorio para anexar el nombre de "Escolástico Zegada". Por resolución del 6 de setiembre de ese mismo año, el Consejo Nacional de Educación accedió a lo solicitado.

En 1967, se iniciaron gestiones destinadas a ampliar la escuela. Las mismas se concretaron en 1973 con la firma de un convenio con la Dirección Nacional de Arquitectura Escolar, que significó el comienzo de las obras pretendidas: cinco aulas en la planta alta, patio cubierto y gimnasio.

En 1983, por Resolución Nº 732, se creó el anexo de la ENET Nº 1. Funcionaba en un local de la calle - > Alvear, entre Balcarce y Necochea. A partir de 1985, dicho anexo fue absorbido por la creación de la ENET Nº 2.

Desde su fundación, la ENET ha contado con las siguientes especialidades: Fundición (1940), Radio Operador (1949 hasta 1984), Construcciones Civiles (1961) y Electromecánica (1972). Estas dos últimas son las que se hallan implementadas actualmente (1991). Los egresados reciben el título, al cabo de 6 años de estudio, de Maestro Mayor de Obras y Técnico Mecánico Electricista, respectivamente.

En 1991, la población estudiantil de la ENET asciende a 1.600 alumnos aproximadamente.

M.E.F.
ENET Nº 1 "ESCOLASTICO ZEGADA": Biblioteca. F.P. y/o F.R.

ESCUELA NACIONAL NORMAL SUPERIOR “JUAN IGNACIO GORRITI” (establecimiento de enseñanza pública)

La política educativa iniciada desde la presidencia de la Nación por Domingo Faustino Sarmiento y continuada luego por Nicolás Avellaneda y Julio Argentino Roca, posibilitó la creación en Jujuy de la Escuela Normal.

La historia del establecimiento comenzó con una nota enviada por el entonces gobernador - > Eugenio Tello, fechada el 12 de diciembre de 1883, en la que manifestaba el deseo de acogerse a la aludida política imperante en materia de educación por la cual el gobierno nacional fundaría escuelas en las provincias que así lo solicitasen y tuvieran locales adecuados para su funcionamiento. Ofrecía el inmueble ubicado en calle - > Alvear Nº 843 para que iniciara sus actividades.

En febrero de 1884, el presidente Roca aceptó la proposición del gobernador jujeño y dictó el decreto por el que resolvió: "A partir del 1º de marzo próximo el personal docente de la expresada Escuela Normal de Jujuy será el siguiente: Directora y Profesora Señorita Juana Stevens con $ 150 m/n,, Vice Directora y Profesora Teodora Gay con $ 130 m/n; Escuela de Aplicación, Profesoras Felisa Rasguido y Dolores Villegas con $ 60 m/n y $ 120 m/n (Firmado) Roca-E. Wilde".

El 4 de julio de ese mismo año, en fecha coincidente con el aniversario de la declaración de la Independencia de los Estados Unidos, se llevó a cabo el acto inaugural del establecimiento. Inició sus tareas en el edificio citado con anterioridad, con una matrícula de cien alumnas.

El 3 de noviembre de 1889 recibieron sus diplomas las once - > primeras maestras jujeñas.

En 1925, luego de 41 años de funcionamiento en la calle Alvear, la Escuela se trasladó al inmueble que ocupa en la actualidad (1992), ubicado en el centro de la ciudad capital.

Por decreto del 27 de julio de 1928, se le impuso el nombre de "Juan Ignacio Gorriti" Las ex-alumnas habían solicitado el de "Juana Stevens" pero la instancia no prosperó.

Hasta 1941, el curso normal se desarrolló en cuatro años. Posteriormente, como en todo el país, fue modificado al establecerse el ciclo básico de tres años y el superior de dos.

El 14 de agosto de 1947 se creó el Club Colegial, organización que actuando como nexo entre el alumnado y las autoridades, participó eficazmente en todas las labores de la Escuela.

En fecha coincidente con la conmemoración de sus 75 años de vida, la Institución adoptó como lema definitivo "Per Aspera ad Astram" que significa "Por lo áspero, a las estrellas", frase utilizada por la primera directora para alentar a sus alumnas.

En 1969, se implantó el Bachillerato con Orientación Pedagógica y a partir de 1974, con orientación docente. En 1975 comenzó el dictado del

Profesorado para la Enseñanza Primaria y el Profesorado de Educación Preescolar, ambos de nivel terciario.

En la actualidad se estructura en los siguientes niveles: Jardín de Infantes, Departamento de Aplicación (educación primaria), Nivel Medio o Secundario y Nivel Terciario.

La dirección está a cargo de Olga Belotti de Mónaco.

M.E.F.
PAZ, Marcos: Escuela Normal Juan Ignacio de Gorriti en Diario Pregón (1-VII-1984). F.P. y/o F.R.

LIBRO V

ESCUELA NORMAL (condiciones de ingreso, 1884)

En 1884 el Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública de la Nación, envió a - > Juanita Stevens, directora de la Escuela Normal de Jujuy, las "condiciones indispensables para que una niña pueda ingresar como alumna en el curso normal". Debía tener catorce años cumplidos, justificados mediante la partida de bautismo o el testimonio de dos personas respetables, gozar de buena salud de acuerdo con un informe del médico local y observar una conducta recta y moral testimoniada por el cura de la parroquia o dos personas de respeto. Además tenía que leer, escribir y contar correctamente, lo que era comprobado por una mesa examinadora integrada por la directora y los profesores. Asimismo, estaría expresamente autorizada por sus padres o tutores para dedicarse a la carrera de maestra de instrucción primaria por el tiempo que la ley lo exigía. Finalmente, en la ciudad donde estuviese asentada la escuela, contaría con "personas de probidad encargadas de su cuidado y subsistencia".

Estos requisitos fueron aplicados en la inscripción del alumnado de la - > Escuela Normal desde su fundación en 1884.

M.E.N.
ARCHIVO DE LA ESCUELA NACIONAL NORMAL SUPERIOR: "JUAN IGNACIO GORRITI".

LIBRO V

ESCUELA NORMAL (horario y materias)

Durante 1901 las clases en la Escuela Normal de Maestras de la ciudad de Jujuy se dictaban de lunes a sábados en doble horario: desde las 8,30 a las 11.00 y entre las 14,00 y 17,50.

Este espacio estaba distribuido en clases de cincuenta minutos y recreos de diez. Las materias especiales, ejercicios físicos y música, se desarrollaban en veinticinco minutos.

El curso normal estaba organizado en cuatro años: en el primero las materias curriculares eran: Idioma Patrio y Literatura, Historia, Geografía, Francés, Matemática y Cosmografia, dictadas a la mañana. En la tarde se cursaban: Pedagogía, Dibujo, Música, Trabajo Manual, Economía Doméstica, Labores y Ejercicios Físicos.

En segundo año agregaban Física, Práctica y Crítica Pedagógica e Inglés. En tercero incorporaban Química y suprimían Francés y Trabajo Manual. En cuarto no cursaban Geografía, Inglés, Física, Química y Ejercicios Físicos, pero daban mayor peso horario a Pedagogía, Práctica y Crítica Pedagógica y se dictaban las cátedras de Ciencias Naturales, Higiene, Moral e Instrucción Cívica.

M.E.N.
ARCHIVO DE LA ESCUELA NACIONAL NORMAL SUPERIOR: "JUAN IGNACIO GORRITI".

LIBRO VI

ESCUELA NORMAL (profesores, 1901)

El plantel docente de los cuatro cursos de la Escuela Normal de Maestras en 1901, estaba integrado por los siguientes profesores: Irene Almaraz y Serafina Carrillo enseñaban Idioma Patrio y Literatura; Joaquín Carrillo y Fortunata Orías, Historia; Juana Cambolive, Geografía; Horacio Pemberton, Francés; - > Concepción Cicarelli y Francisco Acuña, Matemática y Cosmografía, Ismael Carrillo, Física: Jaime Carrillo, Química, Ciencias Naturales e Higiene; Teodosio Carrillo, Moral e Instrucción Cívica; Fidelia Cuello de Bustamante y Serafina de Ibarra, Pedagogía, Práctica y Crítica; - > Delfina Santibañez, Dibujo; María de Kunz, Música y Trabajo Manual; Urbana de Irigoyen, Economía Doméstica y Labores y Fidelia Cuello de Bustamante, Ejercicios Físicos.

M.E.N.
ARCHIVO DE LA ESCUELA NACIONAL NORMAL SUPERIOR: "JUAN IGNACIO GORRITI".

LIBRO V

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS (personal, 1886)

El Ministerio de Culto e Instrucción Pública de la Nación el 30 de enero de 1886, envió a la directora de la Escuela Normal de Maestras, - > Juanita Stevens, la nómina del personal docente para ese año, con los sueldos correspondientes. Se designó entonces directora y profesora de Moral, Composición y Crítica de lecciones modelos, en el primer año del curso normal a Juanita Stevens, con un sueldo mensual de 200 pesos: vicedirectora regente de la Escuela de Aplicación y profesora de Geografía

a - > Teodora Gay, quien percibía 170 $; secretaria y profesora de Labores y Economía Doméstica: a Matilde Claros (80 $); en Gramática e Historia, - > Joaquín Carrillo (80 $); en Anatomía, Fisiología e Higiene, - > Antonio Baldi (50 $); en Aritmética, a - > José Cuñado (40 $); profesora de Urbanidad, Lectura, Declamación Escritura y Ortografía a Urbana de Irigoyen (60 $); en Francés, a Luis Langon (40 $); en Dibujo, a - > Delfina Santibañez (40 $); en Música, a Pura Cervetto (40 $); en "Gimnástica", a - > Felisa Rasguido (25 $) y Pianista para esas clases, a Dolores de Alcorta (25 $); Bibliotecaria y Celadora, a Elisa Tezanos Pinto de Ovejero (40 $).

En la Escuela de Aplicación fueron nominadas profesoras las señoritas: Felisa Rasguido, Rosario Santillán, Delfina Villafañe y Fidelia Cuello, quienes percibirían una retribución mensual de $ 60.

M.E.N.
ARCHIVO DE LA ESCUELA NACIONAL NORMAL SUPERIOR: "JUAN IGNACIO GORRITI".

LIBRO VI

ESCUELA NORMAL MIXTA JUAN IGNACIO GORRITI" (establecimiento de enseñanza pública)

Ver: ESCUELA NACIONAL NORMAL SUPERIOR "Juan Ignacio Gorriti" (establecimiento de enseñanza pública).

M.E.N.

LIBRO V

ESCUELA NORMAL DE VARONES (personal, 1887)

El Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública de la Nación, el 3 de marzo de 1887, envió al director de la Escuela Normal de Maestros de Jujuy, - > Pablo Arroyo, el decreto que organizaba el personal docente y fijaba los sueldos. El Director estaría al frente de la cátedra de Pedagogía Moral y Urbanidad y percibiría por ambas tareas un sueldo mensual de 200 pesos; el vicedirector, regente de la Escuela de Aplicación y profesor en el curso normal - > José Basualdo, recibiría $ 150. Nombraron profesores del curso normal a: Bernardo García Moreno, Artemio Soler, - > Pedro Bertrés, - > Ernesto Claros y Reynaldo Pastor, con una retribución de $ 100.

En la Escuela de Aplicación designaron a Moisés de la Vega, - > Domingo Baca, Anselmo Chañi y Baldomero Aldana, quienes cobrarían $ 60. El personal administrativo nominado, se integraba con el secretario -

contador Bernardo García Moreno con $ 40 y Mariano Baigorri, celador - bibliotecario con $ 30 de bonificación.

Se destinaban además $ 80 para alquilar la casa donde funcionaría la escuela y $ 800 para cuarenta becas destinadas a los alumnos.

M.E.N.
ARCHIVO DE LA ESCUELA NACIONAL NORMAL SUPERIOR: "JUAN IGNACIO GORRITI".

LIBRO V

ESCUELA Nº 1 "GENERAL MANUEL BELGRANO (establecimiento de enseñanza pública)

En 1896, durante el gobierno de - > Pedro Bertrés, se creó en - > San Salvador de Jujuy la Escuela Nº 1 "General Manuel Belgrano". Con fecha 31 de enero del año citado, una resolución emanada del Ministerio de Educación de la Provincia dispuso que la organización del nuevo establecimiento estaría a cargo de su primera directora - > Carlota Aparicio y de la vicedirectora Mercedes Llauró.

La fundación del establecimiento obedeció al anhelo del general - > Manuel Belgrano, quien en 1813 legó al pueblo de Jujuy la cantidad de 10.000 pesos fuertes para la creación y sostén de una escuela primaria en la capital de la Provincia.

La escuela inició sus actividades el 1 de marzo de ese mismo año, en una casona ubicada en la intersección de las calles Otero y San Martín, propiedad de - > Cirilo Alvarado. La solemne inauguración del ciclo lectivo contó con la presencia de las autoridades del - > Consejo de Educación, presidido entonces por - > Manuel Bertrés.

En 1905, las aulas fueron trasladadas al inmueble que ocupan en la actualidad (1992), en calle - > Alvear Nº 1063.

El establecimiento educativo cuenta con una población escolar aproximada de 1.500 alumnos del nivel primario, distribuidos en 41 divisiones de grado. Además alberga en sus dependencias, en horario nocturno, dos cielos secundarios para adultos dependientes de la Dirección Nacional de Enseñanza para Adultos (DINEA) y la Escuela Primaria para Adultos Nº 5 "José M. Estrada", dependiente del -- > Consejo General de Educación.

El salón de actos, cuya capacidad supera las 300 personas, es un centro activo para distintas manifestaciones culturales y artísticas del medio. Así, durante la larga ausencia del - > Teatro Mitre como sede natural de esas expresiones, se convirtió en el lugar obligado para concretarlas.

Además, con sede permanente y como parte integrante de ella, la Escuela posee la - > Sala Belgraniana.
A la fecha (enero de 1992), ocupa el cargo de directora Silvia Morales de Bracamonte.

M.E.F.
PREGON: 17-VI-1979. F.P. y/o F.R.

LIBRO VI

ESCUELA Nº 32 PUCARITA (establecimiento escolar)

El 26 dejulio de 1910 en la intersección de las actuales calles Independencia y Alberdi, en una humilde casona con la asistencia de 64 niños con sus padres y autoridades, quedó inaugurada la Escuela Nacional Nº 32 "Capital Federal", denominada vulgarmente "Pucarita", por estar ubicada en las proximidades de la - > Punta del Diamante.

José Salinas, inspector seccional, puso en posesión de la nueva escuela a Asunción Ocampo de Guzmán.

La Escuela Pucarita tuvo acomo alumnos a niños de pocos recursos económicos. Pero en el año 1914 la Escuela Normal de Varones, tuvo que cerrar sus puertas por desperfectos del local y la mayoría de ellos fueron albergados por la Pucarita, y por un tiempo dejó de ser la "escuelita de los pobres". El creciente aumento de la población cambió su carácter y llegó al año 1940 con 16 maestras y 700 niños.

En 1941 la Escuela se trasladó a la calle Bustamante al 200 con 15 secciones. El 2 de abril de 1951 se inauguró el nuevo edificio que llega hasta nuestros días. Ocupaba la dirección del establecimiento Delia Murguiondo de López Ovejero.

En la actualidad (1991) la escuela cuenta con 2000 alumnos y su directora es Ethel Cantarella de Calsina.

E.R.
F.P. y/o F.R.

LIBRO III

ESCUELA DE LA PATRIA (creación)

La Asamblea General Constituyente de 1813, otorgó al general - > Manuel Belgrano una donación de 40.000 pesos por haber obtenido las victorias de - > Tucumán (24 de setiembre de 1812) y - > Salta (20 de febrero de 1812) sobre los realistas.

Belgrano aceptó con el compromiso de fundar cuatro escuelas en Jujuy, - > Tarija, - > Santiago del Estero y - > Tucumán. Redactó para ello un - > Reglamento que establecía lo siguiente: enseñarían primeras letras, doctrina cristiana y "Los primeros rudimentos sobre el origen de la sociedad, los derechos del hombre en ésta y sus obligaciones hacia ella". Pero la cantidad no fue pagada por el gobierno ni en efectivo, ni inmediatamente. Pasó a deuda

pendiente y sólo en 1824, cuatro años después de la muerte del general Manuel Belgrano, se entregó a los cabildos de las cuatro ciudades certificados de la deuda con mucha depreciación.

No obstante en Jujuy la escuela que instituyó el general Belgrano se hizo realidad con el esfuerzo del - > Cabildo y el pueblo, después que pasaron los días de pavor que ocasionaba la guerra por nuestra Independencia.

Con el nombre de "Escuela de la Patria", comenzó a funcionar el 12 de noviembre de 1824 en la casa que se le alquiló a Pedro José Salaverry ubicada frente a la Iglesia Catedral, sobre calle - > Belgrano.

Ese día, luego de cantarse el Himno Nacional pronunció el discurso su primer maestro - > Juan Manuel de Arizmendi.

Los bancos que se utilizaron, fueron mandados a construir por el Cabildo a un carpintero local y los alumnos, aportaban una cuota de dinero que permitía solventar los gastos.

M.A.R.

MITRE, Bartolomé: Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina. ROSA, José María: Historia Argentina. TOMMASINI, Gabriel: El Convento de San Francisco de Jujuy en la Historia y la Cultura Cristiana.

LIBRO IV

ESCUELA DE IA PATRIA (escuela pública de primeras letras)

Comenzó a funcionar el 12 de noviembre de 1824. En julio de 1826 continuó trabajando, en el convento de San Francisco, cuando era teniente gobernador - > Teodoro Sánchez de Bustamante. Se destinaron tres piezas contiguas al atrio de la iglesia. Las mismas, disponían de un patio, utilizado para el recreo de los alumnos.

El historiador - > Teófilo Sánchez de Bustamante, en su obra "Del Pasado Jujeño", al referirse a los mismos, agrega, "eran cuartos que ya existían en esa época, por lo que los gastos que el Gobierno Provincial fue efectuando desde 1826 en adelante según resulta de los presupuestos de esos años, serían para reparar pisos, techos, puertas, ventanas, blanqueo etcétera, que estarían en estado ruinoso. Es sabido que el convento fue usado por las tropas realistas, para cuartel durante las invasiones de la guerra de la independencia y hasta según se afirmó, habían hecho fogones con los marcos de las puertas".

El gobernador - > Mariano Gordaliza el 21 de abril de 1829, se dirigió a la Municipalidad de Jujuy. En esa oportunidad reprodujo la carta que le había enviado el Provisorio Gobernador del Obispado, José Gabriel Figueroa, desde Salta. En ella destacaba: "la dolorosa falta que sentía la benemérita Jujuy, de un edificio bien situado y de la capacidad necesaria para el establecimiento de su Escuela Pública de primeras letras y que para este objeto, no menos interés que piadoso, podían servir las tres piezas que

posee ese Convento de religiosos franciscanos". En su obra Itinerario Cronológico de Jujuy", -- > Leopoldo Abán, sin mencionar la fuente, dice que "fue por el año 1832 en que empezó a funcionar la Escuela de la Patria bajo la dirección de don Bernardo Gonzálea, educacionista al que posteriormente le siguen don Antanacio Ojeda, J.M. Cabezón, Jervasio Pérez, Víctor Gámez, Felipe Machuca y otros".

M.C.
ABAN, Leopoldo: Itinerario Cronológico de Jujuy. SANCHEZ DE BUSTAMANTE, Teófilo: Del Pasado Jujeño.

LIBRO IV

ESCUELA DE LA PATRIA (reglamento)

“REGLAMENTO QUE DEBERA REGIR EL ESTABLECIMIENTO DE LAS CUATRO ESCUELAS DE TARIJA, JUJUY, TUCUMAN, Y SANTIAGO DEL ESTERO QUE HE RESUELTO DOTAR CON LOS QUARENTA MIL PESOS DE PREMIO QUE ME SEÑALO LA SOBERANA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE, MIENTRAS QUE EL SUPREMO PODER EXECUTIVO A QUIEN SE REMITE PARA SU APROBACION, SE SIRVE CON MEJORES LUCES ENMENDARLO Y PERFECCIONARLO SEGUN ESTIME MAS CONVENIENTE AL INTERESANTE OBJETO DE PROMOVER LA EDUCACION DE LA JUVENTUD EN ESTOS PUEBLOS”.

ARTICULO 1º: Habiendo destinado con aprobación del Supremo Poder Excecutivo, el fondo de los quarenta mil pesos que me concedió en premio la Asamblea Constituyente por su Soberano Decreto de ocho de marzo de este año, para que con sus réditos se doten quatro Escuelas, una enTarija, otra en esta Ciudad, y las dos restantes en Tucumán y Santiago del Estero, le señaló á cada una de ellas el capital de dies mil pesos para que del rédito anual de quinientos se le paguen cuatrocientos pesos de sueldo al Maestro y los ciento restantes se destinen para papel, plumas, tinta, libros y catecismos para los niños de Padres pobres que no tengan cómo costearlo. Si hubiere algun ahorro se empleará el sobrante, en premios con que se estimule el adelantamiento de los jóvenes.
2º) Estableciendo estas Escuelas baxo la protección, inmediata inspección y vigilancia de los Ayuntamientos el pago del sueldo señalado se hará por mitad en cada seis meses por conducto del Governador del Pueblo, del Alcalde de primer voto, y del Rexidor mas antiguo, con intervención del síndico quien sólo tendrá la facultad de representar, ú oponerse á él, quando el Maestro no haya cumplido sus deberes. Los mismos individuos entenderán en la inversión de los cien pesos destinados para auxilio de los

niños pobres: en la distribución que se haga de los útiles que se compren con ellos; y en el repartimiento de los premios.
3º) La provisión de estas Escuelas se hará por oposición. El cabildo publicará un aviso convocatorio, que se hará saver en las ciudades más inmedíatas: admitirá los memoriales de los opositores con los documentos que califiquen su idoneidad y costumbres: oirá á cerca de ellos al Síndico Procurador: y cumplido el término de la convocación que nunca será menor de veinticinco días nombrará dos sugetos de los mas capaces, é instruidos del Pueblo. para que ante ellos, el vicario Eclesiástico y el Procurador de la Ciudad se verifique la oposición publicamente, en el día, 6 dias señalados. Los vocales y el Procurador informarán juntos ó separadamente al Ayuntamiento á cerca del mérito de la oposición y circunstancias de los pretendientes y con el informe que este tenga por conveniente, me dará cuenta de todo para hacer el nombramiento, debíendo los mismos vocales informarme también en derechura quanto juzguen conducente al acierto de la elección. Después de mis días será esta del resorte del cavildo, procediendo siempre la oposición pública en los términos indicados.
4º) Cada tres años podrá el Ayuntamiento abrir nueba oposición, y convocar opositores si lo tubiere por conveniente ó hubiese proporción de mejorar de Maestro. El que ha servido ó desempeñado la Escuela en igualdad de mérito y circunstancias deberá ser preferido.
5º) Se enseñará en estas Escuelas a leer, escribir y contar: la gramática castellana: los fundamentos de nuestra sagrada Religión, y la Doctrina Cristiana por el catecismo de Astete, Fleuri, y el compendio de Pouget: los primeros rudimentos sobre el origen y objeto de la Sociedad, los derechos del hombre en ésta, y sus obligaciones hacia ella, y al Govierno que la rige.
6º) Cada seis meses habrán exámenes públicos á presencia de los mismos individuos ante quienes se verifica la oposición. A los jóvenes. que sobresalgan, se les dará asiento de preferencia, algún premio, ó distinción de honor, procediéndose en esto con justicia.
7º) En los Domingos de renovación, y en los días de rogaciones públicas, asistirán todos los jóvenes á la Iglesia presididos de su Maestro: oirán la Misa Parroquial, tomarán asiento en la banca que se les destine, y acompañarán la procesión de nuestro amo. Todos los Domingos de Cuaresma concurrirán en la misma forma á oir la misa Misa Parroquial, y las exortaciones ó pláticas doctrinales de su Pastor.
8º) En las funciones del Patrono de la Ciudad, del Aniversario de nuestra regeneración política y otros de celebridad se le dará asiento al Maestro en cuerpo de Cavildo, repuntándosele por un Padre de la Patria.
9º) Todos los días asistirán los jóvenes á Misa conducidos por su Maestro: al concluirse la Escuela por la tarde, rezarán las letanías á la virgen, teniendo por Patrona á nuestra Señora de Mercedes. El sábado á la tarde le rezarán un tercio de rosario.
10º) Se entrará en la Escuela desde el mes de octubre hasta el 31 de marzo á las siete por la mañana para salir á las diez, y á las tres de la tarde para

salir á las seis; y desde el mes de Abril hasta el 30 de Setiembre á las ocho de la mañana para salir á las once y á las dos de la tarde para salir á las cinco.
11º) Los que (escriban) harán sólo dos planas al día, y ninguna pasará de una plana de quartilla. El tiempo sobrante después de la plana, se destinará á que lean en libro ó carta, aprenderán la doctrina Cristiana, la aritmética, y la gramática Castellana.
12º) Tendrán asueto General el 31 de Enero, 20 de Febrero, 25 de Mayo, y 24 de Setiembre, cuidando el Maestro de darles una idea interesante de los Memorables sucesos que han hecho dignos estos días de nuestra grata memoria, también lo tendrán el día del Maestro, el 1º de Enero (que es) el de su Fundador, y los Jueves por la tarde.
13º) La mañana de los jueves y tardes de los sábados se destinarán al estudio de memoria del catecismo de Astete, que se usa en nuestra Esqüelas y á explicarles la doctrina por el de Pouget.
14º) Los sábados por la mañana se concluirán las bandas semanales que deberán promoverse hasta que haia premios, con que estimular la juventud al maior adelantamiento, pero sin que saquen, ni aun se designen porros, como ha sido antes de ahora de Costumbre.
15º) Solo se podrá dar de penitencia a los jóvenes el que se hinquen de rodillas, pero por ningun motibo se les expondrá a la vergüenza pública, haciendo que se pongan en quatro pies, ni de otro cualquier modo impropio.
16º) A ninguno se le podrán dar arriba de seis azotes por defectos graves, y sólo por un hecho que pruebe mucha malicia, o sea de muy malas consecuencias en la Juventud, se le podrán dar hasta doce, haciéndolo esto siempre separado de la vista de los demás jóvenes.
17º) Si hubiere algun joven de tan mala indole o de costumbres tan corrompidas que se manifieste incorregible, podrá ser despedido secretamente de la Esqüela con acuerdo del Alcalde de primer voto, del Regidor más antiguo y del vicario de la Ciudad, quienes se reunirán a deliberar en vista de lo que previa y privadamente les informe el Preceptor.
18º) El Maestro procurará con su conducta, y en todas sus expreciones y modos inspirar a sus Alumnos amor al orden, respeto a la Religión, moderación y dulzura en el trato, sentimientos de honor, amor á la virtud y á las ciencias, horror al vicio. inclinación al trabajo, despego del interés, desprecio de todo lo que diga á profusión y luxo en el comer, vestir y demás necesidades de la vida, y un espíritu nacional, que les haga preferir el bien público al privado, y estimar en mas la calidad de Americano que la de Extrangero.
19º) Tendrá gran cuidado en que todos se presenten con aseo en sus persona y vestido: pero no permitirá que nadie use luxo, aunque sus Padres puedan y quieran costearlo.

20º) Se fixarán á la Puerta de la Esquela las Armas de la Soberana Asamblea General Constituyente.

21º) Los Ayuntamientos cuidarán de la puntual observancía de este Reglamento y de todo lo relativo al buen orden y adelantamiento de esta Escuelas, á cuyo efecto los Rexidores se turnarán por semanas para visitarlas y reprender al Maestro de los defectos que adviertan. Cada uno en el cabildo siguiente á la semana, que le haya correspondido por turno, dará parte al cuerpo por escrito de lo que hubiese notado en la visita; y se archivará dicho parte para que sirva de constancia de la conducta del Maestro para lo que pueda convenir.
22º) Me será facultativo nombrar quando lo tenga por conveniente un sugeto que haga unavisita Extraordinaria de esta esqüelas. Me reservo asimismo la facultad de hacer las mejoras que el tiempo y la experiencia indiquen para perfeccionar este Reglamento. Jujuy y Mayo 25 de 1813. Entre renglones - escriban - que es - vale - Manuel Belgrano". (sic)

M.A.R.
ROJAS, Ricardo: Archivo Capitular de Jujuy.

LIBRO VI

ESCUELA DE POLICIA " GENERAL MANUEL BELGRANO" (institución educativa)

Ver: INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION POLICIAL "GENERAL MANUEL BELGRANO" (institución educativa)

E.R.

LIBRO VI

ESCUELA PROVINCIAL DE ARTES (establecimiento de educación media)

Sus orígenes se remontan a mediados del siglo, cuando se creó el Taller Libre de Dibujo, Pintura y Escultura con los auspicios de la -- > Comisión Provincial de Cultura.

Entre su personal docente se encontraban entonces prestigiosos plásticos como - > Antonio Fernández Otero, - > Jesús Alderete, - > Medardo Pantoja y - > Carolina Álvarez Prado.

En 1955, el establecimiento fue remodelado y ampliado. Dos años después se transformó en Escuela de Artes Plásticas con cuatro secciones: pintura, grabado, escultura y cerámica. La implementación de una nueva modalidad en la enseñanza permitía a los alumnos, al cabo de seis años de estudios, egresar con el título de "Maestro Elemental de Dibujo". Además,

obtenían un certificado de especialización en alguna de las asignaturas aludidas.

En 1972 se creó el Ciclo Básico especializado, se fusionaron sus planes de estudios con los de la Escuela Provincial de Artes Plásticas, Escuela Provincial de Cerámica y Escuela Provincial de Manualidades. También en ese año recibió el nombre de Escuela Provincial de Artes, que aún conserva (1991).

El establecimiento, dependiente de la - > Dirección General de Enseñanza Media, Artística y Superior (DIGEMAS), posee una modalidad docente-artística, de doble escolaridad. Por la mañana, los alumnos cursan el Bachillerato con Orientación Docente. En horario vespertino, cumplen un plan de Artes Plásticas con asignaturas tales como: Dibujo, Grabado, Historia del Arte, etcétera.

En la especialidad Artes Manuales y Decorativas se cursan además alfarería, decoración, diseño, carpintería y electricidad, entre otras.

Los educandos egresan de la Escuela con los títulos de "Bachiller con Orientación Docente y Maestro de Artes Plásticas" o " Bachiller con orientación docente y Maestros de Artes Manuales y Decorativas", ambos con validez nacional.

Los trabajos que a lo largo de sucesivos cursos lectivos realizan los alumnos son periódicamente puestos a consideración del público dentro y fuera del establecimiento.

Con respecto a su estructura edilicia, la institución cuenta con nueve aulas comunes, cinco talleres, laboratorio, salón para escultura del profesorado, sala para hornos, otra para exposiciones y dependencias varias como dirección (donde funciona la biblioteca), preceptoría, secretaría, etcétera.

A través de los años, la dirección de la escuela ha sido ejercida por notables personalidades: - > Nicasio Fernández Mar, - > Jorge Mendoza. - > Lucio Acosta Cerra y Elva Arias, entre otros. Al tiempo de realizado el presente informe, ese cargo es ocupado por la profesora Nora Peteán de Buitrago.

La escuela, con una matrícula de 313 alumnos, funciona en el inmueble ubicado en calle Güemes Nº 1064 de la ciudad capital de Jujuy.

Por imperio del Decreto Nº 14462 de fecha 14 de junio de 1990 se le adicionó el nombre de "Medardo Pantoja".

M.E.F.
F.P. y/o F.R

LIBRO VII

ESCUELA PROVINCIAL DE DANZAS “NORMA FONTENLA” (establecimiento de enseñanza)

Por el accionar de - > María Laura Oyuela de Pemberton, Segundo Lobo Risso, y del profesor -- > Laureano Rodriguez Pérez entre otros, fue fundada en -- > San Salvador de Jujuy, el 1 de octubre de 1958 la Escuela Provincial de Danzas "Norma Fontenla".

Inició sus actividades bajo la dirección de Elida Locardi, en su recinto ubicado en calle Lavalle. Actualmente (1991), lo hace en el inmueble situado en Otero Nº 464.

La escuela, a la que asisten anualmente alrededor de 450 alumnos, ha concretado numerosas presentaciones de ballet en - > La Capital, interior de la Provincia y en -- > Salta.

Dichas actuaciones, protagonizadas por el ballet de la institución y el Ballet Infantil, han puesto a consideración del público obras de danza clásica, contemporánea y folclórica,

La Escuela Provincial de Danzas "Norma Fontenla", está dirigida a la fecha (setiembre de 1990) por Emilia García Surlín.

M.E.F.
F.P. y/o P.R.

LIBRO VI

ESCUELA DE SAGRADOS MINISTERIOS LAICALES (institución católica)

El 26 de abril de 1981. inició en nuestra provincia sus actividades, la Escuela de Sagrados Ministerios Laicales "San Esteban". Fue creada por un decreto firmado por el obispo de Jujuy - > José Miguel Medina. Funciona en el edificio de la Comunidad Buen Pastor, ubicado en calle San Martín 1232.

El primer director de la Escuela fue Orestes Capobianco. En esta institución, se preparan laicos para ser ordenados lectores, acólitos y diáconos.

Posteriormente reemplazó a O. Capobianco el diácono Walter Dorigatti.

El Día del Laico, fue instituido en nuestra - > Diócesis al año siguiente por el obispo Medina y se celebra el Cuarto Domingo de Pascua de cada año. Actualmente la mencionada Escuela se halla presidida por el diácono Carlos Virgilio Aizama.

E.R.
EL TRIBUNO DE JUJUY: 20-IV-1981. PREGON: 18-III-1982.

LIBRO V

ESCUELAS DE JUJUY (período lectivo 1887)

En el año 1887 existía en la Provincia un total de 42 escuelas con 42 maestros y 1.580 alumnos. Las escuelas eran elementales y algunas de ellas funcionaron por cortos períodos.

Las que dictan clases con regularidad no pasaban de 36. La nómina de las escuelas es la que a continuación se transcriben: - > La Capital, Escuela de Niñas; - > León, Escuela Mixta; - > San Antonio, para Varones; San Antonio, para Mujeres; - > El Carmen, para Varones; El Carmen, para Mujeres; - > Chamical, Escuela Mixta; - > San Pedro, para Varones; San Pedro, para Mujeres; - > Barro Negro, Escuela Mixta; - > Ledesma, para Varones; - > Río Negro, Escuela Mixta; - > Tumbaya, Escuela Mixta; - > Purmamarca, Escuela Mixta; Moreno, Escuela Mixta; - > Tilcara, para Varones; Tilcara para Mujeres; - > Huacalera, Escuela Mixta; - > Maimará, para Varones; Maimará, para Mujeres; - > Humahuaca, para Varones; Humahuaca, para Mujeres; - > Uquía, para Mujeres; - > Negra Muerta, Escuela Mixta; - > Yavi, para Varones; Yavi, para Mujeres; - > La Quiaca, Escuela Mixta; - > Rodeo, Escuela Mixta; - > Santa Catalina, para Varones; Santa Catalina, para Mujeres; - > Cochinoca, Escuela Mixta; - > Casabindo, Escuela Mixta; - > "Abrapampa", Escuela Mixta; - > Rinconada, Escuela Mixta; -- > Ramadas, Escuela Mixta; - > Valle Grande, para Varones; Valle Grande, para Mujeres; - > Pampichuela, para Varones; Pampichuela, para Mujeres; - > Santa Ana, Escuela Mixta; - > Caspalá, Escuela Mixta.

A.P.
CARRILLO, Joaquín: Descripción de la Provincia de Jujuy.

LIBRO III

ESCUELAS DE PRIMERAS LETRAS (creación y reglamento 1829-1832)

El Gobierno de la provincia de - > Salta, el 25 de abril de 1829, creó dos escuelas públicas de primeras letras, una de ellas ubicada en Jujuy con una dotación de 600 pesos mensuales. Se sumaba a la ya existente que había sido fundada por el general - > Manuel Belgrano. Por reglamento, disponía que el cargo de Preceptor se cubriría mediante un concurso de oposición ante una comisión especialmente formada. En el mismo, se considerarían los siguientes puntos: la moral del maestro que debía servir de ejemplo a los niños, la mejor preparación en el método de enseñanza y un reglamento sencillo para organizar el establecimiento.

Enseñaba a sus alumnos a leer y escribir, nociones de aritmética, gramática castellana, dibujo. "estilos civiles", los principios de la religión

católica y los fundamentos de nuestras Instituciones. Dos veces al año, los maestros presentaban sus discípulos a examen público ante una comisión designada por el gobierno. Premiaban a los más adelantados y podían despedir a aquellos que juzgaran incorregibles.

Dentro de la escuela, el Preceptor tenía tanta autoridad sobre los alumnos, como sus propios padres. pero si se comprobaba descuido en la enseñanza o relajación moral, era acusado ante el gobierno y juzgado.

Si un buen maestro moría en ejercicio de sus funciones o ya jubilado, recibía los correspondientes honores. Una comisión integrada por un miembro de cada tribunal de justicia, asistía al entierro y dirigía a la familia una nota para hacer público agradecimiento "por los servicios prestados a la juventud" Además, en la escuela se anotaba su nombre, los años de servicio, el número de discípulos que hubiere enseñado y el día de su fallecimiento.

En 1832, a pesar de la afligente situación económica que se vivía tanto en Salta como en Jujuy, se fundaron escuelas de primeras letras en "todos los departamentos de la Provincia en que se hayan creado Comisarías". Esta medida respondía a la inquietud del gobierno por la cantidad de niños que no sabían leer ni escribir.

M.E.N.
REGISTRO OFICIAL DE 1829. Salta. REGISTRO OFICIAL DE 1832. Libros 19 al 13. Salta.

LIBRO V

ESCUELAS DE LA PROVINCIA (reglamento y programas, 1892)

El Presidente de la Comisión de Educación Emilio Silvetti, presentó al -- > Poder Ejecutivo un Reglamento General y programa para las escuelas de la Provincia, que fue aprobado por el gobernador - > Sergio Alvarado. Estaba dividido en dos partes, la primera constaba de diez capítulos con disposiciones sobre matrículas, asistencia de los niños y del personal, enseñanza, disciplina y exámenes. En la segunda, se consignaban las cargas horarias de cada grado y los programas de estudio.

Dividía a las escuelas primarias en tres categorías: graduales (con cuatro grados), elementales (de tres) y rurales (dos). Se inscribían varones y niñas de cinco a doce años. Las clases se extenderían de lunes a sábado durante cinco horas diarias continuas o discontinuas, según las necesidades de cada establecimiento, desde el primero de marzo hasta finalizar los exámenes en el mes de diciembre.

En primer y segundo grado las materias eran: Lectura y Escritura, Lenguaje, Aritmética, Geografía, Geometría y Dibujo, Lecciones orales, Ejercicios Físicos, Moral y Urbanidad, Labores para las niñas y Religión. En

tercero y cuarto se agregaban: Historia Argentina, Instrucción Cívica, Dictado y Composición.

M.E.N.
BOLETIN OFICIAL: 19 de Marzo de 1887 al 30 de Abril de 1893. Jujuy.

LIBRO VI

ESCUELAS DE LA PROVINCIA DE JUJUY (1992)

A continuación presentamos un listado de escuelas en funcionamiento en 1992, en el mismo se consigna el departamento y localidad a la que pertenecen, el nombre del establecimiento, la modalidad y la cantidad de alumnos.

DEPARTAMENTO COCHINOCA

Nº Esc.	ESCUELA	LOCALIDAD	MODALIDAD	CANTIDAD DE ALUMNOS
279	Abdón Castro Tolay	Abdón Castro Tolay	Albergue Anexo	72
395	Círculo Oficiales de la Prov de Jujuy	Tres Pozos	Jornada Simple	50
045	Dr. Juan Carlos Arias	Cochinoca	Albergue Anexo	65
058	Dr. Gregorio Funes	Tabladitas	Jornada Simple	35
184	Escuela Nº 184	Arbolito Nuevo	Jornada Simple	10
187	Escuela Nº 187	Rachaite	Albergue Anexo	34
315	Escuela Nº 315	El Potrero de la Puna	Albergue Anexo	34
154	Escuela Nº 154	Cochagaste	Jornada Simple	21
177	Escuela Nº 177	La Redonda	Albergue Anexo	35
180	Escuela Nº 180	Agua de Castilla	Jornada Simple	28
222	Escuela Nº 222	Abra Pampa	Jornada Simple	484
242	Escuela Nº 242	Abra Pampa	Jornada Simple	11
344	Escuela Nº 344	Miraflores D.L. Candelaria	Jornada Simple	58
244	Escuela Nº 244	Puesto del Marquez	Jornada Completa	114
245	Escuela Nº 245	Abra Pampa	Jornada Simple	637
278	Escuela Nº 278	Agua Chica	Jornada Simple	11
290	Escuela Nº 290	Abralaite	Jornada Simple	32
324	Escuela Nº 324	Agua Caliente de la Puna	Jornada Simple	33
325	Escuela Nº 325	San Francisco de Alfarcito	Jornada Simple	21
331	Escuela Nº 331	Abra Pampa	Jornada Simple	12
334	Escuela Nº 334	Pueblo Viejo	Albergue Anexo	26
355	Escuela Nº 355	Abra Pampa	Jornada Simple	11
372	Escuela Nº 372	Sayate	Jornada Simple	26
381	Escuela Nº 381	Quebraleña	Jornada Simple	21
043	Escuela Nº 43	Quichagua	Albergue Anexo	42

067	Escuela Nº 67	Santa Ana de la Puna	Albergue Anexo	30
071	Escuela Nº 71	Queta	Albergue Anexo	33
072	Escuela Nº 72	Tambillos	Albergue Anexo	32
243	Escuela N2 243	Abra Pampa	Jornada Simple	11
345	Escuela Nº 345	Muñayoc	Albergue Anexo	81
390	Escuela Nº 390	Santa Rosa	Jornada Simple	15
424	Escuela Nº 424	Abra Pampa	Jornada Simple	31
270	Gobernador Cacique Don P. Quipildor	Casabindo	Jornada Simple	35
121	Ingenieros Argentinos	Doncellas	Albergue Anexo	29
128	Leopoldo Lugones	Rinconadillas	Albergue Anexo	35
56	Nuestro Señor del Milagro	Tusaquillas	Albergue Anexo	60
197	Pedro B. Palacios	Lumara	Jornada Simple	21

DEPARTAMENTO EL CARMEN

Nº Esc.	ESCUELA	LOCALIDAD	MODALIDAD	CANTIDAD DE ALUMNOS
173	América del Sur	Puesto Viejo	Jornada Simple	340
191	Barón de Holmberg	El Carmen	Jornada Simple	74
024	Cornelio Saavedra	Santo Domingo	Jornada Simple	502
314	Coronel Ricardo Ibazeta	Las Pampitas	Jornada Simple	385
295	Dr. Roque Saenz Peña	Aguas Calientes	Jornada Completa	441
06	Dr. Joaquín Carrillo	El Carmen	Jornada Simple	921
706	Dr. Vicente Arroyabe	Perico	Jornada Simple	60
214	Ejército del Norte	Ciudad Perico -Barrio Santa Rosa	Jornada Simple	677
707	Escuela Diferencial Nº 8	Perico	Jornada Simple	38
312	Escuela Nº 312	La Ciénaga	Jornada Completa	230
399	Escuela Nº 399	Monterrico	Jornada Simple	66
405	Escuela Nº 405	Ciudad Perico	Jornada Simple	1682
153	Escuela Nº 153	Monterrico	Jornada Simple	93
168	Escuela Nº 168	Las Pichanas	Jornada Simple	77
178	Escuela Nº 178	Pampa Vieja	Jornada Simple	141
224	Escuela Nº 224	Monterrico	Jornada Simple	708
236	Escuela Nº 236	Ciudad Perico	Jornada Simple	960
247	Escuela Nº 247	Coronel Arias	Jornada Completa	347
252	Escuela Nº 252	Los Lapachos	Jornada Completa	236
327	Escuela Nº 327	San Juancito	Jornada Completa	91
343	Escuela Nº 343	Los Manantiales	Jornada Completa	239
353	Escuela Nº 353	Severino	Jornada Simple	22
307	Escuela Nº 307	El Sunchal	Jornada Completa	306

606	Escuela Profesional Nº 6	Ciudad Perico	Jornada Simple	412
037	Felipe A. de Iriarte	Monterrico	Jornada Simple	509
064	Independencia	Ciudad Perico	Jornada Simple	1043
412	Ingeniero Carlos Snopek	El Carmen	Jornada Simple	791
094	Jesús Obrero	Perico	Jornada Simple	165
30	Juana Azurduy de Padilla	Monterrico	Jornada Simple	491
386	Latinoamérica	El Milagro	Jornada Simple	263
323	Maestros Argentinos	Pampa Blanca	Jornada Completa	233
110	Mons. Miguel A. Vergara	Perico	Jornada Simple	887
708	Nuestra Señora del Carmen	El Carmen	Jornada Simple	83
055	Patricias Jujeñas	Pampa Blanca	Jornada Simple	208
034	Pedro José Portal	La Ovejería	Jornada Simple	313
54	Profesor Filiberto Carrizo	San Vicente	Jornada Simple	393
394	T. Sánchez de Bustamante	Los Ávalos	Jornada Simple	68
11	Tte. Gral. Bartolomé Mitre	El Chamical	Jornada Simple	291

DEPARTAMENTO HUMAHUACA

Nº Esc.	ESCUELA	LOCALIDAD	MODALIDAD	CANTIDAD DE ALUMNOS
115	Amero Rusconi	Varas	Jornada Simple	83
062	Ángel Estrada	Cianzo	Jornada Simple	45
301	Australia	Ocumazo	Jornada Completa	301
77	Bernardino Rivadavia	Humahuaca	Jornada Simple	876
90	Capitán de los Andes	Tres Cruces	Jornada Completa	159
116	Comandante Juan B. Pastor	La Cueva	Jornada Simple	29
239	Daniel Domínguez	Hipólito Irigoyen	Jornada Completa	140
199	Congresales de Tucumán	Humahuaca	Jornada Simple	13
167	Dr. Cástulo Aparicio	La Veta-Mina El Aguilar	Jornada Simple	10
194	Escuela Nº 194	El Molino-El Aguilar	Jornada Simple	15
198	Escuela Nº 198	Chorcán	Albergue Anexo	22
206	Escuela Nº 206	El Portillo	Albergue Anexo	10
209	Escuela Nº 209	Valiazo	Jornada Simple	16
210	Escuela Nº 210	Azul Pampa	Jornada Simple	13
141	Escuela Nº 141	Palca de Aparzo	Jornada Simple	27

152	Escuela Nº 152	Peña Blanca	Jornada Simple	12
254	Escuela Nº 254	Palca de Aparzo	Jornada Simple	60
026	Escuela Nº 26	Rodero	Jornada Simple	48
268	Escuela Nº 268	Tejadas	Jornada Simple	14
277	Escuela Nº 277	Hornaditas	Jornada Completa	49
328	Escuela Nº 328	Chorrillo	Jornada Simple	36
332	Escuela Nº 332	Chucalezna	Jornada Simple	33
354	Escuela Nº 354	Mina El Aguilar	Jornada Simple	963
375	Escuela Nº 375	Miyuyoc	Jornada Simple	27
380	Escuela Nº 380	Ronque de Rodero	Albergue Anexo	41
070	Escuela Nº 70	Chaupi-Rodeo	Albergue Anexo	35
215	Escuela Nº 215	El Aguilar	Albergue Anexo	37
240	Escuela Nº 240	San Roque	Jornada Completa	84
305	Escuela Nº 305	Coraya	Jornada Simple	19
339	Escuela Nº 339	Mina El Aguilar	Jornada Simple	831
370	Escuela Nº 370	Casillas	Jornada Simple	19
602	Escuela Profesional Nº 2	El Molino-El Aguilar	Jornada Simple	45
193	Fernández Moreno	Río Grande y La Poma	Albergue Anexo	34
408	Gral. Simón Bolívar	Humahuaca	Jornada Simple	316
47	José Fernández Campero	Pueblo Viejo	Jornada Simple	41
027	Juan Galo Lavalle	Uquía	Jornada Simple	158
122	Julio Argentino Roca	Vicuñayoc	Jornada Simple	15
041	Soldado Argentino	Coctaca	Albergue Anexo	99
60	Vicealmirante Mariano Cordero	Calete	Jornada Simple	26
316	Soldado Teodoro Laguna	Casa Grande	Albergue Anexo	27

DEPARTAMENTO LEDESMA

Nº Esc.	ESCUELA	LOCALIDAD	MODALIDAD	CANTIDAD DE ALUMNOS
310	Aeronáutica Argentina	Caimancito	Jornada Simple	531
311	Bernardino Rivadavia	Ldor. Gral. San Martín	Jornada Simple	1151
112	Cnel. Manuel Dorrego	Ldor. Gral. San Martín	Jornada Simple	279
46	Cnel. Mariano Santibáñez	Ldor. Gral. San Martín	Jornada Simple	424
003	Enrique Wollmann	Ldor. Gral. San Martín	Jornada Simple	921
400	Escuela Nº 400	Caimancito	Jornada Simple	74
403	Escuela Nº 403	Yuto	Jornada Simple	81
106	Escuela Nº 106	Fraile Pintado	Jornada Simple	101
123	Escuela Nº 123	Fraile Pintado	Jornada Simple	1147
142	Escuela Nº 142	El Bananal	Jornada Simple	88
155	Escuela Nº 155	Ldor. Gral. San Martín	Jornada Simple	124
165	Escuela Nº 165	Ldor. Gral. San Martín	Jornada Simple	108
166	Escuela Nº 166	San Borja	Jornada Simple	27

020	Escuela Nº 20	Ldor. Gral. San Martín	Jornada Simple	77
231	Escuela Nº 231	Calilegua	Jornada Simple	374
232	Escuela Nº 232	Normenta	Jornada Simple	19
253	Escuela Nº 253	Yuto	Jornada Simple	634
261	Escuela Nº 261	Ldor. Gral. San Martín	Jornada Simple	1281
265	Escuela Nº 265	Ldor. Gral. San Martín	Jornada Simple	403
336	Escuela Nº 336	La Bajada	Jornada Completa	176
426	Escuela Nº 426	Yuto	Jornada Simple	130
427	Escuela Nº 427	Caimancito	Jornada Simple	565
611	Escuela Profesional Nº 11	Calilegua	Jornada Simple	130
614	Escuela Profesional Nº 14	Yuto	Jornada Simple	65
603	Escuela Profesional Nº 3	Ldor. Gral. San Martín	Jornada Simple	697
202	Gral. Enrique Mosconi	Yuto	Jornada Simple	547
661	Jardín Integral Niño Jesús	Fraile Pintado	Jornada Simple	
657	Martín Ledesma Valderrama	Calilegua	Jornada Simple	579
213	Martín Raúl Galán	Ldor. Gral. San Martín	Jornada Simple	1058
73	Miguel Estanislao Soler	Ldor. Gral. San Martín	Jornada Simple	449
039	Pablo Soria	Chalicán	Jornada Simple	332
107	San Martín de Porres	Ldor. Gral. San Martín	Jornada Simple	1328
174	San Rita	Ldor. Gral. San Martín	Jornada Simple	452
644	Temporaria Lote Maíz Negro	Lote Maíz Negro	Jornada Simple	384
647	Temporaria Lote Bermejo	Lote Bermejo	Jornada Simple	413
645	Temporaria Lote Libertad	Lote Libertad	Jornada Simple	301
646	Temporaria Lote Paulina	Lote Paulina	Jornada Simple	483
040	9 de Julio	Fraile Pintado	Jornada Simple	247

DR. MANUEL BELGRANO

Nº Esc.	ESCUELA	LOCALIDAD	MODALIDAD	CANTIDAD DE ALUMNOS
028	Presidente Avellaneda	San Salvador de Jujuy	Jornada Simple	247
407	Profesor Pablo Arroyo	San Salvador de Jujuy	Jornada Simple	1251
255	Pucarita	San Salvador de Jujuy	Jornada Simple	1042
147	Regimiento 20 de Infantería de Montaña	San Salvador de Jujuy	Jornada Simple	1292
022	República de Bolivia	Carahunco	Jornada Completa	188
420	República de San Marino	San Salvador de Jujuy	Jornada Simple	30
326	Rotary Club Jujuy	Ocloyas	Albergue Anexo	33

135	San Francisco	San Salvador de Jujuy	Jornada Simple	1171
111	San Francisco de Alava	San Salvador de Jujuy	Jornada Simple	291
392	San Juan Bautista de La Salle	San Salvador de Jujuy	Jornada Simple	
402	San Miguel Febres Cordero	San Salvador de Jujuy	Jornada Simple	305
051	Santa Rosa de Lima	San Salvador de Jujuy	Jornada Simple	851
360	Teodoro Sánchez de Bustamante	San Salvador de Jujuy	Jornada Simple	1259
391	Tte. Gral. Pedro Eugenio Aramburu	San Salvador de Jujuy	Jornada Simple	358
551	Unidad Penitenciaria Nº1	San Salvador de Jujuy	Jornada Simple	36
160	20 de Junio	San Salvador de lujuy	Jornada Simple	48
085	23 de Agosto	San Salvador de Jujuy	Jornada Simple	586
503	A.R.E.N.I.	San Salvador de Jujuy	Jornada Simple	
223	Arzobispo José Mendizábal	San Salvador de Jujuy	Jornada Simple	605
205	Bernardina Mejía Mirabal	San Salvador de Jujuy	Jornada Simple	360
012	Bernardo Monteagudo	San Salvador de Jujuy	Jornada Simple	1174
415	Confederación Gral. de Trabajo	San Salvador de Jujuy	Jornada Simple	1360
099	Desiderio Sarverry	San Salvador de Jujuy	Jornada Simple	132
608	Domingo Faustino Sarmiento	San Salvador de Jujuy	Jornada Simple	530
079	Dr. Estanislao Zeballos	San Salvador de Jujuy	Jornada Simple	407
190	Dr. Macedonio Graz	Huaico Chico	Jornada Simple	321
048	Dr. Manuel Padilla	Reyes	Jornada Simple	493
157	Dr. Ricardo Rojas	San Salvador de Jujuy	Jornada Simple	
396	Dr. A. Rocha Solórzano	San Salvador de Jujuy	Jornada Simple	1289
008	Escolástico Zegada	San Salvador de Jujuy	Jornada Simple	1077
704	Escuela Diferencial Nº4	San Salvador de Jujuy	Jornada Simple	109
397	Escuela Nº 397	San Salvador de Jujuy	Jornada Simple	71
406	Escuela Nº 406	Villa Jardín de Reyes	Jornada Simple	13
22 5	Escuela Nº 225	La Almona	Jornada Simple	51
262	Escuela Nº 262	Tiraxi	Jornada Simple	19
264	Escuela Nº 2 64	San José de Chijra	Jornada Simple	362
266	Escuela Nº 266	Río Blanco	Jornada Simple	343
335	Escuela Nº 335	Huaico Hondo	JornadaCompleta	193
379	Escuela Nº 379	Tesorero	Jornada Simple	25
419	Escuela Nº 419	San Salvador de Jujuy	Jornada Simple	24
216	Escuela Nº 216	El Jaire	Jornada Simple	19
235	Escuela Nº 235	Yala	Jornada Simple	155
321	Escuela Nº 321	San Salvador de Jujuy	JornadaCompleta	208
388	Escuela Nº 388	San Salvador de Jujuy	Jornada Simple	957
432	Escuela Nº 432	San Salvador de Jujuy	Jornada Simple	224
302	Estados Unidos del Brasil	Guerrero	Jornada Simple	45
418	Eva Perón	San Salvador de Jujuy	Jornada Simple	1363
109	Florentino Arneghino	Las Escaleras	Jornada Simple	27
100	Francisco de Argañarás	San Salvador de Jujuy	Jornada Simple	997
329	Fundación Schcolnik	Tilquiza	Jornada Simple	13
136	General Lamadrid	San Salvador de Jujuy	Jornada Simple	441
010	General José de San Martín	San Salvador de Jujuy	Jornada Simple	809
001	General Manuel Belgrano	San Salvador de Jujuy	Jornada Simple	1240
801	Hogar Escuela Nº1 Monseñor José de la Iglesia	San Salvador de Jujuy	Albergue Anexo	262

707	Helen Keller	San Salvador de Jujuy	Jornada Simple	100
431	Isabel La Católica	San Salvador de Jujuy	Jornada Simple	400
044	José Ignacio Gorriti	León	Albergue Anexo	118
005	José Manuel Estrada	San Salvador de Jujuy	Jornada Simple	400
065	José Quintana	Lozano	Jornada Simple	246
014	Juan Bautista Alberdi	San Salvador de Jujuy	Jornada Simple	1290
118	Juan Manuel de Arizmendi	San Salvador de Jujuy	Jornada Simple	72
038	Juanita Stevens	San Salvador de Jujuy	Jornada Simple	1004
068	Maestra Concepción Cicarelli	San Salvador de Jujuy	Jornada Simple	499
410	Magdalena G. C. de Güemes	San Salvador de Jujuy	Jornada Simple	706
703	María E. Pelletier	San Salvador de Jujuy	Jornada Simple	113
181	Mariano Gordaliza	San Salvador de Jujuy	Jornada Simple	24
158	Mariano Moreno	San Salvador de Jujuy	Jornada Simple	42
171	Monseñor Germán Mallagray	San Salvador de Jujuy	Jornada Simple	1164
050	Obispo Padilla	San Salvador de Jujuy	Jornada Simple	
999	Oficina Central Consejo General de Educación	San Salvador de Jujuy	Jornada Simple	
501	Oficina Central Consejo General de Educación	San Salvador de Jujuy	Jornada Simple	
701	Oscar Orías	San Salvador de Jujuy	Jornada Simple	186
164	Pachi Gorriti	San Salvador de Jujuy	Jornada Simple	64
610	Patricias Argentinas	San Salvador de Jujuy	Jornada Simple	274
102	Paula Albarracín de Sarmiento	San Salvador de Jujuy	Jornada Simple	48
430	Párroco Gerónimo Schönfeld	San Salvador de Jujuy	Jornada Simple	170
417	Presbítero Juan R. Moreno	San Salvador de Jujuy	Jornada Simple	587

DEPARTAMENTO PALPALA

Nº Esc.	ESCUELA	LOCALIDAD	MODALIDAD	CANTIDAD DE ALUMNOS
204	Carmen Ávila de Naverán	Palpalá	Jornada Simple	941
613	Damas Mendocinas	Palpalá	Jornada Simple	527
176	De La Patria	Palpalá	Jornada Simple	711
228	Escuela Nº 228	Centro Forestal	Jornada Simple	160
257	Escuela Nº 257	Palpalá	Jornada Simple	949
260	Escuela Nº 260	El Remate	Jornada Simple	203
274	Escuela Nº 274	El Cucho	Jornada Simple	40
298	Escuela Nº 298	El Pongo	Jornada Simple	86
371	Escuela Nº 371	Mina 9 de Octubre	Jornada Simple	130
273	Francisco Antonio Rizzuto	Los Blancos	Jornada Simple	32
207	Gral. A. Pío Martijena	Palpalá	Jornada Simple	1569
119	Gral. Manuel Savio	Palpalá	Jornada Simple	1470
078	José Benito de la Bárcena	Alto Palpalá	Jornada Simple	797
702	Juan Pablo II	Palpalá	Jornada Simple	100
411	Mayor Enrique C. Lutteral	Palpalá	Jornada Simple	407
150	República del Perú	Palpalá	Jornada Simple	101

144	Víctor Mercante	Palpalá	Jornada Simple	1448
105	Wenceslao Gallardo	Palpalá	Jornada Simple	34

DEPARTAMENTO SAN ANTONIO

Nº Esc.	ESCUELA	LOCALIDAD	MODALIDAD	CANTIDAD DE ALUMNOS
019	Delfin Puch	Perico de San Antonio	Jornada Simple	213
227	Escuela Nº 227	La Cabaña	Jornada Simple	15
283	Escuela Nº 283	El Ceibal	Jornada Simple	60
284	Escuela Nº 284	Rio Blanco	Jornada Simple	20
285	Escuela Nº 285	LaToma	Jornada Simple	99
322	Independencia del Perú	Los Alisos	Jornada Completa	206
108	República de Chile	Paño	Jornada Simple	107

DEPARTAMENTO SAN PEDRO

Nº Esc.	ESCUELA	LOCALIDAD	MODALIDAD	CANTIDAD DE ALUMNOS
414	Adolfo Kapeluz	San Pedro de Jujuy	Jornada Simple	1110
217	Aeronáutica Argentina	San Pedro de Jujuy	Jornada Simple	743
413	Alicia Moreau de Justo	San Pedro de Jujuy	Jornada Simple	992
095	Almirante Guillermo Brown	San Pedro de Jujuy	Jornada Simple	1152
705	Centro de Educación Especial	San Pedro de Jujuy	Jornada Simple	84
002	Domingo Teófilo Pérez	San Pedro de Jujuy	Jornada Simple	929
288	Dr. Cornejo Arias	San Pedro de Jujuy	Jornada Simple	132
163	Dr. G. Martínez Zuviría	La Mendieta	Jornada Simple	121
156	Dr. Guillermo Paterson	La Esperanza	Jornada Simple	229
186	Escuela Nº 186	La Mendieta	Jornada Simple	21
151	Escuela Nº 151	San Pedro de Jujuy	Jornada Simple	39
229	Escuela Nº 229	La Mendieta	Jornada Simple	265
281	Escuela Nº 281	San Pedro de Jujuy	Jornada Simple	988
293	Escuela Nº 293	Lote Parapetí	Jornada Simple	292
294	Escuela Nº 294	Lote Miraflores	Jornada Simple	56
383	Escuela Nº 383	Rodeíto	Jornada Simple	307
230	Escuela Nº 230	Ingenio La Esperanza,	JornadaCompleta	134
	Escuela Nº 256	La Mendieta	Jornada Simple	167
306	Escuela Nº 306	La Esperanza	Jornada Simple	360
313	Escuela Nº 313	San Lucas	Jornada Simple	96
098	Escuela Nº 98	La Mendieta	Jornada Simple	62

004	Esteban H. Leach	Ingenio La Esperanza	Jornada Simple	368
607	Felisa de S. de Bustamante	San Pedro de Jujuy	Jornada Simple	100
088	Francisca M. de Suárez	San Pedro de Jujuy	Jornada Simple	96
087	Gabriela Mistral	La Mendieta	Jornada Simple	453
063	Gobernador Eugenio Tello	San Pedro de Jujuy	Jornada Simple	110
609	Gregoria Matorras	La Mendieta	Jornada Simple	109
515	Inspección de Zona V.	San Pedro de Jujuy	Jornada Simple	
074	Islas Malvinas	Villa Carolina	Jornada Simple	119
203	Juan XXIII	San Pedro	Jornada Simple	786
009	Juana Manso	San Pedro de Jujuy	Jornada Simple	
092	Padre Tarcisio Rubin	La Mendieta	Jornada Simple	91
082	República de Venezuela	La Mendieta	Jornada Simple	160
069	Rosario Emilia Schiffner	Palos Blancos	Jornada Simple	38
201	Salvador Canuto Martínez	San Pedro	Jornada Simple	993
212	San Francisco de Asís	San Pedro de Jujuy	Jornada Simple	558
139	Sargento Juan B. Cabral	El Acheral	Jornada Simple	182
282	Tambor de Tacuarí	Arroyo Colorado	Jornada Simple	149
393	Ttte. Gral. J. Cáceres Monie	San Pedro de Jujuy	Jornada Simple	852
221	Unión Latinoamericana	San Pedro de Jujuy	Jornada Simple	549
125	Zafra	La Esperanza	Jornada Simple	436

DEPARTAMENTO SANTA BARBARA

Nº Esc.	ESCUELA	LOCALIDAD	MODALIDAD	CANTIDAD DE ALUMNOS
304	Arg. Juan Alberto Franzini	El Piquete	Jornada Simple	126
145	Billiken	Saladillo	Jornada Simple	55
104	Escuela Nº 104	Ojo de Agua	Jornada Simple	28
200	Escuela Nº 200	Finca La Lucrecia	Jornada Simple	12
126	Escuela Nº 126	Palma Sola	Jornada Simple	84
286	Escuela Nº 286	Vinalito	Jornada Simple	181
337	Escuela Nº 337	El Piquete	Jornada Simple	39
338	Escuela Nº 338	El Piquete	Jornada Completa	428
356	Escuela Nº 356	El Arenal	Jornada Simple	680
091	Escuela Nº 091	El Talar	Jornada Simple	44
220	Escuela Nº 220	Sauce Guacho	Jornada Simple	88
309	Escuela Nº 309	El Fuerte	Jornada Simple	141
318	Escuela Nº 318	San Rafael	Jornada Simple	37
066	Martín Miguel de Güemes	El Talar	Jornada Simple	785
138	Pedro Ortiz de Zárate	Palma Sola	Jornada Simple	272
188	Ricardo Güiraldes	Real de los Toros	Jornada Simple	186
238	Santa Bárbara	Palma Sola	Jornada Simple	204
641	Temporaria Lote el Talar	Alto el Talar	Jornada Simple	

DEPARTAMENTO SANTA CATALINA

Nº Esc.	ESCUELA	LOCALIDAD	MODALIDAD	CANTIDAD DE ALUMNOS
052	Epifanio Saravia	Cabrería	Albergue Anexo	28
903	Esc. de Frontera Nº 3	Oratorio	Albergue Anexo	62
049	Escuela Nº 49	La Ciénaga	Albergue Anexo	41
127	Escuela Nº 127	Cusi Cusi	Albergue Anexo	84
029	Escuela Nº 29	Cieneguillas	Albergue Anexo	95
033	Escuela Nº 33	Puesto Grande	Jornada Simple	29
348	Escuela Nº 348	Timón Cruz	Albergue Anexo	49
368	Escuela Nº 363	San Juan de Oroz	Albergue Anexo	28
384	Escuela Nº 384	Piscuno	Albergue Anexo	20
387	Escuela Nº 387	La Cruz	Jornada Simple	20
425	Escuela Nº 425	Ciénaga de Paicone	Jornada Completa	56
018	General Rondeau	Santa Catalina	Albergue Anexo	130
369	Lucía Rueda	El Angosto	Albergue Anexo	42
146	Maestro Argentino	Paicone	Albergue Anexo	54
342	Maestro Humberto Burgos	Yoscaba	Jornada Simple	21
319	San Santonio María Claret	San Francisco	Albergue Anexo	44

DEPARTAMENTO SUSQUES

Nº Esc.	ESCUELA	LOCALIDAD	MODALIDAD	CANTIDAD DE ALUMNOS
189	Bdier. Gral. Juan F. Quiroga	San Juan de Quillaques	Albergue Anexo	23
365	Eduardo Calsina	Huancar	Albergue Anexo	62
195	Escuela Nº 195	Pastos Chicos	Albergue Anexo	58
363	Escuela Nº 363	Sey	Albergue Anexo	46
182	Escuela Nº 182	El Toro	Albergue Anexo	69
389	Escuela Nº 389	Catua	Albergue Anexo	63
211	Gendarmería Nacional	Olaroz Chico	Albergue Anexo	
362	Héroes de Malvinas	Coranzulí	Albergue Anexo	88
361	27 de Febrero	Susques	Jornada Completa	114

DEPARTAMENTO RINCONADA

Nº Esc.	ESCUELA	LOCALIDAD	MODALIDAD	CANTIDAD DE ALUMNOS
131	Alfonsina Storni	Lagunillas	Albergue Anexo	
269	Coronel M. Chilavert	Pan de Azúcar	Albergue Anexo	53
083	Cristobal Colón	Mina Pirquitas	Jornada Simple	129
246	Escuela N2246	Carahuasi	Albergue Anexo	60
267	Escuela Nº 267	Casa Colorada	Albergue Anexo	37
299	Escuela Nº 299	Lagunilla	Albergue Anexo	58
340	Escuela Nº 340	Ciénaga Grande	Jornada Simple	16
366	Escuela Nº 366	Loma Blanca	Albergue Anexo	44
374	Escuela Nº 374	Santo Domingo	Albergue Anexo	40
114	Escuela Nº 114	Pozuelos	Jornada Simple	14
036	Escuela Nº 36	Orosmayo	Albergue Anexo	57
423	Escuela Nº 423	San Juan de Misa Rumi	Jornada Simple	21
096	Jorge Newbery	Mina Pirquitas	Jornada Simple	72
23	M. de los R.E. de San Martín	Rinconada	Albergue Anexo	176
103	Minería Argentina	Mina Pirquitas	Albergue Anexo	57
185	Policía Federal Argentina	Mina Pan de Azúcar	Jornada Simple	32

DEPARTAMENTO TILCARA

Nº Esc.	ESCUELA	LOCALIDAD	MODALIDAD	CANTIDAD DE ALUMNOS
101	Aníbal Helguera Sánchez	Huacalera	Jornada Simple	101
05	Cnel. Manuel Álvarez Prado	Tilcara	Jornada Simple	97
031	Coronel Arias	Huacalera	Jornada Simple	229
06	Domingo Faustino Sarmiento	Tilcara	Jornada Simple	685
013	Dr. Ernesto Padilla	Maimará	Jornada Simple	1427
196	Escuela Nº 196	Loma Larga	Albergue Anexo	14
129	Escuela Nº 129	Huacalera	Jornada Simple	30
241	Escuela Nº 241	Juella	Jornada Simple	71
296	Escuela Nº 296	El Perchel	Jornada Simple	55
341	Escuela Nº 341	Hornillos	Jornada Simple	12
351	Escuela Nº 351	El Durazno	Albergue Anexo	
352	Escuela Nº 352	Alfarcito	Jornada Simple	17
358	Escuela N2358	Abra Mayo	Jornada Simple	10
219	Escuela Nº 219	Yaquispampa	Jornada Simple	40
378	Escuela Nº 378	La Banda	Jornada Simple	62
421	Escuela Nº 421	Tilcara	Jornada Simple	24
272	Escuela Nº 272	Huichaira	Jornada Simple	12

076	Juan B. Ambrosetti	Cuarteles	Albergue Anexo	40
133	Pte. Juan Domingo Perón	Alonso	Albergue Anexo	35
089	Salvador de Benedetti	Huacalera	Albergue Anexo	21

DEPARTAMENTO TUMBAYA

Nº Esc.	ESCUELA	LOCALIDAD	MODALIDAD	CANTIDAD DE ALUMNOS
117	Carlos Alberto Bárcena	Chilcayoc	Jornada Simple	65
053	Dr. Marcelino Vargas	La Ciénaga	Jornada Simple	33
251	Escuela Nº 251	El Moreno	Albergue Anexo	117
276	Escuela Nº 276	Chorrillos	Jornada Simple	68
280	Escuela Nº 280	San Bernardo	Albergue Anexo	74
350	Escuela Nº 350	Colorados	Albergue Anexo	52
373	Escuela Nº 373	Puerta de Lipán	Jornada Simple	39
428	Escuela Nº 428	San José de Pozo Colorado	Jornada Simple	14
093	Escuela Nº 93	Huachichocana	Jornada Simple	19
308	Escuela Nº 308	Tunalito	Jornada Simple	14
377	Escuela Nº 377	El Porvenir	Albergue Anexo	43
021	Pedro Goyena	Purmamarca	Jornada Simple	147
016	18 de Noviembre	Tumbaya	Jornada Simple	84
017	25 de Mayo	Volcán	Jornada Simple	267

DEPARTAMENTO VALLE GRANDE

Nº Esc.	ESCUELA	LOCALIDAD	MODALIDAD	CANTIDAD DE ALUMNOS
035	Dr. Héctor Quintana	San Francisco	Jornada Simple	65
130	Escuela Nº 130	Calilegua	Albergue Anexo	22
179	Escuela Nº 179	Valle Colorado	Albergue Anexo	85
234	Escuela Nº 234	Pampichuelas	Albergue Anexo	43
237	Escuela Nº 237	Caspalá	Albergue Anexo	63
320	Escuela Nº 320	Valle Grande	Albergue Anexo	127
248	Escuela Nº 248	Santa Ana	Jornada Simple	43
233	José Amancio Aparicio	Santa Bárbara	Jornada Simple	17
148	Policía Prov. de Jujuy	San Lucas	Albergue Anexo	27

DEPARTAMENTO YAVI

Nº Esc.	ESCUELA	LOCALIDAD	MODALIDAD	CANTIDAD DE ALUMNOS
113	Antártida Argentina	La Quiaca	Jornada Simple	301
904	Capital Federal	Casira	Jornada Completa	63
404	Domitila Cholele	La Quiaca	Jornada Simple	489
271	Escuela Nº 271	La Ciénaga	Jornada Simple	25
401	Escuela Nº 401	La Quiaca	Jornada Simple	69
134	Escuela Nº 134	La Aguada	Albergue Anexo	14
162	Escuela Nº 162	Puesto del Marquez	Albergue Anexo	61
169	Escuela Nº 169	Rodeo	Albergue Anexo	18
249	Escuela Nº 249	Barrios	Albergue Anexo	73
275	Escuela Nº 275	Cara Cara	Jornada Simple	30
292	Escuela Nº 292	Mina Bélgica	Jornada Simple	26
297	Escuela Nº 297	Piedra Negra	Jornada Simple	65
300	Escuela Nº 300	Ojo de Agua	Jornada Simple	48
347	Escuela Nº 347	Corral Blanco	Jornada Simple	23
364	Escuela Nº 364	Tafna	Albergue Anexo	20
382	Escuela Nº 382	Casti	Jornada Simple	19
042	Escuela Nº 42	Sansana	Jornada Simple	35
317	Escuela Nº 317	Chocoite	Jornada Simple	16
061	Escuela Nº 61	Pumahuasi	Albergue Anexo	74
359	Escuela Nº 359	La Quiaca	Jornada Simple	14
086	Hipólito Irigoyen	La Quiaca	Jornada Simple	855
183	José Hernández	Sansana Norte	Jornada Simple	13
604	Juana Manuel Gorriti	La Quiaca	Jornada Simple	122
902	Rosario Wayar	La Quiaca	Jornada Completa	81
025	Sargento Gomez	Yavi	Jornada Simple	94
416	Soberanía Nacional	Cerro Colorado	Jornada Simple	29
303	Ttte. de Navío M.G. Márquez	La Quiaca	Jornada Completa	51
333	Ttte. de Fragata Miguel Tanco	Punta de Agua	Jornada Completa	51
080	Vicente López y Planes	Cangrejillos	Albergue Anexo	199
291	Wolf Scho1nik	El Cóndor	Albergue Anexo	63
081	12 de Octubre	Chalguamayoc	Albergue Anexo	40
208	2 de Junio	Quirquinchos	Jornada Simple	14
250	Escuela Nº 250	Abra Colorada	Albergue Anexo	28
170	Éxodo Jujeño	Suripugio	Jornada Simple	37
901	Gral. Manuel Be1grano	La Quiaca	Jornada Completa	619

D. R. G.
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

LIBRO VI

ESPAÑA, Avenida (imposición del nombre)

El 31 de agosto de 1959 el entonces Intendente de la capital jujeña, - > Alberto Guzmán, aprobó la ordenanza Nº 78 mediante la cual se impuso el nombre de Avenida España al trayecto comprendido entre la intersección de las calles Alvear y General Paz y en la de - > Avenida Córdoba y Amancay.

La aludida resolución comunal disponía que, en la mencionada arteria, se colocara una placa como homenaje del Municipio a España.

M.E.F.
MUNICIPALIDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY: Sección Digesto.

LIBRO I

ESPAÑA, ESPAÑOLES (reseña)

Durante los 300 años que siguieron al descubrimiento del Río de la Plata por Juan Díaz de Solís en 1516, el territorio que hoy forma la República Argentina permaneció bajo la soberanía española; la organización de los asentamientos entre los indios de la región, la estructura política y el control de la vida económica estuvieron determinados por el rey de España y sus consejeros; la Iglesia, el idioma, las instituciones sociales y el legado cultural fueron españoles; durante la prolongada época colonial, los españoles que vivían en la Argentina y en nuestra Provincia se mezclaron con los indios, aprendieron a subsistir en una tierra diferente y con una alimentación distinta. Tuvieron que defenderse y respetar sus intereses y prioridades y debido a la gran distancia que los separaba de España, debieron solucionar por sí solos los problemas que no se comprendían fácilmente en la madre patria. Una básica independencia criolla y el amor a la tierra hicieron surgir una nueva clase de gente: esto se puso de manifiesto cuando se creó el - > Virreinato del Río de la Plata en 1776, con Buenos Aires como su capital; por primera vez hubo autoridades reales viviendo entre los argentinos y no a miles de kilómetros de distancia y las antiguas estructuras se marcaron con más claridad al tiempo que se creaban otras nuevas. La economía y la cultura se vieron estimuladas y un gran número de nuevos inmigrantes españoles llegaron al país como funcionarios de la corona o para hacer fortuna con el comercio.

En el análisis que hacen Ione S. Wright y Lisa P. Nekhon, sobre este tema agregan que hubo muchos enfrentamientos entre los peninsulares, vulgarmente llamados a los españoles y los criollos; muchos de los españoles se radicaron en forma permanente en las nuevas tierras: lucharon juntos en las Invasiones Inglesas y apoyaron la Revolución de Mayo, con la convicción de que una Argentina independiente favorecía más sus propios intereses que un país controlado por España a miles de kilómetros, aunque surgieron

diferencias y discordias respecto a quien debía ejercer el mando del nuevo gobierno independiente.

Los españoles que permanecieron en la república y los que habitaron Jujuy, se convirtieron en ciudadanos de un nuevo país y se integraron con facilidad a la sociedad argentina. La gran inmensa mayoría de los apellidos jujeños son originarios de España.

E.R.
WRIGHT, lone S. y Nekliom Lisa P.: Diccionario Histórico Argentino.

LIBRO VI

ESPEJEADA (mensajes)

Acción de intercambiar mensaje de un cerro a otro, mediante el reflejo de pequeños espejos.

De tal suerte comienzan muchos romances entre puneños, que terminan en el - > "servinakuy".

A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Mágico Jujeño.

LIBRO VI

ESPEJO, Alberto (educador, escritor)

Nació en - > Ledesma el 16 de junio de 1915. Residió en Jujuy durante 17 años.

Recibió el título de Profesor en Lingüística y Letras modernas en la Universidad Nacional de Córdoba y la Licenciatura en Madrid (España). Se especializó en Creación, Docencia e Investigaciones Lingüístico - Literarias. Además, se destacó en lingüística y literatura tradicional.

Publicó "Hacia una Literatura crítica" (Didáctica de la lectura) en 1975; 'Taller Universitario de la comunicación escrita" (Didáctica de la redacción) en 1976: "Lenguaje, pensamiento y realidad" (Teoría psicosocial del lenguaje), en 1978, “Cancionero Veracruzano” (literatura tradicional) 1982; además de otras publicaciones en antologías, revistas y diarios de Argentina y el extranjero.

Entre los premios recibidos se destacan el Primer Premio en Poesía, Humahuaca 1966, el Premio Nacional "Experiencias en México", México 1987.

Ha sido codirector y fundador de la Revista y el Grupo Piedra en 1966. en Jujuy.

Ocupó los cargos de Director de la Escuela Superior de Castellano en la Universidad Católica de Cuyo y Vocal-Presidente del Colegio Nacional de Investigadores de la Lengua Escrita (CONAILE) - México. Actualmente,

desarrolla su actividad en la Universidad Veracruzana de Xalapa, Veracruz, México, donde reside.

E.R.
F.P. y/o F.R.

LIBRO IV

ESPEJO, José Miguel (escritor)

Nació en - > Ledesma, el 8 de mayo de 1948. Cursó los estudios primarios en esa ciudad y los secundarios los inició en el Liceo Militar de la ciudad de -- > Córdoba. Al interrumpirlos, los continuó en el - > Colegio Nacional "Teodoro Sánchez de Bustamante" de nuestra ciudad, de donde egresara como Bachiller.

Posteriormente, ingresó en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Córdoba y allí obtuvo la Licenciatura en Letras. En el año 1970, se radicó en Buenos Aires, para trasladarse luego a Canadá y México. En 1983 regresó a Buenos Aires donde fijó su residencia.

Es hermano de - > Alberto Espejo, también escritor. Publicó varias obras, entre las que se pueden citar: "Heidegger. El enigma de la Técnica", México - 1988; "El jadeo del infierno", México - 1983; "La ilusión lírica", Buenos Aires -1984 y "Fragmentos del Universo", México - 1981: etcétera. Son también numerosos los trabajos dados a conocer en revistas y diarios de México, París y en nuestro país en Rosario, Córdoba, Jujuy y Buenos Aires.

Entre sus actividades, cabe destacar la de Investigador del Instituto de Sociología de la Universidad Nacional de Córdoba y la de Investigador en el Centro de Filosofía del Instituto de Ciencias de la Universidad Autónoma de Puebla, en México. Fue miembro fundador del Ateneo de Estudios Latinoamericanos, (A.T.E.L.), Miembro de la Asociación Argentina de Investigaciones sobre Fuerzas Armadas y Sociedad (AAIFAS), Miembro fundador del Colegio de Estudios Contemporáneos y Miembro de la Sociedad Argentina de Escritores (S.A.D.E.).

E.R.
F.P. y/o F.R

LIBRO I

ESPINAZO DEL DIABLO (sitio arqueológico)

Ubicado en el departamento - > Humahuaca, dista 8 km. del pueblo más cercano (- > Mina Aguilar). entre los ríos - > Pisungo y - > Cajas (cuenca superior del río - > Yacoraite). Se halla aproximadamente a 3.710 metros sobre el nivel del mar.

Fue estudiado por - > Jorge Fernández, - > Juan Schobinger y Roberto Bárcena quienes dieron a conocer los resultados en el año 1974. También figura en el Mapa Arqueológico Departamental y se lo dividió en tres sectores:

I- Consiste en material lítico de superficie sobre el terreno arenoso del anfiteatro natural. Este anfiteatro se halla cerrado por paredes de arenisca en tres de sus costados y con una abertura hacia el oeste. Fue excavado por capas artificiales en varias cuadrículas y alcanzó una profundidad de 60 centímetros. Se detectaron dos horizontes de ocupaciones sucesivas en el tiempo.

II-III- Son también paraderos - > precerámicos de superficie, apoyados sobre la vertiente oriental del Espinazo del Diablo.

Al sector III se lo denomina Refugio del Diablo y se halla hacia el norte. Este último es considerado como probable vivienda, pero presentó posibilidades de excavación. En ambos sectores, se realizó recolección de los materiales en superficie.

En el sector I los hallazgos, considerando los horizontes son: Horizonte inferior: puntas foliáceas adscribibles al horizonte "El Jobo-Ayampitín", puntas de proyectil tipo - > Ayampitín, clásicas (foliáceas, bifaciales, más o menos espesas); puntas - > Saladillo (unifaciales), triangulares medias y medianas. Se registró también un tipo de proyectil de ancho pedúnculo trapezoidal, para el que se propuso la denominación de "Diablo" al tomar el nombre del sitio.

Horizonte superior: luego de un hiato, aparecen los hallazgos, coetáneos con la formación del médano actual. Los tipos de proyectil típicos son los triangulares junto con los tipos Tambillo (de Chile), Ayampitín y Saladillo.

En superficie aparecen todos los tipos de puntas mencionadas para ambos horizontes.

Los sectores II y III ofrecen en superficie industria Ayampitín.

El primer horizonte del sector I correspondería a cazadores antiguos y el segundo a cazadores y recolectores especializados con tendencia a la reducción del tamaño de sus proyectiles - > líticos. Se considera que ambos horizontes se depositaron en el lapso que va del 6500 a 3500 antes de Cristo. Toda la ocupación debió desarrollarse durante el período post-glacial medio, algo más húmedo del actual.

A.F.D.

FERNANDEZ DISTEL, Alicia Ana: Mapa Arquelógico del Departamento de Humahuaca. FERNANDEZ, Jorge: La Edad de Piedra en la Puna de Atacama. Elementos Divergentes en el Material Lítico Procedente de los Horizontes Precerámicos del Noroeste Argentino. SCHOBINGER, Juan-, BARCENA, Roberto y FERNANDEZ, Jorge: Excavación Arqueológica en el Sitio Precerámico de Espinazo del Diablo.

ESPINILLO (árbol)

Originario de la selva misionera y selva tucumano-boliviana, se distribuye en nuestra Provincia en los departamentos de - > Santa Bárbara, - > San Pedro y - > Ledesma.

Su nombre científico e Pithecellobiun Scalare y también se lo suele llamar Tatamé, Tataré o Palo Cascarudo.

Es un árbol de la familia de las leguminosas, numéricamente escaso, que se cría entre los 300 y 600 metros de altura sobre el nivel del mar en las faldas orientales de los contrafuertes andinos. De buen porte, alcanza los 15 metros de altura con un diámetro de hasta 80 centímetros. De amplia copa y tronco de corteza gris amarillenta con surcos profundos y placas fácilmente arrancables.

Las hojas son compuestas multifoliadas y sus flores, hermafroditas de color blanco amarillento, dan origen a un fruto curvo, enroscado en espiral en varias vueltas, no carnoso. La madera en su duramen es de color amarillento-ocre, moderadamente pesada y semidura con un veteado muy vistos. Es utilizada en mueblería muy fina, ebanistería y enchapadas por su alto valor decorativo. También se la emplea en tornería y tornelería.

Es un árbol espinoso. Florece de octubre a noviembre y mantiene sus frutos hasta julio.

E.R.
PALEARI, Antonio: Diccionario Vegetal de Jujuy y otras Yerbas.

ESPINO (árbol)

De nombre científico Gleditsia Amorphoides, se lo conoce vulgarmente como Espino, Coronillo, Espino de Corona, Caranchi, Quillar, Ivopé, Ivapó o Espinas de Cristo.

Su distribución geográfica en nuestra Provincia se ubica en los departamentos de - > San Pedro, - > Ledesma y - > Dr. Manuel Belgrano.

Es un árbol de la familia de las leguminosas que suele alcanzar los 20 m. de altura y 80 cm. de diámetro en su tronco que es de corteza lisa, de color gris oscuro con espinas muy fuertes ramificadas de hasta 10 cm. de largo.

Crece en suelos húmedos y su madera es pesada, de color rojizo pronunciado y veteado longitudinal. Sus hojas son compuestas pinadas, bipinadas y de transición en el mismo ejemplar. Las flores son de color verde pá lido y se reúnen en racimos. Los frutos, legumbres rectas o falcadas tienen entre 8 y 12 cm. de largo.

Es madera dura y fuerte pero suele sufrir alteraciones durante el secado. Es difícil de aserrar y clavar por su dureza. Se la emplea en carpintería y carrocería. La goma que produce su fruto tiene importancia industrial, reemplaza al garrofín importado en la fabricación de algunos dulces, cosmética y en las pastas celulósicas.

PALEARI, Antonio: Jujuy Diccinario Vegetal y otras Yerbas.

LIBRO II

ESPINOSA, Bernardo (terrateniente colonial)

Terrateniente y benefactor de la época virreinal. B.E. según - > Teófilo Sánchez de Bustamante, era natural de Buenos Aires y habría nacido en 1725. Tenía como hermanos, al arcediano Juan Antonio Espinosa y a Francisco Espinosa y su padre, según la misma fuente, se llamaba Eusebio Espinosa. Figura en el Censo Colonial de 1778-1779 como poblador de la ciudad de Jujuy, con una edad de 54 años. Su esposa era María Francisca Iriarte. Con varios hijos y unos 30 criados podía B. E. tildarse de "vecino pudiente" de la incipiente ciudad. Su vinculación con los Iriarte, lo llevó a poseer tierras en el actual - > Perico del Carmen. Se lo menciona como creador del templo de esta población.

A.P.D.
ROJAS, Ricardo: Archivo Capitular de Jujuy. SANCHEZ DE BUSTAMANTE, Teófilo: Biografías Históricas de Jujuy.

LIBRO III

ESPINOSA, Manuel Fernando (alcalde de primer voto)

Nació en Jujuy en 1760. Sus padres fueron - > Bernardo Espinosa y María Francisca Iriarte.

Fue designado - > Alcalde de Primer Voto por nombramiento de la Primera Junta de Buenos Aires. Según - > Teófilo Sánchez de Bustamante, ello ocurrió "posiblemente por sugestión o indicación del Canónigo Gorriti, diputado por Jujuy a la Junta.

Partidario de la revolución, tomó posesión de su cargo, el 1 de febrero de 1811. Comenzó entonces a desplegar una política cuyo objetivo era lograr una reorganización de los territorios que comprendían el antiguo Virreinato del Río de la Plata. En dicha reorganización, ciudades como Jujuy, tendrían su propio gobierno.

Por este motivo y al existir un conflicto entre el Gobernador Intendente de - > Salta y el - > Cabildo de Jujuy, elevó un petitorio a la Primera Junta de Gobierno, el 19 de febrero de 1811 . En el mismo, el Cabildo pedía que Jujuy fuese considerada "como una pequeña república, que se gobierna por sí

misma". Además se hacía mención a la urgente necesidad de "cortar la dependencia funesta respecto de Salta".

Según el historiador Armando Raúl Bazán, este petitorio junto a las instrucciones llevadas por el diputado - > Juan Ignacio de Gorriti a la Primera Junta, hacen que "se debe reconocer a los jujeños la paternidad de la idea autonomista".

El conflicto entre el gobierno de Salta y el Cabildo de Jujuy, tendió a agravarse, al ordenar el primero, la requisa de todas las armas existentes en la ciudad. Esta medida dejaba a la población indefensa en plena guerra contra los españoles. Además, llegaron noticias de alzamientos indígenas de la reducción de San Ignacio, que habían saqueado y destruido esa población.

Finalmente esta situación se normalizó al ser destituido el gobernador de Salta, Tomás Allende y declararse nulas sus ordenanzas.

La Primera Junta de Buenos Aires, no resolvió nada sobre las importantes medidas solicitadas por el Cabildo jujeño. Pero, siguiendo a Teófilo Sánchez de Bustamante," vinieron a ser los primeros documentos, en que se planteó la organización federal de la república, que con el tiempo había de adoptar la Constitución Nacional de 1853".

El doctor Ricardo Levene, reproduce parte del petitorio en su "Historia de la Nación Argentina". Al referirse al mismo dice que es un "documento de singular valor" para el estudio del origen de nuestro federalismo.

En 1812 Espinosa se desempeñó como maestro de primeras letras de la ciudad y en 1816, como regidor de obras públicas del Cabildo.

Se desconoce la fecha de su fallecimiento.

M.C.

BAZAN, Armando Raúl: Historia del Noroeste Argentino. SANCHEZ DE BUSTAMANTE, Teófilo: Biografías Históricas de Jujuy. LEVENE, Ricardo: Historia de la Nación Argentina.

LIBRO II

ESPINOSA, Marcos de (sacerdote)

Vivió en el siglo XVII.

Fue guardián del - > Convento de San Francisco en el año 1651. Se desconocen otros datos sobre su vida y obra.

E.R.

VERGARA, Miguel Ángel: Estudios Sobre Historia Eclesiástica de Jujuy.

LIBRO III

ESPINOSA, Mariano (guerrero de la Independencia)

Nació en Buenos Aires, en 1802.

El 27 de abril de 1821, participó en el asalto al campamento realista que pasó a la historia como -- > "Día Grande de Jujuy". Herido en acción, perdió el uso de su mano izquierda.

Falleció el 9 de mayo de 1867.

M.I.C.
CUTOLO, Vicente Osvaldo: Nuevo Diccionario Biográfico Argentino.

LIBRO III

ESPINOSA, Salvador (guerrero de la Independencia)

Oriundo de Andalucía, España, -- > Ricardo Rojas lo cita en su Archivo Capitular, como perteneciente al Regimiento Nº 2, con residencia en la hacienda de - > José Eustaquio de Iriarte. Su nombre es rescatado por el listado que desde la Frontera de - > Río Negro, efectúa - > Manuel del Portal, el 24 de julio de 1815. No se poseen otros datos de su actuación.

M.M. y E.R.
ROJAS, Ricardo: Archivo Capitular de Jujuy.

LIBRO II

ESPINOSA, Santiago Solano de (sacerdote)

Nació en Jujuy. Fueron sus padres - > Bernardo Espinosa y Francisco Martínez de Iriarte, hija de - > Diego Tomás Martínez de Iriarte.

Perteneció a una familia de honrosa tradición cristiana. Era pariente de Juan Antonio de Espinosa, arcediano de la Catedral de Buenos Aires y fundador de una Capellanía de misas en esa capital. S.S. de E. cursó sus estudios de teología en -> Córdoba.

En 1828 se desempeñó como cura de - > San Antonio.

En la localidad de - > El Carmen, los Espinosa tenían un oratorio que estaba en el mismo sitio que ocupa la actual iglesia parroquial. Falleció en 1828 y sus restos fueron enterrados en la -- > Iglesia Matriz.

Su testamento lleva fecha del 12 de abril de 1828.

E.R.
VERGARA, Miguel Ángel: Estudios Sobre Historia Eclesiástica de Jujuy. SANCHEZ DE BUSTAMANTE. Teófilo: Biografías Históricas de Jujuy.

ROJAS, Ricardo: Archivo Capitular. CUTOLO, Vicente Osvaldo: Nuevo Diccionario Biográfico Argentino.

LIBRO II

ESPINOSA y DAVALOS, Joaquín de (gobernador del Tucumán)

Nombrado por el Rey de España. prestó juramento en -- > Salta, a principios de febrero de 1758.

Su relación con la provincia de Jujuy era circunstancial, pero no por ello, menos importante. J. de E. y D. otorgó al comandante salteño Francisco Javier de Robles el 9 de mayo de 1760 una - > merced cuyos límites aún son esgrimidos cuando se trata de dilucidar problemas de - > límites interprovinciales. Los terrenos otorgados, se ubican en el departamento - > Santa Bárbara.

Ejercía los títulos de Teniente Coronel de Infantería de los Reales Ejércitos y Gobernador Capitán General de las provincias del Tucumán.

Su trayectoria quedó inscripta en una época de intenso interés por conquistar los territorios selváticos orientales de Jujuy y Salta. Esto se desprende de actos de gobierno de sus antecesores, como por ejemplo de - > Martínez de Tineo y del mismo Fernández Campero a quien sucediera en la función pública.

A.F.D.
MAEDER, Ernesto: Nómina de Gobernantes. ZINNY, Antonio: Historia de los Gobernadores de las Provincias Argentinas.

LIBRO II

ESPINOSA DE LOS MONTEROS, Juan (gobernador del Tucumán)

Ejerció la gobernación desde el año 1743 a 1749. En ese lapso, Jujuy formaba parte de la provincia del - > Tucumán.

No se rescataron otros datos de su vida y actuación pública.

E.R.
LIZONDO BORDA, Manuel: Historia del Tucumán.

LIBRO VI

ESPINOZA, Rogelio René (soldado)

Nació el 2 de diciembre de 1954 en Los Motos, - > Palma Sola departamento de - > Santa Bárbara (Jujuy). Fueron sus padres Ruperto Espinoza y Antolina Flores.

El 8 de marzo de 1975, fue incorporado como soldado al - > Regimiento 20 de Infantería "Cazadores de los Andes" , con asiento en -- > San Salvador de Jujuy: donde se lo destinó a la Compañia de Infantería B.

En esa circunstancia, formó parte del - > Operativo Independencia en la - > Fuerza de Tarea "Chañi", la que intervino en la provincia de - > Tucumán, durante la guerra que mantuvo el Ejército Argentino contra la subversión.

El 8 de octubre de 1975, el soldado R.R.E. integró una patrulla de avanzada en la -- > Ruta Provincial Nº 307 en Monteros (Tucumán) que fuera atacada por el enemigo; de pronto mientras repelía el fuego, el soldado Espinoza cayó muerto.

El mismo día de su fallecimiento, fue ascendido post morten al grado de Cabo de Infantería. Con posterioridad el 24 de setiembre de 1976, el Comandante en Jefe del Ejército teniente general Jorge Rafael Videla, en nombre del ejército, le otorgó medalla de oro y diploma de honor, por su participación en misiones de combate en la zona de operación de Tucumán.

M.M.
RIM 20: Carpeta de Información del Personal que Falleció en su Accionar Contra la Subversión. F.P. y/o F.R.

LIBRO VI

ESPIRITISMO (religión no católica)

Religión fundada sobre una interpretación no justificada de ciertos hechos metapsíquicos.

Profesa la supervivencia del alma y la caridad entendida al modo cristiano. Construye su fe a partir de dos dogmas: la comunicación con los muertos y la reencarnación. Niega toda divinidad y liturgia. Si bien no acepta el sacerdocio, sus oficiantes son los "mediums", que ejercen según las enseñanzas de teóricos y practicantes de la comunicación con los espíritus reconocidos.

En abril de 1985 visitó Jujuy el Director General Espiritual de la Escuela Científica Basilio, Mario Salierno, con el objeto de promover la religión espiritista. De esta manera, se iniciaba su práctica oficial en la Provincia,

E.R.
POLICIA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Archivo.

LIBRO III

ESQUINA Antonio (guerrero de la Independencia)

- > Ricardo Rojas en su - > Archivo Capitular, rescata el nombre de Antonio Esquina, natural de Andalucía, España, como perteneciente al Regimiento Nº 2, residiendo en la hacienda de - > José Eustaquio de Iriarte.

- > Manuel del Portal, desde la Frontera de - > Río Negro, realiza un informe donde incluye su nombre, con fecha 24 de julio de 1815.

Se ignoran más datos sobre su actuación.

M.M. y E.R.
ROJAS, Ricardo: Archivo Capitular de Jujuy.

LIBRO VI

ESQUINA BLANCA (paraje escasamente poblado, departamento Yavi)

Ubicado en el departamento - > Yavi, en línea recta de la - > Ruta Nacional Nº 9 y las vías del - > ferrocarril General Belgrano a la altura del km. 1416 de su línea. La altitud media es de 3.550 metros sobre el nivel del mar.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

LIBRO VI

ESQUINA BLANCA (paraje poblado, departamento Humahuaca)

Ubicado en el departamento - > Humahuaca, 12 km. al oeste en línea recta de la localidad de - > lturbe. El nombre del paraje proviene del ángulo brusco que desarrolla la - > Ruta Nacional Nº 9 y las afloraciones blanquecinas de numerosas rocas que le dan un singular y bello aspecto. En este lugar se produce un estrechamiento sobre el río, de los cerros que lo enmarcan, pudiéndose fijar tal angosto, como el punto de partida de la - > Quebrada de Humahauca que, hasta Iturbe, mantendrá una dirección general oeste-este para luego girar hacia el sur hasta su desembocadura en el valle de Jujuy.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

LIBRO I

ESQUINA BLANCA (sitio arqueológico)

Ubicado en el departamento - > Santa Catalina, se halla en la margen del - > río Grande de San Juan en su intersección con el paralelo de 22º latitud sur.

Rodolfo Raffino lo incorporó a su libro “Poblaciones indígenas en Argentina”. Consideró que se trataba de un asentamiento del - > Formativo Inferior, es decir de los primeros ceramistas de la zona (500 a. C. 400 después de Cristo), igual que - > Casira, - > Tafna, - > Yoscaba, - > Pozuelos y - > Cerro Colorado.

En el año 1960, recorrieron E.B. los arqueólogos - > Eduardo M. Cigliano y -- > Pedro Krapovickas. Ellos identificaron al sitio con el apelativo de "Peña Blanca". Explican que un conjunto de ruinas importantes se hallan a unos 2 km. al norte de - > La Ciénaga, donde el río Grande de San Juan describe una pronunciada curva. Los restos miran hacia el norte. El yacimiento arqueológico de E.B. queda limitado y protegido al este por la quebrada de Peña Blanca y al oeste y norte por el río San Juan y su curva. Se trata de una situación estratégica excepcional. Si bien es un asentamiento prehispánico importante, su reocupación actual causó disturbios. En una pequeña meseta algo sobreelevada respecto al San Juan, apareció un cementerio con tumbas cilíndricas sin pircado, cubiertas de lajas. Algo más allá está el poblado antiguo con gruesas paredes de piedra.

Los arqueólogos mencionados reunieron materiales de: a) tumbas que al llegar ya encontraron saqueadas (cementerio). b) materiales recolectados en superficie en el poblado antiguo.

La cerámica tiene fondo rojo y un diseño en negro, reticulado dentro de formas arriñonadas, aplicado de forma muy delgada. Esta decoración recuerda a la de - > Yavi Chico. También hubo decoración de este tipo, que los autores califican de "caligráfica", con motivo de espirales y triángulos. No falta la cerámica tosca típicamente puneña.

A.F.D.

RAFFINO, Rodolfo: Poblaciones Indígenas en Argentina.
KRAPOVICKAS, Pedro y CIGLIANO, Eduardo Mario: Investigaciones Arqueológicas en el Río Grande de San Juan.

LIBRO VI

ESQUINA COQUENAYOC (paraje, departamento Cochinoca)

Ubicado en el departamento - > Cochinoca, sobre el río de las Burras que, hasta este punto sirve de límite natural con la provincia de - > Salta. Desde allí el límite gira en ángulo recto hacia el sur. El paraje está situado 19 km. al sureste en línea recta de la localidad de - > Abdón Castro Tolay y 30 km. al noroeste en línea recta del paraje poblado - > Tres Morros, en el departamento - > Tumbaya.

D.R.G. y A.P.

PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

ESQUINA GRANDE (paraje poblado, departamento Susques)

Ubicado en el departamento - > Susques, sobre la - > Ruta Nacional Nº 40 (ramal "B" sur) que, desde la localidad de - >Susques cabecera del departamento, conduce a - > San Antonio de los Cobres, a más de 3.600 metros sobre el nivel del mar. Está situado 25 km. al sur en línea recta de la localidad de - > Susques y 32 km. al norte en línea recta de la localidad de - > Sey.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

ESQUINA DEL NARANJO (paraje escasamente poblado)

Ubicado en el punto trifinio de los departamentos - >Tilcara, - > Ledesma y - > Valle Grande, sobre las márgenes del río - > Tormenta que al unirse con el río - > Valle Grande formarán el - > San Lorenzo, afluente importante del - > San Francisco. Está situado 35 km. al oeste-noroeste en línea recta de la localidad de - > Libertador General San Martín, cabecera del departamento Ledesma, 32 km. al suroeste de Valle Grande, cabecera del departamento del mismo nombre.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS (1903)

Varios establecimientos públicos existían en Jujuy en 1903. Sobre la calle Alvear: - > Casa de Gobierno, - > Legislatura, - > Municipalidad, - > Teatro Mitre, - > Escuela Normal de Niñas, - > Mercado Municipal y Oficina de Obras Públicas de la Nación.

En la calle -- > Belgrano: Tribunal y Juzgados en lo Civil, Comercial y Criminal - > Policía Central, - > Juzgado Federal, - > Escuela Normal de Varones, - > Biblioteca Popular, - > Convento e Iglesia de San Francisco, Oficina de Inmigración y tres Bancos: Nación Argentina, Hipotecario Nacional y Nacional en Liquidación. Sobre San Martín: - > Colegio de Dolores, Oficina de Inspección del - > Ferrocarril a Bolivia y el - > Hospital San Roque.

En la calle Otero: - > Colegio Nacional y Oficina del Registro Civil.

En Lavalle: Jardín de Infantes de la Escuela Normal, - > Correos y Telégrafos y la Comisión de Educación. Sobre Necochea: - > Escuela Normal Anexa de Niñas.

Frente a la -- > plaza Urquiza (actual Belgrano): Aduana Nacional, - > Cabildo, - > Iglesia Matriz y Curia. En la zona norte de la ciudad, denominada - > La Tablada, estaba ubicado el - > Matadero Municipal.

M.E.N.
SOLARI, Eulogio: Guía General de la Provincia de Jujuy.

LIBRO V

ESTACION DE FAUNA SILVESTRE "Dr. MARTIN VUCETICH" (organismo oficial)

Es un organismo que tuvo su origen en la - > Misión de Estudios de Patología Regional Argentina (M.E.P.R.A.) fundada en Jujuy el 1 de enero de 1928 por - > Salvador Mazza.

La Estación, a cargo de - > Arturo Adolfo Canedi, depende de la - > Universidad Nacional de Jujuy. Su personal especializado se halla abocado, en virtud de un convenio celebrado entre la Universidad y la Dirección de Bosques, Caza y Pesca de la Provincia, a la concreción de un programa de investigaciones sobre mastozoología (parte de la zoología que trata de los mamíferos) silvestre. Su objetivo, es crear pautas más racionales que posibiliten contactos entre el hombre y los animales y así propender al mantenimiento y repoblación de áreas naturales y a la producción de especies de valor comercial y cinegético.

Cuenta con instalaciones propias: jaulones, donde mamíferos silvestres autóctonos son sometidos a regímenes de aprendizaje en cautiverio, un quirófano y se está montando un laboratorio para realizar estudio, de fisiología de la reproducción.

M.E.F.
F.P. y/o F.R.

LIBRO VI

ESTACION PERICO (ciudad)

Ver: PERICO (ciudad)

L.S.

LIBRO V

ESTADISTICAS, Oficial encargado de las (empleo público, 1892)

Creado por la ley de presupuesto de 1892, el -- > Poder Ejecutivo nombró a Napoleón Palisa (hijo) para desempeñarlo, a partir del 23 de mayo de 1892. Debía formar cuadros y memorias estadísticas sobre: territorio de la provincia, división civil, militar y eclesiástica, producciones naturales, propiedades públicas y privadas (incluyendo extensión y valor), ganadería, agricultura, riego, población, industrias, profesiones, comercio, educación, impuestos, inversiones y funcionarios. Utilizaría exclusivamente el sistema métrico decimal.

Estaba autorizado a dirigirse a todas las oficinas de gobierno, tribunales, juzgados y municipalidad para buscar los datos estadísticos que necesitara. Recibiría una retribución mensual de 60 pesos.

Puede considerarse a este nombramiento como el origen de las estadísticas sistematizadas de la provincia.

M.E.N.
BOLETIN OFICIAL: 19 de Mayo de 1887 al 30 de abril de 1893. Jujuy.

LIBRO VI

ESTADO DE SITIO PROVINCIAL (decreto de declaración)

Por decreto fechado el 1 de noviembre de 1866, el Ejecutivo local a cargo entonces de - > Pedro José Portal, declaró a la Provincia en estado de sitio. La medida fue tomada en vista de los peligros que amenazaban la estabilidad institucional y la tranquilidad pública por el sublevarniento del Regimiento 10 de línea que en aquella oportunidad rnarchaba sobre la ciudad.

La resolución contempló asimismo la movilización de la Guardia Nacional, que fue puesta bajo las órdenes de José Rodríguez y de las fuerzas de guarnición.

El 3 de noviembre del mismo año, otro decreto dejó sin efecto la declaración precedentemente reseñada por considerarse innecesarias las facultades asumidas por el gobierno. El nuevo texto, resaltó el concurso voluntario del gobierno de Salta, que concurrió en salvaguarda de la seguridad de los jujeños y el de los extranjeros y vecinos en general, que igualmente colaboraron en la decisiva circunstancia.

M.E.F.
REGISTRO OFICIAL: Tomo VI.

LIBRO II

ESTADO PARROQUIAL, (ermita, 1635-1636)

En una carta que el Obispo del Tucumán - > Melchor Maldonado y Saavedra enviara al rey, comunicaba que la ciudad de Jujuy no contaba con Iglesia parroquial. Por ello, señaló con este carácter a una ermita, a la que le

efectuó algunos cambios edilicios en la sacristía y le cedió algunos ornamentos.

También en la misma carta, dice que le prometió quinientos pesos para la ayuda parroquial, pero aún no los había entregado por algunas razones: no tenía en quién confiar; los pobladores, lo habían apedreado, le pusieron carteles e "hicieron otras injurias públicas" debido a que la mayoría vivía en estado de amancebamiento y no respetaban “el Sacramento del Matrimonio”.

La carta está fechada en San Miguel de Tucumán el 28 de mayo de 1635.

En otra carta posterior, fechada el 29 de setiembre de 1636, señala que en la parroquia de - > San Francisco, desde hacía seis años, no se efectuaban ceremonias y que las "lámparas no ardían hace dos años y que no se pone óleos a los niños, dos". Más adelante, se refiere a que mudó el Santísimo Sacramento a la mencionada ermita.

También, solicitaba al rey ochenta mil pesos para socorrer a las iglesias de - > Salta y Jujuy.

E.R.
LEVILLIER, Roberto: Papeles Eclesiásticos del Tucumán. Tomo II.

LIBRO VI

ESTANCIA GRANDE (cordón orográfico)

También llamado cerro Estancia Grande, en el departamento - > Tumbaya, entre los cordones llamados Filo de Lipán a occidente y Filo de Alfarcito al oriente. Los tres pertenecen al sector sur de la sierra Alta que llega hasta el río - > Yacoraite. El cerro Estancia Grande está situado 11 km. al oeste de la - >-Quebrada de Humahuaca. Nace al norte del río Purmamarca y con dirección general sur-norte llega hasta el abra de Yacypampa situada 14 km. al oeste noroeste de la localidad de - > Tilcara, sobre la - > Ruta Nacional Nº 9. La extensión del cordón es de ocho kilómetros, aproximadamente.

A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

LIBRO I

ESTANCIA GRANDE (sitio arqueológico)

Ubicado en el departamento - > Tumbaya, es un paraje escasamente poblado. Toma su nombre de un cordón montañoso ubicado 11 km al oeste de la - > Quebrada de Humahuaca, cercano al Filo de Lipán. A sus

pies, se extiende el paraje que a continuación se describe. Se lo encuentra 7 kilómetros aguas arriba de - > Ciénaga Grande, al remontar la quebrada E. G. banda derecha de la quebrada. Un camino automotor precario une E.G. con la Ciénaga. Se halla 3.500 metros de altitud sobre nivel del mar.

El yacimiento se encuentra sobre una falda. Desde el nivel de base de la quebrada hasta una altura de 150 metros está cubierta por - > andenes de cultivo, que en general son muy irregulares y discontinuos. Los andenes inferiores se presentan como pequeños potreros, que llegan a medir hasta 15 m. de ancho. Ellos están perfectamente despiedrados y ofrecen superficies horizontales usadas en el cultivo prehistórico No se vieron acequias de riego, lo que hace presuponer que el cultivo era "atemporal". Sin embargo han sido evidentes, numerosos - > silos subterráneos.

Las habitaciones están situadas, en gran parte, en los desniveles de los andenes y se adosan en la parte de atrás del cerro. Presentan dos muros laterales y uno que fue el principal, orientado hacia el este. Los muros de las habitaciones son de - > pirca seca, con espesores que no superan los 0,50 metros. Las puertas son escasas. Dentro de las habitaciones se han localizado inhumaciones, sepulcros y silos.

Las inhumaciones más comunes han sido de adultos directamente en tierra. Los sepulcros pircados fueron excepcionales. Aparece la clásica posición, con el tronco vertical y las piernas fuertemente plegadas contra el pecho. Los párvulos también han sido inhumados directamente en tierra, a excepción de uno, que fue colocado en el fondo de un gran vaso tosco. Tanto las inhumaciones de adultos como de párvulos se cubrieron frecuentemente con piedras lajas, conanas o con palas de piedra. Se excavaron unas 40 inhumaciones.

Se han recogido en superficie, en todo el yacimiento palas laminares de piedra, fragmentos de cerámica lisa y dos pequeños fragmentos de cerámica pintada reticulada negro sobre fondo rojo. Los restantes materiales provienen de la excavación de las habitaciones, ya sea incluidos en la capa de fogones o en los ajuares. Entre lo más característico se menciona: - > pipas de hornillo vertical y de gruesa rama horizontal, cerámica lisa carente de decoración, predominio de vasos grandes destacándose los tubulares (de hasta 1 m. de altura). La alfarería es de factura grosera, mal alisada y de cocción deficiente. Aparecieron pocos objetos de cobre y no hubo de madera. Aún deben mencionarse puntas de flecha y trozos de pintura sólida color rojo.

A Estancia Grande se le atribuye una cronología de 300 años después de Cristo. Período Temprano anterior a - > Alfarcito. José Antonio Pérez clasifica a este yacimiento dentro del “Horizonte monocromo de vasos tubulares” y - > Alberto Salas dentro del "Complejo de Iruya".

-- > Alicia Ana Fernández Distel, integra al sitio dentro de su Mapa Arqueológico Departamental (1985). Ella estima que puede relacionarse con la capa E. 1 de la cueva CH. III de - > Huachichocana que arrojó una edad de 500 años y con la "cerámica temprana" de Tilcara.

A.F.D.
FERNANDEZ DISTEL, Alicia Ana: Mapa Arqueológico del Departamento Tumbaya. PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy. SALAS, Alberto M.: Un Nuevo Yacimiento Arqueológico en la Región de Humahuaca. PEREZ, José Antonio: Concerning the Archeology of the Humahuaca Quebrada. Arqueología de las Culturas Agro-Alfareras de la Quebrada de Humahuaca.

LIBRO VI

ESTANCIA NUEVA (río en el departamento Tilcara)

Río de - > primer orden en el departamento - > Tilcara, que sirve de límite en gran parte de su recorrido, con el departamento - > Tumbaya en el sur del departamento indicado en primer término. Sus nacientes se encuentran 12 km. al este en línea recta de la - > Quebrada de Humahuaca, en proximidades del abra de Estancia Nueva y del cerro Chachacomal. Se dirige al sudeste recibiendo el aporte del arroyo de la quebrada del Volcán proveniente del norte y que confluye sobre su margen izquierda. Más adelante, unirá sus aguas con el río de la - > Estancia Vieja de curso bastante similar y entre ambos, con el aporte del río - > Yaquis Pampa formarán el - > Burromayo que luego, siguiendo hacia el este, cambiará su nombre por el de - > Candelaria y luego por el río - > Ledesma para volcar finalmente sus aguas en la margen izquierda del río - > San Francisco, 10 km. al este de - > Fraile Pintado. La longitud del río -- > Estancia Nueva no supera los veinte kilómetros y su lecho, arenoso y pedregoso, está semicubierto en gran parte de su recorrido por un monte bajo. Recibe en ambas márgenes numerosos afluentes, de muy corto recorrido, de caudal temporario y todos ellos sin nombre, provenientes de las cumbres vecinas que superan normalmente los 3.800 metros de altura.

A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

LIBRO VI

ESTANCIA ROCHA (paraje escasamente poblado, departamento Humahuaca)

Ver: CIENAGO (paraje escasamente poblado, departamento Humahuaca)

D.R.G. y A.P.

LIBRO VI

ESTANCIA VIEJA (río en el departamento Tilcara)

Río de - > primer orden en el departamento - > Tilcara, que se une en proximidades del cerro Alisar (2.634 m.) con el río de la - > Estancia Nueva encerrando entre ambos cursos, el paraje denominado Abra de Mayo y el cerro Alto del Vizcachal con sus pendientes. Nace de las caídas orientales del abra Estancia Vieja sobre el límite con el departamento - > Tumbaya. Con dirección general sur recorre aproximadamente diecisiete kilómetros por un lecho pedregoso y con un monte bajo. En su margen izquierda existen caseríos aislados y recibe el aporte de numerosos pequeños afluentes sin nombre, provenientes de las alturas que lo flanquean.

A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

LIBRO II

ESTANCIAS (propiedad rural)

Porción de tierra, constitutiva o no de una - > hacienda mayor, destinada a la cría, invernada y matanza de distinto tipo de ganado. Eran sobre todo tierras de pastoreo, con aguadas y sin construcciones importantes, ni instalación humana permanente. Las tareas relacionadas con la atención y aprovechamiento de los animales, estaban a cargo de indígenas - > encomendados que rendían en ella su - > mita o redimían con trabajo, sus tributos impagos. En el sur de la actual - > Bolivia, se emplearon también jornaleros arrendatarios de condición semiservil, - > yanaconas y algunos - > esclavos, con énfasis en precisas actividades agrícolas como el cultivo de la vid.

En - > Tarija y sobre todo en el - > Tucumán, la estancia y la - > hacienda no constituían actividades separadas sino complementarias. La hacienda por lo general siempre incluía tierras de pasturas (estancias) y mantenía una producción agrícola destinada al autoconsumo como en - > Yavi o a la comercialización. Este último sería el de estancias para la cría de - > mulares muy bien cotizados en la época colonial y en los primeros tiempos de la etapa independiente.

En grado disminuido, el sistema de estancias ganaderas, se mantiene vigente en la provincia de Jujuy. Participa de un esquema de verticalidad o transhumancia, al cual está muy acostumbrado el nativo del borde de la -- > Puna y de los valles subandinos.

A.F.D.
MADRAZO, Guillermo: Hacienda y Encomienda en los Andes. La Puna Argentina bajo el Marquesado de Tojo. Siglos XVII a XIX.

LIBRO II

ESTANCO DE TABACO (régimen de administración colonial)

El "Estancia de Tabaco, Pólvora y Naipes", tal su nombre completo, era un régimen administrativo colonial según el cual la venta y usufructo de tales ramos no sólo no era libre sino que debían estar uniformados con los de Nueva España o sea México. Los Intendentes (una vez creada la - > Intendencia de Salta del Tucumán en el Virreinato del Río de la Plata) debían conocer en primera instancia los mencionados "estancos". También podía haber funcionarios independientes que se ocupasen del cumplimiento de todas las ordenanzas relacionadas con el tabaco, la pólvora y los naipes.

Literalmente el vocablo "estanco"significa " prohibición de venta libre "y el individuo ocupado en hacer cumplir esta orden era el "estanquero". En 1805 era estanquero de tabaco, en Jujuy, el comerciante - > Domingo Pérez.

A.F.D.

LEVENE, Ricardo: Investigación Acerca de la Historia Económica del Virreinato. SANCHEZ DE BUSTAMANTE, Teófilo: Biografías Históricas de Jujuy.

LIBRO VI

ESTAÑO (mineral)

La casiterita, mineral estannífero, se reconoció por primera vez en el país en 1909.

La zona estarmífera jujeña está situada en el - > Puna, cuyo yacimiento más importante lo forman los aluviones de - > Pirquitas. En 1930 se descubrieron en la quebrada de Pircas, vetas de mineral de estaño y - > plata. Estos hallazgos permitieron abastecer una buena parte de las necesidades del mercado interno, aparte de ofrecer a la exportación, concentrados de estaño y plata.

La mayor producción de casiterita aluvional en el país se registró en 1938 y citan a la provincia de Jujuy como a uno de los yacimientos más importantes, contando los lugares de Pirquitas, Ajedrez, sierra de Zapaleri, cerro - > Polulus, - > Negro, - > Pairique, - > San Pedro, - > Caucani y - > Yungara.

E.R.

ABAD DE SANTILLAN, Diego: Gran Enciclopedia Argentina.

LIBRO VI

ESTATUTO PROVINCIAL O REGLAMENTO PROVISORIO PARA EL

RÉGIMEN Y ADMINISTRACIÓN DE LA PROVINCIA (1839)

Durante el gobierno de - > José Mariano Iturbe, la -- > Legislatura reformó el primer Estatuto que tuvo la Provincia, sancionado en 1835.

La Cámara estaba formada por los representantes siguientes; de la Capital: - > Rufino Valle (presidente), - > Francisco Zavaleta, - > José López del Villar y - > Pedro Castañeda; de -- > Rinconada, José Mariano Bárcena (vicepresidente 1º); de -- > Cochinoca, presbítero -> Alejo Ignacio de Marquiegui (vicepresidente 2º); de -- > Tumbaya, - > Ignacio Segurola; de -- > Humahuaca, --> Roque Alvarado; de -- > Yavi, Marcelino Sánchez deBustamante; de Santa Catalina, - > Pedro José Sarverri; de -- > Perico, - > Juan Ignacio Iriarte; de -- > Río Negro: - > Pablo Soria (secretario), - > Manuel Rosa de la Quintana y - > Manuel José Cossio (prosecretario).

Los Legisladores sancionaron el 4 de febrero de 1839 el nuevo Estatuto Provincial también llamado -- > Constitución de 1839, que comprendía 67 artículos y uno de forma, dividido en 8 secciones.

Sección I: De la Provincia y su culto artículos 1 - 3.
Sección II: De la ciudad artículos 4 - 6.
Sección III: De la forma de gobierno artículos 7 - 8.
Sección IV: Del Poder Legislativo artículos 9 - 25.
Sección V: Del Poder Ejecutivo artículos 26 - 38.
Sección VI: Del Poder Judicial artículos 39 - 46.
Sección VII: De la administración de Justicia en los departamentos de la Campaña artículos 47 - 51.
Sección VIII: Disposiciones generales artículos 52 - 67.

M.M.

REGISTRO OFICIAL: Compilación de Leyes y Decretos de la Provincia de Jujuy. Desde el año 1835 hasta el de 1884. BIDONDO, Jorge: Notas Para la Historia de los Gobernadores de Jujuy. CARRILLO, Joaquín: Jujui. Apuntes de su Historia Civil. SANCHEZ DE BUSTAMANTE, Teófilo: Biografías Históricas de Jujuy.

LIBRO III

ESTATUTO PROVISIONAL (reglamento, 5/V/ 1815)

El Estatuto Provisional redactado en Buenos Aires por la Junta de Observación, fue sancionadael 5 de mayo de 1815. En él, se fijaron las competencias de los poderes nacionales y provinciales.

El 27 de junio del mismo año, el - > Cabildo de Jujuy comunicó al de Buenos Aires, que reconocía el Estatuto Provisional como primera ley de las Provincias Unidas.

M.A.R.
BAZAN, Armando Raúl: Historia del Noroeste Argentino.

LIBRO IV

ESTATUTO PROVISORIO PARA EL REGIMEN Y DIRECCION DE LA PROVINCIA DE JUJUY (primer estatuto provincial)

Una vez lograda la autonomía, la nueva provincia de Jujuy inició la organización de sus instituciones. El gobernador - > José María Fascio mandó caducar los poderes de los representantes jujeños a la Junta Provincial de - > Salta. De inmediato convocó a elecciones al pueblo de la Provincia.

Jujuy se regiría por la forma constitucional de Salta, hasta que se dictara su Estatuto. El gobernador tenía la suma de los poderes públicos. Se creó una tenencia de gobierno en la - > Puna con jurisdicción sobre sus cuatro departamentos - > Cochinoca, - > Rinconada, - > Santa Catalina y - > Yavi. Se designó para ocupar el cargo de teniente de gobernador al coronel - > Manuel Álvarez Prado, pero fue removido por razones políticas y su lugar lo ocupó - > Luis Paredes. Los demás departamentos - > Humahuaca, - > Tumbaya, - > Capital, - > Perico y - > Río Negro, quedaron bajo el control del gobernador.

Las elecciones de los diputados constituyentes se realizaron en distintas fechas, durante diciembre de 1834 y parte de enero de 1835.

El 16 de febrero de 1835 quedó instalada de hecho la Honorable Sala de Representantes, cuyo presidente fue - > Manuel Ignacio del Portal y secretario - > Pedro Castañeda.

La sala de representantes quedó integrada de la siguiente forma: por Capital - > Pablo Soria, - > Francisco de Borja Fernández, Pedro Castañeda y - > Manuel Rosa de la Quintana; por Tumbaya: - > Marcelino Sánchez de Bustamante; por - > Humahuaca; Manuel Ignacio del Portal: por Yavi; - > Roque Alvarado; por - > Santa Catalina, Mariano Santibañez; por Cochinoca, - > José Mariano de la Bárcena; por - > Rinconada: - > Francisco de Zabaleta que reemplazó a - > Fermín de la Quintana elegido gobernador, por Perico: - > Miguel Puch; y por Río Negro: el presbítero - > José Manuel de la Quintana.

La principal función de los diputados era dictar la Primera Constitución de Jujuy. A tal efecto se nombró el 19 de febrero una comisión de legislación integrada por José Mariano de la Bárcena, Pablo Soria y Manuel Ignacio del Portal con el objeto de que redactaran un proyecto. Luego de arduas horas de trabajo, el 11 de abril, la comisión presentó dos proyectos, uno era de José Mariano de la Bárcena y Pablo Soria de 116 capítulos o artículos. El otro, correspondía a Manuel Ignacio del Portal de 45 artículos.

Ambos proyectos se pusieron a consideración de los representantes del pueblo. Al no llegar a un acuerdo, Pedro Castañeda propuso la designación de una comisión para que elaborara una síntesis de los dos ya existentes. Dicha Comisión estaba formada por - > Pedro Castañeda, Roque Alvarado y Mariano Santibañez. El 13 de junio presentaron un nuevo proyecto que constaba de 71 artículos, divididos en 8 secciones con el título de "Estatuto provisorio para el régimen y dirección de la provincia de Jujuy.

Los constituyentes, iniciaron de inmediato la discusión de los artículos en particular. No fue posible comprobar la fecha en que concluyó la discusión, lo que equivaldría a la sanción definitiva del Estatuto. Se supone que esta ocurrió entre el 23 o 24 de noviembre de 1835. El 29 de noviembre se habrían realizado actos para jurar el Estatuto, también llamado -- > Constitución de 1835 y dar al gobernador Fermín de la Quintana el carácter de propietario. Pero ello no ocurrió por la invasión de - > Eustaquio Medina que derrocó al gobernador de la Quintana.

M.M.

BIDOND0, Jorge: Notas para la Historia de los Gobernadores de Jujuy.
VERGARA, Miguel Ángel: Compendio de la Historia de Jujuy.
VERGARA, Miguel Ángel: Jujuy Bajo el Signo Federal.

LIBRO IV

ESTATUTO PROVISORIO PARA LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA PROVINCIA DE JUJUY (1851)

Durante la gestión de gobierno de - > José López del Villar, la Sala de Representantes encaró el estudio de la Tercera Constitución.

A tal efecto, se nombró una comisión encargada de redactar el proyecto compuesta por los siguientes legisladores, - > Mariano Santibañez, - > Manuel Padilla, - > Patricio Sanchez de Bustamante, -- > José Benito de la Bárcena y José Uriburu.

El proyecto fue presentado y estudiado en la Cámara, que lo aprobó el 28 de enero de 1851, pero entró en vigencia el 30 de marzo, fecha en que fuera sancionado.

La Carta orgánica también llamada -- > Constitución de 1851, esta compuesta por 62 artículos, divididos en 7 capítulos.

Capítulo	I:	De la Provincia y su culto	artículos 1 al 3.
Capítulo	II:	De la ciudadanía	artículos 4al 7.
Capítulo	III:	De la forma de gobierno	artículos 8 al 9.
Capítulo	IV:	Del Poder Legislativo	artículos 10 al 26.

Capitulo	V:	Del Poder Ejecutivo	artículos 27 al 39.
Capítulo	VI:	Del Poder Judicial	artículos 40 al 46.
Capítulo	VII:	Disposiciones generales	artículos 47 al 62.

M.M.

REGISTRO OFICIAL: Compilación de Leyes y Decretos de la Provincia de JuJuy. Desde el año 1835 hasta el de 1884. BIDONDO, Jorge: Notas Para la Historia de los Gobernadores de Jujuy. CARRILLO, Joaquín: Jujuy. Apuntes de su Historia Civil. SANCHEZ DE BUSTAMANTE, Teófilo: Biografías Hisióricas de Jujuy.

LIBRO II

ESTECO (ciudad destruida)

Esteco o Talavera de Esteco o Talavera de Madrid fue una ciudad fundada por Diego de Heredia en 1567, en el actual territorio salteño. Estaba ubicada en el departamento Metán, entre el río homónimo (por el sur) y el río Piedras por el norte, ambos afluentes del Juramento. Actualmente, una estación del Ferrocarril Belgrano se denomina Esteco, pero no existe la absoluta seguridad de que ese fuera el emplazamiento de la desaparecida ciudad. Además hay información de que la ciudad fue vuelta a fundar y en este caso la localización mencionada se aproximaría al punto así llamado, en la actualidad.

E. era una fundación estratégica donde se hacía un alto en el camino de -- > Santiago del Estero a - > La Plata, es decir en el Camino Real al Perú. Los viajeros llegaban a E. y obtenían, custodia militar para seguir hacia el norte pues debían pasar una riesgosa "frontera" de indios - > alárabes.

En 1587 estuvo misionando en E. el jesuita - > Alonso de Barzana quien, con mucho celo se dedicara a catequizar a los indígenas de la zona, agrupados en - > encomiendas. Durante los gobiernos de Alonso Mercado y Villacorta y Ángel de Peredo, la ciudad de E. sufrió varios ataques indios en los cuales murieron más de 30 españoles y robaron cuánto había. En 167 1, las ciudades de E. Jujuy, -- > Salta y - > Tarija unieron sus fuerzas para dar un corte definitivo a las correrías de - > tobas, - > matacos y - > mocovíes. - > Pedro Lozano en su "Descripción corográfica del Gran Chaco Gualamba" habla de que en E. había un "presidio real" es decir un - > Fuerte.

La destrucción de E. por un terremoto ocurrió en 1692. Según el cronista Pedro Lozano la catástrofe fue anticipada por - > San Francisco Solano y dice: “a la verdad, según la tradición que corre en toda la tierra de Salta, el gloriosísimo San Francisco Solano, primer apóstol del Chaco predijo la ruina de la ciudad de E. que ya ha cuarenta años se cumplió y

añadió que después de algunos años de su reinado se habría de fundar otra ciudad distinta entre Salta y San Miguel de Tucumán".

La personalidad tiránica e irregular de su fundador y también una fama de riqueza malhabida, de ostentación y libertinaje rodearon a E. Y contribuyeron a que la destrucción fuese vista como un castigo divino. Dice León Benarós, en su poesía "Esteco se está perdiendo" (1956).

"Si ya nada queda en pie
si el duelo todo lo ha envuelto
si apenas, cantando, triste
se mira un pájaro suelto.

Allí fueron los tapices
allí la gran platería
allí las almas en pena
se lamentan todavía.

Allí Esteco a su castigo
rindió duro vasallaje
donde el río de las Piedras
se junta con el Pasaje".

Con lo anterior, puede comprobarse como la historia y la opinión general, condenan a una villa de la que muy poco se supo. Sin embargo hay que reconocer sus heroicas campañas, hasta el año 1724, la E. refundada era la base de distintas escaramuzas contra la indiada chaqueña; además, fue el punto clave en la defensa del camino real al -> Alto Perú, funciones que también cumplía antes del trágico 1692.

En el año 1883 el científico alemán - > Luis Brackebusch realizó un reconocimiento de la llamada Sierra de Esteco al este del río Piedras; trató entonces de explicar el raro fenómeno de que, con esa localización y alejada de las áreas de vulcanismo, haya ocurrido un terremoto. Entiende que se produjo como una reacción química en las placas inferiores rocosas, muy general en el borde de la selva de Jujuy a Bolivia.

A.F.D.

LOZANO, P.: Descripción Corográfica del Gran Chaco Gualamba.

LIBRO III

ESTELLER, Juan Bautista (realista)

Teniente Coronel del Ejército Real, llegó a Jujuy bajo el mando de - > Pío Tristán en agosto de 1812.

Luego de tomar la ciudad que había sido abandonada por el -- > Ejército Auxiliar y el pueblo jujeño, partió en persecución de ellos. Combatió

en -- >Tucumán el 24 de setiembre de 1812 y en - > Salta, el 20 de febrero de 1813.

Tras esa última acción, fue enviado por su jefe ante el general - > Manuel Belgrano para tratar la capitulación de las fuerzas realistas.

Se ignoran otros datos sobre su vida y actuación.

M.I.C.
SENADO DE LA NACION: Biblioteca de Mayo. ARCHIVO GENERAL DE LA NACION: Partes Oficiales y Documentos Relativos a la Guerra de la Independencia Argentina.

LIBRO IV

ESTENSORO, Sebastián (militar boliviano)

Nació en - > Tarija posiblemente a fines del siglo XVIII. Fueron sus padres Ignacio Estensoro y Josefa Artunduaga.

Desde muy joven participó en la guerra de la Independencia, en las fuerzas de - > Martín Miguel de Güemes, donde iba ganando los grados militares. Luchó también en la batalla de - > Ayacucho como oficial del batallón "Rifleros" y luego regresó a su ciudad natal.

En 1838, se incorporó al - > Ejército del Sud durante la Guerra entre la Confederación Argentina y la Perú- Boliviana, con el grado de Sargento Mayor. Así luchó en el combate de - > Cuyambuyo o Montenegro el 24 de junio de 1838; allí recibió una particular mención por su valor, al nombrárselo "Miembro de la Legión de Honor".

S.E. contrajo matrimonio con María Concepción de Roxas (argentina), con la que tuvo 11 hijos. No se conocen otros datos sobre su posterior actuación en la vida pública o privada.

M.M.
TRIGO. Bernardo: Tarija y sus Valores Humanos.

LIBRO VI

ESTEPHANITA (mineral)

Mineral opaco, de brillo metálico, de color negro de hierro; contiene - > plata, estibina y azufre. Acompaña, en pequeñas cantidades, a la polibasita, la miargirita y la prousita de la veta Chocaya del yacimiento Pirquitas, del departamento - > Rinconada.

E.R.
ABAD DE SANTILLAN, Diego: Gran Enciclopedia Argentina.

ESTEVA, Santos (guerrero de la Independencia)

El 23 de julio de 1815, - > Mariano Gordaliza, teniente de gobernador de Jujuy, recibió una comunicación del comandante general de artillería - > Manuel Ramírez. En ese documento se registraba la participación de europeos que integraban el Regimiento Nº 8. bajo el mando de - > Martín Miguel de Güemes. Entre los nombrados figura Santos Esteva, oriundo de España. Se ignoran otros datos de su vida.

E.R. y M.M.
ROJAS, Ricardo: Archivo Capitular de Jujuy.

ESTILO (definición y estilo de la cerámica arqueológica)

Término de la jerga arqueológica. Por e. se entiende la forma constante. A veces también, los elementos constantes, cualidades y expresión en el arte de un grupo o de un individuo. Para el arqueólogo, el estilo se ejemplifica en un motivo o patrón, en alguna característica perceptible de la obra de arte que le permite localizarla, datarla y establecer conexiones entre grupos de realizaciones o entre culturas.

El e. es entonces un rasgo sintomático igual que las peculiaridades no estéticas del artefacto. Se lo estudia más como un medio de diagnóstico que como importante constituyente de la cultura. No obstante poseer el arqueólogo muy pocos términos estéticos para definir el e. de una cultura extinta, recurre a su establecimiento como pauta metodológica válida. Los e . no son usualmente definidos de manera absolutamente lógica. Para su establecimiento el investigador recurre a pautas del moderno arte occidental. Por ejemplo, en relación al arte primitivo parietal se habla de "arte abstracto" o "arte geométrico simple" etcétera.

Hay una adaptación del e. artístico a la forma y a la materia prima sobre la que se ejecuta la obra. Uno de los mejores ejemplos es el del arte - > Tiahuanaco que tiene un modo de pintar su cerámica, otro para esculpir la piedra, otro para tallar el hueso, otro en su metalurgia. Lo mismo sucede con la - > cultura Humahuaca que decora su cerámica con exclusivos motivos geométricos (reticulados, espigados, escalonados), pero que tiene un arte parietal absolutamente realista biomorfo (figuras de - > camélidos y humanas, principalmente). Dentro de la cerámica humahuaca se han establecido e. que quedaron fijados y pasaron a la literatura arqueológica universal, luego de la obra de - > Wendell C. Bennett. Los principales son "Alfarcito polícromo", - > "Isla polícromo", - > "Tilcara negro sobre rojo" y - > "Angosto chico inciso".

El e. "Alfarcito polícromo" está caracterizado por sus dibujos aserrados, pintados en negro sobre una superficie con engobe rojo. Los dibujos están contornados de blanco, en este e. las formas son similares a las que presenta "Isla polícromo" del cual toma también, para completar su decoración, el reticulado de los dibujos.

En el segundo e. nombrado, la superficie de los vasos también está engobado de rojo; los dibujos son negros o negro y blanco. Consisten en reticulados transversales, en triángulos con el interior rayado alternativamente dispuestos y en líneas paralelas quebradas. Hay también vasos con forma humana en los cuales la cara está pintada de blanco.

El e. "Hornillos sobre negro rojo" se caracteriza por su decoración reticulada en negro sobre un engobe rojo, que cubre toda la superficie del vaso. Las formas predominantes son pequeños y medianos - > pucos, subglobulares unas veces y otras tronco-cónicos; vasos de regular tamaño, de vientre abultado, en ocasiones provistos de dos asas laterales y pequeños vasos en forma de timbal. En la decoración de esta cerámica predomina el triángulo y las franjas reticuladas, rectas. angulosas y también en arco. En la decoración interna de los pucos, que es tri o cuatripartita, interviene un triángulo negro con gancho.

El e. "Hornillos negro sobre rojo- es el más frecuente de la -- > Quebrada de Humahuaca. Según sus autores, como Antonio Serrano proviene de Paya (-- > Salta). Para otros como Guillermo Lumbreras, integrando un horizonte cultural, deriva de la cuenca del - > Titicaca.

El e. cerámica "Tilcara negro sobre rojo" está integrado por pequeñas ollitas con asas laterales verticales y ollas grandes de cuello saliente. Se decoran sobre una base de pintura roja no sólo en la parte externa, sino también en la interna, que corresponde al cuello. Los motivos más comunes son los triángulos con una prolongación espiralada, integrados a diagonales que se completan con más triángulos. Asimismo en este e. se dan las líneas paralelas y cruzadas formando campos, que son rellenados de distinto modo.

El e. "Angosto chico inciso" incluye la cerárnica cuya decoración fue hecha por incisiones o punciones en la arcilla fresca. Ocupa sólo una franja en el cuello de los vasos ventrosos.

Algunos de estos e. se han desdoblado en otros y han presentado variantes. A medida que se avanza en la investigación del área humahuaca, pasan a la literatura especializada con nuevos nombres identificatorios.

A.F.D.

CIGLIANO, Eduardo Mario: Investigaciones Arqueológicas en el Yacimiento de Juella. SERRANO, Antonio: Manual de Cerámica Indígena PONCE SANGINES, Carlos: Nueva Perspectiva para el Estudio de la Expansión de la Cultura Tiwanaco. BENNETT, Wendell C. y colaboradores: Nothwest Argentine Archaeology

LIBRO VI

ESTILOS DE CONSTRUCCION (premios)

La historia local pone de manifiesto que el progreso edilicio de la ciudad capital, ha constituido una prioridad para algunos gobernantes. Prueba de lo afirmado es la ordenanza municipal fechada en diciembre de 1938, que instituyó premios anuales en construcciones coloniales y estilos libres.

El articulado de la aludída disposición establecía en efecto, dos premios anuales denominados "Municipalidad de Jujuy" y Comisión Municipal de Urbanismo" destinados el primero a la mejor fachada de estilo colonial y el segundo a la mejor distribución y fachada en estilo libre.

Las distinciones consistían en medalla de oro para el autor de cada proyecto premiado y la devolución de los derechos municipales que los propietarios de las casas escogidas hubieren abonado por concepto de delineación y edificación.

Para acceder a las distinciones, los interesados debían inscribirse en la -- > Municipalidad, en la categoría respectiva y concluir los edificios en un año. Si excedían ese plazo, podían aspirar al premio del año siguiente.

La Comisión Asesora de Urbanismo, era la encargada de seleccionar las construcciones merecedoras de los premios en referencia.

M.E.F.
MUNICIPALIDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY: Sección Digesto. PREGON: 23-VIII-1970.

LIBRO I

ESTOLICA (arma arqueológica para lanzamiento de dardos)

Ha recibido distintos nombres, según sea el país de origen de su descriptor. Las denominaciones más comunes son las de propulsor, tiradera, lanzadera, estólica o atlatl. Los tres primeros nombres son estrictamente funcionales, la cuarta denominación es, según Eduardo Casanova (1944), el "nombre que le dieron los Cronistas de Indias"; la quinta está basada en la terminología indígena centroamericana. En lengua inglesa también se la conoce por throwing stick o throwing board ("tabla o bastón para lanzar").

La estólica o propulsor, es un arma de lanzamiento que se complementa con la flecha. Se basa en el mecanismo de palanca que acentúa y prolonga la acción del brazo a fin de que expida la punta del proyectil de piedra. La e. puede ser un bastón cilíndrico o una tabla, con acanaladura o sin ella, que prolonga el brazo y permite aumentar la fuerza con que se arroja un dardo. La flecha se ajusta en un gancho que el bastón tiene en uno de los extremos. El otro extremo actúa como mango. Para el lanzamiento, el dardo, enastado y la e. quedan dispuestos paralelamente.

El dardo empujado por el tope ó talón posterior, recibe impulso violento al ser proyectado desde arriba del hombro hacia adelante, con todo el vigor del brazo.

Las e. son simples en cuanto a forma y a mecanismo. Sólo aquellas que pueden calificarse de "ceremoniales" o que son insignias de mando y jerarquía, pueden tener decoraciones, talladas en la madera o incrustadas. Es este el caso de las tres e. completas que se hallaron en la provincia de Jujuy en los yacimientos de - > Doncellas y - > Huachichocana.

La e. de Doncellas fue hallada y descripta por -- > Eduardo Casanova. Su original está en el Museo Etnográfico de la Facultad de Filosofía y Letras en Buenos Aires y una réplica en el - > Museo Arqueológico de Tilcara Esta e. muestra todo a lo largo de una de sus caras, la talla de una serpiente. El yacimiento de Doncellas fue ocupado en el período agroalfarero medio, tardío, inca local e hispano-indígena. Por ello, hay que creer, junto con Eduardo Casanova, que la e. ya no era arma corriente. Se conservaba sólo como insignia ceremonial y como tal fue incluida en un entierro.

Las e. de Huachichocana, se asocian a un entierro del - > precerámico final y a un fechado de 1450 antes de Cristo. En esa época, el arco y la flecha se estaban difundiendo. Con las e. de Huachichocana seguramente, se tiraron puntas de proyectil más grandes que las de arco y flecha. Eran puntas triangulares, típicas de las capas de población precerámica finales de la -- > Puna y su borde. Ambas e. poseían incrustaciones de turquesas.

Hay otros sitios arqueológicos en Jujuy que también dieron lo que podrían considerarse partes de estólica, muy fragmentadas. En general, de estas antiguas piezas de madera sólo se conserva la parte más sólida: el mango o el gancho. Es el caso de - > Inca Cueva 7 fechado en 2130 años antes de Cristo. La e. también estaba plenamente vigente como arma de caza para lanzar puntas triangulares y lanceoladas pequeñas.

- > Alberto Salas, explica que en otras partes de América los españoles llegaron a ver en uso las e, a las que llamaron "amientos de palo". Se aludía a una antiquísima arma romana en cuero, el “amentum”.

Otro nombre que se volvió común, fue el de “tiradera” o "atlatl" (recurriendo al vocablo azteca para designar el instrumento). El mismo autor, anota que fue Garcilaso de la Vega quien más exactamente describe las e. sudamericanas. Explica que, aproximadamente, tienen una braza de largo y que los ganchos pueden ser de cuerno de venado, espinas vegetales o madera muy dura. "Esta arma fue en el Perú la más temida de los españoles, que otra cualquiera que los indios tuviesen " termina diciendo el cronista Garcilaso.

Aparentemente, la introducción y generalización del arco, cerró el ciclo de difusión de la estólica. En pinturas rupestres del período agro-alfarero tardío (- > Chayamayoc. - > Incahuasi. - > Doncellas) se ven hombres con arco, pero nunca con estólica. Se ha calculado que la e. mejora la efectividad del lanzamiento de un dardo, si se compara la distancia que se logra simplemente con la mano (unos 30 m.) y la de un

dardo lanzado con e. (50 a 55 m.), es evidente que el uso de éste propulsor fue un progreso dentro de los logros del hombre primitivo.

A.F.D.

ALFARO, Lidia.: Investigación Arqueológica en la Cuenca del Río Doncellas. SALAS, Alberto Mario: Las Armas de la Conquista. FERNÁNDEZ DISTEL, Alicia Ana: Nuevo Hallazgo de Estólicas en el Borde de la Puna Jujeña.

LIBRO III

ESTOMBA, Juan Ramón (guerrero de la Independencia)

Combatió en - > Cotagaita, el 22 de octubre de 1810 y en - > Suipacha, el 7 de noviembre del mismo año.

El 16 de abril de 1811, se le otorgaron los despachos de Subteniente. Luego se batió en - > Huaqui y tras esa derrota se replegó con los restos del ejército hasta Jujuy.

Participó en el - > Éxodo Jujeño, en el combate del río - > Las Piedras y en las batallas de - > Tucumán y - > Salta.

En setiembre de 1813, se lo promovió a Sargento Mayor. Enfrentó a las fuerzas realistas en - > Vilcapugio el 1 de octubre y en - > Ayohuma, el 14 de noviembre de aquel año.

Durante la retirada fue tomado prisionero y trasladado a las - > casamatas del Callao. Allí permaneció hasta el 12 de diciembre de 1820, fecha en que recuperó su libertad en virtud de un canje de prisioneros que realizara el general -- > José de San Martín.

Se plegó al Ejército Libertador y más tarde prestó servicios en las filas de Simón Bolívar.

Complicado en una conspiración contra su Jefe, se vio obligado a abandonar territorio peruano.

En febrero de 1827, se reincorporó al Ejército Argentino y fue destinado entonces a la “Línea de Frontera del Sur y fomento de la Bahía Blanca”.

"Súbitamente atacado de demencia, el coronel Estomba fue remitido al Hospital de Hombres de Buenos Aires, donde falleció el 27 de mayo de 1829".

M.I.C.

SENADO DE LA NACION: Biblioteca de Mayo. ARCHIVO GENERAL DE LA NACION: Partes Oficiales y Documentos Relativos a la Guerra de la Independencia Argentina. OTERO, Pacífico: Historia de San Martín. MUZZIO, Julio Diccionario Histórico Biográfico de la República

Argentina. YABEN, Jacinto: Biografías Argentinas y Sudamericanas. CUTOLO, Vicente Osvaldo: Nuevo Diccionario Biográfico Argentino.

LIBRO VI

ESTOPINAN, Augusto Liberato (educador)

Hijo de Augusto Estopíñán y Alcira Juárez, nació en - > Abra Pampa el 18 de enero de 1926.

Se graduó de Maestro Normal Nacional, en la - > Escuela Normal Mixta "Juan Ignacio Gorriti", en el año 1944.

Comenzó la carrera docente como Maestro de Grado y llegó a ocupar el cargo de Inspector Técnico de Zona e Inspector Seccional de Escuelas Nacionales, máxima jerarquía docente en las provincias. Además se desempeñó como Sub-Inspector Técnico General e Inspector Técnico General del -- > Consejo. General de Educación, luego de concretarse la transferencia de las escuelas primarias nacionales a la Provincia.

Fue Secretario General del Instituto Provincial de Arte y Cultura duante los años 1959 y 1964. Ejerció también la Secretaría de la Comisión de Moralidad y Espectáculos Públicos de la -- > Municipalidad de la Capital, además de la Pro-secretaría de la Comisión de Defensa Nacional (1979 1983).

Militó en las filas de la -- > Unión Cívica Radical Intransigente y luego en el - > Movimiento Popular Jujeño. Por la primera facción política, cumplió funciones de Secretario parlamentario.

Se acogió a los beneficios de la jubilación, el 1 de diciembre de 1986.

Reside en - > San Salvador de Jujuy.

E.R.
F.P. y/o F.R.

LIBRO V

ESTOPIÑAN, Benigno (oficial mayor de gobierno)

Abogado, se graduó en - > Sucre, - > Bolivia. En nuestra provincia se desempeñó como Oficial Mayor de Gobierno durante la gestión de - > Plácido Sánchez de Bustamante frente al Ejecutivo desde el 25 de setiembre de 1880 al 15 de marzo de 1882. Al renunciar éste y al asumir en forma interina - > Pablo Blas, continuó en el cargo desde el 15 de marzo al 1 de abril de 1882. Luego, con - > Eugenio Tello, ejerció dicho cargo desde el 19 al 21 de marzo de 1883. No se poseen otros datos de su vida.

M.C.
SANCHEZ DE BUSTAMANTE, Teófilo: Biografías Históricas de Jujuy. BIDONDO, Emilio: Notas para la Historia de los Gobernadores de Jujuy.

LIBRO VI

ESTOPIÑAN, Juan Carlos (actor, autor, director teatral)

Nació en - > San Salvador de Jujuy, el 22 de diciembre de 1930. Concretó sus estudios primarios y secundarios en esta ciudad. Como actor participó en numerosas obras integrando el elenco juvenil de la - > Sociedad Española (en donde se inició), en su similar de la - > Asociación Cultural Santa Cecilia y en la - > Agrupación Cultural Renacimiento. Merecen destacarse sus trabajos en "Los árboles mueren de pie" de Alejandro Casona y en "La señal que se espera", de Antonio Buero Vallejo. Como director fundó el Teatro Independiente "La Escena", el 10 de noviembre de 1956. Dirigió a este grupo en numerosas obras de la dramaturgia nacional e internacional, alternando el teatro para mayores con el teatro para niños.

Como autor ha escrito 15 obras para adultos entre las que se destacan "Mientras amanece", (pastorela); "Merarí", (comedia dramática); "Un día cualquiera", (monólogo) y otras. En la actividad radioteatral por LW8 Radio Jujuy, transmitió el primer ciclo de Radioteatro Unitario con el elenco "La Escena" y el auspicio de la -- > Dirección Provincial de Cultura. También ha incursionado en la actividad cinematográfica filmando “Navidad en Jujuy” cortometraje de - > Raúl Galán, en 16 milímetros en blanco y negro.

J.C.E. es un innovador en el arte teatral, ha ideado un sistema "cómico y mental" para formación del actor, de esencia latinoamericana. Actualmente trabaja en la ciudad de Caracas (Venezuela) con el auspicio de la Embajada Argentina y el Centro Latinoamericano de Creación en Investigación Teatral (C.E.L.C.I.T.), el Laboratorio Teatral "Anna Julia Rojas", que dirige el maestro Horacio Peterson y el Ateneo de Caracas.

H.E.LL y A.P.
F.P. y/o F.R.

LIBRO III

ESTOPIÑAN, Marcos (militar)

Participó en la batalla de - > Ayohuma.

El - > Museo Histórico Provincial, guarda una bandera argentina que habría sido rescatada por el capitán Estopiñán y que luego la donaron sus familiares Por ello se presume, que nació y vivió en Jujuy.

M.I.C.
SANCHEZ DE BUSTAMANTE, Teófilo: Biografías Históricas de Jujuy.

LIBRO IV

ESTRADA, Prudencio (firmante del Acta de Autonomía)

-- > Vecino de Jujuy, colaboró en el movimiento autonomista. Como resultado del mismo, la Provincia logró la separación política e inició su vida independiente.

Fue uno de los firmantes del Acta de -- > Autonomía. La ceremonia fue celebrada en el - > Cabildo de la ciudad, el 18 de noviembre de 1834.

Se desconocen otros datos sobre su vida.

M.M.
BIDONDO, Emilio: José María Fascio y la Autonomía de Jujuy. CARRILLO, Joaquín: Jujuy. Apuntes de su Historia Civil.

LIBRO I

ESTRATIGRAFIA (capas de sedimento)

Ver: ARQUEOLOGÍA (glosario usado en esta obra)

D.R.G.

LIBRO VI

ESTRELLA, Miguel Ángel (músico)

Nació en -- > Tucumán. Lo esencial y profundo de su formación inusical lo recibió en Argentina y a partir de 1967, becas y premios empezaron a moldear su camino internacional.

De manera creciente, orientó su trabajo profesional hacia una propuesta social de comunicación. Se presentó en las salas más importantes del mundo, además de las actuaciones públicas para un auditorio desfavorecido material y culturalmente.

En 1977, estando en Uruguay, fue secuestrado y torturado. Mediante una campaña internacional lanzada por músicos de todo el mundo, unidos en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y otras instituciones se lo liberó en 1980. En 1982 junto a otros músicos, creó - > Música Esperanza, que cuenta con una filial en Jujuy.
En 1985, el presidente de Francia Francois Miterrand lo condecoró con la Legión de Honor y en 1990, el Ministro de Cultura de Francia le entregó el grado de Comendador en la orden de Artes y Letras.

La labor de Estrella es muy densa y entre sus muchas actividades realiza un centenar de conciertos cada año. En nuestra provincia, efectuó innumerables presentaciones, incluso en el - > Teatro Mitre.

E.R.
F.P. y/o F.R.

LIBRO VI

ESTUDIO MUSEO RAMONEDA (museo de arte)

Instituto privado, fundado por el artista argentino - > Francisco Ramoneda, el 11 de noviembre de 1936, en - > Humahuaca, Provincia de Jujuy. Está catalogado en el extranjero.

Es propósito de esta institución la exhibición permanente de las obras, pinturas y dibujos, del maestro Francisco Ramoneda y las de consagrados y destacados artistas, pintores y escultores de nuestro país y extranjeros: Benito Quinquela Martín, Antonio Alice, Enrique de Larrañaga, José Roig, Ángel María de Rosa, Luis Perlotti, Juan Carlos Iramaín, Laxeiro, V. Santasusagna, Ángel Ladaga, Indalecio Pereyra, José René Cardozo, Santiago Chiérico, Morosín, Francis Laperuta, Luis Elvera, Osvaldo Traficante, etcétera.

Es el primer museo de arte que se funda en todo el territorio de la provincia de Jujuy. La casona que lo alberga, antigua y bella construcción colonial fue residencia y estudio-taller del celebrado artista argentino Francisco Ramoneda hasta su fallecimiento, en 1977.

A.P.
F.P. y/o F.R.

LIBRO VI

EUCALIPTO CINEREA (árbol)

Su nombre científico es Eucalyptus Cinerea, también se le llama Cinerea De origen australiano se distribuye en nuestra Provincia en los departamentos - > Dr. Manuel Belgrano. - > San Pedro, - > Ledesma y - > El Carmen.

Es un árbol de buen porte, alcanza hasta los 15 metros de altura con un diámetro de hasta 80 cm., perteneciente a la familia de las Mirtáceas. Es muy usado con fines ornamentales para la formación de parques por su follaje azulado ceniciento. La corteza, de color canela, es fibrosa y persistente. Las hojas, también persistentes, son aovadas y algunas lanceoladas, de 4 a 8 cm. de largo y alternas. Están cubiertas por una cerosidad plateada y tienen un intenso olor a cineol. Los frutos tienen

forma de trompo con valvas notables. Se desarrolla bien en suelos pobres y arenosos y a lo largo de ríos y arroyos.

Soporta bien las heladas y entre los eucaliptos es el menos atacado por las hormigas.

Algunos autores afirman que es muy sano tener en los alrededores de la casa, árboles de eucaliptos porque "sus emanaciones evitan muchas enfermedades". Sus hojas hervidas dentro de las habitaciones son un excelente desodorante ambiental.

La madera de mediana calidad, con duramen amarillo claro, tiene un veteado notable y vistoso, y es utilizada en la carpintería rural, varillas para alambrados, postes, etcétera. En la llanura pampeana se lo emplea para formar cortinas rompevientos y abrigo de la hacienda.

La esencia del eucalipto (eucaliptol) se emplea en la elaboración de muchos productos.

E.R.
PALEARI, Antonio: Jujuy Diccionario Vegetal y otras Yerbas.

LIBRO VI

EUCALIPTUS ROSTRATA (árbol)

Su nombre científico es Eucaliptus Camaldulensis Dehnh; de origen australiano, en nuestra Provincia está geográficamente distribuido en los departamentos - > Dr. Manuel Belgrano y - > Ledesma.

Es un árbol que alcanza hasta 30 m. de altura, de tronco frecuentemente bifurcado, de corteza lisa grisáceo, blanquecina.

Crece muy bien en regiones cuyas temperaturas no desciendan de 8ºC y las lluvias no sean inferiores a los 250 mm. anuales. No acepta el suelo calcáreo. Se reproduce fácilmente y pueden aplicársele varios cortes, rebrotando con fuerza y rápidamente.

- > Altos Hornos Zapla ha plantado miles de ellos para destinarlos a fabricar carbón para alimentar los Altos Hornos de la planta siderúrgica de - > Palpalá.

Su madera, de color rojizo se oscurece en la intemperie y es dura y pesada. Se lo emplea para durmientes, postes telegráficos, puentes, pilotes y varejones para encofrados. También se la usa como pasta para papel y aglomerados. Su gran inconveniente es la facilidad para rajarse.

E..R.
PALEARI, Antonio: Jujuy Diccionario Vegetal y otras Yerbas.

LIBRO VI

EUREKA (compañía minera)

Ver: COMPAÑIA MINERA EUREKA (empresa de explotación minera)

A.P.

LIBRO VI

EUREKA (paraje escasamente poblado, departamento Santa Catalina)

Ubicado en el departamento - > Santa Catalina, al pie del cerro del mismo nombre, situado 12 km. al oeste en línea recta de la cabecera del departamento. Una ruta provincial, pasa por el paraje y lo une con la localidad de - > Santa Catalina. Su altitud media es de 4.100 metros sobre el nivel del mar.

D.R.G. y A.P.
PALEARI. Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

LIBRO III

EVIA, Andrés (guerrero de la Independencia)

Miguel Solá, en su Diccionario Biográfico, señala el nombre de Andrés Evia entre los guerreros de la Independencia. Revistaba, durante el año 1818, como Teniente Primero de la Quinta Compañía del Primer Escuadrón de Gauchos de Jujuy.

Se desconocen otros datos sobre su actuación.

E.R. y M.M.
SOLA, Miguel: Diccionario Histórico y Biográfico de Salta.

LIBRO VI

EXAMINADOR SINODAL (jerarquía eclesiástica)

Ver: IGLESIA (jerarquías y tratamiento eclesial)

M.E.N.

LIBRO II

EXIDO (ejido, terreno dependiente de la ciudad colonial)

El vocablo E. que figura en los primeros documentos españoles del siglo XVI puede ser una deformación de "égida" que significa "protección, defensa", o de "exida" que significa "salida". E, o ejido (como también se los escribía) era la porción de tierra que recibía para cultivar en una ciudad. Así define Richard Konetzke (1972) el Exido: "se trataba de un campo sin cultivar directamente lindante de los solares de la ciudad: servía para esparcimiento de los vecinos y se podía utilizar como tierra de pastoreo. Con el aumento de la población la edificación urbana invadió frecuentemente los E. para los cuales fue necesario disponer de nuevas tierras. El E. limitaba con las pasturas comunales cercadas y las dehesas para ganado caballar o vacuno. Junto a los campos para pastoreo se hallaban las tierras labrantías, que pertenecían en propiedad privada a los vecinos".

La primitiva - > San Salvador de Velasco en el Valle de Jujuy, no escapó a estas normas y su fundador - > Francisco de Argañarás y Murguía estableció en las actas labradas el 19 de abril de 1593 que haya "éxidos y pastos" de uso comunal. Textualmente dice así: "Señaló éxido de esta dicha ciudad de San Salvador de Velasco y por pasto común, desde el asequia que se ha de sacar arriba de esta ciudad para el servicio de ella, y cuadras que se hande hacer merced a los pobladores hasta donde se hizo la bajada de carretas de los padres de la Compañía de Jesús, en largo común a la llanada, y de ancho desde la falda de la loma hasta el Río Grande, a la cual llanada le pone por nombre campo de Buena Vista, y así mismo le da por éxido desde la ronda de esta ciudad, todo lo que tiene la dicha cañada que acaba con las barrancas que hacen ambos ríos que entra dentro de un pucara grande de piedras". (sic)

Es decir que los E. estipulados para Jujuy abarcaban los actuales barrios Huaico Hondo, Huaico Chico y regimiento de Artillería Nº 5, hasta Los Molinos.

A.F.D.

DICICIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA (Real Academia) ROJAS, Ricardo: Archivo Capitular de Jujuy. KONETZKE, Richard: América Latina, la Época Colonial.

LIBRO V

EXODO JUJEÑO (feriado del 23 de agosto)

El 19 de agosto de 1922, la - > Legislatura Provincial sancionó la Ley Nº 543 por la que se declaró feriado en lo sucesivo el día 23 de agosto, en homenaje al Éxodo del pueblo de Jujuy del año 1812.

La medida se adoptó durante el gobierno de - > Mateo Córdova.

M.E.F.

REGISTRO OFICIAL DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Tomo Nº 24 (Marzo de 1922 a Diciembre de 1922)

LIBRO V

EXODO JUJEÑO (monumento)

El 25 de mayo de 1910, un grupo de vecinos de la ciudad capital de Jujuy se constituyó en comisión en la actual plaza 23 de agosto (ubicada en el barrio homónimo). En la oportunidad, se acordó que el paseo público se denominaría así en lo sucesivo. La comitiva procedió además, a la colocación de la piedra fundamental del monumento que habría de erigirse en ese lugar para conmemorar uno de los hechos culminantes que registra la historia argentina: el Éxodo del pueblo jujeño.

Con la activa participación de la Comisión Provincial de Bellas Artes, presidida por el doctor Dámaso Salmoral, la obra pudo concretarse. El proyecto fue realizado por Roque Palazzo y el costo aproximado fue de $ 3.300.

El 23 de agosto de 1937, el Monumento al Éxodo quedaba inaugurado oficialmente. La ceremonia de estilo contó con la presencia de autoridades y público que, en torno al altar donde fuera depositada la Bandera del regimiento, participaron de la misa celebrada por el entonces obispo diocesano de Jujuy - > Enrique Mühn.

M.E.F.
MORAL, Miguel Alberto: Monumentos de la Provincia de Jujuy. EL DIA: 10-V-1938.

LIBRO III

EXODO JUJEÑO, Primer (bando)

"Don Manuel Belgrano, Jeneral en jefe... Pueblos de la Provincia: Desde que puse el pié en vuestro suelo para hacerme cargo de vuestra defensa, en que se halla interesado el Ecsmo. Gobierno de las Provincias Unidas de la República del Río de la Plata, os he hablado con verdad. Siguiendo con ella os manifiesto que las armas de Abascal al mando de Goyeneche se acercan a Suipacha, i lo peor es que son llamados por los desnaturalizados que viven entre vosotros i que no pierden arbitrios para que nuestros derechos de Libertad, propiedad i seguridad sean ultrajados i volváis a la esclavitud.

" Llegó pues la época en que manifestéis vuestro heroísmo i de que vengáis a reuniros al Ejército de mi mando, si como aseguráis queréis ser libre, trayendoos las armas de chispa, blancas y municiones que tengáis o podáis adquirir, i dando a la justicia de los que las tuvieran i permanecieran indiferentes a vista del riesgo que os amenaza de perder no sólo vuestros derechos, sino las propiedades que tenéis.

Hacendados: apresuraos a sacar vuestros ganados vacunos, caballares, mulares i lanares que haya en vuestras Estancias, i al mismo tiempo vuestros charquis hacia el Tucumán, sin darme lugar a que tome providencias que os

sean dolorosas, declarandoos además si no lo hicieseis por traidores a la patria.

" Labradores: asegurad vuestras cosechas estrayéndolas para dicho punto, en la intelijencia de que no haciéndolo incurrieréis en igual desgracia que aquellos.

Comerciante: no perdáis un momento en enfardelar vuestros efectos i remitirlos, e igualmente cuantos hubiere en vuestro poder de ajena pertenencia, pues no ejecutándolo sufriréis las penas que aquellos, i además serán quemados los efectos que se hallaren, sea en poder de quien fuere, i a quien pertenezcan.

" Entended todos, que al que se encontrare fuera de las guardias avanzadas del ejército en todos los puntos en que las hay, o que intente pasar sin mi pasaporte será pasado por las armas inmediatamente, sin forma alguna de proceso. Que igual pena sufrirá aquel que por sus conversaciones o por hechos atentase contra la causa sagrada de la Patria, o sea de la clase, estado o condición que fuese. Que los que inspirasen desaliento esten revestidos del carácter que estuviesen serán igualmente pasados por las armas con solo la deposición de dos testigos.

" Que serán tenidos por traidores a la patria todos los que a mi primera orden no estuvieren pronto a marchar i no lo efectuen con la mayor escrupolosidad, sean de la clase i condición que fuesen.

" No espero que haya uno solo que me de lugar para poner en ejecución las referidas penas, pues los verdaderos hijos de la Patria me prometo que se empeñaran en ayudarme, como amantes de tan digna madre, i los desnaturalizados obedecerán ciegamente i ocultaran sus inicuas intenciones. Más, si así no fuese, sabed que se acabaron las consideraciones de cualquier especie que sean, i que nada será bastante para que deje de cumplir cuanto dejo dispuesto.

Cuartel Jeneral de Jujui 29 de julio de 1812".

(firmado) Manuel Belgrano.

M.A.R.
ROJAS, Ricardo: Archivo Capitular de Jujuy.

LIBRO III

EXODOS JUJENOS (breve reseña)

El objetivo principal de la reacción española fue apagar el foco revolucionario del Río de la Plata (Buenos Aires). La - > Revolución de Mayo propagará entonces, la insurrección a los límites naturales del - > Virreinato, para extenderla luego a todo el continente sudamericano. A esta concepción obedeció la Primera --> Expedición al Alto Perú.

El triunfo de - > Suipacha, liberó a las provincias interiores del dominio español. Pero el avance se detuvo tras la derrota de - > Huaqui,

cuya consecuencia inmediata fue la retirada hacia --> Salta conducida por el general - > Juan Martín de Pueyrredón y el abandono del - > Alto Perú.

El general patriota renunció a su cargo por razones de salud y fue designado en su reemplazo el general - > Manuel Belgrano. Los escasos restos del Ejército del Norte, desmoralizados por las derrotas y falta de recursos y armamentos, sin disciplina y diezmados por el paludismo, no estaban en condiciones de retomar la ofensiva y habían perdido su valor combativo. En estas circunstancias en la Posta de Yatasto el 26 de marzo de 1912, asumía como jefe del Ejército Auxiliar, "el hombre del sacrificio y del deber" según Bartolomé Mitre.

Poco antes de llegar a - > San Salvador de Jujuy, desde la - > Posta de la Ciénaga dirigió su saludo y proclama al - > Cabildo Jujeño. En ella expresaba que "el gobierno no nos desamparaba" y traía él la misión de llevar tranquilidad y seguridad a los pueblos, además de obrar con justicia.

Belgrano decidió reorganizar su ejército en - > Campo Santo, donde estableció el Campamento General. Debía también, atender los asuntos políticos y levantar el nivel moral y patriótico de las poblaciones.

En abril, el Ejército había alcanzado cierto grado de disciplina y adiestramiento. Por ello, con la esperanza de distraer la atención del general - > José Manuel Goyeneche, ordenó al general - > Juan Ramón Balcarce que se adelantara hacia - > Humahuaca y construyera algunas fortificaciones (baterías).

A mediados de mayo, Be1grano trasladó el Cuartel General del Ejército a San Salvador de Jujuy. Para exaltar los sentimientos patrióticos dio gran pompa a la celebración del 25 de Mayo y enarboló por segunda vez la - > Bandera Nacional. La hizo bendecir con el canónigo - > Juan Ignacio de Gorriti en medio del entusiasmo de la tropa y la población.

En materia de organización, impulsó la recomposición y fabricación de armas, materiales y equipos. En estas actividades, el barón de - > Holmberg le resultó un eficaz colaborador. Creó entonces una - > Compañía de Guías, un Batallón de - > Cazadores y un cuerpo de - > Castas.

Todos esos esfuerzos se vieron dificultados por el avance de la vanguardia realista a las órdenes del brigadier - > Pío Tristán, quien tenía el propósito de avanzar hacia el -- > Tucumán.

Descartado el auxilio del Primer Triunvirato e impotente para oponerse a un enemigo superior en número y calidad, el jefe criollo ordenó a Balcarce que retrocediera hacia Jujuy. Debían retardar el avance de los realistas, tratando de sustraerles víveres, ganado y caballadas.

Al conocer el gobierno la angustiosa situación que se vivía en - > Jujuy envió instrucciones a Belgrano. como lo había hecho con - > Pueyrredón, con fecha 27 de febrero de 1812: "...Procurará vuestra señoría verificar con todo su ejército su retirada... No se designa a V.S. el paraje donde haya que atrincherarse para detener los pasos ambiciosos de Goyeneche sobre nuestro territorio, por que fiando en sus conocimientos le deja a su albedrío la elección de un punto militar, que según las

circunstancias, reúna las ventajas de una defensa segura y de la mayor dificultad, para que el enemigo emprenda ulteriores movimientos, que lo hagan dueños de posiciones de preferencia de las que en mejores días será preciso desalojarle".

El mismo 27 de febrero el Triunvirato dirigió a Belgrano una instrucción reservada, por la cual se ratificaba la orden dada a Pueyrredón "de no enfrentar a los realistas: "... En tal caso, es necesario hacer la retirada en el mejor orden, destruyendo cuanto puede ser útil al enemigo, para dificultar sus marchas y recursos".

Ante el contenido de la orden recibida y la situación que se le presentaba, el general Belgrano decidió emprender la retirada.

Así lo comunicó a la Junta: "...en la instrucción reservada sin fecha, pero que me pasó acompañada por oficios de igual data, me dice que destruya cuanto puede ser útil al enemigo para dificultar su marcha y recursos: bajo este principio he procedido a dictar todas aquellas providencias que he creído debían llenar las intenciones de V.E. y a mi entender las que parecen muy propias en nuestras actuales circunstancias...".

Analizados todos los factores, el prócer adoptó una actitud extrema: abandonar Jujuy al enemigo como forma de evitar un encuentro que podía ser fatal para la causa de la Revolución.

Se estableció el plan de campaña que debía ejecutar el Ejército Auxiliar y a partir del 14 de julio se adoptaron las medidas indispensables para una retirada organizada Ese día, Belgrano hizo publicar un - > Bando, por el cual se convocaba a todos los ciudadanos de Jujuy, de 15 a 45 años, a enrolarse en el ejército. El general manifestaba que, "cuando el interés exige las atenciones de la sociedad, deben callar los intereses particulares".

Los jóvenes jujeños respondieron a ese llamado con entusiasmo y muchos de ellos, se alistaron en una nueva unidad de caballería "Los Decididos", creada en la provincia.

Informado Belgrano que los realistas habían entrado en -- > Volcán (40 km al norte de Jujuy), dio a conocer un nuevo - > Bando, por el que ordenaba al pueblo de Jujuy que abandora su terruño.

Este documento afirmaba: "...llegó pués la época en que manifestéis vuestro heroísmo y de que vengáis a reuniros al ejército de mi mando...".

Los miembros del - > Cabildo se reunieron y luego de estudiar el documento, manifestaron al General que tal determinación" desacredita a las armas y causa de la patria, realizando las calumnias de los enemigos del sistema". Le solicitaron también que modificara sus términos, haciendo hincapié en las dificultades que acarrearía a las mujeres, a los enfermos inválidos y ancianos. Además, sostenían que no había tiempo para movilizar el pueblo, porque no contaban con elementos de transporte.

A este reclamo de los cabildantes, el general Belgrano contestó llamándolos a la reflexión. Advirtió que no modificaría ninguno de los términos del bando y agregaba: "... no busco plata con mis provindencias,

sino el bién de la Patria, el de ustedes mismos, el del pueblo que represento..."

Los cabildantes cedieron en sus reclamos, pues los realistas se encontraban a ocho días de la Ciudad, y llegarían a esta el 25 de agosto, si los efectivos del Ejército Auxiliar pudieran retardar su avance. De allí el apremio de Belgrano, quien inició la "marcha retrógrada" (como él la calificaba), sacando de la ciudad los elementos más pesados a partir del 20 de agosto.

Entre los preparativos de la retirada, se cumplieron las siguientes tareas: evacuación de las carretas con enseres y bagajes, el traslado de los archivos documentales de la jurisdicción, la fundición de armas y la confección de las últimas prendas de vestir para la tropa. En los alrededores de la ciudad, se reunían los ganados y se levantaban las cosechas, quemándose todo aquello que no se podía llevar.

La partida se demoró hasta el atardecer del 22, en el que las tropas adelantadas, se vieron obligadas a retroceder, combatiendo hasta -- > León, distante tres leguas de la ciudad.

Casi toda la población jujeña abandonaba el solar nativo, siendo alcanzada esa misma noche a las tres de la mañana por el ejército de Belgrano.

Al día siguiente, las fuerzas de Tristán ocupaban Jujuy y se designaba gobernador militar al general - > Juan Ramírez Orosco. Algunos documentos permiten afirmar que no toda la población de Jujuy fue protagonista del Éxodo del 23 de agosto de 1812.

Muchos vecinos se refugiaron en sus establecimientos rurales y luego al entrar los realistas, retornaron para entregar el Cabildo.

De esta manera, se instaló un Cabildo contrario a la Revolución, integrado por gente principal como: - > Martín Otero, Alejandro Torres, Míguel de la Bárcena, Antonio Rodrigo, Joaquín de Echeverría, Andrés Ramos, Gabriel del Portal, Francisco Calderón, José Diego Ramos, Rafael Eguren, Ignacio Noble Carrillo, Saturnino de Eguía, Ventura Marquiegui, Tomás Gámez y Mariano de Gordaliza (primer teniente de gobernador de Jujuy puesto por - > Juan José Castelli a favor de Mayo). Más adelante, integró el Cabildo realista - > Julián Gregorio de Zegada, que marchara a Buenos Aires a defender a los jujeños de las autoridades salteñas. Al regresar Belgrano a Jujuy, - > Mariano Gordaliza fue designado --> Alcalde de primer voto. Algunos historiadores afirman: “No eran nuestros hombres quienes fluctuaban era el centralismo de Buenos Aires quien los torcía..."

Puede rescatarse sin embargo, una lista de leales comprovincianos que acompañaron a Belgrano y dieron gloria al Éxodo. Ellos fueron: Domingo García, Teodoro Sánchez de Bustamante, - > Francisco Menéndez y Menéndez, Pedro José de Labranda y Sarverri, José Manuel Alvarado, Lorenzo del Portal, Manuel Fernando de la Corte, Benigno Alcaraz, Juan Donoso Pérez, José Antonio de Mora, Jacinto Antepara, José Mariano del Portal, Juan Ignacio del Portal, Juan Plácido del Portal, José Francisco de Herrera, Andrés Avelino Calderón, Manuel José de la Corte, José Sauro,

Pedro Antonio de Gogenola, Miguel Mariano de Silva y Florencio Sal y muchísimos otros nombres de héroes anónimos no rescatados por la historia.
A mediodía del 23 la retaguardia al mando de - > Eustaquio Díaz Vélez que había partido de - > Yala alcanzaba el - > Río Blanco, y el grueso pasaba el descanso de - > Monterrico.

El 25, la columna alcanzó - > Cobos y el 26 a medianoche, - > Cabeza de Buey; el 27, el Ejército estaba aprestado para entrar en combate. Esa misma noche continuaba la retirada por Ciénaga y el 29 llegaba al río - > Pasaje. En este punto se detuvieron para proporcionar descanso a la columna, para que las tropas de carretas continuaran a Tucumán y se reorganizara el convoy. Allí Belgrano reveló por primera vez su decisión de detenerse en Tucumán. Consideraba que era el lugar más adecuado para realizar los trabajos de parque y maestranza e instruir a la tropa.

Mientras tanto, Tristán mandó perseguir a los fugitivos. El 3 de setiembre a las dos de la tarde, cuando el grueso del Ejército Auxiliar ocupaba una posición al sur del río de - > Las Piedras (25 km al sur del río Pasaje), la retaguardia de Díaz Vélez derrotó a las fuerzas del coronel - > Huici. Este éxito militar animó el espíritu de las tropas.

Belgrano comprendió las graves consecuencias del alejamiento, lo que motivó su comunicación al - > Triunvirato, para señalarle que "...cuanto más nos alejemos, más difícil ha de ser recuperar lo perdido y también más trabajoso contener la tropa para sostener la retirada con honor, y no exponernos a una total dispersión y pérdida de esto que se llama ejército..."

El Triunvirato no escuchó el reclamo prudente de Belgrano. El secretario - > Bernardino Rivadavia, con la sola firma de Pueyrredón, redactó la respuesta insistiendo en la retirada y que dejara inútil cuanto pudiera aprovechar el enemigo. Luego agregaba: "...Así lo manda y ordena este Gobierno... la falta de cumplimiento, le deberá producir a V.S. los más graves cargos de responsabilidad..."

Pero esta comunicación del 29 de setiembre, llegó a su destino después que la nueva desobediencia de Belgrano había alcanzado la victoria en la batalla de - > Tucumán el 24 de setiembre.

En ausencia de las autoridades patriotas de Jujuy, el gobernador Ramírez Orosco, dispuso el 30 de enero de 1813, que las tropas al mando de los generales Lombera y Socasa, prestasen juramento a la Constitución política de la monarquía. En la intendencia de - > Salta, el acto correspondiente debía realizarlo Pío Tristán. El 22 de febrero, el gobernador Juan Ramírez Orosco abandonaba la ciudad jujeña, al conocer la nueva victoria de Belgrano en Salta, asumiendo el gobierno interinamente el coronel - > José Bolaños.

REGRESO A JUJUY:

Una vez firmado el armisticio con Pío Tristán después de la batalla de - > Salta (20 de febrero de 1813), el general Belgrano regresó a Jujuy. A los dos días tomó posesión de la ciudad y estampó en el infolio del libro de Cabildo lo siguiente: "24 de agosto de 1812. Aquí empieza el Cabildo de los tiranos. 22 de febrero de 1813. Aquí concluye el Cabildo establecido por la tiranía que fue repulsada, arrojada, aniquilada y destruida por la célebre y memorable victoria que obtuvieron las armas de la patria el 20 de febrero de 1813, siendo el primer soldado de ellas. (Aquí la firma). Manuel Belgrano". (sic)

El pueblo, rebosante de entusiasmo, recibió a sus héroes y heroínas con vítores de alegría. Belgrano, como reconocimiento al valor de los jujeños, le entregó la Bandera que se conserva en el Salón del Palacio de Gobierno.

De todo esto, se desprende el motivo de que los jujeños se sientan orgullosos, por haber contribuido con hombres, dinero, enseres y ganados, al éxito de la causa de la independencia.

LOS OTROS EXODOS

El doctor Teodoro Sánchez de Bustamante, reclamó ante el congreso de Tucumán, la devolución de los archivos jujeños, de las joyas del Convento de la Merced y otros bienes que fueron llevados a Tucumán "en las retiradas de 1812 y l8l4".

El doctor - > Joaquín Carrillo se refiere también a un éxodo de 1814, Al comienzo alude a la historia de Jujuy "cuya vida civil se unifica con los esfuerzos militares de la residencia y el sacrificio...". Menciona la obligación de todo ciudadano a concurrir a los cuarteles, causando un malestar que se acumulaba a los anteriores. Luego agrega "...El Cabildo hizo algunas observaciones justas y atendibles, que no fueron escuchadas por las circunstancias de aquellos días, en que el poder militar imperante, no era siempre asequible a los consejos de la justicia, y que suele someterse a la ley de la necesidad...

Para evitar toda tentativa de sorpresa, se colocó en - > Humahuaca una vanguardia al mando del mayor - > Máximo Zamudio. El general Balcarce había pasado a ser Mayor General al marcharse - > Díaz Vélez a la capital. El doctor Carrillo dice: "Aquella débil fuerza no podía iniciar ninguna resistencia en dirección a la ciudad de Jujuy, que fue abandonada por los patriotas a la aproximación de los cuerpos realistas, que se posesionaron de ella a mediados de enero de 1814".

Aquella ciudad quedaba así "abandonada nuevamente al furor vengativo de un enemigo orgulloso ya, y altanero por la debilidad de aquel ejército revolucionario que le había hecho sufrir serios conflictos".

Las poblaciones de la - > Puna habían quedado desiertas por una nueva emigración a los cerros, a los bosques y posiblemente hacía Tucumán, "...haciendo molesta y cara la ocupación española".

En el tomo II del "Archivo capitular de Jujuy", constan las actas que celebra un nuevo Cabildo realista, puesto en posesión por Pedro Antonio de Olañeta, desde el 3 de febrero hasta el 7 de setiembre de 1814, en que se reintegraron los patriotas. En dichas actas realistas se hace referencia a la ausencia de Archivos y a otro éxodo en junio del mismo año. Por orden de los realistas, las familias patriotas de Jujuy debieron emigrar a - > Tarija. Por intercesión de Julián Gregorio de Zegada (jujeño y miembro del Cabildo realista), sólo se retiraron hasta Huacalera y luego se les permitió regresar. Este Exodo debió ser en su mayor parte femenino, pues los hombres se habían alejado al sur con la vanguardia del mayor Zamudio (enero de 1814).

Según Mitre, a fines de 1816 o principios de 1817 existió un cuarto Exodo jujeño.

Mientras - > José de La Serna ordenaba la fortificación de - > Humahuaca, Olañeta jefe de la vanguardia, había conseguido adelantarse por entre los continuos obstáculos, opuestos por los guerrilleros nativos. Así llegó a San Salvador de Jujuy el 6 de enero de 1817; allí no necesitó vencer trincheras con el fuego de sus cañones, pues la ciudad de Jujuy estaba desierta. "...sólo habían quedado, las mujeres destinadas a servir de espías, los ancianos que no podían moverse, un párroco, un ciego y un lego, a quien fue preciso prohibir que tocara las campanas, porque se descubrió que sus repiques servían de señal a los patriotas que sitiaban la plaza..."

Sin duda ello decepcionó al enemigo, pués había recorrido 300 kilómetros y empleó cinco meses de continua hostilidad, para ocupar un lugar hecho desierto, por la paciente obra del patriotismo.

La última acta capitular data del 31 de diciembre de 1816. Se recuperó el libro el 5 de julio de 1817. La Serna había abandonado la ciudad retirándose hacia el Alto Perú el 13 de mayo de 1817.

Este cuarto éxodo concuerda con dos hechos importantes "el Congreso de Tucumán traslada su sede a Buenos Aires además, el Cabildo de Jujuy en oficio dirigido a dicho Congreso en Tucumán el 10 de julio de 1816, pone en su conocimiento: que carece totalmente de recursos para pagar las dietas de su diputado Teodoro Sánchez de Bustamante. que "la mayor parte de sus vecinos están emigrados, su comercio extinguido, sin una tienda, sus calles lóbregas y sin habitantes, todo a medio despoblar, y con la sentencia del 30 de junio de 1816, dada por el señor gobernador de la Provincia de su completa despoblación para el caso que el enemigo avance". (Archivo Capitular. Tomo III).

De un oficio del gobernador - > Martín Miguel de Güemes dirigido al Cabildo de Jujuy el 21 de febrero de 1818 (transcripto en el tomo IV del Archivo Capitular), se deriva un quinto Éxodo jujeño. En el citado documento dice "...luego que llegó a mí, la noticia de que los enemigos desocuparon el pueblo de Humahuaca, y se retiraran a Yavi, creí llegado el caso de que se restituyeran a sus casas todos los vecinos de esta Ciudad, que salieron a mérito de la próxima pasada invasión, pero hoy mismo, acabo de tener aviso de la Vanguardia, que el cuartel general enemigo, se replegó de - > Tupiza al sitiado punto de Yavi donde reunido con todo el ejército, se empeñaba en la

facilitación más pronta de toda clase de animales, sin duda para bajar hasta Tucumán, según estoy convencido.

" En esta verdad. y en la de que es de necesidad esperar el resultado de Chile, no es posible que por ahora se restituyan los europeos enemigos del sistema, pudiendo hacerlo libremente los vecinos que voluntariamente salieron..."

La "próxima pasada invasión", debe referirse a la incursión del general Ramón Valdés ("Barbarucho") o sexta invasión realista.

Según la cronología de - > Ricardo Rojas, en el prólogo al tomo IV de su Archivo Capitular, Barbarucho y Olañeta ocuparon Jujuy el 14 de enero de 1818 y fueron desalojados por los gauchos en el día.

No se sabe si en realidad fueron cinco los éxodos jujeños, ni cual de ellos fue el más sacrificado. Pero todos sirven para recordar, la ruina total de Jujuy en favor de la Patria.

Otras fuentes presumen que los éxodos jujeños, parciales o totales, llegaron a ser nueve sin que exista precisión al respecto, por la pérdida de la documentación pertinente.

B.T. y M.A.R.

ROJAS, Ricardo: Archivo Capitular de Jujuy. MITRE, Bartolomé: Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina. CARRILLO, Joaquín: Jujuy. Apuntes su Historia Civil. IGLESIA, José de la: El Éxodo Jujeño. CICARELLI, Vicente: Los Éxodos Jujeños. LEVENE, Ricardo: Historia de la Nación Argentina. BIDONDO, Emilio: El Éxodo Jujeño. ROSA, José María: Historia Argentina. BIDONDO, Emilio: La Guerra de la Independencia en el Norte Argentino.

LIBRO III

EXPEDICION AL ALTO PERU (consecuencias de la primera campaña)

La batalla de - > Huaqui (20 de junio de 1811), tuvo consecuencias nefastas en todos los órdenes. En el aspecto político, precipitó la caída de la Junta Grande y provocó la pérdida de la Plaza de Montevideo.

Una nueva forma de gobierno, el Primer Triunvirato, disponía un proceso a - > Juan José Castelli y -> Juan Ramón González Balcarce, por su proceder de corte jacobino en las provincias alto-peruanas.

En el plano militar, se perdió la posibilidad de llegar por el - > Alto Perú a Lima (centro realista), lo que originaría el desmembramiento de las provincias de - > Potosí, Cochabamba y La Paz. Al mismo tiempo, Juan Manuel de Goyeneche quedaba en libertad de avanzar hacia el sur, por lo menos hasta - > Tucumán, sin que nadie fuera capaz de detenerlo.

El estado de la revolución era sombrío teniendo en cuenta los fracasos de Paraguay y Montevideo.

Mientras tanto el nuevo comandante en jefe del Ejército del Norte, - > Manuel Belgrano, tenía la dura tarea de levantar el ánimo de la tropa, buscar como fuera necesario los pertrechos indispensables y lograr la confianza de los pueblos heridos del Norte; para ello, contó con el apoyo incondicional de los jujeños. Pronto el éxodo de todo un pueblo y dos batallas, la de - > Tucumán y - > Salta, se convirtieron en los medios que posibilitaron a los patriotas reconquistar los territorios perdidos. A partir de entonces, los revolucionarios se encontraron en condiciones de planear una segunda - > Expedición al Alto Perú.

D. R. G.

BIDONDO, Emilio: La Guerra de la Independencia en el Norte Argentino. MITRE, Bartolomé: Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina. SENADO DE LA NACION: Biblioteca de Mayo. GARCIA CAMBA, Buenaventura Andrés: Memorias Para la Historia de las Armas Españolas en el Perú.

LIBRO III

EXPEDICION AL ALTO PERU (consecuencias de la segunda campaña)

Después de la batalla de - > Salta, el comandante del Ejército del Norte - > Manuel Belgrano resolvió dejar en libertad a los realistas. Esta actitud permitió la reorganización del Ejército español cuyas consecuencias inmediatas fueron las derrotas de - > Vilcapugio y - > Ayohuma. Con estos episodios, las provincias altoperuanas eran abandonadas una vez más a la represión realista. Los hechos llevaron lentamente a la separación política de las mencionadas provincias, que al ser olvidadas por Buenos Aires, entraron en la órbita del libertador Simón Bolívar.

Con la pérdida casi total del Ejército que comandaba Belgrano, se inició lo que el escritor - > Emilio Bidondo llamó, "La Guerra de Republiquetas en el Alto Perú" y la "Guerra Gaucha en Salta y Jujuy".

Por todo lo mencionado, la organización política y administrativa del naciente Estado, se postergó una vez más. A ello se sumó la pérdida de grandes extensiones territoriales, cuyos antecedentes históricos y geográficos hacían del otrora Virreinato del Río de la Plata un solo bloque, económico y político.

A Jujuy, le cupo la dura tarea de ser el muro de contención de las frecuentes incursiones realistas y fueron sus habitantes quienes, a costa de su empobrecimiento, debieron efectuar aportes a la causa emancipadora.

D.R.G.

BIDONDO, Emilio: La Guerra de la Independencia en el Norte Argentino. MITRE, Bartolomé: Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina. SENADO DE LA NACION: Biblioteca de Mayo. GARCIA

CAMBA, Buenaventura Andrés: Memorias Para la Historia de las Armas Españolas en el Perú.

LIBRO III

EXPEDICION AL ALTO PERU (consecuencias de la tercera campaña)

La - > Tercera Campaña al Alto Perú fue un fracaso. El resultado de las batallas llevadas a cabo en el transcurso de la misma así lo demuestran. La posibilidad de mantener el Alto Perú incorporado al actual territorio argentino se perdió para siempre, y una nueva etapa se abrió para las provincias de Salta y Jujuy en lo que.hace a la - > Guerra de la Independencia y también en el aspecto político, ya que - > Martín Miguel de Güemes fue electo gobernador de la provincia, lo que provocó un largo conflicto con el - > Cabildo de Jujuy.

En el orden nacional, se reunió el Congreso Constituyente en la ciudad de Tucumán y declaró la Independencia. Mientras tanto - > José de San Martín continuaba su marcha desde - >Chile, al Perú.

Jujuy, quedaba librada una vez más a las incursiones realistas. Al mismo tiempo que dos movimientos políticos se disputan el poder; -> Patria Nueva y - > Patria Vieja.

D.R.G.

BIDONDO, Emilio Historia de Jujuy. BIDONDO, Emilio: La Guerra de la Independencia en el Norte Argentino. CORNEJO, Atilio: Historia de Güemes. CAJAL, Alberto: Guerra de la Independencia en el Norte del Virreinato del Río de la Plata, Güemes y el Norte de Epopeya.

LIBRO III

EXPEDICION AL ALTO PERU (primera campaña 1810-1811)

Dado el primer grito de libertad desde el cabildo de Buenos Aires, la Primera Junta de Gobierno debía comunicar a las gobernaciones que integraban el - > Virreinato del Río de la Plata, la decisión de mantener la unidad de estos territorios en nombre del destronado Fernando VII. Para ello organizó la primera Expedición al Alto Perú.

Varias son las causas que motivaron el envío de tropas al interior; entre ellas, la necesidad de contar con el apoyo incondicional de aquellas gobernaciones, que por razones geográficas colindaban directamente con el centro realista en el - > Alto Perú. Por otra parte - > Córdoba, donde se encontraba - > Santiago de Liniers ya se presentaba como serio obstáculo para la marcha del ideal de Mayo.

Cabe mencionar que en la - > Banda Oriental, se hallaba el brigadier Francisco Javier de Elío, quien tuvo serias discrepancias con el Cabildo de Buenos Aires. Mientras que en el Paraguay, los sucesos de Mayo no tuvieron

la respuesta esperada, puesto que su gobernador - > Bernardo de Velazco Huidobro no reconocía otra autoridad que la Junta de Sevilla.

En el Norte mientras tanto, dominaban las tropas del mariscal Vicente Nieto y Paula Sánz, quienes lograron a costa de muchas vidas sofocar los levantamientos de Chuquisaca y La Paz. Dichos movimientos, formaban parte de una larga cadena que debía culminar en la capital del Virreinato, pero al no lograrse, el fracaso quebró el entendimiento de los hombres del norte y los del litoral.

Ante tales circunstancias era menester el envío de tropas. Así fue como el 12 de julio de 1810, se iniciaba la primera Expedición de Auxilio a las provincias del Alto Perú. Paralelamente, se enviaron tropas al Paraguay y a la Banda Oriental.

- > Francisco Ortiz de Ocampo, fue el elegido para comandar la primera Expedición de Auxilio al Alto Perú; contaba para ello con 1.176 hombres. Los conocidos sucesos de Cabeza de Tigre en Córdoba culminaron con su renuncia y fue reemplazado por - > Juan Ramón González Balcarce.

A fines de setiembre, la vanguardia del ejército, alcanzó la ciudad de Jujuy. Allí González Balcarce logró establecer un cuadro más claro de la situación del ejército realista, cuyo centro de operaciones se encontraba en Zepita, compuesto por 4.000 hombres entre veteranos y reclutas. Mientras tanto - > Juan Manuel de Goyeneche adelantó hacia - > Charcas al coronel Juan Ramírez Orozco, quien debía ocupar la localidad de - > Tupiza.

Pero un acontecimiento inesperado, la sublevación de Cochabamba, distrajo la atención de los realistas, que fueron derrotados en las Pampas de - > Ayohuma el 14 de octubre. Los realistas duplicaron sus fuerzas y trazaron un nuevo plan táctico militar, por el cual ocuparían Cotagaita y Tupiza. Además, dicho Ejército contaba con el apoyo del marqués de Yavi, - > Fernando Campero (cuyos dominios se encontraban entre Jujuy y Tupiza).

Mientras tanto, el grueso del ejército que comandaba Balcarce acantonado en - > San Salvador de Jujuy, se recuperaba de los efectos de la- > Puna. La vanguardia, integrada en su totalidad por efectivos jujeños continuaba su avance hacia el Norte. Los mismos se detuvieron en - > Yavi, donde se incorporaron 300 milicianos patriotas que provenían de - > Tarija.

El primer encuentro se produjo en Cotagaita y la acción no tuvo consecuencias definitivas para ninguno de los dos bandos. Los independientes se retiraron del campo de batalla y se dirigieron a Tupiza, mientras los realistas se replegaban hacia la localidad de Cotagaita. Los primeros, al ocupar el caserío de Nazareno recibieron los pertrechos que desde - > Yavi, enviara - > Juan José Castelli.

Posteriormente, los realistas avanzaron hacia el sur, con una división de 1000 hombres. El encuentro se produjo en - > Suipacha el 7 de noviembre, fecha en la que el Ejército Auxiliar logró su primera victoria.
A partir de entonces, Balcarce estableció el cuartel General en Tupiza, con el fin de alentar la sublevación de las ciudades existentes al sur del río

Desaguadero. Permaneció allí aproximadamente dos meses y luego continuó su marcha hacia Oruro.

Los patriotas instalaron su cuartel general en La Laja, sobre el camino Real; allí se iniciaron las negociaciones con - > José Manuel de Goyeneche que culminaron el 20 de junio de 1811, en el desgraciado suceso de - > Huaqui.

Con la mencionada derrota, el ejército se retiró hasta - > Potosí. Allí intentaron reorganizarse, pero el pueblo no colaboró, ya que Castelli y Balcarce habían atentado contra las costumbres religiosas de los lugareños. Ante tales circunstancias el descalabrado ejército continuó su marcha retrógada a Jujuy.

En Buenos Aires, había caído la Junta Grande y se la reemplazó por el Primer Triunvirato. Su primera acción de gobierno fue relevar del cargo a Castelli y a Balcarce y nombrar a - > Juan Martín de Pueyrredón como nuevo comandante, pero la fuerte amenaza realista y la mala salud de Pueyrredón, obligaron al gobierno central a designar a - > Manuel Belgrano como jefe del Ejército del Norte. Así fue como el 26 de marzo de 1812, Pueyrredón entregó el mando, en la Posta de Yatasto. Culminó de esa manera la primera Expedición de Auxilio a las provincias del interior.

D.R.G.

BIDONDO, Emilio: La Guerra de la Independencia en el Norte Argentino. MITRE, Bartolomé: Historia de Be1grano y de la Independencia Argentina. SENADO DE LA NACION: Biblioteca de Mayo. GARCIA CAMBA, Buenaventura Andrés: Mernorias Para la Historia de las Armas Españolas en el Perú.

LIBRO III

EXPEDICION AL ALTO PERU (segunda campaña, 1812-1813)

El fracaso de la primera - > Expedición al Alto Perú, motivó diversos cambios en el orden político nacional. En primer lugar, cayó la Junta Grande y nació el Primer Triunvirato; además se puso de manifiesto el centralismo porteño, que se volcó en los cambios operados en el - > Ejército del Norte.

Al hacerse cargo el general - > Manuel Belgrano del ejército, en la Posta de Yatasto el 26 de marzo de 1812, lo encontró totalmente derrotado no sólo en lo militar sino también anímicamente y sin espíritu de combate. Contaba con 1500 hombres desprovistos de armas, vestuarios y medicamentos. Por otra parte sabía que en el ejército había oficiales con una gran capacidad de lucha para hacerse cargo del mismo, como los coroneles - > Eustaquio Díaz Vélez y - > Juan Ramón Balcarce.

Belgrano encaró como primera tarea la de proveer a la tropa de lo necesarío y disciplinarla. Cuando se encontraba empeñado en ello le llegó la noticia de que los realistas se habían detenido en Cochabamba a fin de sofocar la rebelión de los independentistas por lo que decidió avanzar hacia el norte y establecer su cuartel en Campo Santo.

Hacia fines de abril, preocupado por los acontencimientos de Cochabamba, dispuso que el coronel Balcarce se adelantara hasta - > Humahuaca con una poderosa vanguardia formada por los batallones de Pardos y Morenos y por los regimientos de Húsares y Dragones, en tanto que él con el resto del ejército, se trasladaba a Jujuy manteniendo una actitud defensiva.

En julio de 1812, Belgrano fue informado de que los realistas que se hallaban en Suipacha habían recibido refuerzos y estaban a las órdenes de - > Pío Trístán. El 29 de julio dictó el famoso bando disponiendo la retirada hacia el sur no sólo de sus fuerzas sino también de los civiles, con severas penas para el que no cumpliera la orden. En los primeros días de agosto se inició el heroico - > Éxodo Jujeño siendo el ejército el último en abandonar la ciudad el 23 del mismo mes.

El primer combate de la segunda expedición al Alto Perú se realizó en el río - > las Piedras el 3 de setiembre, donde los patriotas al mando de - > Eustaquio Díaz Vélez derrotaron a los enemigos.

Llegaron a Tucumán el 13 de setiembre y allí Belgrano decidió enfrentar al enemigo, desobedeciendo la orden de seguir retrocediendo hasta - > Córdoba como lo había dispuesto el Triunvirato.

La batalla de - > Tucumán se desarrolló el 24 de setiembre de 1812. Las fuerzas de Belgrano derrotaron a los realistas que emprendieron la retirada acosados por Díaz Vélez.

Posteriormente se enfrentaron nuevamente en - > Salta el 20 de febrero de 1813, logrando la capitulación de las tropas del Rey.

Los patriotas permanecieron en esa ciudad hasta mediados de abril, para pasar luego a Jujuy y después a - > Potosí donde Belgrano instaló su cuartel general.

En el - > Alto Perú, los patriotas sufrieron dos derrotas consecutivas: - > Vilcapugio el 1 de octubre de 1813 y el 14 de noviembre - > Ayohuma.

Con estos contrastes Belgrano debió retirarse del Alto Perú con su ejército totalmente derrotado y perseguido por sus enemigos.

Con ello concluyó la Segunda Expedición al Alto Perú.

M.M.

BINDONDO, Emilio: Historia de Jujuy. GIBELLI, Nicolás J.: Crónica Argentina.

EXPEDICION AL ALTO PERU (tercera campaña, 1814-1816)

El nombramiento de - > José de San Martín como comandante en Jefe del Ejército del Norte fue dado a conocer el 29 de enero de 1814. Su primera acción fue reorganizar el diezmado cuerpo, al que le sumó el Regimiento Nº 7 de Infantería. cien artilleros y doscientos cincuenta granaderos. De esta forma se aumentó el número de efectivos y se contó con dos unidades, una de infantería y otra de caballería.

Ante la imposibilidad de marchar en busca del enemigo, ordenó construir en - > Tucumán, la Ciudadela, con el fin de defender la ciudad y disciplinar la tropa, a la vez que oficiaba de depósito para el parque. Una vez realizado un estudio de la zona, San Martín resolvió que la línea del río Pasaje fuera cubierta por las milicias y designó a - > Martín Miguel de Güemes. Al mismo tiempo dividió el frente tomando las serranías de Metán; el este estaría a cargo de - > José Ignacio de Gorriti y el oeste de - > Pedro José Saravia. Paralelamente envió armas, municiones y oficiales a Cochabamba y a Santa Cruz de la Sierra, cuyos ciudadanos mantenían latente el espíritu revolucionario.

San Martín en carta fechada el 22 de abril de 1814, le cuenta a Rodríguez Peña. "No se felicite, mi querido amigo, con anticipación de lo que yo pueda hacer en esta, no haré nada y nada me gusta aquí. No conozco los hombres ni el país y todo está anarquizado, que yo sé mejor que nadie lo poco o nada que puedo hacer. Ríase de esperanzas alegres. La patria no hará camino por este lado del norte, para eso vastan los valientes gauchos de Salta. con dos escuadrones buenos de veteranos. Pensar en otra cosa es echar al Pozo de Airón hombres y dinero. Así que yo no me moveré, ni intentaré expedición alguna. Ya le he dicho a usted mi secreto. Un ejército pequeño y disciplinado en Mendoza para pasar a Chile y acabar allí con los anarquistas que reinan. Aliando las fuerzas pasaremos por el mar a tomar Lima, es ese el camino y no éste" (sic). Con lo transcripto queda clara la estrategia de San Martín y anticipa su futuro proceder. Con su renuncia al Ejército del Norte, se inició la - > Guerra Gaucha y pronto esta gente, conocedora del terreno en el que luchaba, cercó al enemigo. En esta situación se encontraba - > Joaquín de la Pezuela a fines de 1814, ya que por el norte la victoria patriota del combate de - > La Florida cortó sus comunicaciones con el - > Perú, mientras tanto las partidas gauchas impedían su movimiento ya que establecieron un virtual cerco en las ciudades de - > Salta y Jujuy. Debido a la dificil situación, el jefe se retiró hacia el norte.

Por lo expresado con anterioridad, San Martín solicitó licencia por enfermedad y fue reemplazado por el brigadier - > José Rondeau, quien se hizo cargo el 19 de julio de 1815. En esta oportunidad ordenó el avance del ejército hasta Jujuy, ya que el enemigo se había retirado hacia Cotagaita. Una vez en dicho sitio adelantó una vanguardia hasta - > Humahuaca, paralelamente envió una misión de exploración hasta la línea general: Chicoana, - > Rinconada, - > Yavi, - > Santa Victoria y - > Orán.

En el orden nacional, el triunfo en Montevideo, permitió disponer de tropas que fueron enviadas a reforzar las lilas del Ejército del Norte. A pesar de los movimientos revolucionarios en el Bajo Perú, Joaquín de la Pezuela y - > Pedro Antonio de Olañeta, encargados de hostilizar y conquistar las provincias de - > Salta y Jujuy, continuaron con sus incursiones. Es así como se produjeron aproximadamente 40 acciones de guerrilla, en las cuales los gauchos jujeños y salteños hicieron gala de su estrategia y valor.

Por entonces, el gobierno nacional designó a - > Carlos María de Alvear, general en jefe del Ejército del Alto Perú, pero la resistencia se materializó casi de inmediato en las filas del ejército, ya que Alvear desplazaba por segunda vez a Rondeau (la primera fue en Montevideo). En esta oportunidad un grupo de jefes tomaron prisioneros a todos los adictos a Alvear y el 7 de diciembre se presentaron ante Rondeau exigiéndole que no entregara el mando. El jefe del Ejército aceptó lo propuesto y ordenó realizar las comunicaciones correspondientes. Alvear se enteró de los sucedido en - > Córdoba y decidió regresar a Buenos Aires. Este levantarniento contribuyó a la caída del director supremo Gervasio Antonio de Posadas, que fue reemplazado por Alvear.

A pesar de todos los inconvenientes, Rondeau continuó su marcha en busca del enemigo, es así como el 16 de febrero de 1815 trasladó su cuartel general a - > Huacalera y adelantó la vanguardia hasta - > Humahuaca, que se encontraba bajo las órdenes de - > Martín Rodriguez. Mientras tanto los realistas iniciaron una nueva incursión. Pero la acción de - > Puesto del Marqués y el estado de rebelión del - > Alto Perú, obligaron a Joaquín de la Pezuela a retirarse hasta Challapata y allí reorganizar su ejército.

Rondeau, mientras tanto, continuó su avance y el 30 de abril llegó hasta - > Cotagaita. - > Juan Antonio Álvarez de Arenales, que había expulsado completamente al invasor realista de Cochabamba tomó contacto con Rondeau, y le comunicó que había provocado una sublevación en Chayanta, que obligó a la vanguardia realista a retirarse hacia el norte.

Después del combate de Puesto del Marqués, Martín Miguel de Güemes solicitó a Rondeau retirarse a Salta alegando razones de salud, de ésta forma se llevó los dos escuadrones de gauchos, ya que consideraba que dichas tropas no estaban capacitadas para la guerra regular. Al pasar por Jujuy, exigió que se le entregaran los fondos de esta tenencia de gobierno, al no encontrar numerario incorporó a su gente 300 enfermos dejados en la ciudad, incluso los oficiales que Rondeau mantenía allí de guarnición. En cuanto al armamento se apoderó de 600 fusiles y 300 tercerolas, las que constituían la reserva del parque del ejército. Al enterarse Rondeau de lo sucedido, ordenó la inmediata devolución del armamento a lo que Güemes contestó con una negativa, fue entonces cuando el jefe del Ejército del Norte lo declaró traidor a la causa de la revolución (agosto de 1815). Mientras tanto el - > Cabildo de Jujuy,

afectado por la actitud del comandante de Gauvhos, criticó duramente su actitud. Güemes, quien contaba con una fuerza de 1500 hombres aproximadamente, al llegar a la ciudad de Salta se hizo nombrar gobernador, lo que provocó serios inconvenientes con los jujeños.

A pesar de todo, el Ejército patriota continuaba su marcha al Alto Perú, dejando a su espalda a Güemes en franca rebeldía. A mediados de mayo Rondeau se encontró en -> Potosí. Luego de cuatro meses de inacción, el Ejército patriota avanzó por el camino real que conduce a Oruro; en Chayanta se comunicó con Cochabamba y allí el Coronel Arenales colaboró con dos batallones de 400 plazas cada uno. Totalizaban así 4.000 efectivos en el Ejército patriota, mal armados y poco disciplinados.

El 27 de noviembre se produjo el combate de - > Sipe-Sipe - > Viluma, triunfo indiscutido de los realistas. Ante la derrota, el Ejército patriota se retiró hacia el sur donde se produjeron los combates de Culpina, Uturango y Río San Juan; sólo el último encuentro resultó favorable a Rondeau. En enero de 1816, el ejército llegó a Jujuy. Con estas acciones culminó la Tercera Expedición al Alto Perú.

D.R.G.

BIDONDO, Emilio: Historia de Jujuy, BIDONDO, Emilio: La Guerra de la Independencia en el Norte Argentino. CORNEJO, Atilio: Historia de Güemes, CAJAL, Alberto: Guerra de la Independencia en el Norte del Virreinato del Río de la Plata, Güemes y el Norte de Epopeya.

LIBRO III

EXPEDICION DE AUXILIO AL ALTO PERU (campaña militar)

Ver:EXPEDICION DE AUXILIO A LAS PROVINCIAS DEL INTERIOR (campaña militar)

D.R.G.

LIBRO III

EXPEDICION DE AUXILIO A LAS PROVINCIAS DEL INTERIOR (campaña militar)

Algunos investigadores denominan así a la -> Primera Expedición al Alto Perú. Según - > Emilio Bidondo: "Cuando los autores e investigadores se refieren a la expedición que los revolucionarios de Mayo de 1810 enviaron más allá de Córdoba y Salta, usan una terminología que resulta por demás variada.

Así se la suele denominar:

-Expedición de Auxilio a las Provincias Interiores

-Expedición de Auxilio al Perú.
-Expedición Auxiliadora a las Provincias Interiores.
-Expedición Auxiliadora al Perú
-Expedición de Unión de las Provincias interiores.
-Primera Expedición al Norte.

"Esta variedad de formas para nombrarla suele dar lugar a confusiones, que no por pequeñas dejan de provocar algún tipo de dificultades. Ante la conveniencia de uniformar la terminología a usar, analizaremos cada una de las anotadas, para ver cual de ellas es la más ajustada al propósito de los revolucionarios

"En primer lugar, se debe descartar absolutamente la denominación: "Primera Expedición al Norte", así como su correlativa "Ejército del Norte". No la hemos encontrado en ningún documento de los que consultamos, y más, cuando así se ha usado era para referirse a otra expedición, la del Paraguay, mandada por don Manuel Belgrano, que sí se dirigía al Norte de Buenos Aires.

"A continuación trataremos de investigar qué significado tenía para los revolucionarios denominar a este envío de tropas, de una u otra manera, o si esas variantes eran sólo una falta de precisión".

"Comenzaremos por analizarlos términos indicativos de lugar: "a las Provincias Interiores", o "al Perú".

"En el primero de los casos diremos que tanto en la Intendencia de Córdoba o la de Salta, cuando alguien -en forma oficial o privada- se refería a las jurisdicciones del Alto Perú (las Intendencias de: La Paz -Cochabamba -La Plata - Potosí; más la gobernación militar de Moxos y Chiquitos) decía genéricamente: "Provincias Interiores". Este término debe haber trascendido a Buenos Aires, y así se lo utilizó en mérito a la abreviación que él significaba.

"En lo que respecta a la denominación al "Perú", podríamos atribuirlas a dos intencionalidades: o era una abreviatura de la denominación genérica "Alto Perú", lo que poco valor tenía; en cambio si pretendía indicar que la expedición tuviera como objetivo al Perú especialmente la Lima virreinal donde se ubicaba el mayor poder del sistema gubernativo Hispanoamericano, podría afirmarse que la expedición subrayaría aquella aspiración americanista de la revolución, proclamada por el caraqueño Miranda y difundida por las logias que propugnaban el cambio fuera éste violento o no.

"Pasamos a analizar un término poco conocido que encabeza en una lista de donaciones, registrada en La Gaceta de Buenos Aires el 28 de junio de 1810, en donde se nota: "Expedición de Unión de las Provincias Interiores".

"Este término "de Unión de las Provincias Interiores" nos induce a formular dos reflexiones: en primer término, pensamos que en la mente de los revolucionarios debía de estar muy presente que los alzamientos sofocados en el Alto Perú –mayo y julio de 1809- que habían tenido conexiones con un movimiento porteño (no producido), y esa defección de los "abajeños" había dejado en la región "arribeña" un sentimiento negativo que ahora -en semejante emergencia- era necesario borrar, para

aspirar al triunfo. Si se tenía en cuenta que las revoluciones anteriores en Hispano-América habían sido derrotadas, justamente por su localismo y su falta de expansión oportuna y veloz, esta situación con el Alto Perú era más digna de considerar para modificarla.

"Otra variable a considerar es: si los revolucionarios porteños, fijándose por ahora, un objetivo reducido y alcanzable, sólo pretendían la consolidación del movimiento dentro de los límites de la jurisdicción del virreinato del Río de la Plata. Si así fuera, tal objetivo podía entrar en colisión con la idea americanista de los precursores, salvo que, como ya dijimos, éste podía ser un primer y no único objetivo de los hombres que se habían sublevado en el Río de la Plata, durante mayo de 1810.

"Estas últimas hipótesis nos obligan a repasar cuáles fueron estos ideales y sus objetivos, Para ello consultamos, una vez más, el llamado Plan revolucionario de operaciones, atribuido por unos a Mariano Moreno, y por otros a Manuel Belgrano. De una primera lectura, surge que el plan en cuestión, no se refiere taxativamente -como lo hace con el tratado de la revolución al sur de Brasil a una revolución americana, aunque podría interpretarse así en los párrafos 8º y 27º de su introducción; por lo tanto consideramos que, durante el año 10 es muy probable que el objetivo fuera restringido a la jurisdicción del virreinato. El plan que se refiere a que "nuestros agentes y emisarios deben entablar reservadamente en las provincias del Brasil, para sublevarlas" tenía como objetivo no expandir la revolución solamente, sino proteger a Buenos Aires de un ataque portugués.

"En resumen, entendemos que tales distintas denominaciones de la expedición, en primer lugar se ocasionaron por el apuro en la redacción de los documentos concernientes al tema, y luego porque se buscaron varios términos que dieran a entender, aunque fuera sólo subjetivamente, el objetivo real de la revolución que, por ahora, también usaba la "máscara de Fernando VII". (sic)

D.R.G.
BIDONDO, Emilio: La Expedición de Auxilio a las Provincias Interiores.

LIBRO V

EXPEDICION LEACH AL BERMEJO (breve reseña)

Gualterio y Esteban Leach, propietarios en ese entonces del actual ingenio - > La Esperanza, aledaño a la ciudad de - > San Pedro de Jujuy, organizaron en 1899, una expedición al río -- > Bermejo. Buscaban una salida fácil y económica para el comercio, que uniera el noroeste argentino

con la importante vía fluvial que termina en el estuario del Plata. En esa época, el Ferrocarril Central Norte Argentino (actual Belgrano) tenía

su punta de riel en la estación Pampa Blanca (provincia de Jujuy), situada a 40 kilómetros de La Esperanza. Enviaban sus productos (azúcar y alcohol) a los mercados de consumo por vía férrea. Para ello, debían recorrer en carros, un díficil camino que presentaba una empinada cuesta, conocida como "el cuarteadero".

La expedición se proponía salir por el río -- > San Francisco y alcanzar sus juntas con el río Bermejo. Luego, descendería por este curso de agua hasta su desembocadura en el río Paraguay. Navegaría a continuación, hasta el río Paraná y arribaría al puerto de Corrientes. Se comprobaría la navegabilidad del río Bermejo (había llegado a su conocimiento que este río tenía otro curso en su parte media). Además se estudiaría la factibilidad de su uso como una vía para llevar los productos a los mercados de consumo.

Tiene importancia histórica el relato de los preparativos. Ha sido la expedición mejor programada al río Bermejo. Contó con el mayor número de hombres y de embarcaciones construidas especialmente para ese fin, con provisiones y elementos en abundancia. Entre su tripulación, iba un médico provisto de un botiquín e instrumental de cirugía. Ha sido también la mejor registrada en relatos y croquis, aunque ha permanecido prácticamente desconocida. Contó además con la anuencia del gobierno de la Nación.

La incursión fue planeada con un año de antelación. Se tuvieron en cuenta hasta los más mínimos detalles. Los expedicionarios debían recorrer algunos lugares desconocidos y desolados, donde no podían hallar ningún tipo de auxilio. Se emplearon para la operación dos botes. "La Esperanza" y "Bertha" y tres chalanas, "Ledesma", "Sora" y "Lavayén".

Los botes que calaban 20 pulgadas eran de tipo cúter. Fueron construidos, uno en el ingenio La Esperanza por Esteban Leach y probado en el tajamar que existía en ese tiempo en la localidad. El otro, en la finca San Lorenzo (hoy pueblo Calilegua) por Robert Smyth, administrador de la heredad y botado en el río San Francisco. Las cuadernas y los puntales eran de algarrobo y los laterales y el fondo, de cedro. Todo el conjunto iba asegurado y sellado con clavos y chapas de cobre. Medían 26 pies de largo (eslora), siete pies de ancho (manga) y tres de altura (puntal).

Las chalanas calaban 12 pulgadas. Fueron aportadas por el gobierno de la Nación, durante la segunda presidencia del general Julio Argentino Roca. Se realizaron en los talleres de la Marina Nacional en Buenos Aires por orden del Ministro de Marina comodoro Rivadavia. Tenían como medidas. 22 pies de largo, siete de ancho y un pie y nueve pulgadas de altura. Traídas por el ferrocarril hasta Pampa Blanca, fueron llevadas en carros hasta La Esperanza (chalana Ledesma) y hasta el río San Francisco (chalanas Sora y Lavayén).

Dos botes, La Esperanza y Ledesma salieron el 5 de marzo de un punto sobre el río Grande de San Pedro, situado a 15 kilómetros del ingenio La Esperanza y luego, entraron en el río San Francisco. Dos días

después, se unieron a los tres botes restantes que los aguardaban en este río, en lugar equidistante de las desembocaduras de sus afluentes San Lorenzo y Sora, al cual denominaron Campamento Sora. Una semana permanecieron en el precario lugar del río San Francisco ultimando los detalles del viaje. Se controlaron los alimentos, las armas y las municiones. Se estableció un código de señales con banderas para ser usado durante la navegación y otro con luces de bengala para ser empleado por la noche.

Todas las naves contaban con un toldo para el sol y otro para la lluvia, una carpa chica, un mástil, una vela, un ancla, un timón de repuesto, una lámpara, dos palas, dos picos y un hacha. Entre ellos, iban distribuidos herramientas de carpintería, arpillera, estopa, clavos, tornillos, tachuelas y cohetes de señales. Cada tripulante portaba "wínchester", revólver y machete. Estaba provisto además, de los útiles para las necesidades diarias, platos, jarros, tazas, cubiertos y mosquiteros.

Como provisiones llevaban: carne en conserva, -- > charqui, verdura secas, arroz, porotos, avena, sal, té, café, azúcar, yerba mate, harina, galletas, extracto de carne, leche condensada, chuño, cacao, bizcochos y whisky. Todo iba acondicionado en latas o cajas herméticas cerradas: los únicos artículos que se transportaban en bolsas eran la galleta y la sal.

Portaban como instrumental: un teodolito, un sextante, un cronómetro, un barómetro, una brújula y un termómetro.

Se probaron las naves con las tripulaciones embarcadas y se las numeró con el orden que iban a mantener durante la marcha. Alternarían las chalanas con los botes. También se hizo la distribución de los hombres de la siguiente manera: Nº 1 chalana Ledesma: Capitán León L. Zorrilla, prefecto del puerto de Resistencia, delegado del gobierno nacional. Capitán H. Bolland, miembro de la Real Marina Mercante Británica, experto en la navegación de los ríos sudamericanos, Actuaba como observador del gobierno inglés. Con Zorrilla compartían la dirección técnica de la expedición. Guillermo Cleland Paterson, galeno inglés, director del Hospital La Esperanza, era médico de la tripulación. Por sus conocimientos, estaba encargado de la barometría y del registro de la longitud y latitud de los principales puntos geográficos que atravesaban. Estos datos permitieron al capitán Bolland confeccionar un mapa (en tres planchas) de los ríos Grande de San Pedro, San Francisco y Bermejo hasta el río Paraguay. Un empleado del ingenio y tres peones. En total siete tripulantes. Nº 2 Bote La Esperanza: Gualterio Leach, jefe de la expedición. Había realizado estudios de la lengua y del folclore de las tribus indias del -- > Chaco. W. Scott, por una comisión de la Guardia Nacional Argentina, actuaba como encargado de las armas y municiones. Tres empleados del ingenio, tres peones y dos indios matacos, en total diez tripulantes, Nº 3 chalana Sora: A.A. Dobson, corresponsal de una revista inglesa, autor luego de una publicación "Bajando el Bermejo Dos empleados del ingenio, un mecánico y un peón. En total cinco tripulantes:

Nº 4 bote Bertha: Robert Smyth, segundo jefe de la expedición, estaba encargado del personal. Fue el primer fruticultor de la Provincia. F.W. Clunie, deportista, publicó también un informe del viaje. Dos mecánicos, tres peones, un indio mataco, en total ocho tripulantes. Nº 5 chalana Lavayén: W.C. Campbell, explorador inglés. Enrique Kaje, ingeniero alemán, había actuado en el tendido de los ferrocarriles de la región. J.Pellegrini, teniente del ejército argentino, estaba apostado en la ciudad de Salta. Un empleado del ingenio y un peón: en total cinco tripulantes.

Los miembros de la expedición fueron en conjunto treinta y cinco hombres. Esteban Leach acompañó a los expedicionarios hasta las juntas de San Francisco con el Bermejo. Desde allí, regresó al ingenio La Esperanza. Entre los empleados iban carpinteros y algunos de los peones eran de Calilegua.

La expedición propiamente dicha se inició desde el Campamento Sora el día 13 de marzo, todavía con el río Bermejo en creciente. Por tal motivo, la navegación en los ríos San Francisco, Bermejo alto y Teuco se vio dificultada por las aguas muy turbias, por los árboles y troncos flotantes los bancos de arena, las grandes olas y un curso que de pronto se dividía en múltiples brazos de poca profundidad. Esto trajo varaduras frecuentes de los botes y hasta el vuelco de algunos de ellos. En el Bermejo inferior no se registraron estos inconvenientes.

La embarcación en que viajaba Paterson, la chalana Ledesma, marchaba a la cabeza de la formación. En ella, iba también un peón baqueano de los ríos norteños, de muy buena vista, Señalaba al doctor los animales salvajes cuando apenas aparecían en la orilla. Ello permitía ser el primero en dispararles. Fueron varios los tigres americanos (pumas) que cazó Paterson y sumaron alrededor de una veintena los cobrados por todos los miembros de la expedición.

Desde un comienzo llamó la atención de los viajeros la existencia de tantos pumas y la falta de animales silvestres de los que se pudieran alimentar (corzuelas, antas). Pero no tardaron en descubrirlos mientras pescaban a la orilla del río. Desde la barranca, acechaban la presa, para atraerla, arrojaban babas al agua o la agitaban con movimientos de la cola. Al aproximarse un pez, lo sacaban con un zarpazo. También observaron que no comían los peces a medida que los cazaban, sino cuando tenían varios acumulados.

Paterson no halló "anofelinos", (ya estudiaba a estos vectores del paludismo). Pero, pudo identificar a la "Stegomiya fasciata" o "Aedes segypti" trasmisor de la fiebre amarilla y a varios culícidos.

También era miembro de la expedición un naturalista que describió en un trabajo muy interesante la fauna y la flora de la región atravesada.

El 22 de marzo, llegaron a las juntas del San Francisco con el río Bermejo. El 25 de ese mes, alcanzaron el Teuco. El 6 de abril, el Bermejo bajo y el 15 avistaron la línea telegráfica que unía las poblaciones de Resistencia y Formosa. El fin estaba próximo. Arribaron al puerto de

Corrientes el día 17 a las 18 horas, luego de 35 días de navegación. Los detalles de la excursión se narran en los cuadernos de viaje que llevaban Gualterio Leach y Paterson.

Durante el trayecto no hubo accidentados entre los miembros de la tripulación. Algunos de ellos, sufrieron enfermedades leves y recibidas de paludismo crónico, favorecido por las continuas mojaduras y el esfuerzo físico.

En artículos sobre la excursión se comenta que los miembros debieron cazar y pescar para subsistir: nada tan equivocado como esto. La expedición si bien duró poco más de un mes, llevó víveres para 90 días. Además, sus integrantes tuvieron oportunidad de detenerse en puestos y almacenes de la región, donde adquirieron corderos y mercancías generales. Cierto es que sus miembros cazaron y pescaron, pero lo hicieron más por deporte que para obtener alimentos.

En otros relatos, se refiere que los expedicionarios fueron atacados por los indios. Tampoco esto aconteció. Ello había sucedido en exploraciones anteriores. Por esa época los matacos y los tobas, habitantes de las tierras que recorrieron, en cierta forma estaban relacionados con los cristianos. Tanto es así que de las tribus del Chaco, provenía la principal mano de obra para las zafras de los ingenios de las provincias de Salta y Jujuy. Algunos de ellos, la gente de los caciques Manuel, Mariano y Sumayé reconocieron a Gualterio Leach. Al verlo pasar por el río le gritaban, ¡ tata Gualterio !, como le decían en el Ingenio.

Después de unos días de reparador descanso en Corrientes, emprendieron el retorno. La embarcación Bertha fue obsequiada al capitán Zorrilla. Así se lo narrará Paterson al hijo del marino, por carta. años después. Las chalanas se dejaron en el puerto. En el bote La Esperanza y con pasajes tomados en otra naves, los intrépidos investigadores de nuestros ríos emprendieron el regreso a su terruño. Por el Paraná, llegaron a Rosario y al saberse de su proximidad, salieron embarcaciones a recibirlos. Luego, fueron agasajados por las autoridades. Paterson recordaba que debió encabezar el grupo porque era el que tenía la ropa menos mojada y arrugada. Por vía férrea y trayendo con ellos el bote La Esperanza por Pampa Blanca, llegaron al Ingenio.

Durante muchos años, el barco permaneció en la factoría como un mudo testigo de la hazaña. Después, el tiempo se encargó de deshilachar las velas, el toldo y carcomer su casco. El sextante y la brújula que se usaron, pertenecieron a Paterson. Actualmente, se hallan en el -- > Museo Histórico Provincial de San Salvador de Jujuy.

La modestia de los hermanos Leach y de Paterson, gestores y actores de esta empresa novelesca, realizada en las postrimerías del siglo pasado y el poco valor que ellos dieron a todas sus obras, hicieron que esta hazaña no fuera mayormente conocida, comentada y valorada.

Tres meses después de finalizada la empresa, el senador jujeño Domingo T. Pérez presentó un proyecto en el Senado de la Nación. En él

pedía que se votara a favor de los hermanos Leach una partida de 50.000 pesos como reconocimiento por la exploración al Bermejo. Era en realidad lo que había costado. El proyecto nunca fue considerado. Por otra parte, los Leach manifestaron que no lo aceptarían.

Demostraron los expedicionarios que era factible navegar los ríos San Francisco, Bermejo alto y Teuco, pero con grandes dificultades. De allí que no se mostraban aptos para el transporte de mercaderías. El único que se podía aprovechar comercialmente era el Bermejo bajo. También pusieron de manifiesto que las aguas del Bermejo medio, habían desviado por el Teuco.

J.P.S.I.
F.P. y/o F.R.

LIBRO V

EXPOSICION EN CALIFORNIA (comisión, 1913)

El 20 de octubre de 1913, el gobernador - > Pedro Pérez nombró una comisión honoraria presidida por el agrónomo Julio Sánchez y con Abelardo Córdoba como secretario. Se organizaría la concurrencia de jujeños a la Exposición Universal que se celebraría en San Francisco (California) en 1915, con motivo de la inauguración del Canal de Panamá.

Esta comisión trabajaría en colaboración con el Comité Argentino, para hacer llegar una muestra de las riquezas y progresos, tanto de Jujuy como del resto de nuestro país.

M.E.N.
BOLETIN OFICIAL: Mayo de 1913 - Abril de 1914.

LIBRO VI

EXPOSICION DE LA INDUSTRIA ARGENTINA (distinción jujeña)

El 30 de octubre de 1933, el Ejecutivo jujeño determinó la formación de una comisión para la organización de las muestras de los productos locales que serían exponentes provinciales en la Exposición de la Industria Argentina. Se dispuso asimismo, una inversión de 10.000 -- > pesos moneda nacional para la recolección de elementos y el montaje del "Stand" Jujuy, en Buenos Aires.

La Junta Ejecutiva de la aludida exposición adjudicó a la presentación jujeña la más alta distinción de la Muestra. En efecto, Juan Etchegaray designado representante del gobierno local, recibió el llamado Gran Premio de Honor y un Diploma de Honor que constituyeron motivos de orgullo para la Provincia.

M.E.F.
PEREZ ALISEDO, Arturo: Mensaje. Mayo 11 de 1934.

LIBRO V

EXPOSICION INTERNACIONAL INDUSTRIAL DE TURIN (presencia jujeña)

El 22 de noviembre de 1910 y en virtud de lo solicitado por el Presidente del Comité Argentino para la Exposición Internacional Industrial de Turín, el gobernador - > Sergio Alvarado decretó la formación de una comisión encargada de reunir productos naturales e industriales de la Provincia. La integraron: - > Felipe Arias, - > Gualterio Leach, Manuel Zurueta. Juan Padilla y - > José Romero Escobar.

El Ejecutivo local consideró en la oportunidad. que era altamente beneficioso para Jujuy la concurrencia a la referida muestra. Fue por ello que a través de las áreas pertinentes, brindó su apoyo y facilitó la recolección y selección de los productos que, según el Comité radicado en Buenos Aires, era conveniente exponer.

M.E.F.
REGISTRO OFICIAL DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Tomo XVII (1910-1913)

LIBRO V

EXPOSICION EN MENDOZA (comisión)

El 23 de agosto de 1884, el gobernador de Mendoza invitó a Jujuy a una exposición interprovincial de artes e industrias que se realizaría en los primeros meses del año siguiente, con la inauguración del ferrocarril andino.

El gobernador de nuestra provincia - > Eugenio Tello, el 10 de setiembre de 1881 nombró una comisión presidida por -- > Mariano de Tezanos Pinto e integrada por los vocales: -- > Víctor Quintana, -- > Pedro de Tezanos Pinto, Ismael Carrillo y Pedro Larrouy para que recolectaran los objetos artísticos y las materias que serían enviadas. El 6 de diciembre de ese año, se destinaron 150 -- > pesos moneda nacional, para cubrir los primeros gastos que demandaría la participación jujeña en el evento.

M.E.N.
REGISTRO OFICIAL: Compilación de Leyes y Decretos de la Provincia de Jujuy. Desde el año 1835 hasta el de 1884. Tomo III. ARCHIVO HISTORICO DE LA PROVINCIA DE JUJUY.

LIBRO IV

EXPOSICION NACIONAL DE CORDOBA (representación jujeña, 1871)

En 1871 se realizó la Exposición Nacional de Córdoba que reunió en su predio la producción nacional y extranjera. El 15 de febrero del mismo año el gobierno de Jujuy comisionó a Filemón Posse, residente en aquella ciudad, para que lo representase en la apertura de la muestra.

De acuerdo con los catálogos publicados en 1872, nuestra provincia envió barracanes, picotes, ponchos de alpaca, frazadas, guantes de vicuña, panes de sal, una colección de minerales, tierras y arcillas, petróleo de la laguna de la Brea, maderas varias, yerbas medicinales, cueros de chinchilla, vicuña, guanaco, llama, cordero y cabra, cebada, trigo, ocas, habas, azúcar, aguardiente de caña y de naranja y vinagre de caña.

En 1873 se editó el Boletín Oficial de la Exposición y en el volumen 7º denominado Serie de Memorias, se destinó el Nº 12 al trabajo presentado por - > José Benito de la Bárcena titulado: - > Industria Lanar en Jujuy. En él se describe la producción y el aprovechamiento de la lana en diferentes zonas de la Provincia.

M.E.N.
BOLETIN DE LA EXPOSICION NACIONAL DE CORDOBA. CATALOGOS DE LOS PRODUCTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS PRESENTADOS EN LA EXPOSICION NACIONAL. BARCENA, José Benito: La Industria Lanar en Jujuy.

LIBRO V

EXPOSICION DE PARIS (muestras minerales, 1889)

En la sección argentina anexa a la Exposición de París de 1889, se exhibieron muestras minerales de las siguientes provincias: La Rioja, Catamarca, - > Salta, Jujuy, - > Tucumán, San Juan, San Luis, -- > Córdoba, Mendoza y los territorios nacionales de Neuquén, Pampa Central y Misiones. Se presentaron dos colecciones distintas: una de ellas pertenecía al Director del Departamento Nacional de Minas y Geología y Presidente de la Comisión Central de Minas H. D. Hóskold, y la otra había sido expresamente reunida para esa exposición por la Comisión Central de Minas de Buenos Aires.

Una vez organizada y clasificadas las muestras, se publicó un Catálogo Oficial dividido en dos capítulos, dedicados cada uno de ellos a las diferentes colecciones enviadas.

La provincia de Jujuy figuraba en ambos. En la sección sexta de la primera parte se consignaban diez minerales, entre ellos: cuarzo aurífero y ferruginoso, cobre gris, pirita, plata nativa y argentina. En el segundo capítulo, se totalizaban sesenta y cinco sustancias minerales y la denominación de las

minas en las que se había trabajado. A las nombradas se agregaban: arena aurífera, barita, galena, malaquita, bismuto, sal gema, azurita y se multiplicaban las explotaciones de cuarzo aurífero y ferryginoso.

M.E.N.
CATALOGO OFICIAL DE LA MUESTRA DE MINERALES EXHIBIDOS EN LA SECCION ARGENTINA, ANEXA A LA EXPOSICION DE PARIS.

LIBRO V

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1889 EN PARIS (participación jujeña)

En el año 1888, se constituyó en Jujuy la Comisión Auxiliar Provincial para la Exposición Universal de 1889, en París.

La integraban - > Eugenio Tello, - > Cosme Orías, - > Miguel Alviña, - > Mariano de Tezanos Pinto y - > Pablo Arroyo.

Era competencia de los comisionados, la reunión de objetos y datos que posibilitaran la concurrencia de la Provincia al citado acontecimiento mundial. Con su labor, colaboraban con la "Comisión Directiva Argentina para la Exposición de París", constituida en Buenos Aires.

El escaso tiempo disponible y la falta de información acerca de la producción, desarrollo y características de Jujuy, atentaron contra el óptimo cumplimiento de la tarea encomendada. Por ello, el 15 de octubre de 1888, reunidos el gobernador de la Provincia, - > Pedro J. Álvarez Prado, el senador de la Nación - > Domingo T. Pérez y los miembros de la Comisión se resolvió conferir plenas facultades a Eugenio Tello para que procediera a la inmediata adquisición de elementos e información que fuera conveniente remitir a la Exposición. La medida fue adoptada a fin de agilizar la gestión y concurrir en tiempo y forma a la muestra organizada en conmemoración del primer centenario de la Revolución Francesa.

En el término de 29 días, se reunió casi todo lo necesario para que la Provincia estuviera bien representada. Seguidamente, el material fue enviado a la Comisión Directiva.

Entre los objetos remitidos por el Comisionado Provincial Tello, había 56 muestras distintas de maderas, cereales y frutas, sustancias grasas, pieles y cueros, minerales, arcillas, cal, yeso y piedras, aguas termales y sales, azúcar, alcohol, miel y dulces, tejidos y confecciones en general, obras de arte, etcétera.

Además, fueron enviadas las siguientes publicaciones provinciales: dos ejemplares de la "Jujuy". Apuntes de su Historia Civil", escrita por - > Joaquín Carrillo, primero y segundo tomo del "Registro Oflcial" de Jujuy de leyes y decretos promulgados desde 1835 hasta 1868, ejemplar de "Documentos Interprovinciales", otro del "Apéndice sobre límites de Jujuy", un ejemplar sobre deslinde de Santa Bárbara y Maíz Gordo, una

Constitución de la Provincia y leyes usuales, un ejemplar del Reglamento General de Policía y del de Carreras.

A todo lo consignado, se sumó la obra del Dr. Joaquín Carrillo "Descripción Brevísima de Jujuy", escrita por expresos pedido del Senador Tello. Con esa reseña descriptiva, se completó la extensa lista de elementos con la que Jujuy se presentó en la fiesta centenaria del año 1889 en París.

M.E.F.
CARRILLO, Joaquín: Descripción de la Provincia de Jujuy.

LIBRO IV

EXPROPIACION DEL ESTADO A LA IGLESIA (medida del ejecutivo)

El 5 de mayo de 1844, el gobernador de la Provincia - > José Mariano Iturbe, mediante un decreto, se apropió de una cuadra de terreno, propiedad del - > Convento de San Francisco; luego nombró una comisión para que se la vendiera. Por otro decreto del 9 de junio de ese mismo año, se autorizaba su remate, para que los compradores edificaren casas.

Algunos autores señalan que esto constituyó un abuso de poder de algunos gobernantes que surgieron después de la independencia: actuaban contra las leyes divinas y humanas, pues arbitrariamente disponían de los bienes de la Iglesia. Otros aplaudían la medida por considerarla progresista.

E.R.
REGISTRO OFICIAL: Compilación de Leyes y Decretos de la Provincia de Jujuy. Desde el año 1835 hasta el de 1884. Tomo I.

LIBRO IV

EXTRADICCION DE CRIMINALES (convenio)

El 21 de agosto de 1859 los gobernadores de - > Salta, Catamarca y Jujuy, firmaron un convenio interprovincial para la extradicción de criminales en sus respectivas jurisdicciones. Se comprometían a remitir a los individuos que hubieran cometido algún delito ante las autoridades que lo solicitasen. Los delincuentes serían arrestados, encarcelados y conducidos desde el lugar de su refugio hasta la frontera provincial, para entregarlos a las autoridades civiles o militares correspondientes.

La extradicción tendría lugar por contravenciones a las leyes generales, robo de ganado, peones prófugos que abandonaban sus tareas,

adeudando a sus patrones los salarios anticipados a cuenta de trabajo o servicio personal y en los crímenes que merecieran castigos graves o la pena de muerte. Aclaraba expresamente que no podía aplicarse por opiniones políticas.

Si el acusado tenía domicilio fijo, mujer, hijos o bienes raíces, la solicitud de extradicción debía estar acompañada por un sumario informativo con las declaraciones de dos testigos.

Los gastos que ocasionaba el traslado eran abonados por el gobierno que lo realizaba y no podían exigir remuneración de ninguna clase.

M.E.N.

REGISTRO OFICIAL: Compilación de Leyes y Decretos de la Provincia de Jujuy. Desde el año 1835 Hasta el de 1884. Tomo II.

LIBRO V

EXTRANJEROS EN SAN SALVADOR DE JUJUY (nómina, 1921)

A continuación se transcribe la nómina de extranjeros residentes en - > San Salvador de Jujuy, inscriptos en el Registro Electoral. Se consigna la nacionalidad, el nombre y los años de estadía en el país.

ÁRABE: Abrahan Asad (8); Abrahan Lemir (13), José Jorge (9); José Daud (8); Simón Mansur (16); Moisés Lemir (10), Aref Llapur (9); Jorge Daud (11); Dergam Jorge (8); Miguel Espir (1l); Ramón Ganami (9); Jorge Sadir (10); Amado Espir (10): Nomi Cura (11) , Fayek Llapur (10); Moisés Rada (12), Jacinto Mesa (8); Abud Sinifi (9); Salomón Hasse (8), Pedro Julián (8); Antonio Made (7); José Made (10) Abraham José (10); Manuel Ramírez (14); Alejandro Cubas (9); Layun Sarif (10); Pablo Elías (22); Fortunato Güini (9); Francisco López (14); Elías Lemir (7).

BELGA: Julio Van Caester (18)

BOLIVIANO: Julio C. Arraya (23); José Miranda (7); Nicanor Varela (l); Alberto Iñiguez (6) , Ignacio Varela (2); Alberto Calderón (2); Zacarías del Barco (h) (2); Pedro Jurado (10): Pedro Vidaurre (9); Nicolás Farfán (10); Hilarión Mendoza (28): Esteban Velázquez (7).

ESPAÑOL: Rufino Palacio (1); Antonio Cunchillo Moreno (11); Jesús Garde (17); Antonio Muñoz (8); Tomás Orta (9); Francisco Casalderry (10); Diego Villar (20); José Gil (14); Agustín Labarta (8); Francisco Belmonte (10); Santos Izquierdo (13); Ángel Ruiz (3); Sinecio González (1 l); Joaquín López (9); Valentín Labarta (4): J. José Gros (17): J. González Mendoza (2); José M. Altea (19): Ramón Mujica (8): Joaquín Fuertes (8); Ricardo Aguirre (11): Juan Majen (15); Antonio Montiel (15): Jacinto Freije (30): Luis Freije (28); José Sugrañas (10); Eduardo Labarta (7); Antonio R. Altea (27): Manuel V. Abelenda (6); Enrique Miranda (9); Práxedes Serrano (6): Ramón Costa (7); Manuel Sánchez (5); Vicente Casanova (16); Salvador Mompart (16); Félix González (8): Pedro López

(h) (11); Braulio Herrera Delgado (7); Cristóbal Nayar (8), Gregorio Garrido (30).

ITALIANOS: Armando Soncioni (7); Antonio D'Pietro (11), Albino del Frari (S), Atilio Greppi (14): Antonio Del Frari (5); Vicente Maestroandrea (3); Domingo Prince (13); Felipe Piccione (12); Ricardo Antonio (4): Virgilio Vercellone (35); Juan Buttazzoni (2); Domingo Buttazzoni (2); Corona Gayetano (4): José de Antonio (4); Juan Corona (7): Miguel Podano (12): Joaquín Prince (15); Mauricio Buttazzoni (2); Juan Francile (8); Vicente Cernuschi (15); Santiago Lucardi (8); Natale Nícolo (S); Cristobal Difinit (10); Lázaro Taglioli (46); Francisco Scaro (12): Ángel Biotti (36); Bindo Pelagatti (4); Erasmo Fochi (17), Vicente Cosentini (11); Pedro A. Simeti (13): Juan Oiene (5); Fausto Cavallo (3); José Rosini (6); Antonio Miná (18); Santo Paterlini (6): Atilio Grepi (10); Juan Flavián (34): Pedro A. Labarino (3): Emilio Pavessi (28); Pedro Civetta (14); Sebastián Panera (20); Francisco Corte (10); Pascual Fornica (18): Manuel Machhi (40), Luis Busignani (15): José Cosentini (10); Antonio Aresco (5); Juan Pisa (15); Nicolás del Frari (8); José Pedicone (19); Toffoli Ferdinando (12).

ORIENTAL: Juan Iparraguirre (23).

OTOMANO: José Benadava (12).

POLACO: Jaime Yanisk (7).

RUSO: Andres Rudex (9); Isaac Steren (10).

SUIZO: Domingo Carrel (24); Massar Artemio (15).

D.R.G. y A.P.
F.P. y/o F.R.

INDICE

Nº DE Páginas	VOCABLO	ORDEN
	2065-CHACA (voz, amuleto)	1523
	2066-CHACARITA (paraje escasamente poblado. departamento Santa Bárbara)	1523
	2067-CHACO (territorio indígena y región geográfica)	1523
	2068-CHACRA (establecimiento agrícola)	1526
	2069-CHACRA (paraje escasamente poblado, departamento Humahuaca)	1526
	2070-CHACRAHUAICO (sitio arqueológico)	1526
	2071-CHACUÑAYO (sitio arqueológico)	1527
	2072-CHACHACOMA (arbusto)	1527
	2073-CHACHAPOTE (petróleo)	1528
	2074-CHACHIAL (paraje escasamente poblado, departamento Cochinoca)	1528
	2075-CHAGRA, Jorge Hugo (odontólogo, folclorista)	1528
	2076-CHAGRA DE GRUBER, Fulvia Elsa (bailarina)	1529
	2077-CHAGUANCO (grupo étnico)	1530
	2078-CHAHER, Rafael Oscar (político)	1530
	2079-CHAHUANCO (grupo étnico)	1531
	2080-CHAJRAHUAICO (paraje escasamente poblado, departamento Santa Catalina)	1531
	2081-CHAJRAHUAICO (sitio arqueológico)	1531
	2082-CHALCAMAYO (paraje escasamente poblado, departamento Humahuaca)	1532
	2083-CHALICAN (localidad)	1533
	2084-CHALONA (alimento)	1533
	2085-CHALLADA (ritual andino)	1534
	2086-CHAMICAL (paraje poblado, departamento El Carmen)	1535
	2087-CHANCACAS (derivado de la miel de caña)	1535
	2088-CHANCHITO DE INDIAS (animal deméstico andino, su presencia en la arqueología)	1535
	2089-CHANCHORRA, Jerónimo (guerrero de la Independencia)	1536
	2090-CHANIQUE, Mariano (guerrero de la Independencia)	1536
	2091-CHANTRE (jerarquía eclesial)	1537
	2092-CHANAR (árbol)	1537
	2093-CHAÑARAL paraje escasamente poblado, departarnento Ledesma)	1537
	2094-CHAÑI (cerro)	1538
	2095-CHAÑI (paraje escasamente poblado, departamento Dr. Manuel Belgrano)	1538

2096-CHAÑI, Cerro (hallazgos arqueológicos en la cumbre) 1538
2097-CHAÑI, Hermanos (folcloristas) 1540
2098-CHAÑI, José (gobernador de Purmamarca) 1540
2099-CHAÑI, Nevado del (cumbre del cerro) 1541
2100-CHAÑI CHICO (paraje escasamente poblado, departamento Tumbaya) 1541
2101-CHAÑI CHICO (sitio arqueológico) 1542
2102-CHAPETON (apelativo) 1543
2103-CHARABOZO (sitio arqueológico) 1544
2104-CHARANGO (instrumento musical) 1544
2105-CHARCAS (ciudad boliviana) 1545
2106-CHARCAS, Arquidiócesis de (jurisdicción ecleciástica) 1545
2107-CHARCO (paraje escasamente poblado, departamento Susques) 1545
2108-CHARCO (río en el departamento Susques) 1545
2109-CHARCON (cerro) 1546
2110-CHARQUI (alimento) 1546
2111-CHASQUI (mensajero) 1547
2112-CHASQUILLAS, Cerro (sitio arqueológico) 1547
2113-CHATA (paraje poblado, departamento Cochinoca) 1548
2114-CHAUPI RODERO (paraje poblado, departamento Humahuaca) 1548
2115-CHAUPUHUASI (sitio arqueológico) 1549
2116-CHAVARRIA, Sebastián (guerrero de la Independencia) 1549
2117-CHAVES, Pablo (benefactor) 1550
2118-CHAVES, Pedro Pablo de (sacerdote) 1550
2119-CHAVEZ Y ABREU, Pedro de (sacerdote) 1550
2120-CHAVEZ, Juan de (sacerdote) 1551
2121-CHAVEZ BARRAZA, Francisco de (corregidor) 1552
2122-CHAMAYOC (sitio arqueológico) 1552
2123-CHEDUFAU, Néstor Edmundo (diplomático, funcionario, abogado) 1553
2124-CHELI, Raúl Blas (periodista, funcionario, escritor) 1553
2125-CHIANCA, Anselmo (sacerdote) 1554
2126-CHICLANA, Feliciano Antonio (guerrero de la Independencia) 1555
2127-CHICO (río en el departamento Dr. Manuel Be1grano) 1555
2128-CHICO (río en el departamento Santa Catalina) 1555
2129-CHICHA (licor) 1556
2130-CHICHA (ordenanza sobre su elaboración) 1557
2131-CHICHAS (grupo étnico) 1557
2132-CHIGUA (elemento para transportar productos) 1558
2133-CHIJRA (combate, 20-III-1817) 1558
2134-CHIJRA (río en el departamento Dr. Manuel Be1grano) 1559
2135-CHILAYOC (paraje, departamento Tumbaya) 1559

2136-CHILCA (arbusto) 1560
2137-CHILCAYOC (paraje escasamente poblado, departamento Santa Catalina) 1560
2138-CHILCAYOC (paraje escasamente poblado, departamento Tumbaya) 1560
2139-CHILE (país limítrofe, su vinculación con Jujuy) 1561
2140-CHINCHILLA (roedor andino) 1563
2141-CHINCHILLAS (importación) 1563
2142-CHIPA (elemento para transportar ollas) 1564
2143-CHIPAITE (paraje poblado, departamento Cochinoca) 1564
2144-CHIPAITE (paraje poblado. departamento Rinconada) 1565
2145-CHIPICHAPE (planta) 1565
2146-CHIPAITE (río en el departamento Cochinoca) 1565
2147-CHIRIGUANO (grupo étnico) 1566
2148-CHIRIMONTI, Raúl José (grabador, educador) 1566
2149-CHIRIMOYA (árbol) 1567
2150-CHIROLA (moneda) 1568
2151-CHOCOBAR, Benjamín (guerrero de la Independencia) 1568
2152-CHOCOITE (encuentro de armas, febrero de 1819) 1568
2153-CHOCOITE (localidad) 1569
2154-CHOCOITE (río en el departamento, Yavi) 1569
2155-CHOCOITE (sitio arqueológico) 1570
2156-CHOCOVAR, Justiniano (político) 1570
2157-CHOLACOR (paraje escasamente poblado, departamento Yavi) 1571
2158-CHOLCAN (paraje escasamente poblado, departamento Humahuaca) 1571
2159-CHOLO- A (apelativo) 1571
2160-CHOPPER (rodado o guijarro) 1572
2161-CHOPPING-TOOL (rodado o guijarro) 1572
2162-CHOQUE VILCA, Germán (educador, escritor) 1572
2163-CHORBANTE (río en el departamento, Cochinoca) 1573
2164-CHOROLQUE, José María (guerrero de la Independencia) 1573
2165-CHORRILLO (combate, 1-VI-1879) 1574
2166-CHORRILLOS (encuentro de armas, 13-I-1818) 1574
2167-CHORRILLOS (paraje, departamento Humahuaca) 1575
2168-CHORRILLOS (paraje poblado) 1575
2169-CHORRILLOS (posta) 1576
2170-CHORRILLOS (sitio arqueológico) 1576
2171-CHORRILLOS o BARCENA (paraje poblado, departamento Tumbaya) 1577
2172-CHORRO (paraje escasamente poblado, departamento Humahuaca) 1577
2173-CHORRO (paraje escasamente poblado, departamento

Rinconada) 1577
2174-CHORRO (paraje escasamente poblado, departamento Santa Bárbara) 1578
2175-CHUCALEZNA (paraje escasamente poblado, departamento Humahuaca) 1578
2176-CHUCALEZNA (sitio arqueológico) 1579
2177-CHUCALEZNA, Niños Pintores de (movimiento artístico) 1580
2178-CHUCUPAL (paraje escasamente poblado, departamento El Carmen) 1580
2179-CHUICHUY (guerrero de la Independencia) 1580
2180-CHUJCHUYOC (sitio arqueológico) 1581
2181-CHULIN (paraje escasamente poblado, departamento Humahuaca) 1582
2182-CHULIN (sitio arqueológico) 1582
2183-CHULLPA (resto arqueológico) 1583
2184-CHUMISMAYO (paraje poblado, departamento Santa Catalina) 1585
2185-CHUQUISACA (ciudad boliviana) 1585
2186-CHUQUISACA (universidad) 1586
2187-CHURCAL (paraje escasamente poblado, departamento Cochinoca) 1587
2188-CHURQUE AGUADA (paraje escasamente poblado, departamento Humahuaca) 1587
2189-CHURQUE AGUADA (sitio arqueológico) 1588
2190-CHURQUI (árbol) 1590
2191-CHURQUI (paraje poblado, departamento Santa Catalina) 1590
2192-CHURQUI JUJEÑO (árbol) 1591
2193-CHURQUIHUASI (sitio arqueológico) 1591
2194-CHURQUISOLO (cordón orográfico) 1592
2195-CHURUMATAS (parcialidad aborigen) 1592
2196-CHUSCA (paraje escasamente poblado, departamento Santa Bárbara) 1594
2197-CHUTANAY (paraje poblado, departamento Cochinoca) 1594
2198-D'ABATE, Andrea (funcionario. empresario) 1597
2199-D'ABATE, Andrés (funcionario, empresario) 1597
2200-D'ABATE, Carlos (agricultor, funcionario) 1597
2201-D'ABATE DE ZENARRUZA, Elba Filomena (docente, escritora) 1598
2202-DACAL, Angel Custodio (guerrero de la Independencia) 1599
2203-DACAL, Rafael Jaime (abogado, educador, funcionario) 1599
2204-DAHER, Fortunato (funcionario, contador público) 1600
2205-DAIREAUX, Carlos G. (marino, interventor federal) 1600
2206-DANEL, Alejandro (militar) 1601
2207-DANZA DE LAS CINTAS (baile religioso) 1601

2208-DANZA DE LOS CUARTOS O CUARTEADA (baile típico jujeño) 1602
2209-DANZA DE LOS SAMILANTES O SURIS (baile tradicional jujeño) 1603
2210-DANZA DEL TORITO (baile tradicional jujeño) 1603
2211-DAÑO (superstición regional) 1604
2212-DARIETA, Juan (sacerdote) 1605
2213-DAUD, Fortunato (interventor federal) 1605
2214-DAUD, Ricardo (político) 1606
2215-DAVALOS, Bartolomé (sacerdote) 1606
2216-DAVALOS, Marcelo (oficial realista) 1607
2217-DAVILA, Agustín (guerrero de la Independencia, teniente de gobernador) 1607
2218-DAVILA, Norberto (médico) 1607
2219-DAVILA DEL MORAL, Agustín (guerrero de la Independencia, teniente de gobernador) 1608
2220-DAZA, Héctor Rubén (legislador, funcionario) 1610
2221-DAZA, Melchor (guerrero de la Independencia) 1610
2222-DE ALIAGA, Diego (pintor) 1611
2223-DE APARICI, Ricardo José Manuel (legislador, gobernador) 1612
2224-DE LA PEÑA, José Víctor (funcionario, interventor delegado) 1613
2225-DE LOS RIOS, Miguel Augusto (médico, legislador) 1613
2226-DE LA RUA, Antonio (interventor federal) 1614
2227-DE SERVI, Carlos Luis (pintor) 1615
2228-DE VEGA JELFAUY, Fermín (científico, vicecónsul) 1615
2229-DEAN (jerarquía ecIesiástica) 1616
2230-DEBENEDETTI, Salvador (científico) 1616
2231-DECIDIDOS (cuerpo de caballería) 1620
2232-DECORACIONES POSITIVAS-DECORACIONES NEGATIVAS (relación entre figura y fondo) 1620
2233-DEFENSA CIVIL (organismo oficial) 1620
2234-DEFENSOR GENERAL DE POBRES Y MENORES (cargo público) 1621
2235-DEFINIDOR (jerarquía eclesiástica) 1622
2236-DEFORMACION CRANEANA (tubular oblícua, anular o circular) 1622
2237-DEFORMACION CRANEANA INTENCIONAL (rasgo cultural) 1622
2238-DEL CORRO, Roque (pintor) 1624
2239-DEL FRARI, Albino (constructor, agricultor) 1624
2240-DEL PINO Y ROJAS, Joaquín (virrey del Rio de La Plata) 1625
2241-DEL PORTAL (familia) 1625
2242-DELGADO, Benito (guerrero de la Independencia) 1626
2243-DELGADO, Manuel (guerrero de la Independencia) 1626
2244-DELGADO, Teodora (oficial de policía) 1627

2245-DELGADO DE GONZALEZ, Hilda Felisa (docente, funcionaria, legisladora) 1627
2246-D'ELIA, Antonio (sacerdote) 1628
2247-DELIMITACION TERRITORIAL DE LA PROVINCIA (1899) 1628
2248-DELITOS EN LA PROVINCIA DE JUJUY (estadística 1991) 1629
2249-DELUCE, Carlos María (educador) 1629
2250-DEMITROPULOS, Libertad (escritora) 1630
2251-DENTI, Pablo (industrial) 1630
2252-DEPARTAMENTO (jurisdicción) 1631
2253-DEPARTAMENTO EJECUTIVO (gobierno municipal) 1631
2254-DEPORTES (en empresas particulares) 1632
2255-DERECHO DE IMPORTACION Y EXPORTACION (legislación, 1835) 1632
2256-DERECHOS DE FABRICA (impuesto eclesiástico) 1632
2257-DERECHOS PARROQUIALES (su cobro) 1633
2258-DERFLER, Liliana María (deportista) 1634
2259-D'ERRICO, Gladys (abogada, legisladora) 1634
2260-D'ERRICO SARMIENTO, Vicente (médico) 1635
2261-DESAPARECIDOS (lucha contra la subversión 1976-1982) 1636
2262-DESAPARECIDOS (nómina de personas denunciantes o denunciadas) 1637
2263-DESAPARECIDOS (nómina de presuntas víctimas) 1640
2264-DESAPARECIDOS EN JUJUY (1976) 1644
2265-DESCANSO OBLIGATORIO (ley de reglamentación oficial) 1645
2266-DESNUTRICION Y MORTALIDAD INFANTIL (estadística 1991) 1646
2267-DESPENAR (eutanasia campesina) 1646
2268-DESPENSA (paraje escasamente poblado, departamento Dr. Manuel Belgrano) 1648
2269-DESPENSA (paraje escasamente poblado, departamento Tilcara) 1648
2270-DESPENSA (paraje escasamente po blado, departamento San Pedro) 1648
2271-DESPENSAS, Abrigos del río (sitio arqueológico) 1649
2272-DESPOBLADO O DELINCA, camino del (antigua ruta jujeña) 1650
2273-DETENIDOS, DESAPARECIDOS (víctimas de violaciones de los derechos humanos) 1651
2274-DEUDA PUBLICA (situación financiera, 1903) 1651
2275-DI PROSPERO, Bernardino Darío (sacerdote) 1651
2276-DI TARANTO, Tomás (pintor, dibujante) 1652
2277-DIA DE LAS ALMAS (creencia y ritual regional) 1652
2278-DIA GRANDE DE JUJUY (combate) 1653
2279-DIAGUITA (etnia) 1653

2280-DIARIO DE SESIONES (de la Legislatura Provincial) 1653
2281-DIAS, Leandro (guerrero de la Independencia) 1654
2282-DIAZ, César Narciso (militar) 1654
2283-DIAZ, Francisco Ramón (docente, escritor) 1655
2284-DIAZ, Gabriel (sacerdote) 1655
2285-DIAZ, Luis (guerrero de la Independencia) 1655
2286-DIAZ, Luis Borja (guerrero de la Independencia) 1656
2287-DIAZ, Mariano (guerrero de la Independencia) 1657
2288-DIAZ, Padre (sacerdote) 1657
2289-DIAZ, Ramón Alfredo (folclorista, fotógrafo) 1658
2290-DIAZ DE MOLINA, Alfredo (funcionario, interventor delegado) 1658
2291-DIAZ DE LA PEÑA, Miguel (funcionario) 1658
2292-DIAZ VELEZ, Eustaquio (guerrero de la Independencia) 1659
2293-19 DE ABRIL (avenida de San Salvador de Jujuy) 1660
2294-19 DE ABRIL, Avenida (imposición del nombre) 1660
2295-DIENTES (creencias regionales) 1661
2296-DIEZ DE ANDINO, Juan (gobernador del Tucumán) 1661
2297-DIEZ GOMEZ, Héctor Hugo (héroe de Malvinas) 1662
2298-DIEZ Y TORENA, José Hermegildo (guerrero de la Independencia) 1662
2299-DIEZMO (impuesto) 1662
2300-DIEZMOS (creación de un tribunal) 1664
2301-DIFRIERI, Horacio A. (científico) 1664
2302-DIFUNTA CORREA (leyenda) 1666
2303-DIGITALINA (planta) 1666
2304-DINAMITA (prohibición del uso festivo) 1667
2305-DINOSAURIOS (presencia de estos fósiles en Jujuy) 1668
2306-DIOCESIS DE JUJUY (jurisdicción eclesiástica) 1668
2307-DIOCESIS DE SALTA (límites) 1669
2308-DIONICIO, Teresa (pintora) 1669
2309-DIONICIO MENDOZA, Luis Rodolfo (cineasta) 1670
2310-DIPUTADO (cargo político, evolución de las dietas) 1670
2311-DIPUTADO DE POLICIA (funcionario colonial) 1672
2312-DIPUTADO PROVINCIAL (legislador) 1672
2313-DIPUTADOS (1835-1904) 1673
2314-DIPUTADOS (1905) 1673
2315-DIPUTADOS (1906) 1673
2316-DIPUTADOS (1907) 1674
2317-DIPUTADOS (1908) 1674
2318-DIPUTADOS (1909) 1674
2319-DIPUTADOS (1910) 1675
2320-DIPUTADOS (1911) 1675
2321-DIPUTADOS (1912) 1675
2322-DIPUTADOS (1913) 1676

2323-DIPUTADOS (1914) 1676
2324-DIPUTADOS (1915) 1676
2325-DIPUTADOS (1916) 1677
2326-DIPUTADOS (1917) 1677
2327-DIPUTADOS (1918) 1677
2328-DIPUTADOS (1919) 1677
2329-DIPUTADOS (1920) 1678
2330-DIPUTADOS (1921) 1678
2331-DIPUTADOS (1922) 1678
2332-DIPUTADOS (1923) 1679
2333-DIPUTADOS (1924) 1679
2334-DIPUTADOS (1925) 1679
2335-DIPUTADOS (1926) 1680
2336-DIPUTADOS (1927) 1680
2337-DIPUTADOS (1928) 1680
2338-DIPUTADOS (1929) 1681
2339-DIPUTADOS (1930) 1681
2340-DIPUTADOS (1931) 1681
2341-DIPUTADOS (1932) 1682
2342-DIPUTADOS (1933) 1682
2343-DIPUTADOS (1934) 1682
2344-DIPUTADOS (1935) 1683
2345-DIPUTADOS (1936) 1683
2346-DIPUTADOS (1937) 1683
2347-DIPUTADOS (1938) 1684
2348-DIPUTADOS (1939) 1684
2349-DIPUTADOS (1940) 1684
2350-DIPUTADOS (1941) 1685
2351-DIPUTADOS (1942) 1685
2352-DIPUTADOS (1943) 1685
2353-DIPUTADOS (1946) 1686
2354-DIPUTADOS (1947) 1686
2355-DIPUTADOS (1948) 1687
2356-DIPUTADOS (1949) 1687
2357-DIPUTADOS (1954) 1687
2358-DIPUTADOS (1955) 1688
2359-DIPUTADOS (1958) 1688
2360-DIPUTADOS (1959) 1688
2361-DIPUTADOS (1960) 1689
2362-DIPUTADOS (1961) 1689
2363-DIPUTADOS (1962) 1690
2364-DIPUTADOS (1963) 1690
2365-DIPUTADOS (1964) 1690
2366-DIPUTADOS (1966) 1691

2367-DIPUTADOS (1973) 1691
2368-DIPUTADOS (1974) 1692
2369-DIPUTADOS (1975) 1692
2370-DIPUTADOS (1976) 1693
2371-DIPUTADOS (1983) 1693
2372-DIPUTADOS (1984, primer periodo) 1693
2373-DIPUTADOS (1984, segundo período) 1694
2374-DIPUTADOS (1985, primer período) 1694
2375-DIPUTADOS (1985, segundo período) 1695
2376-DIPUTADOS (1986, primer período) 1695
2377-DIPUTADOS (1986, segundo período) 1696
2378-DIPUTADOS (1987, segundo período) 1696
2379-DIPUTADOS (1988, primer período) 1697
2380-DIPUTADOS (1988, segundo período) 1697
2381-DIPUTADOS (1989, primer período) 1698
2382-DIPUTADOS (1990, primer período) 1698
2383-DIPUTADOS (1990, segundo período) 1699
2384-DIPUTADOS (1991, primer período) 1699
2385-DIPUTADOS DE LA NACION POR JUJUY (listado) 1701
2386-DIQUE LA CIENAGA (embalse) 1706
2387-DIQUE LAS MADERAS, Complejo (presa hidroeléctrica) 1706
2388-DIQUE LOS ALISOS (construcción) 1706
2389-DIRECCION DE BIENESTAR DE LA ARMADA (obra social) 1706
2390-DIRECCION DE ENERGIA DE JUJUY (organismo oficial) 1706
2391-DIRECCION GENERAL DE BOMBEROS DE LA PROVINCIA DE JUJUY (organismo oficial) 1709
2392-DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA MEDIA, ARTISTICA Y SUPERIOR (DI.GE.M.A.S.) 1709
2393-DIRECCION PROVINCIAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA (organismo oficial) 1711
2394-DIRECCION PROVINCIAL DE CULTURA (organismo oficial) 1711
2395-DIRECCION DE REGISTRO CIVIL Y DE CAPACIDAD DE LAS PERSONAS (repartición pública) 1712
2396-DISCRETO (tratamiento eclesiástico) 1712
2397-DIVISA PUNZO EN LA PROVINCIA, Uso de la (reglamentación 1841) 1712
2398-DIVISION BENEMERITA DE GAUCHOS DE JUJUY (cuerpo armado) 1713
2399-DOBLES, Ordenanza sobre el toque de (norma municipal) 1713
2400-DOCTOR (jerarquía eclesiástica) 1713
2401-DOCTOR MANUEL BELGRANO, Departamento (características y límites generales) 1713
2402-DOCTOR MANUEL BELGRANO, Departamento (ley Nº 4297, designación departamental) 1715

2403-DOCTRINAS (práctica religiosa) 1715
2404-DOCTRINERO (jerarquía eclesiástica) 1716
2405-D'OLIVEIRA, Oscar Manuel (periodista, escritor) 1716
2406-DOLOMITA (roca) 1716
2407-DOMENECH, Ramón Pablo (político) 1717
2408-DOMINGUEZ, José León (guerrero de la Independencia) 1717
2409-DOMINGUEZ, Luis Atos (funcionario, interventor delegado) 1718
2410-DOMINGUEZ, Roberto Rubén (abogado, legislador, gobernador) 1718
2411-DON BOSCO EN JUJUY (gestiones para la radicación de la orden salesiana) 1720
2412-DONATIVOS (contribución voluntaria) 1720
2413-DONATIVOS DEL PUEBLO DE JUJUY (Cabildo Abierto del 4-IX-1810) 1721
2414-DONCELLAS (localidad) 1722
2415-DONCELLAS (río en el departamento Cochinoca) 1723
2416-DONCELLAS (sitio arqueológico) 1723
2417-DONCOLLO (cacique de la puna jujeña) 1725
2418-DOÑA FIDENCIA (paraje escasamente poblado, departamento Cochinoca) 1726
2419-DORADILLA (planta) 1726
2420-DORADO, Claudio (guerrero de la Independencia) 1727
2421-DORADO, Manuel (militar boliviano) 1727
2422-DORREGO, Manuel (guerrero de la Independencia) 1728
2423-DR. MANUEL BELGRANO (departamento) 1728
2424-DRAGONES (regimiento de caballería) 1729
2425-DRAJ (bebida) 1729
2426-DUARTE, Cosme (escultor, ensamblador) 1729
2427-DUARTE DE PERON, María Eva (visita a Jujuy) 1730
2428-DUELOS EN JUJUY (1940-1989) 1731
2429-DUENDE (creencia regional) 1731
2430-DURAN DE CASTRO, Manuel (escribano) 1733
2431-DURAZNAL (paraje, departamento Dr. Manuel Be1grano) 1733
2432-DURAZNAL (río en el departamento Tilcara) 1733
2433-DURAZNAL o TORMENTA (río en el departamento Ledesma) 1734
2434-DURAZNO (paraje poblado. departamento (Tilcara) 1734
2435-EASTDALE, Thomás (misionero protestante) 1739
2436-ECLESIASTICO (tratamiento eclesial) 1739
2437-ECONOMIA JUJEÑA HASTA 1810 (breve reseña) 1739
2438-ECHAGÜE, Pedro (militar. médico) 1740
2439-ECHANIQUE, Cipriano (funcionario) 1741
2440-ECHAURI, José María (guerrero de la Independencia) 1741
2441-ECHAURI, Juan Francisco María de (militar) 1742
2442-ECHAVARRIA, Félix Ventura (diputado ante el Consulado

de Buenos Aires) 1742
2443- ECHAVARRIA, Joaquín de (jujeño, realista) 1743
2444- ECHAVARRIA, Ramón de (guerrero de la independencia) 1743
2445- ECHAZU LEZICA, Mariano del (abogado, historiador) 1744
2446- ECHENIQUE, Luís Bernardo (sacerdote, funcionario) 1745
2447- ECHENIQUE, María del Carmen (actriz) 1745
2448- ECHEVERRIA, Juan Gualberto (guerrero de la independencia) 1746
2449- EDIFICACIONES URBANAS (cantidades y valores) 1747
2450- EDIFICIOS ESCOLARES (arrendamiento) 1747
2451- EDITH (paraje escasamente poblado, departamento Susques) 1748
2452- EDUARDO, Tomás Eugenio (médico) 1748
2453- EDUCACIÓN ACTUAL, Política y acción en el Área de la (apertura de nuevos establecimientos) 1749
2454- EDUCACIÓN SANITARIA (ley de implementación en las escuelas) 1750
2455- EFEMÉRIDES 1750
2456- EGUIA, Manuel Alejo (sacerdote) 1750
2457- EGUIA, Santiago (firmante del Acta de Autonomía) 1750
2458- EGUREN, Andrés de (procurador) 1751
2459- EGUREN, Andrés Tomás de (sacerdote) 1751
2460- EGUREN, Francisco (médico) 1752
2461- EGUREN, Rafael (guerrero de la Independencia) 1752
2462- EGUREN DE BLAS, Josefa (vecina de Jujuy) 1753
2463- EGUREN Y LECUONA, Andrés de (funcionario español en el siglo XVIII) 1753
2464- EGUREN PROTAL, Mariano de (funcionario del Jujuy colonial) 1754
2465- EJECUTORIAL (documento colonial) 1754
2466- EJÉRCITO (suministro 1868-1886) 1754
2467- EJÉRCITO AUXILIAR DEL ALTO PERÚ (consecuencias de la primera campaña) 1755
2468- EJÉRCITO AUXILIAR DEL ALTO PERÚ (consecuencias de la segunda campaña) 1755
2469- EJÉRCITO AUXILIAR DEL ALTO PERÚ (consecuencias de la tercera campaña) 1755
2470- EJÉRCITO AUXILIAR DEL ALTO PERÚ (Jujuy, 1813, nómina de oficiales) 1756
2471- EJÉRCITO AUXILIAR DEL ALTO PERÚ (primera campaña) 1756
2472- EJÉRCITO AUXILIAR DEL ALTO PERÚ (segunda campaña) 1757
2473- EJÉRCITO AUXILIAR DEL ALTO PERÚ (situación en Jujuy, 1813) 1757
2474- EJÉRCITO AUXILIAR DEL ALTO PERÚ (tercera campaña) 1758
2475- EJÉRCITO DEL NORTE (fuerza militar) 1758

2476- EJÉRCITO DE SALVACIÓN (orden religiosa no católica) 1758
2477- EJÉRCITO SANJUANINO (reconocimiento jujeño) 1759
2478- EJÉRCITO DEL SUD (organización de las fuerzas bolivianas) 1759
2479- EJIDO (terreno dependiente de la ciudad colonial) 1760
2480- EKEKO (dios de la mitología aimara) 1760
2481- EL ACHERAL o ACHERAL (localidad) 1761
2482- EL AGUILAR (localidad) 1762
2483- EL AGUILAR, Comisión Municipal de (ley de supresión) 1763
2484- EL AGUILAR, Mina (complejo minero industrial) 1763
2485- EL AGUILAR, Municipalidad de (ley de creación) 1764
2486- EL AIBAL o AIBAL (paraje poblado, departamento Ledesma) 1764
2487- EL ALGARROBAL (paraje, departamento Dr. Manuel Belgrano) 1764
2488- EL AMANCAY (paraje, departamento Dr. Manuel Belgrano) 1765
2489- EL ANGOSTO (localidad) 1765
2490- EL ANGOSTO (sitio arqueológico, Santa Catalina) 1765
2491- EL ANGOSTO (sitio arqueológico, Tumbaya) 1766
2492- EL ANGOSTO (sitio arqueológico, Yavi) 1766
2493- EL ARENAL (localidad) 1768
2494- EL ARENAL (paraje escasamente poblado, departamento Ledesma) 1768
2495- EL BAÑADO (paraje, departamento Valle Grande) 1769
2496- EL BOLSON (paraje poblado, departamento Susques) 1769
2497- EL BORDO (paraje poblado, departamento San Pedro) 1769
2498- EL BRETE (paraje poblado) 1769
2499- EL CALLAO, Casamatas (prisión) 1770
2500- EL CARDONAL (paraje escasamente poblado, departamento Santa Bárbara) 1770
2501- EL CARMEN (alumbrado público) 1770
2502- EL CARMEN (biblioteca pública) 1771
2503- EL CARMEN (cementerio) 1771
2504- EL CARMEN (censo de extranjeros) 1772
2505- EL CARMEN (ciudad) 1772
2506- EL CARMEN (correo) 1773
2507- EL CARMEN (descripción del departamento en 1904) 1774
2508- EL CARMEN (egresos municipales) 1775
2509- EL CARMEN (finanzas municipales) 1776
2510- EL CARMEN (hospital) 1778
2511- EL CARMEN (impuesto al alumbrado público) 1778
2512- EL CARMEN (industrias, 1942) 1779
2513- EL CARMEN (ingresos municipales) 1779
2514- EL CARMEN (matadero municipal) 1780
2515- EL CARMEN (mercado municipal) 1781
2516- EL CARMEN (meteoro, ley de socorro) 1781

2517- EL CARMEN (negocios expendedores de bebidas) 1782
2518- EL CARMEN (ordenanza de tránsito) 1783
2519- EL CARMEN (panaderías) 1783
2520- EL CARMEN (paraje escasamente poblado, departamento Susques) 1784
2521- EL CARMEN (precios de productos en 1943) 1784
2522- EL CARMEN (primer establecimiento educativo) 1786
2523- EL CARMEN (reseña municipal) 1787
2524- EL CARMEN (teléfono) 1788
2525- EL CARMEN (terminal de ómnibus) 1788
2526- EL CARMEN, Ciudad de (ley de designación) 1789
2527- EL CARMEN, Departamento (límite interdepartamental) 1789
2528- EL CARMEN, Departamento (límites y características generales) 1790
2529- EL CARMEN, Parroquia de Nuestra señora de (templo católico) 1791
2530- EL CARMEN, Villa (sitio arqueológico) 1792
2531- EL CARRIL (paraje poblado, departamento San Antonio) 1792
2532- EL CEIBAL (paraje poblado, departamento San Antonio) 1792
2533- EL COCHE (paraje histórico) 1793
2534- EL CODO (paraje escasamente poblado, departamento Susques) 1793
2535- EL COMEDERO (combate, 18-V-1817) 1793
2536- EL CONDOR (localidad, departamento Yavi) 1794
2537- EL CONDOR (paraje escasamente poblado, departamento Santa Catalina) 1795
2538- EL CORRAL (paraje escasamente poblado, departamento Tumbaya) 1795
2539- EL CUCHO (paraje poblado, departamento Dr. Manuel Belgrano) 1795
2540- EL CULTO (mina, departamento Susques) 1796
2541- EL DURAZNO (combate, 6-VI-1817) 1796
2542- EL DURAZNO, Cueva Pintada de (sitio arqueológico) 1797
2543- EL DURAZNO Morro Alto de (sitio arqueológico) 1799
2544- EL DURAZNO, Peña Azul de (sitio arqueológico) 1801
2545- EL DURAZNO, Pueblo Viejo de (sitio arqueológico) 1801
2546- EL DURAZNO o DURAZNO (paraje poblado) 1803
2547- EL FUERTE DE SANTA BARBARA (localidad) 1803
2548- EL FUERTE o SANTA BARBARA o EL FUERTE DE SANTA BARBARA (localidad) 1803
2549- EL INFANTE (sitio arqueológico) 1804
2550- EL JADUE, René Jesús (legislador) 1805
2551- EL JUJEÑO (primer avión jujeño) 1806
2552- EL MILAGRO (paraje poblado, departamento El Carmen) 1806

2553- EL MISTOL (paraje poblado, departamento Santa Bárbara) 1807
2554- EL MOLINO (asalto al pueblo, 14-III-1817) 1807
2555- EL MOLLAR (paraje poblado, departamento El Carmen) 1808
2556- EL MORENO (sitio arqueológico) 1808
2557- EL MORENO o MORENO (paraje poblado) 1809
2558- EL MORRO (paraje, departamento San Pedro) 1809
2559- EL NOGALAR paraje escasamente poblado, departamento Santa Bárbara) 1810
2560- EL OLVIDO (asentamiento prehistórico) 1810
2561- EL ORDEN (primer periódico jujeño) 1810
2562- EL PALMAR (localidad) 1812
2563- EL PALMAR, Termas de (descripción) 1812
2564- EL PARQUE (paraje, departamento Dr. Manuel Belgrano) 1812
2565- EL PASAJE (sitio arqueológico) 1813
2566- EL PERCHEL (sitio arqueológico) 1814
2567- EL PERCHEL, Angosto de (paraje, departamento Tilcara) 1815
2568- EL PIQUETE (localidad) 1816
2569- EL PIQUETE (sitio arqueológico) 1816
2570- EL PIQUETE, Comisión Municipal de (ley de creación) 1817
2571- EL PIQUETE, Parroquia de Nuestra Señora de la Merced de (templo católico) 1818
2572- EL POBLADITO (sitio arqueológico) 1818
2573- EL PONGO (encuentro de armas, 17-VI-1814) 1819
2574- EL PONGO (encuentro de armas, 24-I-1817) 1819
2575- EL PONGO (paraje poblado, departamento Palpalá) 1820
2576- EL PONGO, Fuerte de (fortificación colonial) 1820
2577- EL POTRERO (paraje, departamento Dr. Manuel Belgrano) 1822
2578- EL QUEBRACHAL (paraje poblado, departamento Santa Bárbara) 1822
2579- EL QUEMADO (localidad) 1822
2580- EL QUEMADO (paraje escasamente poblado, departamento Santa Bárbara) 1823
2581- EL QUEMADO (sitio arqueológico) 1823
2582- EL REMATE (paraje poblado) 1823
2583- EL ROSARIO (sitio arqueológico) 1824
2584- EL SALTO (paraje poblado, departamento San Pedro) 1825
2585- EL SIMBOLAR (paraje poblado, departamento Santa Bárbara) 1825
2586- EL SUNCHAL (paraje poblado, departamento EL Carmen) 1825
2587- EL TABLÓN (paraje, departamento Dr. Manuel Belgrano) 1825
2588- EL TALAR (localidad) 1826
2589- EL TALAR (sitio arqueológico) 1826
2590- EL TALAR, Municipalidad de (ley de creación) 1827
2591- EL TEJAR (encuentro de armas, 19-II-1815) 1827

2592- EL TIPAL (sitio arqueológico) 1829
2593- EL TOBA (paraje poblado, departamento El Carmen) 1829
2594- EL TORO (localidad) 1826
2595- EL TRIBUNO DE JUJUY (medio gráfico de comunicación) 1830
2596- ELECCIONES DE REPRESENTANTES (reglamento, 1823) 1831
2597- ELECCIONES (ley reglamentaria, 31-V-1858) 1832
2598- ELECTROQUÍMICA "El Carmen" (industria química) 1832
2599- ELEIT, Hugo Fernando (abogado, funcionario) 1832
2600- ELENA (paraje escasamente poblado, departamento Susques) 1833
2601- ELIAZARIAN DE ARAMAYO, Hairenik (educadora, escritora) 1833
2602- ELIZONDO, Enrique Javier de (sacerdote) 1834
2603- EMBANDERAMIENTO DE LA CIUDAD (ordenanzas municipales) 1834
2604- EMBARRILLAR (embadurnar) 1835
2605- EMBICHAMIENTO (curación) 1835
2606- E.M.E.T.A. (programa de educación agropecuaria) 1835
2607- EMPADRONADOS (censo, 1900) 1836
2608- EMPEDRADO, trabajos de (obra pública) 1836
2609- EMPLEADOS DE LA PROVINCIA, Registro Único de (ley de creación) 1836
2610- EMPLEADOS PÚBLICOS (horarios y ausencias, decreto reglamentario) 1837
2611- EMPLUMADOS, Abrigo de los (sitio arqueológico) 1837
2612- EMPRÉSTITOS o EXACCIONES (tributos demandados para solventar la guerra de la Independencia) 1838
2613- ENCOMENDERO (funcionario colonial a cargo de tierras y aborígenes) 1840
2614- ENCOMIENDA (institución colonial de servidumbre) 1841
2615- ENCOMIENDA DE CASABINOS Y COCHINOCAS (primera encomienda en Jujuy) 1841
2616- ENCRUCIJADA (paraje escasamente poblado, departamento Cochinoca) 1843
2617- ENCRUCIJADA DE PACOIA (paraje, departamento Tilcara) 1843
2618- ENCRUCIJADAS (paraje escasamente poblado, departamento Tumbaya) 1843
2619- ENDEIZA, Eduardo Aníbal (político) 1844
2620- ENERGÉTICO, Últimas Políticas y Actuaciones en el sector (obra de gobierno) 1844
2621- ENERGÍA ELÉCTRICA EN JUJUY (organismo oficial) 1845
2622- ENERO TILCAREÑO (festividad cultural-deportiva) 1845
2623- ENFERMERÍA (escuela de auxiliares de la medicina) 1845
2624- ENFITEUSIS (definición) 1847
2625- ENFITEUSIS EN JUJUY (legislación referida a la concesión de tierras públicas) 1847

2626- ENGOBE (técnica de la cerámica arqueológica) 1849
2627- ENJUICIAMIENTO CIVIL (primer antecedente del Código Civil, 1872) 1849
2628- ENRIQUEZ DE ALMANSA, Martín (virrey del Perú) 1850
2629- ENRIQUEZ DE GUZMÁN, Luis (virrey del Perú) 1850
2630- ENSENADA (paraje poblado, departamento San Pedro) 1851
2631- ENSEÑANZA PRIMARIA (nómina de los establecimientos católicos, 1984) 1851
2632- ENSEÑANZA SECUNDARIA (nómina de los establecimientos católicos, 1984) 1851
2633- ENTIERRO DE PLACENTAS (ceremonia mitológica puneña) 1852
2634- ENTRADA o LA GRAN ENTRADA (exploraciones hispánicas) 1854
2635- ENTROCASSI, Juan Carlos (pintor, dibujante, educador) 1855
2636- ENVÍO DE TROPAS JUJEÑAS A TUCUMÁN (revolución de 1874) 1856
2637- EÓLICO (erosión) 1856
2638- ERAZO, Miguel (guerrero de la Independencia) 1857
2639- ERMITA DE SAN ROQUE (templo católico) 1857
2640- ERMITAS TILCAREÑAS (exposición en Buenos Aires, 1979) 1858
2641- ERMITAS TILCAREÑAS (labores artesanales) 1859
2642- ERNESTO CLAROS (calle de San Salvador de Jujuy) 1859
2643- ERQUE (instrumento musical) 1860
2644- ERQUENCHO (instrumento musical) 1860
2645- ESCALADA, José Celedonio de (guerrero de la Independencia) 1861
2646- ESCALADA, Manuel de (guerrero de la Independencia) 1861
2647- ESCALADA, Mariano de (guerrero de la Independencia) 1862
2648- ESCALIER, Felipe (funcionario) 1862
2649- ESCALIER, José María (médico, diplomático) 1863
2650- ESCAYA (paraje poblado, departamento Yavi) 1863
2651- ESCAYA, Cordón de (cordón orográfico) 1863
2652- ESCLAVAS DEL DIVINO CORAZÓN (congregación religiosa) 1864
2653- ESCLAVOS (comisión calificadora) 1864
2654- ESCLAVOS (custodias voluntarias de imágenes religiosas) 1865
2655- ESCOBAR (paraje escasamente poblado) 1868
2656- ESCOBAR, Antonio de (sacerdote) 1868
2657- ESCOBAR, Bruno (guerrero de la Independencia) 1868
2658- ESCOBAR, Gregorio (guerrero de la Independencia) 1869
2659- ESCOBAR, Juan (guerrero de la Independencia) 1870
2660- ESCOTORIN, Oscar Alberto (periodista, escritor) 1871
2661- ESCRIBIENTE AUXILIAR DE LA TESORERÍA PÚBLICA PROVINCIAL (cargo) 1872
2662- ESCUADRÓN DE CABALLERÍA LIGERA DE JUJUY PARTIDO DE YALA (cuerpo armado) 1872

2663- ESCUDO DE ARMAS (bandera de Belgrano) 1872
2664- ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY (símbolo) 1873
2665- ESCUDO DE ARMAS DE SAN PEDRO DE JUJUY (símbolo) 1874
2666- ESCUDO DE LA "Escuela de la Patria" (símbolo) 1875
2667- ESCUDO DE LA PROVINCIA DE JUJUY (símbolo) 1875
2668- ESCUELA DE BELGRANO (establecimiento de enseñanza pública) 1876
2669- ESCUELA DE ENFERMERÍA "Dr. Guillermo C. Paterson" (establecimiento de enseñanza terciaria) 1876
2670- ESCUELA DE HIPOACÚSICOS (educación especial) 1877
2671- ESCUELA HOGAR Primaria Nº 1 "Monseñor José de la Iglesia" (establecimiento de enseñanza primaria) 1877
2672- ESCUELA DE MANUALIDADES (estableimiento de formación profesional) 1878
2673- ESCUELA DE MANUALIDADES (primer cuerpo docente) 1879
2674- ESCUELA DE MINAS "Dr. Horacio Carrillo" (establecimiento de enseñanza pública) 1879
2675- ESCUELA NACIONAL DE ENSEÑANZA TÉCNICA Nº 1 "Escolástico Zegada" (establecimiento de enseñanza pública) 1880
2676- ESCUELA NACIONAL NORMAL SUPERIOR "Juan Ignacio Gorriti" (establecimiento de enseñanza pública) 1882
2677- ESCUELA NORMAL (condiciones de ingreso, 1884) 1883
2678- ESCUELA NORMAL (horario y materias) 1883
2679- ESCUELA NORMAL (profesores, 1901) 1884
2680- ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS (personal, 1886) 1884
2681- ESCUELA NORMAL MIXTA "Juan Ignacio Gorriti" (establecimiento de enseñanza pública) 1885
2682- ESCUELA NORMAL DE VARONES (personal, 1887) 1885
2683- ESCUELA Nº 1 "General Manuel Belgrano" (institución educativa) 1885
2684- ESCUELA Nº 32 Pucarita (establecimiento escolar) 1886
2685- ESCUELA DE LA PATRIA (creación) 1887
2686- ESCUELA DE LA PATRIA (escuela pública de primeras letras) 1887
2687- ESCUELA DE LA PATRIA (reglamento) 1889
2688- ESCUELA DE POLICÍA "GENERAL MANUEL BELGRANO" (institución educativa) 1892
2689- ESCUELA PROVINCIAL DE ARTE (establecimiento de enseñanza media) 1892
2690- ESCUELA PROVINCIAL DE DANZAS "Norma Fontenla" (establecimiento de enseñanza) 1894
2691- ESCUELA DE SAGRADOS MINISTERIOS LAICALES (institución católica) 1894
2692- ESCUELAS DE JUJUY (período lectivo 1887) 1895

2693- ESCUELAS DE PRIMERAS LETRAS (creación y reglamento, 1829-1832) 1895
2694- ESCUELAS DE LA PROVINCIA (reglamentos y programas, 1892) 1896
2695- ESCUELAS DE LA PROVINCIA DE JUJUY (1992) 1897
2696- ESPAÑA, Avenida (imposición del nombre) 1910
2697- ESPAÑA, Españoles (reseña) 1910
2698- ESPEJEADA (mensajes) 1911
2699- ESPEJO, Alberto (educador, escritor) 1911
2700- ESPEJO, José Miguel (escritor) 1912
2701- ESPINAZO DEL DIABLO (sitio arqueológico) 1912
2702- ESPINILLO (árbol) 1914
2703- ESPINO (árbol) 1914
2704- ESPINOSA, Bernardo (terrateniente colonial) 1915
2705- ESPINOSA, Manuel Fernando (alcalde de primer voto) 1915
2706- ESPINOSA, Marcos de (sacerdote) 1916
2707- ESPINOSA, Mariano (gerrero de la Independencia) 1917
2708- ESPINOSA, Salvador (gerrero de la Independencia) 1917
2709- ESPINOSA, Santiago Solano de (sacerdote) 1917
2710- ESPINOSA Y DÁVALOS, Joaquín de (gobernador del Tucumán) 1918
2711- ESPINOSA DE LOS MONTEROS, Juan (gobernador del Tucumán) 1918
2712- ESPINOZA, Rogelio René (soldado) 1918
2713- ESPIRITISMO (religión no católica) 1919
2714- ESQUINA, Antonio (guerrero de la Independencia) 1919
2715- ESQUINA BLANCA (paraje escasamente poblado, departamento Yavi) 1920
2716- ESQUINA BLANCA (paraje poblado, departamento Humahuaca) 1920
2717- ESQUINA BLANCA (sitio arqueológico) 1920
2718- ESQUINA DE COQUENAYOC (paraje, departamento Cochinoca) 1921
2719- ESQUINA GRANDE (paraje poblado, departamento Susques) 1922
2720- ESQUINA DEL NARANJO (paraje escasamente poblado) 1922
2721- ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS (1903) 1922
2722- ESTACIÓN DE FAUNA SILVESTRE "Dr. Martín Vucetich" (organismo oficial) 1923
2723- ESTACIÓN PERICO (ciudad) 1923
2724- ESTADÍSTICAS, Oficial Encargado de las (empleo público, 1892) 1923
2725- ESTADO DE SITIO PROVINCIAL (decreto de declaración) 1924
2726- ESTADO PARROQUIAL (ermita 1635-1636) 1924
2727- ESTANCIA GRANDE (cordón orográfico) 1925
2728- ESTANCIA GRANDE (sitio arqueológico) 1925

2729- ESTANCIA NUEVA (río en el departamento Tilcara) 1927
2730- ESTANCIA ROCHA (paraje escasamente poblado, departamento Humahuaca) 1927
2731- ESTANCIA VIEJA (río en el departamento Tilcara) 1928
2732- ESTANCIAS (propiedad rural) 1928
2733- ESTANCO DE TABACO (régimen de administración colonial) 1929
2734- ESTAÑO (mineral) 1929
2735- ESTATUDO PROVINCIAL o REGLAMENTO PROVISORIO PARA EL RÉGIMEN Y ADMINISTRACIÓN DE LA PROVINCIA (1839) 1929
2736- ESTATUTO PROVISIONAL (reglamento, 5-V-1815) 1931
2737- ESTATUTO PROVISORIO PARA EL RÉGIMEN Y DIRECCIÓN DE LA PROVINCIA DE JUJUY (primer Estatuto provincial) 1931
2738- ESTATUTO PROVISORIO PARA LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA PROVINCIA DE JUJUY (1851) 1932
2739- ESTECO (ciudad destruida) 1933
2740- ESTELLER, Juan Bautista (realista) 1934
2741- ESTENSORO, sebastián (militar boliviano) 1935
2742- ESTEPHANITA (mineral) 1935
2743- ESTEVA, Santos (guerrero de la Independencia) 1936
2744- ESTILO (definición y estilo de la cerámica arqueológica) 1936
2745- ESTILOS DE CONSTRUCCIÓN (premios) 1938
2746- ESTÓLICA (arma arqueológica para lanzamiento de dardos) 1938
2747- ESTOMBA, Juan Ramón (guerrero de la Idependencia) 1940
2748- ESTOPIÑÁN, Augusto Libertato (educador) 1941
2749- ESTOPIÑÁN, Benigno (oficial mayor de gobierno) 1941
2750- ESTOPIÑÁN, Juan Carlos (actor, autor, director teatral) 1942
2751- ESTOPIÑÁN, Marcos (militar) 1942
2752- ESTRADA, Prudencio (firmante del Acta de Autonomía) 1943
2753- ESTRATIGRAFÍA (capas de sedimento) 1943
2754- ESTRELLA, Miguel Ángel (músico) 1943
2755- ESTUDIO MUSEO RAMONEDA (museo de arte) 1944
2756- EUCALIPTO CINEREA (árbol) 1944
2757- EUCALIPTUS ROSTRATA (árbol) 1945
2758- EUREKA (compañía minera) 1946
2759- EUREKA (paraje escasamente poblado, departamento Santa Catalina) 1946
2760- EVIA, Andrés (guerrero de la Independencia) 1946
2761- EXAMINADOR SINODAL (jerarquía eclesiástica) 1946
2762- EXIDO (ejido, terreno dependiente de la ciudad colonial) 1946
2763- ÉXODO JUJEÑO (feriado del 23 de agosto) 1947
2764- ÉXODO JUJEÑO (monumento) 1948

2765- ÉXODO JUJEÑO, Primer (bando) 1948
2766- ÉXODOS JUJEÑOS (breve reseña) 1949
2767- EXPEDICIÓN AL ALTO PERÚ (consecuencia de la primera campaña) 1956
2768- EXPEDICIÓN AL ALTO PERÚ (consecuencia de la segunda campaña) 1957
2769- EXPEDICIÓN AL ALTO PERÚ (consecuencia de la tercera campaña) 1958
2770- EXPEDICIÓN AL ALTO PERÚ (primera campaña, 1810-1811) 1958
2771- EXPEDICIÓN AL ALTO PERÚ (segunda campaña, 1812-1813) 1960
2772- EXPEDICIÓN AL ALTO PERÚ (tercera campaña, 1814-1815) 1962
2773- EXPEDICIÓN DE AUXILIO AL ALTO PERÚ (campaña militar) 1964
2774- EXPEDICIÓN DE AUXILIO A LAS PROVINCIAS DEL INTERIOR (campaña militar) 1964
2775- EXPEDICIÓN LEACH AL BERMEJO (breve reseña) 1966
2776- EXPOSICIÓN EN CALIFORNIA (comisión, 1913) 1971
2777- EXPOSICIÓN DE LA INDUSTRIA ARGENTINA (distinción jujeña) 1971
2778- EXPOSICIÓN INTERNACIONAL INDUSTRIAL EN TURÍN (presencia jujeña) 1972
2779- EXPOSICIÓN EN MENDOZA (comisión) 1972
2780- EXPOSICIÓN NACIONAL DE CÓRDOBA (representación jujeña, 1871) 1973
2781- EXPOSICIÓN DE PARIS (muestras minerales, 1889) 1973
2782- EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE 1889 EN PARÍS (participación jujeña) 1974
2783- EXPROPIACIÓN DEL ESTADO A LA IGLESIA (medida del ejecutivo) 1975
2784- EXTRADICIÓN DE CRIMINALES (convenio) 1975
2785- EXTRANJEROS EN SAN SALVADOR DE JUJUY (nómina, 1921) 1976

ESPACIO PARA BIOGRAFIAS MANUSCRITAS
A DISPOSICION DEL LECTOR

-

-

-

-